Cuadernos Geográficos

Universidad de Granada

Número 59(3) (2020)

e-ISSN 2340-0129

ISSN 0210-5462

D. LEGAL: GR./392/1971

UNIVERSIDAD DE GRANADA

CUADERNOS GEOGRÁFICOS

e-ISSN 2340-0119 ◊ ISSN 0210-5462 ◊ D.LEGAL: GR./392/1971

Dirección
Direction

Emilio Martinez Ibarra, Universidad de Granada, España

Secretario de Revisión
Peer Reviewing Secretary

Luis Miguel Sánchez Escolano, Universidad de Granada, España

Secretario de Revisión
Peer Reviewing Secretary

Jonatan Arias García, Universidad de Granada, España

Editores Adjuntos
Associated Editors

Eugenio Cejudo García, Universidad de Granada, España
Francisco Antonio Navarro Valverde, Universidad de Granada
Joaquín Bosque Sendra, Universidad de Alcalá de Henares, España
José María Gómez Espín, Universidad de Murcia, España
Juan Antonio Márquez Domínguez, Universidad de Huelva, España
Juan Ignacio Plaza Gutierrez, Universidad de Salamanca, España
María Elena Martín-Vivaldi Caballero, Universidad de Granada, España
María José Martos Fernández, Universidad de Granada, España
Marina Frolova Ignatieva, Universidad de Granada, España
Vicente Rodríguez Rodríguez, CSIC Madrid, España

Comité Asesor
Advisory Board

Ana Fani Alessandri Carlos, Universidad de Sao Paulo, Brasil
Georges Bertrand, Universidad de Toulouse le Mirail et Cépage, Francia
Eramis Bueno Sánchez, Universidad Autónoma de Zacatecas, México
Francisco Calvo García-Tornel, Universidad de Murcia, España
Horacio Capel Saez, Universidad de Barcelona, España
Cristina Teresa Carballo, Universidad de Quilmes, Argentina
Sylvie Coupleux, Universidad de Artois, Francia
Sylvie Delmer, Université Lille1, Francia
Myriam X. Galleguillos, Universidad Alberto Hurtado, Chile
Arlinda Garcia Coll, Universidad de Barcelona, España
Andrea Guaran, Universidad de Udine, Italia
Alicia Lindón, Universidad Autónoma Metropolitana, México
Javier Martín-Vide, Universidad de Barcelona, España
Eduardo Martínez de Pisón, Universidad Autónoma de Madrid, España
Jean-Paul Métailié, Universidad de Toulouse Le Mirail, Francia
Irene Molina, Universidad de Uppsala, Suecia
Antonio Moreno Jiménez, Universidad Autónoma de Madrid, España
Jorge Olcina Cantos, Universidad de Alicante, España
Belén Pedregal Mateos, Universidad de Sevilla, España
Silvana Maria Pintaudi, Universidade Estadual Paulista, Brasil
Pedro Reques Velasco, Universidad de Cantabria, España
Eduardo Salinas Chaves, Universidad de La Habana, Cuba
María T. Sánchez Salazar, Universidad Nac. Autónoma de México, México
Brisa Varela, Universidad Nacional de Luján, Argentina
Florencio Zoido Naranjo, C. de Estudios de Paisaje y Territorio, España

Cuadernos Geográficos es una revista científica que se edita desde 1971 con el patrocinio de los Departamentos de Geografía y la Editorial de la Universidad de Granada. Esta publicación tiene por objeto difundir la investigación de calidad relativa a las relaciones entre la sociedad y el territorio que contribuya al desarrollo de la Ciencia Geográfica, en español, inglés y francés, obra principalmente de geógrafos, aunque esta abierta a otros científicos sociales y de las ciencias de la tierra. Se centra esencialmente en el Mundo Mediterráneo de ambas orillas y en Latinoamérica aunque no excluye otras áreas y problemáticas afines.

Cuadernos Geográficos is a scientific journal which has been in print since 1971 under the commission of the Department of Geography and University Press of Granada (Spain). The objective of this publication is to disseminate quality research having to do with the relationship between society and territory that contributes to the development of Geographical Science, in Spanish, English and French. The articles are mainly written by geographers, though it is open to other social and earth sciences. It focuses mainly on the Mediterranean world from both shores and Latin America, though is does not exclude others areas and their related issues.

Contacto de la Redacción
Editorial Office Contact Info

Departamento de Análisis Geográfico
Regional y Geografía Física
ó Departamento de Geografía Humana.

Universidad de Granada. Campus de Cartuja,
18071 Granada (España).

Teléfonos: (00-34) 958243644/958243628.

Fax: (00-34) 9586213/958243930.

e-mail: cuadgeo@ugr.es

Distribución
Distribution

Editorial Universidad de Granada.

Antiguo Colegio Máximo. Campus de Cartuja.

18071 Granada (España).

Teléfono: (00-34) 958243930

Cuadernos Geográficos | *e*-ISSN 2340-0119

Número 59(3) (2020)

Septiembre-Diciembre de 2020 | 324 páginas

Sumario Contents

Nuevas movilidades entre España y América Latina: retorno versus arraigo y vuelta a la emigración / New mobilities between Spain and Latin America: return versus rooting and return to emigration

6-13 Alberto Capote Lama | Carolina Del Valle Ramos
Introducción al número especial "nuevas movilidades entre España y América Latina: retorno versus arraigo y vuelta a la emigración"
Introduction to the special issue «new mobilities between Spain and Latin America: return versus rooting and return to emigration»

14-36 Rubén Rodríguez-Puertas
Jóvenes españoles migrantes en Chile: entre el crecimiento profesional y la ausencia de bienestar social
Young Spanish migrants in Chile: between professional growth and a lack of social welfare

37-57 Josefina Domínguez-Mujica *et al.*
El sistema migratorio de Latinoamérica-España: ¿Ha sido la crisis económica un paréntesis?
Latin America-Spain migratory system: Has been the economic crisis a parenthesis?

58-78 Jordi Bayona-i-Carrasco | Andreu Domingo
Alumnado de origen latinoamericano en Cataluña: un análisis de su volumen y resultados escolares
Students with Latin-American origin in Catalonia: an analysis of their volume and school results

79-101 Josepha Milazzo
Enquêter des migrants étrangers habitant un village : quels procédés pour quels résultats, retour d'expérience
Investigar migrantes extranjeros habitantes de un pueblo: qué procesos para qué resultados, retorno de experiencia

Investigating foreign migrants living in a village: what procedures for what results, experience feedback

Artículos / Articles

103-121 Luciana Gandini | Victoria Prieto Rosas | Fernando Lozano-Ascencio
Nuevas movilidades en América Latina: la migración venezolana en contextos de crisis y las respuestas en la región
New mobilities in Latin America: Venezuelan migration in crisis contexts and the regional responses

122-141 Oswaldo Ledesma González
El Sistema de Planeamiento de Canarias: innovaciones normativas y consecuencias territoriales
The Canary Islands Planning System: regulatory innovations and territorial consequences

142-157 Gabriel Alomar-Garau | Miquel Grimalt Gelabert | Joan Bauzà Llinàs
Determinación cartográfica de los muros de piedra seca de la Sierra de Tramuntana mallorquina (Islas Baleares): Análisis exploratorio
Cartographical fixing of the dry-stone walling in the Majorcan Sierra de Tramuntana (Balearic Islands): Exploratory analysis

158-177 Alvaro Francisco Morote Seguido | Jorge Olcina Cantos
El estudio del cambio climático en la Educación Primaria: una exploración a partir de los manuales escolares de Ciencias Sociales de la Comunidad Valenciana
The study of climate change in Primary Education: an exploration from Social Science textbooks in the Valencian Community

178-196 José María Casado Izquierdo | María Teresa Sánchez-Salazar
Empleo y salarios en la micro, pequeña y mediana minería mexicana a inicios del siglo XXI
Employment and wages in Mexican micro, small and medium-scale mining at the beginning of the 21st century

197-218 Pedro Chévez | Irene Martini | Carlos Discoli
Análisis territorial del impacto de la Revisión Tarifaria Integral eléctrica de 2016 en el sector residencial argentino: el caso de la ciudad de La Plata, Buenos Aires (2014-2018)
Territorial analysis of the 2016 electrical Integral Tariff Review impact in the Argentinian residential sector: the case of La Plata city, Buenos Aires (2014-2018)

219-237 Humberto Thomé-Ortiz *et al.*
Una aproximación al turismo micológico desde el enfoque de capital rural. Análisis comparativo en el Centro de México
Approach to mycological tourism from the perspective of rural capital. Comparative analysis in Central Mexico

238-263 Juan Ignacio Rengifo Gallego *et al.*
Los apartamentos turísticos de la ciudad de Cáceres: Rehabilitación y refuncionalización del centro histórico
The tourist apartments in the city of Cáceres: Rehabilitation of the historical complex

264-282 Zadya Vargas-Espíndola *et al.*
Territorios rurales funcionales: una aplicación para el análisis de la pobreza rural en México
Functional rural territories: an application for the analysis of rural poverty in Mexico

283-303 Xenia Fuster-Farfán
Vivir en "territorios deseados": análisis de las estrategias de producción de vivienda social en zonas de alta plusvalía
Living in "desired territories": analysing of social housing production strategies in areas of high surplus value

304-324 José Antonio López Fernández
La situación de las galerías drenantes en la Región de Murcia: un indicador de la calidad ambiental del territorio
The situation of draining galleries in the Region of Murcia: an indicator of the environmental quality of the territory

Nuevas movilidades entre España y America Latina: retorno versus arraigo y vuelta a la emigración

New mobilities between Spain and Latin America: return versus rooting and return to emigration

DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.15535
Capote, A., Del Valle, C. (2020). Introducción al número especial
Cuadernos Geográficos 59(3), 6-13

Introducción al número especial "nuevas movilidades entre España y América Latina: retorno versus arraigo y vuelta a la emigración"

Alberto Capote Lama [1] | Carolina Del Valle Ramos [2]

Recibido: 21/06/2020 | Aceptado: 03/07/2020

Resumen

El objetivo de este texto es contextualizar y presentar un pequeño monográfico sobre estudios recientes que abordan las relaciones migratorias entre España y Latinoamérica en un doble sentido: latinoamericanos que emigran a España y, a la inversa, españoles que emigran a Latinoamérica. El contexto histórico es la pasada década, con el trasfondo de la crisis económica que se inició en 2008. Se ha realizado un breve repaso de los datos que muestra la Estadística sobre Migraciones del Instituto Nacional de Estadística con respecto a la evolución de los flujos migratorios durante el periodo 2008-2019, que sirve de base como presentación de cada uno de los artículos seleccionados. Dichos trabajos abordan la evolución de los flujos migratorios entre Latinoamérica y España, investigaciones acerca de los procesos de arraigo y la emigración de españoles a Latinoamérica.

Palabras clave: migraciones; emigración española; Latinoamérica; España; recesión económica.

Abstract

Introduction to the special issue «new mobilities between Spain and Latin America: return versus rooting and return to emigration»

The objective of this text is to contextualise and present a small monographic on recent studies that address the migratory relations between Spain and Latin America in a double sense: Latin Americans who emigrate to Spain and, conversely, Spaniards who emigrate to Latin America. The historical context is the past decade, with the background of the economic crisis that began in 2008. A brief review has been made of the data shown by the Statistics on Migrations of the National Statistics Institute with regard to the evolution of migratory flows during the period 2008-2019, which serves as a basis for the presentation of each of the selected articles. That papers address the evolution of the migratory flows between Latin America and Spain, research about the processes of rooting and the emigration of Spaniards to Latin America.

Key words: migrations; Spanish emigration; Latin America; Spain; economic recession.

1. Universidad de Granada. albertocapote35@gmail.com
2. Universidad de Sevilla. cdvalle@us.es

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

La idea de partida de este monográfico fue abordar los movimientos migratorios entre España y América latina en los últimos años, particularmente desde que se desencadena la crisis económica de 2008. Como es sabido, durante los años del boom inmigratorio de principios de siglo, España recibió abundante población de distintos países latinoamericanos: Ecuador, Bolivia, Colombia o Argentina, entre otros. En un intervalo de tiempo corto, muchas de estas personas consolidan su arraigo en España. Pero poco después del inicio de la crisis económica de 2008 el panorama migratorio en España cambia. El saldo migratorio pasa a ser negativo: se frenan sustancialmente las llegadas y España empieza a perder población, tanto por las salidas de personas de origen inmigrante como de españoles (Arango, 2015; Torres y Gadea, 2015; Valero Matas et al., 2014). Nos encontramos con familias inmigrantes que retornan a sus países de origen y otras que re-emigran a terceros países, pero el grueso de ellas a su vez decide permanecer en España. Otro sujeto migrante cobra protagonismo: el de los jóvenes españoles que ante el deterioro de la situación económica en España ven en la emigración una alternativa, ya sea provisional o indefinida. Jóvenes con perfiles muy variados pero dentro de los cuales el que han puesto más de relieve es el de los mejor formados (Domingo y Blanes, 2016).

En efecto, conforme fue aumentando el paro en España se fueron incrementando las migraciones de retorno a los países de origen, más hacia América latina que otros destinos más cercanos como Rumanía y Marruecos. Junto al deterioro económico, también se unían otros problemas de tipo familiar como el cuidado de los padres mayores o los hijos que motivaban a dicho retorno (Resino García et al., 2018). Ahora bien, como decimos, una gran parte de la inmigración originaria de América latina que llegó desde los años noventa y, sobre todo, el primer lustro de la década 2000, ha apostado por permanecer en España. Pese a las dificultades que ha supuesto la travesía por el desierto durante los años de recesión económica, los inmigrantes presentan signos de arraigo y ya no son unos recién llegados (Miyar Busto, 2016). Muchos incluso han adquirido la nacionalidad española. De hecho, del stock acumulado de concesiones entre 2010-2019, el 66,2% de las concesiones corresponden a personas con nacionalidad en un país latinoamericano. A 1 de enero de 2019, encontramos 2.450.243 personas inscritas en el Padrón de habitantes que han nacido en algún país de América latina, de las cuales 1.233.661 poseen la nacionalidad española. Obviamente aquí se incluyen personas que nacieron fuera con la nacionalidad española. Pero, pese a ello, nos puede servir de indicador aproximado de la tendencia entre los inmigrados latinoamericanos para demandarla. Recordemos, además, que el sistema de adquisición de la nacionalidad en España es muy desigual, ya que las trabas son distintas según los colectivos: las preferencias son mayores para los orígenes latinoamericanos que para otros países con alta presencia en España como son los marroquíes (Pyniol Jiménez y Sánchez Montijano, 2014).

De hecho, desde 2016 se han considerado los permisos de reagrupación familiar no comunitarios como integrante de una nueva fase de las llegadas de inmigrantes a España (González Enríquez, 2018). En la figura 1 se representa el saldo migratorio entre España y Sudamérica entre los años 2008 y primeros meses de 2019. Como podemos ver, ya a partir del año 2009 el saldo migratorio pasa a ser negativo y además va subiendo casi progresivamente hasta el primer semestre de 2013. A partir de ahí va disminuyendo hasta que en el segundo semestre de 2015 vuelve a ser positivo creciendo además sin parar hasta los datos que tenemos disponibles. Cabe destacar que el lugar desde el que se entra no tiene por qué ser el del país de nacionalidad. Durante el periodo de crisis, los saldos migratorios negativos se dieron prácticamente en todas las nacionalidades sudamericanas. Bolivia y Ecuador registran las mayores pérdidas de migrantes entre 2008 y 2013. En el resto de nacionalidades los saldos negativos se situaron próximos a cero. A partir del 2015 se recuperan

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

los valores de antes de la crisis en todas las nacionalidades, destacando Colombia, Venezuela y Perú por presentar los valores más altos en el segundo semestre de 2019.

Figura 1. Saldo migratorio entre España y Sudamérica entre 2008 y 2019 (cifras absolutas)

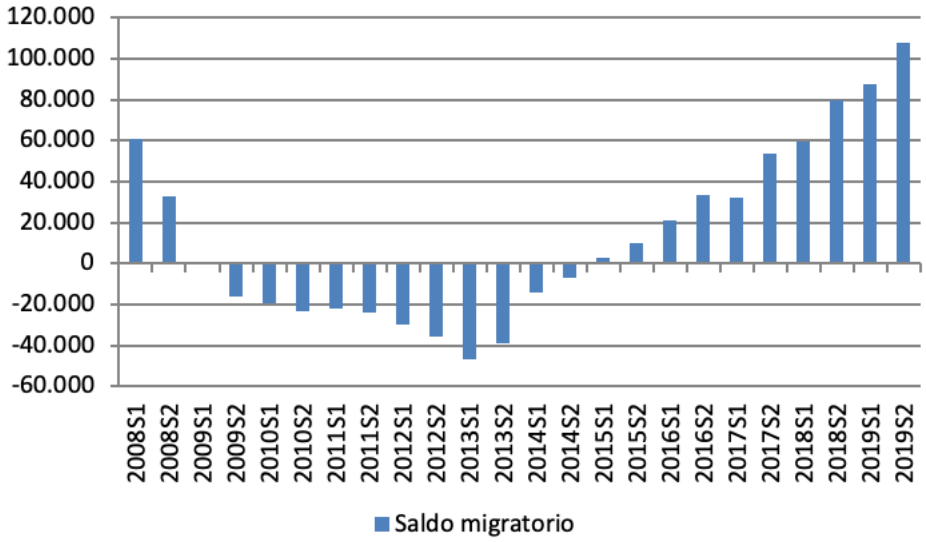

Fuente: INE, Estadísticas Migraciones. Elaboración propia.

El análisis por sexo, representado en la figura 2, muestra comportamientos migratorios muy parecidos entre los hombres y las mujeres, tanto en inmigración como en emigración. En el primer caso, aunque el número de llegadas se reduce considerablemente en el periodo de crisis, es cierto que las mujeres llegan algo más que los hombres. La empleabilidad de muchas de ellas en sectores poco afectados por la recesión mantuvo las oportunidades de encontrar empleos en nuestro país, acentuando cierta feminización en estos flujos. Con respecto a la emigración, el comportamiento por sexos en todo el periodo analizado, es decir entre 2008 y 2019, es prácticamente idéntico. Posiblemente protagonizado por el retorno de la unidad familiar a sus países de origen.

Figura 2. Flujos migratorios entre España y Sudamérica por sexo entre 2008 y 2019 (cifras absolutas).

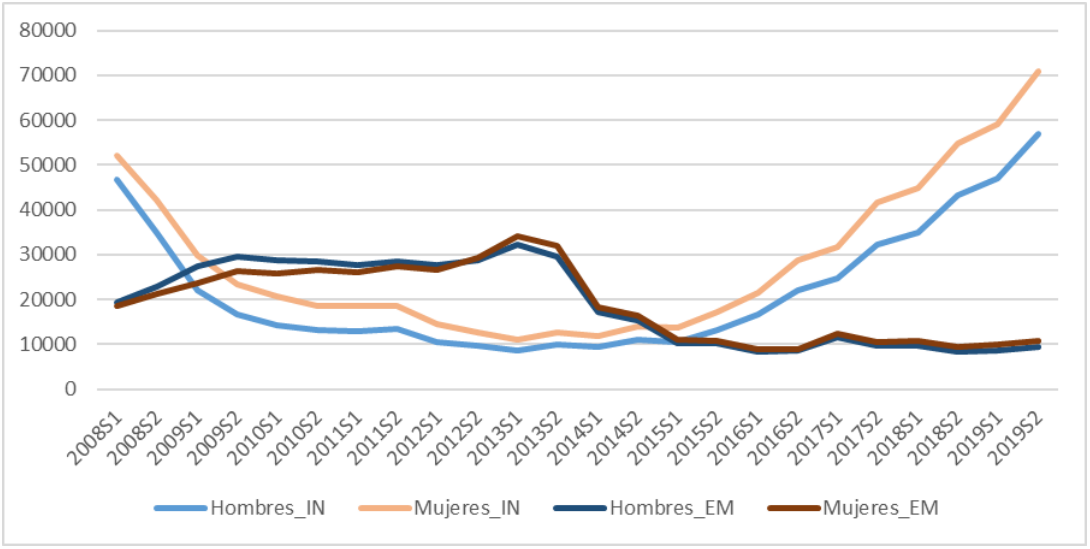

Fuente: INE, Estadísticas Migraciones. Elaboración propia.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

La comparación entre los perfiles que presentaban los migrantes por sexo y edad en el año 2008 con respecto al 2019, muestra la existencia de cambios en los mismos, tal y como puede observarse en la figura 3. No solo han aumentado en número como consecuencia de la recuperación económica, sino que se observa un retraso en la edad en la que se realiza el desplazamiento. Si en el 2008 la mayor parte de los flujos eran protagonizados por migrantes comprendidos entre los 20 y los 24 años, en la actualidad se traslada al grupo de edad de 25-29 años. Además, se han incrementado los flujos de los grupos inferiores, es decir de los niños de hasta 9 años. Por tanto, podemos reafirmarnos nuevamente en el hecho de que la relación entre los movimientos de España con Sudamérica tiene un fuerte componente familiar junto, por supuesto, con el laboral.

Figura 3. Perfil por sexo y edad del saldo migratorio entre España y Sudamérica en 2008 y 2019 (datos absolutos)

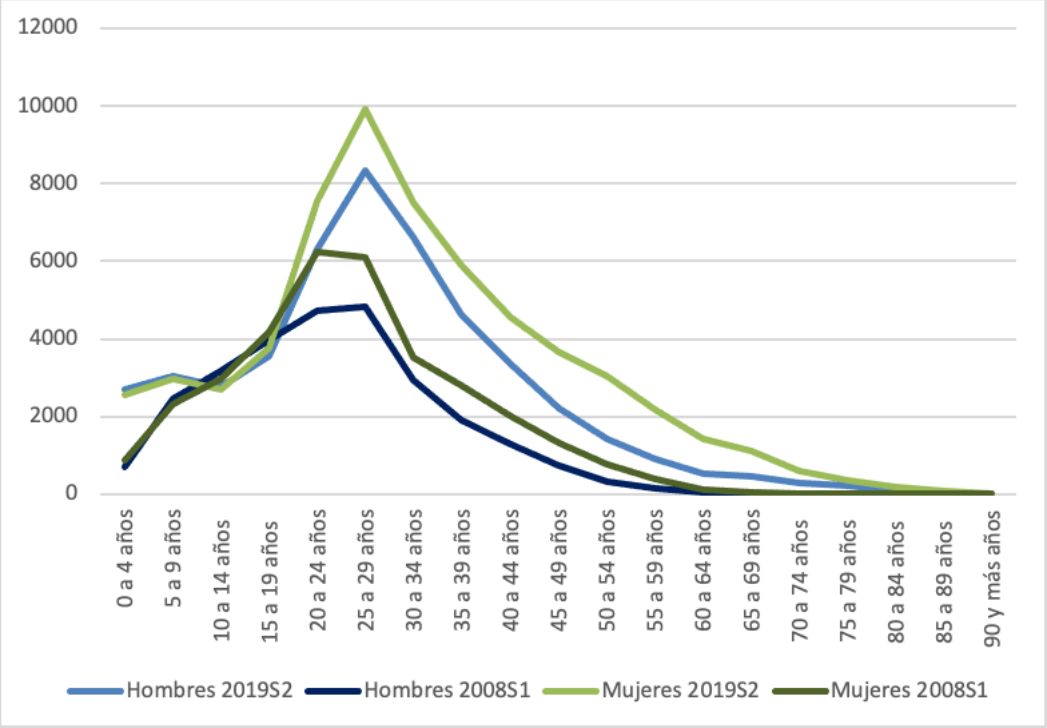

Fuente: INE, Estadísticas Migraciones. Elaboración propia.

Paralelamente, en estos últimos años también se ha vuelto a hablar de la vuelta de los españoles a la emigración. Sobre todo entre los jóvenes, los cuales muy a menudo han realizado ya sus estudios universitarios. El destino principal ha sido Europa, particularmente tres países: Francia, Reino Unido y Alemania. No obstante, América latina aparece como un destino secundario sin dejar de ser significativo. Chile, México, Brasil y Panamá se pueden considerar destinos emergentes, a los que hay que sumar otros con los que España ha tenido una mayor tradición migratoria (Pérez Caramés et al., 2018). Los estudios realizados han sido más fecundos en los relativos a la emigración a Europa. No obstante, ha habido también iniciativas de conocer la reciente emigración de jóvenes españoles a Latinoamérica, como a Ecuador o a Chile (Pérez Gañán y Moreno, 2018; Rodríguez Fariñas et al., 2015). La figura 4 representa la evolución de las salidas al extranjero de las personas con nacionalidad española cuyo destino ha sido algún país latinoamericano. Aun tratándose de un destino secundario en comparación con otros lugares, vemos que ha crecido durante la pasada década, llegando a representar en torno al 9% de las salidas de los españoles que han emigrado en estos años. De hecho, en el periodo más reciente si bien se observa que su

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

proporción desciende, dichos valores se mantienen por encima de los primeros años de la crisis económica. Lo que estaría reflejando la puesta en marcha de redes migratorias de distinta índole (amistad, familiar, profesional, etc.).

Figura 4. Salidas de personas con nacionalidad española hacia Latinoamérica entre 2008 y 2019 (cifras absolutas y porcentaje sobre el total de salidas al extranjero).

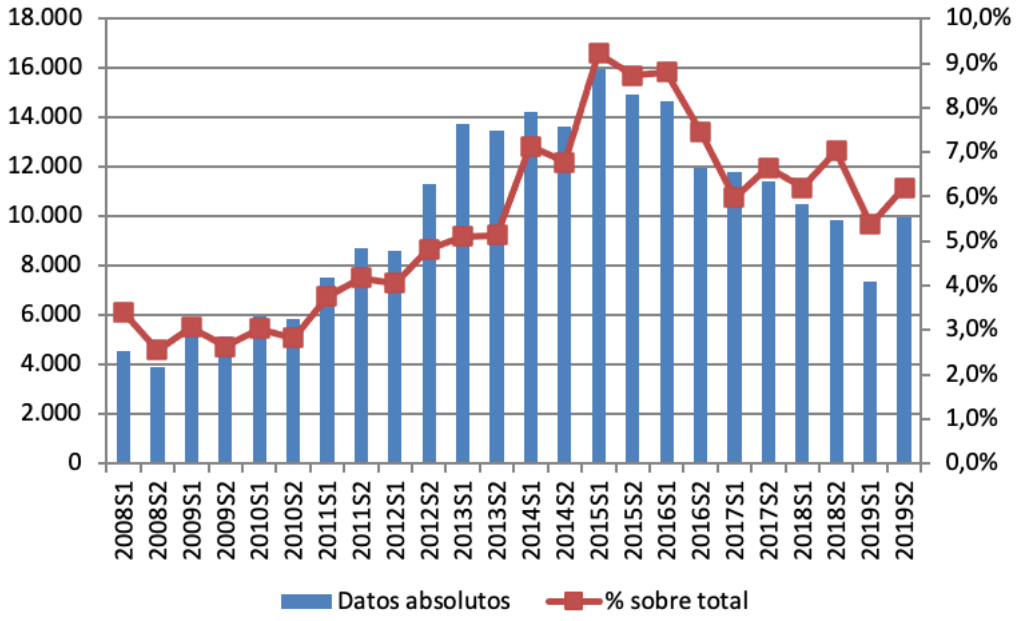

Fuente: INE, Estadísticas sobre migraciones. Elaboración propia.

Por tanto, el objetivo de agrupar estas investigaciones en este pequeño monográfico intenta ilustrar la diversidad entre los movimientos migratorios entre España y América latina en los últimos diez años. Los artículos recogidos se estructuran de la siguiente manera: en primer lugar, se abarca el retorno o la re-emigración de los latinoamericanos en España; en segundo lugar, se incluye un análisis de la población que sí ha apostado por asentarse presentando signos de arraigo; y, finalmente, se alude a los españoles que han hecho el viaje inverso de emigrar hacia Latinoamericana. Combinan métodos cuantitativos a partir de distintas fuentes estadísticas con otros basados en técnicas cualitativas de investigación social.

El monográfico empieza con el artículo titulado "El sistema migratorio de Latinoamérica-España. ¿Ha sido la crisis económica un paréntesis", elaborado por Josefina Domínguez, Diego López de Lera, Enrique Ortega Rivera y Antía Pérez Caramés. Los autores reflexionan acerca de los comportamientos que han tenido los flujos de llegada y salida en España protagonizada por población Latinoamericana entre el 2006 y el 2017. Para el análisis utilizan una metodología cuantitativa basada en la observación de los comportamientos de los flujos migratorios a través de los datos que aportan las Estadísticas de Variaciones Residenciales. El artículo se estructura en cuatro apartados: en primer lugar, realiza una revisión de las contribuciones académicas con respecto a los procesos de migración de las comunidades de Latinoamérica, sobre todo en lo que respecta a retorno y reemigración; en segundo lugar, presenta las fuentes utilizadas y explica la metodología seguida por los autores; el tercer apartado lo dedica al análisis de la inmigración latinoamericana que tiene como destino España; y, finalmente, realiza una cuantificación de la emigración de retorno y la reemigración, caracterizando el perfil de sus protagonistas. Los autores concluyen

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

afirmando que las migraciones de retorno están cediendo protagonismo a la reemigración y que ello responde al surgimiento de nuevas estrategias migratorias de resiliencia.

El artículo de Jordi Bayona y Andreu Domingo tiene como protagonistas a hijos e hijas de familias de origen latinoamericano asentadas en Cataluña desde hace varios años. Estamos aquí hablando de un signo de arraigo de la población latinoamericana a través de los descendientes que han nacido y/o crecido en España. Los estudios sobre el desempeño educativo de los descendientes de la inmigración cuentan ya con una trayectoria en España, aunque han sido menos fecundos entre las familias de origen latinoamericano, por presuponer un proceso de inserción más sencillo que en otros grupos al disponer del idioma y características culturales comunes. El estudio se basa datos extraídos del cruce de registros efectuado por Institut d'Estadística de Cataluña (Idescat) entre los microdatos del alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias en Cataluña, en el curso escolar 2015-2016, y el Registro Continuo de Población. La pregunta central del análisis es: ¿cuál es el desempeño escolar del alumnado de origen latinoamericano? ¿La proximidad idiomática supone efectivamente un recurso a favor? Los autores analizan la influencia que tiene el duelo migratorio en una primera etapa y el impacto de la crisis económica sobre las familias sobre el rendimiento escolar y la continuidad de los estudios. Aun tratándose de procesos de inserción que puedan resultar más sencillos en comparación con otros colectivos, las dificultades no están ausentes.

El artículo de Josepha Milazzo se interesa en la población originaria de Bolivia que lleva ya un largo recorrido en España, es decir, emigraron a principios de los años 2000. Seguimos con la población latinoamericana asentada en España y de nuevo en Cataluña. La autora pone de relieve el interés de centrarse en una ciudad periférica, Cadaqués (Cataluña), puesto que los estudios sobre el asentamiento de la población inmigrante suelen destacar en los ámbitos urbanos o el medio rural, y raramente en ciudades medias. Además, lo hace integrando distintos métodos, incluyendo una herramienta poco utilizada por los geógrafos: la observación participante. Pese a tener en común una trayectoria de vida ya consistente en España, los proyectos de las personas que han participado en el estudio son muy diversos: unos empiezan a plantearse un posible retorno a Bolivia; otros expresan su deseo de una vida transnacional; y otros, muy numerosos, se encuentran aun consolidando su proyecto y no se plantean volver, salvo la movilidad por otras ciudades medias turísticas del litoral.

Por último, el artículo de Rubén Rodríguez Puertas analiza uno de los procesos migratorios más recientes en la sociedad española: la emigración de jóvenes en el contexto de los años de recesión económica. Los estudios que han tenido como destino los países europeos (Alemania y Reino Unido, fundamentalmente) han sido muy abundantes. En cambio, si bien no ausentes, los que han analizado los flujos y procesos de inserción en América latina han sido menos frecuentes. El artículo aborda los perfiles de los españoles que han adquirido la visa de residencia durante el periodo 2010-2015 y se interroga sobre sus procesos de inserción social y laboral. El autor analiza la evolución en el proyecto migratorio de un conjunto de jóvenes con estudios superiores que pasan de las grandes expectativas iniciales al choque social fundamentado sobre todo por el choque con un estado donde la privatización prima sobre un Estado de bienestar público. Las estrategias de adaptación de estos jóvenes han sido muy variadas.

Resulta aún difícil saber qué alcance va a tener la crisis sanitaria originada a finales del 2019 por el COVID19. Algunos economistas afirman que estamos entrando en lo que será la nueva crisis económica de esta segunda década del siglo XXI. Si ello es así, puede que estemos a las puertas de

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

nuevos cambios en las estrategias y flujos migratorios. Nuevas formas de entender las fronteras entre países y nuevas regulaciones gubernamentales para los desplazamientos. Ello quizás ponga a prueba la solidez que hasta ahora presentaban los flujos migratorios entre España y Latinoamérica; o quizás incremente el número de retornados hasta sus países de origen ante la incertidumbre acaecida en los últimos meses. En cualquier caso, lo único cierto es que ante cualquier crisis, el impacto sobre la movilidad es indudable.

Bibliografía

- Arango, J. (2015). España: una experiencia inmigratoria singular. En Torres Albero, C. (Ed.), *España 2015: Situación social* (pp. 269-275). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Domingo, A., & Blanes, A. (2016). La nueva emigración española: ¿una generación perdida? *Panorama Social*, 23, 157-178.
- González Enríquez, C. (2019). Inmigración en España: una nueva fase de llegadas. Análisis del Real Instituto ElCano, 28(2019).
- Miyar Busto, M. (2016). El nuevo escenario migratorio en España. *Panorama Social,* 24, 5-8.
- Pérez Caramés, A., Ortega Rivera, E., López de Lera, D., & Domínguez Mújica, J. (2018). La emigración española en tiempos de crisis (2008-2017): análisis comparado de los flujos a América Latina y Europa. Notas de población, 197, 11-41.
- Pérez Gañán, R., & Moreno, G. (2018). La emigración académica España-Ecuador durante el periodo de recesión económica: ¿una geoestrategia de supervivencia de docentes y de investigadores españoles? *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo,* 7(1), 6-28. doi:10.26754/ojs_ried/ijds.272
- Pyniol Jiménez, G., & Sánchez Montijano, W. (2014). La naturalización en España: una política de claros o curos. En J. Arango, D. Moya Malapeira & J. A. Oliver (dirs.), *Inmigración y emigración: mitos y realidades* (pp. 186-209). Barcelona: Bellaterra.
- Resino García, R.M., Jiménez Blasco, B.C., & Arranz Lozano, M.M. (2018). Retorno migratorio desde España: un flujo variable y complejo. *Migraciones,* 44, 91-118. doi:10.14422/mig.i44.y2018.004
- Rodríguez Fariñas, M., Romero Valiente, J., & Hidalgo Capitán (2015). Los exiliados económicos: la tercera oleada de emigración de emigración española a Chile (2008-2014). *Revista de Geografía Norte Grande,* 61, 107-133. doi:10.4067/S0718-34022015000200007
- Torres, F., & Gadea, M.E. (2015) Un proceso de inserción desestabilizado por la crisis. El nuevo ciclo migratorio y las estrategias de los inmigrantes. En F. Torres & M.E Gadea (Coord.), *Crisis, inmigración y sociedad* (pp. 9-35). Madrid: Talasa Ediciones.
- Valero Matas, A., Romay Coca, J., & Valero Oteo, I. (2014). Análisis de la inmigración en España y la crisis económica. *Papeles de Población,* 20 (80), 9-45.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.15535

Sobre las/os autoras/es

Alberto Capote Lama
Profesor en el Departamento de Geografía Humana, Universidad de Granada. investiga sobre Qualitative Social Research y Quantitative Social Research. Entre sus publicaciones recientes está: 'El arraigo frente a la crisis de los inmigrados marroquíes en España'.

Carolina del Valle Ramos
Profesora Contratada Doctora en el Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla, donde se doctoró en 2011. Imparte docencia en la Universidad de Sevilla en el Grado de Geografía y Gestión del Territorio, Grado de Antropología y en el Máster de Gestión del Territorio. Líneas de atención preferentes en su labor investigadora: Evolución y dinámicas geodemográficas; envejecimiento demográfico; geografía de género; innovación social; dinámicas territoriales. Forma parte del grupo de investigación *Geodemografía y Sociedad, análisis urbanos y territoriales* (HUM-774). Publicaciones recientes: (2020): «Envejecimiento demográfico y (des)población en las ciudades medias interiores de Andalucía». *Cuadernos Geográficos,* nº 59, 263-286. (2019): «Los nuevos moradores del mundo rural: neorrurales en tiempos de despoblación en Andalucía». *Perspectives on Rural Development*, nº 3, Universitá del Salento, 177-206.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.9177
Rodríguez-Puertas, R. (2020). Jóvenes españoles migrantes en Chile
Cuadernos Geográficos 59(3), 14-36

Jóvenes españoles migrantes en Chile: entre el crecimiento profesional y la ausencia de bienestar social[1]

Rubén Rodríguez-Puertas[2]

Recibido: 01/04/2019 | Aceptado: 07/11/2019

Resumen

El presente trabajo, fundamentado en una investigación realizada en Chile entre los meses de marzo y junio de 2016, por un lado, y mediante las estadísticas proporcionadas por el Departamento de Extranjería y Migración, estudia las características sociodemográficas y los perfiles de aquellos ciudadanos españoles, que obtuvieron la visa de residencia durante el periodo 2010-2015. Y por otro lado, con la intención de comprender cómo son los procesos migratorios y la inserción sociocultural de estos migrantes, analiza, siguiendo los procedimientos de la Grounded Theory, los discursos obtenidos a través de once entrevistas en profundidad y un grupo de discusión, realizados a españoles residentes en Chile, con una edad comprendida entre los 25 y 35 años, con titulación universitaria, y que llegaron al país entre 2010 y 2015. A través de dichos análisis, se muestra cómo esta emigración española se compone principalmente por jóvenes cualificados en profesiones técnicas como la ingeniería, la arquitectura o la geología. E igualmente, se pone de manifiesto la manera en que estos migrantes autodenominados "exiliados laborales", parecen seguir una inserción sociocultural en la sociedad chilena, que podríamos definir como nostálgica y que se caracteriza, principalmente, por la idealización del contexto de partida y del retorno.

Palabras clave: emigración española; jóvenes migrantes; migración cualificada; procesos migratorios, movilidad laboral

Abstract

Young Spanish migrants in Chile: between professional growth and a lack of social welfare

The present paper, based on a research carried out in Chile between March and June 2016, on the one hand studies the sociodemographic characteristics and the profiles of those Spanish citizens who obtained their resident visa during the period 2010 2015 and, on the other hand, tries to understand the migration processes and the sociocultural insertion of those migrants. The first goal is achieved by analyzing the statistics provided by the Chilean Department of alien status and migration. The second one has been carried out following the procedures of the Grounded Theory to analyze the discourses obtained through a discussion group and eleven in depth interviews with Spanish residents in Chile. The age of the participants was between 25 and 35 years,

1. Esta investigación forma parte del trabajo de campo realizado en Santiago de Chile y desarrollado en la Universidad Alberto Hurtado, entre los meses de marzo y junio de 2016, gracias a la financiación otorgada por la beca de movilidad internacional: Universidad de Granada y CEI BioTic Granada.
2. Universidad de Almería. rubenrp@ual.es

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

they had an university degree, and arrived in the country between 2010 and 2015. Through these analyses, the research shows how Spanish migration is composed mainly of young people qualified in technical professions like engineering, architecture or geology. Likewise, the way in which these migrants –self styled 'labor exiles'– seem to follow a socio cultural insertion in Chilean society that we could define as nostalgic and which is characterized, mainly, by the idealization of the context of departure and return, becomes evident.

Keywords: Spanish emigration; young migrants; qualified migration; migration processes; labour mobility.

1. Introducción

La fuerte crisis económica de alcance global que surgió en el ámbito de las finanzas a partir del año 2008, ha deteriorado varios ámbitos de la realidad social de los jóvenes españoles (principalmente el entorno laboral), agravando aún más sus ya debilitadas situaciones y empujándoles a un escenario de desempleo y precariedad crónicos. Este deterioro en las condiciones sociales y de calidad de vida de los jóvenes, ha generado importantes transformaciones en sus pautas sociales, destacando la aparición de un discurso migratorio que afecta principalmente a aquellos que tienen un mayor nivel de formación. Esta conducta se viene reflejando en el fuerte incremento de la emigración juvenil española (de 25 a 34 años de edad), que llegó a alcanzar cifras significativas durante el periodo 2010-2015 (véase figura 1).

Figura 1. Emigración juvenil española (25-34 años) durante el periodo 2005-2017

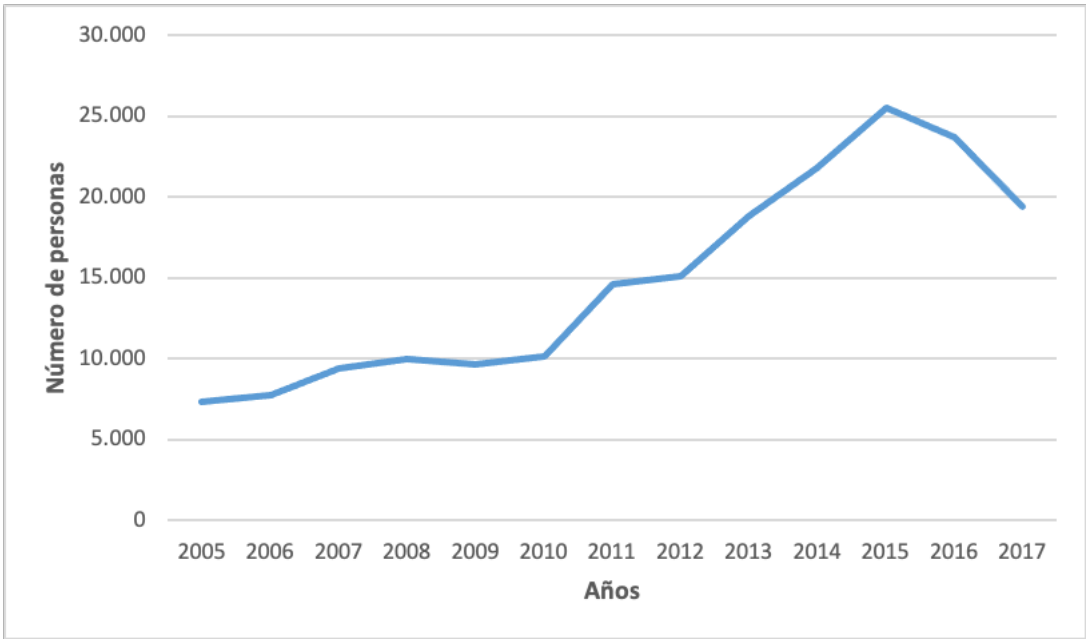

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Estadística de Variaciones Residenciales (INE-E, 2017)

Así, como consecuencia de este dramático contexto, miles de jóvenes comenzaron a salir del país buscando superar el entorno de inestabilidad y falta de desarrollo profesional, al que se veían abocados en España, donde adaptaban sus proyectos vitales a empleos y formas de vida inestables, siendo incapaces de conseguir una identidad profesional consolidada que les permitiese poder plantearse un proyecto de vida propio (Standing, 2013). De esta forma, en los años más críticos de la recesión económica, esta nueva emigración española también conocida como migración neo-

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

hispánica (Domingo et al., 2014), se dirigió principalmente hacia Europa (véase figura 2). Pero, llama la atención como la misma disminuyó de 2005 a 2014 en 12,5 puntos, mientras que los flujos que se dirigían hacia América se incrementaron en 11,9 puntos durante el mismo periodo temporal. Este dato manifiesta cómo el auge económico que muchos países americanos estaban experimentando en aquellos años (principalmente Perú, Colombia y Chile), sumado a la cercanía cultural que hace que la barrera idiomática no sea un obstáculo, propiciaron dicho incremento en los flujos migratorios de jóvenes españoles hacia América.

Figura 2. Evolución de las emigraciones de españoles de 25 a 34 años de edad a Europa y América (2005-2014)

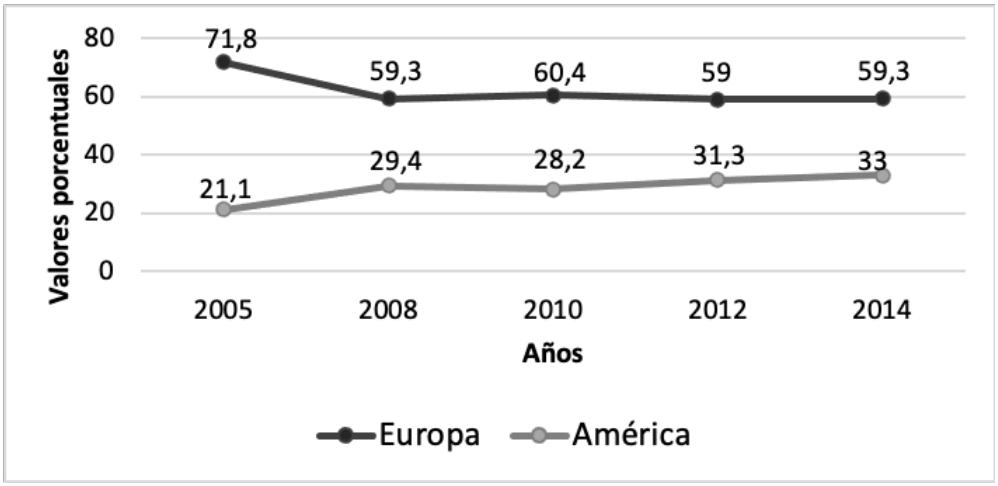

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Estadística de variaciones residenciales (INE-E, 2014)

Así lo revela el estudio `Dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe (ALC), y entre ALC y la Unión Europea´ (Córdova, 2015) realizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), explicando que la mayor parte de la migración hacia América Latina procede de España. De esta manera, atendiendo a datos de dicho informe, en 2003 emigraron poco más de 7000 españoles hacia América Latina, cifra que se incrementó a 154 000 personas en 2012. Según este estudio, el perfil de quienes emigran hacia ALC no corresponde con el de personas que retornan, sino con el de europeos cualificados que huyen del desempleo y la precariedad laboral. De este modo, se puede afirmar que la crisis económica ha provocado un importante cambio en el patrón migratorio global, de manera que se observa un aumento del flujo Europa-América Latina, en contraposición a un descenso de las migraciones latinoamericanas hacia Europa (Sassone y Yépez, 2014), esto, en parte también es debido al incremento del número de filiales (o empresas satélites) de corporaciones europeas en Latinoamérica, que al estar deslocalizadas en este territorio no han sufrido con tanta fuerza los efectos de la crisis y han atraído a personas cualificadas provenientes de Europa.

El Instituto Nacional de Estadística de España (INE-E), mediante la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR), nos indica que entre 2008 y 2015 tuvieron lugar 196 197 emigraciones de españoles hacia el continente americano (INE-E, 2015). Entre estas emigraciones destaca especialmente la de jóvenes universitarios hacia Chile (ocupando el tercer puesto en 2014 como destino de españoles de 25 a 34 años de edad, tras Estados Unidos y Ecuador), atraídos principalmente por su crecimiento económico, su desarrollo en infraestructuras, y su estabilidad política, que la convierten en una de las principales economías de América Latina. Así, según el Departamento de Extranjería y Migración de Chile (2013), en 2013 España se estableció como el quinto país

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

emisor de población inmigrante (3,7 %), tras Perú (29,7 %), Bolivia (20,3 %), Colombia (20,2 %) y Argentina (4,5%).

Es importante destacar que las estadísticas ofrecidas por el INE-E, han de tomarse con cautela ya que no reflejan fielmente la realidad, esto es debido a que los datos oficiales sobre emigración española están basados únicamente en las bajas padronales, siendo necesario que los emigrados se den de alta en los consulados de España en el exterior. Una inscripción que, en la mayoría de los casos, no llega a producirse por los costes burocráticos y los nulos beneficios que conlleva (Rodríguez-Puertas, 2017: 42). Por estos motivos, como indica Gonzáles-Ferrer (2013), los datos del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE), del Censo Electoral de Residentes Ausentes (CERA) o de la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR), no son un buen instrumento para conocer en profundidad el número de españoles emigrados, aunque sí suponen buenos indicadores generales que, en el caso del presente trabajo, nos ayudan a identificar una tendencia creciente en la emigración juvenil española. Sin embargo, pese a que la tendencia identificada es progresiva, es más probable que la emigración de españoles al exterior desde que se inició la crisis sea una cifra superior a la ofrecida por estas estadísticas.

Este hecho puede ser observado si comparamos las cifras proporcionadas por la EVR de España, y la estadística ofrecida por el Departamento de Extranjería y Migración de Chile[3] (véase figura 3) basado en las visas otorgadas (estos datos, aunque tampoco son exactos al corresponder la información con actos administrativos y no tratarse de personas, nos permiten establecer la tendencia de la emigración española en Chile de forma más objetiva, al no omitir a las personas no registradas en el consulado). De esta manera, vemos como las cifras aportadas por el Ministerio del Interior de Chile son entre dos y tres veces mayores que las que indica el INE de España.

Figura 3. Emigración española a Chile. Comparación de las cifras de la EVR con las ofrecidas por el Departamento de Extranjería y Migración de Chile (2008-2015)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (EVR) y del Departamento de Extranjería y Migración de Chile.

Como evidencian los datos, el número españoles que emigraron a Chile se incrementó considerablemente en los años de consolidación de la crisis (2010-2014). Este aumento de la emigración

3. Estas cifras, no publicadas, fueron proporcionadas en el marco de esta investigación por Claudia Silva Dittborn, Jefa de la Sección de Estudios en el Departamento de Extranjería y Migración de Chile.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

hacia el país latinoamericano, encuentra explicación en su relativamente baja tasa de desempleo, que se situaba en el 6,1 % en 2013 (Instituto Nacional de Estadística de Chile, 2013), siendo en España del 26,9 % para ese mismo año (INE-E, 2013), y principalmente, debido al fuerte ciclo expansivo del sector minero que se ha consolidado como el principal motor de la economía chilena, permitiendo la llegada de profesionales especializados en la minería, la geología, la energía y las nuevas tecnologías. Así, el incremento producido en la emigración española a partir del año 2010, responde, en buena medida, a la puesta en marcha de políticas de atracción de mano de obra cualificada por parte del gobierno chileno, con el objetivo de impulsar el ciclo de crecimiento de este sector. Alcanzando su auge en el año 2013, cuando diversos medios de comunicación españoles publicitaron que Chile ofrecería miles de puestos de trabajo especializados entre 2013 y 2020 (Rodríguez-Fariñas et al., 2015).

Podemos enmarcar esta emigración juvenil en las denominadas "migraciones norte-sur", es decir, se trataría de jóvenes cualificados del norte que emigran a las llamadas economías emergentes de los países del sur, en busca de oportunidades laborales que no encuentran en sus países de origen como consecuencia de la fuerte crisis económica (Docquier et al., 2010). Igualmente, también pueden encontrar explicación mediante la "Teoría del Sistema Mundial", donde autores como Saskia Sassen (2007), indican que la expansión de la globalización económica ha generado que las empresas dispersen parte de sus operaciones entre diferentes países, de esta forma, antes el lugar principal para cumplir estas operaciones era la sede central, mientras que actualmente existen otros lugares: aquellos que ocupan las empresas contratadas por la sede central para la realización de las funciones más complejas y/o especializadas. Esta organización de la economía global genera una fuerte interdependencia entre el conjunto de los países del mundo, incrementándose fuertemente las transacciones transfronterizas, la movilidad de mano de obra, recursos y conocimientos. Así, diversas empresas españolas del área de la construcción, las telecomunicaciones, la minería y la energía, cuentan con filiales en Chile y en diversos países latinoamericanos (Béjar, 2005), lo que facilita la expatriación de trabajadores españoles cualificados a estos países o la decisión migratoria de los mismos, cuando estas empresas españolas comienzan a verse afectadas por la crisis económica mientras que sus filiales en el extranjero permanecen estables.

Parece, pues, pertinente el objeto de este trabajo que analizará, por un lado, y a través de los datos proporcionados por el Departamento de Extranjería y Migración de Chile, las características de esta migración neohispánica en el país latinoamericano (realizando con esta intención un estudio descriptivo a partir de variables como el sexo de los migrantes, la región de Chile donde se ubican, los motivos migratorios, etc.) Y por otro, en este caso mediante el análisis de la información obtenida con 11 entrevistas en profundidad y un grupo de discusión a jóvenes residentes en el país, cómo afrontan y experimentan sus procesos migratorios y su inserción sociocultural en el nuevo entorno de acogida.

Para ello, en este texto se presenta un modelo tridimensional de gran utilidad para estudiar tales comportamientos, mostrándose en el apartado metodológico los procedimientos seguidos para la producción, codificación y análisis de los datos. Seguidamente, se exponen los diferentes resultados (tanto descriptivos como de índole cualitativa), y en último lugar, se establece la discusión y conclusiones sobre los mismos.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

2. Nativofóbicos, nativofílicos e híbridos: nuevas tipologías de jóvenes migrantes

A la hora de estudiar cómo experimentan la inserción en otros países los jóvenes protagonistas de esta migración neohispánica, existe un reciente modelo de carácter empírico, muy útil para comprender las transformaciones que acontecen en sus percepciones y subjetividades en el transcurso de sus procesos migratorios. Este modelo propuesto por Entrena-Durán y Rodríguez-Puertas (2017), diferencia tres categorías de análisis denominadas: Españofobia (o nativofobia); Españofilia (o nativofilia) e Identidad Híbrida. Así, atendiendo a estas categorías, el discurso migratorio (o necesidad de emigrar) surge en un dramático entorno para los jóvenes, en el que se ven condicionados por el malestar que les produce la escasez de expectativas y la incertidumbre vital, aspectos propios de un mercado de trabajo fuertemente precarizado (caracterizado por la temporalidad y las malas retribuciones). Así, estas nefastas condiciones les llevan a mostrar la llamada `subjetividad nativofóbica´ (determinada por la repulsa o rechazo hacia sus contextos de origen), que genera el desarrollo de una urgente necesidad de abandonar el país. Pero, dicha subjetividad nativofóbica experimenta una transformación en el momento que emigran y establecen contacto con la nueva sociedad de acogida, donde comienzan a sufrir la pérdida de sus relaciones sociales y espacios cotidianos de confort (aquellos que mantenían en la sociedad de origen y que estaban compuestos por sus familiares y amigos), lo que puede favorecer el surgimiento de dificultades de integración y/o adaptación a los nuevos entornos.

De esta manera, la nativofobia inicial puede evolucionar hacia una nativofilia que lleva a los migrantes a sentir una profunda nostalgia por su sociedad de origen. Se trata de un sentimiento de añoranza que puede incrementarse si no se superan las barreras migratorias que los jóvenes van encontrando en el nuevo país (percepción de discriminación, dificultad con el idioma, problemas con la adaptación al nuevo clima, etc.). Sin embargo, la progresiva superación de tales barreras puede propiciar una mayor integración social en destino, donde, si además el migrante logra un buen puesto de trabajo (acorde a sus cualificaciones), mejorando así su estatus con respecto al que ocupaba en la sociedad de origen, puede retomar la posición nativofóbica y aferrarse a la nueva sociedad por permitirle desarrollar una vida estable, a la vez que rechaza su propio país por no otorgarle dicha oportunidad.

Igualmente, la superación de los obstáculos migratorios puede favorecer que aparezca una identidad híbrida, a partir de la cual el migrante se percibe a sí mismo como parte de dos mundos: el de origen y el de llegada; identidad que, a menudo, puede generar crisis de arraigo o pertenencia. A continuación, se muestran las características de estas categorías analíticas (el discurso que producen, la identificación del migrante con el endogrupo o el exogrupo, las estrategias adaptativas que provocan, y en última instancia, la percepción que generan sobre la posibilidad de retornar a España).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

Tabla 1. Categorías discursivas en la identidad de los jóvenes emigrados.

	Nativofobia	Nativofilia	Nueva identidad híbrida entre el mundo de partida y el de acogida
Discurso	Son jóvenes que asimilan la cultura dominante del malestar y la frustración generada en el actual contexto español, interiorizando los valores negativos en sus discursos y llevando al extremo el malestar social que perciben.	Se trata de jóvenes a medio camino entre dos realidades, ya que, aunque se encuentran desplazados físicamente, siguen arraigados mentalmente a sus orígenes. Por tanto, aunque tienen una actitud crítica hacia el contexto español, no la canalizan en una fobia, sino que muestran nostalgia hacia aspectos de la cultura española.	Se trata de jóvenes que han pasado una larga etapa en el extranjero, de manera que han experimentado una aculturación que les lleva a sentirse entre dos mundos, lo que desemboca en el surgimiento de una nueva identidad: la del migrante. Estos jóvenes muestran cierto arraigo a su país de origen, pero se sienten incómodos cuando vuelven, debido al proceso de distanciamiento que han sufrido.
Identificación	Se identifican con el exogrupo formado por la población autóctona del país de destino, mostrando alejamiento del endogrupo de la sociedad española de procedencia. Así, en su discurso tratan de asimilarse como ciudadanos del país de destino.	Se identifican con el endogrupo formado por otros españoles emigrados. Ello, como defensa ante las fuertes barreras de inserción que encuentran en la nueva cultura.	Al adquirir una identidad transnacional y un tanto cosmopolita, tienden a identificarse con personas de otros países que comparten perfiles y problemas similares, con las que tienen en común el hecho de ser jóvenes con elevada cualificación que han emigrado buscando una oportunidad laboral.
Estrategia de adaptación	En el país de destino, como estrategia de adaptación, tratan de evitar el contacto con españoles dentro de su grupo de iguales, a la vez que procuran su rápida adaptación a las costumbres locales.	No buscan una adaptación a la cultura del país de destino. Su grupo de iguales suele estar formado por otros españoles emigrados, y tratan de mantener las costumbres españolas dentro del mismo.	Al haberse formado en ellos una identidad mixta y/o más o menos cosmopolita, suelen ser bastante abiertos a otras culturas, de manera que su grupo de iguales suele estar formado por otros españoles emigrados, jóvenes de otros países y jóvenes autóctonos del país de destino.
Posibilidad de retorno	En el discurso de estos jóvenes aparece la idea del no retorno, ya que identifican el retorno como un fracaso de su propósito inicial de desarrollar un proyecto de vida estable en el país al que han emigrado.	Para estos jóvenes la vuelta es necesaria, ya que mantienen fuertes lazos de arraigo a su país. Por ello, piensan en el retorno, aunque con cierta frecuencia lo posponen, principalmente debido al contexto de crisis económica que sufre España.	En su discurso no contemplan el retorno definitivo, debido a que han pasado una larga etapa en el extranjero que ha provocado su desadaptación a la forma de vida española. Así, cuando vuelven ocasionalmente, se sienten incómodos y no encuentran su lugar.

Fuente: (Entrena-Durán y Rodríguez-Puertas, 2017: 71)

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Figura 4. Proceso de redefinición de la identidad en los jóvenes emigrados

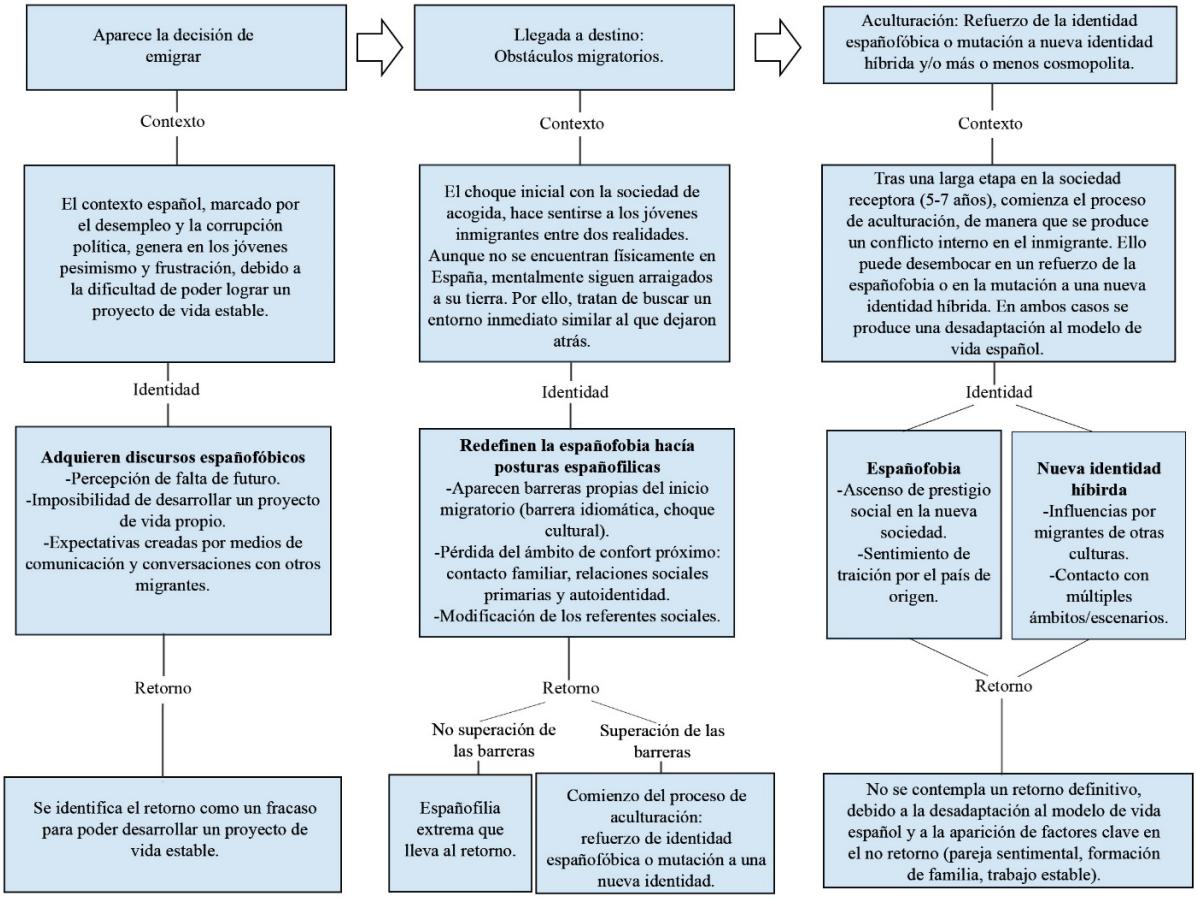

Fuente: (Entrena-Durán y Rodríguez-Puertas, 2017: 73)

3. Metodología

La presente investigación fundamentada en el trabajo de campo realizado en Santiago de Chile, entre marzo y junio de 2016, consta de dos fases metodológicas, así, en un primer lugar y a partir de los datos proporcionados por el Departamento de Extranjería y Migración de Chile, se elabora un análisis descriptivo de la nueva emigración española establecida en el país latinoamericano, basándose para ello en las visas de residencia otorgadas a ciudadanos españoles durante el periodo 2010-2015, siendo una muestra total de 18 021 visas otorgadas en dicho periodo. Aunque como se ha mencionado anteriormente, estas cifras corresponden a datos de carácter administrativo y no a personas, son muy útiles para conocer las tendencias migratorias dentro del país, siendo el Departamento de Extranjería y Migración de Chile el principal organismo que cuantifica la entrada de población inmigrante en el territorio. Igualmente, la utilización de estas estadísticas impide que haya una sub-representación de los migrantes como si ocurre con las estadísticas del INE de España, que como se ha explicado, dependen principalmente de unos registros consulares que en la mayor parte de los casos no se llevan a cabo.

De esta manera, con la utilización de estos datos se realizó un análisis descriptivo, con el objetivo de conocer las características de los migrantes españoles en Chile, atendiendo para ello a una serie de variables como: el sexo, la edad, la profesión, la titularidad de la visa otorgada, los motivos

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

para la obtención de la misma, así como la región o comuna donde se concedieron. Tales datos fueron muy importantes para establecer el perfil de los informantes a entrevistar, así, atendiendo a los mismos, y con la intención de comprender cómo eran los procesos migratorios y la adaptación de los jóvenes españoles afincados en la sociedad chilena, se realizaron 11 entrevistas en profundidad y un grupo de discusión, a españoles con una edad comprendida entre los 25 y 35 años[4], con titulación universitaria[5], residentes en el área metropolitana de Santiago de Chile, y que llegaron al país entre 2010 y 2015 (véase tablas 2 y 3).

Tabla 2. Perfiles de los jóvenes entrevistados residentes en Chile

Edad	Sexo	Tiempo residiendo en Chile	Formación	Profesión
34	Hombre	37 meses	Licenciado en Ciencias Políticas	Consultor de formación en compañía de telecomunicaciones
26	Mujer	36 meses	Licenciada en Pedagogía	Profesora de educación física en escuela municipal
33	Mujer	26 meses	Licenciada en Psicología	Encargada selección de personal en gimnasio
29	Mujer	48 meses	Licenciada en Geología	Hidrogeóloga en minera de Iquique (norte de Chile)
30	Mujer	36 meses	Licenciada en Psicología	Investigadora postdoctoral
32	Mujer	49 meses	Licenciada en Sociología	Socióloga en fundación servicio jesuita a inmigrantes
29	Hombre	54 meses	Arquitectura Superior	Profesor en Universidad
35	Hombre	38 meses	Arquitectura Técnica	Jefe de oficina en empresa de ingeniería
27	Hombre	27 meses	Diplomado en Trabajo Social	Asesor técnico de desarrollo comunitario en Recoleta
35	Hombre	50 meses	Ingeniaría Técnica Industrial Eléctrica	Ingeniero de Proyectos en empresa de energías renovables
31	Hombre	38 meses	Arquitectura Técnica	Arquitecto técnico en oficina

Fuente: Elaboración propia

Como los datos procedentes del Departamento de Extranjería y Migración de Chile, mostraban que una parte importante de estos migrantes desarrollaban profesiones relacionadas con la ingeniería, la arquitectura y la geología, se trató de que parte de los mismos tuvieran ese perfil, así, se entrevistó a una profesional de la geología, a un arquitecto superior, a dos arquitectos técnicos y a un ingeniero industrial; igualmente, en el grupo de discusión también participaron dos arquitectos. Por otro lado, se decidió entrevistar a jóvenes cualificados en otras áreas como las ciencias sociales, para tratar de conocer si el discurso de los informantes difería atendiendo a la profesión desempeñada. En este caso, hay que indicar que la profesión desarrollada no suponía modificaciones en los discursos ni en el tipo de inserción sociocultural seguida en el contexto chileno, ya que, como veremos a lo largo de este trabajo, la mayor parte de los informantes (inde-

4. Se seleccionó este tramo de edad porque, atendiendo a la Estadística de Variaciones Residenciales, el intervalo de 25 a 34 años, es el que mayor porcentaje de salidas al exterior registraba (en torno al 30 % en todos los años del periodo 2010-2015) en comparación con las demás edades (INE-E, 2015).
5. Además de que los datos del Departamento de Extranjería de Chile indicaban que una parte importante de las visas de residencia otorgadas correspondían con solicitudes de profesionales técnicos, diversos barómetros de opinión en España (CIS, 2012; Real Instituto Elcano, 2013) mostraban que en los años más dificultosos de la recesión económica, los jóvenes españoles más predispuestos a emigrar eran aquellos que poseían estudios universitarios medios y superiores.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

pendientemente de su profesión) seguían la explicada en el epígrafe anterior como `adaptación nativofílica´.

Es importante indicar que se utilizaron ambas técnicas de producción de datos (entrevistas en profundidad y grupo de discusión) de manera complementaria, así, con la finalidad de mejorar la información de carácter individual en torno a los procesos de inserción sociocultural, obtenida mediante las entrevistas, se constituyó un grupo de discusión que permitió conocer también las percepciones de carácter colectivo (percepciones sobre las sociedades de origen y de acogida), que los informantes mostraban y desarrollaban en la sociedad chilena.

Tabla 3. Perfiles de los jóvenes participantes en el grupo de discusión realizado en Chile

Edad	Sexo	Tiempo residiendo en Chile	Formación	Profesión
25	Mujer	14 meses	Licenciada en Derecho	Abogada en estudio de ingeniería civil
34	Mujer	24 meses	Licenciada en Derecho	Directora servicios sociales comunitarios
32	Hombre	53 meses	Licenciado en Historia	Jefe territorial servicios sociales
29	Mujer	37 meses	Licenciada en Geografía	Directora Regional en Fundación Superación Pobreza
31	Mujer	33 meses	Licenciada en Psicología	Profesional Servicios sociales comunitarios
30	Hombre	46 meses	Arquitectura Superior	Encargado Departamento de proyectos
29	Hombre	50 meses	Arquitectura Superior	Profesor en Universidad

Fuente: Elaboración propia

3.1. Técnicas de investigación

Las técnicas de investigación utilizadas para la producción de los datos analizados en este trabajo han sido la entrevista en profundidad y el grupo de discusión. Así, como se ha explicado en el apartado anterior, con el objetivo de conocer cómo son los procesos migratorios y la inserción social de los jóvenes emigrados a Chile entre 2010 y 2015, se realizaron 11 entrevistas en profundidad y un grupo de discusión (en el que participaron siete personas) a jóvenes residentes en el país latinoamericano.

Tales entrevistas tuvieron una duración aproximada de 70 minutos, y el grupo de discusión de 90 minutos. Ambas técnicas de investigación se fundamentaron en un guion cuyo objetivo era recopilar relatos de vida sobre la manera en que los jóvenes migrantes experimentaban sus propios procesos migratorios en la sociedad chilena. Así, dicho guion seguía una serie de planteamientos que se pueden clasificar en las siguientes temáticas: perfiles sociodemográficos, experiencias de vida y de inserción sociocultural, así como las percepciones sobre la posibilidad de retornar a España.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

3.2. Procedimientos para la producción de los datos

Las entrevistas y el grupo de discusión se realizaron de forma presencial en la Universidad Alberto Hurtado de Santiago de Chile, en una sala habilitada para ello. El contacto con parte de los informantes se realizó previamente a la estancia de investigación, una vez que se conocían los resultados del análisis descriptivo efectuado con los datos que el Departamento de Extranjería proporcionó para este estudio, así, una vez orientado el perfil de los informantes, dicho contacto se llevó a cabo mediante anuncios en plataformas y foros de jóvenes españoles en Chile, tales como Marea Granate Chile, Españoles en Santiago de Chile (grupo de Facebook) y Spaniards (comunidad virtual de españoles migrantes), por otro lado, también se consiguió la colaboración de más participantes mediante el proceso conocido como muestreo bola de nieve (Valles, 2003), es decir, contando con la colaboración de los propios entrevistados para conseguir identificar a otros informantes cercanos a ellos que contaran con características importantes para la investigación.

3.3. Análisis de los datos

Para el análisis de los datos se emplearon las categorías analíticas del modelo tridimensional, explicado anteriormente en el segundo apartado, y que consta de tres códigos fundamentales: Nativofobia, Nativofilia e Identidad Híbrida. Para ello, se utilizaron los procedimientos propios de la Grounded Theory (Glasser y Strauss, 1967; Strauss y Corbin, 1990), con la intención de ordenar la información proveniente de los entrevistados en las antedichas categorías precodificadas. Así, con la utilización del software Atlas.Ti6, se fueron fragmentando dentro de cada una de las categorías los discursos producidos en las entrevistas y el grupo de discusión. Dicha tarea ayudó a comprender el patrón subyacente en los discursos de los jóvenes, conociendo, en última instancia, si seguían unos procesos de inserción social marcados por el rechazo a la sociedad española (nativofobia), por la fuerte nostalgia hacia la misma (natovifilia), o si debido a sus experiencias migratorias, desarrollaban una identidad híbrida basada en el cosmopolitismo o la falta de identidad territorial. Por tanto, las entrevistas siguieron un guion cuyo objetivo fue el de conocer cómo estos migrantes percibían su inserción sociocultural en la sociedad chilena, y qué estrategias de adaptación seguían, es decir, si mostraban un rechazo hacia sus contextos de origen por no haber podido desarrollar en los mismos un proyecto de vida, a la vez que sentían un apego por la sociedad chilena que sí les había brindado la oportunidad de desarrollarse profesionalmente (inserción nativofóbica), o si por el contrario, sentían una fuerte nostalgia por los espacios vitales que dejaron atrás, como respuesta ante la dificultades experimentadas en el nuevo entorno (inserción nativofílica), igualmente, se trataba de conocer si desarrollaban la tipificada como `inserción híbrida´, adquiriendo una identidad mixta conformada tanto por aspectos de la sociedad de origen como de la nueva sociedad, que les llevara a desarrollar, en última instancia, un sentimiento de pertenencia de índole más cosmopolita.

Así, tras diferenciar estas tres categorías de inserción sociocultural (nativofóbica, nativofílica e híbrida), se comenzó el trabajo de campo con la intención de indagar sobre las mismas, alcanzado la saturación teórica tras la realización de once entrevistas en profundidad y un grupo de discusión[6].

Se plantea la utilización de la Grounded Theory, debido a que el presente trabajo trata de analizar unos resultados partiendo del objetivo general, de conocer y explicar cómo se produce la inser-

6. Entendiendo por saturación teórica el punto en que las nuevas entrevistas no aportan información adicional relevante de cara al objetivo sobre el que se quiere indagar (Ardila y Rueda, 2013).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

ción sociocultural de los jóvenes españoles residentes en la sociedad chilena, pero, sin introducir el sesgo que supondría el partir de hipótesis previas. Igualmente, es la metodología más apropiada para facilitar la libre expresión de los migrantes, y, a raíz de sus discursos y experiencias, desvelar de manera aproximativa cómo construyen tales procesos de inserción en los nuevos entornos a los que acceden.

4. Resultados establecidos a partir de los datos proporcionados por el Departamento de Extranjería y Migración de Chile

4.1. Análisis descriptivo: particularidades sociodemográficas de la nueva emigración española en Chile

Como se ha indicado en el apartado metodológico, este primer epígrafe correspondiente a la parte de resultados, está basado en los datos proporcionados por el Departamento de Extranjería y Migración de Chile (conseguidos gracias a la colaboración de Claudia Silva Dittborn, Jefa de la Sección de Estudios perteneciente al Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile). Así, atendiendo a estos datos compuestos por las visas de residencia otorgadas durante el periodo 2010-2015, se puede afirmar, en primer lugar, que en dicho periodo se registraron un total de 18 021 visas concedidas a migrantes con nacionalidad española, incrementándose de 892 en 2010 a 3886 en 2015, y siendo los años 2013 y 2014, en los que mayor emigración española se registró con un total de 9564 visas de residencia emitidas (véase figura 1 del epígrafe 1).

De esta manera, en estos seis años analizados, España se convirtió en el quinto país emisor de población inmigrante a Chile, tras Perú, Bolivia, Colombia y Argentina. Al analizar por sexo esta emigración, se observa que es principalmente masculina (64 % hombres y 36 % mujeres). Este dato puede encontrar explicación en la predominante emigración de profesionales técnicos, así, por orden de importancia las profesiones más destacadas en este periodo son: ingenierías (12,7 %), siendo mayoritarias la civil y la industrial, la arquitectura (4,7 %) y la geología (2 %). Se trata de profesiones masculinizadas muy vinculadas al fuerte crecimiento de la minería y la construcción experimentado por Chile en los últimos años[7].

En cuanto a la edad (véase gráfico 4), en cada uno de los años analizados, se puede observar como esta emigración se concentra principalmente en el tramo de 30 a 44 años, seguido por el de 15 a 29. Este dato nos indica que estamos ante una emigración de carácter laboral, ya que se produce en un tramo de edad de finalización educativa y/o entrada al mercado de trabajo (edad adulta).

Esta hipótesis se confirma al observar el carácter o los motivos por los cuales se otorgaron las visas (véase figura 6). Así, en todos los años del periodo 2010-2015, aparece el empleo como el principal motivo para la obtención de la misma. Por tanto, atendiendo a la profesión, el tramo de edad, el sexo, y los motivos para obtener la visa, podemos afirmar que estamos ante una emigración económica (mayoritariamente masculina) de personas cualificadas en las áreas de la ingeniería, la arquitectura y la geología.

7. Como explica Ana M. González (2014), existe una escasa presencia de mujeres españolas en profesiones técnicas y de ingeniería (tanto en España como en el exterior). Circunstancia que responde, principalmente, a la fuerte masculinización de las carreras tecnológicas y de ingenierías en España.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Figura 5. Visas de residencia otorgadas a ciudadanos españoles según grupos de edad (2010-2015)

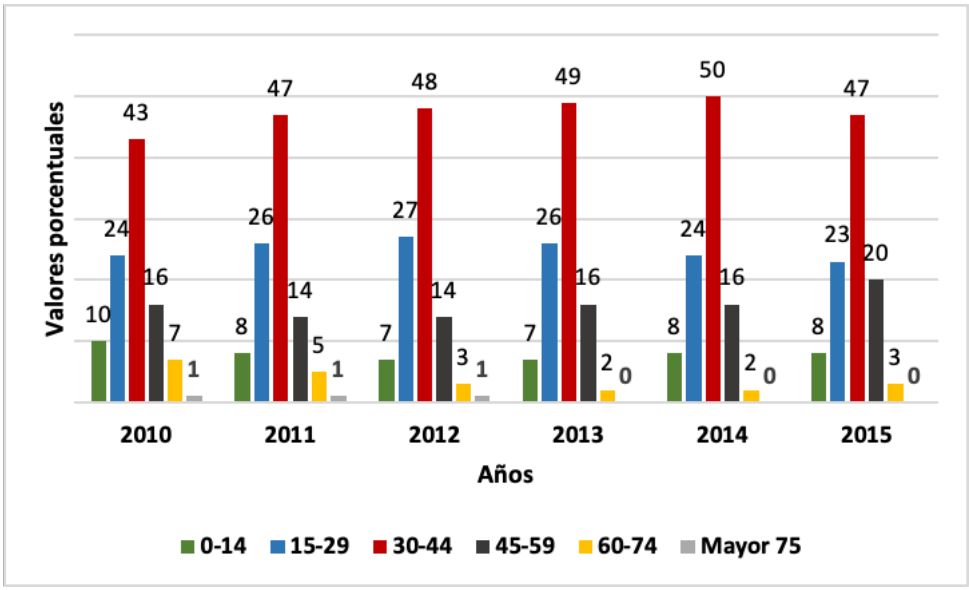

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Dpto. de Extranjería y Migración de Chile.

Figura 6. Principal motivación para la obtención de la visa en ciudadanos españoles

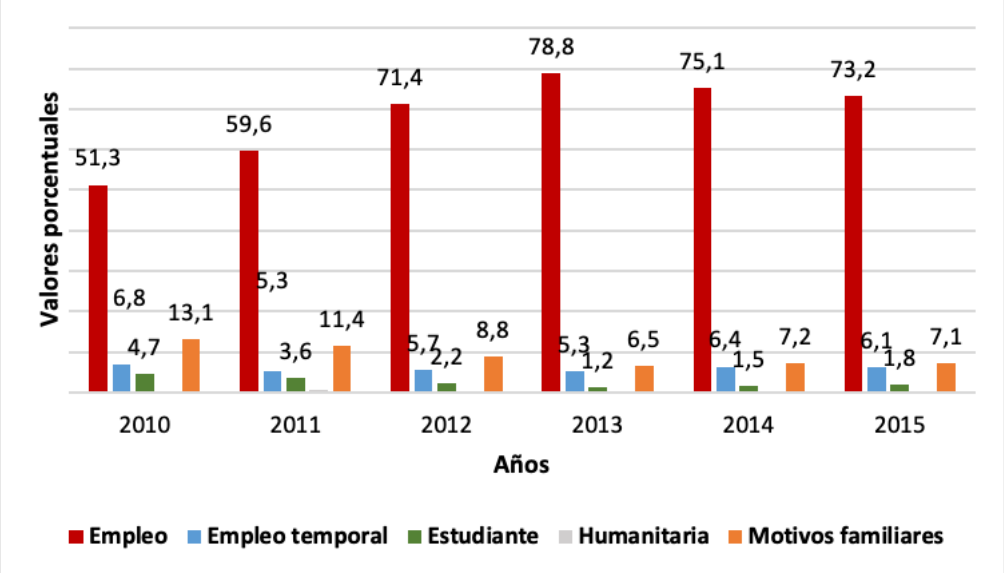

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Dpto. de Extranjería y Migración de Chile.

Otro dato importante a la hora de caracterizar esta emigración es la titularidad de las visas, así, el 88 % de estas residencias son otorgadas a titulares (frente a un escaso 12 % de dependientes), lo que nos indica que se trata de una emigración de jóvenes sin familia (es decir, que en su mayor parte no migran con hijos o menores dependientes). Por otro lado, si atendemos al espacio geográfico donde se ubican las residencias ligadas a las visas otorgadas, en todos los años que componen el periodo analizado (2010-2015), la mayor parte de las mismas (en torno al 70%) se concedieron en la región metropolitana. Dentro de esta región, y como puede observarse en la figura 7, la mayor parte de los españoles emigrados se concentran en las comunas de Las Condes (24,5 %), Santiago (15,4 %) y Providencia (14,7 %).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

En dicho mapa se puede observar la manera en que se dispersan los diferentes grupos socioeconómicos entre las distintas comunas de la región metropolitana (siguiendo la clasificación estandarizada en Chile y conocida como "grupos ABCDE"), y el porcentaje de residencias otorgadas a españoles en cada una de ellas. Antes de analizar cómo es la dispersión de los ciudadanos españoles, es necesario explicar de qué manera se realiza esta clasificación de clases sociales, de dónde proviene, y qué influencia social tiene.

Figura 7. Distribución porcentual de los españoles emigrados a la región metropolitana de Santiago de Chile en el periodo 2010-2015, según grupos socioeconómicos ABCDE

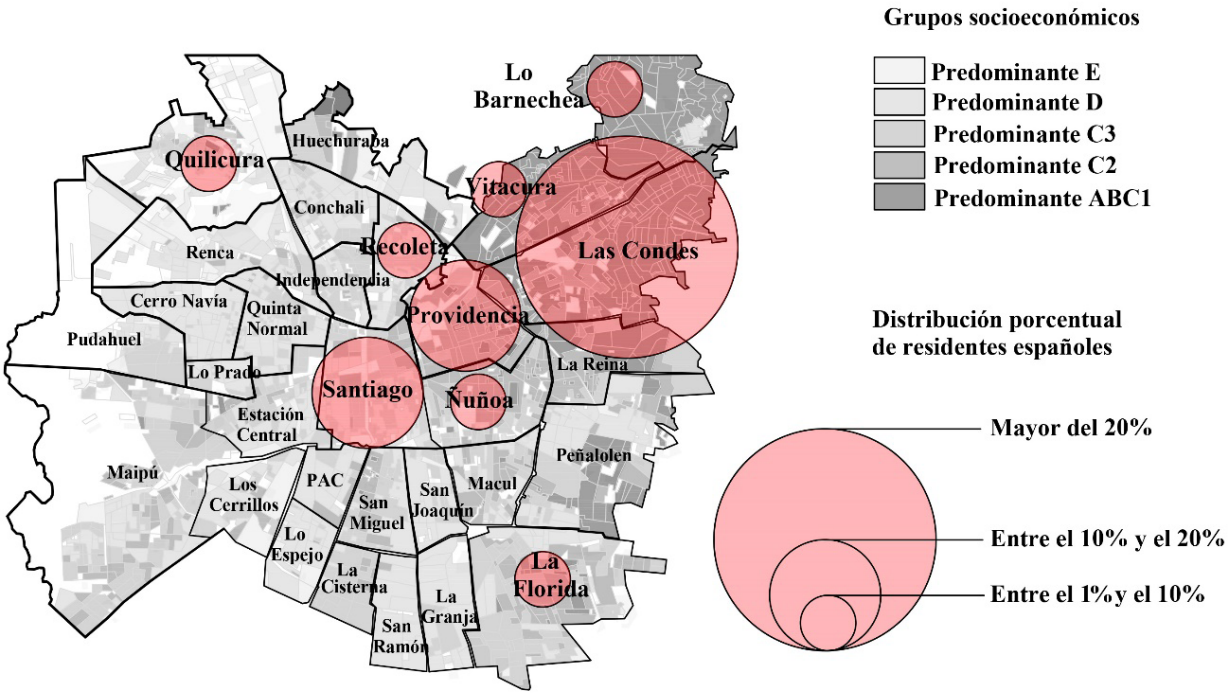

PREDOMINANTE ABC1	29	PREDOMINANTE C2	34,6
Las Condes	24,5	Santiago	15,4
Vitacura	2,4	Providencia	14,7
Lo Barnechea	1,3	Ñuñoa	3,5
La Reina	0,4	Macul	0,4
Peñalolen	0,4	San Miguel	0,4
PREDOMINANTE C3	2,2	San Joaquín	0,2
Maipú	0,7	PREDOMINANTE D	3,1
Estación Central	0,4	Quilicura	1
Pudahuel	0,3	Recoleta	1
Quinta Normal	0,2	Huechuraba	0,6
Los Cerrillos	0,2	Conchali	0,2
Cerro Navía	0,1	Independencia	0,2
Lo Prado	0,1	Renca	0,1
Lo Espejo	0,1	PREDOMINANTE E	1,4
Pedro Aguirre Cerda (PAC)	0,1	La Florida	1
		La Cisterna	0,2
		La Granja	0,1
		San Ramón	0,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Dpto. de Extranjería y Migración de Chile y del plano de Santiago, según grupos socioeconómicos predominantes presente en el libro Santiago Contemporáneo (Greene et al., 2011).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Esta clasificación conocida como "ABCDE" normalizada en la sociedad chilena y adoptada de los estudios de mercado (Joignant y Güell, 2009), explica las características de los diferentes grupos socioeconómicos de la siguiente manera:

1. Nivel socioeconómico alto ABC1 (alto-alto) C1 (alto-bajo): Se trata de profesionales universitarios con carreras de prestigio que poseen altos puestos ejecutivos, suelen vivir en zonas con áreas verdes, bien pavimentadas y limpias, en casas o departamentos muy amplios. Son personas que se ubican principalmente en las comunas de Las Condes, Lo Barnechea y Vitacura.

2. Nivel socioeconómico C2 (clásica clase media): En este caso se trata de profesionales universitarios con carreras de nivel medio que trabajan como ejecutivos o directores de departamentos. Viven en zonas tradicionales alejadas del centro, en comunas como Las Condes, Providencia, La Reina, Ñuñoa, La Florida y Macul.

3. Nivel socioeconómico C3 (clase media-baja): Este grupo corresponde a personas sin estudios de nivel superior, como pueden ser comerciantes, administrativos, vendedores, etc. Se ubican en comunas como San Joaquín, Independencia, Peñalolen, Lo Florido y Maipú.

4. Nivel socioeconómico D (clase baja): Son personas sin estudios o con estudios de nivel bajo, viven en zonas populares con una elevada densidad de población, en pequeñas viviendas y en áreas con malas infraestructuras. Suelen ubicarse en las comunas de Cerro Navia, Recoleta, Conchali y El Bosque.

5. Nivel socioeconómico E (extrema pobreza): Se trata de personas con pocos años de escolaridad que realizan trabajos ocasionales como lavar coches, venta ambulante, etc. Viven en sectores con altos índices de delincuencia en comunas como La Pintana, Huechuraba, Renca y Lo Espejo.

El propósito principal de esta clasificación mercantil es segmentar a la población en base a su capacidad de consumo, con el objeto de orientar las estrategias de mercado de las empresas (Cabezas, et al., 2011). El problema reside en que esta clasificación ha dado lugar a un fuerte `urbanismo de mercado´ afectando a los imaginarios sociales de la población que vive en el área metropolitana, de esta manera, como se observa en el mapa, el sector nor-oriente (Vitacura, Las Condes, Lo Barnechea , Peñalolen y La Reina) se consolida como la zona rica (ABC1), predominando en él las zonas verdes, centros culturales y de ocio, y mejores infraestructuras. En contraposición al sector sur-oriente (La Pintana, Puente Alto, La Florida, El Bosque, La Granja, San Ramón y La Cisterna), que se establece como la zona pobre (predominante E) con peores infraestructuras, sin zonas verdes, y alejada de los centros culturales y de ocio.

Así, el urbanismo aplicado en el área metropolitana de Santiago a través de políticas neoliberales de mercado, ha construido una ciudad desigual que afecta a los propios ciudadanos (que conviven separados según su estatus social), impregnándose de la mentalidad de la categorización y la clasificación. En este caso, los propios profesionales españoles que llegan a la ciudad, aunque como veremos más adelante tienden a denunciar este clasismo, lo reproducen inconscientemente por su fuerte arraigo social, como así muestra uno de los jóvenes entrevistados en Santiago de Chile:

> Al llegar nos establecimos en una zona más central, pero los propios compañeros de trabajo nos decían que era peligroso, que no era una zona propia para profesionales, que había

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

> mucha delincuencia (…). Por eso nos terminamos mudando a Las Condes, que realmente es un sitio más seguro y más bonito. (Investigadora posdoctoral, 30 años, Chile).

De esta manera, si atendemos a la figura 7, podemos ver como los españoles emigrados en el periodo 2010-2015, se distribuyen principalmente en las zonas consideradas como clase media alta (en la zona residencial ABC1, encontramos un 29 %) y clase media (en la zona considerada como C2, encontramos un 34,6 %). Así, la principal comuna en la que residen los españoles emigrados es Las condes, con un 24,5% de visas de residencia otorgadas en esta zona, siendo una de las principales comunas vinculadas a la clase social alta. En segundo lugar tenemos Santiago con un 15,4 % de visas otorgadas (clase media C2), y por último, Providencia con un 14,7 % (clase media C2). Por tanto, podemos decir que existe una segregación espacial de la población española en Santiago, en torno a la zona centro y nor-oriente de la región metropolitana.

Esta segregación responde, en parte, a que estos migrantes suelen ocupar profesiones relacionadas con la formación universitaria, como así lo indican los datos proporcionados por el Departamento de Extranjería y Migración de Chile (como se vio anteriormente, una parte significativa de las visas otorgadas, se corresponden con trabajos relacionados con la ingeniería, la arquitectura y la geología). Este desempeño de profesiones de carácter más cualificado lleva a estos migrantes a ser percibidos (y a percibirse a sí mismos) como grupos socioeconómicos de mayor nivel, lo que junto a la anteriormente mencionada `mentalidad de la categorización´ (fuertemente arraigada en la sociedad chilena), predispone a gran parte de los mismos a ubicarse en tales zonas.

5. Resultados fundamentados en las entrevistas en profundidad y el grupo de discusión

5.1. Sentimiento de exilio como factor migratorio

Los motivos que han llevado a estos jóvenes a emigrar, como bien explica el modelo tridimensional (integrado por las categorías: nativofobia, nativofilia e identidad híbrida) expuesto en los apartados anteriores, están ligados principalmente a su interacción en un contexto de frustración y pesimismo, entorno en el que, o bien se encontraban desempleados, o en el mejor de los casos desarrollaban trayectorias laborales precarias. Así, este dramático contexto donde los jóvenes no son capaces de adquirir una identidad laboral sólida y estable, a través de la cual poder insertarse correctamente en la vida socioeconómica, se convierte, en última instancia, en una fuerte motivación para desarrollar un férreo discurso migratorio:

> Una vez que finalicé mi master en hidrogeología, la empresa donde trabajaba de prácticas me ofreció un contrato, pero con un sueldo ridículo, y me dije: no, esto es un engaño, acabo de terminar los estudios y no voy a quedarme en Madrid con este sueldo. Posteriormente encontré otro trabajo en Santander, pero únicamente por cuatro horas a la semana y un sueldo de risa. Entonces pensé: ya está, quedarse en España es perder mi futuro. Y empecé a buscar empleo por todo el mundo, me di cuenta que no tenía otra opción que la de emigrar. (Geóloga, 29 años).

Se trata de un discurso en el que los propios migrantes se autoperciben como "exiliados económicos", argumentando que no se marchan con la intención de conocer mundo o tener una vida cosmopolita, sino que lo hacen por culpa de unos gobernantes que no han sabido gestionar adecuadamente la crisis económica:

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

> Yo no me fui para conocer mundo, yo soy una exiliada. Yo hoy siento la obligación de estar en Chile, no la posibilidad de elegir si estoy o no. Hoy día no veo posibilidad de volver, porque volver sería trabajar en algo que no me corresponde, estar en casa de mis padres y tener mucha más inestabilidad de la que aquí ya tengo. (Profesora en escuela municipal, 26 años).

> Aunque emigré voluntariamente, estuve un año y medio buscando trabajo y sólo me salían contratos inseguros, así que no sé si me marché realmente por quería, o casi por necesidad y obligación, por tratar de escapar de un país en el que los políticos administran una crisis recortando al ciudadano y ofreciéndonos unos salarios absurdos. (Geóloga, 29 años).

5.2. Facilidad de adaptación en los migrantes españoles como consecuencia de una xenofilia hacia lo europeo-occidental

Generalmente, los migrantes españoles residentes en Chile experimentan una inserción sociocultural sencilla y exenta de problemas. Esto responde a la existencia en el imaginario social de lo que podríamos denominar como: fuerte `xenofilia hacia lo europeo-occidental´. Se trata de un imaginario en el que las personas de procedencia europea, son mejor valoradas en comparación con aquellas que provienen de territorios más próximos como Bolivia, Perú, o Colombia. Se trata de un hecho que ponen de manifiesto los propios migrantes españoles:

> En Chile si eres español te valoran mejor que a otras nacionalidades. En esta sociedad existen niveles de inmigrantes, mi pareja, por ponerte un caso, es boliviana y ella sí ha sufrido discriminación. Sin embargo, un español siempre va a ser mejor considerado que un argentino, y un argentino o un uruguayo siempre van a ser mejor considerados que un mexicano, y un mexicano que un colombiano, un colombiano mejor que un peruano, y un peruano mejor que un boliviano, por lo tanto, existen niveles. Es muy sencillo, según tu piel y tu procedencia, serás considerado como buen o mal inmigrante. (Consultor en empresa de telecomunicaciones, 34 años).

> Los españoles y las personas que vienen de Europa o Estados Unidos, en general, se perciben como una migración provechosa. Se nos ve como más competentes y serios, más formados. Eso no les pasa a los inmigrantes que vienen de Bolivia, de Haití, de Perú o de Colombia. (Investigadora postdoctoral, 30 años).

Esta xenofilia hacia lo europeo se puede apreciar en recientes estudios como Bitacora Social[8] 2: ¿Aceptación o discriminación en Chile? (Ubilla et al., 2015: 4). En dicho estudio en el que se entrevistaron a personas pertenecientes a las 73 comunas urbanas (con más de cincuenta mil sujetos que representan el 70,9 % del país), se muestra la percepción que tienen los chilenos hacia los inmigrantes dependiendo de su procedencia. De esta manera, aquellos inmigrantes percibidos con mala o muy mala imagen, son por orden de importancia: los bolivianos (34 %), los peruanos (30 %) y los colombianos (22 %). Mientras que aquellos que son percibidos con una imagen muy positiva, serían: los brasileños (84 %)[9], los alemanes (76 %), los norteamericanos (75 %) y los españoles (74 %). Así vemos como, paradójicamente, los ciudadanos con los que se comparte

8. Se trata de la segunda edición de un proyecto académico muy popular, creado por profesores e investigadores de la Universidad Autónoma de Chile en el año 2014, con la intención de generar investigaciones enfocadas a comprender la actualidad chilena desde las Ciencias Sociales.

9. Esta valoración positiva de la población brasileña en Chile, puede responder a las buenas relaciones migratorias existentes entre ambos países, así, actualmente, la inmigración Chilena en Brasil constituye la segunda comunidad de chilenos más grande de América Latina. De esta manera, a los chilenos residentes en Brasil y viceversa, se les denomina coloquialmente como "brachilenos" como señal de aprecio y sincretismo cultural (Pieroni, 2017).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

frontera son mal vistos, mientras que paralelamente se idealizan a aquellos que proceden de Europa o Norteamérica.

Esta diferente percepción valorativa sobre los migrantes, que manifiesta la sociedad chilena, responde a la fuerte admiración que una amplia parte de dicha sociedad muestra hacia diferentes países en aspectos como la educación, la economía y los estilos de vida. En esta línea, autores como Aguayo (2011), explican que los chilenos consideran como superiores aquellos países con altos niveles culturales y educativos, como es el caso de Estados Unidos y diversos países europeos (Alemania, España, Francia, etc.). Se trata de una admiración que conlleva la idealización de ciertos aspectos físicos, como por ejemplo tener una mayor altura, ojos claros, piel blanca, etc. Se trata de aspectos ligados a culturas distantes como la europea o la norteamericana, mientras que los rasgos físicos propios de los países más cercanos (como Perú o Bolivia), tienden a ser rechazados. En definitiva, esta xenofilia discriminatoria que idealiza culturas como la europea, provoca que los migrantes españoles sean mejor percibidos, y en consecuencia, tengan mayores facilidades para superar las distintas barreras migratorias.

Pero, aunque como hemos visto los migrantes españoles tienen mayores facilidades para su inserción sociocultural en la sociedad chilena, al no existir importantes barreras como por ejemplo percibir discriminación (sino que por el contrario son considerados como una migración positiva para el país), sí experimentan algunas dificultades a la hora de integrarse en los nuevos entornos a los que acceden. Esto responde a las relevantes diferencias culturales que existen en el momento de relacionarse, construir el grupo de iguales o percibir el ocio:

> Los chilenos forman su grupo de amigos de manera muy exclusiva, y lo hacen durante las etapas de la universidad y del colegio, siendo amistades que mantienen de por vida. Si tú no estuviste en esos espacios o no te moviste en tales círculos, te quedas fuera. Tiene que ver mucho con la cultura de aquí, son muy clasistas en ese sentido, entonces tienes muchos ámbitos donde te excluyen y te da la sensación de estar aislado. Cualquier círculo de amigos que trates de formar aquí, nunca llega a ser igual que el que tenías en España. (Consultor en empresa de telecomunicaciones, 34 años).

> Aprovechamos el ocio de forma totalmente distinta, ellos pasan el fin de semana metidos en casa o preparando un asado, es su principal forma de pasar el tiempo libre, mientras que el español es más callejero, de moverse, de no pararse en un sitio. Eso crea una importante división y es complicado poder entablar amistad, además de que no te permiten entrar en sus círculos de amigos, te excluyen. (Ingeniero de proyectos energéticos, 35 años).

Esta dificultad a la hora de relacionarse con la población autóctona, se suma a la percepción de una progresiva pérdida de bienestar social debido a aspectos como: la mala calidad de la asistencia sanitaria, las precarias condiciones laborales, la fuerte contaminación ambiental, la existencia de un fuerte clasismo y la extrema pobreza social. Estos efectos comunes de un Estado neoliberal fundamentado en la competencia, llevan a los migrantes españoles a desarrollar una estrategia de aculturación de segregación, es decir, para defenderse ante tales dificultades, tienden a arroparse en un grupo de iguales constituido mayoritariamente por otros españoles emigrados, generando un espacio donde reproducen las pautas culturales de España, y en última instancia, debido a los frustrantes discursos en torno a la antedicha ausencia de bienestar social que perciben en Chile, terminan idealizando el retorno. Podemos observar dicha idealización de la sociedad de partida en el siguiente fragmento de entrevista:

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

> Los españoles aquí somos un auténtico gueto, nos juntamos entre nosotros, vamos sólo a bares españoles, si observas bien, verás que hay muchos bares de españoles donde únicamente hay españoles, y se dedican a conversar desde una perspectiva de frustración y desánimo, como si estar aquí fuera un castigo y necesitaran urgentemente volver a España. Cuando pasas mucho tiempo en este contexto, es lógico que termines retornando. (Consultor en empresa de telecomunicaciones, 34 años).

5.3. Conflicto migratorio: entre el crecimiento profesional y la ausencia de bienestar social

La autopercepción de estos jóvenes españoles sobre su inicio migratorio es positiva, así, tienden a remarcar del mismo aspectos como el desarrollo profesional y la estabilidad laboral. De esta manera, subrayan que el nuevo entorno de acogida les otorga la oportunidad de desarrollar una fuerte identidad profesional, contrariamente a la incertidumbre propia de las experiencias que vivían en España. Pero, esta aparentemente atractiva percepción inicial, a medida que se afianza el proyecto migratorio y los jóvenes pasan una larga etapa en Chile (en torno a los tres años de permanencia), se convierte en un importante conflicto de intereses provocado por el crecimiento profesional que les brinda el país, en contraposición a la progresiva pérdida de bienestar social que comienzan a sufrir; aspecto que podemos observar en el discurso de algunos de los jóvenes entrevistados:

> En un primer momento me encontraba bien al ver que crecía en el ámbito profesional, pero con el paso del tiempo chocas con la realidad, y aprendes que no se puede asumir chile como país para asentarte y pasar el resto de tu vida, cuando ves las condiciones sociales existentes aquí es complicado. Comprendes que si por ejemplo tienes un accidente laboral o de tráfico, te va a quedar una deuda para toda la vida, que si sufres un cáncer te vas a endeudar, y si no lo superas, esa deuda pasará a tu familia. Cuando piensas en este sistema tan neoliberal y egoísta te dices a ti mismo: necesito regresar a España. Probablemente no logres un trabajo digno, pero si padeces alguna enfermedad no te vas a endeudar. Y no olvidemos el tema de la jubilación, aquí a un médico, un profesor, o un abogado, no les queda prácticamente nada de jubilación, tienen que vivir como pueden, a veces, incluso, vendiendo comida en las calles. (Profesora en escuela municipal, 26 años).

Se trata de aspectos que como vimos en el apartado anterior, están fuertemente vinculados al neoliberalismo de mercado en el que se asienta la sociedad Chilena, y que en última instancia, provocan que gran parte de los profesionales españoles emigrados en el país, opten por retornar (o re-emigrar a otro país). Así, estos jóvenes comienzan a crear en sus imaginarios sociales un "plano ideal", donde enfatizan la idea de que España está experimentando una mejora económica y laboral, y que gracias a sus experiencias profesionales desarrolladas en Chile, no tendrán muchas dificultades en encontrar un empleo:

> Creo que España está comenzando a salir de la crisis, las conversaciones con mis amigos españoles y lo que leo en la prensa, me llevan a tener ese optimismo. Así que no tardaré en volver, con todo lo que he aprendido aquí espero no tener dificultades para lograr un trabajo de arquitecto en España. (Arquitecto técnico, 35 años).

Igualmente, este choque cultural producido por la socialización que estos jóvenes han tenido en un Estado de Bienestar como el español, y las experiencias desarrolladas en un Estado Neoliberal

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

de mercado, genera que retornen con una mayor conciencia social ante la defensa de los servicios públicos:

> Mi experiencia en Chile me hace conocer realmente el valor que tienen una sanidad y una educación públicas. Mis amigos que se han quedado en España no poseen este conocimiento, yo tengo claro que retorno para pelear, para no permitir que nos sigan quitando calidad de vida en España, para que en el futuro, España no sea igual que Chile socialmente hablando. Lo comentamos el otro día un grupo de españoles que nos volvemos: llegamos a Chile como corderos, pero volvemos a España como verdaderos leones. (Socióloga, 32 años).

Por último, otro aspecto a destacar que manifiesta la fuerte idealización del retorno por parte de estos jóvenes migrantes, es que decisiones tan significativas como la de ser padres, aunque vengan acompañadas de una estabilidad profesional y económica, el hecho de tomarlas en una sociedad como la chilena, conlleva un claro incentivo para plantearse la vuelta a España más que para asentarse definitivamente. Fundamentalmente, esto responde a no querer educar a los hijos en una sociedad en la que predomina la privatización de los servicios públicos, con el consiguiente aumento de las desigualdades sociales que ello propicia:

> Ha supuesto una gran alegría tener aquí a nuestro hijo, nos va muy bien en lo económico y en lo profesional, de ahí que nos hayamos animado a tenerlo. Pero, por otro lado, es una circunstancia que nos ha llevado a decidir volver a España. No deseamos que nuestro hijo crezca en una sociedad tan injusta, tan clasista y tan desigual. Además, tendríamos que correr con los gastos de una educación privada y de mala calidad. Ya nos hemos planteado nuestra vuelta, aunque nos de pena dejar unos trabajos tan buenos y volver a la incertidumbre de la vida en España. Preferimos anteponer esta ausencia de bienestar social a nuestro crecimiento económico, una vida digna está antes que el dinero. (Profesor de Universidad, 29 años).

6. Consideraciones finales: la inserción nostálgica experimentada por los jóvenes españoles residentes en Chile

Como se ha constatado en la investigación aquí presentada, esta conocida como `tercera oleada de migrantes españoles en Chile´, parece estar representada principalmente por jóvenes cualificados en diversas áreas técnicas como la ingeniería, la arquitectura y la geología (como así lo muestran los datos aportados por el Departamento de Extranjería y Migración de Chile). Tratándose en una amplia mayoría de jóvenes sin cargas familiares, que han decidido emigrar para dejar atrás el entorno de precariedad laboral al que se veían destinados en España.

Estos migrantes autodenominados como "exiliados laborales", parecen seguir una inserción sociocultural que podríamos definir como nostálgica. Así, como consecuencia de la percepción de ausencia de bienestar social que sufren en Chile, provocada esencialmente por la privatización de servicios como la sanidad o la educación (cuyos costes son asumidos individualmente por los propios ciudadanos), unido a las dificultades para relacionarse con la población autóctona (debido a las diferencias culturales a la hora de entender el ocio o las relaciones de amistad), tienden a refugiarse en grupos de iguales conformados por otros migrantes españoles. De esta manera, construyen espacios donde, a través de discursos fundamentados en la frustración y el pesimismo que les genera la antedicha pérdida de bienestar, idealizan la sociedad de partida y el retorno.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

Si bien es cierto que al comienzo de sus proyectos migratorios muestran una actitud positiva, remarcando la estabilidad laboral y económica, una vez que se asientan en la sociedad chilena, comienzan a percatarse de la progresiva pérdida de bienestar y seguridad social. De la misma manera, empiezan a confrontar con unas realidades sociales con las que son difíciles convivir, como por ejemplo, la existencia de un fuerte clasismo, la elevada contaminación medioambiental y los problemas de salud que provoca, el débil sistema de jubilación, los elevados costes de la educación y la sanidad, los altos índices de malestar social, y fruto de todo esto, la grave situación de pobreza extrema que experimenta el país. Tales situaciones, difíciles de comprender para unos jóvenes socializados en un Estado de Bienestar, les llevan a construir un imaginario social, donde volver a España, se convierte en una opción prioritaria y deseable, aunque, incluso, dicha opción conlleve abandonar la estabilidad laboral y económica conseguida en el nuevo país de acogida.

Por tanto, el modelo construido por Entrena-Durán y Rodríguez-Puertas (2017), que muestra cómo los procesos de adaptación que desarrollan los jóvenes españoles migrantes, presentan un carácter versátil pudiendo desarrollar los mismos tres estrategias adaptativas: la nativofóbica, la nativofílica y la adaptación híbrida; parece no cumplirse en el caso de aquellos jóvenes españoles migrados a Chile (en este caso no asistimos a tal versatilidad, decantándose la mayor parte de los informantes entrevistados por una estrategia adaptativa, donde predomina la nostalgia por la sociedad de origen). Esto responde, como se ha explicado en líneas anteriores, a que el choque que experimentan estos jóvenes con una sociedad fundamentada en un neoliberalismo de mercado, les lleva a desarrollar mayoritariamente una estrategia de inserción marcada por una intensa subjetividad nativofílica, así, dicha subjetividad, les lleva a resguardarse de las negativas experiencias que viven (y perciben), a través de la configuración de grupos de pares conformados principalmente por otros españoles emigrados, con los que construyen contextos donde idealizan la sociedad española (y la vuelta a la misma), y, en consecuencia, reconstruyen el retorno como la opción más factible y segura. De esta manera, la aplicación de dicho modelo tridimensional en el contexto chileno, abre nuevas líneas de análisis en torno a esta nueva emigración juvenil española, donde habría que incorporar otros factores relevantes como: el bienestar social que perciben los migrantes, y la confrontación con diferentes sistemas sociales, políticos y económicos, a los existentes en origen.

7. Agradecimientos

El autor quiere agradecer a la Universidad Alberto Hurtado de Santiago de Chile, y especialmente, a la profesora y Directora del área de sociología, Carolina Stefoni, por la oportunidad brindada para realizar una estancia de investigación, que tuvo lugar entre los meses de marzo y junio de 2016, y que ha resultado esencial para la elaboración del presente trabajo.

Igualmente, se quiere dar las gracias al profesor y Director del Observatorio de Desigualdades de la Universidad Diego Portales, Cristian Doña, por la ayuda aportada a la hora de contextualizar la investigación aquí presentada. Y por último, y no menos importante, agradecer también el apoyo prestado a Claudia Silva Dittborn, Jefa de la Sección de Estudios del Departamento de Extranjería y Migración de Chile, que proporcionó datos fundamentales para el desarrollo del presente artículo.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

8. Referencias bibliográficas

- Aguayo, Claudia A. (2011). Xenofobia y xenofilia: Imaginarios sociales en materia de inmigración en las ciudades de Valparaíso y Santiago. Chile: Universidad de Concepción.
- Ardila, Erwin, y Rueda, Juan F. (2013). La saturación teórica en la teoría fundamentada: su delimitación en el análisis de trayectorias de vida de víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. *Revista colombiana de sociología*, (2), 93-114.
- Béjar, Ramón C. (2005). Inversiones directas españolas en América Latina 2000-2004: situación y perspectivas. *Documentos CIDOB*. América Latina, (5) 1, 7-76.
- Cabezas, Marcela., Bustamante Andrés., Ballesteros Víctor y Valenzuela Felipe (2011). *Estratificación Socioeconómica en Encuestas de Hogares*. Chile: Instituto Nacional de Estadística.
- CIS. Centro de Investigaciones Sociológicas. (2012). Estudio nº2.932. Disponible en http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=12564
- Córdova, Rodolfo (2015). *Rutas y dinámicas migratorias entre los países de América Latina y el Caribe (ALC) y entre ALC y la Unión Europea*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones.
- Departamento de Extranjería y Migración de Chile (2013). https://www.extranjeria.gob.cl [consulta: 22 de enero de 2019].
- Docquier, Frédéric., Özden, Çaglar y Peri, Giovanni (2010). "The wage effects of inmigration and emigration". *NBER Working Paper*, 166-46, 1-46.
- Domingo, Andreu., Sabater, Abert., y Ortega, Enrique (2014). ¿Migración neohispánica? El impacto de la crisis económica en la emigración española. *EMPIRIA: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 17 (29), 39-66.
- Entrena-Durán, Francisco y Rodríguez-Puertas, Rubén (2017). Procesos de construcción de la identidad en jóvenes universitarios españoles migrados en el extranjero. *CienciaUAT*, 11(2), 64-79.
- Glaser, Barney y Strauss, Anselm (1967). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research.* New York: Aldine Publishing Company.
- Gonzáles-Ferrer, Amparo (2013). La nueva emigración española. Lo que sabemos y lo que no. *Zoom Político*, 18, 1-18.
- González, Ana M. (2014). ¿Camuflaje o transformación? Estrategia profesional de las mujeres en carreras tecnológicas altamente masculinizadas. *Educar*, 50(1), 187-205.
- Greene, Margarita., Rosas, José y Valenzuela, Luis (2011). *Santiago. Proyecto urbano*. Santiago de Chile: Ediciones ARQ.
- INE-E (2013). www.ine.es [consulta: 20 de enero de 2019].
- INE-E (2014). www.ine.es [consulta: 21 de enero de 2019].
- INE-E (2015). www.ine.es [consulta: 22 de enero de 2019].
- INE-E (2017).www.ine.es [consulta: 25 de enero de 2019].
- Instituto Nacional de Estadística de Chile (2013). www.ine.cl [consulta: 22 de enero de 2019].
- Joignant, Alfredo y Güell, Pedro (2009). *El arte de clasificar a los chilenos. Enfoques sobre los modelos de estratificación en Chile*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Pieroni, Iuri (2017). *"Brachilenos" e outros recortes migratórios: elementos significativos da imigração brasileira em Santiago do Chile*. Brasil: Universidad de Brasilia.
- Real Instituto Elcano (2013). Barómetro de opinión. Trigésima segunda oleada. Disponible en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOB AL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/barometro/oleadabrie32
- Rodríguez-Fariñas, María., Romero-Valiente, Juan M. y Hidalgo-Capitán, Antonio L. (2015). "Los exiliados económicos: La tercera oleada de emigración española a Chile (2008-2014)". *Revista de geografía Norte Grande*, (61), 107-133
- Rodríguez-Puertas, Rubén (2017). Características de la nueva emigración española: un análisis descriptivo de un fenómeno difícil de cuantificar. *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, 45, 39-66.
- Sassen, Saskia (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Sassone, Susana M. y Yépez, Isabel (2014). Crisis global y el sistema migratorio Europa-América Latina. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 106-107, 13-38.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

- Standing, Guy (2013). *El precariado*. Barcelona: Ediciones de pasado y presente.
- Strauss, Anselm y Corbin, Juliet (1990). *Basics of Qualitative Research: Grounded Theory, Procedures and Techniques.* Newbury Park, Ca: Sage Publications.
- Ubilla, Rodrigo., Avaira, Andrea y Hernández, José (2015). *Bitácora social II: ¿Aceptación o discriminación en Chile?*. Chile: Universidad Autónoma de Chile.
- Valles, Miguel (2003). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional.* Madrid: Editorial Síntesis.

Sobre el autor

Rubén Rodríguez Puertas

Doctor en Estudios Migratorios por la Universidad de Granada, la Universidad de Jaén y la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (2017), y Licenciado en Sociología por la Universidad de Granada (2010). Actualmente, es Profesor en el Departamento de Geografía, Historia y Humanidades (área de Sociología) de la Universidad de Almería, y miembro del grupo de investigación SEJ419: Sección de Sociología. Asimismo, cabe destacar su participación como evaluador de artículos científicos en la Revista Iztapalapa de la UAM (2017) y en la Revista de Estudios de las Mujeres (2018), y como Técnico de Proyectos Internacionales en la Unión Iberoamericana de Municipalistas (2014-2015). Sus principales líneas de trabajo son: globalización, migraciones internacionales, juventud y mercado de trabajo. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: <<Marea Granate: el empoderamiento de los migrantes españoles frente al vacío estatal>> (2018), <<Características de la nueva emigración española: una análisis descriptivo de un fenómeno difícil de cuantificar>> (2017) y <<Procesos de construcción de la identidad en jóvenes universitarios españoles migrados al extranjero>> (2017).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.9223

El sistema migratorio de Latinoamérica-España: ¿Ha sido la crisis económica un paréntesis?[1]

Josefina Domínguez-Mujica[2] | Diego López de Lera[3] | Enrique Ortega-Rivera[4] | Antía Pérez-Caramés[5]

Recibido: 07/04/2019 | Aceptado: 25/11/2019

Resumen

La inmigración desde Latinoamérica y el Caribe hacia España en el cambio de siglo ha sido objeto de numerosos estudios, pues dio lugar a flujos de una gran cuantía en tiempos de expansión económica (1998-2007), cuando el mercado de trabajo español demandaba mano de obra en los segmentos secundarios. Desde 2008 se produjo una reducción de las entradas, así como el incremento de los procesos de retorno y de reemigración, en consonancia con la intensidad de la crisis económica. Estos flujos se minoran en los años de incipiente poscrisis (2015-2017) y se reanuda la inmigración. Con el objetivo de profundizar en estas tendencias, este estudio se basa en la información que proporcionan los microdatos de la Estadística de Variaciones Residenciales, que nos permiten caracterizar la evolución de las migraciones de los latinoamericanos desde y hacia España. La secuencia de estos flujos, según los países de procedencia, y sus características en cuanto a las estructuras por sexo y edad, nos informan de dinámicas dispares y de ciclos migratorios diferenciados, así como de cambios que apuntan a una reconfiguración de las pautas migratorias a lo largo de la etapa de estudio y de formas más intensas y complejas de movilidad.

Palabras clave: Latinoamérica; España; crisis económica; flujos migratorios; movilidad.

Abstract

Latin America-Spain migratory system: Has been the economic crisis a parenthesis?

The immigration from Latin America and the Caribbean to Spain in the turn of the century has been broadly studied since it originated flows of a large amount in times of economic expansion (1998-2007), when the Spanish labour market demanded workforce in the secondary segments. Since 2008 a shortening of inflows occurred as well as an increase of the return and ongoing migrations, consistent with the intensity of the economic crisis. These flows diminish during the incipient post-crisis period (2015-2017) and immigration resumes. With the target to deepen in these trends, this study is based on information provided by the Residential Variation Statistics microdata, which allows us to characterize the evolution of Latin Americans' migrations to and from Spain. The sequence of these flows, regarding the countries of origin, and their features

1. Proyecto de investigación "La nueva emigración desde España: perfiles, estrategias de movilidad y activismo político transnacional", financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (CSO2016-80158-R) y dirigido por la Dra. Antía Pérez-Caramés de la Universidade da Coruña.
2. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. josefina.dominguezmujica@ulpgc.es
3. Universidade da Coruña. lopezl@udc.es
4. Consell Comarcal del Vallès Occidental. eortega.rivera@gmail.com
5. Universidade da Coruña. antia.perez@udc.es

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

according to the age-sex patterns, inform us of disparate dynamics and differentiated migratory cycles, as well as of changes that point to a reconfiguration of migration trends throughout the study stage and of more intense and complex forms of mobility.

Keywords: Latin America; Spain; economic crisis; migratory flows; mobility.

1. Introducción. El sistema migratorio de Latinoamérica - España. Objetivos e hipótesis de la investigación

La inmigración latinoamericana tuvo un papel protagonista en el boom migratorio que vivió España entre finales de la década de los noventa y los primeros años del presente siglo (Domingo, 2007), en una etapa en que los inmigrantes complementaron la fuerza laboral de un mercado segmentado, de acuerdo con la teoría del mercado de trabajo dual (Jáuregui-Díaz et al., 2015). En ello jugó además un papel decisivo la política de visados favorable a la entrada de población latinoamericana, junto con el tratamiento privilegiado en la obtención de la nacionalidad española, lo que llevó a algunos autores a considerar esta inmigración como "preferida" (Izquierdo et al., 2003).

No obstante, la irrupción de la crisis económica supuso un cambio de ciclo migratorio que afectó no sólo a la población ya asentada sino también a los potenciales inmigrantes (Domingo y Recaño, 2009; Reher et al., 2011). Entre los efectos de la crisis sobre los flujos migratorios hacia y desde España destacan la contracción en las llegadas y el aumento de las salidas hacia los países de origen (retorno) o hacia otros países (reemigración) (López-Sala y Oso, 2015), si bien en la etapa de incipiente poscrisis se advierte una cierta ruptura de estas tendencias, con un nuevo predominio de la inmigración frente a la emigración. Este balance migratorio reciente se dota de nuevos atributos, con perfiles y dinámicas diferenciados en relación con la etapa de máximo auge inmigratorio del cambio de siglo y con respecto a los países de procedencia, lo que requiere de nuevas interpretaciones.

En consecuencia, en este artículo nos hemos trazado los siguientes objetivos: en primer lugar, reconocer cuál ha sido la secuencia y el volumen de llegada de inmigrantes latinoamericanos a España, desde 2006 a 2017, diferenciando cuatro periodos de evolución: precrisis (2006-2008), crisis financiera o inmobiliaria (2009-2011), segunda crisis o crisis de deuda (2012-2014), y tímida recuperación económica (2015-2017); en segundo lugar, analizar los cambios en el perfil de estos inmigrantes a lo largo del periodo estudiado; en tercer lugar, evaluar el proceso de retorno que se produce con la crisis; en cuarto lugar, aproximarnos al fenómeno de la reemigración y desvelar las características sociodemográficas de los que retornan y de los que reemigran. Por último, indagar en las características que presenta la reanudación de la inmigración desde 2014. De esta forma, intentamos responder a la hipótesis que ha guiado esta investigación: la consolidación de un sistema migratorio Latinoamérica-España en los últimos años, como un fenómeno estructural, pese a coyunturas económicas adversas.

En correspondencia con estos objetivos e hipótesis, el artículo se organiza en cuatro apartados, además de esta introducción. En el primero, se revisan las contribuciones académicas respecto a los procesos de migración de las comunidades de Latinoamérica, en especial las centradas en el retorno y reemigración de los años de la crisis, así como las que abordan la reanudación de las corrientes. Para ello se ha dividido este primer apartado en tres subepígrafes: inmigración, retorno y reemigración. El segundo apartado presenta las fuentes estadísticas y la metodología utilizada en

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

el análisis de los flujos. El tercero aborda la inmigración latinoamericana que tiene como destino España en cuanto a la procedencia geográfica de las entradas y sus perfiles sociodemográficos por edad y sexo. El cuarto apartado cuantifica la emigración de retorno y la reemigración, caracterizando también a sus protagonistas. El texto concluye con un resumen de los principales hallazgos de la investigación.

2. Marco teórico y antecedentes empíricos

2.1. El cambio en las llegadas: examinando los flujos de inmigración

Tras la integración de España en la Unión Europea, la inmigración latinoamericana ha sido interpretada, en el contexto de los factores push-pull que originan los diferenciados niveles económicos de los países de la Tierra, a partir de la teoría de la complementariedad sociodemográfica, así como por el "favoritismo" del marco legal e institucional español hacia la comunidad latinoamericana (Prieto y López, 2015). En esta línea, se han subrayado tres elementos que explican la emergencia de la inmigración latinoamericana: a) el aumento de la intensidad y diversificación de destinos de la migración internacional latinoamericana; b) los cambios en la estructura demográfica española y de los países de América Latina; y c) la expansión educativa en el continente. Y a estos se añadiría el nivel de integración alcanzado por esta comunidad en España (Izquierdo y Martínez-Buján, 2014). Otros trabajos ponen de relieve el cambio en el perfil por nacionalidades de los flujos de inmigración debido a la inseguridad jurídica y el empeoramiento de la situación económica en Latinoamérica y el Caribe (Castillo-Castro y Reguant, 2017), junto al redireccionamiento de flujos que tenían como destino preferente Estados Unidos (Guarnizo, 2013).

Con respecto a la etapa de crisis, la reducción de llegadas de determinadas nacionalidades se interpreta en relación con el cambio de ciclo económico, con el menor éxito en procesos de regularización por parte de colectivos de incorporación tardía (Yépez, 2014) y con el diseño de programas que incentivaron el retorno (Domínguez-Mujica et al., 2014). Una valoración de conjunto de la situación reciente, con datos procedentes de agencias públicas de estadística de Latinoamérica y el Caribe, la ofrece el informe final de la reunión regional de expertas y expertos en migración internacional, celebrada en Santiago de Chile, en 2017 (CEPAL, 2018). A pesar de que se señala la disminución reciente de la emigración exterior, también se aducen las causas que contribuyen a que se mantengan los flujos: el aumento de las asimetrías económicas entre países, las políticas neoliberales que se entremezclan con la corrupción, la impunidad y la debilidad sistémica en Latinoamérica y el Caribe y la intensificación de la globalización socioeconómica, con un impacto directo en los patrones de oferta y demanda de mano de obra.

A todo ello habría que añadir otros elementos relacionados con el cambio de perfil de los migrantes: una creciente feminización de los flujos así como un aumento de los inmigrantes de mayor edad y de un nivel educativo más elevado, hecho que se ha asociado al impacto diferencial de la crisis sobre los varones jóvenes inmigrantes (Izquierdo et al., 2015), lo que contribuye a dar mayor complejidad a las migraciones, más allá del carácter de España como país de inmigración, como señalan González-Ferrer y Moreno-Fuentes (2017).

Más novedosa es la modificación en la composición por nacionalidad, a tenor del aumento de la proporción de españoles nacidos en el extranjero entre los inmigrados a España. Algunos autores han mostrado que, a pesar de ser flujos muy heterogéneos, en su mayoría se corresponden con

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

inmigrantes que, habiendo residido en España y obtenido la nacionalidad española, retornaron a origen y ahora vuelven. En esta línea, consideran que la nacionalidad española sería un factor coadyuvante de la movilidad (Domingo y Blanes, 2014; Arango et al., 2018; Finotelli y La Barbera, 2018), pues la naturalización habría podido actuar como un factor favorable y positivo, determinando mayores posibilidades de integración en el mercado de trabajo (Martínez de Lizarrondo, 2016).

En relación con este hecho, Vega et al. (2016) también coinciden en que la crisis económica no rompió con los flujos migratorios hacia España, sino que los volvió más complejos. Por ello, en un análisis preliminar de dichas corrientes en los años de poscrisis, Domingo y Galeano (2018) interpretan que el sistema migratorio entre Latinoamérica y España ha dado muestras de una gran resiliencia. Así, se ha hecho más heterogéneo en la tipología de flujos de inmigración, con la llegada de inmigrantes que habían retornado previamente o reemigrado a otros países, de nuevos asilados, además de inmigrantes económicos que llegan a España por primera vez, de inmigrantes descendientes de españoles nacidos en Latinoamérica, etc. Además, también se ha vuelto más complejo en cuanto a los procesos de emigración, a los que no han sido ajenos los propios españoles o los hijos de inmigrados latinoamericanos residentes en España.

Ahora bien, lo más destacado de su hipótesis es que, en los últimos años, los protagonistas de esos flujos tienen características diferentes a los migrantes del primer boom migratorio latinoamericano, pues el principal factor de la migración actual es el de expulsión desde el lugar de origen y no, como sucedía durante el ciclo económico expansivo, la atracción que ejercía España. Esta última idea la refuerza el hecho de que los flujos migratorios desde Venezuela y Centroamérica no hayan dejado de ser positivos a lo largo de todo el periodo analizado (Pujadas Rúbies et al. 2018), y de que, comparativamente, hayan tenido un mayor crecimiento en los últimos años, al que no ha sido ajeno el incremento de migrantes de clase media venezolanos (Mateo y Ledezma, 2016), así como el de peticionarios de asilo desde este país y otros, como El Salvador, Nicaragua y Honduras.

2.2. El retorno a origen de colectivos latinoamericanos residentes en España

Desde el estallido de la crisis en España, el interés por el retorno se activa, a la par que comienzan a diseñarse desde el gobierno español (aunque también por parte de algunos países de origen) las primeras políticas favorecedoras de la vuelta al país de procedencia (Cerruti y Maguid, 2016), lo que genera un vaivén propio de países con vínculos postcoloniales (Avila-Tàpies y Domínguez-Mujica, 2015), así como un complejo sistema de movilidad, tal y como describe Mauricio Palma para el caso de Colombia (2015).

En el campo de estudios migratorios se retoman trabajos sobre procesos migratorios previos, aunque analizados a la luz de paradigmas como el del trasnacionalismo (Delpino et al., 2013; López y Pérez-Caramés, 2015; Orrego y Pizarro, 2015). El énfasis en la circularidad migratoria desde la perspectiva transnacional cuestiona los límites borrosos con otros procesos de movilidad (Carling y Erdal, 2014), el carácter definitivo del retorno (Cavalcanti y Parella, 2013) y defiende la importancia de las estrategias de movilidad como formas de resiliencia. Así lo plantean Vega et al. (2016) en su análisis de la circularidad migratoria entre Ecuador y España. Por tanto, como fruto de esta actualización teórica se produce un desplazamiento del interés académico desde la selectividad del retorno o sus motivaciones, a la relación entre retorno, integración en destino e intensidad de las prácticas transnacionales. La cuestión estriba en determinar si retornan quienes

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

no habían logrado una integración exitosa o aquellos que habían mantenido una intensa actividad transnacional, conectados a sus lugares de origen (De Haas y Fokema, 2011; Carling y Erdal, 2014; Carling y Pettersen, 2014).

En lo relativo a este retorno a América Latina desde España, en comparación con otros países, el trabajo de Prieto et al. (2015) muestra una mayor intensidad de retorno que desde Estados Unidos, al tiempo que dibuja un perfil de retornado con predominio de varones (Cerruti y Maguid, 2015) y de entre las mujeres, de las cualificadas, lo que demostraría una selectividad migratoria. Recaño y Jáuregui-Díaz (2014) confirman este predominio masculino entre los retornados latinoamericanos junto con un perfil etario en el que abundan los menores de 20 y los mayores de 50, como parte de una estrategia familiar de hacer permanecer en España a los miembros más productivos del hogar.

Diversas investigaciones de corte cualitativo han ahondado en los factores que influyen en la decisión y motivaciones del retorno. Así, el trabajo de Bastia (2011), sobre el retorno de bolivianos de Argentina y España, incide en la influencia de la propiedad de la vivienda, la nacionalidad de la pareja, la estabilidad en el trabajo o la posesión de ahorros. Boccagni y Lagomarsino (2011), en su estudio sobre el retorno ecuatoriano, señalan que la estabilidad de las relaciones familiares y el asentamiento de los hijos son tan importantes como los factores económicos a la hora de decidir volver a origen. Cerrutti y Maguid (2015), por su parte, esgrimen que, en sentido contrario, los migrantes bolivianos, quienes arribaron más recientemente a España y presentaban la mayor incidencia de irregularidad exhiben las más altas tasas de retorno. En esta línea, González-Ferrer (2013) apunta a un efecto negativo de la reagrupación sobre la intensidad al retorno mientras que, en un análisis comparativo del retorno ecuatoriano y rumano, López y Pérez-Caramés (2015) concluyen que factores como los trabajos de cuidados o la seguridad administrativa que supone la regularidad o incluso la nacionalidad española influyen de igual modo que elementos económicos y laborales.

A estos factores se suma la perspectiva del curso de vida defendida por Vega y Martínez-Buján (2016) a partir de un estudio comparativo del retorno desde España por parte de ecuatorianos y bolivianos. Según estos autores el retorno se ha de vincular al ciclo de vida que experimenta la familia y sus miembros pues, entre otras circunstancias, en las entrevistas realizadas a retornados, las mujeres relacionan mayoritariamente su vuelta con aspectos de salud y de cuidados de sus familias de origen. Una idea semejante es argüida por Rodríguez Rodríguez (2016) cuando señala que el enfoque del curso de vida de los migrantes obliga a valorar normas y obligaciones que subyacen en la prestación de atención y cuidados a las personas del entorno familiar y/o social, por las implicaciones que tiene el hecho de que la demanda de atención se produzca en el seno de relaciones entre individuos localizados en espacios geográficos distantes.

En suma, las investigaciones publicadas hasta el momento sobre el retorno de latinoamericanos, previamente asentados en España, apuntan hacia una migración estratégica y quizás no definitiva, en la que prima una combinación de motivos más allá de los puramente económicos.

2.3. La reemigración de latinoamericanos desde España: sacando lustre al pasaporte comunitario

El fenómeno de la reemigración vive un cierto auge propiciado por el éxito del paradigma de movilidad (Jeffery y Murison, 2011) y, en el caso europeo, por la emergencia de los estudios sobre

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

la movilidad intra-europea. Pese a su interés, son pocos los trabajos que permiten una estimación del volumen y características de estos procesos debido a la dificultad para captar estadísticamente el fenómeno, sobre todo de aquellos que han adquirido la nacionalidad de algún país comunitario.

En la literatura académica europea destaca el debate entre quienes sostienen la importancia de contar con una situación administrativa regular o incluso la nacionalidad de algún país comunitario para decidirse a reemigrar (Nekby 2006; Mas, 2016; Ortensi y Barbiano, 2017) y aquellos que indican que la búsqueda de una mejora en el estatus administrativo puede ser la que aliente la salida de un país comunitario a otro (Toma y Castagnone, 2015). A esto se superpone el incremento de las restricciones a la libre circulación en el espacio Schengen (Arango et al., 2018). Dado que los latinoamericanos necesitan dos años de residencia legal en España para poder solicitar la nacionalidad española, frente a los diez de los que se exige a los demás, esto ha supuesto que sean precisamente los originarios de América Latina con nacionalidad española los que han conseguido diversificar más sus patrones de movilidad permitiendo una mayor dispersión geográfica (Recaño y Jáuregui-Díaz, 2014). Este hecho es constatado por algunos trabajos que ofrecen estimaciones sobre la reemigración de latinoamericanos desde España (McIlwaine, 2015; McIlwaine y Bunge, 2016), a pesar de que, según Prieto et al., 2015, el retorno ha sido una opción mayoritaria frente a la reemigración.

Otro debate abierto en el análisis de la reemigración se articula en torno al perfil de quienes reemigran y las características de su proyecto. En el contexto europeo, algunos investigadores consideran la reemigración como una estrategia reactiva para sobrellevar un fracaso en el país de primer destino (Ortensi y Barbiano, 2017). Así, Mas (2016) afirma que la comunidad latinoamericana en España, ante el proceso de pérdida de empleo y potencialmente de la vivienda, la acumulación de deudas y el agotamiento de las prestaciones sociales, decide movilizar su capital cívico y social para desplazarse al Reino Unido como parte de una decisión migratoria no planeada y reactiva.

En relación con los estudios que abordan el perfil de los reemigrantes, destacan aquellos que señalan la baja participación de mujeres (Ortensi y Barbiano, 2017; Haandrikman y Hassanen, 2014), el predominio de edades activas relativamente jóvenes (Larramona, 2013) y la importancia de contar con lazos sociales familiares y de amistad y, en general, de un capital social transnacional (Toma y Castagnone, 2015; Mas, 2016; Ramos, 2017). En el perfil educativo y ocupacional se consolida la idea de que la reemigración ocurre a ambos extremos de la pirámide educativa (Ortensi y Barbiano, 2017) y que haber vivido experiencias de discriminación en el país de primer destino es un catalizador (Rezaei y Goli, 2011; Haandrikman y Hassanen, 2014; Ahrens et al., 2016; Barwick, 2017).

3. Fuentes y metodología de análisis

Los datos sobre flujos de migración internacional empleados en este trabajo proceden de la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR) que elabora el Instituto Nacional de Estadística, a partir de la explotación anual de las altas y bajas por cambio de residencia producidas en el Padrón municipal, registro administrativo donde consta la población residente en los municipios.

Es importante destacar que el sistema estadístico español adolece de ciertas limitaciones para cuantificar migraciones internacionales y conocer las características de sus protagonistas. No

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

obstante, las altas por variación residencial procedentes del exterior son una buena aproximación a los flujos de inmigración internacional (Domingo y Sabater 2013). Por contra, las bajas con destino hacia otros países captarían de manera deficiente la emigración, estimándose un subregistro que alcanzaría alrededor de un tercio de las salidas (Ródenas y Martí 2016; Romero-Valiente 2016). Con todo, la fuente ha experimentado cambios que han ido mejorando su cobertura. Merece la pena destacar la incorporación de las altas por omisión y las bajas por inclusión indebida (actuaciones a cargo de cada ayuntamiento desde 2004) y, a partir del 2006, de las bajas por caducidad, como resultado de la entrada en vigor en 2003 de una normativa que obliga a los extranjeros extracomunitarios sin permiso de residencia permanente a renovar cada dos años su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes, de no hacerlo son dados de baja y contabilizados como emigrantes al extranjero con país de destino desconocido. Justamente, el desconocimiento de la procedencia de los flujos de entrada y, sobre todo, del destino de una parte considerable de los de salida constituye una limitación clave. En este sentido, el análisis del retorno al país de nacimiento y reemigración se realiza exclusivamente sobre los registros con destino conocido que, en el caso de los latinoamericanos, representan el 25% de total de salidas.

De las pocas variables disponibles en la EVR, se ha combinado el país de nacimiento y nacionalidad para construir la población objeto de estudio. El criterio seguido reduce el sesgo que provoca el efecto selectivo que tiene la adopción de una u otra variable, especialmente sobre algunos grupos de edades. El análisis adopta como referencia temporal los últimos doce años, de 2006 a 2017, período que se ha dividido en cuatro etapas coincidentes con las diferentes fases del ciclo económico y migratorio en España: 2006-2008, fase de expansión económica y apogeo de la inmigración internacional; 2009-2011 y 2012-14, inicio de la crisis e inflexión del ciclo migratorio y prolongación de la recesión y profundización del declive migratorio; y, 2015-2017, incipiente recuperación, reactivación de los flujos de entrada y suave descenso de los de salida.

Para el análisis demográfico de la emigración exterior se han calculado las tasas de emigración y las tasas específicas de emigración por edad. A partir de las tasas de emigración por edad, e(x,x+n)^(t,t+n) se ha calculado el Índice Sintético de Emigración exterior, indicador resumen de la intensidad media[6]. Las poblaciones de referencia de los denominadores se han obtenido a partir del Padrón continuo, con fecha de referencia a 1 de julio. Los resultados se presentan desagregados por sexo para el conjunto de la población latinoamericana y para aquellos grupos nacionales que alcanzan una mayor representación en los flujos.

6. Donde *a* es la amplitud del grupo de edad.

$$ISE = a * \sum_{x=0-4}^{w} e_{x,x+n}^{t,t+n}$$

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

4. Resultados y discusión

4.1. La reactivación de las llegadas de inmigración exterior latinoamericana

La figura 1 muestra el efecto especular de la evolución de las entradas procedentes del exterior de población latinoamericana desde 2006 a 2017 y la trayectoria de las tasas de desempleo de los extranjeros no europeos comunitarios (la correlación de Pearson entre ambas variables es de -0,97). Como se puede apreciar en ella, el estallido de la crisis en España, hacia el final de 2008, puso fin al ciclo de inmigración masiva iniciado durante el cambio de siglo y que estuvo protagonizado, en gran medida, por este grupo de población, en un momento de bajas tasas de desempleo. El máximo se registró en el primer periodo analizado (2006-2008), a consecuencia del impacto que tuvo el último de los procesos de regularización, el llamado proceso de normalización de 2005 (Moreno y Bruquetas, 2011; Domínguez-Mujica et al., 2009). Esta situación varía completamente en los primeros años de la crisis, cuando se produce una disminución notable de las entradas, que se mantuvo durante la segunda recesión, hasta registrar el mínimo de la serie en 2013, con poco más de 97.100 altas, fecha en la que se alcanzó, precisamente, la más alta tasa de desempleo entre los extranjeros no comunitarios (40,4%). Desde entonces, en sintonía con la incipiente recuperación económica española –junto con otros factores ligados a los países de origen– se produce una reactivación de los flujos desde Latinoamérica, lo que ha implicado que, entre 2006 y 2017, unos dos millones y medio de latinoamericanos (2.329.728) se dieran de alta en España.

Figura 1. Evolución de altas en España procedentes del extranjero de población nacida y/o de nacionalidad latinoamericana y de las tasas de desempleo de los extranjeros no comunitarios (2006-2017)

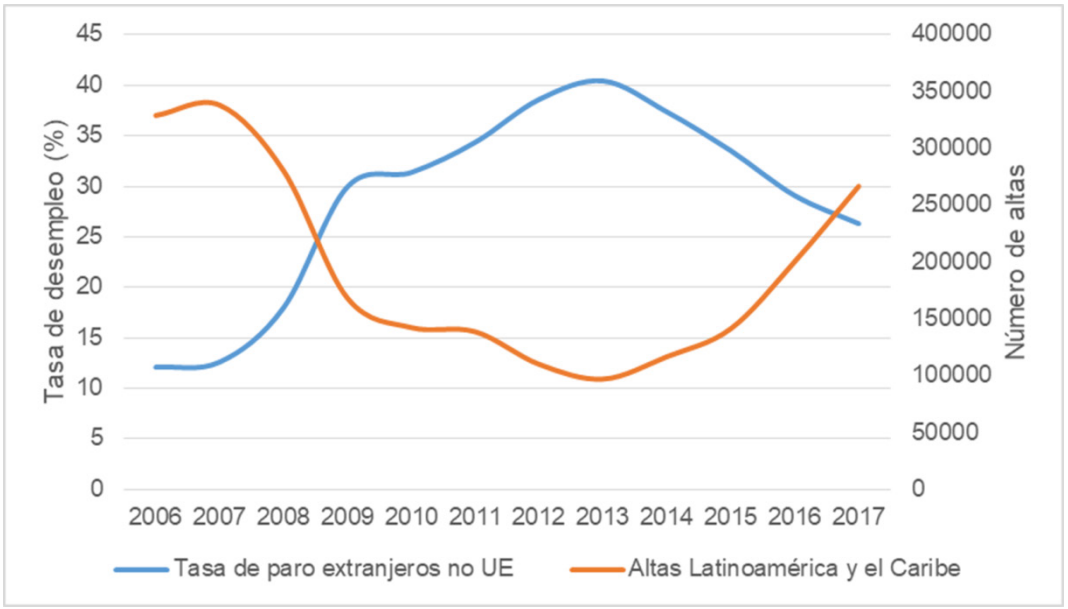

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (INE) y Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia

Cuando analizamos la procedencia de los flujos con mayor representación, los países más importantes son: Colombia (9,7%), Bolivia (8,2%) y Brasil (7,1%), que concentran una cuarta parte de las de altas. Les siguen Venezuela (6,7%), Perú (6,3%), Argentina (6,3%), Ecuador (5,9%), República Dominicana (5,2%) y Paraguay (5.2%) y, cuando realizamos un análisis más detallado del ranquin, según etapas, podemos apreciar ciertos cambios en la procedencia de las altas a lo largo

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

del periodo estudiado (figura 2). Algunos de los hechos más destacados son los de la caída en las entradas de población boliviana y el notable incremento de inmigrantes nacidos y/o de nacionalidad venezolana. En relación con el primer caso, esta disminución es paralela al mayor retorno de los antiguos inmigrados de este origen, como revelan los estudios de Cerrutti y Maguid, 2015 y 2016 y que se interpreta porque se trata de una nacionalidad que se incorporó más tardíamente a la inmigración con destino a España, lo mismo que sucedió con la corriente proveniente de Paraguay, lo que habría podido impedir el mayor arraigo de estas comunidades en destino. En relación con el segundo, CEAR (2018) señala que Venezuela fue, por segundo año consecutivo en 2017, el país de origen de un mayor número de solicitantes de asilo en España, con 10.350 peticiones, lo que confirma la tendencia emergente de los flujos de este origen por razones de orden político y socioeconómico, tanto hacia España, como hacia otros países latinoamericanos.

Figura 2. Principales países de procedencia de personas nacidas y/o de nacionalidad latinoamericana que se dan de alta en España

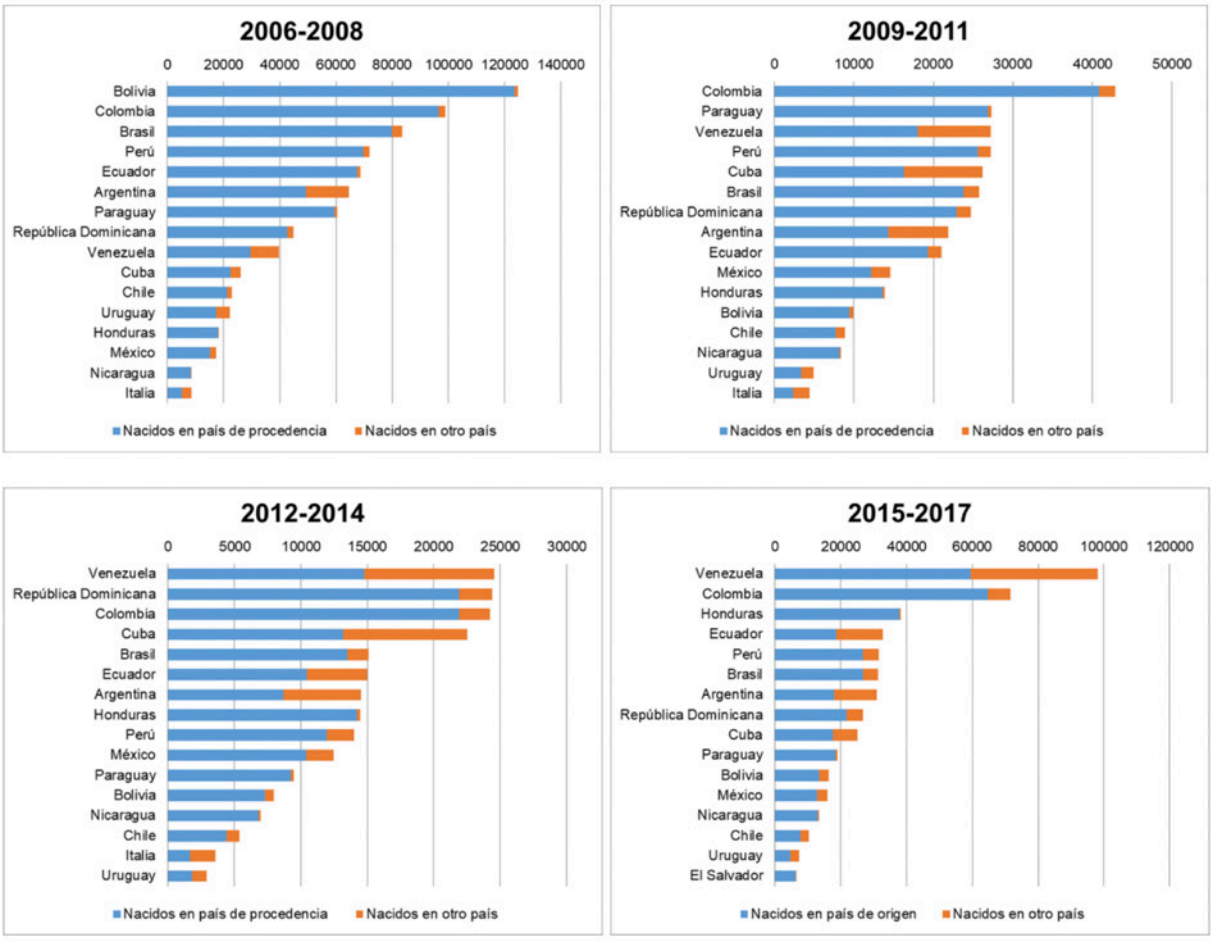

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (INE). Elaboración propia

También se puede señalar que hay ciertas procedencias, como la de República Dominicana, que muestran un flujo más o menos constante. El caso de Colombia, sin embargo, tras la importante contracción de los años de la crisis, manifiesta ahora una intensa recuperación. Ambas corrientes podrían explicarse considerándolas consolidadas, con procesos de reagrupación familiar, con regreso de inmigrantes que habían retornado, etc., como si se tratase de flujos maduros por la antigüedad que los caracteriza. Sólo así cabe interpretar el incremento de la inmigración desde

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Colombia, cuando los factores relacionados con los desplazamientos forzosos interiores y la inestabilidad política derivada de la confrontación de la guerrilla (FARC, EPL y ELN), los paramilitares (AUC) y el ejército –en palabras de Martín-Díaz et al., 2012, "la violencia estructural"–, es de estimar que puedan perder peso (Cuervo et al, 2018).

El caso de Ecuador es distinto, pues manifiesta una contracción muy destacada en las etapas de crisis, reduciéndose la inmigración al mismo tiempo que se produjo un importante retorno y la emigración de españoles descendientes de ecuatorianos residentes en España. En la incipiente poscrisis se reanuda la corriente, aunque con cifras absolutas mucho más bajas. Por su parte, Brasil, Perú y Argentina se sitúan como países de origen secundario, que mantienen aproximadamente su misma posición a lo largo del periodo, con unos flujos que se van incrementando en 2015-2017, tras una intensa contracción. Este es también el caso de México y Chile, aunque a cierta distancia de aquellos, dado que se trata de flujos más limitados.

Con respecto a otras naciones del Caribe, llama la atención la posición variable de Cuba en el ranquin, pues tanto en cifras absolutas como relativas estos flujos son más cuantiosos en los años de crisis y recesión, como si se tratase de corrientes ajenas a la situación económica española. Países centroamericanos, como Honduras, Nicaragua y El Salvador, adquieren importancia reciente, ganando posiciones, paulatinamente, e incrementándose sus cifras absolutas de forma significativa. Es probable que entre los factores que permiten explicar este comportamiento se halle la inestabilidad política y el endurecimiento de las condiciones de recepción de inmigrantes por parte de Estados Unidos. Por último, aunque no se muestran aquí, los microdatos reflejan un peso creciente de la llegada de población latinoamericana con nacionalidad española e italiana en los últimos años.

En lo que respecta a los primeros se trataría, en su mayoría, de flujos de descendientes de emigrantes españoles y de inmigrantes latinoamericanos naturalizados en España o de sus descendientes nacidos en España, que se marcharon y vuelven. En cuanto a los segundos se trata de latinoamericanos que recuperaron la nacionalidad italiana de sus ancestros, circunstancias todas ellas que favorecen su movilidad. Como bien indica la figura 2, el incremento de inmigrantes procedentes de ciertos países, nacidos y/o de nacionalidad distinta de aquéllos de los que vienen, a medida que pasan los años, apunta a procesos de reemigración, como en el caso ya mencionado de los nacidos en España que vienen de Ecuador, o el de inmigrantes llegados desde Venezuela y Argentina, con largas trayectorias migratorias, muchas de ellas de vaivén. Sin embargo, las altas de aquellos países con menores vínculos migratorios con España, y que despuntan recientemente (Honduras, Nicaragua, etc.), corresponden a personas de la misma nacionalidad del país de procedencia.

En síntesis, el análisis de las procedencias en la incipiente poscrisis demuestra que la inmigración desde Latinoamérica puede comenzar a interpretarse como un proceso estructural, más allá de la coyuntura regresiva de los años de recesión económica. Además, se ha recuperado la tendencia a la dispersión de orígenes, como indica el hecho de que el coeficiente de variación sea más alto en el último subperiodo (3,31 en 2015-2017 frente a 3,08 en 2012-2014). También se reconoce una importancia creciente de nuevas corrientes (Honduras, por ejemplo); una consolidación de antiguos vínculos migratorios (Argentina, Colombia, etc.) que confirman la solidez de los procesos trasnacionales y de la mayor movilidad que se produce en tiempos de bonanza económica. Y, por último, también se aprecia la idea ya apuntada por Domingo y Galeano (2018) de la mayor reper-

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

cusión que tienen hoy los factores de expulsión (Venezuela, Nicaragua, etc.) frente a la atracción inmigratoria del periodo del boom inmobiliario.

4.2. La diversificación de los perfiles bio-demográficos de los inmigrantes

Como ya se ha apuntado en numerosos estudios en relación con la inmigración latinoamericana (Martín-Díaz et al., 2012; Oso Casas y Catarino, 2013), los flujos de este origen se caracterizan por su feminización. Se trata de un fenómeno cuyas causas se han interpretado como producto de una combinación de una crisis de cuidados en España y de una crisis de reproducción social en los países de origen (Herrera, 2012). Esta pauta se mantiene a lo largo del periodo, si bien existen diferencias entre países, que guardan una relación inversa entre la presencia de mujeres y la antigüedad de la corriente. Es decir, parece reproducirse un mismo patrón en las corrientes latinoamericanas: en el inicio de dichas corrientes de emigración hacia España la participación femenina es mucho más destacada y, a medida que pasan los años, se va equilibrando la proporción entre sexos, a consecuencia de los procesos de reagrupación familiar que ellas promueven, lo que revela su posición como jefas de hogar y el probable empoderamiento que representa su rol como mujer migrante (Oso Casas, 2008). También resulta significativo que los años de la crisis reflejen un descenso más pronunciado de la llegada de mujeres mientras que en la etapa de expansión económica y en la incipiente recuperación de la economía española se produzca una mayor feminización de las corrientes. Cuando se desciende al análisis de la estructura por sexo según los países de origen, en algunas procedencias se aprecia una distribución más equilibrada, que denotaría una migración eminentemente familiar, como sucede en el caso de Ecuador pues, aunque las mujeres fueron pioneras, el proceso de reunificación familiar con otros miembros de su familia fue muy rápido (Pedone 2006, cit. por Herrera). También se reconocen perfiles más heterogéneos, como el de aquellos países con una larga relación migratoria con España, por ejemplo, los de Cuba, Argentina o Venezuela.

Por otra parte, desde el punto de vista de la edad, no cabe duda alguna de la relación entre juventud o madurez temprana y migración. Así, en el balance de conjunto de las corrientes migratorias del periodo analizado se reconoce la preeminencia del grupo de 25 a 29 años, seguido por los inmediatamente anterior y posterior y esto sucede tanto para 2006-2017, como para cualesquiera otros de los periodos establecidos (2006-2008; 2008-2010; 2011-2013; 2015-2017), aunque el peso de la población adulta de mayor edad se acrecienta, lógicamente, en la última etapa, máxime si se tiene en cuenta que algunas de estas altas corresponden a personas que ya habían venido a España, que habían retornado y que vuelven a venir. Pese a ello, el predominio de la población joven-adulta apunta al carácter laboral de estos flujos migratorios, pese a los vaivenes del ciclo económico, y tiene una gran repercusión demográfica, dado que nos referimos a edades de emancipación y autonomía, de formación de familias, de fecundidad plena, etc. Por tanto, decisivas en los ciclos de vida de las personas.

Un análisis conjunto de la composición por edad y sexo de los flujos de entrada por países de procedencia y nacimiento y/o nacionalidad de latinoamericanos, y su evolución a lo largo del tiempo, revela patrones diferenciados que pueden sintetizarse en cinco grandes tipos, y que ejemplificamos a partir de la selección de dos países por cada uno de ellos (figura 3). Esta tipología nos permite reconocer las distintas fases del sistema migratorio de Latinoamérica y España en una etapa reciente, correspondiente con el cambio de siglo y los años de expansión, crisis y recuperación del siglo XXI (2006-2017).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Figura 3. Altas del exterior por edad, sexo y país de procedencia 2006-2017

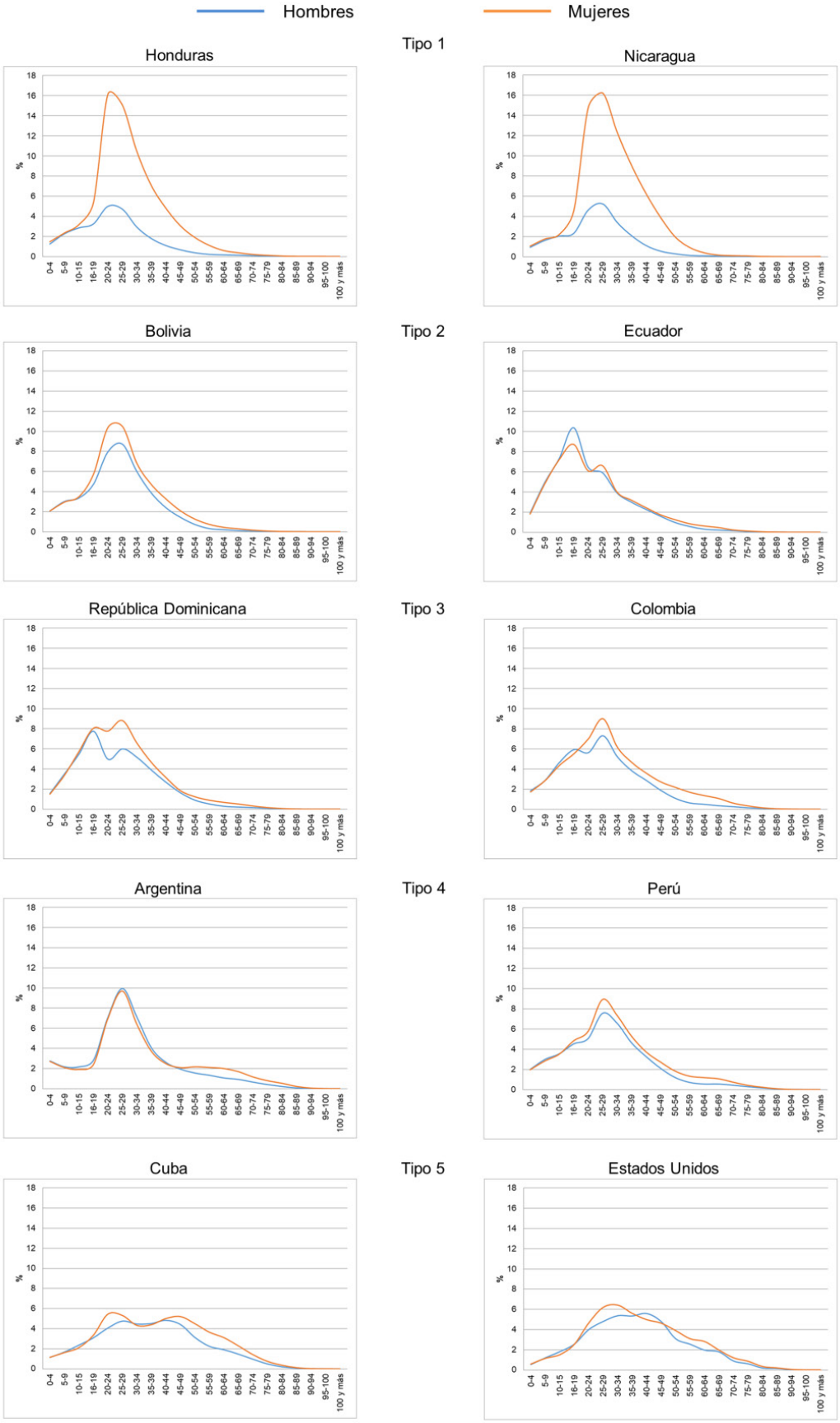

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (INE). Elaboración propia

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

- Tipo 1. Países de Centroamérica y Paraguay, con notable predominio femenino en los flujos de entrada y de jóvenes adultos de 20 a 34 años, con un pico secundario en el grupo de 10-15 años, sin variaciones significativas en el período analizado. Primer estadio de emigración hacia España.
- Tipo 2. Grupo en que se incluirían países como Bolivia, Brasil y Ecuador, caracterizados por un moderado predominio de altas de jóvenes de 20 a 34 años, ligeramente feminizadas, con un pico en el grupo de 10-15 años. Estos países experimentan variaciones en las etapas analizadas que reflejarían diferentes fases de una trayectoria migratoria que arrancó más tempranamente que la del grupo anterior.
- Tipo 3. Correspondiente con países cuyas corrientes migratorias despegaron a fines del siglo XX. Nos referimos a países como República Dominicana y Colombia. Los flujos del periodo analizado revelan un cierto equilibrio entre sexos y un menor predominio de los jóvenes-adultos. Se trata, por tanto, de corrientes maduras.
- Tipo 4. Países con flujos moderados (Uruguay, Italia, Chile) o más intensos (Argentina y Perú), con mayor equilibrio por sexo y edad y moderado predominio de altas de jóvenes adultos de 20-34 años, con una importancia secundaria del grupo de 10-15 años y de adultos mayores (mujeres). Se mantiene el modelo con ligeras variaciones en los cuatro periodos analizados.
- Tipo 5. Países, como Cuba y Estados Unidos, con una estructura de flujos diferenciada, por afectar a un gran número de grupos de edad, incluso con algunas etapas de predominio de adultos mayores y con un cierto equilibrio por sexos. En el caso de Estados Unidos, la diversidad etaria se corresponde, lógicamente, con procesos de reemigración de latinoamericanos desde dicho país, o con la de sus descendientes.

4.3. Emigración exterior latinoamericana: patrones diferenciados de retorno y reemigración

La figura 4 muestra la evolución anual de las bajas con destino al exterior por grandes regiones de nacimiento (100% de las bajas al exterior). A grandes rasgos se podría afirmar que la corriente de latinoamericanos refleja una tendencia inversa a la de las altas (figura 1), con un aumento durante las etapas de crisis y una disminución en los últimos años, con el final de esta. Como era de esperar, la evolución temporal de las salidas recoge el impacto inicial que tuvo la crisis sobre los flujos y su prolongación durante el trienio 2012-2014, etapa que da paso, finalmente, a un cambio en la dinámica migratoria. Al comparar con otros colectivos, los latinoamericanos comparten un patrón temporal similar al de los africanos y asiáticos. En cambio, difieren del de los europeos y nativos españoles. Este comportamiento cabe interpretarlo teniendo en cuenta la composición demográfica del colectivo de europeos, entre los cuales existe un importante contingente de emigrantes no económicos, menos afectados por el deterioro del mercado laboral, así como la particularidad de los nativos españoles, en cuya salida operan factores vinculados con la falta de oferta laboral cualificada (Domingo y Blanes, 2014).

En el caso de los latinoamericanos, entre 2006 y 2017, la EVR registró casi 1.400.000 bajas, cifra que representa un tercio del total de salidas. Alrededor de dos de cada tres corresponden a emigrantes de cinco comunidades: Ecuador (15%), Colombia (12%), Bolivia (12%), Brasil (12%) y Argentina (11%). A partir de las tasas de emigración por edad y sexo se ha calculado el índice sintético de emigración exterior, indicador que resume la intensidad media de la emigración y se han representado los resultados para los principales grupos de población en la figura 5, en las tres últimas etapas. Como se observa, existe una notable disparidad en la propensión migratoria entre los grupos con una variación del ISE que oscila entre 3 y 10: bolivianos, paraguayos y brasi-

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

leños alcanzan las intensidades más elevadas (de 7 a 10), mientras que peruanos, dominicanos y cubanos registran las más bajas (inferiores a 4). Entre ambos si sitúan chilenos y mexicanos (de 5 a 6). Por último, los grupos con un mayor volumen de salidas (Ecuador, Uruguay, Venezuela, Argentina y Colombia) registran una intensidad con valores alrededor de 4 emigraciones. El tiempo de asentamiento resulta un factor explicativo clave a la hora de interpretar las diferencias en la propensión a emigrar. Aunque no se muestran los resultados desagregados por sexo, se constata una mayor intensidad emigratoria entre la población masculina, con la excepción de la comunidad nicaragüense, argentina, cubana y uruguaya. Paraguayos, brasileños y hondureños registran las mayores diferencias de género.

Figura 4. Bajas con destino al exterior según región de nacimiento, 2006-2017

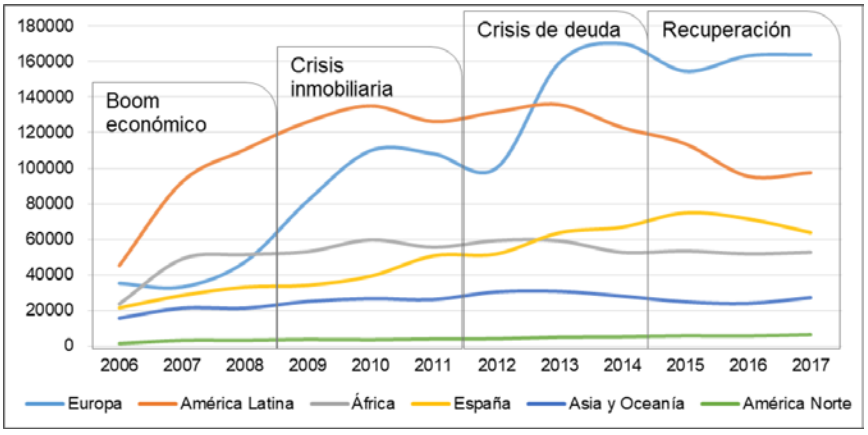

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (INE). Elaboración propia

Figura 5. Índice sintético de emigración exterior de la población nacida en Latinoamérica según país de nacimiento. 2009, 2012 y 2015

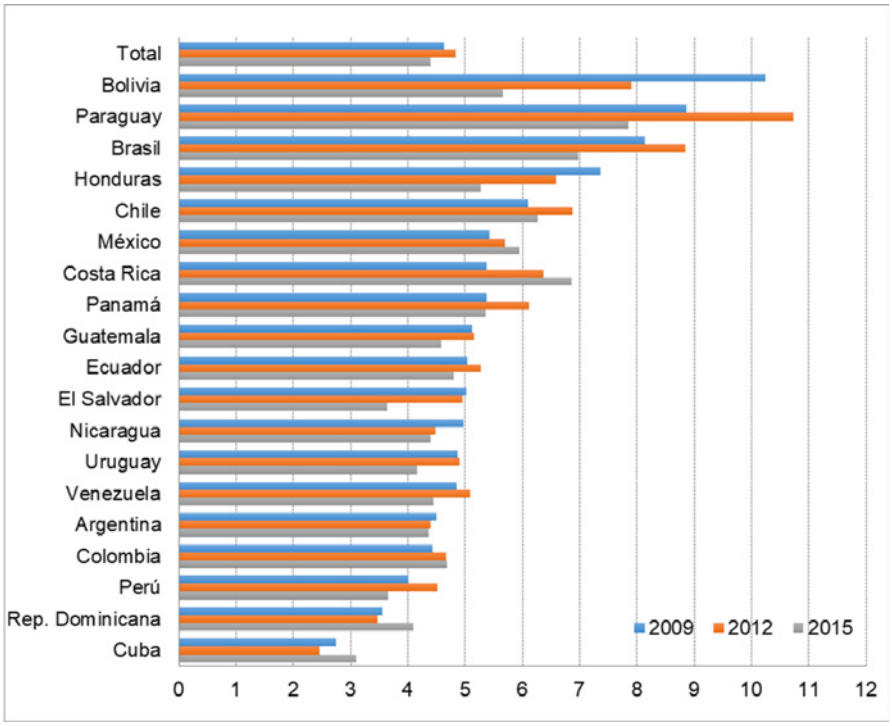

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (INE) y Padrón Continuo (INE). Elaboración propia

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Respecto a la tipología de emigración (figura 6) es importante recordar que sólo disponemos de información sobre el destino de una de cada cuatro salidas. Dicho esto, ocho de cada diez emigrantes retornaron a su país de nacimiento mientras que el resto, considerados aquí reemigrantes, se dirigió principalmente a países europeos (60%) y hacia América del Norte (25%). El flujo de emigración de retorno alcanzó un máximo en 2013 y, desde entonces, disminuye de manera ininterrumpida. La salida de reemigrantes, en cambio, muestra un crecimiento sostenido hasta 2016.

Figura 6. Emigración exterior de población latinoamericana según tipo

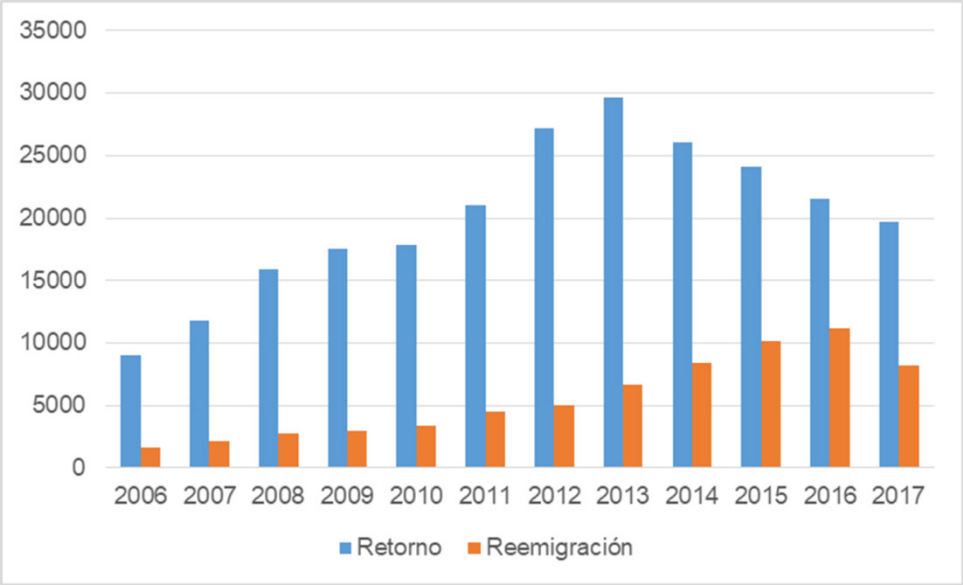

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (INE). Elaboración propia

En el retorno, en todo el período, la comunidad más numerosa ha sido la ecuatoriana (23% del total), seguida por la colombiana (12%), boliviana (11%) y argentina (11%). Estas cuatro comunidades suponen más de la mitad del total de retornados (57%) y su orden guarda correspondencia con la posición relativa que ocupan entre la población latinoamericana residente en España. Es importante recordar que todos los procesos migratorios se ven afectados por las condiciones socioeconómicas y políticas de los países emisores y receptores. En el caso del retorno, otros factores juegan un papel decisivo más allá de la coyuntura económica adversa experimentada por España. Este hecho contribuye a explicar la intensidad diferencial del retorno entre la población latinoamericana: mientras que fue notable entre ecuatorianos y colombianos, otras comunidades como las de argentinos, bolivianos y brasileños (que muestran un aumento en los años precrisis) se mantienen en niveles más o menos constantes durante las últimas etapas.

En lo que respecta a la reemigración, que representa alrededor del 19% de las salidas con destino conocido, el continente europeo (59%) y América del Norte (25%) son los principales países receptores de población latinoamericana desde España. El desglose de los países revela que los Estados Unidos (24%) y el Reino Unido (19%) han sido destinos preferentes para la comunidad latinoamericana. Le siguen otros siete países comunitarios (34% de las salidas), encabezados por Alemania (10%). Sólo un 12% de los reemigrantes latinoamericanos se dirigió hacia países latinoamericanos diferentes al de nacimiento.

La composición por sexo del total de la emigración latinoamericana presenta una relativa paridad durante las tres primeras etapas y una leve feminización durante la última etapa de recuperación.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Sin embargo, esta paridad esconde las diferencias de perfil que presentan los retornados, con predominio masculino, y los reemigrantes, entre los que predominan las mujeres.

La emigración de retorno muestra la masculinización que generaron las etapas de crisis. Las menos feminizadas entre las corrientes de retorno han sido la ecuatoriana y la argentina (53% de varones), mientras que las más feminizadas fueron la boliviana (52% de mujeres), la brasileña (54%) y la paraguaya (63%). En el caso de los flujos de reemigración el predominio femenino se mantiene durante todo el período de estudio (53% de las salidas). Este predominio es general entre los principales destinos, tanto en Norte América como en Europa, salvo en Suecia y Noruega (49% y 48%, respectivamente). En la reemigración a terceros países de Latinoamérica este predominio fue compartido por los principales países de destino como Argentina (56%); Chile (51%); México (51%); Ecuador (57%); Colombia (51%) o Perú (51%), pero hubo otros países con clara mayoría de hombres como Brasil (56% de hombres); Panamá o Bolivia (55%).

Respecto a la estructura de edad, los emigrantes retornados muestran un perfil etario más diversificado que los reemigrantes, en la medida en que estos últimos se concentran en las edades de 25 a 49 años (dos de cada tres reemigrantes). Así, la emigración de retorno ofrece la imagen de una migración familiar (Recaño y Jáuregui-Díaz, 2014), con una notable presencia de menores, al incluir a los nacidos en España con nacionalidad latinoamericana (21% menores de 15 años).

Por otra parte, las tasas específicas de emigración muestran diferencias en los patrones de salida por edad y sexo entre grupos. Entre comunidades, los rangos varían desde el 21% de los emigrantes bolivianos de 60-64 años, entre 2011-13, al 1,5% de los guatemaltecos de 15-19 años entre 2014-16. Comparando las tres etapas analizadas, es razonable pensar que, durante la primera etapa de la crisis (2009-2011), las personas mayores de 65 años mostraron mayor propensión a emigrar que las del resto de edades, en tanto que estos grupos etarios adelantaron su proyecto de retorno. En la segunda etapa de crisis (2012-14), la propensión a emigrar aumentó entre casi todos los grupos, suavizándose posteriormente en la fase de incipiente recuperación.

Llaman la atención los elevados valores de las tasas de los menores de 5 años, que se explican por los criterios adoptados para definir la población de referencia de los denominadores, ya que los nacidos en España de padres nacionalizados tienen la nacionalidad española y, por lo tanto, no cumplen ninguno de los dos criterios utilizados: haber nacido o tener la nacionalidad de algún país latinoamericano. También destacan las bajas tasas de los jóvenes de 15-19 años, en ambos sexos, lo que puede deberse a la decisión de éstos de quedarse en España (por ejemplo, para terminar estudios) a pesar de que sus padres decidan emigrar. En suma, la mayor propensión a emigrar se registra entre los mayores de 64 años, que culminan su proyecto migratorio con el retorno, y los adultos jóvenes de 25 a 34 años que emprenden el retorno acompañados de sus descendientes, en una cifra que no cabe determinar con precisión, con el uso de esta fuente.

5. Conclusiones

El estudio desarrollado a partir del análisis de los flujos migratorios que han llegado a España desde Latinoamérica y el Caribe en los últimos años de nuestra historia (2006-2017) permite defender que estas corrientes conforman un sistema de migración internacional estable, que se caracteriza por el relativamente intenso intercambio de población, a consecuencia de una inmigración consolidada. Por ello, la irrupción de la crisis, que supuso un cambio en el ciclo migratorio, y que afectó a la población asentada y a los potenciales migrantes, ha de ser interpretada

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

como un factor coyuntural y no estructural. La interpretación sistémica de la inmigración obedece a las dislocaciones que origina la expansión del capitalismo desde su núcleo en Europa Occidental, máxime tras la integración europea, Norte América, Oceanía y Japón, a lo largo y ancho del globo, y que ha supuesto la incorporación de gran parte de la población mundial al mercado económico global; y como las tierras, materias primas, y mano de obra de las regiones periféricas han quedado bajo la influencia y control del mercado, ello ha intensificado los flujos migratorios a consecuencia de las diferencias geográficas en la oferta y demanda de la fuerza de trabajo, de las decisiones estratégicas de los hogares, de la crónica e inevitable necesidad de mano de obra que se ocupe en tareas poco cualificadas y mal remuneradas en los países con mayores niveles de renta y del aumento de organizaciones y redes que favorecen la entrada y atención a los migrantes.

A pesar de que numerosos trabajos han venido constatando una disminución de las entradas y un aumento de las salidas protagonizadas por retornados, reemigrantes y emigrantes nativos-españoles –que tocó fondo en 2013 con un saldo migratorio negativo, después de más de 30 años–, recientemente asistimos a una fase de reactivación de las entradas y de disminución de las salidas, propiciada por la incipiente recuperación de la economía española y por factores sociopolíticos y económicos vinculados a los países de origen. En este escenario, el análisis de los flujos ha puesto de relieve una cierta diversificación de los perfiles migratorios en lo que respecta tanto a los orígenes y destinos como en relación con los patrones de género y edad. Así, en lo relativo a la diversidad de orígenes y destinos de las migraciones latinoamericanas recientes y, retomando la tipología elaborada para el análisis de los flujos de inmigración, podemos concluir que el sistema migratorio se ha enriquecido y complejizado de manera que prácticamente todos los países del continente participan de algún modo en los intercambios poblacionales con España.

Por una parte, contamos con las llegadas recientes de países centroamericanos, de poca experiencia migratoria previa hacia España, y que obedecen no solo a las restricciones para la emigración al norte (con destino a Estados Unidos), sino también a la huida de situaciones de conflicto y violencia. En segundo lugar, nos encontramos con comunidades como las de Brasil, Bolivia o Ecuador, que iniciaron su inmigración a España con el cambio de siglo y a las que la irrupción de la crisis sorprendió con un débil asentamiento en el país, de manera que se volvieron protagonistas en los flujos de emigración y, particularmente, de retorno. En el retorno destacan también comunidades de un perfil más maduro en su historia migratoria con España, que comienza en la década de los 90 en los casos de la República Dominicana o Colombia, o incluso antes para los países del Cono Sur (Argentina, Chile, Uruguay) y también para Perú. Los flujos de entradas y salidas de oriundos de estas comunidades son menos abruptos estadísticamente, más equilibrados en cuanto a su composición por sexo y edad y más complejos en cuanto al papel que juega la posesión de nacionalidad española (o incluso italiana) y, en general, el vínculo migratorio histórico y familiar con España. Cierra esta tipología Cuba, que se caracteriza por unas pautas migratorias diferenciadas en comparación con los restantes grupos.

En cuanto a la distribución por sexo y edad, podemos concluir de nuestro análisis que el perfil de la inmigración latinoamericana postcrisis sigue caracterizándose por su feminización, si bien con una considerable heterogeneidad en función del colectivo nacional que consideremos, pero también por la mayor participación de adultos y de personas con nacionalidad española, lo que es evidencia tanto de la madurez de las relaciones migratorias con ciertos países (principalmente del Cono Sur, a los que se unen Colombia y Ecuador) como de la vuelta a España tras un retorno estratégicamente temporal o quizás no exitoso.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

También se ha diversificado la situación administrativa con la que acceden o abandonan el país los migrantes latinoamericanos, en particular respecto a la posesión de la nacionalidad española, que facilita la diversificación de las estrategias de movilidad (vuelta a España tras un retorno a origen, reemigración a un tercer país, etc.) de los originarios de comunidades con más tradición inmigratoria. Los resultados muestran la emergencia de formas más intensas y complejas de movilidad, destacando, entre ellas, la reemigración a Estados Unidos y a otros países europeos, fenómeno de compleja aprehensión estadística que deja abiertos interrogantes respecto a quiénes deciden reemprender el camino migratorio, en qué condiciones o qué elementos influyen en su decisión.

Las corrientes migratorias con Latinoamérica fueron las protagonistas del comienzo del llamado "boom migratorio", a principios de siglo, y son las protagonistas en la nueva etapa de recuperación, con un fuerte aumento de las entradas y un descenso de las salidas. En estas últimas el retorno está cediendo protagonismo a la reemigración, confirmando la emergencia de nuevas estrategias migratorias de resiliencia. En un futuro próximo, los factores de reestructuración de las corrientes migratorias desde Latinoamérica y el Caribe hacia España deberán marcar las líneas de investigación de los científicos sociales, para contribuir a la gobernanza de las migraciones en un mundo globalizado, en el que su gestión puede convertirse en un elemento central en las estrategias de desarrollo.

6. Bibliografía

- Ahrens, J., Kelly, M. & Van Liempt, I. (2016). Free Movement? The Onward Migration of EU Citizens Born in Somalia, Iran, and Nigeria. *Population, Space and Place*, 22(1), 84-98.
- Arango, J., Mahía, R., Moya, D. & Sánchez-Montijano, E. (2018). Introducción: la inmigración en el ojo del huracán. En J. Arango, R. Mahía, D. Moya, & E. Sánchez-Montijano (eds.), *Anuario CIDOB de la inmigración* (pp. 12-31). Barcelona: CIDOB.
- Avila-Tàpies, R. & Domínguez-Mujica, J. (2015). Postcolonial migrations and diasporic linkages between Latin America and Japan and Spain. *Asian and Pacific Migration Journal*, 24(4), 487-511.
- Barwick, C. (2017). Transnationalism and intra-European mobility among Europe's second generation: review and research agenda. *Global Networks*, doi: 10.1111/glob.12181.
- Bastia, T. (2011). Should I Stay or Should I Go? Return Migration in Times of Crises. *Journal of International Development*, 23, 583-595.
- Boccagni, P. & Lagomarsino, F. (2011). Migration and the Global Crisis: New Prospects for Return? The Case of Ecuadorians in Europe. *Bulletin of Latin American Research*, 30(3), 282-297.
- Carling, J. & Erdal, M.B. (2014). Return Migration and Transnationalism: How Are the Two Connected? *International Migration*, 52(6), 2-12.
- Carling, J. & Pettersen, S.V. (2014). Return Migration Intentions in the Integration-Transnationalism Matrix. *International Migration*, 52(6), 13-30.
- Castillo-Castro, T. & Reguant-Álvarez, M. (2017). Percepciones sobre la migración venezolana: causas, España como destino, expectativas de retorno. *Migraciones*, 41, 133-163.
- Cavalcanti, L. & Parella, S. (2013). El retorno desde una perspectiva transnacional. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, XXI(41), 9-20.
- CEAR (2018). *Informe 2018. Las personas refugiadas en España y Europa*. Madrid: Comisión Española de Ayuda al Refugiado.
- CEPAL (2018). *Informe final de la Reunión Regional Latinoamericana y Caribeña de Expertas y Expertos en Migración Internacional preparatoria del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cerrutti, M. & Maguid, A. (2016). Crisis económica en España y el retorno de inmigrantes sudamericanos. *Migraciones internacionales*, 8(3), 155-189.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

- Cerrutti, M. & Maguid, A. (2015). *El retorno voluntario desde España Estudio de casos: Bolivia, Colombia y Paraguay*. Madrid: OIM.
- Cuervo-Ramírez, S., Barbieri, A. & Rangel-Rigotti, J. (2018). La migración interna en Colombia en la transición al siglo XXI. *Revista Latinoamericana de Población*, 22, 50-68.
- De Haas, H. & Fokema, T. (2011). The effects of integration and transnational ties on International return migration decisions. *Demographic Research*, 25, 755-782.
- Delpino, M.A., Roll, D. & Biderbost, P.N. (Ed.) (2013). *Claves para la comprensión de la inmigración latinoamericana en España*. Córdoba: Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.
- Domingo, A. (2007). El boom migratorio en España: razones demográficas. *Antropológicas*, 10, 69-96.
- Domingo, A. & Blanes, A. (2014). Inmigración y emigración en España: estado de la cuestión y perspectivas de futuro. En J. Arango, D. Moya, J. Oliver & E. Sánchez-Montijano (eds.), *Flujos cambiantes, atonía institucional. Anuario de la Inmigración en España 2014* (pp. 95-122). Barcelona: CIDOB.
- Domingo, A. & Galeano, J. (2018). Emigración Latinoamericana reciente a España: un ejercicio prospectivo con Google para Venezuela, Colombia y Argentina. En: *8º Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población*. Ciudad de Puebla (México).
- Domingo, A. & Recaño, J. (2009). La inflexión en el ciclo migratorio internacional en España: impacto y consecuencias demográficas. En E. Aja, J. Arango & J. Oliver (eds.), *La inmigración en tiempos de crisis. Anuario de la inmigración en España* (pp. 182-207). Barcelona: CIDOB.
- Domínguez-Mujica, J., Guerra-Talavera, R. & Parreño-Castellano, J.M. (2014). Migration at a Time of Global Economic Crisis: The Situation in Spain. *International Migration*, 52(6), 113-127.
- Domínguez-Mujica, J., Guerra-Talavera, R. & Díaz-Hernández, R. (2009). La inmigración irregular a través de los procesos de regularización: el caso de Canarias. En C. Montoro, D. López, J.J. Pons & M.C. Barcenilla (eds.): *La inmigración internacional: motor de cambios sociodemográficos y territoriales* (pp. 173-180). Pamplona: EUNSA.
- Finotelli, C. & La Barbera, M.C. (2018). Naturalisation in Spain: regulations, data and trends. En J. Arango, R. Mahía, D. Moya & E. Sánchez-Montijano (eds.), *Anuario CIDOB de la inmigración* (pp. 12-31). Barcelona: CIDOB.
- González-Ferrer, A. (2013). Retorno y reintegración de los migrantes latinoamericanos en Europa. En A. Izquierdo (ed.), *Propuestas para vincular las políticas de migración y empleo* (pp.53-89). Madrid: FIIAPP.
- González-Ferrer, A. & Moreno-Fuentes, F. (2017). Back to the Suitcase? Emigration during the Great Recession in Spain. *South European Society and Politics*, 22(4), 447-471.
- Guarnizo, L.E. (2013). La migración internacional y el "nuevo" orden global. La experiencia latinoamericana y caribeña. *Batey. Revista Cubana de Antropología Sociocultural*, 5(5), 217-237.
- Haandrikman, K. & Hassanen, S. (2014). Onward Migration of African Europeans: Comparing Attitudes to Migration Motives. *Stockholm Research Reports in Demography* 2014, 15. Retrieved from http://su.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2%3A778750&dswid=1983 (26 de abril de 2018).
- Herrera, G. (2012). Starting over again? Crisis, gender, and social reproduction among Ecuadorian migrants in Spain. *Feminist Economics*, 18(2), 125-148.
- Izquierdo, M., Jimeno, J. & Lacuesta, A. (2015). Spain: From Immigration to Emigration? En *Documentos de Trabajo del Banco de España*, 1503. Retrieved from https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/DocumentosTrabajo/15/Fich/dt1503e.pdf (21 de abril de 2018).
- Izquierdo-Escribano, A. & Martínez-Buján, R. (2014). From Favourites to 'With No Return': Permanence and Mobility of Latin American Immigration in Spain during the 21st Century. *Canadian Ethnic Studies*, 46(3), 103-130.
- Izquierdo-Escribano, A., López de Lera, D. & Martínez-Buján, R. (2003). The favorites of the Twenty-First Century: Latin American Immigration in Spain. *Studi Emigrazione*, 149, 98-124.
- Jáuregui-Díaz, J., Recaño-Valverde, J. y Ávila-Sánchez, M.J. (2015). De las intenciones a los hechos, dimensión de la migración de retorno de los latinoamericanos residentes en España, 2007-2012. En F. Lozano-Ascencio & J. Martínez-Pizarro (eds.), *Retorno en los procesos migratorios de América Latina. Conceptos, debates, evidencias* (pp. 81-108). Río de Janeiro: ALAP.
- Jeffery, L. & Murison, J. (2011). Guest Editorial. The Temporal, Social, Spatial, and Legal Dimensions of Return and Onward Migration. *Population, Space and Place*, 17, 131-139.
- Larramona, G. (2013). Out-migration of immigrants in Spain. *Population*, 68(2), 213-235.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

- López de Lera, D. & Pérez-Caramés, A. (2015). La decisión de retornar en tiempos de crisis. Una perspectiva comparada de los migrantes ecuatorianos y rumanos en España. *Migraciones*, 37, 171-194.
- López-Sala, A. & Oso, L. (2015). Inmigración en tiempos de crisis: dinámicas de movilidad emergentes y nuevos impactos sociales. *Migraciones*, 37, 9-27.
- Martín-Díaz, E., Cuberos-Gallardo, F. & y Castellani, S. (2012). Latin American immigration to Spain. *Cultural Studies*, 26(6), 814-841.
- Martínez de Lizarrondo, A. (2016). Naturalizaciones en España: Indicador de integración y estrategia frente a la crisis. *Migraciones*, 39, 3-37.
- Mas Giralt, R. (2016). Onward Migration as a Coping Strategy? Latin Americans Moving from Spain to the UK Post-2008. *Population, Space and Place*, 23(3), doi: 10.1002/psp.2017.
- Mateo, C. & Ledezma, T. (2016). Los venezolanos como emigrantes. Estudio exploratorio en España. *Revista venezolana de análisis de coyuntura*, 12(2).
- McIlwaine, C. (2015). Legal Latins: Creating Webs and Practices of Immigration Status among Latin American Migrants in London. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 41(3), 493-511.
- McIlwaine, C. & Bunge, D. (2016). Towards visibility: the Latin American community in London. Londres: Queen Mary, University of London. Retrieved from: www.geog.qmul.ac.uk/latinamericansinlondon (26 de abril de 2018).
- Moreno-Fuentes, F.J. & Bruquetas-Callejo, M. (2011). *Inmigración y Estado de bienestar en España*. Barcelona: Obra Social "la Caixa".
- Nekby, L. (2006). The emigration of immigrants return vs onward migration: evidence from Sweden. *Journal of Population Economics*, 19, 197-226.
- Orrego-Rivera, C. & Martínez-Pizarro, J. (2015). Retorno en la migración: una mirada a sus múltiples facetas. En: F. Lozano-Ascencio & J. Martínez-Pizarro (eds.), *Retorno en los procesos migratorios de América Latina. Conceptos, debates, evidencias* (pp. 25-54). Río de Janeiro: ALAP.
- Ortensi, L.E. & Barbiano di Belgiojoso, E. (2017). Moving on? Gender, education, and citizenship as key factors among short-term onward migration planners. *Population, Space and Place*, e2017, doi: 10.1002/psp.2135.
- Oso-Casas, L. (2008). Migración, género y hogares transnacionales. En J. García Roca & J. Lacomba (eds). *La inmigración en la sociedad española. Una radiografía multidisciplinar* (pp. 561-586). Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Oso-Casas, L. & Catarino, C. (2013). From sex to gender: The feminisation of migration and labour-market insertion in Spain and Portugal. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 39(4), 625-647.
- Palma, M. (2015). ¿País de emigración, inmigración, tránsito y retorno? La formación de un sistema de migración colombiano. *OASIS: Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales*, (21), 7-28.
- Pedone, C. 2006. *Estrategias migratorias y poder. Tú siempre jalas a los tuyos*. Quito: Abya Yala, AECI, Plan Migración, Comunicación y Desarrollo.
- Prieto, V. & López-Gay, A. (2015). Push and Pull Factors of Latin American Migration. En: A. Domingo, A. Sabater & R. Verdugo, (eds.), *Demographic Analysis of Latin American Immigrants in Spain: From Boom to Boost* (pp. 1-28). Nueva York: Springer.
- Prieto, V., Pellegrino, A. & Koolhas, M. (2015). Intensidad y selectividad de la migración de retorno desde España y los Estados Unidos hacia América Latina. En: F. Lozano & J. Martínez (eds.), *Retorno en los procesos migratorios de América Latina. Conceptos, debates, evidencias* (pp. 55-79). Río de Janeiro: ALAP.
- Pujadas-Rúbies, I., Bayona-i-Carrasco, J. & Avila-Tàpies, R. (2018). Europa como nuevo destino de las migraciones latinoamericanas y caribeñas. *Biblio3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 23.
- Ramos, C. (2017). Onward migration from Spain to London in times of crisis: the importance of life-course junctures in secondary migrations. J*ournal of Ethnic and Migration Studies*, doi: 10.1080/1369183X.2017.1368372.
- Recaño, J. & Jáuregui-Díaz, J-A. (2014). Emigración exterior y retorno de latinoamericanos desde España: una visión desde las dos orillas (2002-2012). *Notas de Población*, 99, 177-240.
- Reher, D., Requena, M. & Sanz, A. (2011). ¿España en la encrucijada? Consideraciones sobre el cambio de ciclo migratorio. *Revista Internacional de Sociología*, Monográfico [1], 9-44.
- Rezaei, S. & Goli, M. (2011). Should I stay, or should I go? The emigrating immigrants. *International Journal of Business and Globalisation*, 6(3-4), 229-250.
- Ródenas, C. & Martí, M. (2016). La imagen estadística de la emigración internacional en España: análisis de las nuevas fuentes en relación con la fiabilidad de la estadística de variaciones residenciales. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 72, 305-326.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

- Rodríguez-Rodríguez, V. (2016). La distancia no es el olvido: relaciones familiares y envejecimiento entre los inmigrantes latinoamericanos. En J. Domínguez-Mujica & R. Díaz-Hernández (ed.), *Actas del XV Congreso de la Población Española* (pp. 75-90). Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Romero-Valiente, J.M. (2016). Los flujos migratorios en las estadísticas de origen y destino: la emigración española a Europa (2008-13). *Cuadernos Geográficos*, 55(2), 151-172.
- Toma, S. & Castagnone, E. (2015). Quels sont les facteurs de migration multiple en Europe? Les migrations sénégalaises entre la France, l'Italie et l'Espagne. *Population*, 70(1), 69-101.
- Vega-Solís, C., Gómez-Martín, C. & Correa, A. (2016). Circularidad migratoria entre Ecuador y España. Transformación educativa y estrategias de movilidad. *Migraciones*, 39, 183-210.
- Vega-Solís, C. & Martínez-Buján, R. (2016). Las migraciones de retorno de la población ecuatoriana y boliviana: motivaciones, estrategias y discursos. *Investigaciones feministas: papeles de estudios de mujeres, feministas y de género*, (7), 265-287.
- Yépez del Castillo, I- (2014). Escenarios de la migración latinoamericana: la vida familiar transnacional entre Europa y América Latina. *Papeles del CEIC*, 2014/2 (107).

Sobre las/os autoras/es

Josefina Domínguez-Mujica

Licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad de La Laguna y Doctora en Geografía por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Es Catedrática de Universidad de Geografía Humana por la misma institución, en la que dirige el Grupo de Investigación de *Sociedades y Espacios Atlánticos*. Preside la comisión de la Unión Geográfica Internacional *Global Change and Human Mobility* desde el año 2012, y ha participado en veintiocho proyectos de investigación. Ha dirigido Tesis y Tesis de Grado y Máster y ha publicado más de cien artículos, muchos de ellos en revistas indexadas, así como capítulos de libro y libros en editoriales de prestigio. Ha participado en más de cien congresos nacionales e internacionales. Forma parte del consejo asesor de las revistas Estudios Geográficos y Anuario de Estudios Atlánticos y fue miembro del Grupo de Expertos para la prestación de asesoramiento en la realización de actividades sobre la inmigración en Canarias, del Parlamento de Canarias, y del Comité de Expertos sobre Población e Inmigración en Canarias del Gobierno de Canarias. Sus líneas de trabajo preferentes son las de la Geografía de la Población, Geografía Urbana y Geografía del Turismo.

Diego López de Lera

Licenciado en Sociología (Universidad Complutense, Madrid, 1979); Master en Demografía (Centro Latinoamericano de Demografía-Naciones Unidas, CELADE-NU, 1984) y Doctor en Sociología (Universidad Complutense, Madrid, 1994). Es Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Coruña. Miembro fundador del Equipo de Sociología de las Migraciones Internacionales (Grupo de Investigación de Excelencia de la Universidad de Coruña). Anteriormente fue Coordinador del área de migraciones internacionales del Instituto de Demografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas-España (1989-1994). Ha sido consultor para diversos organismos internacionales (OCDE; Naciones Unidas) y nacionales (Junta de Andalucía, Diputación Foral de Navarra, Junta de Galicia, Comunidad de Madrid). Sus líneas de investigación se han orientado al estudio de la dinámica de crecimiento de las poblaciones y al análisis de los flujos de migración internacional. En los últimos años ha realizado varios estudios y publicaciones sobre estos temas, en concreto sobre la incidencia de la inmigración extranjera en la dinámica demográfica; el retorno de inmigrantes desde España; la Nueva Emigración desde España. Ha participado en 13 proyectos de investigación, actualmente uno sobre "La nueva emigración desde España: perfiles, estrategias de movilidad y activismo político transnacional" y otro sobre "Género, movilidades cruzadas y dinámicas transnacionales", financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad, España.

Enrique Ortega-Rivera

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad de Granada, Máster en Demografía por la European Doctoral School of Demography y Master en Estudios Territoriales y de la Población por la Universitat Autònoma de Barcelona y el Centre d'Estudis Demogràfics. Actualmente, trabaja como técnico de análisis y planificación estratégica en la administración pública local de Cataluña en temas vinculados principalmente con el mercado de trabajo, la pobreza y la desigualdad. Como investigador en el ámbito académico ha participado en varios proyectos de investigación y publicaciones relacionadas con el análisis demográfico de la inmigración internacional y la emigración española actual.

Antía Pérez-Caramés

Licenciada y Doctora en Sociología por la Universidade da Coruña y en la actualidad es Profesora Contratada Doctora en la misma institución, donde dirige el Departamento de Sociología y Ciencias de la Comunicación y coordina el Máster universitario en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria. Como investigadora, forma parte del grupo de investigación de excelencia Equipo de Sociología de las Migraciones Internacionales (ESOMI), de la Universidade da Coruña. Su especialización investigadora se enmarca en el ámbito de los estudios migratorios, particularmente en el contexto español, los cuidados y las relaciones de género y el proceso de envejecimiento demográfico. Actualmente dirige el proyecto de I+D+I *"La nueva emigración desde España: perfiles, estrategias de movilidad y activismo político transnacional"* (CSO2016-80158-R), financiado por el Ministerio español de Economía y Competitividad (MINECO), que da origen a esta publicación. Entre sus últimas publicaciones destaca el libro, coeditado con Renée DePalma, que lleva por título "*Galician Migrations: A Case Study of Emerging Super-diversity*" (Springer, 2018).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.9184

Alumnado de origen latinoamericano en Cataluña: un análisis de su volumen y resultados escolares[1]

Jordi Bayona-i-Carrasco[2] | Andreu Domingo[3]

Recibido: 04/04/2019 | Aceptado: 23/10/2019

Resumen

La mayor parte del alumnado de origen latinoamericano en las escuelas catalanas queda invisibilizado estadísticamente debido al peso creciente de las nacionalizaciones y de las segundas generaciones. Gracias a disponer de los microdatos del curso 2015-2016 cedidos por el *Departament d'Ensenyament* y al cruce de estos registros con el Padrón Continuo de población se ha podido analizar la trayectoria migratoria de los alumnos en relación a sus resultados escolares, creando una tipología generacional. Este análisis se realiza para los estudiantes de origen latinoamericano, con el objetivo de conocer sus principales características sociodemográficas y su desempeño escolar, medido a partir de las tasas de idoneidad y de la obtención del graduado de ESO. Además del conjunto de estudiantes de origen latinoamericano se estudian cinco orígenes en concreto (Honduras, Bolivia, República Dominicana, Argentina y Ecuador), que se caracterizan por una importante presencia en Cataluña pero con calendarios muy distintos en su llegada a España, así como en sus perfiles sociodemográficos y en su incorporación a la escuela. Los resultados obtenidos indican el creciente peso de los descendientes de inmigrados en las escuelas, y unos rendimientos escolares que se ven fuertemente perturbados por el proceso migratorio.

Palabras clave: inmigración, escuela, éxito escolar, perspectiva generacional, latinoamericanos

Abstract

Students with Latin-American origin in Catalonia: an analysis of their volume and school results

Most of the students of Latin American origin in Catalan schools are invisible statistically due to the growing weight of nationalizations and second generations. 2015-2016 students' microdata has been connected with the Population Register. With this data we have constructed a generational typology to analyze the migratory trajectory of the students in relation to their school achievement. This analysis has been conducted for Latin American students, with the main aim of knowing their sociodemographic characteristics and their school performance, measured from a suitability rate and the obtention of compulsory studies. In addition to the Latin American group, five origins has been studied (Honduras, Bolivia, the Dominican Republic, Argentina and Ecuador), all of them characterized by an important presence in Catalonia but with very different calendars on their arrival in Spain, as well as in their sociodemographic profiles and in his

1. Este trabajo se enmarca en el proyecto de I+D dirigido por Andreu Domingo "Demografía, migraciones y nuevas fronteras estadísticas: Big Data, Registros continuos de población y Registros administrativos" (CSO2017-85670-R).
2. Profesor Serra Húnter, Dep. Geografía, Universitat de Barcelona y Centre d'Estudis Demogràfics/CERCA. jordibayona@ub.edu
3. Centre d'Estudis Demogràfics/CERCA. adomingo@ced.uab.es

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

incorporation into the school. Results obtained from this study indicates the increasing weight of the immigrants' descendants in schools, and a school performance that is strongly disturbed by the migratory process.

Key words: Immigration, school, school success, generational perspective, Latin-American

1. Introducción

La inmigración latinoamericana, a partir del *boom migratorio* internacional de inicios de siglo XXI, ha sido la protagonista principal del crecimiento de la inmigración extranjera en España (Izquierdo et al. 2002; Domingo, 2005; Hierro, 2013; Bayona et al. 2018), también en Cataluña. En este último caso, que centra nuestra atención, los inmigrantes de origen latinoamericano llegan a representar alrededor del 40% de la población inmigrada residente, a pesar de la elevada diversidad de orígenes en los flujos llegados durante los últimos años (Galeano et al. 2016). Los datos estadísticos más recientes, de inicios de 2018, indican como la cifra de nacidos en Latinoamérica y residentes en Cataluña asciende a 588.941 personas, el 40,5% de los inmigrados empadronados y hasta un 7,4% de la población total, dato que es producto de una dinámica migratoria de nuevo ascendente y que significa un máximo histórico.

En el caso de España, la población latinoamericana ha sido discriminada positivamente, en lo jurídico en el acceso a la nacionalidad preferencial, junto con otras antiguas colonias españolas a las que se demanda dos años de residencia continuada en situación regular, frente a los 10 años exigidos al resto (Domingo y Ortega, 2015), pero también en la preferencia declarada por la población española respecto a otros orígenes contrastada a lo largo del tiempo mediante encuestas de opinión (Izquierdo et al. 2002; Díez Nicolás, 2005), así como indirectamente y de forma opaca por las políticas de control de fronteras aplicadas por diferentes gobiernos en España (Vono, 2010; Domingo, 2018). A esa preferencia tenemos que añadir el capital humano que efectivamente significa la lengua e historia compartidas que, redundaría en una más rápida integración también en el caso del alumnado, y por lo tanto de mejores resultados respecto al resto de menores inmigrados.

Uno de los ámbitos donde la repercusión de la inmigración internacional ha sido más importante es el de la escuela. El progresivo crecimiento del número de estudiantes, muchos de ellos incorporados a medio curso en los años de mayor intensidad migratoria, ha sido seguido con atención (Cachón, 2003; Carrasco, 2003; Vila, 2006; Capote y Nieto, 2017), especialmente en lugares como Cataluña donde la llegada de menores inmigrantes a la escuela se produjo ya en los años noventa y con una progresiva intensidad (Palaudàries, 2002; Albaigés y Ferrer-Esteban, 2017). La llegada de menores junto a sus progenitores, o vía reagrupación familiar, fueron las situaciones más usuales durante los primeros años. Actualmente, con la antigüedad alcanzada de los primeros flujos, la situación se caracteriza por el crecimiento de las segundas generaciones, descendientes de los inmigrados y nacidos ya en Cataluña. Si la primera acogida y la creciente diversidad son aspectos iniciales de atención (Palaudàries, 2002), más adelante el foco se desplaza hacia procesos como la segregación escolar y los resultados alcanzados, en particular las elevadas tasas de "fracaso escolar" que sufre el alumnado de nacionalidad extranjera (Besalú, 2002; Huguet y Navarro 2006; García Castaño et al. 2008; Bonal et al. 2015; Bayona y Domingo, 2018a; Bonal y Bellei, 2018), o incluso más recientemente sobre los resultados de las segundas generaciones (Aparicio y Portes, 2014; Portes et al., 2016; Domingo y Bayona, 2019; Bayona et al. 2020).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

En relación a este último aspecto, el rendimiento escolar del alumnado de origen inmigrante es normalmente menor que el resto de alumnos (OCDE, 2016), según se desprende de los datos del informe PISA. Cuando se intenta explicar esta diferenciación, autores como Schnepf (2007) indican como el menor rendimiento escolar se debe principalmente a dos factores, o bien por un menor capital cultural de las familias de estos menores (en comparación con los autóctonos), o bien por una mayor concentración de estudiantes de origen inmigrante en la escuela. Además, factores propios del proceso migratorio como el año de llegada adquieren gran importancia, encontrándose un menor rendimiento entre los llegados de forma más reciente (Böhlmark, 2008). En cambio, y en el caso de los latinoamericanos, otro de los factores a tener en cuenta como es el desconocimiento de la lengua (Corak, 2011) adquiriría menor importancia. En cuanto a la concentración, el efecto en España es generalmente de poca magnitud, a excepción de cuando se superan umbrales de concentración elevados[4] (Cebolla-Boado y Garrido, 2011; Bayona y Domingo, 2019). En cambio, la segregación escolar se situaría entre las más elevadas a escala europea (Murillo y Martínez-Garrido, 2018). La selección inicial de la escuela por parte de los progenitores es según el informe del Síndic de Greuges (2016) una de las principales causas de esta segregación escolar en Cataluña, tanto entre escuela pública y privada-concertada como dentro de los centros de titularidad pública. Así, la escuela pública, que virtualmente se presenta como un mecanismo indirecto de redistribución social, en la práctica acabaría actuando como uno de los dispositivos de reproducción de las desigualdades sociales (Bourdieu, 1998).

En este contexto, el presente artículo tiene tres grandes objetivos, centrados todos ellos en la presencia de estudiantes de origen latinoamericano dentro del sistema educativo en Cataluña. El primero es precisamente su cuantificación, que se realiza a través de una tipología generacional a partir de los datos escolares y de su enlace con el Padrón continuo de población, visibilizando los descendientes de la inmigración de origen latinoamericano. El segundo es el análisis de su incorporación a la escuela, teniendo en cuenta las distintas etapas y cursos educativos, para en último lugar estudiar el éxito (o fracaso) escolar, que se realizará a partir de la observación de las tasas de idoneidad y de la obtención del grado de ESO, entendiendo que la no obtención del título que acredita los estudios mínimos obligatorios puede representar una losa para la integración social futura de estos menores.

2. Datos estadísticos y metodología

Los datos empleados en este trabajo provienen del cruce de registros efectuado por el *Institut d'Estadística de Catalunya* (Idescat) entre los microdatos del alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias en Cataluña[5], en el curso escolar 2015-2016, y el Registro Continuo de Población[6]. Se cuenta, por un lado, de información relativa al alumnado (año de nacimiento, sexo, curso escolar, etapa educativa, repetición de curso, superación del Grado de Educación Secundaria Obligatoria, existencia de necesidades educativas especiales) y de la escuela donde asiste (titularidad y localización), cruzada con las variables extraídas del Registro de Población, que hacen referencia tanto al propio alumno (lugar de residencia, año de primera y última entra-

4. En función del año de observación o de la fuente utilizada, los umbrales de concentración a partir de los cuales se observan efectos negativos sobre el rendimiento escolar varían. Estos umbrales varían desde un mínimo del 20% a valores que superan el 40%.
5. La información sobre los escolares fue cedida desde el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya
6. El Registro Continuo de Población es la operación estadística resultado de relacionar el Padrón continuo de población con otros registros.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

da en Cataluña, nacionalidad y lugar de nacimiento) como a sus progenitores (residencia con los progenitores, lugar de origen y nacionalidad de los mismos).

Se ha analizado la información de 1.007.473 estudiantes, que son los que en Cataluña cursan la educación obligatoria (primaria y secundaria) más el segundo ciclo de educación infantil, cuya asistencia es generalizada. Siguiendo los trabajos de Rumbaut (2004), el alumnado ha sido clasificado mediante una tipología generacional que contempla el lugar de nacimiento propio y el de sus progenitores[7], pero también el año de entrada a Cataluña. En este sentido, se ha diferenciado entre aquellos alumnos llegados con la educación obligatoria en curso de aquellos que entran con edades inferiores. A pesar de las críticas que algunas veces se efectúan sobre este tipo de clasificaciones, ya que perpetuán la identificación como "inmigrados" de menores nacidos en el país (y con la nacionalidad del país de recepción), hecho que puede contribuir a su estigmatización, la utilización de esta clasificación permite observar las desventajas que puede suponer el propio fenómeno migratorio con independencia de la nacionalidad del alumnado, así como desigualdades que bajo otras perspectivas se mantienen ocultas.

El resultado son las siguientes categorías, a las que nos referimos como estatus migratorio: 1) *alumnado de primera generación*: son nacidos en el extranjero e incorporados al sistema educativo catalán con siete o más años de edad; 2) *alumnado de la generación 1,75*: también nacidos en el extranjero, pero a diferencia de los anteriores se incorporan al sistema desde el inicio de la educación obligatoria, y por lo tanto llegan con menos de siete años de edad; 3) *alumnado de segunda generación*: son nacidos en España, aunque ambos progenitores han nacido en el extranjero; 4) *alumnado de la generación 2,5*: también nacidos en España, con uno de los progenitores nacido en el extranjero y el otro en España; y 5) *alumnado autóctono:* tanto el menor como sus progenitores (o el progenitor, en el caso de disponer únicamente de la información de uno de ellos) son nacidos en España. A pesar de la exhaustividad de la clasificación, para algunos casos no se dispone de toda la información estadística. Así se han recuperado los estudiantes nacidos en el extranjero y de los que se desconoce el año de llegada a Cataluña en la categoría de *otros inmigrantes*. Debe tenerse en cuenta en el análisis que en esta clasificación no interviene la nacionalidad de los menores ni la de sus progenitores. Así, puede producirse la situación de que un alumno clasificado como autóctono tenga nacionalidad extranjera, si tanto él como sus progenitores hubieran nacido en España y hubieran mantenido otra nacionalidad.

En segundo lugar, los resultados escolares se analizarán a partir de varios indicadores. Por un lado, las llamadas *tasas de idoneidad*, que calculan la proporción de alumnado de un origen determinado que se encuentra cursando el curso que le corresponde según su edad, en lo que sería la inversa de una tasa de repetición. Esta simple proporción se computa en dos momentos, para los últimos cursos de primaria (sexto de primaria) y secundaria (cuarto de la ESO). Para el curso escolar 2015-2016 esta aproximación se ha calculado empleando el año de nacimiento en 2004 y en 2000, respectivamente. Con los datos disponibles estas tasas se pueden calcular para todo el alumnado, con independencia de que se encuentren en el sistema público o el privado.

7. La taxonomía generacional no es unánimemente aceptada o utilizada, así se encuentran autores que hablan de la generación 1,75 (menores de 5 años) o de la generación 1,25 (entre 13 y 17 años) para referirse a la edad de llegada cuando hablan de menores, dato significativo en los estudios sobre escolaridad (Rumbaut, 2004). Por otro lado, la clasificación 1,5 se ha empleado frecuentemente para designar los descendientes de inmigrantes que como mínimo tienen un progenitor nacido en el país receptor, mientras otros más minoritarios, como el Servicio de Estadística Canadiense, utilizan la nomenclatura 2,5, ya que consideran que si se acepta que la 2 es la de la descendencia nacida en el país receptor de los inmigrados, y la 3 virtualmente fuera la de los autóctonos, aquellos que tuvieran un progenitor autóctono estarían más cerca de los autóctonos y por tanto les correspondería el 2,5 y no el 1,5 (utilizado generalmente cuando no se discrimina por la edad de llegada de los menores).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

Por otro lado, se analiza lo que muchas veces se considera como "fracaso escolar", que se corresponde a la no obtención del título de graduado de la ESO (Educación Secundaria Obligatoria). Con ello conocemos si se han adquirido las competencias básicas de la educación obligatoria. La no obtención de las mismas puede relacionarse con futuros problemas de integración laboral, de aquí su importancia de análisis. Estos datos sólo se disponen para los alumnos de las escuelas públicas catalanas, las cuales concentran alrededor del 75% del alumnado relacionado con el proceso migratorio[8]. El cálculo del fracaso escolar se ha realizado en relación a los alumnos matriculados en el último curso de la ESO, operación que puede minimizar la incidencia del fracaso escolar ya que no recoge a los alumnos que no han alcanzado dicho curso y han abandonado el sistema con anterioridad al superar (o no) la edad de escolarización obligatoria.

Además del análisis realizado para el conjunto de alumnos de origen latinoamericano, se han seleccionado cinco casos que responden a situaciones diferenciadas, para su estudio en mayor profundidad: Bolivia, Ecuador, Argentina, Honduras y República Dominicana. Para su selección se considera a todos aquellos escolares que de forma directa o indirecta (a través del lugar de nacimiento de sus progenitores) tienen relación con estos orígenes, recuperando incluso la nacionalidad en aras de una mayor exhaustividad. En el hipotético caso de un menor de segunda generación que tenga progenitores que pertenezcan a orígenes distintos, el alumno se ha contabilizado en cada una de las categorías de forma independiente.

3. Perfil de la población latinoamericana en Cataluña

Los flujos migratorios desde Latinoamérica hacia Cataluña alcanzaron sus máximas intensidades a inicios de siglo XXI, cuando entre los años 2000 y 2008 llegan a producir la multiplicación de los efectivos residentes en Cataluña desde los 69 mil a los 491 mil empadronados. Con la crisis económica el crecimiento de los stocks se reduce, aunque alcanzan un máximo en 2012, con 527 mil migrados presentes. Desde entonces se registra un suave descenso en el número de inmigrados latinoamericanos[9], situándose en 500.242 en 2015, y volviendo a aumentar en 2016 a 506.334[10], año al que hace referencia nuestro trabajo, y que se sitúa en un momento de recuperación de las entradas producto de una mayor estabilidad económica, pero sobre todo por el mantenimiento de los factores de expulsión en los países de origen.

De esta forma, y a pesar de las consecuencias de la crisis económica, algunos orígenes de inmigrantes, entre ellos algunos países centroamericanos como Honduras más Venezuela, han seguido incrementado sus flujos durante estos últimos años, y con ello produciéndose la llegada de nuevos alumnos. A inicios de 2018 sigue observándose este crecimiento, alcanzando los 588.941 empadronados.

El perfil por sexo y edad de los inmigrantes latinoamericanos en Cataluña se caracteriza por una mayor presencia de mujeres (el 56,9%), que se visibiliza en las edades alrededor de los 35 años

8. Para el curso 2015-2016 el Departament d'Ensenyament no disponía de estos datos para las escuelas privadas o concertadas. El Institut d'Infància i Adolescència de Barcelona (2019), para el caso de la ciudad de Barcelona en el curso 2016-2017, da una cifra de fracaso escolar del 5,7% en los institutos privados, en comparación con el 15,6% de los institutos públicos.
9. Para simplificar la recogida de datos, por latinoamericanos se considera a los nacidos en América menos los nacidos en Estados Unidos y Canadá. La presencia de inmigrados de otros países americanos no latinos es insignificante en Cataluña.
10. Como ejemplo de la disparidad de volúmenes si se considera el origen o la nacionalidad, en la misma fecha, el número de latinoamericanos contabilizados desde la perspectiva de la nacionalidad era de 240.068, menos de la mitad. Para simplificar la recogida de datos, por latinoamericanos se considera a los nacidos en América menos los nacidos en Estados Unidos y Canadá. La presencia de inmigrados de otros países americanos no latinos es insignificante en Cataluña.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

de edad (ver figura 1). Su mayor representatividad se relaciona con su intensa participación en el mercado laboral, en correspondencia a una elevada demanda por el trabajo doméstico y de cuidadoras en las sociedades de destino (Ribas-Mateos, 2004), en una situación de complementariedad socio-demográfica (Domingo, 2005) y de dualización del trabajo reproductivo (Fraser, 2017), en lo que representa un ejemplo paradigmático en la relación entre inmigración, roles de género y el lugar de la mujer en el mercado laboral (Giorguli y Angoa, 2016). Por otro lado, justo la mitad de la población latinoamericana ha adquirido la nacionalidad española, y con una edad media de 38,3 años. Es, además, una estructura etaria muy joven, con únicamente un 4,6% de la población por encima de los 65 años de edad, y un peso reducido de los menores inmigrantes, un 8,5% se encuentra por debajo de los 18 años de edad.

Los cinco orígenes seleccionados en este trabajo muestran unos perfiles por sexo y edad que difieren en algunos aspectos del agregado general. Así, la pirámide de edades hondureña, con 26.153 personas, muestra una elevadísima feminización (un 72,7%), producto de la novedad de unos flujos migratorios que normalmente encabezan las mujeres. Por el mismo motivo es un origen donde el acceso a la nacionalidad es menor, del 14,3%, donde además se añade la coincidencia de una llegada reciente con medidas más restrictivas a la regularización de su situación administrativa debido a la etapa de crisis económica en la que arriban a España. Los menores de edad mantienen un peso importante, un 13,5%, lo que significa una reagrupación de menores (o migraciones de arrastre) reciente.

Por su parte, el volumen de dominicanos es mayor, con 37.777 inmigrados. La feminización en este caso no es tan intensa (59,8%), aunque también se concentra en las edades activas. La mayor antigüedad de esta migración provoca un mayor acceso a la nacionalidad, en un 54%, con diferencias remarcables entre hombres (48,9%) y mujeres (57,9%), que han accedido con mayor intensidad a la nacionalización, en parte por su papel pionero en los flujos. En su estructura por edades, presentan un perfil también joven, con una edad media de 36 años. El caso de la población argentina, en cambio, es atípico dentro de la inmigración latinoamericana, ya que entre los 59.453 empadronados los hombres tienen una ligera mayor representación (50,8%), con un perfil por edades que muestra un volumen de efectivos muy marcado entre los 30 y 40 años de edad, con sólo un 6,6% de menores de edad. Si bien entre ellos la nacionalidad española se encuentra extendida (48,7%), un buen número de ellos residen en Cataluña con la nacionalidad italiana (19,7%), debido a la facilidad de acceso a la nacionalidad por parte de descendientes de este origen en Argentina, y a la entrada como ciudadanos comunitarios en su migración hacia España. La siguiente pirámide, la de los bolivianos, muestra de nuevo un perfil muy feminizado (el 60,4% son mujeres), con presencia de adolescentes importante (un 11,4% de menores de edad), donde se mantiene la nacionalidad extranjera en el 65% de los casos, mostrando un perfil que se caracterizó por su entrada en España en los momentos iniciales de la crisis económica. Finalmente, entre los 82.713 inmigrados del Ecuador la proporción de mujeres es menor (54,5%) mientras que el porcentaje de los que tienen nacionalidad española es elevado (67,6%), con prácticamente ningún menor de 15 años de edad nacido en origen. Esta es una característica compartida con la mayoría de orígenes, a excepción de los hondureños, y se debe a que en los flujos más antiguos la mayoría de menores ya han nacido en España. Estos menores, además, han obtenido automáticamente la nacionalidad española, para impedir que se quedaran como apátridas en aquellos países cuya legislación no contemplaba la transmisión de la nacionalidad a los nacidos fuera del país, como sucedía con Ecuador o Bolivia (Álvarez Rodríguez, 2006), y que pese a modificar sus constituciones con posterioridad, sus oriundos siguieron beneficiándose de esa práctica por defecto (Álvarez Rodríguez, 2014).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Figura 1. Perfil por sexo y edad de la población según lugar de origen, Cataluña, 2016

Fuente: Microdatos del INE del Padrón continuo de población, a 1 de enero de 2016.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

4. El alumnado extranjero en Cataluña, 2002-2017

El número de estudiantes extranjeros en la escuela en Cataluña conoció un intenso crecimiento en los primeros cursos del siglo (tabla 1), para posteriormente estabilizarse a partir del curso 2008-2009. Desde entonces las variaciones fueron de poca importancia, con ligeros aumentos hasta el curso 2011-2012 y un pequeño descenso posterior. En relación al total de alumnos, los alumnos extranjeros duplican su representatividad en sólo tres cursos: del 5,3% del curso 2002-2003 al 10,2% del 2005-2006, coincidiendo con los años de crecimiento más intensos del fenómeno migratorio en Cataluña. El máximo se alcanza en el curso 2008-2009, con el 13,2% de los alumnos, porcentaje que se mantiene o incluso desciende desde entonces hasta el 12,2% de alumnos extranjeros en el curso 2016-2017.

Tabla 1. Evolución del alumnado extranjero en Cataluña, por curso escolar y etapa educativa

	Ed. infantil (1 ciclo)	Ed. infantil (2 ciclo)	Ed. primaria	Ed. especial	ESO	Bachillerato	Otros secundaria	TOTAL
2002-2003	-	11.841	22.636	383	14.955	2.286	1.908	54.006
2003-2004	2.418	15.275	32.761	536	20.233	3.040	2.704	76.995
2004-2005	2.860	17.318	40.245	699	23.532	3.665	3.622	91.941
2005-2006	3.508	18.789	47.020	749	31.160	4.292	4.648	110.166
2006-2007	4.091	20.036	53.901	864	35.864	5.049	5.909	125.714
2007-2008	4.443	22.062	59.992	1.027	42.444	5.707	7.152	142.827
2008-2009	5.055	23.487	63.159	1.197	47.528	6.222	10.298	156.945
2009-2010	5.220	23.214	60.489	1.147	48.454	6.930	12.425	157.879
2010-2011	3.985	27.241	60.446	1.206	49.149	7.563	14.437	164.027
2011-2012	4.130	31.670	58.579	1.365	48.253	8.172	16.406	168.575
2012-2013	3.544	35.519	56.598	1.411	45.713	8.478	17.219	168.486
2013-2014	3.246	38.291	55.009	1.356	42.064	8.301	16.595	164.862
2014-2015	3.526	37.938	55.928	1.418	38.724	7.939	16.587	162.060
2015-2016	3.878	37.321	58.332	1.382	36.147	8.007	16.587	161.654
2016-2017	4.089	35.160	60.759	983	34.922	7.541	16.055	159.509

Fuente: Elaboración propia con datos del web del Departament d'Ensenyament

Esta dinámica difiere según etapa escolar, mientras en los dos ciclos educativos de infantil la cifra de alumnos extranjeros se mantiene elevada, o incluso vuelve a crecer en primaria, en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) se registra un descenso importante en los últimos cursos. Además de las nuevas entradas, la evolución del volumen del alumnado extranjero viene mediatizada por lo que sucede en relación a los procesos de nacionalización, con estudiantes que desaparecen de observación a medida que aumentan sus años de escolarización debido a la adquisición de la nacionalidad española.

Actualmente el mayor número de alumnos extranjeros se encuentra en la educación primaria (más de 60 mil), y en menor medida en secundaria y el segundo ciclo de educación infantil. En primaria llegaron a representar el 15% del alumnado, aunque su peso ha descendido al 12,6% del curso 2016-2017, descenso que coincide con la entrada en secundaria de las generaciones nacidas en los años del repunte de la fecundidad, a inicios de siglo XXI, justo antes de la crisis económica. En la ESO la dinámica es distinta, con un descenso sostenido de los efectivos desde el curso 2010-2011, y de 49.149 matriculados y el 17,8% de la matrícula total a un 11,5% y 34.922 alumnos.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

5. El alumnado de origen latinoamericano: perfiles migratorios y por origen

Considerando la suma de los estudiantes nacidos en Latinoamérica más los descendientes de inmigrados latinoamericanos, en lo que a partir de ahora consideramos como alumnos de origen latinoamericano, encontramos que el número de matriculados en enseñanzas no universitarias en Cataluña durante el curso 2015-2016 asciende a 117.476 escolares, siendo el primer gran origen entre los inmigrados y sus descendientes en Cataluña, por encima de los 81.578 estudiantes identificados como originarios del Magreb, o de los 61.600 de la Europa comunitaria. Esta cifra supera ampliamente a la obtenida desde otras perspectivas de análisis, como las que habitualmente consideran el alumnado bajo el prisma de la nacionalidad. En este caso, y estudiando el alumnado extranjero, la cifra barajada es la de 30.431 alumnos con nacionalidad de un país latinoamericano. De forma menos habitual, en cambio, se emplea la perspectiva del país de nacimiento, considerando al alumnado inmigrado. En este último caso se considera a los 49.938 nacidos allí. Si en este recuento se considera solo a los estudios obligatorios (más el segundo ciclo de infantil), los datos nos indican cómo este volumen se reduce a los 93.920 estudiantes, o lo que es lo mismo, hasta el 9,3% del total de escolares, que son los que se analizaran a continuación. Desde la perspectiva de la nacionalidad (22.912 alumnos) o el lugar de nacimiento (29.213) las cifras son menores, dando lugar a diferentes fotografías y análisis sobre una misma realidad.

En una elevada proporción, estos alumnos identificados como latinoamericanos tienen la nacionalidad española (71,6%), ya sea por nacionalización o por nacimiento. También en un notable porcentaje ya han nacido en España (el 67,7% de los casos). Entre estos últimos, los nacidos en España, únicamente el 13% se registra con una nacionalidad extranjera, porcentaje muy inferior al de otros orígenes (un 50,4% de los marroquíes o un 61,6% de los pakistaníes, por ejemplo), mientras que un 39,3% de los nacidos fuera han adquirido la nacionalidad.

Tabla 2. Alumnos de origen latinoamericano en Cataluña, curso 2015-2016, según el estatus migratorio y la nacionalidad[11]

	Nacionalidad española	(%)	Nacionalidad extranjera	(%)	Total	(% columna)
Primera Generación	3.521	29,2	8.528	70,8	12.049	12,8
Generación 1,75	7.763	49,0	8.075	51,0	15.838	16,9
Segunda Generación	31.992	81,6	7.213	18,4	39.205	41,7
Generación 2,5	23.296	99,7	63	0,3	23.359	24,9
Autóctonos	4	7,5	49	92,5	53	0,1
Otros inmigrados	640	26,1	1.813	73,9	2.453	2,6
Otros	20	2,1	943	97,9	963	1,0
Total	67.236	71,6	26.684	28,4	93.920	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Departament d'Ensenyament e Idescat.

Fruto del arraigo migratorio y de unos flujos migratorios ya consolidados en el tiempo, entre los escolares de origen latinoamericano la situación más representada en relación a la tipología migratoria es la de las segundas generaciones, con más de 39 mil alumnos en Cataluña. Hasta ahora, estos alumnos son mayoritariamente invisibilizados estadísticamente, ya que son nacidos

11. Se consideran a los alumnos que cursan el segundo ciclo de infantil, la educación primaria y la secundaria obligatoria

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

en España y poseen la nacionalidad española (en un 81,6%, ver cuadro 2). En la generación 2,5 encontramos 23 mil alumnos más, una cuarta parte del alumnado, lo que indica una elevada presencia de matrimonios mixtos en comparación a otros orígenes, y la progresiva incorporación de sus descendientes a la escuela. El tercer grupo en importancia es el de la Generación 1,75 donde se encuentran aquellos inmigrados llegados a edades tempranas, con anterioridad a su incorporación en la escuela primaria. Su mayor representación relativa en comparación a los alumnos de primera generación es producto de los últimos años de crisis económica, donde se ralentizó la entrada de inmigrantes, especialmente latinoamericanos, e inclusive creció el retorno. En ambos casos estos alumnos ostentan nacionalidades extranjeras, en un 70,8% entre la primera generación y en un 51% en la generación 1,75.

5.1. El análisis de algunos orígenes específicos

Los cinco orígenes considerados en este trabajo muestran diferencias relevantes en la composición del alumnado (ver tabla 3). En el caso de Ecuador, este es el segundo origen en Cataluña con 17.505 matriculados (en un 48,5% niñas), a mucha distancia de los 70.414 marroquíes. Se trata de un colectivo con una presencia prolongada en Cataluña, y donde el 81,5% de los estudiantes tienen nacionalidad española. En tres de cada cuatro casos han nacido en España, situaciones que se corresponden con segundas generaciones. En su distribución por cursos esta circunstancia es mayoritaria, a excepción de los dos últimos de la ESO, donde dominan aquellos nacidos en el país de origen. En realidad, esto denota como a inicios de siglo XXI en España la presencia de ecuatorianos era aún muy incipiente, sin apenas nacimientos en el país (ver figura 2). En el caso del alumnado argentino, los 11.717 estudiantes se configuran como uno de los orígenes más importantes en la escuela (en un 48,6% de sexo femenino). Mayoritariamente ostentan la nacionalidad española (el 74%), o bien otra nacionalidad diferente a la argentina (el 14,5%, en buena parte italianos). En comparación a otros orígenes destaca el peso de la Generación 2,5 ya que alcanza el 36,9%. Para los bolivianos contamos con 9.587 alumnos, con equilibrio entre sexos y de llegada más reciente, como evidencia el peso de la primera generación (el 17,7%), y con un 44% de los efectivos nacidos fuera de España. En la ESO, pero también en los últimos cursos de primaria, dominan los alumnos nacidos en el extranjero. Por su parte los alumnos de origen dominicano suman 8.584 casos, en un 70% con nacionalidad española y también con un equilibrio entre chicos y chicas. En este caso la representación de las segundas generaciones es muy importante aunque, a diferencia de otros orígenes, siguen siendo relativamente importantes las primeras generaciones (el 18,5%).

Un perfil diferente de los anteriores es el del alumnado hondureño, ya que se trata de uno de los últimos grupos nacionales que emigran hacia España, siendo además el único caso donde se observa un mayor número de chicos (el 50,7%). Con 4.999 casos, observamos un bajo peso de las nacionalizaciones, ya que sólo el 23,5% de estos tiene nacionalidad española, y hasta un 35,9% de los mismos pertenecen a la primera generación. A pesar de ello, ya en la educación infantil y en los primeros cursos de primaria se observa un mayor peso de los descendientes de inmigrados.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Tabla 3. Alumnado de origen latinoamericano en Cataluña, curso 2015-2016, según el estatus migratorio y la nacionalidad[12]

	Argentina		Bolivia		Ecuador		Honduras		Rep. Dominicana	
	abs.	(%)	abs.	(%)	abs.	(%)	abs.	(%)	abs.	(%)
Primera generación	526	4,5	1.696	17,7	1.554	8,9	1.794	35,9	1.588	18,5
Generación 1,75	2.133	18,2	2.312	24,1	2.421	13,8	897	17,9	967	11,3
Segunda generación	4.486	38,3	4.490	46,8	10.633	60,7	1.343	26,9	4.050	47,2
Generación 2,5	4.324	36,9	696	7,3	2.461	14,1	400	8,0	1.605	18,7
Otros inmigrados	228	1,9	206	2,1	237	1,4	364	7,3	243	2,8
Otros casos	20	0,2	187	2,0	199	1,1	201	4,0	131	1,5
Total	11.717	100,0	9.587	100,0	17.505	100,0	4.999	100,0	8.584	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Departament d'Ensenyament e Idescat

En la figura 2 se ha representado para el conjunto de latinoamericanos y los cinco orígenes considerados el estatus migratorio junto con la nacionalidad en función de la etapa escolar y el curso. Si bien las cifras de alumnos son similares entre cursos, entre un máximo que supera los 8 mil escolares y un mínimo por encima de los seis mil, la composición de los mismos según el estatus migratorio varia de forma considerable entre cursos y etapas. De esta forma, en el último curso de ESO los pertenecientes a la primera generación son el grupo más importante, relacionado con la continua llegada de menores por inmigración pero también con el descenso de los flujos migratorios durante los últimos años a raíz de la crisis económica. Entre los cinco orígenes encontramos perfiles distintos. Por un lado, orígenes de llegada reciente, como el significativo caso hondureño, donde la primera generación es el principal estatus a partir de cuarto curso de primaria. Para Ecuador, Argentina y Bolivia la generación 1,75 es también muy importante en secundaria, reflejo de unos flujos migratorios de mayor entidad antes de la crisis económica. Otro aspecto a destacar, y a diferencia de otros orígenes (ver Bayona y Domingo, 2018b, para los marroquíes), la generación 2,5 tiene un notable peso entre los latinoamericanos. Si la atención se centra en la nacionalidad, en algunos orígenes, como el ecuatoriano o en menor medida los bolivianos, se produce una práctica desaparición de los mismos en la educación primaria, si se contemplan las barras verticales que indican la nacionalidad de los escolares.

Finalmente, y en relación al análisis de los resultados educativos, es necesario observar cual es la composición por orígenes del último curso de la ESO. Los alumnos latinoamericanos que cursan cuarto de ESO ascienden a 7.580, de los cuales 5.634 se encuentran en centros públicos, que serán los que se analizarán. La composición por estatus migratorio de estos escolares indica una fuerte importancia de la primera generación (45,6%), pero también de la generación 1,75 (el 33,7%). De esta forma, hasta un 83,5% de los alumnos (si sumamos aquellos sin datos del año de llegada, clasificados como otros inmigrantes) han nacido fuera de España, en una situación que cambiará con total seguridad en un futuro próximo, ya que a pesar del más que posible nuevo incremento de los flujos por la mejora de las condiciones económicas, los alumnos nacidos en España adquirirán un peso mucho mayor.

12. Se trata de alumnos que cursan el segundo ciclo de infantil, la educación primaria y la educación secundaria obligatoria

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.9184

Figura 2. Alumnado según etapa y curso, estatus migratorio y nacionalidad, Cataluña, curso 2015-2016.

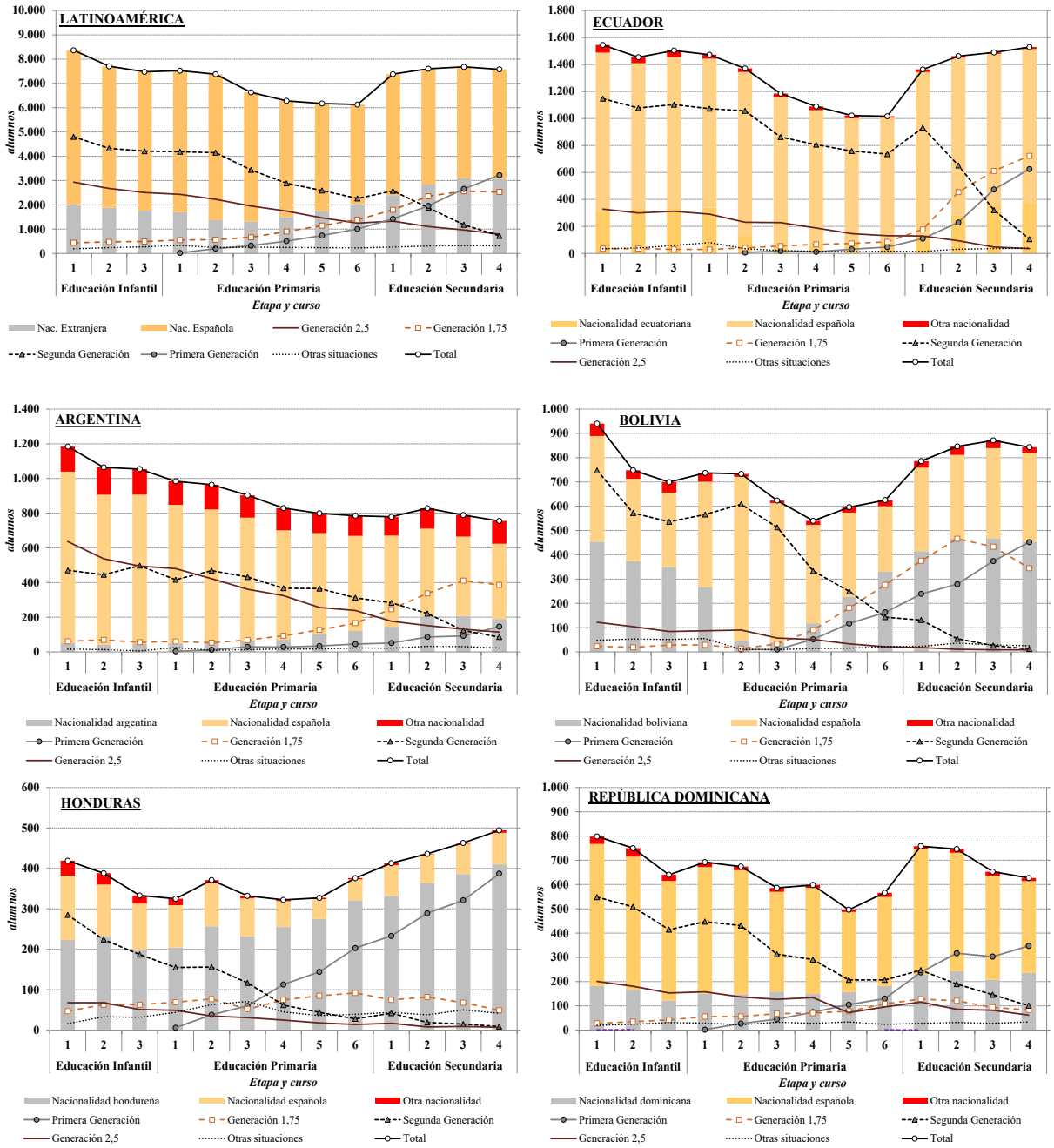

Fuente: Elaboración propia con datos del Departament d'Ensenyament e Idescat

5.2. La discontinuidad en la escuela

Una de las posibilidades que nos ofrece la base de datos creada es el análisis de la discontinuidad en la escuela, definida como aquella situación donde el año de primera y última llegada a Cataluña no son coincidentes. Aunque desconocemos el tiempo que pasan fuera de Cataluña y si se produce un retorno al país de origen o una reemigración hacia otro destino, tanto hacia el resto de España como a un tercer país, la discontinuidad dentro del sistema escolar puede afectar tanto

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

al éxito en el rendimiento escolar como perpetuar las perturbaciones del proceso migratorio en menores nacidos en España.

Entre los latinoamericanos, alrededor de 14 mil matriculados, el 12,4% de los alumnos con datos, habrían experimentado una discontinuidad, por apenas un 3% de los autóctonos. Por etapa escolar, la prevalencia de estas situaciones superaría el 15% de los alumnos en la ESO (tan sólo los originarios de países del sur de Asia mostrarían valores superiores), mientras que según el estatus migratorio serían las generaciones 1,75 las que experimentarían este proceso en mayor medida, en un 19,8% de los casos[13]. Un 11,9% de las segundas generaciones también conocerían este proceso. La discontinuidad podría estar relacionada con los efectos de la crisis económica, con el retorno momentáneo de algunos menores en momentos de dificultad económica, pero también con estrategias de crianza de los hijos. Debido a estos factores la discontinuidad es muy distinta entre orígenes. Así, en un 15,7% de los alumnos de segunda generación dominicanos encontraríamos esta situación, por sólo un 8,9% de los argentinos. Los valores más elevados se experimentan entre los escolares de la generación 1,75, con el 25,3% de los bolivianos y el 26,6% de los ecuatorianos.

6. Inmigración y resultados escolares

La idoneidad, entendida como la correspondencia entre la edad del alumno y el curso en que se encuentra, es un indicador que mide la dificultad en la progresión escolar, que se ha utilizado en otras ocasiones (ver, por ejemplo, el *Pla per a la reducció del fracàs escolar a Catalunya 2012-2018*, del *Departament d'Ensenyament*), y que resulta complementaria a los indicadores de éxito (o fracaso) escolar, aunque no representa lo mismo. No obstante, en nuestro caso, amplía la cobertura de los datos a todo el alumnado. Debemos tener presente que la decisión de repetir curso o de ingresar en un curso inferior es una decisión del equipo pedagógico, en el que intervienen factores directamente relacionados con el momento de llegada del menor, y que afecta especialmente a la primera generación, y en menor medida a la generación 1,75. En esta decisión intervienen el momento del calendario en el que se incorpora el alumno, la comprensión lingüística, y la adecuación de los sistemas escolares y las competencias contempladas en origen y en el sistema escolar catalán, además de las dificultades de aprendizaje que presente el propio alumno. Las tasas de idoneidad se representan en la figura 3, para los cinco orígenes considerados. Entre los ecuatorianos, la tasa de idoneidad a finales de primaria es muy similar a la global, tan sólo dos puntos por debajo (90,4% por 92,4%), con un 91,3% entre el grupo con mayores efectivos, la segunda generación, y sin apenas diferencias entre sexos. En secundaria la tasa se reduce al 58,4%, muy inferior al 78,9% global, por una composición generacional más diversa, donde la segunda generación es apenas representativa, y donde tiene un peso importante la primera generación, cuyos alumnos presentan valores incluso inferiores al 50%.

Algunos de estos parámetros se repiten entre los argentinos, aunque en este caso la Generación 1,75 experimenta unos valores más elevados, e incluso cuando el menor es nacido en España los resultados son mejores que la media. En el resto de orígenes los perfiles son parecidos a los aquí mostrados. Destaca entre los bolivianos la baja tasa de idoneidad de los alumnos de primera generación, apenas un 40%, valor muy similar a la de los dominicanos. En este último caso las tasas son también bajas entre las segundas generaciones, por debajo del 70%, o en la Generación

13. En esta ocasión, la primera generación presenta porcentajes de discontinuidad menores, en parte porque muchos de ellos han llegado de forma reciente, sin tiempo material para efectuar este desplazamiento.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

2,5 donde se supera por poco el 80%. Finalmente, entre los hondureños se repiten los mismos perfiles, aunque en esta ocasión los datos no son representativos en el caso de los descendientes.

Figura 3. Tasas de idoneidad según origen y estatus migratorio, 2015-16

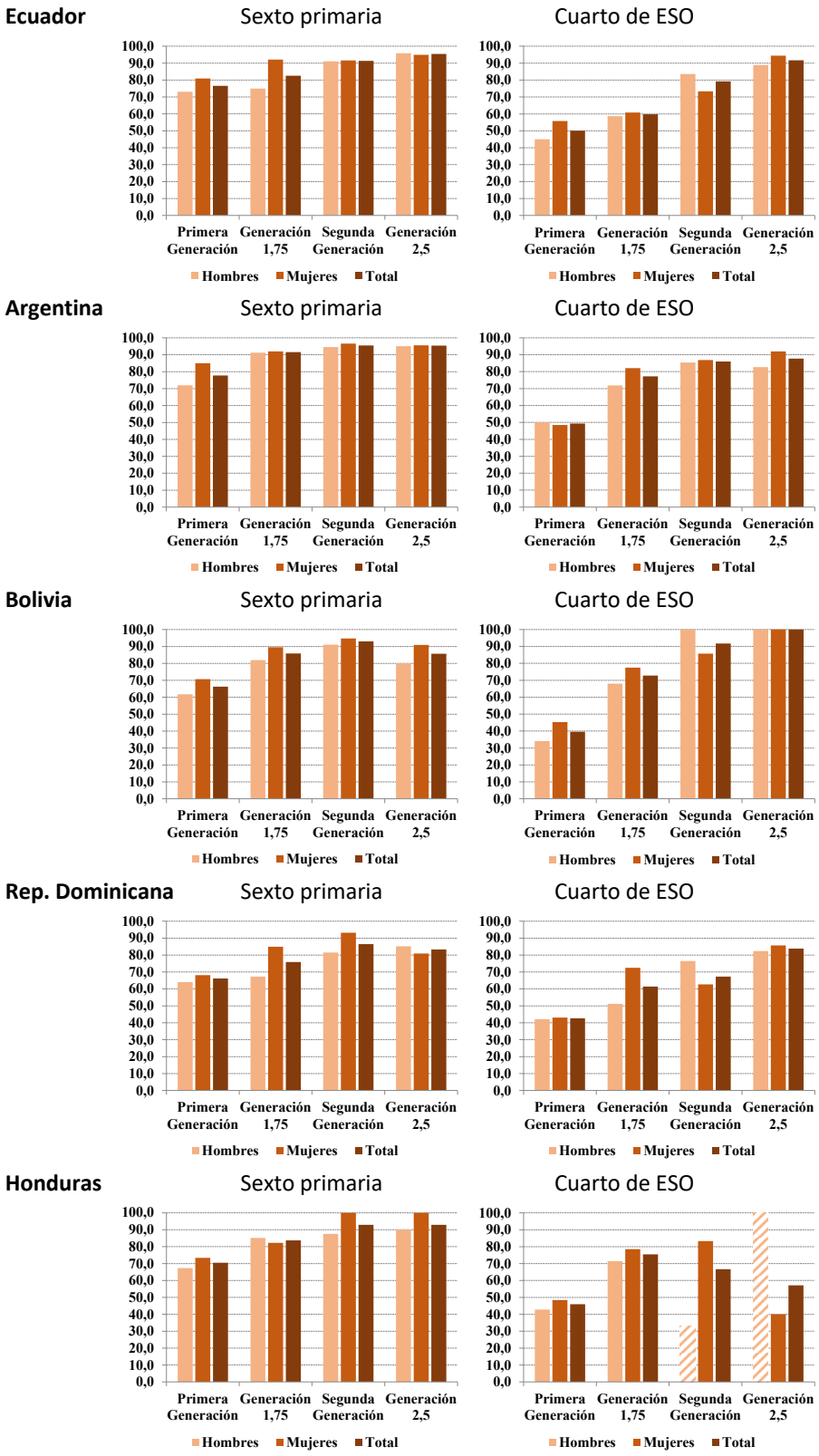

Fuente: Elaboración propia con datos del Departament d'Ensenyament e Idescat

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

En segundo lugar, los resultados escolares son analizados a partir de la proporción de alumnos que no obtienen el título de la ESO. Aquí volvemos a observar cómo el proceso migratorio representa una fuerte perturbación sobre los resultados escolares. Si un 10,3% de los alumnos autóctonos no obtienen el graduado de la ESO[14], entre los alumnos de primera generación el porcentaje asciende al 29,2%, con un fracaso escolar que triplica al de los autóctonos (ver tabla 4). Entre los llegados a muy corta edad, la generación 1,75, este valor se sitúa en el 16,7%, equiparándose con la segunda generación. Este resultado conlleva a una doble interpretación. Por un lado, la llegada temprana no representa un inconveniente mayor que haber nacido aquí, por el otro, los hijos de los inmigrados, aun habiendo nacido en España, siguen mostrando una preocupante distancia en relación a los autóctonos en los resultados escolares. En cambio, cuando analizamos la generación 2,5 no se observan diferencias en relación a los autóctonos.

Entre los alumnos latinoamericanos, los valores presentados no se alejan de los globales, a pesar de su mayor cercanía lingüística con la población autóctona. Sigue existiendo una relación directa entre migración y resultados obtenidos, con un elevado fracaso entre las primeras generaciones (el 32,7%). Incluso la generación 1,75 muestra peores resultados que los globales, con un 18,2%. Para este grupo de alumnos la discontinuidad sí que es un elemento importante en la posibilidad de alcanzar la titulación, con valores del 22,4% y el 16,8% en función de si se es discontinuo o no. Únicamente entre el alumnado de la segunda generación se mejoran los resultados del conjunto de descendientes de inmigrados. De hecho, entre las segundas generaciones los alumnos de origen asiático (17,8%) y africano (19,2%) obtienen tasas más elevadas, entre estos últimos con valores que superan el 30% para los subsaharianos.

Tabla 4. Proporción de alumnos que no obtienen el título de ESO en escuelas públicas, por origen y estatus migratorio, curso 2015-2016, Cataluña.

	Total alumnos			Alumnos latinoamericanos		
	Hombres	*Mujeres*	*Total*	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*
Autóctonos	13,2	7,3	10,3			
Generación 2,5	12,5	7,7	10,1	12,5	10,0	11,2
Segunda Generación	21,2	13,7	17,3	18,3	11,6	15,0
Generación 1,75	21,7	12,2	16,7	23,0	13,5	18,2
Primera Generación	34,6	23,5	29,2	32,7	22,9	27,8
Total alumnos	17,4	10,4	13,9	26,6	19,1	23,4

Fuente: Elaboración propia con datos del Departament d'Ensenyament e Idescat

Desde la perspectiva de género, las mujeres presentan mejores resultados. Incluso la distancia entre sexos aumenta a medida que empeoran los resultados escolares. De esta forma, entre el total de alumnos de primera generación la brecha entre hombres y mujeres es de once puntos porcentuales, con un elevado fracaso del 34,6% entre los hombres. Entre los alumnos latinoamericanos las diferencias se mantienen, aunque son ligeramente inferiores entre la primera generación (casi diez puntos).

14. La no obtención del título no significa que este no pueda obtenerse con posterioridad

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Figura 4. Porcentaje de alumnado que no obtiene el título de la ESO según origen, curso 2015-2016.[15]

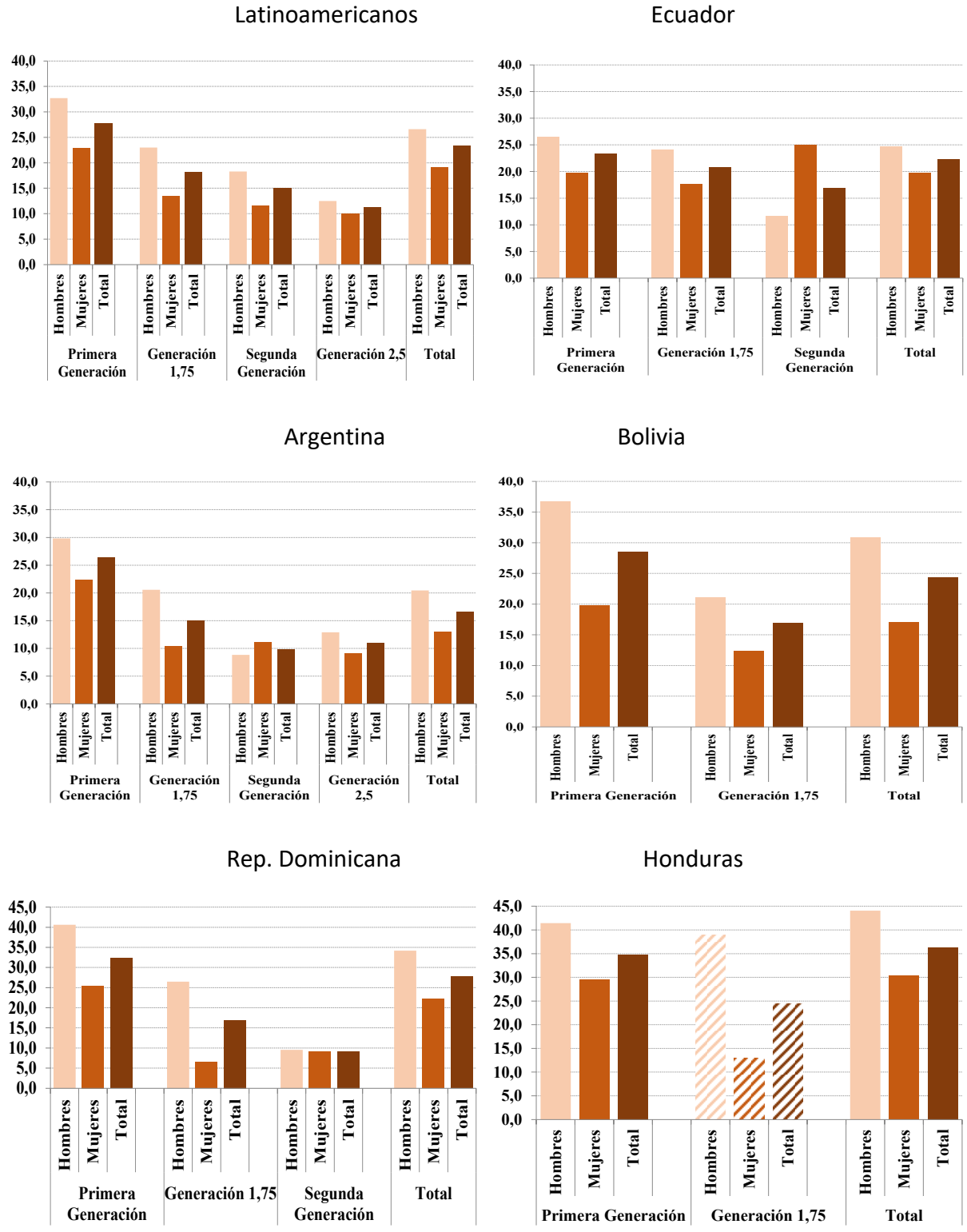

Fuente: Elaboración propia con datos del Departament d'Ensenyament e Idescat

15. Las barras con tramas discontinuas indican la existencia de un bajo número de alumnos, con lo que los resultados deben ser leídos con precaución. En los casos donde el volumen de alumnos es muy bajo, ya no se representan las barras.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

En la figura 4 estos resultados se han representado para los cinco orígenes presentados en este trabajo. Entre los ecuatorianos, contamos con 1.171 menores en el último curso de ESO en escuelas públicas, en su gran mayoría (92%) nacidos en el extranjero. Un 22,3% de ellos no obtienen la titulación, al mismo nivel que el grupo con mayores efectivos, los marroquíes (Bayona y Domingo, 2018b). Esta situación es mayor entre los hombres (24,7% por 19,8%), aunque las diferencias entre sexos se minimicen. Entre los dos subgrupos con mayor alumnado, los de primera generación obtienen peores resultados que la generación 1,75, con una distancia corta (23,3% por 20,8%), donde se mantienen los mismos desequilibrios por sexo. Los resultados mejoran en la segunda generación (16,9%), aun siguen lejanos al conjunto de alumnos. Para los alumnos de origen argentino los resultados son analizados para 575 alumnos, que en un 70% nacieron fuera de España, aunque llegaron generalmente a corta edad. La obtención de la titulación sigue siendo inferior a la media, con un 16,6% que no la alcanza, superando incluso valores del 20% entre los chicos. Las cifras más elevadas se observan entre la primera generación, cuando se sobrepasa entre los chicos el 30%. En cambio, en la segunda generación y la generación 2,5 los resultados son incluso mejores que la media, con ligeras diferencias entre sexos que no son interpretables por el bajo número de casos disponibles. Para los bolivianos (667 alumnos, en un 98,4% nacidos fuera de España) los niveles que se alcanzan son elevados, del 28,5% y con fuertes desequilibrios entre sexos (36,7% para los hombres y 19,8% para las mujeres), valores que bajan en la generación 1,75 hasta el 16,9%. Para los alumnos hondureños (435 estudiantes, en un 78% integrantes de la primera generación) los niveles globales de no obtención de la titulación vienen determinados por lo que sucede entre la primera generación, con elevados porcentajes del 44% entre los chicos y del 36,3% entre ellas.

Finalmente, entre los dominicanos consideramos a 513 alumnos, en un 78% nacidos en el extranjero. Un porcentaje elevado de ellos no obtienen el título de la ESO en el año analizado, del 32,3%, con un 40,6% de los chicos y un 25,5% de las chicas, con una distancia entre sexos notable. Estos valores, en cambio, son reducidos para las segundas generaciones, que presentan números por debajo de la media y, contrariamente a la situación anterior, con pocas diferencias entre sexos. En algunos de estos orígenes en el último curso de ESO se observa un número de chicas superior, situación que puede explicarse por una mayor preferencia para ellas en la reagrupación familiar, a expensas de una inserción más favorable en el mercado laboral.

7. Conclusiones

La generación de nuevas estadísticas específicas adaptadas a las transformaciones de los fenómenos sociodemográficos, especialmente cuando incorporan el aprovechamiento de los registros administrativos existentes y el enlace de estos registros con otras estadísticas de población, constituye una necesidad de primer orden para la gestión de un fenómeno tan complejo y cambiante como es la inmigración internacional. El análisis según el estatus generacional ha sido posible por un ejercicio de cruce de registros, y permite, por primera vez en Cataluña, describir el alumnado a partir de esta taxonomía, superando las visiones más clásicas que utilizaban la nacionalidad o el lugar de nacimiento. La mayoría de estadísticas sobre alumnos optan por la vía de la nacionalidad, desapareciendo de observación los alumnos que adquieren la nacionalidad española (los que llevan más tiempo o los que tienen más facilidad para ello), y visibilizando, para los nacidos en España, unos orígenes por encima de otros. De esta forma el análisis de la nacionalidad se aleja, muchas veces, de los objetivos iniciales de conocer la situación del alumnado relacionado directa o indirectamente con la migración.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

En cuanto a los dos primeros objetivos, el de la cuantificación y visibilización en la escuela, los resultados del artículo muestran un colectivo mucho mayor que el obtenido desde las perspectivas de la nacionalidad y el país de nacimiento. Además, la dinámica del propio proceso migratorio provoca que la composición de los alumnos en función de la etapa y el curso escolar sea muy diferente, y cambiante en el tiempo. El auge de las segundas generaciones, pero también de los descendientes de parejas mixtas, es creciente. Los estudiantes de origen latinoamericano quedan muchas veces invisibilizados en los datos estadísticos escolares, ya que ostentan la nacionalidad española y son nacidos en España. La utilización de la perspectiva generacional consigue visibilizar estas situaciones, y señalar su importancia. Así, y desde este punto de vista, los alumnos de origen latinoamericano son el primer grupo de alumnos relacionados con la inmigración en Cataluña, por encima de los originarios del Magreb, los cuales, por su menor acceso a la nacionalidad, son más visibles.

Respecto al tercer objetivo, el análisis de los resultados escolares, este se ve fuertemente mediatizado por dos fenómenos de elevada intensidad ocurridos recientemente. Por un lado, del acelerado boom migratorio, que conllevó una intensa presión sobre el sistema educativo con la llegada continuada de alumnos inmigrantes, en algunas escuelas con escasa preparación para ello. Por el otro, los efectos de la crisis económica, que perjudican especialmente a la población inmigrada. Las familias de algunos orígenes, como es el caso de las marroquíes, llegan a experimentar niveles de paro que superan el 50% de los activos, con valores además mantenidos durante largos periodos de tiempo. El impacto de la crisis y de las políticas de ajuste que la sucedieron se deja sentir también sobre la escuela, que sufre una reducción de recursos económicos y de personal. Las mismas trayectorias migratorias de estos alumnos han podido verse afectadas, con retornos parciales a sus países de origen. Se observa, por lo tanto, una situación excepcional, que poco tendrá que ver con la composición del alumnado en cursos venideros.

Sobre los resultados alcanzados, hemos observado como existe una elevada incidencia de la repetición de curso en secundaria, que se debe a una práctica de repetición de curso entre los alumnos nacidos fuera, y que paradójicamente es muy similar entre sexos. En cambio, los resultados escolares muestran un sesgo muy importante por sexo, favorable a las mujeres. Por otro lado, cabe destacar cómo a pesar de la proximidad idiomática, se mantienen los altos niveles de fracaso escolar entre las primeras generaciones de inmigrantes, de forma similar a otros orígenes. De esta forma, la perturbación causada por el propio proceso migratorio, más las diferencias entre sistemas educativos, serían los factores de mayor peso en la justificación de las altas tasas de fracaso.

Por otro lado, la distancia entre los resultados de la generación 1,75 y la primera generación es muy grande, lo que refuerza la importancia de acceder a la educación desde sus inicios. A diferencia del conjunto de inmigrantes, entre los latinoamericanos se constata una mejoría para las segundas generaciones, reflejo de la mayor adaptación de sus familias en la sociedad receptora. A pesar de ello, los hijos de inmigrantes latinos siguen penalizados. Estos resultados justifican la pertinencia del acercamiento generacional, y muestran una preocupante transmisión de los malos resultados escolares a los descendientes de los inmigrados.

Finalmente, el análisis específico de los cinco orígenes permite entender la amplia diversidad de situaciones existentes dentro de los alumnos de origen latinoamericano. Esto se debe tanto al calendario diferencial de las migraciones hacia España como a la diversidad de perfiles sociodemográficos implicados en la migración.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

8. Referencias bibliográficas

- Albaigés, B., & Ferrer-Esteban, G. (2017). *L'estat de l'educació a Catalunya. Anuari 2016. Indicadors sobre l'èxit educatiu a Catalunya.* Barcelona: Fundació Jaume Bofill. https://www.fbofill.cat/publicacions/lestat-de-leducacio-catalunya-anuari-2016
- *Álvarez Rodríguez, A*. (2006). *Nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- *Álvarez Rodríguez, A*. (2014). Algunos de los niños extranjeros nacidos en España son españoles. Migración-derecho.es, 12-1-2014. http://www.migrarconderechos.es /bibliografia/hijos_extranjeros_nacidos_espana_son_espanoles
- Aparicio, R., & Portes, A. (2014). *Crecer en España. La integración de los hijos de inmigrantes*. Barcelona: Obra Social La Caixa. Colección Estudios Sociales, 38. https://obrasociallacaixa.org/documents/10280/240906/vol38_es.pdf/1a8a03c9-e39a-4853-b15b-bb856989e7d4
- Bayona, J., Domingo, A. & Menacho, T. (2020). Trayectorias migratorias y fracaso escolar de los alumnos inmigrados y descendientes de migrantes en Cataluña. *RIS, Revista Internacional de Sociología,* 78(1), e150. doi: 10.3989/ris.2020.78.1.18.107.
- Bayona, J. & Domingo, A. (2019). Proceso migratorio, concentración escolar y resultados académicos en Cataluña. *Migraciones*, 47, 3-34.
- Bayona, J., & Domingo, A. (2018a). El fracàs escolar dels descendents de la immigració a Catalunya: més que una assignatura pendent. *Perspectives Demogràfiques*, 11. https://ced.uab.cat/PD/PerspectivesDemografiques_011_CAT.pdf
- Bayona, J., & Domingo, A. (2018b). Inmigración internacional, segundas generaciones y escuela: el caso de los alumnos de origen marroquí en Cataluña. En J.A. Rio Fernandes, J. Olcina, M.L. Fonseca et al. (coord.) *XVI Coloquio Ibérico de Geografia, "La Península ibérica en el Mundo: problemas y desafíos para una intervención activa de la Geografía"*, Lisboa: Ed. Centro de Estudos Geográficos da Universidade de Lisboa, p. 447-455, ISBN: 978-972-636-275-3.
- Bayona, J., Avila, R., & Pujadas, I. (2018). Europa como nuevo destino de las migraciones latinoamericanas y caribeñas. *Biblio 3W. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XXIII (1242). http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1242.pdf
- Besalú, X. (2002). Éxito y fracaso escolar *en los* alumnos diferentes. El alumnado de origen africano en Girona. *Cuadernos de Pedagogía*, 315, 72-76.
- Böhlmark, A. (2008). Age at immigration and school performance: A siblings analysis using swedish register data. *Labour Economics*, 15: 1366-1387.
- Bonal, X. & Bellei, C. (2018). Introduction: the renaissance of school segregation in a context of globalization. En X. Bonal & C. Bellei (Eds.). *Understanding School Segregation: Patterns, Causes and Consequences of Spatial Inequalities in Education*, 1-28. Londres: Bloomsbury Academic.
- Bonal, X., Castejón, A., Zancajo, A., & Castel, J.L. (2015). *Equitat i resultats educatius a Catalunya. Una mirada a partir de PISA 2012.* Fundació Jaume Bofill. Informes breus, 60.
- Bourdieu, Pierre (1998). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI.
- Cachón, L. (2003). *Inmigrantes jóvenes en España. Sistema educativo y mercado de trabajo*. Madrid, Instituto de la juventud (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)
- Capote, A. & Nieto, J.A. (2017). La población extranjera en edad escolar en España: del boom de la inmigración al cambio en el ciclo migratorio. *Revista de Geografía Norte Grande*, 67: 93-114.
- Carrasco, S. (2003). La escolarización de los hijos e hijas de inmigrantes y de minorías étnico-culturales. *Revista de Educación*, 330: 99-136.
- Cebolla-Boado, H., & Garrido, L. (2011). The impact of Immigrant Concentration in Spanish Schools: School, Class, and Composition Effects. *European Sociological Review*, 27(5): 606-623.
- Corak, M. (2011). Age at immigration and the education outcomes of children. *Discussion Paper series, Forschungsinstitut zur Zukunft der Arbeit,* 6072. Institute for the Study of Labor (IZA), Bonn.
- Departament d'Ensenyament (2012). *Pla per a la reducció del fracàs escolar a Catalunya 2012-2018.* Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Díez Nicolás, J. (2005). *Las dos caras de la inmigración.* Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

- Domingo, A. (2018). Selective Migration Policies in Spain. The Case of Latin-Americans. *Discussion Paper*, September 2018, 18-23. (www.population-europe.eu)
- Domingo, A. (2005). Tras la retórica de la hispanidad: la migración latinoamericana en España, entre la complementariedad y la exclusión. *Papers de Demografia*, 254.
- Domingo, A., & Bayona, J. (2019). Resultats escolars i immigració a Catalunya, 2011-2016: anàlisi demoespacial. *Revista Catalana de Pedagogia*, 15, 89-116.
- Domingo, A. & Ortega, E. (2015). Acquisition of Nationality as Migration Policy. En A. Domingo, A. Sabater & R. Verdugo (eds.) (2015) *Demographic Analysis of Latin American Immigrants in Spain. From Boom to Bust.* Nova York: Springer, 29-54.
- Fraser, N. (2017). Crisis of Care? On the Social-Reproductive Contradictions of Contemporary Capitalism. En T. Bhattacharya (ed.) *Social Reproduction Theory: Remapping Class, Recentring Oppression*, Stanford y Northapton: Pluto, 21-36.
- Galeano, J. & Bayona, J. (2016). La diversidad en las metròpolis españolas. En A. Domingo (Ed.). *Inmigración y diversidad en España. Crisis económica y gestión municipal*. Barcelona: Editorial Icària. Col. Ακαδημεια. Procesos Migratorios. ISBN: 978-84-9888-726-6, 49-74.
- García Castaño, F.J., Rubio, M. & Bouachra, O. (2008). Población inmigrante y escuela en España. Un balance de investigación. *Revista de educación*, 345, 23-60.
- Giorguli, S. & Angoa, A. (2016). International migration, gender and family: A miroir from Latin America. En M.J. White (Ed.) *International Handbook of Migration and Population Distribution*, Springer, Dordrecht: 543-572.
- Hierro, M. (2013). Latin American migration to Spain: Main reasons and future perspectives. *International Migration*, 54(1): 64-83.
- Huguet, À. & Navarro, J.L. (2006). Immigration and academic achievement: What does research show? (Introduction to the Monograph). *Culture and Education*, 18(2), 117-126.
- Institut d'Infància i Adolescencia de Barcelona (2019). *Dades clau d'infància i adolescència a Barcelona 2018. Informe Anual*. IIAB-IERMB y Ayuntamiento de Barcelona.
- Izquierdo, A., *Ló*pez de Lera, D. & Martínez, R. (2002). Los preferidos del siglo XXI: la inmigración latinoamericana en España. En F.J. García-Castaño & C. Muriel (eds.) *La inmigración en España: contextos y alternativas*. Vol. II. Actas del III Congreso sobre la inmigración en España (Ponencias), 232-250. Granada, España.
- OCDE (2016). *PISA 2015. Resultados Clave*. (https://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf)
- Murillo, F.J. & Martínez-Garrido, C. (2018). Magnitud de la Segregación escolar por nivel socioeconómico en España y sus CCAA y comparación con los países de la Unión Europea. *RASE,* 11(1): 37-58.
- Palaudàries, J.M. (2002). Escola i immigració estrangera a Catalunya: la integració escolar. *Papers*, 66, 199-213.
- Portes, A., Aparicio, R. & Haller, W. (2016). *Spanish legacies: the coming of age of the second generation*. Oakland, California: University of California Press.
- Ribas-Mateos, N. (2004). How Can We Understand Immigration in Southern Europe?. *Journal of Ethnic and Migration Studies,* 30(6): 1045–1063
- Rumbaut, R.G. (2004). Ages, Life Stages, and Generational Cohorts: Decomposing the Immigrant First and Second Generations in the United States. *International Migration Review,* 38 (2): 1160-1205.
- Síndic de Greuges (2016). *La segregació escolar a Catalunya (I): la gestió del procés d'admissió d'alumnat. Juliol 2016.*
- Vila, I. (2006). Acerca de las relaciones entre escuela e inmigración. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 56, 23-44.
- Vono, D. (2010). *¿Preferidos y favorecidos? El proceso de asentamiento de la población latinoamericana en España*. Tesis Doctoral, Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

Sobre los autores

Jordi Bayona-i-Carrasco

Licenciado en Geografía (UB, 1998), posgraduado en *Mètodes i tècniques per a l'estudi de la població* (CED, 1998) y doctor en Demografía (UAB, 2006) es Profesor Lector Serra Húnter en el Departamento de Geografía de la Universitat de Barcelona, e investigador del Centre d'Estudis Demogràfics (CED). Sus líneas de investigación se centran en el análisis demográfico de la inmigración internacional y en el estudio de las pautas de segregación y concentración en el territorio de las poblaciones inmigradas. Es miembro del GEDEM (Grupo de Estudios de Demografía y Migraciones).

Andreu Domingo i Valls

Doctor en Sociología (1997), Máster en Demografía (1989), investigador (1984) y subdirector del Centro de Estudios Demográficos (CED) desde 1997 en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Director del Grupo de Estudios de Demografía y Migraciones (GEDEM; http://gedemced.uab.cat/es), reconocido como grupo de investigación consolidado por la Generalitat de Cataluña desde 2005. Especializado en inmigración internacional y formación de familia, también se interesa por el análisis de lo imaginario social y la población. Investigador Principal del proyecto *Demografía, migraciones y nuevas fronteras estadísticas: Big Data, Registros continuos de población y Registros administrativos,* (CSO2017-85670-R) subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad, para el período 2018-20. Entre sus últimas publicaciones destacamos, los libros Domingo, Andreu (Ed.) (2018) *Demografia y Posverdad. Estereotipos, distorsiones y falsedades sobre la evolución de la población.* Barcelona: Icaria y Domingo, Andreu (2018) *Demografía zombi. Resilientes y redundantes en la utopía neoliberal del siglo XXI.* Barcelona: Icaria, así como el artículo Domingo, Andreu (2018) "Analyzing Zombie Dystopia as neoliberal scenario: An Exercise in Emancipatory Catastrophism". *Frontiers of Sociology 3: 20.*

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.9226
Milazzo, J. (2020). Enquêter des migrants étrangers habitant un village
Cuadernos Geográficos 59(3), 79-101

Enquêter des migrants étrangers habitant un village : quels procédés pour quels résultats, retour d'expérience

Josepha Milazzo[1]

Recibido: 08/04/2019 | Recibido: 16/06/2020

Résumé

Je dresse un retour d'expérience sur ma thèse : comment étudier, en nous défaisant du nationalisme méthodologique, la manière dont des migrants étrangers habitent Cadaqués, village touristique espagnol ? À l'épreuve du terrain, j'ai abandonné une approche migratoire, ethniciste et transnationaliste, centrée sur les Boliviens, pour une géographie psycho-sociale afin de saisir les dynamiques de globalisation et les expériences de divers habitants à l'œuvre dans ces mutations villageoises. Des données statistiques, des entretiens semi-/ouverts, et la démarche paradigmatique adoptée par les présence et diversité humaines, ont eu pour résultats : la création de modèles conceptuels pour déconstruire la figure du migrant au regard des expériences personnelles, pour revaloriser les villages dans la mondialisation migratoire, ainsi que des connaissances sur les profils et les pratiques des Boliviens à Cadaqués. En bifurquant du transnationalisme à la localité et du migrant étranger à l'habitant (mobile), porter son intérêt sur la psyché et sur l'espace, constitue finalement un moyen pour se défaire de la distinction étranger/citoyen ; et des espaces ruraux aux mobilités protéiformes, sont pertinents pour étudier le rapport à l'étrangéité et les changements de nos sociétés. Je suggère quatre enseignements pour maximiser la conceptualisation à partir du terrain.

Mots-clés : Géographie psycho-sociale; Village global; Boliviens; Cadaqués; *Padrón de los Habitantes*

Resumen

Investigar migrantes extranjeros habitantes de un pueblo: qué procesos para qué resultados, retorno de experiencia

Propongo un retorno de experiencia sobre mi tesis: ¿cómo estudiar, mientras distanciarnos del nacionalismo metodológico, como los migrantes extranjeros viven en Cadaqués, un pueblo turístico español? En la prueba del trabajo de campo, abandoné un enfoque migratorio, étnicista y transnacionalista, centrado en los bolivianos, para una geografía psicosocial, con el fin de comprender las dinámicas de la globalización y las experiencias de varios habitantes que trabajan en las mutaciones del pueblo. Los datos estadísticos, las entrevistas semi-/abiertas y el enfoque paradigmático adoptado por la presencia y la diversidad humanas dieron como resultados: la creación de modelos conceptuales para deconstruir la imagen del migrante en términos de experiencias personales, para revalorar los pueblos en la mundialización migratoria, también como conocimiento de los perfiles y de las prácticas de los bolivianos en Cadaqués. Al bifurcarse del transnacionalismo a la localidad y del migrante extranjero al habitante (móvil), atraer el interés

1. josepha.milazzo@yahoo.fr

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

de uno hacia la psique y el espacio constituye, en última instancia, un medio para deshacerse de la distinción extranjero/ciudadano; y los espacios rurales con movilidades proteicas, son relevantes para estudiar la relación a los demás y los cambios en nuestras sociedades. Sugiero cuatro lecciones para maximizar la conceptualización desde el trabajo de campo.

Palabras clave: Geografía psico-social; Pueblo global; Bolivianos; Cadaqués; *Padrón de los Habitantes*

Abstract

Investigating foreign migrants living in a village: what procedures for what results, experience feedback

I draw up experience feedback on my thesis: how to study, while getting rid of methodological nationalism, the way in which foreign migrants live in Cadaqués, a Spanish touristic village? In the test of the field, I abandoned a migratory, ethnicist and transnationalist approach, centered on the Bolivians, for a psycho-social geography, in order to grasp the dynamics of globalization and the experiences of various inhabitants at work in this village mutations. Statistical data, semi-/open interviews, and the paradigmatic approach adopted by human presence and diversity, resulted in: the creation of conceptual models to deconstruct the figure of the migrant in terms of personal experiences, to enhance the villages in migration dynamics, as well as knowledge of the profiles and the practices of Bolivians in Cadaqués. By branching out from transnationalism to the locality and from the foreign migrant to the (mobile) inhabitant, bringing one's interest to the psyche and to space ultimately constitutes a means of getting rid of the foreigner/citizen distinction; and rural spaces with protean mobilities are relevant for studying the relationship to foreignness and the changes in our societies. I suggest four lessons to maximize conceptualization from the field.

Keywords: Psycho-social geography; Global village; Bolivians; Cadaqués; *Padrón de los Habitantes*

1. Introduction

Je propose un retour d'expérience sur mon travail de thèse menée en géographie (Milazzo, 2018). Celle-ci était centrée sur les expériences d'habitants d'un village touristique côtier espagnol, Cadaqués, pour partie des étrangers migrants, dont un grand nombre de ressortissants boliviens. Je m'intéressais aux évolutions de cet espace, qui va se transformant au gré des mutations que connaissent plus généralement nos sociétés occidentales. Mon objectif final était de répondre à : comment pouvons-nous étudier la manière dont des migrants étrangers habitent et participent à la vie d'un village, en nous défaisant du nationalisme méthodologique, donc en nous distanciant de la variable de la nationalité ?

En amont de mon terrain, outre le fait de me placer dans des paradigmes de pensée dont je me suis par la suite départie, j'ai eu bien du mal à trouver de la documentation pratique pour aborder cette question ; beaucoup de travaux avoisinant ce sujet, dataient, étaient ethno-anthropologiques ou sociologiques, menés en milieu urbain, ou prenaient le parti de s'intéresser à une ou plusieurs nationalités étrangères ciblées seules, ou n'explicitaient pas assez l'aspect concret de la démarche de terrain au regard du paradigme d'analyse choisi. L'enjeu de cet article est donc de partager de

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

manière synthétique les procédés empiriques, les outils, les données et l'approche conceptuelle que j'ai choisis, pour traiter ce sujet, et les résultats que j'ai ainsi obtenus.

Dans cette introduction, j'expose d'abord (1.1.) pour ce sujet de recherche, et au gré de deux arguments, sa portée (qui dépasse les limites du travail que j'ai jusqu'alors mené dans le cadre de ma thèse), pour l'avancée des connaissances dans les études migratoires ; (1.2.) cet intérêt est souligné par la présentation qui suit de la configuration du village étudié ; (1.3.) puis j'explicite l'objectif de recherche, ses conclusions, et la structure de l'article.

1.1. Expérience humaine, migrations et espaces ruraux : enjeux surplombants

(a) D'une part, dans les études migratoires, face à des variables incontournables tels l'aspect économique, le travail, et la nationalité, l'expérience personnelle demeure peu appréhendée de manière frontale et complexe, pluri-variable, en y accordant par ailleurs une place de choix à la dimension affective, comme angle d'analyse adopté pour étudier la contribution de populations migrantes au développement des espaces où elles s'installent (Glick Schiller et al., 2006). Pourtant l'expérience est une composante primordiale qui intervient dans les transformations que connaît tout un chacun. Celles-ci rendent compte de la fluidité de la vie, de la contingence de l'existence, et *in fine*, des évolutions des territoires qui ponctuent l'Histoire. S'intéresser aux expériences de personnes migrantes, par-delà la migration et l'étrangéité même, permet de mettre en évidence que pour l'individu migrant, dans la plupart des cas l'argent ou la régularité du statut ne sauraient être les seuls et premiers mobiles de sa venue ou les raisons absolues de sa présence dans le lieu de destination.

(b) D'autre part, les études migratoires se sont concentrées jusqu'à récemment sur les espaces urbains, métropolitains. Si la recherche française et européenne (Sempere, 2001 ; Jentsch et Simard, 2009 ; Morén-Alegret et Wladyka, 2020 ; travaux de l'équipe de recherche Camigri) commence pour autant à se pencher avec un très grand intérêt sur les espaces ruraux où l'on observe aussi l'arrivée et l'installation importante de populations étrangères, il n'en demeure pas moins un clair déficit de la recherche sur ces espaces qui constituent pourtant de réels enjeux contemporains : la migration inter/nationale constitue un défi pour la création de sociétés plus mobiles et diverses, du fait de la montée des radicalismes politiques et du fait de quotas d'entrée sur les territoires qui sont appliqués par nationalité ; mais elle est aussi un défi pour la préservation de tels espaces ruraux et villageois. Parce que la cohabitation d'une diversité humaine peut contribuer à leur évolution voire leur durabilité, en répondant aux problèmes qui les rendent précisément vulnérables, comme notamment la dépopulation, le manque de couples en âge de travailler et/ou de fonder une famille, le vieillissement de la population, outre l'appauvrissement économique ou la saisonnalité des activités prenant place dans ces espaces. Cadaqués constitue un exemple européen de ces défis à plusieurs égards.

1.2. Un exemple européen : Cadaqués, village lieu de fortes mobilités et diversité humaines

Dans le Monde actuel tel qu'il se construit, sur une valorisation différenciée et inégale des territoires, les politiques migratoires se sécurisent et adoptent ainsi des conditions d'entrée et de séjour de plus en plus restrictives, à mesure que se débride une globalisation économique, et que concomitamment s'intensifie la mobilité humaine au gré d'une mondialisation migratoire (Simon, 2008). Dans ce contexte, un fait remarquable : caractérisée par une émigration plurisécu-

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

laire jusqu'aux années 1980, au tournant du deuxième millénaire (1997-2007) l'Espagne devient le premier pays d'immigration en Europe (et le deuxième de l'OCDE), avec la venue en moins de dix ans, de plus de cinq millions de personnes étrangères de tous les horizons (Galeano et Sabater, 2016) – un passage de l'émigration à l'immigration qui constitue une transformation capitale de la décennie 2000-2010 dans le paysage migratoire de l'Union européenne (Simon et al., 2015). Avec la crise financière internationale de 2008-9, les années suivantes sont alors marquées par la mise en place de mesures restrictives à l'égard des travailleurs étrangers admis, en Espagne comme dans d'autres pays. Dans le cas espagnol, ces mesures viennent s'ajouter à celles initiées dans le cadre de sa politique migratoire remontant au 1er janvier 1986, lors de son adhésion à l'Union européenne (*Ibid.*). Pour les personnes concernées, la possibilité d'une entrée sur le territoire se limite alors bien souvent aux seuls besoins économiques nationaux, reléguant *de facto* à la clandestinité l'entrée de toute autre.

Mais la configuration migratoire en Espagne est particulière sur cette fenêtre de temps 2000-10, à plus de ce premier titre : elle l'est deuxièmement en raison de la latino-américanisation du paysage migratoire espagnol, qui débute elle aussi avec les années 2000 – une décennie qui, troisièmement, voit l'imposition progressive du visa aux travailleurs étrangers, incluant justement dans ces restrictions les nationalités latino-américaines qui s'en trouvaient jusqu'alors exemptées dans le cadre d'accords bilatéraux de circulation réciproque (*Ibid.*). Notablement, les dynamiques migratoires de travail des Boliviens, dont l'arrivée est consécutive à divers événements politiques, économiques et géopolitiques à travers le monde (Baby-Collin et al., 2009a) se caractérisent par une apparition, une augmentation et une dispersion spatiales rapides des flux (Baby-Collin et al., 2009b) : leur présence évolue depuis les métropoles jusqu'à des espaces moins peuplés, dits « excentrés » et « périphériques », où les conditions et les modalités d'une immigration internationale moindre mais détonante suscitent alors une curiosité certaine. Compte tenu de ces éléments contextuels, vouloir comprendre les expériences et la participation aux évolutions locales d'une diversité immigrée sur des micro-temporalités a donc justifié l'Espagne comme cas d'étude de ma thèse, ainsi que de porter mon attention sur des espaces de coprésence co-faits d'étrangers, parmi lesquels vivent des ressortissants boliviens, en l'occurrence le village de Cadaqués.

Cadaqués est une « petite » commune catalane, côtière et méditerranéenne, située sur la péninsule la plus orientale du territoire ibérique (sans compter les Îles Baléares), au sein de la comarque (équivalent terroir ou « pays ») de l'Alt Empordà, laquelle a globalement connu ces vingt dernières années une augmentation généralisée de la présence étrangère. Le tourisme balnéaire et culturel local y accueille une dynamique de concentrations résidentielle, professionnelle et sociétale d'une diversité remarquable, dont on peut dresser la généalogie des différentes temporalités migratoires enchevêtrées au fil des décennies, mais aussi des saisons.

À l'instar de ce que l'on peut globalement observer à l'échelon espagnol, à Cadaqués la présence bolivienne débute dès les années 2000 et s'accroît de manière exponentielle jusqu'en 2007-8, à la veille de l'imposition du visa aux Boliviens et de l'éclatement de la crise économique généralisée qui touche alors aussi l'Espagne (Simon et al., 2015). En 2010-11, année où j'ai commencé ma thèse, avec plus d'une vingtaine de nationalités présentes composant le tiers des 2892 résidents inscrits au registre de la population municipale, Cadaqués arrivait ainsi en tête des communes espagnoles pour ce qui est de la représentativité bolivienne : la part des ressortissants nés en Bolivie s'élevait à plus d'un dixième de la population locale, et à plus du tiers des résidents étrangers.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

1.3. Objectif de recherche, conclusions obtenues, structure de l'article

Dans un tel contexte, l'objectif de recherche de ma thèse était de répondre à la problématique suivante : comment interroger et penser, par-delà la seule nationale-légale citoyenneté, et donc selon d'autres formes possibles d'investissement et de participation au lieu de vie, l'habiter de n'importe quelle personne ? Que nous en donne alors à voir le cas de Cadaqués, où le mouvement humain et la diversité (immigrée) constituent précisément et *a fortiori* pour de tels espaces non-métropolitains, (semi-)ruraux, et/ou villageois, des enjeux de taille dans l'évolution de la localité ?

J'ai abouti à deux conclusions qui y répondent :

(a) D'une part, un moyen pour se défaire de la distinction qui existe entre un étranger et un citoyen, est de se demander ce que nous avons finalement tous en commun : j'ai trouvé comme éléments de réponse, la psyché et le fait d'être dans l'espace, sur lesquels j'ai porté mon intérêt de géographe.

(b) D'autre part, ce que nous donnent à voir des espaces comme Cadaqués, c'est qu'ils sont précisément pertinents pour étudier le rapport à l'étrangéité et les changements que connaissent nos sociétés contemporaines : au regard des défis que posent les mobilités et la diversité humaine qui s'y inscrivent, pour la mise en valeur même de ces espaces ; et au regard des enseignements que nous donnent à voir les habitants de ces espaces, en matière de qualité de vie, de formes de repolitisation.

Le but de cet article est donc de résumer l'objectif de recherche ainsi que les conclusions de ma thèse. Sachant que sa problématique a logiquement découlé d'une mise à l'épreuve par le terrain de mon bagage théorique initial – actant mon divorce avec les paradigmes migratoire, ethniciste (c'est-à-dire par collectif, groupe identifié comme étant homogène, comme par exemple étudier une seule nationalité en particulier) et transnationaliste, et avec le nationalisme méthodologique –, revenir sur la méthodologie employée et les résultats sera profitable au lecteur afin de saisir la logique sous-jacente de l'entreprise conduite.

L'article se structure en cinq parties. À la suite de cette introduction :

(2.) Je présente partie de la méthodologie que j'ai employée (principalement) et qui a reposé sur des techniques multiformes de terrain, (2.1.) quantitatives (la collecte de données statistiques sur les Boliviens à Cadaqués) et (2.2.) qualitatives (des entretiens semi-/ouverts avec une diversité d'habitants), ainsi que (2.3.) la démarche paradigmatique choisie : une approche psycho-sociale par l'expérience, la présence et la diversité humaines.

Puis (3.) j'expose, comme autant de résultats, les modèles conceptuels que j'ai créés pour les analyses des données qui en ont découlé : des modèles qui m'ont permis de procéder à (3.1.) une déconstruction de la figure du migrant au regard des expériences personnelles, et à (3.2.) une revalorisation des villages dans la mondialisation migratoire, ainsi que des analyses m'ayant permis d'obtenir (3.3.) des connaissances sur les profils et les pratiques mobilitaires des Boliviens à Cadaqués.

(4.) Je montre ensuite en quoi cette approche que j'ai finalement adoptée, suite à ma confrontation avec le terrain, a mis en discussion la démarche originelle de recherche dans laquelle je me plaçais, et dont je me suis départie : de cette manière, mon approche a bifurqué (4.1.) du transnationalisme à la localité, et (4.2.) du migrant étranger à l'habitant (mobile).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

(5.) Dans une dernière partie, je reviens sur les conclusions de l'approche que j'ai développée en lien avec mon objectif de la recherche : à savoir, comment étudier (5.1.) des migrants étrangers, un village, au-delà du nationalisme méthodologique. Puis je suggère alors, sur la base de mon expérience, quatre enseignements méthodologiques pour les chercheurs, en vue de maximiser l'entreprise de conceptualisation à partir du terrain : (5.2.) leçon 1 : écouter son « punctum » pour rester fidèle à ses centres d'intérêt ; (5.3.) leçon 2 : employer l'abduction, une méthodologie pour rester ouvert à la surprise ; (5.4.) leçon 3 : s'ouvrir aux autres disciplines pour maximiser les avancées de la sienne ; (5.5.) leçon 4 : privilégier le cas d'étude étendu pour dépasser les singularités de son objet.

2. Méthodologie

Pour étudier, en se distanciant de la variable de la nationalité (1er objectif de ma problématique), la manière dont des migrants étrangers habitent et participent à la vie d'un village comme Cadaqués, il me fallait méthodologiquement : d'une part obtenir des données exhaustives au possible, statistiques et narratives, sur un groupe étranger choisi comme référent (j'ai choisi les Boliviens, car étant numériquement prédominants et dernièrement arrivés) ; et d'autre part interviewer un panel d'habitants diversifiés (différentes nationalités présentes dans le village).

En outre, interroger les expériences des Boliviens, depuis leur arrivée à Cadaqués en 2000, au regard de celles de divers autres habitants, permet de saisir quelles sont les transformations du village sur des micro-temporalités ; l'analyse des trajectoires et des motifs d'ancrage ou de départ constituait en effet un moyen de dévoiler une partie du fonctionnement du village (2ème objectif de ma problématique).

Cet impératif méthodologique a orienté l'approche sur laquelle je me suis appuyée, dont je ne présente ici uniquement que les aspects principalement exploités dans ma thèse : l'utilisation d'outils mixtes d'enquête de terrain, incluant (2.1.) une partie quantitative (la collecte de données statistiques sur les Boliviens à Cadaqués) et (2.2.) une partie qualitative (des entretiens semi-/ouverts avec une diversité d'habitants) ; ainsi qu'un travail de maturation dans (2.3.) la démarche paradigmatique que j'ai adoptée, d'une approche psycho-sociale par l'expérience, la présence et la diversité humaines.

2.1. La partie quantitative (la collecte de données statistiques sur les Boliviens à Cadaqués)

Si des données quantitatives officielles concernant les dynamiques migratoires en Espagne sont disponibles en accès public (en ligne), elles présentent toutefois des limitations indéniables. Certes, d'une part un travail à partir des données du *Padrón de los Habitantes* de l'Institut de Statistiques Espagnol (dont l'inscription pour tout résident est obligatoire et donne accès à certains droits et services) permet de représenter les grandes tendances évolutives des logiques spatiales de concentration et de dispersion par nationalité et lieu de naissance. Et les micro-données des Variations résidentielles permettent de retracer la mobilité géographique des migrants entre deux municipalités indiquées comme origine et destination. Toutefois :

(a) Des statistiques sur les étrangers selon le pays de naissance, détaillées à l'échelon communal espagnol, ne sont disponibles qu'à partir de 2003.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

(b) Une fois la nationalité espagnole acquise, ces personnes peuvent disparaître des effectifs des nationalités étrangères.

(c) Ces données n'étant pas nominatives, il est impossible de saisir les trajectoires multiples d'un migrant : seuls les stocks par unité spatiale (depuis le quartier jusqu'à l'échelon national) et d'une année sur l'autre peuvent être compilés.

(d) Pour les données des Variations résidentielles, les communes d'arrivée ou de départ, et dont la population est démographiquement inférieure à 10 000 habitants, sont anonymisées. Travailler sur le quotidien de migrants étrangers à l'échelle d'une commune de moins de 3000 habitants, sur leurs éventuelles mobilités intra/inter/provinciales voire interrégionales et internationales, signifie ainsi étudier des réalités qui échappent dans une large mesure aux données publiquement disponibles du registre municipal du *Padrón*.

Mon travail à Cadaqués avait donc en partie pour objectif l'obtention de données statistiques détaillées, allant au-delà de celles publiquement accessibles (partie des résultats émanant de l'analyse de ces données, est présentée en section 3.3. de manière synthétique et à l'aide de cartes et graphiques) :

(a) Via les Mairies de Rosas et de Figueras (deux communes, villes petite et moyenne, proches de Cadaqués), j'ai pu obtenir des données quantitatives anonymisées concernant les lieux de provenance (communes espagnoles ou autre pays) des Boliviens inscrits localement, depuis leur première année de présence jusqu'en 2011, me permettant de saisir leurs logiques spatiales : communes de provenance, mobilités multiples (ou pas), trajectoires résidentielles ; en soi, la place de Cadaqués au sein d'un système de mobilités résidentielles boliviennes articulant diverses localités.

(b) L'obtention d'une autorisation pour consulter les registres papier du *Padrón de los Habitantes* de la Mairie de Cadaqués m'a permis d'avoir accès aux photocopies des passeports des citoyens boliviens et aux diverses données concernant leur inscription locale : lieu et date de naissance, date d'arrivée dans le village, type d'autorisation de présence sur le territoire espagnol, adresse de domiciliation dans le village et colocataires éventuels, et pour certains, bailleur et conditions du contrat de location, lieu de provenance en cas de migration multiple à l'échelle du territoire espagnol à partir de l'adresse de domiciliation précédente. Ces données nominatives, ont été par mesure d'éthique, anonymisées, afin de préserver la confidentialité des informations et la vie privée des personnes.

(c) L'obtention de données (allant de 2000 à 2011) sur la composition des classes de cours primaire de Cadaqués des enfants âgés de trois à douze ans, avec l'indication des effectifs et de l'importance numérique d'élèves boliviens par classe ainsi que leur localité bolivienne de naissance.

Autant d'informations sur l'origine géographique, sur les mobilités spatiales dont résidentielles d'une même personne, et sur les pratiques migratoires des membres d'une même famille, me permettant de qualifier et de quantifier la présence bolivienne à Cadaqués pour plus de 340 personnes.

2.2. La partie qualitative (des entretiens semi-/ouverts avec une diversité d'habitants)

Outre l'obtention de statistiques précises sur les Boliviens à Cadaqués, établir des contacts en vue de réaliser des entretiens, constituait un préalable.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

J'ai grandement bénéficié à ce titre du réseau de migrants boliviens et latino-américains de la responsable de l'Association des Résidents Ibéro-Américains de Cadaqués, rencontrée en novembre 2011. Je me suis par ailleurs mise en relation directe de visu avec d'autres enquêtés, qui ont pour la plupart agi également en tant que relais. De 2012 à 2015 principalement, j'ai alors réalisé une cinquantaine d'entretiens semi-/ouverts (en castillan et en français) avec des responsables locaux, des habitants de Cadaqués incluant des migrants étrangers inter/nationaux, de différentes nationalités, et des personnes natives du village ; trente hommes, vingt femmes, sans prétention à l'exhaustivité, ni à la représentativité des collectifs nationaux présents, si ce n'est de saisir cette diversité humaine installée à Cadaqués :

(a) Les entretiens avec les Boliviens présentent une répartition relativement égale des interviewés, selon l'âge, le sexe, la provenance bolivienne (Cochabamba, Santa Cruz, Oruro majoritairement), et le type d'emploi ; l'on y retrouve les rapports numériques mis en évidence par les données statistiques nominatives.

(b) Parmi les migrants originaires d'Union Européenne, on compte trois femmes (une belge propriétaire de restaurant et une française employée dans les services, et une allemande employée dans les services) et trois hommes (un français et un italien, propriétaires de restaurants, et un belge propriétaire d'une galerie de peinture). Parmi les migrants extra-communautaires : dix-huit hommes (un pakistanais et un marocain employés de restaurant et bar, deux argentins, propriétaire de restaurant et propriétaire de galerie de peinture, un chilien propriétaire de restaurant, et treize boliviens également employés de l'industrie touristique, hôtellerie, restauration, construction), ainsi que treize femmes, boliviennes occupant les mêmes emplois ainsi que ce que le marché local offre en matière d'opportunité (baby-sitting, vendeuse dans des commerces de proximité notamment). Parmi les natifs du village : deux femmes (une retraitée responsable associative, et un responsable culturel à la mairie) et quatre hommes (dont un retraité et auteur phare de l'histoire du village, un employé de mairie connaisseur de l'histoire du village, un responsable de complexe sportif, et un propriétaire d'hôtel). Et parmi les non-natifs espagnols : six personnes dont quatre barcelonais, un catalan, un extrarégional, parmi lesquelles on compte deux femmes (une propriétaire d'hôtel et une employée de la bibliothèque scolaire) et cinq hommes (un employé saisonnier, un gérant d'hôtel, un propriétaire de galerie, le curé de l'Église, et un vacancier habitué de Cadaqués).

Afin de montrer la pertinence moindre de la variable nationalité, dans les expériences de l'habiter de migrants étrangers au sein du village, l'objectif principal de ces entretiens était d'obtenir un matériau utile à la mise en comparaison : des trajectoires de vie et mobilitaires, des représentations et des pratiques des personnes quant à leurs conditions de vie, de travail à Cadaqués, au regard d'autres lieux vécus, et quant à leurs relations avec autrui et à leur participation locale (partie des données des entretiens a servi à l'élaboration même des deux cadres analytiques conceptuels présentés comme résultats obtenus en section 3.1., ainsi qu'à partie des connaissances acquises sur les Boliviens, discutées en sections 4.1. et 4.2.).

Sur la base et en parallèle des données collectées, je devais donc trouver un moyen de me défaire d'une citoyenneté (nationale et territoriale) dans la manière d'aborder mes analyses. Il me fallait donc changer de paradigme de pensée, pour pouvoir placer au même rang chaque habitant et l'importance à donner à ses expériences ; car toutes contribuent à faire évoluer cet espace villageois façonné en partie par la migration.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

2.3. Une approche psycho-sociale par l'expérience, la présence et la diversité humaines

Méthodologiquement, cela m'a amenée à me placer dans un paradigme de pensée autre que l'approche ethniciste et le nationalisme méthodologique ; j'ai développé cette idée utopiquement nécessaire, d'un droit univoque pour toute personne à la (multi)localité : le droit pour une personne, de pouvoir faire citoyenneté par sa simple présence au monde. Autrement dit, de pouvoir habiter librement l'ensemble des lieux qui comptent pour elle. Parce que toute identité est expérience, et toute expérience est locale ; l'identification est personnelle, ancrée dans la vie au quotidien, et non pas nationale, abstraite, institutionnelle ou conceptuelle, voire imaginaire (Anderson, 2002).

Pour appréhender cette expérience et saisir la complexité d'existences liée à la migration, j'ai dès lors travaillé à la formalisation d'une géographie psycho-sociale sur la base de travaux passés et voisins, entre autres en psycho-sociologie de l'espace (Hardy, 1939 ; Fischer, 1981 ; Moles, 1992 ; Moles et Rohmer, 1998 ; Fischer, 2011) et en psychologie sociale/environnementale (Moser, 2009). Autrement dit, une géographie de l'individu-sujet centrée sur l'habiter (Lazzarotti, 2006 ; Paquot et al., 2007) de n'importe quelle personne, migrante ou non, qui cherche à comprendre comment chez l'homme se conçoivent l'espace et l'idée de soi et d'autrui.

Cette géographie est donc herméneutique : elle cherche à comprendre et à interpréter la construction de ce qui fait sens pour un individu, dans la veine des postures scientifiques situationnelle, praxéologique (qui étudie l'action humaine et ses lois) et constitutiviste (qui postule que l'individu co-façonne un monde qui lui est propre (Hoyaux, 2015)). À la différence de la géographie sociale et de la sociologie, cette géographie part de l'individu pour comprendre l'expérience de l'altérité et les interactions sociales.

Cette démarche méthodologique que j'ai adoptée faisait ainsi un grand écart paradigmatique : entre d'un côté, l'étude des expériences des habitants, c'est-à-dire l'échelon de l'individu et sa psyché ; et de l'autre, celle d'un espace villageois appréhendé dans sa globalité, c'est-à-dire telle une société diverse représentative du monde au gré des dynamiques de globalisation et de mondialisation s'y inscrivant. Autrement dit, j'entendais mener une géographie psycho-sociale, à la fois des spatialités, et de l'organisation de l'espace – deux approches qui sont d'ordinaire plutôt abordées seules et séparément.

L'effort de conceptualisation était alors double :

(a) D'une part, l'ambition de théorisation sur un type de lieu et son organisation – le village – ne pouvait se satisfaire de l'approche particulariste, monographique qui est encore souvent la norme dans les études villageoises (on étudie un village comme un cas d'étude singulier). Je devais donc y trouver une solution méthodologique, qui supporte la comparaison possible entre différents espaces villageois. Et que je puisse donc extraire le village des déterminismes géographiques et sociaux qui animent encore ses représentations (car le village continue d'avoir une image relativement contraire à celle de la ville que l'on associe souvent aux idées de centre, de modernité, de diversité ou encore de cosmopolitisme).

(b) D'autre part, je devais créer des modèles d'analyse comportementaux qui puissent être transposables à n'importe quelle personne, situation migratoire ou pas. Le but en était de démystifier la migration. Et le postulat en était de considérer que chaque être humain peut, par-delà tout identitarisme et identification, éprouver au cours de sa vie, des expériences spatio-émotionnelles où la mobilité s'avère tant centrale qu'ordinaire.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

3. Résultats

Les résultats de mon travail de thèse se composent d'une part d'outils à valeur de cadres théoriques, que j'ai créés afin qu'ils soient réemployables par d'autres chercheurs : précisément (3.1.) comme moyens, pour se défaire de la distinction qui existe entre un étranger et un citoyen, j'ai créé deux modèles conceptuels : ils permettent de penser et de faire comprendre le rapport de l'être humain à l'espace, à soi et aux autres, en y intégrant la dimension mobilitaire comme une variable explicative plausible (lorsque l'on étudie des populations migrantes étrangères, en l'occurrence). Et (3.2.) pour montrer ce que nous donnent à voir des espaces comme Cadaqués, j'ai amplifié le concept de « village global » : mes apports à ce concept permettent d'appréhender les changements que peuvent connaître les espaces villageois dans la mondialisation migratoire, du fait de la diversité humaine qui en résulte et qui s'inscrit aussi dans ces espaces. D'autre part (3.3.) les résultats de mon travail incluent des éléments de connaissance pour les bolivianistes, ou pour tout chercheur intéressé par la migration étrangère contextualisée à des espaces ruraux : j'expose partie des résultats ayant trait à la socio-démographie et aux pratiques migratoires de Boliviens habitant un village comme Cadaqués (lorsque les métropoles (espagnoles) demeurent encore un milieu d'installation de migrants, majoritairement étudié par la recherche).

3.1. Une déconstruction de la figure du migrant au regard des expériences personnelles

Pour pourvoir étudier la manière dont des migrants étrangers habitent et participent à la vie d'un village, tout en nous défaisant du nationalisme méthodologique, j'ai mis au point deux modèles conceptuels (pour un aperçu détaillé, voir Milazzo, 2018 et publications à venir) : ils éclairent chacun, différemment, les rapports spatialité-psychisme. J'ai pu les concevoir à la lumière des conditions et des modalités de l'habiter à Cadaqués, des personnes interviewées ; ces données apparaissent en effet au gré des thèmes abordés (et présentés plus tôt) dans les entretiens que j'ai menés avec divers résidents incluant des migrants étrangers :

(a) Un premier cadre de lecture de ces conditions et de ces modalités de vie à Cadaqués, est constitué de plusieurs variables : ce sont plusieurs éléments que j'ai identifiés et qui définissent la situation de vie de l'individu à l'instant *t* de l'entretien. J'ai fait reposer ce cadre analytique sur la notion de bio-géographie que j'ai formulée : elle renvoie à la manière dont les expériences et les pratiques de l'espace prennent sens et effet dans les représentations que les individus reconstruisent de leur existence, c'est-à-dire dans leur biographie (Delory-Momberger, 2010). La bio-géographie comble un manque scientifique sur la part spatiale de l'expérience dans la constitution de l'individu (alors que l'espace est pourtant primordial dans notre rapport à nous-même et aux autres). En m'appuyant sur cet outil de la bio-géographie, j'ai distingué une typologie de trois formes de présence spatio-temporelle qui sont prises, de manière récurrente, au village, par les habitants : cette typologie illustre les processus d'individuation (ce qui est personnel et singulier à un individu) dans des modes d'habiter parfois ressemblants (parce que plus ou moins partagés par différentes personnes) ; il y a les présences annuelles choisies et/ou en stand-by (en attente de quelque chose), les présences saisonnières établies ou en passe de l'être (qui le seront bientôt), et les présences « non présentes » (car non désirées) et voulues révolues ou qui le sont déjà lorsque la personne est partie du village. Ce que ce cadre analytique m'a permis de montrer, sur la base des informations des entretiens réalisés avec divers habitants, c'est : que face aux images réductrices sur le migrant, ces existences sont tant complexes que banales. Ni la migration (et incidemment une différence de nationalité), ni la mobilité, ne constituent les uniques prismes pertinents d'interrogation d'une éventuelle singularité de la vie des personnes enquêtées.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

(b) L'investissement géographique est le deuxième outil analytique que j'ai créé sur la base des informations apparaissant dans les entretiens que j'ai conduits avec divers habitants villageois. Il signifie comment une personne investit psychologiquement un espace. Je l'ai décliné en dix idéaux-types : chaque idéal-type identifie une expression spatiale d'un état mental émotionnel. Autrement dit, comment un mouvement psychique (s') exprime (par) un mouvement spatial (ce mouvement peut être un acte mobilitaire ou un acte d'immobilité). Selon que les personnes décident de rester, ou de partir de Cadaqués, selon leur état émotionnel, ces types témoignent donc au final d'une qualité de l'habiter des personnes, au sein du village. La logique de ce cadre analytique c'est de prendre la mobilité spatiale, comme prisme d'analyse des expériences des personnes (migrantes). Le but en faisant cela, est de ne préjuger, pour une personne migrante ou pas, ni de la temporalité de sa présence en un lieu (les personnes vont rester le temps de… ou partir), ni de l'intentionnalité liée à son mouvement (elles viennent, restent ou partent pour telle raison, pour tel motif). Car le risque associé au nationalisme méthodologique, c'est bien celui de préjuger malgré soi de telle ou telle chose, du fait de la nationalité (d'ailleurs, si les émotions incarnées dans des lieux ont rarement été étudiées en lien avec la migration, c'est parce qu'il y a un risque précisément, de faire sur-signifier, et à tort, les résultats du fait même de la migration). Ce que j'ai pu conclure, avec ce cadre analytique, c'est qu'à l'observation de décisions mobilitaires ou sédentaires en apparence similaires chez différentes personnes, correspondent divers états psychiques d'une part ; et d'autre part, que ces états psychiques divers sont en outre souvent, sans aucun lien direct avec la situation migratoire d'une personne qui convoque ou pas la migration, dans sa construction de sens pour sa vérité ontologique (pour ce qui est significativement essentiel pour elle, dans son existence).

3.2. Une revalorisation des villages dans la mondialisation migratoire

J'ai également travaillé à une ré-acception du concept de village global, comme géotype (c'est-à-dire en géographie, le repérage d'une organisation spatiale concrète). Originellement, ce concept a été créé par le spécialiste des médias et de la communication Marshall McLuhan (1962) : son but était de métaphoriser les effets de la technologie communicationnelle sur une psychologie humaine, qui deviendrait alors désireuse d'être connectée à l'échelle planétaire tel « un seul et même village ». Plus récemment, ce sont le chercheur en développement Farokh Afshar (1998) et la sociologue Beatriz Cid-Aguayo (2008) qui ont alors les premiers proposé une relecture de ce concept en tant qu'espace villageois concret : leur objectif ce faisant était de souligner les processus d'hybridation globale auxquels les villages peuvent être soumis et/ou participer.

Dans leur lignée, mon approche de thèse en proposait une variante, un exemple : je voulais réaffirmer le village comme lieu pertinent, pour étudier plus particulièrement les expériences d'une diversité immigrée, ainsi que la participation des espaces villageois à la mondialisation migratoire :

(a) À partir d'un travail de recueil bibliographique que j'ai mené sur l'histoire de Cadaqués, et des entretiens que j'ai conduits avec les habitants et des responsables locaux, j'ai d'une part montré que la globalité de Cadaqués (c'est-à-dire sa participation et son inscription dans des processus vastes de globalisation) repose sur la construction de sa renommée internationale comme lieu, qui est liée à la personnalité du peintre Salvador Dalí ; dans le cadre d'une mise en valeur touristique sur laquelle repose désormais principalement l'économie villageoise, son renom historique se voit entretenu et réifié. Une identité locale est sanctuarisée et promue comme étant authentique

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

et préservée, au risque de s'essouffler, à défaut d'une réinvention pourtant nécessaire afin que l'espace continue d'être touristiquement attractif.

(b) Mais au moyen de ce même travail de recueil bibliographique et au moyen d'un travail statistique sur l'évolution du paysage migratoire espagnol jusqu'au XXIe siècle (données disponibles en ligne de L'Institut National de Statistiques espagnol, sur les nationalités présentes par commune), j'ai aussi montré : qu'une certaine idée de la globalité de ce village est façonnée à l'aune d'une diversité sociale qui est héritée de multiples vagues migratoires ; l'historicité de ce village soi-disant isolé, repose sur de multiples connexions dignes d'une vaste généalogie mobilitaire, aux motifs migratoires divers, que j'ai pu dresser, et dont les Boliviens ne font partie que des ultimes arrivés.

3.3. Des connaissances sur les profils et les pratiques mobilitaires des Boliviens à Cadaqués

À Cadaqués, les Boliviens, qui sont présents dans le village depuis 1999-2000, et numériquement la première nationalité étrangère (en 2010, date de début de mes recherches de thèse), travaillent majoritairement dans les activités liées à l'économie touristique locale : l'hôtellerie, la restauration et la construction. Les résultats partiels que je présente ici, et de manière synthétique, sont un exemple du type d'informations que j'ai pu obtenir en m'appuyant sur l'analyse des données statistiques que j'ai collectées, et évoquées plus tôt (ces connaissances se sont en outre vues confirmées par les entretiens que j'ai menés). En l'occurrence, ces données m'ont permis d'établir les profils socio-démographiques des Boliviens à Cadaqués, et de mettre en évidence trois éléments concernant leurs pratiques mobilitaires et migratoires :

(a) Il s'agit principalement d'une filière migratoire composée de membres de mêmes familles, proches et éloignées (parents, enfants, fratries, cousins, belles-familles). La plupart des personnes sont arrivées directement ou indirectement à Cadaqués (*via* les métropoles espagnoles notamment) et *via* l'intermédiaire d'un contact amical ou familial le plus souvent (encore sur place ou parti depuis).

(b) Cette migration prend une forme essentiellement familiale dans la plupart des cas (il y a migration familiale directe ou un regroupement familial dans un second temps). Dans les entretiens, l'environnement villageois est d'ailleurs souvent cité positivement à ce sujet, en ce que la « petitesse » de l'espace favorise une vie de famille sur place, bon gré mal gré, davantage que ne le permettent les distances à parcourir et les emplois disponibles dans les métropoles madrilène et barcelonaise (lorsque l'on travaille comme aide à domicile à temps plein par exemple). L'analyse des données statistiques nominatives, anonymisées, m'a permis de distinguer 97 foyers inscrits à la mairie de Cadaqués (pour 347 personnes nées en Bolivie ou de parents boliviens). Cette configuration migratoire implique plusieurs choses au sujet des profils et des pratiques mobilitaires des Boliviens présents à Cadaqués (*cf.* carte 1) : on peut constater des lieux de départ boliviens récurrents (avec une forte présence de Cochabamba et de Santa Cruz comme villes de naissance) ; du fait d'une migration majoritairement en couple et familiale, la répartition homme/femme des personnes migrantes est relativement équilibrée ; les données statistiques obtenues par l'école de Cadaqués confirme la présence d'enfants, venus par le biais de regroupements familiaux en Espagne, ou nés, scolarisés sur place et relativement jeunes (lorsqu'ils ne sont pas, dans certains cas, confiés à un membre de la famille resté en Bolivie) ; le mode d'habiter sur place est principalement familial ou en colocation avec plusieurs familles (à ma connaissance, jusqu'à deux

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

familles comptant plusieurs membres chacune) ; et ceci fait souvent suite à un mode d'habiter qui se faisait, dans un premier temps, en simple colocation de personnes de nationalité étrangère, ou concitoyennes, notamment dans le cas où une seule personne au sein de la famille avait migré au départ.

Carte 1 : Socio-démographie des personnes nées en Bolivie, résidentes de Cadaqués (2000-2011, pour 347 personnes)

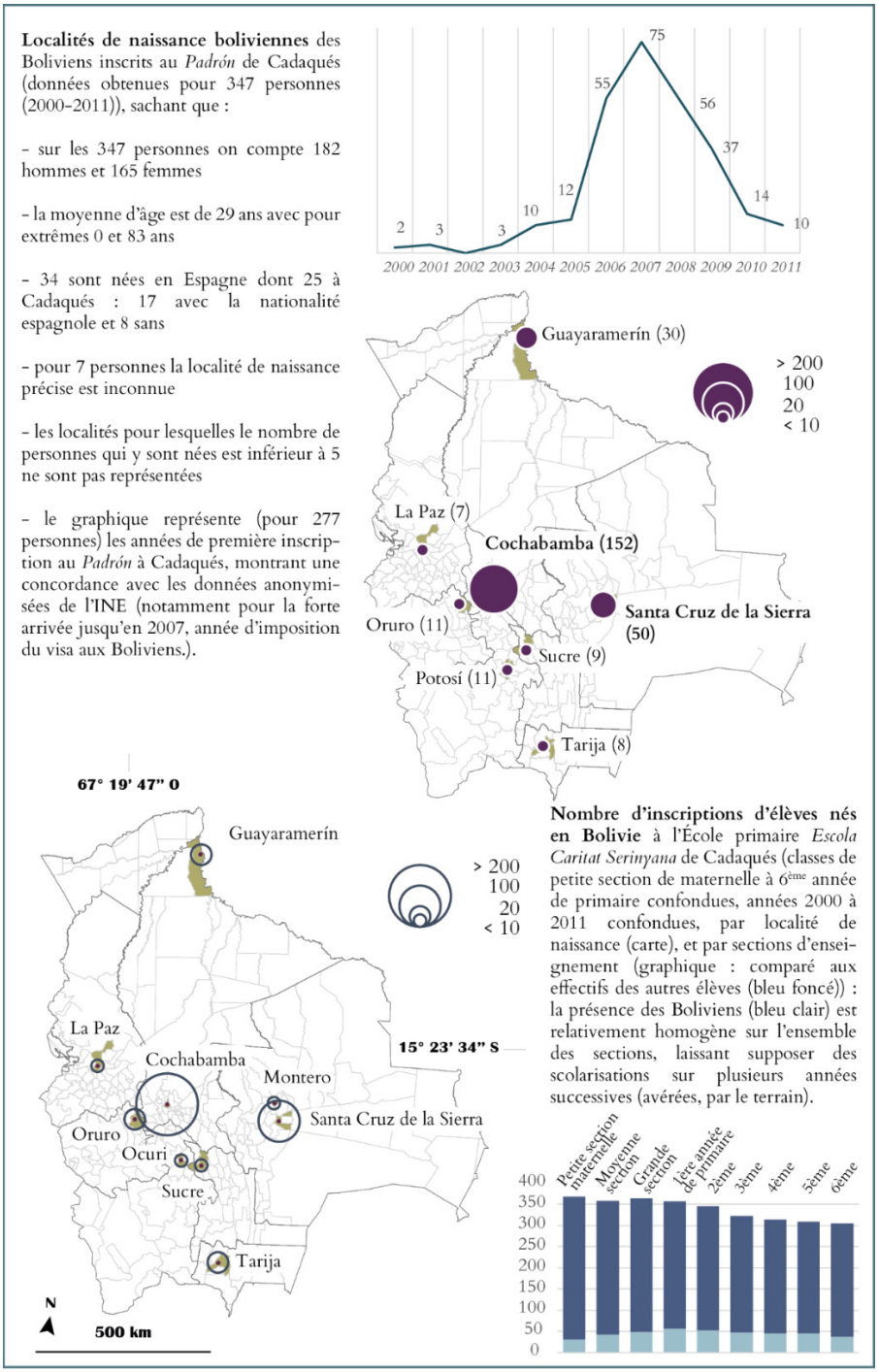

Sources :
- Données : Enquête de terrain 2012-2013 (Estadística del Padrón, datos por municipio ; données fournies par l'École primaire *Escola Caritat Serinyana* de Cadaqués).
- Fonds de carte : CEPLAG.

Conception et réalisation : Milazzo, 2017-18.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.9226

(c) En matière de mobilités à l'intérieur de l'Espagne, les statistiques du *Padrón* obtenues auprès des mairies de Rosas (*cf.* graphique 1) et de Figueras (*cf.* carte 2) apportent la preuve que des Boliviens présents ou étant passés par Cadaqués, présentent une mobilité résidentielle de forte proximité, mais aussi une installation en Espagne dans le temps : en effet, un grand nombre de Boliviens inscrits sur les registres de ces deux villes, proviennent directement de Cadaqués, voire circulent entre cette localité et d'autres, en privilégiant des mobilités de proximité.

Graphique 1 : Une majorité de Boliviens présents à Rosas étaient auparavant à Cadaqués

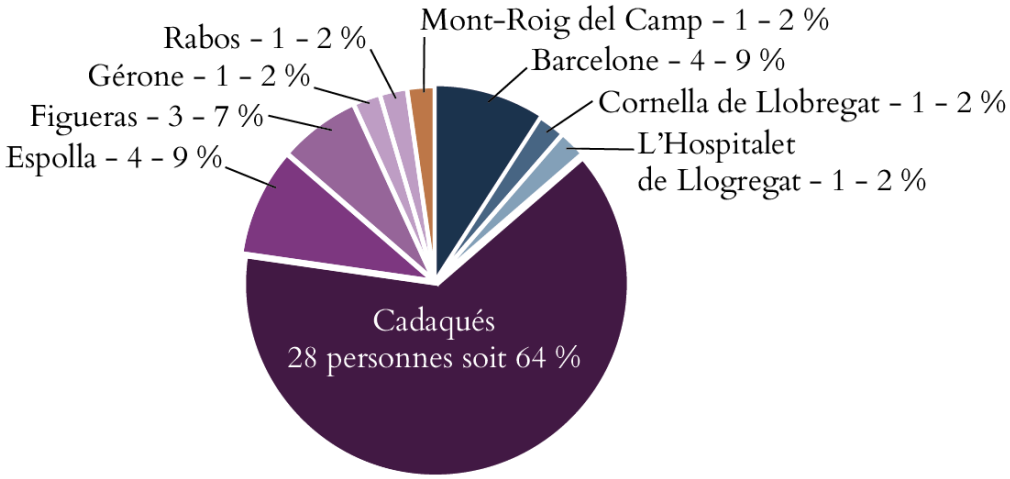

Municipalités catalanes de provenance des Boliviens inscrits à Rosas (1981-2011)

Portions en violet : communes de la province de Gérone.
Portions en bleu : communes de la province de Barcelone.
Portion en orange : commune de la province de Tarragone.

Pour 75 Boliviens inscrits au *Padrón* à Rosas entre 1981 et 2011, on peut constater pour 44 d'entre eux des mobilités intra-provinciales avec 84 % des personnes provenant de Gérone même (3 proviennent d'autres régions espagnoles et 18 de Bolivie). À l'échelon municipal, il faut noter la forte prédominance de Boliviens provenant de Cadaqués (64% des 44 personnes inscrites précédemment dans une municipalité catalane), suivie de Barcelone et d'Espolla avec un peu moins de 10% de l'effectif représenté pour chacun, puis Figueras (7%).

Sources : Données : Enquête de terrain 2012-13 (Estadística del Padrón, datos por municipio).

Conception et réalisation : Milazzo, 2017-18.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

Carte 2 : Les Boliviens à Figueras, une mobilité résidentielle de proximité montrant l'importance du passage par Cadaqués

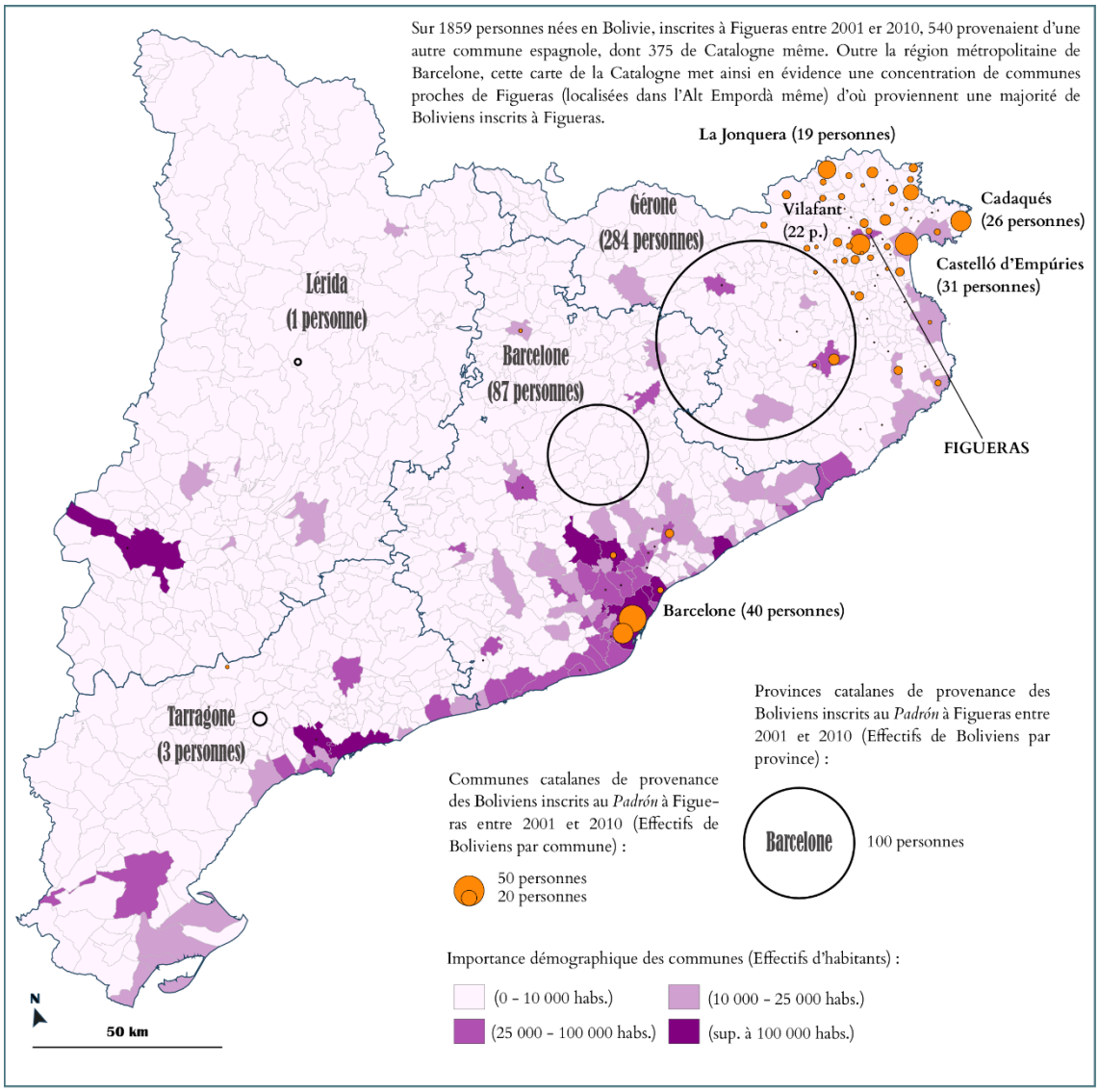

Sources :
- Données : Enquête de terrain 2012-2013 (Estadística del Padrón, datos por municipio).
- Fonds de carte : Instituto Nacional de Estadística.

Conception et réalisation : Milazzo, 2017-18.

4. Discussions

Lorsque j'ai débuté ma thèse en 2010-11, le paradigme du transnationalisme connaissait un retour en force dans les études migratoires, dans les sphères anglo-saxonnes comme francophones. C'est d'ailleurs dans le cadre de la thématique « Nouvelles approches du transnationalisme et de la circulation migratoire », que fut sélectionnée en 2012 ma candidature pour le *Dissertation Proposal Development Fellowship Program* du Social Science Research Council. À cette époque, les travaux sur les pratiques et sur les liens transnationaux des populations migrantes allaient donc bon train. En outre, avec une thèse initiée en 2010, alors que le paysage migratoire espagnol connaissait précisément depuis une décennie un processus de latino-américanisation en général, et de bolivianisation en particulier, à l'évidence les Latino-américains, Boliviens compris, n'échap-

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

paient pas à l'approche transnationaliste : les chercheurs entendaient notamment comprendre les changements de régimes de mobilité, aussi bien que les conséquences de la migration sur la réorganisation des rapports familiaux (Hinojosa, 2009 ; Corona et Chávez, 2010 ; Guaygua et al., 2010).

En devant répondre à ces thématiques d'intérêt du moment pour la recherche, la définition de mon sujet de thèse semblait alors toute tracée : il s'agirait pour moi d'adopter une approche transnationaliste des liens tissés par les Boliviens entre Cadaqués et leurs localités boliviennes d'origine. Cela m'a d'ailleurs conduite à réaliser un tout premier terrain à Cochabamba, en 2011. Outre les liens transnationaux, les principaux enjeux consisteraient alors, par exemple, à interroger d'éventuelles particularités dans les modalités d'installation des Boliviens à Cadaqués (les études migratoires, je le rappelle, s'étant souvent intéressées aux contextes urbains, en l'occurrence les travaux sur les Boliviens y compris) ; ou encore, si les pratiques des Boliviens différeraient de celles d'autres non-nationaux habitant Cadaqués ; ou si des formes de cosmopolitismes ruraux s'y développaient.

Mais ces paradigmes transnationaliste et migratoire de lecture, appliqués de la réalité sociale de Cadaqués, ne résistèrent pas au terrain que j'y menai ensuite en 2012. Celui-ci a clairement mis à l'épreuve ce bagage théorique importé, plaqué, que je n'arrivais ni à m'approprier, ni à appliquer à mes observations. Une réalité sociale peut à l'évidence s'observer de différentes manières, plus ou moins pertinentes, et/ou complémentaires. Mon intention n'est donc pas de dénigrer une approche ou l'autre, car chacune a son intérêt.

Dans mon cas, deux révélations sur le terrain à Cadaqués m'ont conduit à revoir la pertinence de mes positions originellement migratoire, ethniciste et transnationaliste, et finalement, à adopter l'approche précédemment exposée. C'est de cette manière que j'ai ainsi réorienté l'angle d'analyse de mon sujet de recherche vers : (4.1.) la question de la participation de divers habitants aux évolutions locales, plutôt que celle des pratiques transnationales des Boliviens ; et conséquemment, vers (4.2.) une considération des migrants étrangers en tant qu'habitants (mobiles) à part entière. Ces deux révélations constituent des éléments de discussion même vis-à-vis de la pertinence de mes approches originelles. Les exposer présente un intérêt certain pour le lecteur, afin d'expliciter ce retour d'expérience, et de faire comprendre au mieux, dans quelle mesure les résultats obtenus dépendent bel et bien des procédés mis en œuvre.

4.1. Du transnationalisme à la localité

Lorsque je suis arrivée en 2012 à Cadaqués, et que j'ai commencé à interviewer des Boliviens, alors que les premiers arrivés d'entre eux, avaient déjà une ancienneté de dix ans sur place, j'ai été frappée par la faiblesse de leurs pratiques transnationales : les entretiens (et mon travail ethnographique en colocation avec deux familles boliviennes) ont certes souligné que les Boliviens entretenaient divers liens avec la Bolivie du fait de leur situation migratoire (des contacts avec des membres familiaux, pour gérer des affaires à distance). Toutefois, et en dépit d'un guide d'entretien notamment axé sur les pratiques transnationales, les existences et les préoccupations quotidiennes étaient focalisées sur la vie à Cadaqués.

Une raison pouvait expliquer ce fait surprenant en désaccord avec l'impressionnante littérature pourtant publiée au même moment : la migration bolivienne à Cadaqués était, comme je l'ai précisé plus tôt, principalement de type micro-filière et familiale enfants inclus, quelle que soit l'an-

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

cienneté de leur arrivée et de leur présence sur place d'ailleurs. Cette configuration immigratoire allait donc plutôt dans le sens d'une participation potentiellement significative et protéiforme des Boliviens aux évolutions de l'espace villageois : c'est donc vers cette participation aux transformations de la localité que j'ai réorienté mon intérêt. Concrètement, la prérogative essentielle et première d'une certaine unité familiale sur place étant assurée, surement au bout d'un certain laps de temps, la démarche transnationaliste se révélait en effet peu pertinente lorsque j'arrivais à Cadaqués. Je pouvais constater, à la différence, une plus forte implication *in situ* tant physique que psychique des Boliviens à Cadaqués, et des pratiques transnationales qui relevaient alors finalement plutôt de l'épiphénomène.

D'ailleurs, mes entretiens allaient dans le sens de cette implication sur place plus forte que l'intention même de développer des pratiques mobilitaires transnationales notamment, possibilité ou pas de se mouvoir en poche. Je pouvais en effet constater une certaine persistance des Boliviens à rester à Cadaqués, nonobstant la décennie écoulée et ses aléas depuis 2000 : l'imposition d'un visa en 2007, la crise économique de 2008.

Un départ (potentiel ou effectif) de Cadaqués a souvent trouvé, comme explications principales dans les entretiens, les arguments suivants : le manque de travail durant la saison basse (de l'un ou de l'autre des conjoints), ou une meilleure opportunité dans une autre commune ; l'isolement géographique et le coût élevé de la vie à Cadaqués à la comparaison de certaines villes proches (pour l'alimentation, les frais de transport impactés, le loyer) ; des modalités d'éducation jugées limitées.

La crise économique débutant en 2008 ne semble pas en soi avoir été surdéterminante dans les mobilités des Boliviens présents sur place, dont la plupart des interviewés précisaient que rentrer en Bolivie, entre temps, aurait été plus coûteux que de rester sur place, quitte à éventuellement pâtir d'opportunités de travail moindres. Si les statistiques peuvent ainsi aller dans le sens d'une diminution de la présence des Boliviens à partir de 2008, et être reliées à la crise économique, comme la littérature s'y est grandement aussi intéressée en se posant la question des implications pour les pratiques transnationales, pour autant je n'ai pas pu constater de visu à Cadaqués un tel lien direct, ni l'entendre de manière flagrante dans les discours des enquêtés, dans les limites temporelles du travail de terrain réalisé (principalement jusqu'à l'été 2013).

4.2. Du migrant étranger à l'habitant (mobile)

La mise en parallèle de l'ensemble des entretiens que j'ai menés, des discours des Boliviens avec ceux d'autres collectifs étrangers et d'espagnols natifs ou pas du village, a d'autre part souligné la similarité tant que la particularité de configurations de vies, souvent bien indépendamment de la nationalité voire même de la situation migratoire : autrement dit, la nationalité et la situation migratoire s'avérèrent toutes deux très peu explicatives (si ce n'est d'être épisodiquement contraignantes, notamment pour se mouvoir en dehors, et en Espagne, faute des papiers, de documentation légale adéquates).

Ceci m'alerta sur les biais possiblement aprioristes de l'approche ethniciste qu'impliquent les paradigmes migratoire et transnationaliste, dès lors que l'on s'attache à étudier les pratiques d'un collectif (migrant) ciblé. C'est de cette manière que je me suis conséquemment refocalisée sur les expériences des diverses personnes (possiblement mobiles) habitant ce village, peu importe la nationalité et la situation migratoire.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Cet état de fait, qui est en décalage avec des discours rebattus sur la migration, qui répond plutôt négativement à une éventuelle caractéristique bolivienne, trouve un bon exemple dans les réponses qu'apportent les données des entretiens, à la question de positions sociales différenciées ou pas selon la nationalité, dans les emplois occupés au village. En s'intéressant à d'autres collectifs (d'autres nationalités présentes) que les Boliviens, ainsi qu'à l'histoire individuelle des personnes, mon terrain a mis en évidence qu'un groupe de population homogène est difficilement assimilable, notamment selon la nationalité, à un type d'emplois en particulier :

(a) Si à première vue, les Boliviens à Cadaqués semblent principalement occuper les postes directement liés à l'activité touristique (hôtellerie, restauration, construction), pour autant, il ne s'agit là que d'un effet d'optique : cela est dû au fait que les Boliviens sont numériquement un groupe important, et plus récemment arrivés au sein du village (lorsque l'ancienneté de présence peut faciliter par la suite une certaine mobilité professionnelle vers des emplois en apparence moins directement liés à l'industrie touristique).

(b) On peut certes trouver une majorité de migrants (étrangers) dans les mêmes types d'emplois dans le village. Mais cela s'explique par les opportunités de travail qui s'avèrent peu variées ; les opportunités de travail dépendent du marché local ; autrement dit, l'on travaille de ce dont l'on peut travailler au village. C'est d'ailleurs la raison pour laquelle nombre de Boliviens que j'ai interviewés subissent une « déprofessionnalisation » de par le fait, étant donné des possibilités sur place relativement modelées et cantonnées à certains emplois par l'orientation de l'économie locale.

(c) Cette situation brouille quelque peu toute catégorisation genrée ou ethnicisée rigide des emplois occupés et occupables localement. Nombre « d'étrangers » interviewés (catalans non habitants, espagnols non catalans, européens non espagnols, et non-européens sans se limiter aux seuls Boliviens donc) disent être passés à leur arrivée à Cadaqués par les mêmes emplois jugés précaires ; les natifs du village peuvent de la même manière occuper un emploi de saison. Pour certaines personnes d'ailleurs, ces tâches constituent finalement sur le long terme des travaux d'appoint (comme entretenir une maison secondaire, ou faire des heures de ménage).

De premières conclusions, quant aux variables discriminant ainsi des positions sociales différenciées par le travail, selon les personnes, et non selon la nationalité, peuvent donc être tirées :

(a) L'ancienneté de la présence au sein du village peut agir comme un facteur facilitant, pour une certaine aisance sinon une mobilité professionnelle ascendante, sur place (l'ancienneté est souvent synonyme d'une épargne en partie réinvestie localement, voire d'un commerce/d'une résidence hérité(s), et de réseaux de connaissance ancrés qui peuvent s'avérer utiles) : ce critère de l'ancienneté peut distinguer en l'occurrence par exemple les personnes qui sont uniquement employées dans un restaurant, de celles qui le gèrent, tout en considérant que cette différence de place tient aussi aux desiderata et aux projets à moyen et long termes sur place ou pas, de chacune d'elles.

(b) Suite en partie logique du point précédent, aussi basique et évident que cela puisse sembler, lorsqu'une personne arrive au village elle ne pourra trouver un travail que si celui-ci est disponible et non déjà occupé par une autre.

(c) Le mobile de la présence à Cadaqués, s'il est professionnel, peut également distinguer en amont, les personnes, selon leurs positions sociales qui en découleront conséquemment sur

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

place : par exemple le monde de l'art à Cadaqués, attire tel un champ de force nombre d'artistes aux nationalités distinctes et d'horizons divers. À la différence, s'il y a tant de Boliviens présents à Cadaqués, c'est tout simplement en raison d'une conjoncture fortuite entre une forte demande de travail local, et une filière migratoire qui y a répondu, et dont les mobiles de venue et de présence sont pourtant très éclectiques.

(d) Le sexe des personnes circonscrit certes des opportunités professionnelles distinctes entre hommes et femmes : par exemple la construction demeure un secteur embauchant principalement les hommes. Pour autant il arrive que des hommes interviewés fassent des travaux qui relèvent de la domesticité réputée pourtant être un secteur particulièrement investi par les femmes (par exemple ménages, charge de personnes âgées).

5. Conclusions

Je reviens d'abord sur (5.1.) une synthèse de mon approche développée, en lien avec l'objectif du travail qui était le mien dans ma thèse. Puis, à partir de mon expérience de terrain et d'enquête, je propose en guise d'ouverture, pour les chercheurs, quatre suggestions d'approches de travail à mettre en application. Je tire ces quatre enseignements de mon expérience personnelle ; ils m'ont grandement servi, afin d'analyser au mieux les phénomènes que nous voulons comprendre. De ce fait, je pense qu'ils constituent autant de moyens pour maximiser l'entreprise de conceptualisation à partir de l'empirique : tout d'abord (5.2.) écouter notre « punctum » (nos perceptions et nos interprétations personnelles de la réalité sur le terrain), inspirées par nos passions et par nos émotions, en oubliant au possible la clameur parasitaire de toute école de pensée ; et (5.3.) adopter l'abduction, une logique exploratoire empirique qui donne de l'importance à la surprise, et à l'imagination dans la production d'idées ; puis (5.4.) explorer la transdisciplinarité, c'est-à-dire d'autres perspectives existant sur un même objet de recherche, pour nous échapper de nos propres cadres de pensée ; et finalement (5.5.) utiliser pour structurer notre raisonnement, l'étude de cas étendue, qui consiste à mener une réflexion plus large, et qui nous permette dans nos analyses finales de transcender toute étude empirique.

5.1. Des migrants étrangers, un village, aller au-delà du nationalisme méthodologique

Dans ma thèse, dont cet article fait un retour d'expérience, je me suis interrogée sur :

(a) Comment peut-on se défaire de la distinction qui existe entre un étranger et un citoyen ?

Cette distinction est principalement due à la nationalité, qui induit le droit ou pas d'une personne d'être dans un espace et de l'investir. Pour répondre à cet objectif de recherche, j'ai donc pris le parti, comme approche, de mettre de côté la question de leurs droits respectifs, afin d'étudier ce que chacun veut faire, et fait, dans un espace qu'il co-habite. Pour dépasser cette différenciation entre étranger et citoyen, j'ai concrètement eu l'idée d'en revenir à ce que nous avons tous en commun : c'est d'être des êtres humains, dotés d'une psyché. Et d'être dans l'espace, ce à quoi nous ne pouvons pas échapper. Sur la base de méthodes de terrain mixtes, j'ai donc développé des outils, utiles à la formalisation d'une géographie psycho-sociale : mon but était de pouvoir analyser les mécanismes psychologiques qui entrent en jeu dans notre rapport à l'espace, que nous habitons, et qui interviennent nécessairement dans les relations que nous avons avec les autres, dans le cadre d'une cohabitation.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

(b) L'autre dimension que j'ai interrogée dans ma thèse c'est, ce que nous donne alors à voir cet espace précisément co-habité ?

Pour y répondre, j'ai choisi comme espace d'observation, le village semi-rural et côtier de Cadaqués : car son économie repose sur le tourisme, ce qui attire une diversité humaine qui s'y installe, y travaille, et s'y divertit, avec des populations étrangères, dont une présence numériquement importante de ressortissants boliviens. Ce qui est ressorti de cette analyse géographique des flux migratoires, depuis une perspective en partie anthropologique et psychosociale, c'est que des espaces à l'instar de Cadaqués, qui connaissent dans la globalisation et dans la mondialisation, des mobilités fortes et protéiformes, peuvent précisément être des espaces pertinents pour étudier le rapport à autrui. Parce que ces espaces mettent à l'épreuve la constitution de la personne : en effet, la personne qui habite un tel espace, fortement pratiqué par des personnes venues d'horizons divers, *a fortiori* « petit » et dense, voit ses référents identitaires souvent à même d'évoluer ; car elle doit co-habiter et composer avec une diversité humaine co-présente, importante et changeante. Dans ce contexte, ce qui devient alors un enjeu, c'est finalement jusqu'à la construction même d'un espace de vie commun à tous : il s'agit-là d'une nouvelle question à laquelle je m'intéresse désormais dans mes recherches. Et pour progresser dans celles-ci, je suivrai les enseignements que j'ai jusqu'alors acquis et que je propose de partager :

5.2. Leçon 1 : écouter son « punctum » pour rester fidèle à ses centres d'intérêt

Chercheurs inscrits dans des institutions et dans des courants de pensée, nous ne devrions jamais oublier que la marchandisation, et les effets de mode et de normalisation, n'épargnent pas la recherche. Face aux craintes exprimées sur les risques du psychologisme ou du manque de scientificité d'approches intéressées (notamment en géographie) à l'expérience, aux émotions, ou aux sens, je défends au contraire l'importance qu'il y a à ce que les chercheurs conscientisent la résonnance que produit chez eux la considération d'un sujet d'étude ; ou encore l'observation d'une configuration sociale donnée, similairement au « punctum » de l'image qui agit sur le spectateur (Barthes, 1980) : le punctum c'est cet élément-déclic, qui diffère selon les personnes, et qui évoque et provoque une émotion, nous renvoyant à d'autres instants de nos vies. Il faut bien entendu aussi conserver le recul du chercheur exigé, qui implique de s'interdire tout jugement, et de savoir prendre de la distance avec nos vérités culturelles et avec celles qui découlent de notre expérience (Godelier et Lussault, 2016). J'invite donc les chercheurs à être conscients que nous sommes en partie les contremaîtres d'un monde qui nous est propre et de sa lecture (Hoyaux, 2015), pour d'autant mieux restés ouverts à la complexité des réalités que nous observons et à leur surprise.

5.3. Leçon 2 : employer l'abduction, une méthodologie pour rester ouvert à la surprise

L'abduction est précisément en épistémologie, telles la déduction et l'induction, une forme de raisonnement (de type déductif incertain), qui cherche à proposer à partir de faits observés, *a posteriori* donc, une hypothèse aux causes d'un phénomène. Elle « conduit à la découverte des causes, l'induction à la découverte des lois. […] C'est un effort de raisonnement que l'on entreprend lorsqu'il y a rupture de notre système d'attentes, un raisonnement 'imaginatif' faisant appel à nos connaissances » (Catellin, 2004, §7, §13). Guetter l'imprévu, relever les écarts, faire varier les angles d'approche, sont des postures abductives dont l'intérêt est de nous placer dans une situation de découverte qui soit en décalage avec nos prévisions ; c'est finalement pouvoir accorder la théorie aux faits (Timmermans et Tavory, 2012). Je suggère ainsi aux chercheurs d'adopter alors « l'observation flottante », sorte d'hyper-conscientisation des instants vécus : c'est-à-dire une

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

attention très lucide portée aux faits, « afin que les informations la pénètrent sans filtre, sans *a priori*, jusqu'à ce que des points de repères, des convergences, apparaissent et que l'on parvienne alors à découvrir des règles sous-jacentes. […] il faut se garder de l'influence de penseurs contemporains » (Pétonnet, 1982, p. 39).

5.4. Leçon 3 : s'ouvrir aux autres disciplines pour maximiser les avancées de la sienne

L'effort de transdisciplinarité est un excellent moyen de répondre à ce souci de distanciation vis-à-vis de nos cadres de recherche, afin de les tester et de les réajuster. Par exemple, cette géographie psycho-sociale que je tente de formaliser, je la considère tant à vocation interdisciplinaire, que soucieuse de sa propre dimension cognitive et spécialisée : je la mène en vue d'apporter une contribution au déficit d'une « psycho(socio)logie de l'espace, utilis[ant] peu de travaux géographiques et [n'ayant] sans doute pas suffisamment été lue, commentée, critiquée, amplifiée par les géographes » (Lévy et Lussault, 2013, p. 828). À ce titre, j'ai pu suivre les influences que la géographie a connu, au gré des courants humaniste, phénoménologique (existentialiste), et au gré des travaux menés sur les émotions. Mais j'ai aussi dû me tourner vers d'autres disciplines, afin d'y trouver des réponses : philosophie, sociologie, anthropologie, science politique, psychologie sociale et environnementale, recherche biographique. Poursuivre un tel décloisonnement de la recherche invite à sortir de nos zones de confort de formation scientifique ; ceci comporte des approximations sémantiques et des triangulations disciplinaires, qu'oblige la réappropriation de cheminements de pensée, de méthodes et d'outils qui ne sont pas les nôtres. Pour autant, l'éclairage donné ne peut qu'en être innovant, en se fondant sur un appareillage qui doit aux richesses conceptuelle et méthodologique d'autres disciplines.

5.5. Leçon 4 : privilégier le cas d'étude étendu pour dépasser les singularités de son objet

Mais face au problème de cadres théoriques plaqués et inadaptés à une étude, encore faut-il que le travail de recherche mené puisse, à partir d'observations spécifiques, servir l'ambition de généralisation scientifique qui lui est essentielle. Dans la recherche francophone, géographie incluse, des critiques émergent sur les travaux se limitant à une dimension descriptive faisant fi de théorisation. Pour éviter cet écueil, je suggère alors en dernier lieu aux chercheurs, d'adopter la méthode du cas d'étude étendu (Burawoy, 1991) : elle permet de prendre en compte aussi bien « l'analyse de l'interrelation des régularités structurelles ('universelles') d'une part, que le comportement réel ('unique') des individus, d'autre part » (Van Velsen, 1967, p. 148). Dans mon cas, une observation et une analyse de migrations, d'événements quotidiens concrets, et d'expériences diversement situées d'habitants villageois, m'ont finalement permis d'une part d'appréhender le fonctionnement de Cadaqués et ses transformations en tant que structure sociale complexe tel un village global ; d'autre part j'ai également pu proposer des modèles de tendances du comportement humain lié à la mobilité.

Si l'on résume donc, composer, en tant que chercheur et géographe, avec sa propre personnalité, avec une posture volontaire d'ouverture à la découverte ; chercher d'autres moyens plausibles et complémentaires d'explications ; ainsi que poursuivre une ambition de généralisation : c'est se donner les moyens de se pencher sur d'autres regards portés sur un même objet de recherche. Cela s'avère essentiel, tant la réalité est complexe. Et que sa meilleure explication ne saurait se satisfaire de visions partielles.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

6. Bibliographie

- Afshar, F. (1998). Balancing global city with global village. *Habitat International*, 22 (4), 375-387. doi: 10.1016/S0197-3975(98)00013-7
- Anderson, B. (1996). *L'imaginaire national : réflexions sur l'origine et l'essor du nationalisme*. Paris, France: La Découverte.
- Baby-Collin, V., Cortes, G., & Miret, N. (2009a). Les migrants andins en Espagne. Inscriptions spatiales et repérage de filières. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 39 (1), 115-140. doi: 10.4000/mcv.505
- Baby-Collin, V., Cortes, G., & Miret, N. (2009b). Migrants andins en Espagne : ruptures et continuités d'une géographie économique de l'immigration. *Méditerranée*, 133, 41-53. doi: 10.4000/mediterranee.3662
- Barthes, R. (1980). *La chambre claire. Note sur la photographie.* Paris, France: Gallimard Seuil.
- Burawoy, M. (1991). The extended case method. En M. Burawoy, et al. (Eds.), *Ethnography unbound: power and resistance in the modern metropolis* (pp. 271-287). Berkeley, Californie: University of California Press.
- Catellin, S. (2004). L'abduction : une pratique de la découverte scientifique et littéraire. *Hermès, La Revue*, 39 (2), 179-185. Recuperado de/Retrieved from https://www.cairn.info/revue-hermes-la-revue-2004-2-page-179.htm
- Cid-Aguayo, B. (2008). Global villages and rural cosmopolitanism: exploring global ruralities. *Globalizations*, 5(4), 541-554. doi: 10.1080/14747730802500281
- Corona, M., & Chávez, P. (2010). *Migración de mujeres bolivianas a España: el fenómeno social más allá de lo económico*. La Paz, Bolivie: Fundación Colectivo Cabildeo, Abriendo Mundos.
- Delory-Momberger, C. (2010). *La condition biographique. Essais sur le récit de soi dans la modernité avancée*. Paris, France: Téraèdre, Autobiographie & Éducation.
- Fischer, G.-N. (1981). *La psychosociologie de l'espace*. Paris, France: Presses Universitaires de France.
- Fischer, G.-N. (2011). *Psychologie sociale de l'environnement*. Paris, France: Dunod.
- Galeano, J., & Sabater, A. (2016). Inmigración internacional y cambio demográfico en el nuevo milenio. En A. Domingo (Ed.), *Inmigración y diversidad en España. Crisis económica y gestión municipal* (pp. 13-48). Barcelone, Espagne: Icaria.
- Glick Schiller, N., Çaglar, A., & Guldbrandsen, T. (2006). Beyond the ethnic Lens: locality, globality, and born-again incorporation. *American Ethnologist*, 33 (4), 612-633. doi: 10.1525/ae.2006.33.4.612
- Godelier, M., & Lussault, M. (2016). *La pratique de l'anthropologie : du décentrement à l'engagement. Grands Débats Mode D'emploi*. Lyon, France: Presses Universitaires de Lyon.
- Guaygua, G., Castillo, B., Prieto, P., & Ergueta, P. (2010). *La familia transnacional. Cambios en las relaciones sociales y familiares de migrantes de El Alto y La Paz a España*. La Paz, Bolivie: PIEB.
- Hardy, G. (1939). *La géographie psychologique*. Paris, France: Gallimard.
- Hinojosa, A. (2009). *Buscando la vida: familias bolivianas transnacionales en España*. La Paz, Bolivie: PIEB.
- Hoyaux, A.-F. (2015). Pour une approche constitutiviste de l'habitant en géographie culturelle. *Géographie et cultures*, 93-94, 113-134. doi: 10.4000/gc.3920
- Jentsch, B., & Simard, M. (Eds.). (2009). *International migration and rural areas. Cross-national comparative perspectives*. Farnham, Royaume-Uni: Routledge Ashgate.
- Lazzarotti, O. (2006). *Habiter : la condition géographique*. Paris, France: Belin.
- Lévy, J., & Lussault, M. (Eds.). (2013). *Dictionnaire de la géographie et de l'espace des sociétés*. Paris, France: Belin.
- McLuhan, M. (1962). *The Gutenberg galaxy: the making of typographic man*. Toronto, Canada: University of Toronto Press.
- Milazzo, J. (2018). *Habiter un village global. Migrations et expériences à Cadaqués (Catalogne, Espagne)*, (Thèse de doctorat). Aix-Marseille Université, Aix-en-Provence, Université Autonome de Barcelone, Barcelone.
- Moles, A. (1992). Vers une psycho-géographie. En A. Bailly, R. Ferras, & D. Pumain (Eds.), *Encyclopédie de géographie* (pp. 177-205). Paris, France: Edition Economica.
- Moles, A., & Rohmer, E. (1998). *Psychosociologie de l'espace*. Paris, France: L'Harmattan.
- Morén-Alegret, R., & Wladyka, D. (2019). *International Immigration, Integration and Sustainability in Small Towns and Villages: Socio-Territorial Challenges in Rural and Semi-Rural Europe*. Londres, Royaume-Uni: Palgrave Macmillan. doi: 10.1057/978-1-137-58621-6

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

- Moser, G. (2009). *Psychologie environnementale : les relations homme-environnement*. Bruxelles, Belgique: De Boeck Supérieur.
- Paquot, T., Lussault, M., & Younès, C. (Eds.). (2007). *Habiter, le propre de l'humain. Villes, territoires et Philosophie*. Paris, France: La Découverte Armillaire
- Pétonnet, C. (1982). L'observation flottante. L'exemple d'un cimetière parisien. *L'Homme*, 22 (4), 37-47. doi: 10.3406/hom.1982.368323
- Sempere, J. (2001). Latinoamericanos y magrebíes en el medio rural. Las provincias levantinas. *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 94 (99). Recuperado de/Retrieved from http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-91.htm
- Simon, G. (2008). *La planète migratoire dans la mondialisation*. Paris, France: Armand Colin.
- Simon, G., Miret, N., & Cortes, G. (2015). Espagne. En G. Simon (Ed.), *Dictionnaire des migrations internationales. Approche Géohistorique* (pp. 29-37). Paris, France: Armand Colin.
- Tavory, I., & Timmermans, S. (2014). *Abductive analysis: theorizing qualitative research*. Chicago, Illinois: University of Chicago Press.
- Van Velsen, J. (1967). The extended-case method and situational analysis. En A. L. Epstein (Ed.), *The craft of social anthropology* (pp. 129-149). Londres, Royaume-Uni: Pergamon Press.

Sobre la autora

Josepha Milazzo

Géographe (Aix-Marseille Univ. / Univ. Autònoma de Barcelona), chercheuse associée à TELEMMe, co-coordinatrice du Réseau Migrations. Ses intérêts intègrent les études migratoires, les liens mobilité-socialité, les questions d'altérité, de diversité et de citoyenneté, l'ontologie de l'habiter humain, le développement rural et des petites localités, et les apports des recherches utopistes, science-fictives et des arts à ceux-ci. Elle œuvre à la formalisation d'une géographie psycho-sociale, à la transdisciplinarité et à l'augmentation de la Géographie, au moyen d'apports pluridisciplinaires, afin de comprendre la participation de dynamiques mobilitaires et migratoires aux évolutions des territoires, ainsi que le rapport de l'homme à l'espace.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Artículos
Articles

DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.9294
Gandini, L. *et al.* (2020). Nuevas movilidades en América Latina
Cuadernos Geográficos 59(3), 103-121

Nuevas movilidades en América Latina: la migración venezolana en contextos de crisis y las respuestas en la región

Luciana Gandini [1] | Victoria Prieto Rosas [2] | Fernando Lozano-Ascencio [3]

Recibido: 23/04/2019 | Aceptado: 07/11/2019

Resumen

El inusitado colapso político, económico y social de Venezuela devino en una migración masiva e inesperada, que se dirigió principalmente a países de América Latina. Este artículo indaga cómo, al amparo de los marcos jurídicos vigentes, se producen los procesos de incorporación de esta población que huye desde una crisis humanitaria hacia diversos países de la región latinoamericana. Algunos de ellos con marcos normativos de impronta progresista y más consolidados, mientras otros en una etapa en transición o de rezago, pero en la mayoría de los casos, se trata de países con poca o nula experiencia de acogida de migración. Se analiza evidencia que combina la revisión de leyes, políticas migratorias y medidas *ad hoc* diseñadas para responder a la migración venezolana, junto con los resultados de una investigación de corte cualitativo, basada en más de 200 entrevistas semiestructuradas a personas migrantes recientes en once países latinoamericanos. Los principales resultados dan cuenta de un gradiente que va desde la desprotección a la seguridad jurídica. Este gradiente abarca la improvisación de instrumentos coyunturales, dentro de los que se encuentran las respuestas de Colombia, Chile, Perú o Brasil, y la implementación de marcos normativos más consolidados -México, Uruguay, Argentina-, que han entendido a la migración con una orientación hacia el enfoque de derechos.

Palabras clave: migración venezolana, América Latina, migración en crisis, migración forzada, contextos migratorios.

Abstract

New mobilities in Latin America: Venezuelan migration in crisis contexts and the regional responses

The unprecedented political, economic and social collapse of Venezuela became in a massive and unexpected emigration, which was mainly directed to Latin American countries. This article aims to investigate how the processes of incorporation occur within the legal frameworks for migration enforced in Latin American countries. Where some of them rely on normative frameworks of progressive and more consolidated imprint, others experience a transition or stand at a delay stage, but in general, these are countries with little or no experience of receiving immigrants. The evidence analyzed here combines the documentary review of laws, migration policies and *ad hoc* measures designed to respond to Venezuelan migration, with the results of a qualitative investigation based on more than 200 semi-structured interviews with recent migrants in eleven Latin

1. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. lgandini@unam.mx
2. Universidad de la República (UDELAR), Uruguay. victoria.prieto@cienciassociales.edu.uy
3. Universidad Nacional Autónoma de México y Red Migrāre. flozano@correo.crim.unam.mx

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

American countries. The main results point to an array of responses that goes from lack of protection to legal certainty. This gradient goes from the improvisation of specific instruments, such as the responses from Colombia, Chile, Peru or Brazil, to the enforcement of more established regulatory frameworks -Mexico, Uruguay, Argentina- that conceive migration from the human rights perspective.

Keywords: Venezuelan migration, Latin America, migration in crisis, forced migration, migratory contexts

1. Introducción

A pesar de su larga historia de inmigración extra-regional y su cada vez más intensa migración intra-regional (Martínez-Pizarro et al., 2016), América Latina era identificada como una región expulsora de población hasta hace muy poco tiempo. Con sus excepciones, ése era el comportamiento distintivo de varios países, cuyas poblaciones migrantes tenían uno o dos destinos principales: los Estados Unidos y España. La crisis de 2008-2009 fue el catalizador de diversas transformaciones sustantivas en las últimas décadas, fruto de la acumulación de tendencias previas en conjunción con procesos de más corto plazo (Gandini, Lozano y Gaspar, 2015). Entre ellas, destacan el endurecimiento de la seguridad fronteriza, la implementación de medidas de control migratorio más restrictivas y los efectos en los mercados de trabajos tras la recesión derivada de la crisis global que afectó particularmente a dichos polos de atracción. La consecuencia de estos cambios se reflejó en la disminución a valores mínimos de la inmigración extranjera en países como España, donde se resintió hasta 2014 la inmigración de origen latinoamericano (Domingo, Sabater y Verdugo, 2015). En otras palabras, más que por la sola situación económico-laboral, la última década se caracterizó por una conjunción de factores estructurales y coyunturales de diversa talla que han complejizado las movilidades humanas a nivel global. Ello llevó a que, por ejemplo, en México se instaurase el debate sobre la "migración cero", lo cual en estricto sentido no se refería a una situación en donde no exista migración, sino a aquella en donde el saldo neto migratorio es casi nulo como consecuencia de una desaceleración de la emigración mexicana y latinoamericana hacia Estados Unidos sumado al crecimiento del retorno desde este último (Zenteno, 2012; Alarcón, 2012).

Esta coexistencia entre dinámicas de emigración y retorno también se constató en la migración sudamericana hacia España (Cerrutti, González-Ferrer y Maguid, 2018). En el contexto sudamericano, aunque de forma más moderada, la diferencia entre entradas y salidas se redujo a partir de 2008, primero como resultado del incremento de la migración de retorno desde España (Koolhaas, 2015; Prieto, Pellegrino y Koolhass, 2015), y más recientemente como resultado de la contribución de la inmigración procedente de países caribeños y europeos (OEA-SICREMI, 2017). Estas transformaciones constituyen una nueva fase en el largo plazo de la historia migratoria latinoamericana (Massey, Pren y Durand, 2009; Durand, 2013).

Además de las transformaciones sobre la capacidad de atracción de los contextos de recepción del norte global, transformaciones de diversa índole modificaron las condiciones de acogida de varios países en América Latina. En los últimos años de la década de 2010 asistimos a una reconfiguración de los contextos de salida y acogida de la migración de origen latinoamericano. Esta transformación fue acompañada de un cambio en la composición de los flujos a medida que se articula una compleja mixtura de movilidades con un grado variable de (in)voluntariedad. Así, se

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

ha configurado un escenario complejo donde coexisten flujos mixtos en los que confluyen los que quieren seguir de largo, los que vienen de regreso y los que están pensando en quedarse.

En 2017, un flujo migratorio que dominó la escena latinoamericana fue el de la población haitiana. Aunque ciertamente se concentró en México y Estados Unidos, se trató de un movimiento humano, corolario de situaciones de crisis económicas y políticas, hambrunas, desastres naturales, entre otras causas, que instauró nuevas rutas que incluyen el paso por hasta ocho países. Este grupo se conformó por personas que, en su mayoría, iniciaron su trayecto en un contexto diferente al de nacimiento (Brasil), por lo que en la motivación de salida se conjuga una originaria con otra subsiguiente. Los diversos subtrayectos migratorios y lugares que atravesó esta población combinaron situaciones con estatus de legalidad e irregularidad, donde se alternó la gestión de visados de tránsito con el recurso de acudir a traficantes de personas. La comunalidad era llegar a Estados Unidos y solicitar asilo, aunque tras las altas tasas de rechazo en el país del norte, varios optaron por permanecer en México. Con este flujo, México implementó de manera sistemática el otorgamiento de visas humanitarias y permisos de 21 días para transitar por el territorio[4].

La migración centroamericana en la región, por su parte, no es precisamente un fenómeno novedoso, sin embargo, lo que sí es relativamente reciente es su reconocimiento como problema público y el compromiso de la academia con su abordaje, ciertamente tardío. Será por eso que su más reciente manifestación es a través de las caravanas migrantes (2018 y 2019) que se convirtieron en éxodos; su fin perseguido, paradójicamente, ha sido la visibilización como forma de protección. Aunque dicho cometido solo se logró de manera muy breve. La política migratoria mexicana flexibilizó y adaptó algunos procedimientos administrativos para facilitar no solo el tránsito sino la permanencia en el territorio solo para una de las caravanas –la primera que le tocó enfrentar a la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, en enero de 2019–, otorgándoles la posibilidad de que puedan vivir y trabajar en México de manera temporal; a las siguientes se les restringió el tránsito y la permanencia y posteriormente se militarizó el control migratorio (Gandini, Fernández y Narváez, 2020; Gandini, 2019).

Durante el último lustro hemos evidenciado una profunda transformación en la dinámica migratoria de la República Bolivariana de Venezuela (en adelante Venezuela): al pasar de ser un país que históricamente atrajo población de diversas partes del mundo, principalmente de su país vecino, Colombia, a un país eminentemente expulsor. Tres años bastaron para que Venezuela transitara de tener un saldo migratorio positivo, a uno negativo. Las cifras cambian permanentemente. Estimaciones recientes señalan que la población venezolana de migrantes y refugiados a finales de 2018 rebasó los 3 millones de personas y que, de continuar las tendencias observadas, esta población podría llegar a 5.3 millones en diciembre de 2019 (R4V, 2018 y 2019b).

El inusitado colapso político, económico y social de Venezuela devino en una migración masiva, espasmódica e intempestiva, que se dirigió a múltiples destinos, pero en particular a países de América Latina. El grueso de este flujo se ha dirigido a países dentro de la misma región, reconfigurando las tendencias y los patrones migratorios de América Latina –con un predominio de los desplazamientos sur-sur– al experimentar un conjunto de características que lo hacen único (Selee et al., 2019; Berganza, Blouin y Freier, 2018) y desafiante para su comprensión empírica y sus repercusiones para las explicaciones teóricas de las movilidades.

4. En estricto sentido se trata de un oficio de salida que intima a salir del país en los siguientes 21 días, otorgado generalmente ante el abandono de trámites migratorios. Si bien existente y utilizado con antelación, se volvió una práctica recurrente con este flujo de personas haitianas con la finalidad de transitar con un permiso que otorga regularidad solo por esos días.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

Este artículo tiene tres propósitos: en primer lugar, delinear las características de la migración reciente de personas venezolanas, a fin de identificar la unicidad que la distingue de otros fenómenos precedentes o concomitantes en la región. En segundo lugar, situar este movimiento como un caso de estudio de migraciones en contextos de crisis y de movilidades involuntarias para, en tercer lugar, identificar los diversos tipos de respuestas jurídicas y políticas que han otorgado los países latinoamericanos devenidos todos ellos contextos receptores[5].

2. Estrategia metodológica

Este artículo se inscribe en una investigación de mucho mayor envergadura, "Crisis y migración de población venezolana… entre la desprotección y seguridad jurídica en ciudades latinoamericanas", que coordinaron los autores de este artículo durante 2018 y 2019. En él participaron 24 investigadoras e investigadores[6], ubicados en 12 países de América Latina y El Caribe, incluida Venezuela. Se implementó un diseño metodológico de corte cualitativo común que incluyó el diseño de un instrumento de recolección de información estandarizado para la realización de más de 200 entrevistas semiestructuradas a personas de origen venezolano en los países incluidos en el estudio.

El presente artículo se basa en la revisión documental de los marcos normativos de leyes y políticas migratorias de 11 contextos de acogida latinoamericanos[7] y retoma algunos de los resultados de la investigación mencionada, en particular, aquella que permite contrastar los marcos normativos con su implementación. Esta dimensión fue abordada fundamentalmente a través del relato de las y los entrevistados.

3. Resultados

3.1. La migración venezolana reciente: una nueva movilidad

Los resultados publicados en los últimos informes anuales de la Encuesta de Condiciones de Vida de Venezuela (ENCOVI), han delineado un escenario donde se suceden indicadores socioeconómicos cada vez más alarmantes sobre la propagación de la pobreza de ingresos, la mortalidad infantil o la desnutrición (UCAB, 2017). Se trata de un deterioro generalizado de las condiciones de vida en todos los estratos socioeconómicos, al desabasto de alimentos y medicinas, a la hiperinflación –a partir de 2014 alcanza valores sin precedentes, superando la barrera del 1,000%– y pérdida del poder adquisitivo del salario, al crecimiento económico negativo, a lo que se agregan los problemas de la inseguridad y la violencia (Prieto, 2018). Como evidencia de la grave situación que vive el país, de acuerdo con la ENCOVI-2017, 9 de cada 10 venezolanos no puede pagar su alimentación diaria y 6 de cada 10 venezolanos han perdido aproximadamente 11 kilogramos de peso en el último año por hambre. El porcentaje de población escolarizada de 3 a 24 años descendió de 78 a 71% en tan solo dos años (2015-2017), mientras el porcentaje de personas en po-

5. Agradecemos a Marisa Remolina y a Marisol Franco por el apoyo en la búsqueda y ordenamiento de la bibliografía y en la asistencia para la elaboración de este artículo.
6. Yolanda Alfaro, Edith Arrúa, Cécile Blouin, Sebastián Brito, Sebastián Bruno, Gabriela M. Cano, Donna Cabrera, Gabriela Cabezas, Alexandra Castro, Sulma M. Cuervo, Antonella Delmonte, Luisa Feline Freier, Anitza Freitez, Jéssica Gutiérrez, Gioconda Herrera, Ana M. Mallimaci, Julio C. Mejía, Camila Montiel, Claudia Pedone, Alejandra Ramírez, Claudia Silva, Carolina Stefoni, Alexandra Viloria y Gisela Zapata.
7. Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

breza extrema pasó de 25.2% en 2013 a 63.1% entre 2013 y 2017 (ENCOVI) (Landaeta-Jiménez et al., 2017; Freitez, 2018). La mortalidad infantil continúa su incremento desde 2015 y se posiciona en valores próximos a los registrados veinte años atrás (García, Correa y Rousset, 2019).

Naturalmente, una crisis de esta magnitud deviene en una migración masiva. Sin embargo, hasta la fecha no se cuenta con estimaciones exhaustivas que permitan dimensionar de forma precisa este fenómeno. En su lugar se pueden mencionar una serie de fuentes de información que deben analizarse de forma combinada pues ninguna de ellas está exenta de limitaciones (García y Prieto, 2019). En diciembre de 2018, las estimaciones de Naciones Unidas sobre el número de migrantes y refugiados venezolanos alcanzaba los tres millones (R4V, 2019a). Sin embargo, la propia plataforma R4V que publica estas cifras reconoce que las fuentes empleadas en esta estimación, residencias y solicitudes de refugio, no han sido sometidas a análisis de consistencia y que las cifras reportadas pueden estar sujetas a doble o triple conteo tanto como al subregistro de la población que no se acoge a ninguna de estas condiciones migratorias (R4V, 2019b).

Gráfico 1. Número de personas nacidas en Venezuela que dejaron el país entre 2012 y 2017 por país de residencia

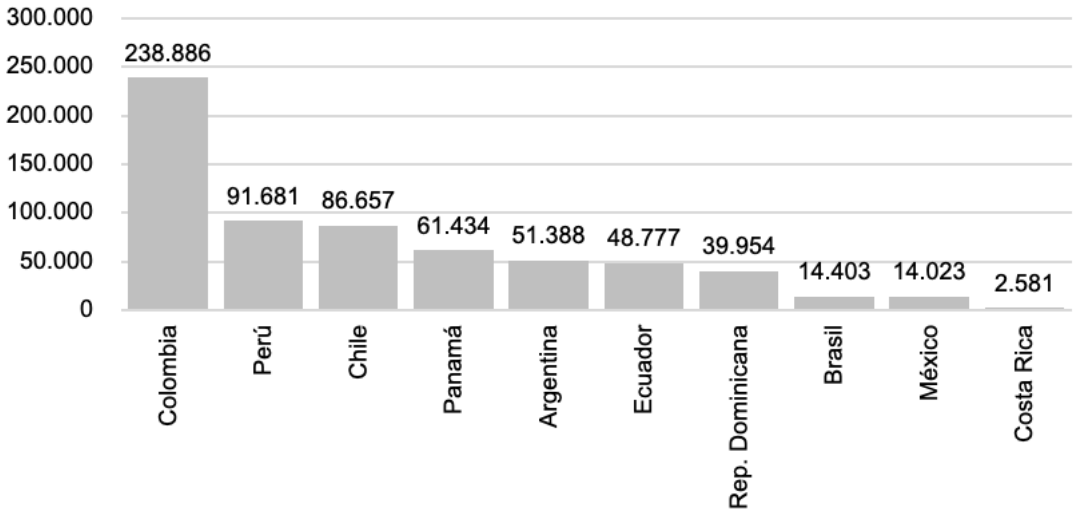

Fuente: elaboración propia con base en estimaciones ENCOVI, 2017.

Otra de las fuentes de información disponibles para aproximar la magnitud de la diáspora venezolana es la Encuesta de Condiciones de Vida ENCOVI. Esta encuesta se desarrolla anualmente y surge con el propósito de subsanar el vacío de información estadística oficial sobre la emigración y las condiciones de vida de los venezolanos. En esta encuesta se pregunta a los hogares por el número de integrantes que dejaron el país en los últimos años. Si bien esta fuente subestima el número de hogares completos que dejan Venezuela, permite aproximarse a un orden de magnitud y comparar la importancia que ganan unos destinos sobre otros a partir de 2012. En este sentido, si bien Colombia continúa siendo el principal destino de la migración venezolana, es destacable la magnitud del flujo que se dirige a Chile o Perú, países para los que prácticamente no existía un precedente de esta movilidad internacional (Gráfico 1). En Perú, por ejemplo, donde la población venezolana no figuraba en las estadísticas de los orígenes inmigrantes hacia 2012, el crecimiento exponencial de este flujo da como resultado que al finalizar 2018 se contabilicen más de medio millón de personas venezolanas (Blouin y Freier, 2019).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Si miramos este fenómeno desde la perspectiva de los países de acogida, dentro de los cuales la región latinoamericana es protagonista indiscutida –4 de cada 5 personas migrantes venezolanas se han dirigido hacia otros países de América Latina–, también se advierte un crecimiento inusitado en países como Bolivia, República Dominicana, México, Paraguay o Uruguay (Mapa 1). Por ejemplo, en República Dominicana la presencia de personas venezolanas se incrementó en 7.5 veces entre 2012 y 2017 (Mejía y Viloria, 2019). En México, entre el año 2000 y el 2015 lo hizo en 4.2 veces (Gandini, Lozano y Alfaro, 2019). De todos modos, en estos contextos de acogida emergente donde el incremento relativo es sustantivo, en términos absolutos la magnitud de la población venezolana sigue siendo modesta.

Mapa 1. Población venezolana en los países de destino latinoamericanos seleccionados, fines de 2018

Nota: las cifras aquí presentadas provienen de distintas fuentes y varían en cuanto al período de referencia. En su mayoría reportan el número acumulado de residencias en un año (2017 o de enero a setiembre de 2018) o cifras de stock correspondientes a los estudios DTM que OIM desarrolló en varios países de la región en 2018.
Fuente: Selee et al. (2019); los datos de Bolivia, República Dominicana, Paraguay y Uruguay corresponden a Gandini, Lozano y Prieto (2019).

Aunque se ha estudiado y documentado ampliamente cómo, tras la consolidación de un sistema migratorio, el flujo tiende a hacerse menos selecto con el paso del tiempo (Massey et al., 1990), en casos de migraciones en contexto de crisis los procesos tienden a acelerarse y a adoptar dimensiones inéditas. Así, en la gran mayoría de los contextos receptores las personas pioneras de esta oleada denotaban varias señales de selectividad: niveles educativos relativamente altos (predominio de nivel terciario), con experiencia laboral en puestos no manuales, con disposición de cierto capital económico al menos para el traslado y el primer tiempo de asentamiento, y con el recurso

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

de capital social activado para la elección del destino. Ciertamente, se evidencia una alta relación entre el grado de selectividad y la distancia geográfica con respecto a Venezuela. Así, por ejemplo, el perfil de personas migrantes venezolanas en México continúa siendo mucho más selecto que el de quienes han migrado a países limítrofes o vecinos -Colombia, Brasil, Ecuador, Perú- entre otras cosas porque, al menos el grueso de quienes arribaron a aquel país, lo hizo por vía aérea y con pasaporte. Sin embargo, en el transcurso del año 2018 la población migrante venezolana se ha hecho más heterogénea: sus niveles educativos se han diversificado, sus capitales económicos y sociales son menores y las condiciones en las que emprenden el proyecto migratorio son más precarias.

La masividad de esta migración trae consigo una serie de riesgos propios de los flujos migratorios desde contextos de crisis. Consecuentemente, también se precarizaron las condiciones del trayecto: la emergencia de nuevas rutas migratorias que llegan a durar más de dos semanas de viaje y donde se combinan distintos medios de transporte terrestre, aéreo y hasta tramos a pie (R4V, 2019b). De hecho, otro de los efectos de la menor selectividad es el cambio apreciado estos traslados: en los destinos donde la llegada era por vía aérea aparecen llegadas por vía terrestre y aquellos donde la vía era terrestre surgen los caminantes. La agudización de las condiciones que obligan a salir de Venezuela ha llevado a muchas personas a emprender un viaje a pie por diversos países de la región, recorriendo kilómetros bajo condiciones extremas hasta llegar a su destino. Consecuentemente, países que de manera reciente se han convertido en contextos de acogida de esta población, también se han convertido en contextos de tránsito de los migrantes venezolanos, tal es el caso de Colombia y Ecuador como tránsito hacia Perú, Argentina o Chile.

En síntesis, más allá de la "guerra de las cifras" sobre la magnitud de la diáspora venezolana, existe cierto consenso sobre cuatro aspectos característicos de este fenómeno sin precedentes. Primero, se trata del flujo más grande y gestado en menos tiempo conocido por la historia de la migración intrarregional latinoamericana. Segundo, prácticamente todos los países de la región se han convertido en contextos de acogida de migrantes de origen venezolano, incluso algunos -como Bolivia o Paraguay- sin tradición de receptores. Tercero, es un flujo mixto que integra personas migrantes y refugiadas (ACNUR, 2018a; R4V, 2018 y 2019a). Cuarto, a partir de 2017 junto con la masividad del flujo se ha producido una precarización de las condiciones del trayecto migratorio y una expansión de la movilidad internacional hacia los sectores que tienen menos capital económico y social para emprender la migración (Selee et al., 2019; Freier y Parent, 2018, 2019; Freitez, 2019; Gandini, Lozano y Prieto, 2019).

3.2. Una migración en contexto de crisis

El término "migración de crisis" o "migración en crisis", refiere a las formas de movilidad (e inmovilidad) que se producen en el marco de una crisis humanitaria. De acuerdo con Martin et al. (2013), la migración en contextos de crisis implica la coexistencia de cuatro elementos: (i) responde a una causalidad determinada[8]; (ii) geografía, (iii) temporalidad y (iv) vulnerabilidad. Las dimensiones de esta definición coinciden con algunos de los rasgos más sobresalientes de la

8. McAdam (2014) señala que esta causalidad no es tan directa, sino que es más bien el resultado de un proceso más difuso, entendiendo a esta movilidad como "una respuesta a una combinación compleja de factores sociales, políticos, económicos y ambientales, que pueden ser provocados por un evento extremo, pero no causados por él. Eventos o procesos específicos deben ser reconocidos sólo como un aspecto del proceso de crisis, el cual está arraigado en desigualdades o fragilidades sistémicas que hacen que grupos específicos sean más vulnerables al desplazamiento" (McAdam, 2014: 10).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

reciente migración venezolana y fundamentan que hagamos referencia a ella como una migración en contexto de crisis.

La descripción realizada sobre la debacle experimentada en Venezuela y expresada en el deterioro de los indicadores de bienestar acreditan que esta movilidad es una respuesta a una crisis humanitaria donde se ve amenazada la supervivencia (Freitez, 2018; 2019), lo que nos remite a la dimensión de *causalidad* de la migración en crisis, en la medida en que se trata de una respuesta racional -no necesariamente pero en muchos casos sí desesperada- de reacción frente a un evento desencadenante que, por lo general, se inscribe en un contexto más amplio de adversidad (Menjivar, Ruiz y Ness, 2019; McAdam 2014; Martin et al. 2013). Ello es así en tanto que lo que se iniciara como una coyuntura crítica se ha sostenido y ha devenido en un extendido proceso de pauperización y pérdida del bienestar relativo generalizada (Gandini, 2015). En otras palabras, la crisis económica venezolana ha sido de tal magnitud que sus impactos afectan no solo en los sectores pobres sino también a los sectores medios y altos, que eran tradicionalmente estables, tal como ha ocurrido en otros países de la región, como Argentina a fines de los años noventa del siglo pasado.

La *geografía* de la migración en crisis tiene un fuerte componente de migración fronteriza. Ésta canaliza la mayoría de los desplazamientos y suelen ser los países y regiones de frontera los que tienen el mayor desafío presupuestal e institucional para dar respuesta a esta movilidad abrupta y vulnerable. Colombia es el destino final para más de un millón de venezolanos. Brasil, se ha integrado al circuito de la movilidad fronteriza de Venezuela, con una fuerte concentración de venezolanos en el estado limítrofe de Roraima. En octubre de 2018 el campamento de migrantes y refugiados de las ciudades de Boa Vista y Pacaraima, en el estado limítrofe de Roraima, albergaba a más de 5 mil venezolanos y las instalaciones de vivienda de ambas ciudades llevan más de dos años colapsadas (R4V, 2019b). Además, el gobierno federal inició meses atrás un plan de interiorización hacia el sur de Brasil que aspira a aliviar la carga financiera y la conflictividad social que se ha asociado a la inmigración venezolana en esa región (Zapata y Cuervo, 2019). Sin embargo, comprensible importancia de los desplazamientos limítrofes de esta población, y como rasgo también una migración en contextos de crisis, se combina con una creciente diversificación de destinos migratorios más allá de los fronterizos (Bolivia, Uruguay, Paraguay, México, etc.) –como se apreció en el gráfico 1 y en el mapa 1-; así como con procesos de concentración en áreas de frontera (Brasil y Colombia) y de movilidad interna (en Venezuela, en Ecuador, en Brasil) (Gandini, Lozano y Prieto, 2019).

Las causas de la migración venezolana son múltiples, pero la evolución de su *temporalidad* muestra que la masividad del flujo se alcanza a partir de 2015 cuando los niveles de pobreza de ingreso o inseguridad alimentaria afectan a más de la mitad de la población, cuando las condiciones de asistencia dentro del sistema sanitario se ven afectadas por la escasez de insumos médicos y medicinas, o cuando las capacidades administrativas de la institucionalidad vigente dan claros signos de colapso y debilidad. De acuerdo con Martin et al. (2013) en esta etapa, no todos los que deben moverse pueden hacerlo y la migración involucra incluso a quienes se encuentran en las peores condiciones para emprenderla, lo que incrementa los niveles de *vulnerabilidad* del flujo. Este rasgo se encuentra especialmente presente en los casos de la migración venezolana que se dirige a los destinos de frontera (Cabrera et al. 2019; Zapata y Cuervo, 2019), Perú (Blouin y Freier, 2019) y Ecuador (Herrera y Cabezas, 2019).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

4. Las respuestas de los contextos receptores latinoamericanos

El arribo masivo de población venezolana a diversos países de América Latina puso a prueba el funcionamiento de las políticas migratorias regionales, la apertura de los marcos jurídicos nacionales y la capacidad adaptativa de dichos marcos, y del margen de acción de los diversos gobiernos de la región.

Desde la última década del siglo pasado, diversos países latinoamericanos han experimentado un viraje jurídico al adoptar el enfoque de derechos humanos en sus marcos regulatorios, en particular, en los migratorios. Varios de ellos han incorporado los tratados internacionales del derecho internacional de los derechos humanos en sus constituciones nacionales y han reformado o sancionado nuevas leyes de migración e incluso marcos legales específicos, como leyes para la población refugiada. En la actualidad, la mayoría de los países latinoamericanos cuentan con leyes más comprensivas y expansivas (Berganza et al., 2018). Esta transformación debe entenderse como (i) una reacción de rechazo de las políticas de inmigración y refugio de los Estados Unidos y Europa, que sufriera la inmigración latinoamericana en esos contextos en los años noventa del siglo XX, (ii) como parte de un proceso de redemocratización e integración regional, y (iii) como resultado del creciente peso de organizaciones como OIM y ACNUR. Sin embargo, aunque muchos de los avances que se evidencian en el terreno de su positivización y reconocimiento formal son sustantivos, aún persisten desafíos relacionados con la superación de la brecha que existe en su implementación (OIM, 2009).

Por su parte, en otros países de la región, perdura una visión criminalizante de la migración, con marcos jurídicos promovidos en épocas dictatoriales. A estos dos conjuntos de situaciones en materia de protección se suman aquellos que, habiendo experimentado importantes avances jurídicos, los han revertido mediante decretos u otras modificaciones. Así, en América Latina también han tenido lugar retrocesos reales en la construcción multilateral de una agenda migratoria basada en el respeto de los derechos humanos (Cerrutti, 2014).

Por lo expuesto, cada país de acogida cuenta con marcos y procedimientos específicos en materia migratoria que otorgan diversos grados de protección y seguridad jurídica a los inmigrantes en general, y a aquellos que provienen de contextos de crisis como el venezolano. Adicionalmente, esta condición de país receptor es relativamente nueva para algunos países, por lo que aun contando con marcos jurídicos relativamente favorecedores a la llegada de población inmigrante e incluso de aquella que requiere protección internacional, los desafíos son enormes en torno a su implementación.

Ciertamente, a pesar del número de personas venezolanas que conforman esta oleada migratoria, la mayoría de los países latinoamericanos ha optado por una política de puertas abiertas (Freier y Parent, 2019; Selee et al., 2019). Sin embargo, dicha postura política también experimentó dudas y, en algunas circunstancias, atisbos de reorientación. A continuación, analizamos cuatro elementos o dimensiones que emergen del análisis comparado de los casos: a) la implementación de medidas excepcionales, b) el marco de protección internacional a través del derecho de asilo, c) las respuestas de los contextos sin experiencia como receptores y, d) la de quienes tienen marcos normativos más consolidados. Este análisis se sustenta en el contraste entre la lectura de las medidas y disposiciones normativas adoptadas y la evidencia que arrojan las entrevistas a más de 200 personas migrantes venezolanas.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

4.1. La creación de medidas específicas para la población venezolana

En la revisión de las medidas adoptadas por los países de la región para responder a la situación migratoria venezolana, se identifica un conjunto de países cuyas respuestas se han inscrito en la elaboración de acciones y medidas específicas para atender a esta población. Ello es así incluso en países en donde posiblemente no hubiera sido necesaria su creación, en virtud de que disponen de categorías jurídicas que permitirían la regularización de esta población.

En Perú, por ejemplo, a pesar de disponer de categorías migratorias y de una "multiplicidad de respuestas en la normativa peruana en general" (Blouin y Freier, 2019), se optó por crear una categoría jurídica para el caso de la población venezolana, la cual, en 2012, no figuraba como grupo de origen de la población extranjera en las estadísticas. Entre 2014 y 2016 ingresaron a Perú 50 mil personas venezolanas por año. Para 2017 se incrementó a más de 223 mil por año (es importante notar que, si bien Perú fue y continúa siendo un país de expulsión, en ese año las salidas fueron 114,340, lo que implicó un cambio en su saldo migratorio de negativo a positivo). De los 150 mil extranjeros que ingresaron a Perú entre 1990 y 2017, 25% proviene de Venezuela (Blouin y Freier, 2019). Se trata de un periodo muy intenso en el cual llegaron a ingresar por el paso fronterizo de Tumbes, hasta 3,500 personas al día. A inicios de 2019, se contabilizan más de 600 mil personas venezolanas en dicho país (ver Mapa 1).

La norma migratoria peruana (Decreto 1236, 2015) está basada en el control migratorio, pero con disposiciones novedosas: la disposición de una visa humanitaria. Sin embargo, no se ha reglamentado. La nueva política migratoria (Decreto Supremo Nº 015-2017-RE, 2017) evidencia una tensión entre dos paradigmas: la promoción de los derechos humanos y una visión proteccionista del Estado (Blouin y Freier, 2019).

Con todo este antecedente y las recientes legislaciones, Perú dispone de opciones para regularizar y otorgar estancia a la población migrante. Sin embargo, optó por generar una herramienta específica para la población venezolana: un Permiso Temporal de Permanencia. Este permiso se creó por Decreto en enero de 2017 y aplicaba para personas venezolanas que hubieran entrado antes de febrero de ese año. El devenir de la dinámica migratoria venezolana hizo que se tuviera que ampliar este plazo en 3 ocasiones más, con decretos publicados en julio de 2017, enero de 2018 y agosto de 2018. Es decir, las medidas de regularización propuestas fueron paliativos que rápidamente perdieron vigencia. Los casos de Colombia, Brasil y Ecuador exhiben experiencias muy similares en donde las comunalidades que en todos los casos se evidencia son dos: a) se adoptaron medidas que conforme el fenómeno fue evolucionando, y requirieron ajustes y modificaciones sobre la marcha y, b) a pesar de la disposición a generar estas medidas *ad hoc* para esta población, existieron intentos de implementar medidas restrictivas (como la exigencia de pasaporte), que finalmente se revocaron (Blouin y Freier, 2019; Zapata y Cuervo, 2019; Cabrera, Cano y Castro, 2019 y Herrera y Cabezas, 2019.

4.2. América Latina como región de protección internacional

Los avances normativos en la región mencionados previamente destacan por haber reformado sus legislaciones de asilo, fundamentalmente durante los años noventa del siglo pasado. Un número no despreciable de países no tenía legislaciones domésticas sobre refugio, a pesar de que –al menos en la teoría– los instrumentos internacionales regulaban su política de asilo. América Latina se erige de esa manera en el nuevo líder mundial en protección de refugiados, como modelo de protección centrado en los derechos humanos (Berganza et al., 2018).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Con la llegada del éxodo venezolano, se ha puesto a prueba la utilización de estos marcos que otorgan protección internacional ya que, a pesar de todas estas reformas progresistas, en la práctica la región nunca había experimentado una necesidad de otorgar protección a un número tan considerable de personas. Dos temas de importancia entran en escena. El primero de ellos refiere al inacabado debate sobre la delimitación de las personas migrantes y refugiadas. La salida de población venezolana, indudablemente motivada en principio por razones económicas (Freier y Parent, 2018), también está vinculada a un deterioro generalizado de las condiciones de vida en todos los estratos socioeconómicos, al desabasto de alimentos y medicinas, a la hiperinflación y pérdida del poder adquisitivo del salario, al crecimiento económico negativo, a lo que se agregan los problemas de la inseguridad y la violencia (Prieto, 2018).

El segundo, refiere a si las causales mencionadas ameritan el reconocimiento de la condición de refugiado. América Latina ha adoptado una definición amplia de refugiado (Declaración de Cartagena, 1984) y los diversos países la han ido incorporando progresivamente a sus legislaciones: se trata de una definición que tiene como objetivo proporcionar protección frente a riesgos situacionales o grupales, es decir, se requiere demostrar la existencia de un riesgo que no debe ser necesariamente individual. De manera que la definición tiene el espíritu de ser aplicada de manera masiva, y no solo individualmente (Berganza, et al., 2018). Sin embargo, en la mayoría de la región no se aplica tal definición, a pesar de haber adherido a la Declaración, en algunos casos haber incorporado la definición a sus legislaciones domésticas e incluso a pesar de las recomendaciones emitidas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), orientadas a garantizar los procedimientos de determinación de la condición de refugiado y de adoptar una definición amplia (ACNUR, 2018b). El único país que la ha puesto en práctica ha sido México.

Tomamos dos casos que son paradigmáticos para entender los desafíos en esta materia para la región: México y Perú. El número de solicitudes de la condición de refugiado por parte de la población venezolana en México se incrementó significativamente en los últimos años. De acuerdo con datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR, 2018), entre 2013 y 2015 el número de solicitantes de asilo de Venezuela era poco significativo (cercano a 50 casos); sin embargo, para el año 2016 se colocaba en el cuarto lugar (361 solicitantes), después de los de Honduras, El Salvador y Guatemala. En 2017 se llegó al segundo lugar (4,038 casos), concentrando 28% de las solicitudes, lugar que mantuvo en 2018 (3,484 solicitudes hasta octubre).

Los aspectos positivos a destacar del caso mexicano son que para quienes presentaron solicitudes en años precedentes o hasta inicios de 2018, las tasas de rechazo han sido muy bajas y se ha respetado la definición amplia de refugiado (dos situaciones que no se han dado en el caso de otros grupos migrantes, como los centroamericanos), lo que exenta a la población solicitante de justificar una persecución individual. Sin embargo, a partir de mediados de dicho año el sistema comenzó a colapsar por la cantidad de solicitudes y la demora en el procedimiento excede con creces los tiempos estipulados por ley (actualmente los trámites demoran al menos 8 meses). Adicionalmente, los requisitos durante el procedimiento exigen la permanencia en el estado (entidad federativa) en el que se realizó la solicitud, así como asistir una vez a la semana a firmar a la COMAR. Se trata de dos restricciones que afectan en alto grado a una población que ya se encuentra vulnerada, fundamentalmente en la consecución de trabajo: no pueden aceptar ofertas fuera de la entidad y la exigencia de la firma (en horario laboral) los confina a nichos de trabajo informales y en condiciones precarias. En definitiva, aunque a mediano o largo plazo dicho procedimiento

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

otorgará mayor seguridad jurídica, durante el proceso los coloca en un amplio margen de inseguridad y precariedad (Gandini, Lozano y Alfaro, 2019).

Por su parte, Perú, es el país que más solicitantes de la condición de refugiado de origen venezolano ha recibido y, además, de trata del destino a nivel global que concentra la mayor cantidad de solicitantes de un solo país: cerca de 157 000 personas solicitantes de origen venezolano. Estas personas deberían ser reconocidas bajo la definición amplia de Cartagena, haciendo efectivo su marco protector, ya que incorporó su definición en 2002 en la Ley Nº27891 "Ley del Refugiado" y en su Reglamento en 2003. Sin embargo, esto no ha ocurrido. Entre 2014 y 2017 Perú, solamente reconoció 971 casos (de los cientos de miles que hay esperando) y de ellos, solo una cuarta parte fueron aceptados (239 casos). La situación en Brasil es similar: las solicitudes han incrementado notablemente (por supuesto ningún país alcanza los niveles de Perú), recibiendo un total de 22 278 entre 1998 y 2017 (CONARE, 2018). En ese año, en 2017 las solicitudes de venezolanos representaban poco más de la mitad del total (33 866) y una tercera parte de las que estaban en trámite.

Sin embargo, al igual que en el caso peruano, se constata un bajo nivel de aprobación de las solicitudes de refugio y se evidencia que la respuesta institucional por parte del Estado brasileño no condice con el ritmo su crecimiento: en la actualidad prácticamente todas las solicitudes efectuadas desde 2016 continúan en trámite (CONARE, 2018; Zapata y Cuervo, 2019).

En Ecuador, entre 2009 y el 2010 se aplicó una política de refugio ampliado con la finalidad de otorgar dicha figura a la población colombiana residente en el país con necesidad de protección internacional. Además, se procesaron in situ dichas solicitudes, con la finalidad de facilitar el proceso. Con dicha política se regularizó la mitad de la población refugiada colombiana residente actualmente en el país: 30 000 personas (Herrera y Cabezas, 2019). Sin embargo, este antecedente hasta el momento no ha sido tomado como una buena práctica para agilizar y desconcentrar los procesos de regularización de la población venezolana.

En síntesis, aunque domina la incorporación de la definición ampliada de refugio en la región, solo se constata su aplicación en el caso mexicano. Con independencia de esta situación, en todos los casos donde se realiza el procedimiento de solicitud de protección internacional, los sistemas burocrático-administrativos se han visto colapsados y en varios casos, las tasas de aceptación son bajas. En México, donde prácticamente todas las solicitudes son aceptadas, el proceso es complicado, con requerimientos que no siempre se pueden cumplir por la falta de recursos (de tiempo y dinero), al tiempo que se han comenzado a observar otras estrategias implementadas para desestimar el procedimiento.

A pesar de los problemas y limitaciones de la aplicación de las normas vigentes o del colapso de los sistemas de asilo, América Latina ha respondido como nunca antes y hoy es observada por el resto del mundo como una región que ha dado un paso al frente.

4.3. Los desafíos de los contextos sin experiencia inmigratoria

Hay contextos diversos, que abarcan desde marcos normativos aperturistas a otros más regresivos, que tienen en común otro elemento emergente en torno al que se estructuran las respuestas que encuentra la inmigración venezolana. Como ya hemos señalado, la mayoría de los países de América Latina -unos más que otros- han sido caracterizados largamente como contextos de emigración más que como contextos de acogida. Las implicancias de la falta de experiencia inmigratoria son múltiples, pero una de sus expresiones más claras se produce en la implementación.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Desde la preparación de los funcionarios de ventanilla que reciben a los solicitantes de residencia o refugio, los mecanismos de agenda, o hasta la reglamentación de la normativa, suponen procesos novedosos para países que como Paraguay, Bolivia, Uruguay, Perú o México se encuentran ante un fenómeno nuevo y precipitado.

En Paraguay, por ejemplo, la población migrante venezolana se enfrenta a las rigideces de una normativa migratoria sin poder acogerse a las facilidades que se prevén para los ciudadanos del MERCOSUR, por estar Venezuela suspendida en la organización. La mayor de las dificultades o rigideces de la normativa paraguaya por la que la mayoría de los venezolanos accede a la residencia (Ley N° 978/1996) y que permite acceder de manera directa a la residencia permanente, sin tener que pasar por una instancia de residencia temporaria anterior, tiene un claro sesgo clasista en la probatoria de medios de vida (título universitario, tenencia de tierra o acciones en una empresa, o un depósito de 5.000 USD). Como señalan Bruno y Arrúa (2019) la inmigración venezolana implica una interpelación social (no solo estatal) en cuanto a la (auto)percepción de Paraguay como país que también es "de inmigración", además de ser un país "de emigración".

4.4. Las respuestas de los contextos con marcos normativos más (o aparentemente) consolidados en torno al enfoque de derechos

Uruguay, Argentina y México proveen ejemplos de contextos de acogida donde las personas venezolanas encontraron marcos normativos aperturistas vigentes cuando estos países emergieron como los posibles destinos de esta migración. Sin embargo, esta comunalidad inicial ha tenido desenlaces diversos.

A partir del año 2004, Argentina lideró el giro hacia el enfoque de derechos en la legislación migratoria de la región con una ley migratoria de vanguardia, donde se aseguraba el derecho a migrar, el acceso a derechos sociales y a la justicia en igualdad de condiciones con la población argentina y el acceso a la residencia regular de los ciudadanos del MERCOSUR por la sola acreditación de su nacionalidad y la carencia de antecedentes penales. Los venezolanos que llegan antes de 2017 se encuentran con este marco aperturista y acceden a la residencia dentro del proceso regular que sigue el resto de los orígenes. Sin embargo, las conquistas alcanzadas en materia de derechos parecen no haber sido suficiente para asegurar su trascendencia a la orientación política de los gobiernos y las afinidades ideológicas entre los actores de la política intrarregional. Nos referimos con ello a que una de las primeras medidas aprobadas tras la asunción del gobierno del presidente Macri fue la firma del Decreto Nacional de Urgencia (DNU) Nº 70/2017, donde se redirecciona el marco normativo vigente hacia una orientación centrada en la seguridad nacional, que restringen los derechos de las personas migrantes obtenidos en la Ley 25.871 (2004). En este nuevo contexto proteccionista continuó creciendo la inmigración venezolana, y el enfrentamiento político del gobierno del presidente Macri y el gobierno venezolano precipitó la emergencia de medidas excepcionales. Mediante la disposición 594/2018 se simplificaron y agilizaron los trámites de residencia legal para los ciudadanos venezolanos y se inició un proceso en curso de estratificación de derechos según origen nacional. A pesar de estas medidas excepcionales, en este caso también se ha producido un colapso de las agendas de trámite de residencia legal que están saturadas hasta marzo de 2020, afectando incluso a los ciudadanos venezolanos (Pedone et al., 2019).

Siguiendo la senda progresista que abría Argentina en 2004, Uruguay avanzó hacia la inclusión del enfoque de derechos en el marco normativo de la migración desde 2008. Hacia fines de 2014

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

este país implementa plenamente el Acuerdo de Residencias del MERCOSUR, facilitando el acceso a la residencia permanente a los ciudadanos de los países miembros y los estados asociados a este acuerdo; en ese entonces la inmigración venezolana era aún muy tímida. Hacia 2015, se inicia el crecimiento exponencial de la migración venezolana que continúa hasta la actualidad y entre las razones más recurrentes de la elección de este este destino se menciona sistemáticamente y, en primer lugar, a la facilidad para ser residente permanente (trámite sin costo y sin necesidad de probar medios de vida, que puede iniciarse digitalmente desde el exterior). A pesar del reconocimiento que hacen los entrevistados de las condiciones de su marco normativo y su implementación (proceso "fácil", "ágil", "digitalizado"), el caso uruguayo no escapa a las observaciones sobre las dificultades administrativas que se producen una vez que este flujo se masifica, sin embargo, la respuesta que surge ante el colapso la dan los propios afectados (Montiel y Prieto, 2019). Los retrasos en el acceso a la agenda en línea para iniciar el trámite de residencia permanente activaron estrategias alternativas entre las personas migrantes quienes, ante la necesidad de ingresar a un mercado de trabajo con muy bajos niveles de informalidad, prefirieron optar por la residencia temporal (trámite con costo, donde es preciso probar medios de vida, y donde la agenda se comparte con el resto de los orígenes no MERCOSUR).

El caso mexicano también es el de un marco normativo de impronta progresista y aparentemente consolidado como el de Uruguay; sin embargo, uno de sus rasgos específicos es la discrecionalidad que guía su implementación. A diferencia de los otros dos países antes mencionados, México es un país netamente expulsor y de tránsito, y sólo muy recientemente ha ganado lugar como receptor de la población latinoamericana, de origen cubano, haitiano y venezolano. Su marco normativo es muy favorable a la migración solicitante de protección internacional, pues aplica la definición ampliada de refugio consagrada en la Declaración de Cartagena, pero a pesar de ello los procesos de solicitud y resolución del estatus de refugiado parecen estar dominados por la casuística (Gandini, Lozano y Alfaro, 2019).

En síntesis, en esta sección hemos querido reflejar que aún con sus diferencias en cuanto a amplitud y disposición de marcos normativos, así como al diseño e implementación de medidas *ad hoc* para la población venezolana, en prácticamente todos los contextos receptores latinoamericanos lo que ocurrió junto a la adopción de políticas aperturistas es el colapso de las políticas migratorias y los sistemas de asilo. En casi todos los casos, incluso en aquellos donde los mecanismos parecían más aceitados (como en Uruguay, por ejemplo), los procedimientos se han prolongado en duración. En otros casos como en el de Chile o Argentina, incluso se han incrementado los requisitos (por ejemplo, se pide a los solicitantes de residencia que pidan una visa para ingresar al país o que inicien el trámite desde el exterior). Un capítulo aparte merece la emergencia de categorías burocrático administrativas excepcionales, como el "acta de permiso de trabajo extraordinario-provisional" otorgada en Perú a los solicitantes del PTP con una vigencia de 60 días aunque se renueva de forma automática, para poder trabajar por cuenta propia. Además de las medidas extraordinarias diseñadas en algunos de estos contextos, se advierte la existencia de medidas paliativas, como las entregas de manera provisional de cartas de autorización de trabajo por la Comisión Especial de Refugiados en Perú (debido a las demoras en los trámites).

5. Conclusiones

La masividad de la migración venezolana en un periodo de tiempo tan breve implica el surgimiento de un nuevo momento en las movilidades humanas en América Latina. Al patrón migra-

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

torio tradicional con origen en países periféricos hacia países centrales -que en la literatura de las migraciones se conoce como migración Sur-Norte- se agrega un desplazamiento con origen y destino en los mismos países periféricos, es decir, movimientos migratorios Sur-Sur. Esto no significa que en etapas previas no haya existido migración entre países de la región latinoamericana. Lo inédito son la magnitud y la velocidad con que se llevan a cabo estos desplazamientos, su coexistencia con un patrón vigente de migración Sur-Norte, así como los desafíos de diversa naturaleza que ello implica para los países latinoamericanos que están recibiendo población venezolana.

Es interesante observar que la respuesta de los países latinoamericanos frente a los desplazamientos masivos de población venezolana no fue calificada como una "crisis migratoria", tal y como sucedió en Europa con la "crisis de los refugiados" en 2015, en donde el problema crítico a resolver o la crisis a solucionar era para Europa, para los Estados receptores; el desafío consistía en cómo controlar y contener los desplazamientos masivos desde Siria, Afganistán e Irak, a través de cuotas, controles fronterizos y políticas migratorias extraterritoriales. Frente a la "diques" del control migratorio propios de los países europeos o de Estados Unidos, en América Latina se reconoce este desplazamiento de población venezolana como una migración en crisis, producto de una crisis económica, política y social generalizada (crisis humanitaria), en donde teóricamente el objetivo no es devolver a esta población a su país de origen, sino promover políticas migratorias -en algunos casos con medidas excepcionales-, para integrar a la población venezolana (de forma temporal y/o permanente) a las sociedades y países receptores.

A pesar de estas buenas intenciones compartidas y de existir una política de puertas abiertas en varios países de América Latina, diversos hechos han dificultado los procesos de incorporación amplia y con certeza jurídica en las sociedades receptoras.

Es claro que, a los primeros contingentes migratorios de personal calificado, con mayores recursos económicos y de capital humano (habilidades), presumiblemente con un estatus jurídico regular desde su origen (por poseer pasaporte y demás documentación), se fue sumando un amplísimo grupo poblacional con menores recursos económicos, de más bajo nivel de escolaridad y más vulnerable, por no contar en muchos casos con un pasaporte para poder desplazarse entre países. Es decir, crece rápidamente un contingente migratorio "menos deseable", más pobre, por lo que en muchos países empiezan a subir las barreras, los costos y las trabas jurídicas, para no seguir recibiendo a esta población "indeseable". A pesar de que en varios países de América Latina se han desarrollado marcos normativos relativamente novedosos, progresistas y amplios, a la hora de su aplicación prevalecen políticas *ad hoc* frente al arribo de diversos grupos no tan deseados o más problemáticos. Es decir, prevalece en la región una reacción casuística, permeada de tintes selectos.

Existe una gran diversidad de marcos jurídicos en la región, que en general da cuenta de que se trata de sistemas migratorios no preparados para gestionar este tipo de flujos masivos. Incluso medidas tan importantes como el Permiso Especial de Permanencia PEP (Colombia) y el Permiso Temporal de Permanencia PTP (Perú), son temporales y excepcionales, y no constituyen una respuesta integral y de certeza jurídica plena (Cabrera, Cano, Castro, 2019; Boulin y Freier, 2019) ni mecanismos permanentes de regularización (Selee et al, 2019). El crecimiento exponencial de las solicitudes de condición de refugio en diversos países de América Latina, por parte de la población venezolana, exhibe un colapso del sistema migratorio y del derecho de asilo, no sólo por el bajo nivel de respuesta y otorgamiento de la condición de refugiado, sino que en general la región no está preparada para este éxodo masivo.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Las políticas migratorias de los diversos países de América Latina han estado generalmente ligadas a sus proyectos políticos y de Nación. Así vemos cómo gobiernos emanados de procesos políticos militares (dictaduras) tienden a ser más restrictivos frente a las poblaciones de migrantes, mientras que países con gobiernos más liberales, tienden a tener políticas de mayor apertura, facilitando la permanencia temporal y permanente de personas extranjeras (Novick, 1997; Domenech, 2013). Sin embargo, pese a que este artículo no hace un análisis pormenorizado y sistemático sobre este tema, las respuestas de los países latinoamericanos a la migración venezolana aquí analizadas muestran que no existe una relación lineal entre la orientación o signo político del gobierno y el tipo de política migratoria, al tiempo que exhiben una gran versatilidad en la implementación de marcos normativos relativamente similares.

En la coyuntura en la que se presenta el crecimiento explosivo de migrantes de Venezuela, se llevaron a cabo diversos procesos electorales que tuvieron como resultado la elección de gobiernos más identificados con el ala conservadora de sus respectivos países. Tales son los casos de Colombia, Argentina, Chile y Brasil. No se trata de hacer una derivación mecánica entre el posicionamiento político de los estados y sus políticas migratorias. Sin embargo, es un aspecto al que es preciso monitorear y dar seguimiento, pues eventualmente tendría repercusiones en las políticas migratorias en general, y específicamente frente al contingente de migrantes de Venezuela.

Las diversas respuestas de los países latinoamericanos conjugan la aplicación irrestricta de sus marcos normativos (más o menos consolidados), con el diseño de medidas excepcionales para facilitar la gestión de este flujo (muchas de las cuales han sido parchadas y remendadas en diversas ocasiones), y con otras acciones más casuísticas de apoyo a esta población y de tinte más político que incluso se contraponen con discurso más antiinmigrante. De esta diversidad resulta un complejo entramado de acciones en contrario: por un lado, las legislaciones, políticas y prácticas administrativas productoras de irregularidad institucionalizada, y por otro, aquellas que generan una suerte de sobre oferta de regularidad o las que combinan prácticas de control migratorio con discursos pro-derechos humanos.

6. Bibliografía

- ACNUR (2018a). *ACNUR presenta nuevas directrices de protección, ante la huida de venezolanos por América Latina,* Recuperado de/Retrieved from http://www.acnur.org
- ACNUR (2018b). Nota de orientación sobre el flujo de venezolanos. Recuperado de/Retrieved from http://www.refworld.org.es/docid/5aa076f74.html
- Alarcón, R. (2012). El debate sobre la migración cero. *Letras migratorias newsletter*. Recuperado de/Retrieved from http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/821/1/images/Newsletter_Alarcon_Rafael_10_12_2012.pdf
- Berganza, I., Blouin, C. & Freier, L. (2018). *La aplicación de la definición de Cartagena a las personas venezolanas en el Perú*. Documento de Trabajo CIUO DD1805, Perú: Universidad del Pacífico.
- Blouin, C. & Feline, L. (2019). Población venezolana en Lima: entre la regularización y la precariedad. En L. Gandini, F. Lozano & V. Prieto (Coords.), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 157-184). Ciudad de México: UNAM.
- Bruno, S. & Arrúa, E. (2019). En búsqueda de la tranquilidad perdida. La inmigración venezolana reciente en el Área Metropolitana de Asunción. En L. Gandini, F. Lozano & V. Prieto (Coords.), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 285-309). Ciudad de México: UNAM.
- Cabrera, D., Cano, G. & Castro, A. (2019). Procesos recientes de movilidad humana entre Venezuela y Colombia 2016-2018. En L. Gandini, F. Lozano & V. Prieto (Coords.), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 59-94). Ciudad de México: UNAM.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

- Cerrutti, M., González-Ferrer, A. & Maguid, A. (2018). "Lejana tierra mía: dimensiones del retorno argentino desde España". En *VIII Congreso Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) 2018. Población y desarrollo sostenible: Políticas públicas y avances en la medición sociodemográfica*. Puebla, México.
- Cerrutti, Marcela (2014) "Migración internacional en América Latina: tendencias y retos para la acción". En: Rodríguez, Laura; Alves, José; Rodríguez, Jorge y Maldonado, Cássio (Coords.). *Perspectiva de la agenda de población y desarrollo sostenible después de 2014*. Serie de Investigación No. 15. 306, Rio de Janeiro: ALAP.
- CONARE (2018). Comitê Nacional para os Refugiados. Secretaria Nacional de Justiça, Brasil.
- Domenech, E. (2013). 'Las migraciones son como el agua': hacia la instauración de políticas de 'control con rostro humano'. *Polis. Revista Latinoamericana. Migraciones sur-sur: Paradojas globales y promesas locales,* 12 (35).
- Domingo, A., Sabater, A. & Verdugo, R. (ed.) (2015). *Demographic Analysis of Latin American Immigrants in Spain. From Boom to Bust*. Suiza: Springer International Publishing.
- Durand, J. (2013). Nueva fase migratoria. *Papeles de Población,* 19 (77), 83-113. Recuperado de/Retrieved from http://www.redalyc.org/pdf/112/11228794004.pdf.
- Freier, F. & Parent, N. (2018). A South American Migration Crisis: Venezuelan Outflows Test Neighbors' Hospitality. *Migration Policy Institute*. Recuperado de/Retrieved from https://www.migrationpolicy.org/article/south-american-migration-crisis-venezuelan-outflows-test-neighbors-hospitality.
- Freier, F. & Parent, N. (2019). The Regional Response to the Venezuelan Exodus. *Current History*, 118(805).
- Freitez, A. (2018). *Radiografía de la crisis venezolana. ENCOVI 2017*. Caracas: UCAB - Konrad Adenauer Foundation.
- Freitez, A. (2019). Crisis humanitaria y migración forzada desde Venezuela". En L. Gandini, F. Lozano & V. Prieto (Coords.), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 33-58). Ciudad de México: UNAM.
- Gandini, L., Fernández, A. & Narváez, J.C., (2020). *Caravanas*, Ciudad de México, México: Secretaría de Desarrollo Institucional, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gandini, L. (2019), "Las "oleadas" de las caravanas migrantes y las cambiantes respuestas gubernamentales. Retos para la política migratoria". En A. Fernández, L. Gandini & J.C. Narváez, J.C. (Coords.), *Caravanas migrantes: las respuestas de México, Opinión Técnica sobre temas de relevancia nacional*, Serie 08, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, Recuperado de/Retrieved from https://bit.ly/2ZBPkdT
- Gandini, L. (2015). ¿Escapando de la crisis? Un análisis comparativo de trayectorias laborales de migrantes argentinos en dos contextos de recepción: Ciudad de México y Madrid. Cuernavaca, México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM.,
- Gandini, L. Lozano, F. & Gaspar, S. (2015). *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*. México: Consejo Nacional de Población.
- Gandini, L., Lozano, F. & Alfaro, Y. (2019). 'Aprender a ser migrante'. Bondades y tensiones que enfrenta la comunidad venezolana en la Ciudad de México. En L. Gandini, F. Lozano & V. Prieto (Coords.), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 311-342). Ciudad de México: UNAM.
- Gandini, L., Lozano, F. & Prieto, V. (2019). "El éxodo venezolano: migración en contextos de crisis y respuestas de los países latinoamericanos". En L. Gandini, F. Lozano & V. Prieto (Coords.), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 9-32). Ciudad de México: UNAM..
- García, J., Correa, G. & Rousset, B. (2019). Trends in infant mortality in Venezuela between 1985 and 2016: a systematic analysis of demographic data. *The Lancet Global Health*, 7 (3), 331-336.
- García, T. & Prieto, V. (2019). "Becoming a mass emigration country. An attempt to measure outflow of Venezuelans worldwide". *The Migration Conference 2019*, 19 junio, Bari, Italia.
- Herrera, G. & Cabezas, G. (2019). Ecuador: de la recepción a la disuasión. Políticas frente a la población venezolana y experiencia migratoria 2015-2018. En L. Gandini, F. Lozano & V. Prieto (Coords.), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 125-156). Ciudad de México: UNAM..
- Koolhaas, M. (2015) 'Magnitud y selectividad de la migración de retorno en Uruguay, 1986-2015', *Revista Latinoamericana de Población. Asociación Latinoamericana de Población,* 18 (10), 107–133.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

- Landaeta-Jiménez, M., Herrera, M., Ramírez, G. & Vásquez, M. (2017). Alimentación. *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI-2017)*. Recuperado de/Retrieved from https://www.ucab.edu.ve/wpcontent/uploads/sites/2/2018/02/ENCOVI-Alimentaci%C3%B3n-2017.pdf
- Martin, S., Weerasinghe, S., & Taylor, A. (2013). Crisis Migration. *The Brown Journal of World Affairs*, 20(1):123-137.
- Martínez-Pizarro, J. et al. (2016) *Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL (Serie Población y Desarrollo).
- Massey, D. S. et al. (1990) *Return to Aztlan: The social process of international migration from Western Mexico.* Berkley. USA: University of California Press.
- Massey, D., Pren, K.. & Durand, J. (2009). Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante, *Papeles de Población*, 15 (61), 101-128. Recuperado de/Retrieved from http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11211806006
- Mejía, J. & Viloria, A. (2019). Los inmigrantes venezolanos en República Dominicana. Estatus migratorio y situación sociolaboral. En L. Gandini, F. Lozano & V. Prieto (Coords.), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 343-364). Ciudad de México: UNAM.
- Menjivar, C, Ruiz, M. & Ness, I. (2019). *The Oxford Handbook on Migration Crisis*. London, UK: Oxford Publishers.
- McAdam, J. (2014). El concepto de migración a causa de la crisis. *Revista Migraciones Forzadas*, 45:10-12.
- Montiel, C. & Prieto, V. (2019). Garantizada la protección jurídica, otros son los desafíos. Venezolanos en la ciudad de Montevideo. En L. Gandini, F. Lozano & V. Prieto (Coords.), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 235-258). Ciudad de México: UNAM.
- Novick, S. (1997). Políticas migratorias en la Argentina. En E. Oteiza, S. Novick & R. *Inmigración y discriminación. Políticas y discursos*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- OEA-SICREMI (2017) *International migration in the Americas. Fourth Report of the Continuous Reporting System on International Migration in the Americas* (SICREMI), OEA-SICREMI. Washington D.C.: OEA.
- OIM (2009). *Los derechos humanos y la migración: Empeño conjunto a favor de una migración protegida, digna y segura. Enfoques efectivos para formuladores de políticas. Diálogo internacional sobre la migración de 2009*, MC/INF/296.
- Pedone, C., Mallimaci, A., Gutiérrez, J. & Delmonte, A. (2019). De la estabilidad económica y la regularidad jurídica al ajuste socioeconómico y precariedad del trabajo: migración venezolana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En L. Gandini, F. Lozano & V. Prieto (Coords.), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 209-234). Ciudad de México: UNAM.
- Prieto, H. (2018). Vivir la hiperinflación en Venezuela. *New York Times*, 3 de marzo de 2018. Recuperado de/Retrieved from https://www.nytimes.com/es/2018/03/03/opinion-prieto-hiperinflacion-venezuela/?emc=eta1-es
- Prieto, V., Pellegrino, A. & Koolhaas, M. (2015). Intensidad y selectividad de la migración de retorno, en Lozano Ascencio, F. & Martínez Pizarro, J. (Eds.). *Retorno en los procesos migratorios de América Latina. Conceptos, debates, evidencias* (pp. 55–80). 55–80. Montevideo; Uruguay: ALAP-Trilce.
- R4V (2018). Response for Venezuelans. Coordination Platform for Refugees and Migrants from Venezuela. *Regional platform meeting report*. Recuperado de/Retrieved from https://data2.unhcr.org/es/documents/download/67425
- R4V (2019a). *Regional refugee and migrant response plan for Refugees and Migrants from Venezuela*. New York: R4V
- R4V (2019b). *Response for Venezuelans. Coordination Platform for Refugees and Migrants from Venezuela. Regional refugee and migrant response plan for Refugees and Migrants from Venezuela*. New York: R4V
- Ramírez, A. & Alfaro, Y. (2019). 'Arepas venezolanas a la orden': La presencia cada vez menos silenciosa de las y los venezolanos en Cochabamba, Bolivia. En L. Gandini, F. Lozano & V. Prieto (Coords.), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 185-208). Ciudad de México: UNAM.
- Selee, A., Bolter, J., Muñoz-Pogossian, B. & Hazán, M. (2019). Creatividad dentro de la crisis: opciones legales para inmigrantes venezolanos en América Latina". *Migration Policy Institute*. Recuperado de/Retrieved from https://www.migrationpolicy.org/multimedia/creatividad-dentro-de-la-crisis-opciones-legales-para-inmigrantes-venezolanos-en-am%C3%A9rica

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

- Stefoni, C., Silva, C. & Brito, S. (2019). Migración venezolana en Chile. La (des)esperanza de los jóvenes. En L. Gandini, F. Lozano & V. Prieto (Coords.), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 259-284). Ciudad de México: UNAM.
- Universidad Católica Andrés Bello, UCAB (2017). "Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI-2017)". https://www.ucab.edu.ve/investigacion/centros-e-institutos-de-investigacion/encovi-2017/ [Consulta: diciembre 2018]
- Zapata, Gisela P. & Cuervo, Sulma M. (2019). De la frontera y la metrópolis: la experiencia migratoria de venezolanos en Brasil. En L. Gandini, F. Lozano & V. Prieto (Coords.), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 95-124). Ciudad de México: UNAM..
- Zenteno, R. (2012). Saldo migratorio nulo: el retorno y la política anti-inmigrante. *Coyuntura Demográfica,* (2), 17-22. Recuperado de/Retrieved from http://www.somede.org/coyuntura-demografica/articulos/zenteno-2020716.pdf.

Sobre los autores

Luciana Gandini

Pertenece a la Universidad Nacional Autónoma de México, donde es Investigadora Titular en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Coordinadora del Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación (SUDIMER). Doctora en Ciencia Social (COLMEX, México), Maestra en Población (FLACSO-México) y Licenciada en Ciencia Política (UNR, Argentina). Sus temas de investigación incluyen: sociología jurídica de las migraciones; políticas migratorias en México y América Latina; caravanas y éxodos migratorios latinoamericanos; migraciones voluntarias e involuntarias, de retorno y de personas calificadas; (in)movilidades y Covid-19; métodos de investigación social cualitativos y cuantitativos. https://orcid.org/0000-0002-1999-4696

Fernando Lozano Ascencio

Director e investigador de tiempo completo del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, *campus* Morelos. Es Doctor en Sociología, Maestro en Demografía e Ingeniero Agrónomo con especialidad en Sociología Rural. Sus temas de investigación incluyen la migración México-Estados Unidos, las remesas de los migrantes, debates sobre el vínculo entre migración y desarrollo, impacto fiscal de las remesas en México, la migración de recursos humanos calificados en México y América Latina, migración de retorno, políticas migratorias y migración venezolana en América Latina. https://orcid.org/0000-0002-8177-7916

Victoria Prieto-Rosas

Socióloga por la Universidad de la República y Doctora en Demografía por la Universidad Autónoma de Barcelona. Es profesora asistente de tiempo completo en el Programa de Población de la Universidad de la República y ha publicado sobre migración internacional, retorno e inclusión social en América Latina. Actualmente dirige el proyecto binacional "Utilización de datos basados en Internet para cuantificar y tomar muestras de migrantes internacionales" en colaboración con el Max Planck Institute in Demographic Research y forma parte del Grupo Coordinador del Latin American Migration Project para la realización de etnoencuestas sobre inmigración reciente. https://orcid.org/0000-0003-2573-9023

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.11184

El Sistema de Planeamiento de Canarias: innovaciones normativas y consecuencias territoriales

Oswaldo Ledesma González[1]

Recibido: 28/09/2019 | Aceptado: 20/12/2019

Resumen

Casi desde la constitución de Canarias como comunidad autónoma, el legislador se ha preocupado por conseguir una ordenación del suelo que respondiese a sus singularidades territoriales, de lo que da cuenta la cantidad de regulación en esta materia. El actual marco normativo, aun dando continuidad al Sistema de Planeamiento de Canarias establecido en el anterior, introduce cambios significativos de importancia. El objetivo del presente trabajo es analizar aquellas innovaciones introducidas por el actual marco normativo de la ordenación ambiental, territorial y urbanística para con el sistema de planeamiento, considerándose aquellos cambios más destacados y/o que han tenido cierta contestación, como la eliminación de instrumentos de ordenación y la incorporación de otros, la eliminación del procedimiento bifásico de aprobación de planes o la eliminación de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (COTMAC). El caso de Maspalomas Costa Canaria se analiza para poner de manifiesto la complejidad del sistema de planeamiento, así como la relación entre el marco normativo y la realidad territorial. Las reglas de la ordenación ambiental, territorial y urbanística de Canarias han cambiado con el actual marco normativo, lo que hace pertinente su análisis.

Palabras clave: sistema de planeamiento; ordenación del territorio; urbanismo; legislación; Canarias

Abstract

The Canary Islands Planning System: regulatory innovations and territorial consequences

Almost since the constitution of the Canary Islands as an autonomous community, the legislator has been concerned with getting a land management that responds to their territorial singularities, which accounts for regulation in this matter. The current regulatory framework, even giving continuity to the Canary Planning System established in the previous one, introduces significant changes of importance. The aim of this paper is to analyse those innovations introduced by the current regulatory framework of environmental, territorial and urban planning for the planning system, considering the most outstanding changes and/or that have had some response, such as the elimination of management instruments and the incorporation of others, the elimination of the two-phase plan approval procedure or the elimination of the Canary Islands Territory and Environment Planning Commission (COTMAC). The case of Maspalomas Costa Canaria is analysed to highlight the complexity of the planning system, as well as the relationship between the regulatory framework and territorial reality. The rules of the environmental, territorial, and ur-

1. Universidad de La Laguna, Departamento de Geografía e Historia, oledesma@ull.edu.es

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

ban planning of the Canary Islands have changed with the current regulatory framework, which makes their analysis relevant.

Keywords: planning system; land planning; urban planning;legislation; Canary Islands.

1. Introducción

La evolución de la ordenación territorial y urbanística a escala estatal, en primera instancia, y a escala autonómica, posteriormente, ha puesto de manifiesto la importancia de los instrumentos de planificación para poder desarrollar las múltiples potestades y políticas públicas asignadas a las distintas Administraciones Públicas, constituyéndose, en la actualidad, sin perjuicio de las múltiples funciones que cabe atribuirle, como técnica instrumental básica y casi exclusiva por la que las distintas Administraciones Públicas ejercitan sus políticas territoriales y urbanísticas (Santana, 2007). La normativa española sobre la ordenación del suelo se centró, históricamente, en regular los procesos de crecimiento de la ciudad mediante la transformación de lo rural en urbano, con un tratamiento uniforme del territorio, sin considerar un procedimiento específico para territorios discontinuos como el de Canarias, que precisan de un tratamiento diferenciado (Parreño y Díaz, 2010). Por ello, casi desde la constitución de Canarias como comunidad autónoma, el legislador canario se ha mostrado preocupado por conseguir una ordenación del suelo que respondiese a sus singularidades territoriales (fragmentación territorial, escaso espacio ocupable, protección ambiental de más del 50 % del suelo a través de alguna figura de protección, impacto territorial de la actividad turística, etc.), de lo que da cuenta la sucesión de disposiciones legales dirigidas a encontrar un equilibrio entre conservación y desarrollo (Villar, 2019).

La cantidad de regulación en materia de ordenación del suelo ha sido de tal dimensión, que la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, norma cabecera de la ordenación ambiental, territorial y urbanística de Canarias, reconoce que se ha convertido, en cierta medida, en una limitación que va más allá de lo estrictamente necesario para conseguir los objetivos que la justifican y que, en ocasiones, se ha transformado en obstáculos que han dificultado o impedido un desarrollo racional y sostenible del territorio. Además, dada la importancia que para Canarias tiene la actividad turística, se ha ido desarrollando también un conjunto importante de normas para su ordenación territorial, dando lugar a una ordenación sectorial con instrumentos específicos, los Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad, concebidos como instrumentos de ordenación urbanística necesarios para la modificación de los parámetros del planeamiento de cara a posibilitar la adaptación y mejora de las instalaciones y servicios turísticos tanto a la normativa vigente como a las preferencias de los usuarios (Ledesma, 2017; Simancas y Ledesma, 2016).

Como respuesta a la cantidad de normas sobre ordenación ambiental, territorial y urbanística, y frente a un modelo de refundición, la respuesta del legislador consistió en la reunión de todas las normas sobre ordenación en una única norma, volviéndose a un sistema normativo piramidal, con una sola norma con rango de ley en su cúspide, recuperando la coherencia del marco normativo y la visión de conjunto de la Ley 9/1999, de 13 de mayo, Ordenación del Territorio de Canarias (Villar, 2019). La Ley 9/1999 se refunde un año después de su aprobación con la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias en el Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y de los Espacios Naturales de Canarias, recogiendo y sistematizando buena parte del esfuerzo legislativo y planificador realizado en Canarias casi desde su constitución como comunidad autó-

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

noma. Precisamente, en la Ley 9/1999 y, posteriormente, en el Decreto Legislativo 1/2000, queda establecido el Sistema de Planeamiento de Canarias como estructura integradora de los diferentes instrumentos de ordenación ambiental, territorial y urbanística, con un conjunto de relaciones de contenido y alcance jurídico establecido expresamente. El actual marco normativo da continuidad a dicho sistema de planeamiento, aunque con cambios significativos, como la eliminación de algunos instrumentos de ordenación y la introducción de otros, o la normalización de los procedimientos monofásicos de aprobación de los planes.

El proceso de investigación se ha concretado en el análisis de documentos jurídicos y, particularmente, en aquellos de carácter legislativo y de carácter judicial, así como en el análisis de trabajos científicos relacionados con la ordenación ambiental, territorial y urbanística de Canarias. En cuanto a la técnica de investigación, se ha implementado el análisis de contenido, forma particular de análisis documental que se sitúa en el ámbito de la investigación descriptiva, y pretende, especialmente, descubrir los componentes básicos de un fenómeno de estudio determinado. En este sentido, el presente trabajo tiene el objetivo de analizar aquellas innovaciones introducidas por el actual marco normativo de la ordenación ambiental, territorial y urbanística para con el Sistema de Planeamiento de Canarias, por lo que la técnica de investigación de análisis de contenido resulta oportuna. La pertinencia del trabajo está, precisamente, en abordar los cambios más significativos que se han producido en los instrumentos de ordenación ambiental, territorial y urbanística de Canarias y, consecuentemente, en el propio sistema de planeamiento, haciendo especial referencia a la interrelación de los instrumentos de ordenación del suelo en áreas turísticas, para lo que se analiza el caso de estudio de Maspalomas Costa Canaria. Aunque un análisis exhaustivo de todas y cada una de las innovaciones introducidas por el actual marco normativo no se puede abarcar en este trabajo, por cuestión de espacio, se consideran aquellas más destacadas y/o que han tenido cierta contestación.

2. El actual marco normativo de la ordenación ambiental, territorial y urbanística

Con fecha de 1 de septiembre de 2017 entró en vigor la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, constituyéndose, desde entonces, en la principal norma de la ordenación ambiental, territorial y urbanística de Canarias. Con posterioridad, el 9 de enero de 2019 se publica en el Boletín Oficial de Canarias el Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Canarias, que completa el marco normativo del Sistema de Planeamiento de Canarias, regulando aspectos tales como la participación institucional y ciudadana, la cooperación interadministrativa, el contenido documental de los planes (en particular, del estudio económico-financiero), el modo de cumplimiento de ciertos trámites (especialmente, los relacionados con el procedimiento de evaluación ambiental) y aspectos relativos a los criterios y a la metodología de la evaluación ambiental. El marco normativo lo completa la legislación estatal básica que regula los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales, los Planes Rectores de Uso y Gestión de Parques Nacionales y los Programas de Actuación sobre el Medio Urbano, así como aquellas otras normas estatales que tienen incidencia territorial (puerto del estado, costas, etc.). Asimismo, el marco normativo lo completa la legislación de carácter sectorial con incidencia territorial y, especialmente, aunque no únicamente, la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias, modificada por la Ley 9/2015, de 27 de abril, que regula los Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

Si bien en la Ley 4/2017 se reconoce que las normas ambientales, territoriales y urbanísticas anteriores cumplieron, en cierta medida, con los objetivos de preservación y de contención del crecimiento urbanístico, y, además, contribuyeron para conformar una conciencia de protección ambiental con amplia aceptación social, también se reconoce que la cantidad de normas ambientales, territoriales y urbanísticas aprobadas, así como su desarrollo y aplicación por los instrumentos de planificación han dificultado en ocasiones, e impedido en otras, un desarrollo racional y sostenible del territorio. Ante las posibles alternativas para dar respuesta a la necesidad de revisar, sistematizar, clarificar, actualizar y simplificar las normas de ordenación ambiental, territorial y urbanística del suelo de Canarias, el legislador opta por elaborar una nueva norma que refunde las anteriores, aprovechando lo valioso de estas e introduciendo los cambios y las novedades precisas para responder a los problemas existentes, reemplazando, en aras de la claridad y la certidumbre, toda la regulación legal y reglamentaria anterior, recuperándose la visión de conjunto de la Ley 9/1999, de 13 de mayo, Ordenación del Territorio de Canarias (Villar, 2019). Así, se opta por elaborar y aprobar una ley única que, en la medida de lo posible, y con los objetivos de simplificación y de eficacia, tiene cuantas normas de aplicación directa es posible, reduciendo la necesidad de desarrollos reglamentarios sólo a aquellos aspectos que son inevitables, ya sea por tratarse de cuestiones técnicas, ya sea por ser cuestiones procedimentales.

La Ley 4/2017 se sustenta en tres criterios: simplificación, racionalización y actualización de las reglas aplicables para la protección, ordenación y utilización del territorio. En este sentido, la norma entiende por simplificación, la reducción de cargas y trámites excesivos e innecesarios (como sustituir la licencia previa por la comunicación en los ámbitos admisibles) y la clarificación de los procedimientos que guían la acción de las Administraciones Públicas y sus relaciones (como integrar la evaluación ambiental en los procedimientos de elaboración y aprobación de los instrumentos de planeamiento). La racionalización se entiende como la reordenación de las reglas y los instrumentos de intervención sobre el suelo, para conseguir claridad y certidumbre, evitar duplicidades e incoherencias (como aclarar los campos de acción del planeamiento insular y del general), eliminar la dispersión normativa (como sucede con las normas reguladoras del suelo rústico) y, también, actuar sobre los excesos regulatorios (introduciendo un principio de contención en las normas y los planes). Asimismo, la actualización de la normativa que regula la protección, la ordenación y el uso del suelo se considera imprescindible para dar respuesta a las nuevas necesidades ambientales, territoriales y urbanísticas (como la renovación de la ciudad consolidada).

No obstante, como se reconoce en la propia Ley 4/2017, simplificar, racionalizar y actualizar el marco normativo no implica volver atrás sobre determinadas decisiones que por su trascendencia y consolidación son estructurales en el territorio canario, como los Espacios Naturales Protegidos de Canarias (ENPC) y los incluidos en la Red Natura 2000, la contención en el consumo de suelo rústico, la reconducción del uso residencial en el suelo rústico hacia los asentamientos, la compacidad del crecimiento de la ciudad exigiendo la contigüidad del suelo urbanizable con el urbano, así como la práctica prohibición de clasificar nuevo suelo con destino turístico; estas determinaciones estructurales permanecen inamovibles y son asumidas e incorporadas por la nueva norma.

En relación con los instrumentos de ordenación ambiental, territorial y urbanística, como se ha comentado, la Ley 4/2017 da continuidad a los instrumentos básicos del sistema de planeamiento diseñado por la Ley 9/1999 y el Decreto Legislativo 1/2000, aunque con algunos cambios sustanciales. Se elimina la frontera difusa que existía en la regulación previa entre ordenación

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

territorial y ordenación urbanística, esto es, entre los Planes Insulares de Ordenación y los Planes Generales de Ordenación, así como el procedimiento bifásico de aprobación[2], el uso intensivo del mecanismo excepcional de suspensión del planeamiento para responder a necesidades decisivas, la incertidumbre sobre los plazos de elaboración, la falta de ejecutividad del planeamiento territorial (dependiente de su integración en el planeamiento municipal) y el rechazo social al régimen de "fuera de ordenación" como efecto jurídico de la disconformidad de lo existente con el nuevo plan (Villar, 2019). Asimismo, se hace una delimitación más precisa del contenido de cada uno de los instrumentos de ordenación, se diseñan y regulan nuevos instrumentos de ordenación para responder a situaciones sobrevenidas no previstas en los planes o, incluso, con carácter excepcional, contrarias a sus determinaciones, y se ordena con detalle tanto la iniciativa como el procedimiento de elaboración y aprobación de los mismos, con particular énfasis en la integración del procedimiento de elaboración de planes con el procedimiento de evaluación ambiental estratégica de cada uno de ellos, que se tramitan ahora en paralelo y de forma coordinada.

Asimismo, se eliminan instrumentos de ordenación presentes en el Decreto Legislativo 1/2000, esto es, las Instrucciones Técnicas del Planeamiento Urbanístico, dado su carácter indicativo, y los Proyectos de Actuación Territorial y las Calificaciones Territoriales, en coherencia con la revisión de los instrumentos de ordenación que intervienen sobre los suelos rústicos. Por otro lado, se incorporan nuevos instrumentos de ordenación que, según especifica la norma, permiten dar una respuesta rápida a situaciones y demandas sobrevenidas, y para evitar la inflexibilidad de la planificación, con fuerza suficiente como para desplazar, aunque con carácter excepcional, las determinaciones del planeamiento territorial y urbanístico: los Proyectos de Interés Insular o Autonómico, con evaluación ambiental, participación ciudadana y ejecutividad inmediata; las Ordenanzas Provisionales Insulares y las Ordenanzas Provisionales Municipales, que también responden a situaciones sobrevenidas que demandan una respuesta inmediata; y los Programas de Actuación en Medio Urbano, para dar respuesta a la renovación de la ciudad consolidada.

3. Análisis de los instrumentos de ordenación ambiental, territorial y urbanística del Sistema de Planeamiento de Canarias

3.1. Características generales, clases de instrumentos de ordenación y principios relacionales

El Sistema de Planeamiento de Canarias es el más complejo de todos los reglados por las distintas comunidades autónomas (Padrón, 2010), estando integrado por los instrumentos que ordenan los recursos naturales, el territorio y el urbanismo, y por cuantas otras determinaciones de otros planes y programas tengan proyección o incidencia territorial, como los planes sectoriales. Los instrumentos de ordenación tienen naturaleza normativa, y adaptan el contenido abstracto derivado de las leyes territoriales y urbanísticas y sus reglamentos ejecutivos a una realidad espacial específica, determinando los usos y vocaciones del territorio y configurando prospectivamente el desarrollo de los distintos ámbitos territoriales (Lobo, 2010). El primer intento de constituir un sistema de planeamiento se encuentra en la Ley de 12 de mayo 1956 sobre régimen del suelo y ordenación urbana, en donde se establece un criterio de jerarquización del planeamiento (García-Barba, 1989), ubicando las diferentes piezas normativas de planeamiento en un marco

2. La aprobación definitiva de los instrumentos de ordenación por la Administración Pública competente fue planteada y estudiada anteriormente por Melián (2002), Pardo (2005) y Villar (2016), entre otros.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

ordenado y sistematizado, aunque no puede considerarse que se estableciera un sistema de planeamiento tan complejo como el actual (Fajardo, 2017). En el sistema de planeamiento actual, los instrumentos de ordenación de los recursos naturales, el territorio y el urbanismo, así como de las actuaciones sectoriales con relevancia territorial, conforman un único sistema de planeamiento integral y jerarquizado. De esta manera, al imponerse como único, y articularse de forma integral y jerarquizada, permite la racionalización y coordinación de las actuaciones públicas sobre el territorio, superando las políticas aisladas que conciben el territorio desde ópticas sectoriales (Santana, 2007). Cada instrumento tiene un cometido específico en la ordenación de los recursos naturales, el territorio y el urbanismo, con un ámbito territorial determinado y con el correspondiente nivel de concreción, con un contenido propio y unas determinaciones que deben o pueden ser integradas en estos, lo que constituye no sólo un principio de orden dentro del sistema, sino, sobre todo, la garantía de la autonomía de cada una de las Administraciones Públicas que intervienen en el proceso de su elaboración y aprobación (Fajardo, 2017). Todos los instrumentos de ordenación ambiental, territorial y urbanística del sistema de planeamiento se rigen en su elaboración, contenido y aplicación, por el principio de desarrollo territorial y urbano sostenible y los criterios básicos de utilización del suelo establecidos en los artículos 3 y 20 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, así como por los principios y criterios de ordenación establecidos en los artículos 81 y 82 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

El actual marco normativo clasifica los instrumentos de ordenación según sean instrumentos de ordenación ambiental y territorial, instrumentos de ordenación urbanística, o instrumentos de ordenación estratégica y/o sectorial. En la Tabla 1 se muestran los diferentes instrumentos de ordenación del Sistema de Planeamiento de Canarias.

Tabla 1. Instrumentos de ordenación del Sistema de Planeamiento de Canarias

Ordenación ambiental y territorial	Directrices de Ordenación
	Planes Insulares de Ordenación
	Planes de Ordenación de los Recursos Naturales
	Planes y Normas de Espacios Naturales Protegidos y de la Red Natura 2000
	Planes Territoriales Parciales
	Planes Territoriales Especiales
Ordenación urbanística	Normas Técnicas Planeamiento Urbanístico
	Planes Generales de Ordenación
	Planes Parciales de Ordenación
	Planes Especiales de Ordenación
	Estudios de Detalle
	Catálogos de Protección y Catálogos de Impactos
	Ordenanzas Municipales de Edificación
	Ordenanzas Municipales de Urbanización
	Ordenanzas Provisionales Insulares
	Ordenanzas Provisionales Municipales
Ordenación estratégica y/o sectorial	Proyectos de Interés Insular o Autonómico
	Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad
	Programas de Actuación sobre el Medio Urbano

Fuente: Elaboración propia a partir de Ley 4/2017 y Decreto 181/2018

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Los instrumentos de ordenación que integran el Sistema de Planeamiento de Canarias mantienen entre sí una serie de relaciones para facilitar su integración armónica. Estas relaciones entre los instrumentos de ordenación se rigen por los principios de jerarquía, competencia y especialidad: a) el principio de jerarquía establece que los instrumentos de ordenación de rango inferior no pueden contradecir ni vulnerar lo establecido por los instrumentos de ordenación de rango superior, aunque conviene aclarar que el principio de jerarquía se establece entre las determinaciones contenidas en los instrumentos de ordenación más que entre los instrumentos propiamente; b) el principio de competencia establece que el Gobierno de Canarias, los respectivos cabildos insulares de las islas y los ayuntamientos, como órganos de gobierno y de administración, tienen plena autonomía para formular, tramitar, aprobar y ejecutar los diferentes instrumentos de ordenación ambiental, territorial y urbanística que les sean atribuidos; esta autonomía en el ejercicio de la competencia debe ir acompañada del principio de lealtad institucional y del deber de colaboración, cooperación y asistencia mutua; y c) el principio de especialidad[3] establece que la planificación especial prevalece sobre la planificación general, por lo que la invalidez de un plan general jerárquicamente superior no afectará, por sí sola, a los planes de desarrollo e instrumentos de gestión que por razón de especialidad y autonomía en el modelo territorial y urbanístico mantengan una autonomía funcional respecto de aquel.

3.2. La ordenación ambiental y territorial: los ejemplos de las Directrices de Ordenación y los Planes Insulares de Ordenación

Las Directrices de Ordenación constituyen el instrumento de ordenación territorial estratégica del Gobierno de Canarias, siendo marco de referencia para los restantes instrumentos de ordenación. Tienen por objeto la ordenación de los recursos naturales y del territorio de la comunidad autónoma, articulando las actuaciones necesarias para garantizar el desarrollo sostenible y el equilibrio ambiental, territorial y paisajístico. Se sitúan en la cima del Sistema de Planeamiento de Canarias, por lo que su contenido debe ser respetado por el resto de los instrumentos de ordenación ambiental, territorial y urbanística. Pueden tener carácter general o sectorial, y en el caso de que exista un ámbito territorial de ordenación coincidente, y en coherencia con el principio de especialidad, las directrices sectoriales prevalecen sobre las directrices generales, salvo en las determinaciones relativas a los recursos naturales.

Corresponde al Gobierno de Canarias la competencia para formular, elaborar y aprobar las Directrices de Ordenación. La Administración autonómica inicia su elaboración a propuesta de la consejería competente en materia de ordenación del territorio para las directrices generales y para aquellas directrices sectoriales que afecten a la competencia de dos o más consejerías; cuando una directriz sectorial afecta a la competencia de una sola consejería, ésta propone la iniciativa de elaboración. El procedimiento de aprobación es el propio de los instrumentos de ordenación, con borrador, documento de avance, trámites de información pública y de consulta a otras Administraciones, aprobación inicial, aprobación provisional y aprobación definitiva; antes de su aprobación definitiva, el documento de aprobación provisional de las Directrices de Ordenación se remite al Parlamento de Canarias para su debate y, posteriormente, tras el trámite parlamentario, se aprueban por decreto del Gobierno de Canarias.

Todas las determinaciones de las Directrices de Ordenación son de aplicación directa, sin perjuicio de la posibilidad de su desarrollo por otros instrumentos de ordenación, y pueden afectar a la

3. Para un mayor desarrollo de la articulación legal del principio de especialidad en el planeamiento, ver González-Sanfiel (2016)

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

totalidad o a parte del territorio canario, y referirse a uno o a varios ámbitos de la actividad social o económica. Se consideró conveniente mantener las Directrices de Ordenación establecidas en la Ley 9/1999 y en el Decreto Legislativo 1/2000 para asegurar que, en el Sistema de Planeamiento de Canarias, todos los instrumentos de ordenación respondiesen a determinados principios y contenidos básicos. No obstante, ahora todas las determinaciones de las Directrices de Ordenación son de aplicación directa, de inmediato y obligado cumplimiento por las Administraciones Públicas y los particulares, eliminándose las normas directivas, que también siendo de obligado cumplimiento por las Administraciones Públicas y los particulares, requerían del desarrollo del pertinente instrumento de ordenación para su aplicación, y las recomendaciones, que tenían carácter orientativo para las Administraciones Públicas y los particulares, lo que constituye una innovación de la Ley 4/2017.

A escala insular, los Planes Insulares de Ordenación constituyen el instrumento de ordenación de los recursos naturales y del territorio, en el marco, en su caso, de las Directrices de Ordenación. Tienen por objeto la ordenación estructural del espacio insular, definiendo el modelo de organización y utilización del territorio para garantizar su desarrollo sostenible. Los Planes Insulares de Ordenación pueden tener el carácter de Planes de Ordenación de los Recursos Naturales, en los términos establecidos por la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Si se opta por atribuirle al Plan Insular de Ordenación el carácter de Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, también tendrá el carácter de plan de ordenación de todos los espacios naturales protegidos de la isla, y si no se le atribuye ese carácter, cada espacio natural protegido habrá de tener su propio Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.

Corresponde a los cabildos insulares la competencia para formular, elaborar y aprobar los Planes Insulares de Ordenación. El procedimiento de aprobación es el característico de los instrumentos de ordenación, con borrador, documento de avance, trámites de información pública y de consulta a otras Administraciones, aprobación inicial y aprobación definitiva, aunque sin aprobación provisional. Este hecho es otra de las innovaciones que se establecen en el actual marco normativo para con el sistema de planeamiento, pues el proceso de aprobación del Plan Insular de Ordenación cambia con respecto al establecido en la Ley 9/1999 y en el Decreto Legislativo 1/2000. Ahora, una vez el documento esté aprobado inicialmente, se somete a información pública y a consulta de las Administraciones cuyas competencias pudiesen resultar afectadas, y en el caso de la Administración autonómica, emitirá un informe único, preceptivo y vinculante sobre las cuestiones sectoriales relativas a las competencias de carácter autonómico que pudieran resultar afectadas por el plan y que se basará estrictamente en criterios de legalidad. En el anterior marco normativo, los Planes Insulares de Ordenación tenían un procedimiento de aprobación bifásico, una fase de aprobación insular (aprobación provisional) y otra fase de aprobación autonómica (aprobación definitiva), cuya competencia correspondía al Consejo de Gobierno de Canarias previo informe preceptivo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (COTMAC), que ahora desaparece.

Las determinaciones de los Planes Insulares de Ordenación son de aplicación directa, sin perjuicio de su desarrollo por otros instrumentos de ordenación, vinculando a los restantes instrumentos de ordenación de espacios naturales, territoriales y de ordenación urbanística. Las determinaciones que se exigen a los Planes Insulares de Ordenación pueden remitirse para su ejecución a los Planes Territoriales Especiales cuando se refieran a la ordenación de los sistemas generales y equipamientos estructurantes, así como la prevención de riesgos sísmicos, geológicos, meteorológicos u otros, incluyendo los incendios forestales, quedando legitimada directamente

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

la ejecución de las obras que sean ordenadas pormenorizadamente por los Planes Insulares de Ordenación con la aprobación de los proyectos técnicos. En el caso de que la implantación de alguno de los sistemas generales, equipamientos estructurantes o de prevención de riesgos resulte incompatible con la clasificación y/o categorización establecida en el planeamiento general, la ordenación recogida en el Plan Insular de Ordenación desplazará a las previsiones contenidas al respecto en el planeamiento general, determinando la que corresponda en función del uso prevalente de los mismos.

En cuanto a las determinaciones sobre régimen urbanístico del suelo, los Planes Insulares de Ordenación pueden delimitar zonas del territorio de cada isla que: a) deban preservarse del proceso urbanizador y, en su caso, edificatorio, porque su transformación sería incompatible con el desarrollo sostenible de la isla; b) deban destinarse a usos del sector primario, en especial los agrarios, forestales o extractivos; c) deban preservarse del desarrollo urbanístico por su valor agrícola existente o potencial, o por su valor paisajístico o patrimonial relevante; y d) deban ser excluidas del proceso de urbanización y edificación, en prevención de riesgos sísmicos, geológicos, meteorológicos u otros, incluyendo los incendios forestales. El Plan General de Ordenación podrá reajustar el alcance y los límites de estas zonas, con el fin de corregir situaciones que pudieran resultar contradictorias, justificándolo en la memoria de ese instrumento.

Respecto a las determinaciones sobre uso turístico, los Planes Insulares de Ordenación pueden establecer zonas del territorio que, por sus características, deban ser reservadas con carácter preferente para la actividad y usos turísticos. Esta zonificación no impedirá la realización del uso turístico fuera de esas zonas; de igual modo, esta determinación tampoco impedirá el uso residencial preexistente en esas zonas, debiendo establecerse por el instrumento territorial o urbanístico que las ordene las condiciones de compatibilidad. Asimismo, en las zonas reservadas para el desarrollo turístico, los Planes Insulares de Ordenación pueden identificar aquellas zonas o núcleos de estas en las que no se deban permitir nuevos crecimientos turísticos ni residenciales por ser incompatibles con el principio de desarrollo sostenible o tener el carácter de espacios saturados de acuerdo con los parámetros establecidos por la legislación turística y urbanística aplicable. También, en el marco de la legislación turística, los Planes Insulares de Ordenación pueden contener previsiones suficientes sobre aquellas zonas turísticas en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias: a) tratarse de una zona o un núcleo a rehabilitar, declarada de conformidad con lo establecido en la legislación turística; b) ser zona mixta, cuando la concurrencia de edificaciones turísticas junto con otras residenciales o industriales pueda deteriorar la calidad turística de la zona; y c) ser zonas insuficientemente dotadas, por no corresponderse las infraestructuras, equipamientos y servicios con los que cuenten con el número de camas turísticas.

3.3. La ordenación urbanística: los ejemplos de los Planes Generales de Ordenación y los instrumentos urbanísticos de desarrollo

El Plan General de Ordenación define el modelo territorial y urbanístico del municipio en el marco, en su caso, de las Directrices de Ordenación y del Plan Insular de Ordenación. Contiene, con carácter de contenido mínimo, las determinaciones de ordenación estructural del término municipal completo, y con carácter potestativo, puede establecer las determinaciones de ordenación pormenorizada, en todo o en parte del término municipal, de cualquier clase y categoría de suelo. Por tanto, se produce otra innovación con respecto al anterior marco normativo, pues en la Ley 9/1999 y en el Decreto Legislativo 1/2000, los Planes Generales de Ordenación establecían

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

la ordenación estructural, en el plan básico de ordenación municipal, y la ordenación pormenorizada, en el plan de ordenación pormenorizada.

La competencia para formular, elaborar y aprobar el Plan General de Ordenación corresponde al ayuntamiento, pudiéndose aprobar total o parcialmente. El procedimiento de aprobación es similar al establecido para los Planes Insulares de Ordenación, con borrador, documento de avance, trámites de información pública y de consulta a otras Administraciones, aprobación inicial y aprobación definitiva, eliminándose la aprobación provisional. Esto es otra innovación con respecto al procedimiento establecido en la Ley 9/1999 y en el Decreto Legislativo 1/2000, pues ahora, una vez el documento esté aprobado inicialmente, se somete a información pública y a consulta de las Administraciones cuyas competencias pudiesen resultar afectadas, que para el caso de los Planes Generales de Ordenación, son los ayuntamientos colindantes, el respectivo cabildo insular, la Administración autonómica y la Administración estatal; en concreto, la Administración autonómica, como ocurre con el Plan Insular de Ordenación, emitirá un informe único, preceptivo y vinculante sobre cuestiones sectoriales relativas a las competencias de carácter autonómico que pudieran resultar afectadas por el plan, y que se basará estrictamente en criterios de legalidad. El anterior marco normativo, como ocurriera con los Planes Insulares de Ordenación, establecía un procedimiento de aprobación bifásico, con una fase de aprobación municipal (aprobación provisional) y otra fase de aprobación autonómica (aprobación definitiva), cuya competencia correspondía al Consejo de Gobierno de Canarias previo informe preceptivo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (COTMAC).

La ordenación urbanística estructural, propia de los Planes Generales de Ordenación, comprende, con carácter general, las siguientes determinaciones: a) la clasificación y categorización del suelo; b) la delimitación de las áreas, sectores y ámbitos cuya ordenación pormenorizada se remita al planeamiento urbanístico de desarrollo; c) la delimitación de suelo urbano consolidado y no consolidado, que podrá ser reajustada al establecerse la correspondiente ordenación pormenorizada, siempre que se justifique de modo expreso la decisión adoptada en consideración a la realidad preexistente. Los límites del suelo urbanizable con el suelo rústico podrán reajustarse de forma puntual y en un máximo del 5 % de la superficie del concreto sector con la ordenación pormenorizada, siempre que dicho ajuste no afecte a suelos de protección ambiental o de protección por sus valores agrarios; y d) la determinación de la reserva de los terrenos y construcciones destinados a sistemas generales y otros elementos estructurantes que asegure la racionalidad y coherencia del desarrollo urbanístico, garantizando la calidad y funcionalidad de los espacios de uso colectivo.

Los instrumentos urbanísticos de desarrollo son los Planes Parciales de Ordenación y los Planes Especiales de Ordenación. Cualquier sujeto, público o privado, puede elaborar y proponer un Plan Parcial de Ordenación o un Plan Especial de Ordenación en los términos fijados por el Plan General de Ordenación. Cuando se trate de un instrumento de iniciativa pública, formulado el instrumento de ordenación, se procede a su aprobación inicial por la Administración Pública que lo formule (que bien puede tratarse de organismos públicos sin competencia urbanística), previo informe de los servicios técnicos y jurídicos municipales. Cuando se trate de un instrumento de iniciativa particular solo podrá denegarse su aprobación inicial por razones de legalidad que resulten insubsanables. Corresponde al Pleno del ayuntamiento la aprobación definitiva de ambos instrumentos, previo informe técnico y jurídico de los servicios municipales. En el caso de los Planes Especiales de Ordenación de protección de conjuntos históricos, zonas arqueológicas o sitios históricos, se requiere de informe favorable del cabildo insular correspondiente para su

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

aprobación definitiva. Como innovación con respecto al anterior marco normativo, se elimina el informe que, con carácter previo, se requería por parte de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (COTMAC) sobre la adecuación de estos a las determinaciones urbanísticas y medioambientales del Plan General de Ordenación.

Los Planes Parciales de Ordenación tienen por objeto, en ámbitos de suelo urbano no consolidado y en sectores de suelo urbanizable: a) establecer la ordenación pormenorizada precisa para la ejecución del planeamiento cuando no se encuentren ordenados directamente por el Plan General de Ordenación; y b) modificar, para su mejora, la ordenación pormenorizada establecida por el Plan General de Ordenación, con respeto a la ordenación estructural y de conformidad con las determinaciones que establezca dicho plan. Todo lo que hace el Plan Parcial de Ordenación puede hacerlo antes el Plan General de Ordenación, por lo que el primero sólo resultará necesario cuando el segundo no hubiese establecido la ordenación pormenorizada.

Los Planes Especiales de Ordenación tienen por objeto desarrollar o completar las determinaciones de los Planes Generales de Ordenación, ordenando elementos específicos de un ámbito territorial determinado. Sin perjuicio de lo anterior, los ayuntamientos podrán aprobar Planes Especiales de Ordenación, en desarrollo del Plan General de Ordenación, o de forma autónoma, con las siguientes finalidades: a) establecer la ordenación pormenorizada precisa para la ejecución del planeamiento, en todo o en parte, del suelo urbano consolidado y del suelo rústico de asentamiento rural; b) conservar y mejorar el medio y el paisaje naturales y urbano; c) proteger, conservar y rehabilitar el patrimonio histórico canario; d) establecer la ordenación pormenorizada de las áreas urbanas sometidas a operaciones de reforma o de renovación urbanas, sin perjuicio de los Programas de Actuación sobre el Medio Urbano; e) definir las actuaciones en los núcleos o zonas turísticas a rehabilitar; y f) ordenar los sistemas generales, cuando así lo determine el Plan General de Ordenación. Para alcanzar la finalidad que los justifica, los Planes Especiales de Ordenación pueden modificar la ordenación pormenorizada establecida por cualquier otra figura de planeamiento urbanístico, debiendo justificar su coherencia con la ordenación estructural como parte de la memoria justificativa. Cuando un Plan Especial de Ordenación se refiere a la ordenación y gestión de un área afectada por la declaración de un conjunto histórico según las previsiones de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, se regirá por su normativa específica y por lo que reglamentariamente se establezca.

3.4. La ordenación estratégica y sectorial: los ejemplos de los Proyectos de Interés Insular o Autonómico y los Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad

Los Proyectos de Interés Insular o Autonómico son instrumentos de ordenación estratégica que se incorporan al Sistema de Planeamiento de Canarias con el actual marco normativo. Estos pueden tener por objeto la ordenación territorial y urbanística y el diseño de sistemas generales, dotaciones y equipamientos estructurantes, así como actuaciones industriales, energéticas, turísticas no alojativas, culturales, deportivas, sanitarias o de naturaleza parecida, de carácter estratégico, cuando sea preciso atender necesidades sobrevenidas o actuaciones urgentes. Igualmente, pueden tener por objeto la ejecución de esas infraestructuras y de cualesquiera de esas actuaciones, previstas en los instrumentos de ordenación, cuando sea preciso para atender la misma clase de necesidades.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

Pueden ser promovidos por iniciativa pública o privada. La iniciativa pública corresponde, respectivamente, al cabildo insular y al Gobierno de Canarias. El interés insular o autonómico de los proyectos vendrá determinado por el ámbito competencial de la administración actuante en cada caso, debiendo acreditarse las circunstancias sobrevenidas o de urgencia que motivan el proyecto, y de su carácter estratégico. La formulación de la propuesta para adoptar el anterior acuerdo puede proceder del departamento o la consejería con competencias por razón de la materia o, de afectar, a dos o más departamentos o consejerías, de la que sea competente en materia de ordenación territorial. La iniciativa de elaboración será igualmente pública cuando proceda de otra Administración Pública y la misma sea asumida, a efectos de su tramitación, por el cabildo insular o por el Gobierno de Canarias, en particular en los casos en que se produzca una concurrencia de competencias. En el caso de proyectos promovidos por sujetos privados, la formulación de una solicitud debe dirigirse al órgano insular o autonómico competente; con carácter previo a presentar la solicitud, el promotor podrá recabar de la Administración competente un informe previo de viabilidad de la propuesta o proyecto que pretenda plantear, aportando, a este efecto una memoria explicativa de su objeto.

Los Proyectos de Interés Insular o Autonómico pueden aprobarse en ejecución de las Directrices de Ordenación, del planeamiento insular o bien de forma autónoma. Por su finalidad, las determinaciones de ordenación que incorporen, como las condiciones de ejecución que establezcan, prevalecen sobre el planeamiento insular y municipal, que habrá de adaptarse a los mismos con ocasión de la primera modificación que afecte a este suelo. Contendrán, cuando menos, las siguientes determinaciones: a) justificación detallada del interés insular o autonómico, del carácter estratégico de la iniciativa, y de las circunstancias concurrentes; b) identificación de la Administración Pública, organismo, entidad o persona física o jurídica promotora; c) localización de las obras a ejecutar y delimitación del ámbito territorial de incidencia del proyecto; d) descripción, con la suficiente especificación, de la ordenación y de las características técnicas del proyecto, así como de la forma de gestión a emplear para su ejecución y la duración temporal estimada de la misma; e) descripción de las actuaciones de urbanización y las complementarias o de conexión a infraestructuras existentes; f) incidencia sobre el territorio físico, afecciones ambientales y medios de corrección o minimización de estas; g) adecuación con el planeamiento local vigente en el término o términos municipales en que se asiente o, en su caso, con las determinaciones de dicho planeamiento municipal que han de ser modificadas como consecuencia de la aprobación del proyecto; h) justificación de la viabilidad económica, en relación con el coste total previsto; y i) estudio de alternativas posibles, en el caso de que el proyecto afecte a suelo rústico de protección ambiental. Si los proyectos son de iniciativa privada deberán, además, contener los compromisos del promotor para el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la misma, que será obligatorio garantizar. La garantía total será del 10 % del coste total de las obras a realizar, según proyecto básico, para la implantación de los servicios y ejecución de las obras de urbanización o, en su caso, cubrir los gastos que puedan derivarse de incumplimientos o infracciones o de las labores de restauración de los terrenos; este importe podrá ser elevado en casos singulares, de forma motivada, hasta el 20 % del mismo importe.

Asimismo, los Proyectos de Interés Insular o Autonómico pueden ejecutarse en cualquier clase de suelo, con independencia de su clasificación y calificación urbanística. No obstante, solo podrán afectar a suelo rústico de protección ambiental cuando no exista alternativa viable y lo exija la funcionalidad de la obra pública de que se trate; y de forma excepcional y, únicamente, para proyectos de iniciativa pública, cuando se trate de suelo rústico de protección agraria. Todos los Proyectos de Interés Insular o Autonómico son inmediatamente ejecutivos, sin que sea

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

preciso incorporar sus determinaciones, estructurales y/o pormenorizadas, a otros instrumentos de ordenación territorial o urbanística. Igualmente, dado su carácter finalista, incorporarán todas las determinaciones precisas para su gestión y ejecución, incluyendo los instrumentos de reparcelación, de urbanización y convenios que sean necesarios. A estos efectos, la Administración competente podrá emplear cualquiera de las formas admitidas en la legislación urbanística, contractual y, en su caso, patrimonial. La gestión y ejecución de los proyectos corresponde a la Administración Pública que los aprueba, sin que ello impida la colaboración interadministrativa mediante convenio.

En cuanto a los Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad, se incorporan al Sistema de Planeamiento de Canarias con la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias, modificada por la Ley 9/2015, de 27 de abril. Estos son instrumentos de ordenación sectorial y urbanística que complementan y, en su caso, sustituyen a las determinaciones urbanísticas vigentes, estableciendo la ordenación completa de su área de intervención, con objeto de viabilizar la renovación urbana y edificatoria. En tal sentido, pueden alterar justificadamente la trama urbana definida por el planeamiento, así como los parámetros de parcela y edificación, y el régimen de dotaciones y equipamiento, dentro del respeto a las reservas legales, y teniendo en cuenta la necesidad de aumentar la calidad del espacio turístico. La reclasificación de suelo, y las restantes determinaciones de ordenación urbanística estructural que afecten al modelo territorial municipal, exigen acuerdo municipal del ayuntamiento afectado, que debe emitirse en la fase de consultas del plan. En todo caso, la clasificación de nuevos suelos urbanizables turísticos, vinculada a operaciones de sustitución y traslado, debe estar habilitada por la normativa legal y sólo se puede efectuar dentro de una zona turística contemplada previamente como tal por el planeamiento insular. Cuando el área de intervención incluya o alcance a un conjunto histórico, el Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad puede ordenar el citado espacio, en parte o en su totalidad, en cuanto sea necesario, conciliando la renovación con la conservación de los valores culturales, con informe preceptivo del cabildo insular y con sujeción a los límites sustantivos que establece la Ley 11/2019, de 25 abril, de Patrimonio Cultural de Canarias. En cualquier caso, el Plan Especial de Protección que se elabore con posterioridad, deberá incorporar las determinaciones establecidas por el Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad.

Los Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad tienen carácter ejecutivo, cuyos efectos legales se extienden desde la fecha de su entrada en vigor y hasta que concluya su vigencia, sin necesidad de que los instrumentos que, en su caso, alteren, hayan de tramitar la correspondiente modificación o revisión para incorporar sus determinaciones. Estos se tramitan a propuesta del ayuntamiento o ayuntamientos afectados, a iniciativa del cabildo insular correspondiente o el Gobierno de Canarias, y a solicitud de los particulares afectados. Su formulación, impulso y tramitación corresponde al departamento del Gobierno de Canarias competente en materia de ordenación del territorio de oficio o a instancias del departamento competente en materia de turismo. Acordada la iniciativa de elaboración por el Gobierno de Canarias, se remite la propuesta al ayuntamiento o ayuntamientos afectados a efectos de su conformidad. La disconformidad con la formulación de un Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad puede justificarse bien porque la urbanización o núcleo turístico radicado en su demarcación no presenta las condiciones que hacen aconsejable realizar actuaciones de renovación edificatoria y/o de regeneración y renovación urbana, o bien porque ya se encuentra en tramitación la aprobación de un instrumento de ordenación que cumpla la misma finalidad. Finalmente, se aprueban por decreto del Gobierno de Canarias.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

El ejercicio de la actividad de gestión y ejecución de los Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad corresponde a los ayuntamientos afectados, que podrán ejercerlo a través de cualquiera de las modalidades previstas en la legislación urbanística, mediante formas de gestión propia o en régimen de cooperación interadministrativa, o bien mediante intervención privada. Dependiendo de la entidad y complejidad de las operaciones de renovación, podrá optarse por la creación de un consorcio urbanístico, cuando exista conformidad del Gobierno de Canarias, cuya constitución será obligatoria cuando el ámbito ordenado por el plan se delimite como área de gestión integrada o de rehabilitación integral. De optarse por la creación de un consorcio, deberán quedar integradas en el mismo todas las administraciones afectadas con competencias sectoriales, urbanísticas y territoriales. El consorcio asumirá las competencias necesarias en materia de otorgamiento de autorizaciones turísticas, licencias urbanísticas y suscripción de convenios urbanísticos, en un sistema de ventanilla única, así como el resto de los cometidos que se asignan a los órganos gestores de la renovación urbana.

4. Maspalomas Costa Canaria como caso práctico de la compleja interrelación de los instrumentos del Sistema de Planeamiento de Canarias

El área turística de Maspalomas Costa Canaria está situada en el litoral sur de Gran Canaria, en el municipio de San Bartolomé de Tirajana, e incluye los núcleos urbano-turísticos de San Agustín, Playa del Inglés y Maspalomas, que suman una superficie de cerca de 23 Km² y se extiende longitudinalmente a lo largo de 14 Km. En términos de plazas alojativas es la mayor área turística Gran Canaria, con algo más de 86.600, lo que supone el 67 % de la capacidad alojativa insular (ISTAC, 2019). Maspalomas Costa Canaria tiene su origen a principios de la década de 1960, cuando los propietarios del suelo plantean un concurso internacional de ideas denominado "Maspalomas Costa Canaria" (Cáceres y Pescador, 2001) y, desde entonces, y hasta principios de la década de 1980, tiene un crecimiento urbano-turístico que se caracteriza, al principio, por una etapa de euforia y, posteriormente, por otra de contención (de Miguel, 2004). A partir de entonces, como consecuencia del incremento de la actividad turística durante las siguientes décadas, tiene una creciente expansión urbana que se va extendiendo a lo largo del litoral.

Maspalomas Costa Canaria ha venido arrastrando numerosos problemas urbanísticos y medioambientales que han influido en el deterioro de su imagen como área turística, entre los que destacan: disponer de unas infraestructuras públicas y mobiliario urbano deficientes, carencia de espacios libres, una red viaria en mal estado, la obsolescencia de la planta alojativa, una deficiente oferta cultural, una baja calidad comercial en centros comerciales antiguos o los problemas derivados de la residencialización. Buena parte de estos problemas tienen su explicación en dos cuestiones fundamentales: a) el instrumento de planeamiento urbanístico que podía dar cobertura a la renovación del área turística, el Plan General de Ordenación de San Bartolomé de Tirajana, aprobado en 1996, no se encuentra adaptado ni a la legislación vigente, ni a los instrumentos de ordenación territorial. Además, el Plan General de Ordenación establece, para la mayor parte del área turística de Maspalomas Costa Canaria, la clasificación de suelo urbano con uso predominantemente turístico de alojamiento, con algunas parcelas destinadas a uso de segunda residencia que convive con el uso turístico, lo que es contrario a los criterios de contención del crecimiento de la oferta de alojamiento, y de evitar y/o reconducir la residencialización de las áreas turísticas de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias, norma de carácter sectorial que completa el marco normativo de la ordenación ambiental, territorial y urbanística de Canarias; y b) aunque en su concepción, el Plan "Maspalomas Costa Canaria" de la década de

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

1960 presentaba un desarrollo uniforme para toda el área turística, la realidad fue que el área creció a partir de la implementación de diferentes Planes Parciales de Ordenación (San Agustín, El Oasis, Morro Besudo, Playa del Inglés, Las Burras, etc.) desarticulados entre sí, lo que fue provocando la aparición de una zona urbana carente de una estructura interior funcional y equilibrada.

Con el objetivo de reconducir esta situación se aprueba, por Decreto 90/2012, de 22 de noviembre, el Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad Maspalomas Costa Canaria, cuarto en aprobarse en Canarias tras los de Puerto del Carmen (Tías, Lanzarote), Costa Teguise (Teguise, Lanzarote) y Corralejo (La Oliva, Fuerteventura), conforme a lo establecido por la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, en aquellos momentos vigente. El plan se plantea como una solución novedosa para dar cobertura tanto a las actuaciones públicas de renovación (calles, avenidas, paseo marítimo y plazas), como a las actuaciones privadas (establecimientos alojativos y turísticos complementarios) insertasen su área de intervención.

Mapa 1. Áreas de intervención de los Planes de Modernización, Mejora e Incremento de Competitividad de Maspalomas Costa Canaria

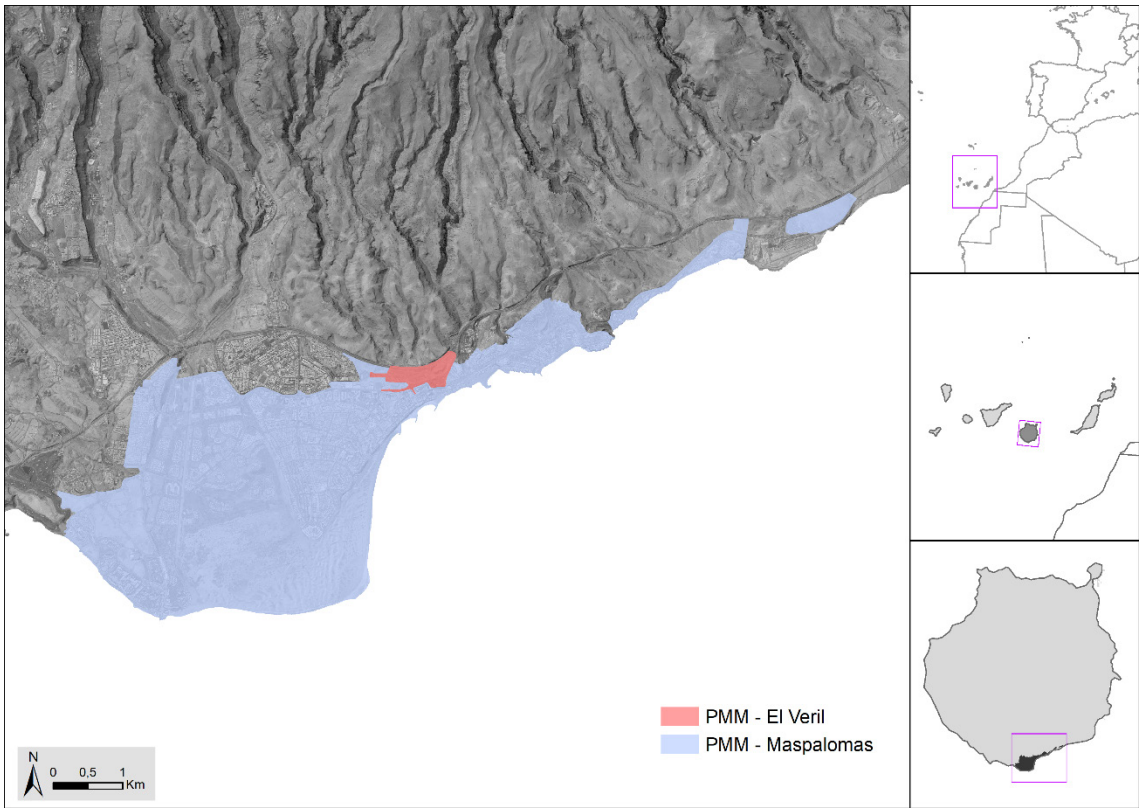

Fuente:IGN, GRAFCAN y PMM. Elaboración propia.

No obstante, primero el Tribunal Superior de Justicia de Canarias (Sentencia 434/2016) y, posteriormente, el Tribunal Supremo (Sentencia 1512/2018), anularon el Decreto 90/2012, de 22 de noviembre, y el propio Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad Maspalomas Costa Canaria, por incumplimiento del apartado primero del artículo 112 y el artículo 117 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, pues no se remitió a la Administración del Estado el documento de aprobación provisional para que esta emitiera el informe, de carácter preceptivo

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

y vinculante, que se exige previo a la aprobación definitiva de los instrumentos de ordenación ambiental, territorial y urbanística, así como para su modificación o revisión posterior.

Mientras el plan de modernización Maspalomas Costa Canaria estaba siendo analizado por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, se aprueba el Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de El Veril, segundo para esta área turística, que lo hace por Decreto 373/2015, de 7 de diciembre, esta vez, conforme a lo establecido por la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias. Este segundo plan de modernización tiene el objeto de viabilizar en el ámbito de El Veril, Playa del Inglés, la realización de una actuación privada que consiste en la implantación de un equipamiento estructurante turístico, así como la implementación de diversas actuaciones públicas relacionadas a la privada. Así, este segundo plan de modernización es singular por varias cuestiones: primero, porque es el único que se aprueba por iniciativa de una entidad mercantil privada, Loro Parque S. A.; segundo, porque ordena el espacio más pequeño de todos los aprobados, una parcela propiedad de la entidad promotora de casi 180.000 m², afectada por una servidumbre de dominio público hidráulico en 121.000 m², pero concedidos para ser ocupados por la entidad promotora según concesión otorgada por el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria con fecha 19 de febrero de 2015; y, tercero, porque no es un instrumento de ordenación que renueva lo existente, sino de construcción de obra nueva. Este plan de modernización establece dos zonas de ordenación, una de uso recreativo en donde está proyectado ubicar el equipamiento estructurante turístico, un parque temático, y otra zona de ordenación de uso complementario en donde se ubicarán aparcamientos y un establecimiento hotelero. La ordenación establecida por el Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de El Veril coincide con la establecida por el Plan General de Ordenación, pues este segundo establece un uso de Parque Temático Recreativo para el área de intervención del primero. Asimismo, antes de la aprobación de este plan de modernización, se había aprobado un instrumento de ordenación territorial con la intención de fomentar y promover las operaciones de renovación y modernización de la oferta turística complementaria existente, el Plan Territorial Parcial de Estructuración y Regeneración de Playa del Inglés (PTP-08), pero fue anulado por el Tribunal Supremo (Sentencia 1891/2016), al determinarse que en el momento de su aprobación, el expediente para su tramitación y aprobación había caducado. Igualmente, antes de que se aprobase el Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de El Veril, se tuvo que suspender, para su área concreta de intervención, la vigencia del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, así como modificar el trazado del tren previsto en el Plan Territorial Especial del Corredor de Transporte Público con Infraestructura Propia y Modo Guiado entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas (PTE-21), con el objeto de viabilizar la ordenación del equipamiento estructurante turístico previsto en el plan de modernización.

5. Conclusiones

El actual marco normativo de la ordenación ambiental, territorial y urbanística ha establecido innovaciones significativas para con el Sistema de Planeamiento de Canarias. En este sentido, la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, nace con la intención de unificar en una única norma la cantidad de regulación en materia de ordenación ambiental, territorial y urbanística existentes en Canarias, convirtiéndose, desde su aprobación, en la norma cabecera de la ordenación del suelo. Aun dando continuidad al Sistema de Planeamiento de Canarias establecido en la Ley 9/1999 y en el Decreto Legislativo 1/2000, como estruc-

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

tura integradora de los diferentes instrumentos de ordenación, con un conjunto de relaciones de contenido y alcance jurídico establecido expresamente, introduce cambios significativos.

La primera innovación para destacar es la eliminación de algunos instrumentos de ordenación y la incorporación de otros al sistema de planeamiento. Así, se eliminan las Instrucciones Técnicas del Planeamiento Urbanístico, dado su carácter indicativo, y también los Proyectos de Actuación Territorial y las Calificaciones Territoriales, en coherencia con la revisión de los instrumentos de ordenación que intervienen sobre los suelos rústicos. Por otro lado, se incorporan otros instrumentos de ordenación que, como especifica la Ley 4/2017, permiten dar una respuesta rápida a situaciones y demandas sobrevenidas, y para evitar la inflexibilidad de la planificación, con fuerza suficiente como para desplazar, aunque con carácter excepcional, las determinaciones del planeamiento territorial y urbanístico: los Proyectos de Interés Insular o Autonómico, las Ordenanzas Provisionales Insulares y las Ordenanzas Provisionales Municipales. Asimismo, se incorporan los Programas de Actuación en Medio Urbano para dar respuesta a la renovación de la ciudad consolidada. La incorporación de los Proyectos de Interés Insular o Autonómico al Sistema de Planeamiento de Canarias ha sido una de las innovaciones más comentadas del actual marco normativo. Una de sus críticas está en el hecho de que el proyecto concreto se imponga al plan, desplazándolo, pues las determinaciones y condiciones de ejecución de los Proyectos de Interés Insular o Autonómico prevalecen frente al planeamiento insular y municipal. Además, estos proyectos pueden ejecutarse en cualquier clase de suelo, con independencia de su clasificación y calificación urbanística, incluso, en suelos rústicos de protección ambiental cuando no exista alternativa viable y lo exija la funcionalidad de la obra pública de que se trate, y excepcionalmente, y para proyectos de iniciativa pública, en suelo rústico de protección agraria. Se puede decir que los Proyectos de Interés Insular o Autonómico, aun siendo un instrumento de ordenación del sistema de planeamiento, se ejecutan al margen de este (Fajardo, 2017). Además, pudiera parecer que se ha optado por un urbanismo más centrado en lo concreto de ciertas inversiones, poniendo el foco en proyectos estrellas, que no dudando de que puedan atraer inversión, con sus posibles impactos en la mejora del empleo y de la calidad de vida de los ciudadanos, pueden tener repercusiones sobre un bien escaso como es el suelo (González-Caballero, 2018).

Otra de las innovaciones destacadas del actual marco normativo para con el Sistema de Planeamiento de Canarias es la eliminación del procedimiento bifásico de aprobación de los instrumentos de ordenación, esto es, aprobación provisional por el cabildo insular o el ayuntamiento correspondiente, y aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno de Canarias, previo informe preceptivo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (COTMAC). Ahora, la Administración Pública competente, en régimen de autonomía, tiene la responsabilidad de formular, elaborar y aprobarlos instrumentos de ordenación, y la intervención de las administraciones afectadas distintas de la competente para aprobar el instrumento de ordenación se verifica mediante la emisión de informes sobre sus competencias, quedando el control de legalidad previo en la administración promotora y el posterior al régimen de control establecido por el ordenamiento jurídico. El procedimiento monofásico de aprobación de los instrumentos de ordenación ha sido otras de las innovaciones más comentadas del nuevo marco normativo en relación con los instrumentos de ordenación, y no ha estado exento de voces críticas, bien porque este procedimiento de aprobación resta fluidez e intensidad a las relaciones entre los instrumentos en el interior del sistema de planeamiento (Fajardo, 2017) o bien porque se puede convertir en una dificultad para ayuntamientos pequeños que no cuenten con los medios técnicos y personales suficientes para acometer en exclusiva la tramitación y aprobación de sus Planes Generales de Ordenación (González-Caballero, 2018). En cualquier caso, la eliminación del procedimiento

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

bifásico ha tenido, como "daño colateral", la eliminación de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (COTMAC) como órgano de deliberación, consulta y decisión del Gobierno de Canarias en materias de ordenación ambiental, territorial y urbanística.

Precisamente, la eliminación de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (COTMAC) ha sido otra de las innovaciones destacadas del actual marco normativo, y la determinación más polémica en cuanto a la disposición organizativa (Santana, 2017). Aunque todavía se mantiene de manera transitoria, desaparecerá definitivamente cuando se conforme el nuevo órgano colegiado dependiente de la consejería competente en materia de ordenación del territorio del Gobierno de Canarias, según la Disposición Transitoria Vigesimosegunda de la Ley 4/2017, y cuya composición, estructura y régimen de funcionamiento se establecerá reglamentariamente. Parece ser que uno de los criterios para eliminar la facultad atribuida a la Administración autonómica para ejercer el último control de legalidad sobre el planeamiento insular y el planeamiento general ha sido evitar la politización de los instrumentos de ordenación, pues parece que estos se aprobaban o no en función del color político de quien los tramitaba (González-Caballero, 2018), por lo que el control de legalidad se convertía, realmente, en un control de oportunidad (Villar, 2019).

Otra innovación de la Ley 4/2017 para con el Sistema de Planeamiento de Canarias es la eliminación de la frontera difusa que existía en la regulación previa entre ordenación territorial y ordenación urbanística (Villar, 2019), esto es, entre los Planes Insulares de Ordenación y los Planes Generales de Ordenación Ahora, los Planes Insulares de Ordenación tienen una función de ordenación de los recursos naturales, de zonificación de usos globales del territorio y de determinación y ordenación de infraestructuras de interés insular, eliminándose el contenido urbanístico y también el facultativo de ordenación socioeconómica para evitar la confusión y el solapamiento que se había venido produciendo con los Planes Generales de Ordenación y con la planificación de carácter sectorial. Se introduce la regla de que cada instrumento de ordenación desarrolle las determinaciones que le son atribuidas conforme a la ley, sin ir más allá de lo estrictamente necesario, declarando nulo de pleno derecho todo aquello en lo que exceda. Con todo, el Plan Insular de Ordenación puede establecer la ordenación pormenorizada cuando ordene los sistemas generales y equipamientos estructurantes, así como cuando ordene para la prevención de riesgos, quedando legitimada la ejecución de las obras cuando así se conciba, y en el caso de incompatibilidad con la clasificación y/o categorización establecida en el planeamiento general, la ordenación del Plan Insular de Ordenación desplazará las previsiones contenidas al respecto en el planeamiento general. Asimismo, los Planes Insulares de Ordenación pueden tener alcance de instrumentos de ordenación urbanística en los supuestos en los que se establezcan zonas reservadas, con carácter preferente, para la actividad y usos turísticos, áreas del territorio insular en las que no se deban permitir nuevos crecimientos turísticos, y previsiones para aquellas zonas turísticas que tengan el carácter de áreas turísticas a rehabilitar, ser zona mixta o zona insuficientemente dotadas.

También son destacables otras dos innovaciones relacionadas con los procedimientos de elaboración, tramitación y aprobación de los instrumentos de ordenación: a) la integración de la evaluación ambiental estratégica en los procedimientos de elaboración y aprobación, que ahora se tramitan en paralelo y de forma coordinada; y b) un cambio de criterio en cuanto a la tramitación, pues, en el anterior marco normativo, la norma general era la revisión de los instrumentos de ordenación, salvo excepciones que podían ser tramitadas como modificación. Ahora, la regla general es la modificación (que pasa a denominarse modificación menor de acuerdo con la legislación ambiental), mientras que la revisión (que se califica de modificación sustancial) queda

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

limitada a cuatro supuestos: la reconsideración del modelo territorial, el incremento residencial superior al 25% respecto de los dos años anteriores, la creación de nuevos sistemas generales y la reclasificación de suelos rústicos. Además, ahora todas las modificaciones pueden ser plenas o parciales, y, además, las menores pueden producirse incluso cuando se encuentre en marcha una modificación sustancial.

El caso práctico de Maspalomas Costa Canaria ha puesto de manifiesto la complejidad del Sistema de Planeamiento de Canarias, así como la relación entre el marco normativo y la realidad territorial. Se comprobó cómo el Plan General de Ordenación de San Bartolomé de Tirajana, al no estar adaptado ni a la legislación vigente, ni a los instrumentos de ordenación territorial, se estaba convirtiendo más en un obstáculo que en un instrumento urbanístico que viabilizase la renovación del área turística. Además, su crecimiento urbano-turístico, a través de la implementación de diferentes Planes Parciales de Ordenación desarticulados entre sí, fue provocando la que se convirtiera en una zona carente de una estructura interior funcional y equilibrada. Es por ello por lo que, amparándose en la legislación sectorial turística, y con el objetivo de viabilizar la renovación urbana y edificatoria, se aprueban dos Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad: el primero, Maspalomas Costa Canaria, con un área de intervención mayor y con un número considerable de actuaciones de renovación, pero anulado por el Tribunal Supremo por incumplir el procedimiento administrativo para con la legislación estatal de costas; el segundo, El Veril, de iniciativa privada, con un área de intervención mucha más pequeña, pero que ha requerido de la modificación de la ordenación territorial para su aprobación.

6. Bibliografía

- Cáceres, E., & Pescador, F. (2001). Paisaje y urbanización turística: el caso del sur de Gran Canaria. *Urban*, 6, 15-34.
- De Miguel, R. (2004). Evolución y forma urbanas en Maspalomas-Costa Canaria (1962-2001). Entre la euforia y la presunción de sostenibilidad. *Cartas Urbanas*, 9, 94-107.
- Fajardo, L. (2017). *Sistema de Planeamiento de Canarias*. San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife): Fajardo López Abogados.
- García-Barba, F. (1989). Panorama sobre la ordenación del territorio en Canarias. *Basa*, 9, 6-25.
- González-Caballero, J. (2018). El Yin y el Yang de la nueva Ley del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias. *Revista de derecho urbanístico y medio ambiente*, 324, 131-148.
- González-Sanfiel A. (2016). El principio de especialidad como límite a la declaración de nulidad del planeamiento. En J. Gifreu, M. Bassols, & A. Menéndez (Dir.), *El derecho de la ciudad y el territorio. Estudios en homenaje a Manuel Balbé i Prunés* (pp. 911-924). Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- ISTAC (2019). Establecimientos abiertos y plazas ofertadas por entidades y núcleos turísticos de Canarias y periodos. En *Instituto Canario de Estadística (ISTAC)*. Recuperado de http://www.gobiernodecanarias.org/istac/temas_estadisticos/sectorservicios/
- Ledesma, O. (2017). Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad (PMM). Un instrumento singular de ordenación urbanística para la renovación de las áreas turísticas de Canarias. *Planur-e. Territorio, Urbanismo, Paisaje, Sostenibilidad y Diseño Urbano*, 9, 1-8.
- Lobo, A. (2010). Los instrumentos de planeamiento. En F. Villar (Dir.), *Derecho urbanístico de Canarias* (pp. 143-186). Cizur Menor (Navarra): Thomson Reuters, Aranzadi.
- Melián, J. L. (2002). Autonomía local y planeamiento urbanístico. *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, 288, 39-56. doi.org/10.24965/reala.vi288.9128.
- Padrón, C. (2010). El hecho diferencial del urbanismo de Canarias. En J. Santana (Dir.), *10 años de la Ley de Ordenación del Territorio en Canarias* (pp. 75-136). Valencia: Tirant lo Blanch.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

- Pardo, M. (2005). *La potestad de planeamiento urbanístico bajo el Estado social, autonómico y democrático de Derecho*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Parreño, J., & Diaz, R. (2010). La ordenación territorial y de los espacios naturales protegidos y el modelo territorial en la Comunidad Autónoma de Canarias (1982-2009). *Cuadernos Geográficos*, 47, 429-451.
- Santana, J. (2007). Plan y sistema de planeamiento en Canarias. Las relaciones entre planes. En L. Parejo (Dir.), *Veinte años de Derecho urbanístico canario* (pp. 93-129). Madrid: Editorial Montecorvo.
- Santana, J. (2017). Las 10 claves de la Ley del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias. *Práctica urbanística: Revista mensual de urbanismo*, 148. 1-14.
- Simancas, M., & Ledesma, O. (2016). La planificación territorial de la política de renovación de las áreas turísticas maduras. Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Canarias. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14(2), 335-352. doi: 10.25145/j.pasos.2016.14.022
- Villar, F. (2016). La aprobación definitiva de los Planes Generales por los ayuntamientos: un cambio de paradigma. En J. Gifreu, M. Bassols, & A. Menéndez (Dir.), *El derecho de la ciudad y el territorio. Estudios en homenaje a Manuel Balbé i Prunés* (pp. 825-838). Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Villar, F. (2019). La nueva legislación del suelo de Canarias: razones, régimen del suelo y aplicación directa. *Práctica urbanística: Revista mensual de urbanismo*, 158, 1-25.

Sobre el autor

Oswaldo Ledesma González
Investigador Contratado Predoctoral "Cajasiete" del Departamento de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna (Tenerife, España). Licenciado en Geografía, Máster en Gestión y Promoción del Desarrollo Local (Premio Extraordinario) y Doctorando en el Programa de Derecho, Sociedad y Turismo. Ha realizado estancias internacionales de investigación en la Universidad Autónoma de Aguascalientes (México), Universidade do Algarve (Portugal) y Universidad de Costa Rica (Costa Rica), además de estancia nacional en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Su línea de investigación se centra en el análisis de las políticas territoriales, los instrumentos de ordenación territorial y la gestión territorial.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.11424

Determinación cartográfica de los muros de piedra seca de la Sierra de Tramuntana mallorquina (Islas Baleares): Análisis exploratorio

Gabriel Alomar-Garau[1] | Miquel Grimalt Gelabert[2] | Joan Bauzà Llinàs[3]

Recibido: 03/11/2019 | Aceptado: 17/01/2020

Resumen

La técnica constructiva de la piedra seca, declarada Patrimonio cultural inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, se ha materializado históricamente, en Mallorca, en forma de un variado elenco de construcciones con diferentes funciones. La masiva habilitación de muros de piedra seca en el espacio rural mallorquín ha dejado una sobresaliente huella paisajística y territorial, que constituye una rica fuente de análisis geográfico. Se presenta, a modo de ensayo, una cartografía inédita de los muros localizados en la Sierra de Tramuntana mallorquina, cartografía que ha servido de base para su clasificación y cuantificación provisional. Con el apoyo de técnicas básicas de cartografía, fotointerpretación y SIG, el examen pormenorizado de dos bases cartográficas oficiales ha permitido dirimir su utilidad como fuentes fidedignas de localización y conocimiento de los muros de piedra seca en nuestro ámbito de estudio, con vistas a un estudio geográfico de los mismos de más largo alcance.

Palabras clave: cartografía analítica; geografía cultural; paisaje; piedra seca; SIG

Abstract

Cartographical fixing of the dry-stone walling in the Majorcan Sierra de Tramuntana (Balearic Islands): Exploratory analysis

The «art of dry-stone walling», declared as Intangible Cultural Heritage by UNESCO, has historically materialized, in Mallorca, with a varied list of constructions with different functions. The massive habilitation of dry stone walls in the Mallorcan rural area has left an outstanding landscape and territorial footprint, which constitutes a rich source of geographical analysis. We present, as an essay, an unpublished cartography of the dry-stone walls located in the Sierra de Tramuntana (Majorca), cartography that has served as the basis for its classification and provisional quantification. With the support of basic techniques of cartography, photointerpretation and GIS, the detailed examination of two official cartographic bases has allowed to determine their usefulness as reliable sources of location and knowledge of dry stone walls in our study area, with a view to a longer range geographical analysis.

Keywords: analytical cartography; cultural geography; landscape; dry-stone walls; GIS

1. Departament de Geografia. Universitat de les Illes Balears. gabriel.alomar@uib.es
2. Departament de Geografia. Universitat de les Illes Balears. miquel.grimalt@uib.es
3. Departament de Geografia. Universitat de les Illes Balears. joan.bauza@uib.eu

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.11424

1. Introducción

La técnica constructiva de la piedra seca tiene un alcance geográfico mundial y ocupa todas las épocas históricas desde el Neolítico hasta el presente. Su huella territorial en Mallorca, en forma de paisajes xerolíticos –aquellos conformados por la presencia masiva de construcciones de piedra obrada en seco–, es bien conocida y ha sido bien estudiada en el marco disciplinar de la Geografía y desde diferentes aproximaciones, tales como la hidrología, la geomorfología antrópica o los riesgos naturales. Dentro del variado conjunto de construcciones de piedra seca, los muros –con todos sus distintos tipos, como se verá más adelante– forman parte de la idiosincrasia paisajística de la isla de Mallorca en general y de la Sierra de Tramuntana en particular, pues en no pocas zonas se presentan de forma masiva, lo que hace muy difícil soslayarlos con la vista. A pesar de que la presencia de estas construcciones se encuentra citada en la documentación de los siglos XIII y XIV, el grueso de la obra construida en seco y su sofisticación constructiva comienza a desarrollarse y ha de atribuirse a épocas muy posteriores.

La Sierra de Tramuntana (Figura 1) da nombre a una alineación montañosa orientada de sudoeste a nordeste y que corre paralela a la costa occidental de Mallorca, a poca distancia del frente litoral o coincidiendo con éste. Su línea de cumbres supera los 600 metros de altitud y la parte más elevada corresponde al sector central, donde se sitúan los puntos culminantes (Puig Major de Son Torrella, con 1445 m, y Puig de Massanella, con 1365 m). La longitud total del sistema montañoso es de unos 90 Km, desde Cala Figuera (Calvià) hasta Formentor (Pollença), mientras que su anchura media es de unos 15 Km. Fisiográficamente, en esta sierra puede diferenciarse el mencionado sector central; un sector septentrional caracterizado por una sucesión de valles estrechos alternando con agudas crestas; y un sector meridional en el que los valles son más anchos y en donde, en altura, dominan las grandes losas calizas subhorizontales.

Figura 1. Mapa de situación de la Sierra de Tramuntana en el contexto insular de Mallorca, y de Mallorca en el contexto mediterráneo y europeo

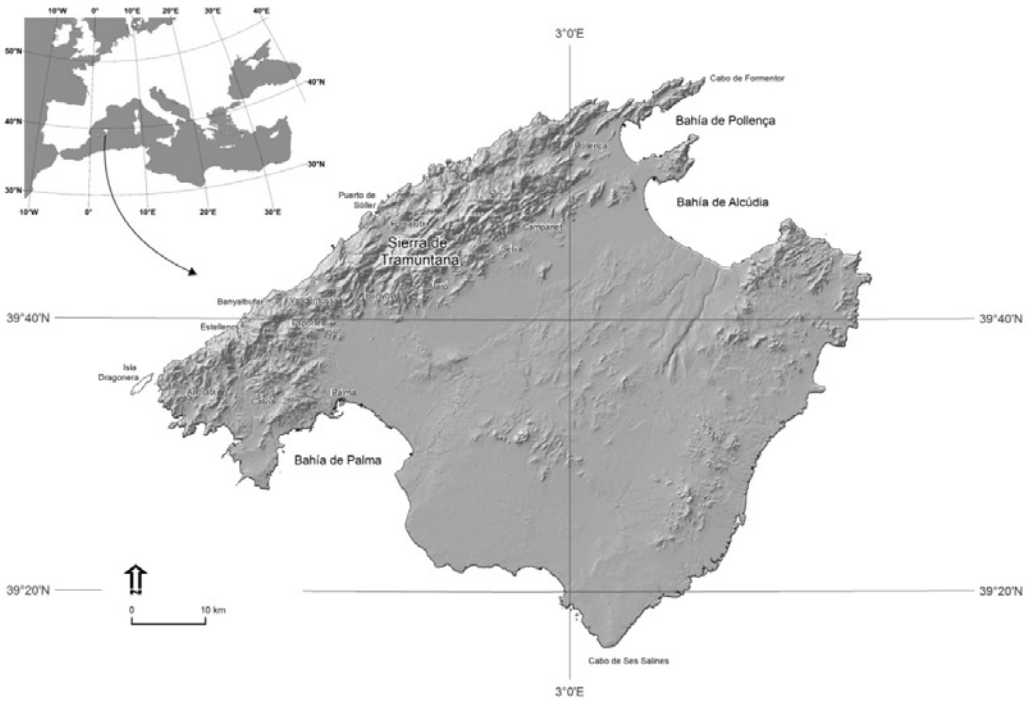

Fuente: Elaboración propia a partir de un Modelo Digital del Terreno proveído por la Infraestructura de Datos Espaciales de España (IDEE).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

Por otra parte, la Sierra de Tramuntana atesora un abundante y rico patrimonio tanto natural como cultural, entre el cual se encuentra el patrimonio etnológico formado, precisamente, por un amplio y variado grupo de construcciones de piedra seca, de funcionalidad diversa, que han servido históricamente para poner al alcance del hombre, no sin resistencias, los recursos que aquí la naturaleza le ha brindado –agua, tierra, especies vegetales comestibles–, y en definitiva para organizar económicamente el territorio (García-Inyesta y Oliver-Sunyer, 1997).

Pese a los numerosos trabajos científicos que de una u otra forma han estudiado, directa e indirectamente, las infraestructuras de piedra seca en las Baleares en general y en Mallorca en particular (Grimalt y Blázquez, 1989a y 1989b; Grimalt et al., 1992; Barceló y Rosselló, 1997; Amer y Segura, 1997; Alomar et al., 2002; Giralt, 2004; Rosselló-Verger, 2013; Alomar-Garau, 2017, entre otros), hasta ahora no se ha abordado explícitamente su representación cartográfica y el problema que esto conlleva. Esto lleva a la necesidad de dedicar un trabajo encaminado a identificar, en las cartografías oficiales, las construcciones en forma de muros, no sólo por su importancia en la configuración final del paisaje insular –y el montañoso en particular–, sino también porque constituyen elementos de gran interés e importancia etnológica, histórica, agrológica e hidrológica. Disponer de una cartografía preliminar de estas construcciones ha de permitir abordar con mejores garantías estudios posteriores destinados a identificar aterrazamientos y ciertos mecanismos de regulación hídrica todavía activos, así como inventariarlos y, en definitiva, catalogarlos con vistas a su gestión eficaz. La capa cartográfica de los muros constituye una fuente de información de primer orden en lo que atañe a la Geografía, y dentro de ella a la Geografía Cultural. Esto es así porque estos muros no sólo dan información de la organización económica y territorial de la isla en épocas pasadas y presentes, sino porque también revelan la existencia de estructuras seculares de ingeniería popular (Carbonero, 1984) destinadas tanto al aterrazamiento de las vertientes como a la delimitación de parcelas o al control de la erosión y de los excesos hídricos (Grimalt, 1998).

El caso es que el estudio geográfico de los muros de piedra seca tropieza con un primer e importante problema: el problema de su cartografía, es decir el traslado fiel de la localización geográfica de estos elementos constructivos a un mapa. Ciertamente, para la isla de Mallorca cuatro son los productos cartográficos digitales en los que los muros aparecen georreferenciados y categorizados: el Mapa Topográfico Balear del año 1995 y a escalas 1:5000 y 1:25 000 (MTB 1995); el Mapa de la isla de Mallorca y Cabrera del año 2006 y a escala 1:5000 (MTIB 1:5000 2006 Mallorca); el Mapa Topográfico de Mallorca del año 2010 y a escala 1:5000 (MTIB 1:5000 2010 Mallorca); y la Base Topográfica Nacional (BTN) a escala 1:25 000. Además de estos productos, hay otras bases cartográficas, en este caso de escala municipal, que dan cuenta de los muros, como por ejemplo los mapas topográficos del término municipal de Palma de los años 1998 y 2010, ambos realizados a escala 1:2000, o los mapas topográficos urbanos de otros tantos municipios mallorquines, como Manacor y Llucmajor.

En lo que se refiere al primero de esos mapas, el Mapa Topográfico Balear de 1995 es una actualización parcial, sobre fotografía aérea del año 1995, de un mapa topográfico de 1990. Por el año de su confección, originalmente utilizó el sistema de referencia de coordenadas ED50, que ha sido transformado a ETRS89. Fue producido por la antigua Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio del Gobierno Balear, y realizado por la Empresa Municipal de Informática S.A. (EMISA), en Palma. En cuanto al Mapa Topográfico de la isla de Mallorca y Cabrera del año 2006, fue confeccionado a partir de un vuelo aéreo de ese mismo año. Finalmente, la Base Topográfica Nacional es una base de datos topográfica tridimensional de referencia, gestionada como

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

un Sistema de Información Geográfica, que describe, a escala 1:25 000 y de forma uniforme, la realidad geográfica para toda España. Esta base constituye el soporte directo del Mapa Topográfico Nacional de España a escala 1:25 000 (MTN25), y aporta información de referencia a otros proyectos de ámbito estatal tales como CARTOCIUDAD o SIOSE (Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España).

2. Objetivos y método

El objetivo del presente trabajo es realizar un examen exploratorio y un diagnóstico de los muros de piedra seca de la Sierra de Tramuntana mallorquina, así como de sus diferentes tipos, tal como estas entidades aparecen cartografiadas en dos principales bases cartográficas oficiales de referencia: por una parte, el Mapa Topográfico Balear (MTB) del año 1995 y escala 1:5000, y, por otra parte, el Mapa de la isla de Mallorca y Cabrera (MTIB) del año 2006, también de escala 1:5000. El trabajo tiene, además, el objetivo subsidiario de dirimir la utilidad de estas dos bases cartográficas como fuentes fidedignas para localizar y caracterizar los muros de piedra en la zona de estudio.

Por el año de producción, estas dos fuentes fueron confeccionadas en sistema Microstation, así que cada hoja cartográfica corresponde a un fichero en formato vectorial .DGN, que a los efectos del presente trabajo ha sido transformado, en un entorno SIG de gestión de capas de información, al formato *shapefile* para obtener sus respectivas entidades de puntos, líneas, polígonos y anotaciones. A continuación se ha procedido al vaciado selectivo de las capas correspondientes a los elementos constructivos que representan muros –todos ellos entidades de línea–, aunque, como se verá, estos elementos presentan tipos variados, básicamente muros de bancal, muros de contención, cercas de piedra, meras tapias y albarradas –*parats*, en la terminología local catalana–. Estos *parats* son habituales en los barrancos y estrechos valles fluviales, y se disponen perpendicularmente al teórico curso del agua con el fin de regular la fuerza de la misma durante los eventuales episodios de lluvia torrencial. El sistema no es, en absoluto, exclusivo de los lechos fluviales de montaña, sino que se presenta de modo generalizado en los cultivos practicados en los fondos de valle secos de las zonas llanas, es decir aquellos con mayor tensión hídrica y pobreza del suelo.

Para evitar ulteriores errores estadísticos, a las capas vectoriales que representan los muros se les ha aplicado un proceso de eliminación de duplicados, así como de supresión de aquellas líneas o segmentos cuya longitud es inferior a los 5,5 m (Figura 2), los cuales, por su exigua extensión, se ha considerado que no tienen trascendencia cartográfica ni geográfica para el examen que aquí se pretende acometer. El dibujo de estos mínimos segmentos responde a un conjunto variado de circunstancias que hacen recomendable esa supresión: segmentos que forman parte auxiliar de símbolos de línea principales, uniones de líneas más largas, errores humanos en la digitalización y georreferenciación, etc. Aunque descartando esas líneas menores tal vez se sacrifican aquellas que acaso puedan corresponder a muros de pequeña consideración, es mayor el beneficio que se obtiene con su eliminación completa.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

Figura 2. Ejemplo de segmentos menores de 5,5 m de longitud, señalados con trazo más grueso y/o con un círculo, localizados en el término de Banyalbufar. Todas las líneas representan muros, cercas o tapias

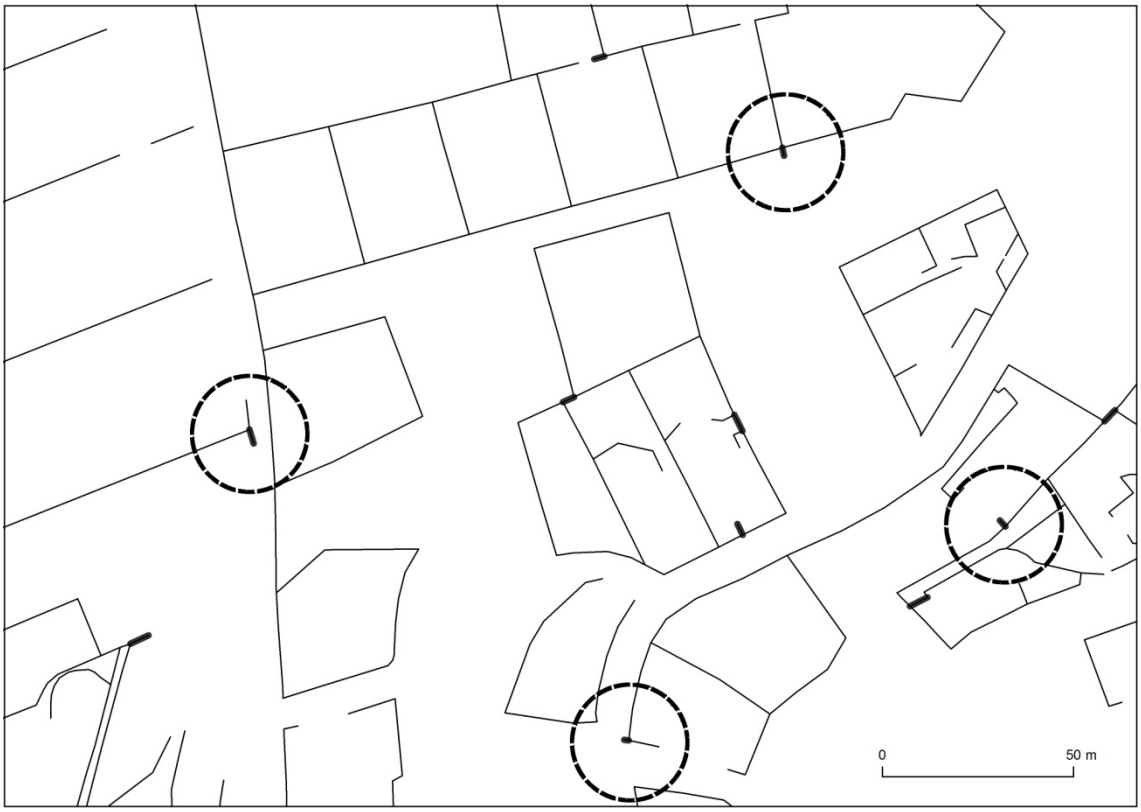

Fuente: Elaboración propia a partir del Mapa Topográfico de las Islas Baleares de 2006, escala 1:5000.

Por otra parte, ya que toda representación cartográfica exige unos límites espaciales, para fijar el ámbito geográfico concreto de la Sierra de Tramuntana considerado en nuestro trabajo se ha seguido la delimitación utilizada por la propuesta técnica de declaración de la Sierra de Tramuntana como Patrimonio Mundial de la UNESCO en la categoría de paisaje cultural, declaración que se hizo efectiva en el año 2011. El ámbito geográfico así considerado comprende una superficie total de 834,2 Km^2 (83 417 Ha), que supone el 23,05 % del total de la isla de Mallorca.

Ciertamente, hay otras delimitaciones tales como la que utiliza la Mancomunidad de Tramuntana –en este caso, una delimitación basada en los límites administrativos de los municipios que la conforman–, o la que se estableció para definir el ámbito territorial del Paraje Natural de la Sierra de Tramuntana, figura de protección que como tal fue aprobada según acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2007 (BOIB núm. 54 EXT, de 11 de abril de 2007). Se trata del mismo ámbito geográfico de trabajo establecido en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de la Sierra de Tramuntana, aprobado en 2007 (Decreto 19/2007 de 16 de marzo). En cualquier caso, si se ha escogido la delimitación fijada en la declaración de la Sierra de Tramuntana como Patrimonio Mundial es porque, al tratarse de una cordillera, el principal criterio que se siguió a la hora de concretar esos límites fue el criterio de su unidad fisiográfica, cuyo punto de partida es la orografía. Dentro de esos límites la Sierra de Tramuntana queda constituida como una comarca fisiográfica y paisajísticamente unitaria, sin menoscabo de que la comarca conforme también una unidad cultural.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

3. Los muros de piedra seca en los mapas topográficos de 1995 y 2006 a escala 1:5000. Definición conceptual

Las bases cartográficas examinadas recogen los variados tipos de construcciones de piedra seca presentes en el terreno, aunque para hacerlo utilizan criterios dispares y no siempre coincidentes. Esto quiere decir que, si para identificar los muros de piedra se acude a estos mapas, nos encontramos con un primer problema, consistente en la distinción formal de los diferentes tipos de muros que colonizan el territorio estudiado.

Para empezar, en el Mapa Topográfico Balear de 1995 se hace una distinción entre bancales (en la leyenda vienen indicados con la denominación catalana de "Murs", cuya traducción directa al castellano es "Muros"), y muros de delimitación parcelaria (en la leyenda se indican con la denominación catalana de "Tanques", que se puede traducir como "Cercas" o "Cercados"). Esto significa que en ese mapa se utiliza un criterio funcional para distinguir entre ambos tipos de muros: los que por una parte son muros de bancal –en el catalán de Mallorca, *marges*– y los que por otra parte tienen la función de delimitar o cerrar parcelas agropecuarias y forestales. Ambos tipos de muros se refieren a dos tipos de construcción parietal diferentes, pues los muros de delimitación de parcelas tienen las dos caras vistas, mientras que los muros de bancal son paredes de una sola cara. De todas formas, si estas construcciones se visualizan sobre una fotografía aérea, aunque en los mapas aparezcan tipificadas como "muros" o como "cercas", en realidad cubren un espectro tipológico más amplio. Por ejemplo, se ha comprobado que la denominación de "Muros" empleada en el Mapa Topográfico Balear de 1995 también comprende los muros de nivel que rodean las antiguas eras donde se trillaba el trigo. En consecuencia, esta denominación resulta a grandes rasgos ambigua, lo que impide concretar no sólo el tipo de construcción a la que se refiere, sino también si esos muros son efectivamente construcciones de piedra seca, aunque cabe presuponer que es así en su inmensa mayoría.

En el caso del Mapa Topográfico de la isla de Mallorca y Cabrera del año 2006 no hay tanta ambigüedad tipológica, pues en este mapa la leyenda clasifica los muros en tres categorías diferentes: en primer lugar, una cuya denominación es "Mur, Paret o Tàpia" ("Muro, Pared o Tapia"); en segundo lugar, una cuya denominación es "Marjada" ("Bancal"); y en tercer lugar, una cuya denominación es "Mur de contenció" ("Muro de contención"). En relación con esta categorización, hay que decir que "bancal" y "muro de bancal" (*marjada* y *marge*, respectivamente, en la terminología catalana de Mallorca), no son solamente dos términos derivados semánticamente, sino que también van unidos al sustentarse o configurarse el uno al otro. Si el muro de bancal es la pared escalonada revestida de piedras u otro material, que separa dos hazas de tierra situadas a diferentes niveles (o que sirve para detener los corrimientos de tierra), el bancal es la porción de terreno limitada por uno o más muros y que, visto en conjunto, da lugar a un territorio que calificamos con el nombre de territorio abancalado o aterrazado.

Si se consulta el diccionario de elementos de la cartografía del Mapa Topográfico de Mallorca de 2006, se comprueba que la categoría de "Muro, Pared o Tapia" viene definida, según se nos dice, por aquellos elementos constructivos "generalmente de ladrillo u hormigón (y madera)". La categoría de "Muro de contención" la definen aquellos elementos constructivos "para sujeción de tierras", mientras que la categoría de "Bancal" la definen aquellos elementos constructivos "para sujeción de tierras destinadas al cultivo". De esta manera, la categoría más ambigua resulta ser la de "Muro, Pared o Tapia", ya que mediante esta denominación no es posible especificar qué función distintiva se cumple en cada caso, cuándo y dónde esos muros, paredes o tapias son de

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

piedra seca, o si son construcciones de ladrillo u hormigón (o tal vez incluso de madera). No obstante, podemos suponer que, ya que en la cartografía de 2006 se hace una distinción entre bancales, muros de contención y muros, paredes o tapias, estos últimos, si no son bancales ni muros de contención, sólo pueden referirse a muros de cerca o delimitación de parcelas, es decir paredes de dos caras.

Por otra parte, de acuerdo con el Diccionari Català-Valencià-Balear (Alcover y Moll, 1975-1980), la "tapia" se define como aquel trozo de pared hecho de tierra amasada y prensada dentro de un molde y secada al aire, de manera que, genuinamente, se refiere a la técnica del tapial. Por su parte, la "pared" se define como aquella obra de fábrica, relativamente ancha, levantada a plomo hasta cierta altura para cerrar un espacio de terreno, pero también para servir de cara lateral en un edificio o habitación, o sostener la cubierta de una construcción. Finalmente, el "muro" se define como una construcción hecha de piedras yuxtapuestas y sobrepuestas, de consistencia suficiente, para cerrar y servir de defensa a una ciudad, un castillo u otro recinto. De acuerdo con esto, la denominación de "Muro" en el Mapa de 2006 debería de estar refiriéndose únicamente a las construcciones levantadas para cerrar un recinto.

4. Resultados y discusión

A partir de las consideraciones realizadas en los apartados anteriores, relativas a la discriminación cartográfica de los muros en las fuentes cartográficas oficiales consultadas, para el caso de la Sierra de Tramuntana mallorquina se han preparado varios mapas en los que se representa la distribución de estas construcciones en el ámbito de estudio, tal como se presentan en esas fuentes. Esta distribución y su cuantificación se resume en la Tabla 1. En el Mapa Topográfico de 1995 el conjunto de "Muros" y "Cercas" (Figura 3) totaliza en la Sierra de Tramuntana 86 693 elementos o tramos de longitud superior a los 5,5 m. La confrontación visual de estos tramos con las ortofotos consultadas permite inferir que, en este Mapa, tanto los bancales como las albarradas aparecen tipificados en general como "Muros", sin menoscabo de que puedan referirse a otro tipo de entidades que no son propiamente bancales o albarradas. En cualquier caso, en el Mapa la categoría "Muros" (Figura 4) totaliza 78 469 segmentos y una longitud absoluta de 4 309 152 metros (4309,1 Km lineales). En relación con este aspecto, resulta interesante observar que hay muros que por sí solos superan los 1000 metros de longitud, circunstancia que da cuenta de la importancia que llegó a adquirir en Mallorca el oficio de *marger* (constructor de muros) y de la calidad de sus obras, pues en no pocos casos estas construcciones han sobrevivido en su forma original centenares de años. En cuanto a las "Cercas", en el Mapa de 1995 totalizan 8224 segmentos y 767,6 km lineales, pero a efectos prácticos estas cifras no pueden ser tenidas en cuenta, pues se da la circunstancia de que en buena parte de la mitad meridional de la Sierra de Tramuntana estas cercas no aparecen cartografiadas (Figura 5), en lo que parece un evidente error de control de calidad del producto.

Por otra parte, en el Mapa Topográfico del año 2006 los muros de la Sierra de Tramuntana, en cualquiera de sus tipos, totalizan 51 510 segmentos de longitud superior a los 5,5 m (Figura 6). Esto indica que la base cartográfica de 1995, en la que se dibujan 86 693 muros, resulta más completa que la base cartográfica de 2006, aspecto que se comprueba comparando visualmente los mapas de las Figuras 3 y 6. Si ahora se fija la atención en la categorización de estas construcciones que se realiza en el Mapa de 2006, aquí los "Bancales" (Figura 7) totalizan 13 570 elementos y suman una longitud absoluta de 733 456 metros (733,4 Km lineales). Los "Muros, Paredes o

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

Tapias" (Figura 8) totalizan 36 095 elementos y suman una longitud absoluta de 2 426 232 metros (2426,2 Km lineales). Los "Muros de contención" (Figura 9) totalizan 1845 segmentos y suman una longitud absoluta de 75 851 metros (75,8 Km lineales).

Figura 3. "Muros" y "Cercas" de la Sierra de Tramuntana, según la categorización del Mapa Topográfico Balear del año 1995

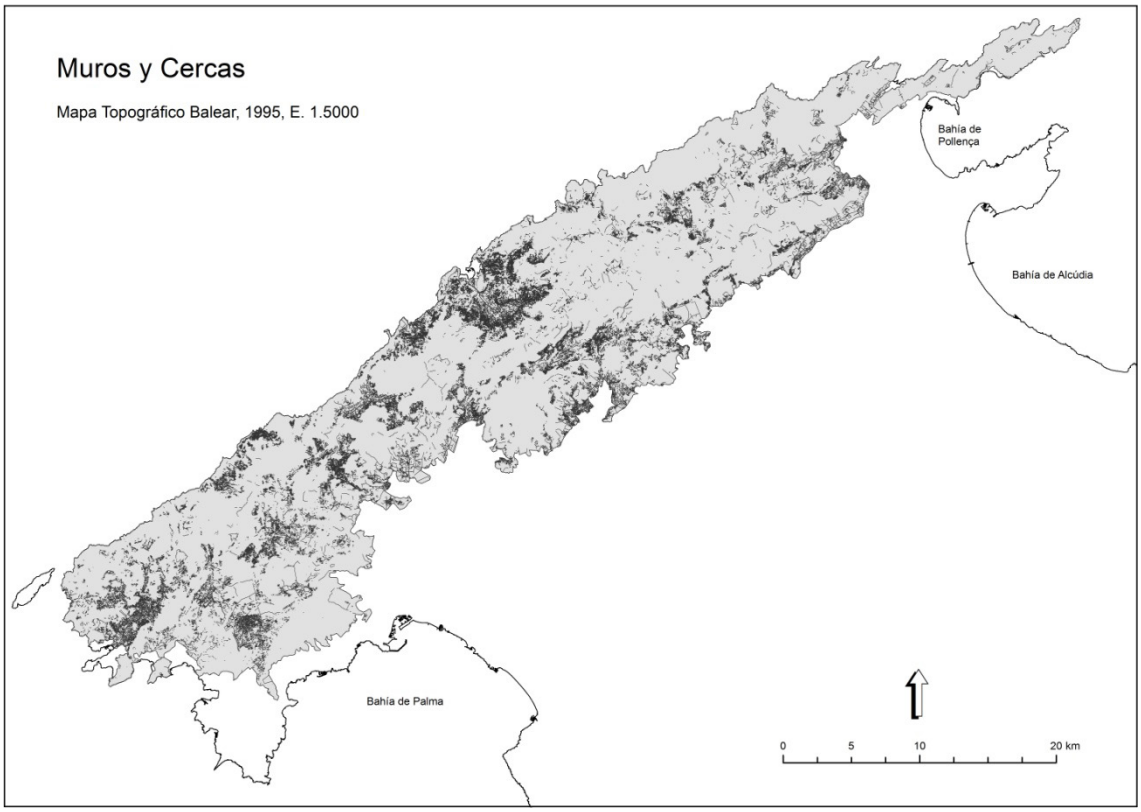

Fuente: Mapa Topográfico Balear del año 1995. Elaboración propia.

En relación con estas cifras, viene a colación el cálculo de Grimalt et al. (1992), basado en la delineación de sectores abancalados mediante muros, utilizando fotografías aéreas del año 1979 a escala 1:18 000. Según ese cálculo, en la Sierra se contabilizaron 167,6 km^2 de sectores con terrazas, lo que coincide con el cómputo de Alomar et al. (2002), que establece una extensión de 169,6 km^2, y que supone, según esta última publicación, aproximadamente 17 134 km lineales de muros. En el caso del presente trabajo, esta última cifra se reduce sustancialmente a los 4309,1 Km que arroja el Mapa de 1995. En cualquier caso, se trata todavía de una cifra provisional, pues en las dos fuentes cartográficas analizadas, y por diversas razones, no se recoge la totalidad de los muros realmente existentes. Esto significa que tanto el número final de muros presentes en el territorio, como el cómputo de su longitud total pueden, en el futuro, corregirse al alza. A modo de apunte, también puede recordarse que, de acuerdo con una estimación anotada por la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) del Consell Insular de Menorca, en esta otra isla balear las paredes de piedra seca que constituyen las tierras cercadas totalizan 11 120 Km lineales, cálculo extraído del Mapa Topográfico de Menorca del año 2002. Por su parte, Mascaró et al. (2011) dan la cifra de 10 802 Km, advirtiendo que podría incrementarse hasta los 15 000 Km si en los trabajos de digitalización por fotointerpretación se considerasen las paredes ocultas por los bosques.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Figura 4. "Muros" de la Sierra de Tramuntana, según la categorización del Mapa Topográfico Balear del año 1995

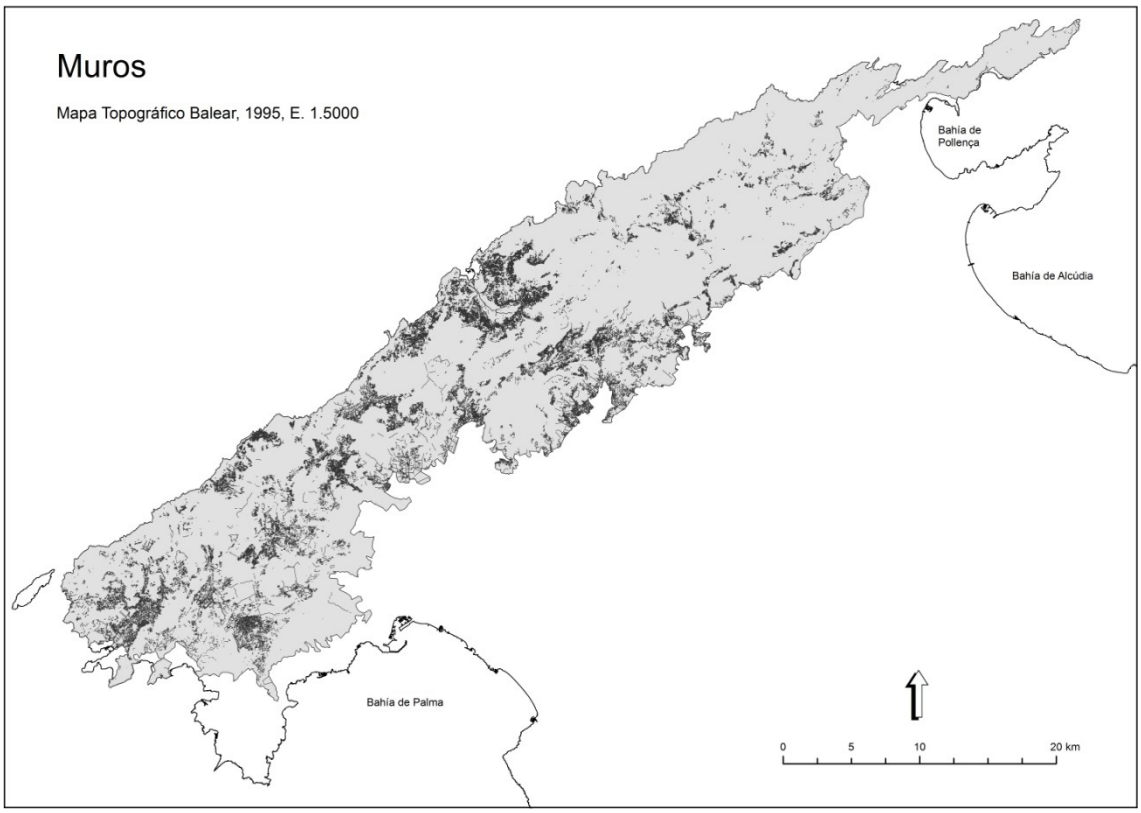

Fuente: Mapa Topográfico Balear del año 1995. Elaboración propia.

Tabla 1. Longitud (km) de los muros de la Sierra de Tramuntana en los mapas topográficos de 1995 (MTB 1995) y 2006 (MTIB 2006), de escala 1:5000

	MTB 1995	MTIB 2006
"Muros"	4309,1	
"Cercas"	767,6	
"Bancales"		733,4
"Muros, Paredes o Tapias"		2426,2
"Muros de contención"		75,8
Long. total (Km)	5076,7	3235,5

Fuente: Elaboración propia a partir del recuento y cálculo de la longitud de los muros cartografiados en los mapas topográficos de 1995 y 2006.

El análisis exploratorio de los mapas consultados, junto con las cifras indicadas, señalan algunos aspectos que dan cuenta de los problemas encontrados. En primer lugar, las construcciones que en el Mapa de 1995 aparecen rotuladas como "Muros", también se corresponden, en general, con las construcciones que en el Mapa de 2006 aparecen como "Bancales". Sin embargo, en la mitad meridional de la Sierra, precisamente donde en el Mapa de 1995 faltan las cercas (Figura 5), dentro de la categoría "Muros" se mezclan bancales y cercas. De este modo, las cercas de piedra aparecen relativamente bien representadas en el Mapa de 2006 ("Muros, Paredes o Tapias"), pero, en cambio, en este Mapa faltan por representar bancales que sí se dibujan en el Mapa de 1995.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Por otra parte, si bien nuestro análisis no se ha realizado siguiendo un criterio municipal –ya que los límites del ámbito de estudio escogido no se basan tampoco en este criterio–, los mapas de bancales muestran cómo hay ciertas áreas en las que la densidad de estas construcciones es mayor, y áreas en las que es menor o acaso nula. Las áreas de densidad mayor aparecen en municipios como Sóller, Alaró, Deià o Estellencs, mientras que en los municipios extremos de Pollença o Andratx la densidad de bancales parece mucho menor. Esto coincide con los datos de superficie abancalada que aportan, por ejemplo, Alomar y Bardi (2007), según los cuales las áreas aterrazadas suponen en la Sierra una extensión de 208,6 km^2 (la cifra, en todo caso, es provisional). Estas concentraciones y estas densidades no pueden resultar extrañas en una comarca como la Sierra de Tramuntana, en donde el máximo exponente del uso de la piedra está representado precisamente por los campos abancalados, un sistema imprescindible para habilitar terrenos de cultivo en las laderas de elevada pendiente. Si los terrenos inclinados favorecen la erosión del suelo y en ellos se produce una gradual pérdida del perfil superior de tierra agrícola, estas dificultades se resuelven imaginativa y eficazmente mediante el aterrazamiento de las laderas. También son comunes los sistemas hidráulicos de reconducción y drenaje de aguas construidos con piedra seca.

Figura 5. "Cercas" de la Sierra de Tramuntana, según la categorización del Mapa Topográfico Balear del año 1995

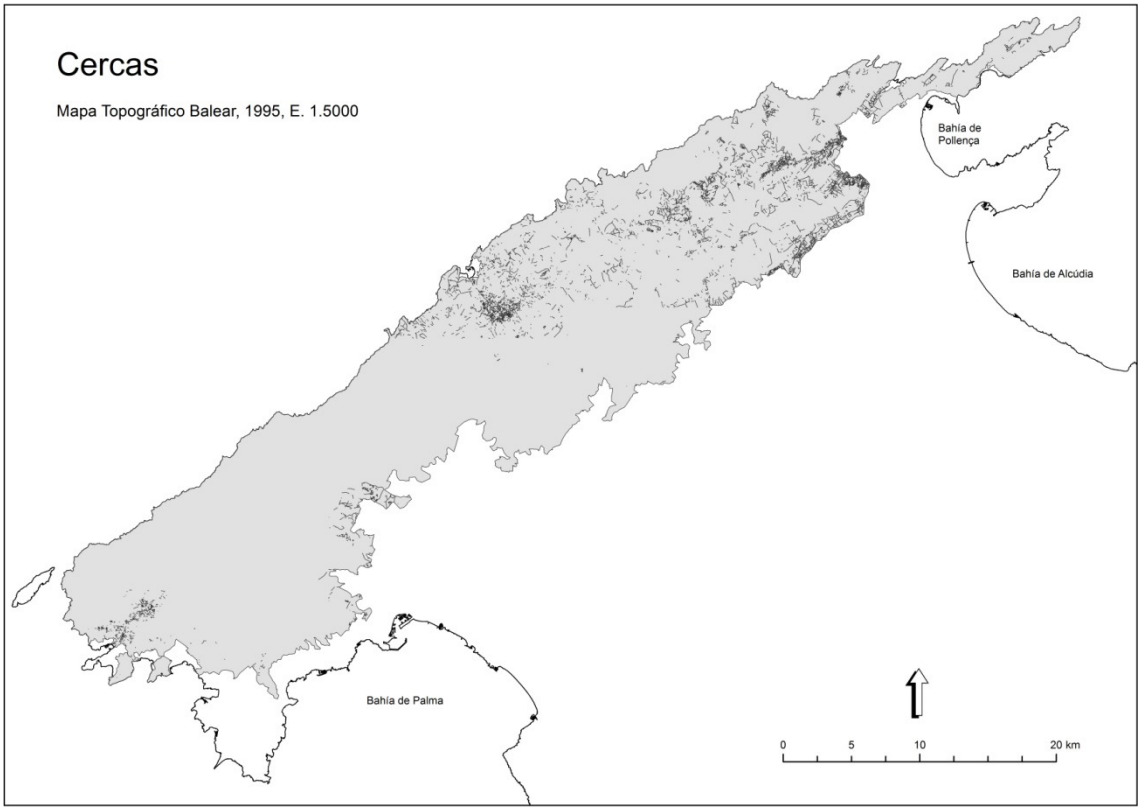

Fuente: Mapa Topográfico Balear del año 1995. Elaboración propia.

Así las cosas, ya que los muros, paredes, tapias, bancales y muros de contención consignados en las bases cartográficas analizadas pueden presentarse o no como construcciones de piedra seca, y además pueden estar señalando, circunstancialmente, otro tipo de construcciones como las albarradas –muy numerosas en Mallorca–, la única forma de cerciorarse de todo ello es mediante el trabajo de campo. Si bien la fotointerpretación de fotografías aéreas o el análisis de imágenes satelitales resultan técnicas muy limitadas a la hora de distinguir el material y la técnica construc-

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

tiva utilizada para levantar esos muros (piedra seca, ladrillo u hormigón), sí se antojan relativamente efectivas a la hora de distinguir sus tipos y funciones, pues la disposición espacial de los muros es diferente cuando se trata de bancales, de cercas de piedra o de albarradas (Figura 10). En cualquiera de los casos, la evidencia empírica puede demostrar que los muros representados son por lo común de piedra seca, aunque modernamente se dan casos de muros de piedra en los que se utiliza cemento, lo que supone una mala praxis para este tipo vernáculo de construcciones.

Por lo demás, las fuentes cartográficas examinadas permiten localizar muros y, por tanto, sirven de referencia y de apoyo fundamental para la determinación cartográfica final de estas construcciones y, en definitiva, para su cuantificación y caracterización. Al fin y al cabo, en la fase de preparación de todo trabajo de campo orientado a la localización *in situ* de infraestructuras de piedra seca, resulta enormemente ventajosa la consulta de mapas topográficos en los que se dibujan estas construcciones. Para localizarlas cartográficamente también resulta imprescindible el uso de fotografías aéreas, tal como en su momento, para el caso de la Sierra de Tramuntana, hicieron Grimalt et al. (1992). Recientemente, para cuantificar semi-automáticamente la superficie y la densidad de espacios de bancales sostenidos mediantes muros de piedra, se emplean tecnologías y datos LiDAR (Bailly et al., 2008; Tarolli et al., 2015; Sofia et al., 2016; Bauzà, 2017) y Modelos Digitales de Terreno de alta resolución (DTM) (Tarolli, 2014; Díaz-Varela et al., 2014).

Figura 6. "Muros, Paredes o Tapias", "Bancales" y "Muros de contención" de la Sierra de Tramuntana, según la categorización del Mapa Topográfico de la isla de Mallorca y Cabrera del año 2006

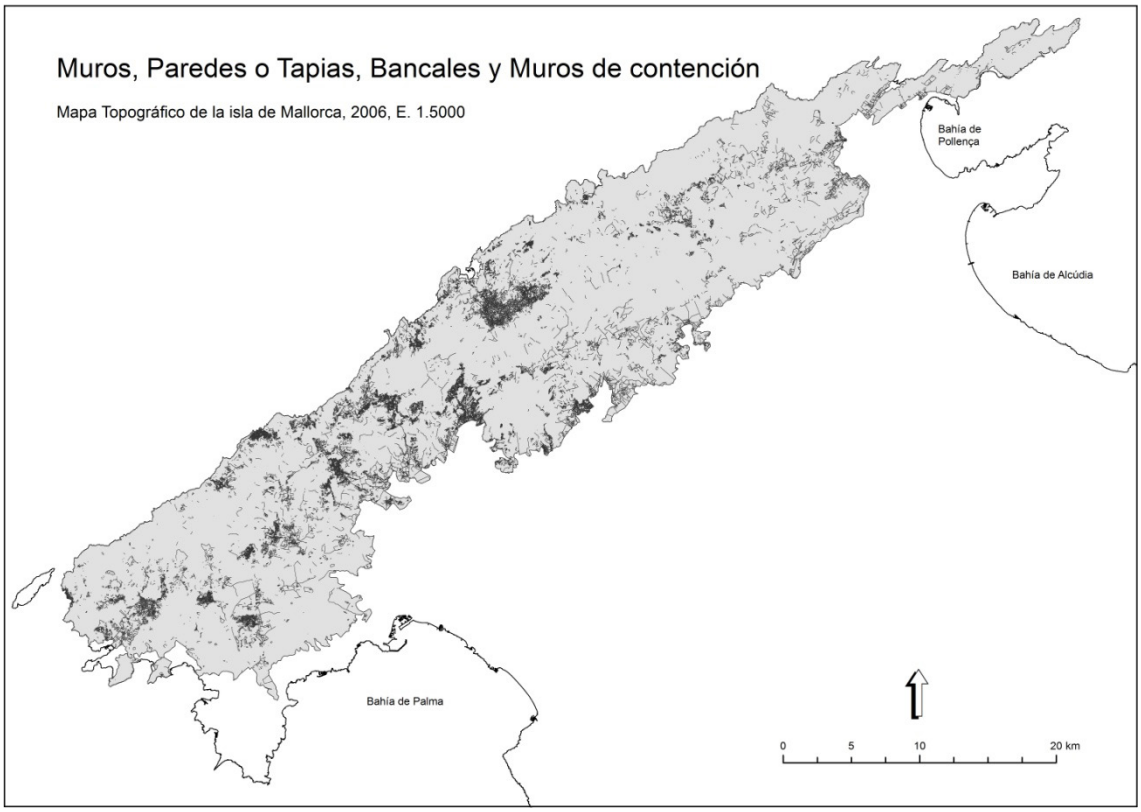

Fuente: Mapa Topográfico de la isla de Mallorca y Cabrera del año 2006. Elaboración propia.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Figura 7. "Bancales" de la Sierra de Tramuntana, según la categorización del Mapa Topográfico de la isla de Mallorca y Cabrera del año 2006

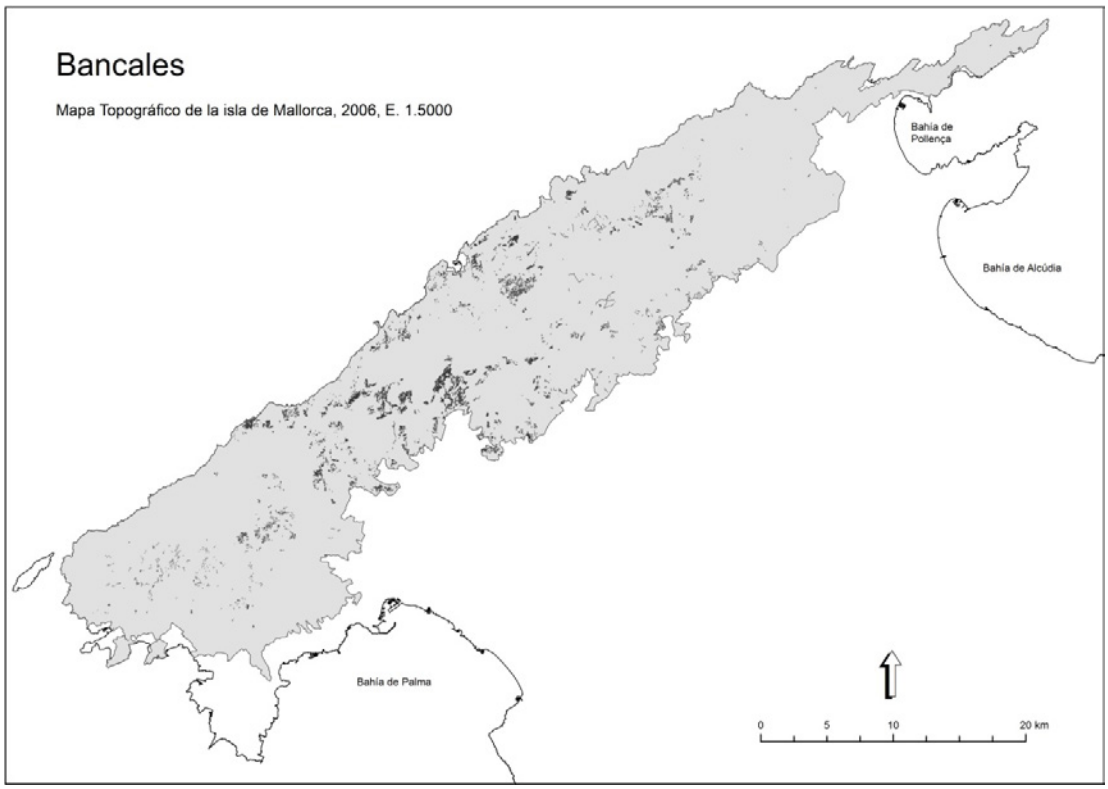

Fuente: Mapa Topográfico de la isla de Mallorca y Cabrera del año 2006. Elaboración propia.

Figura 8. "Muros, Paredes o Tapias" de la Sierra de Tramuntana, según la categorización del Mapa Topográfico de la isla de Mallorca y Cabrera del año 2006

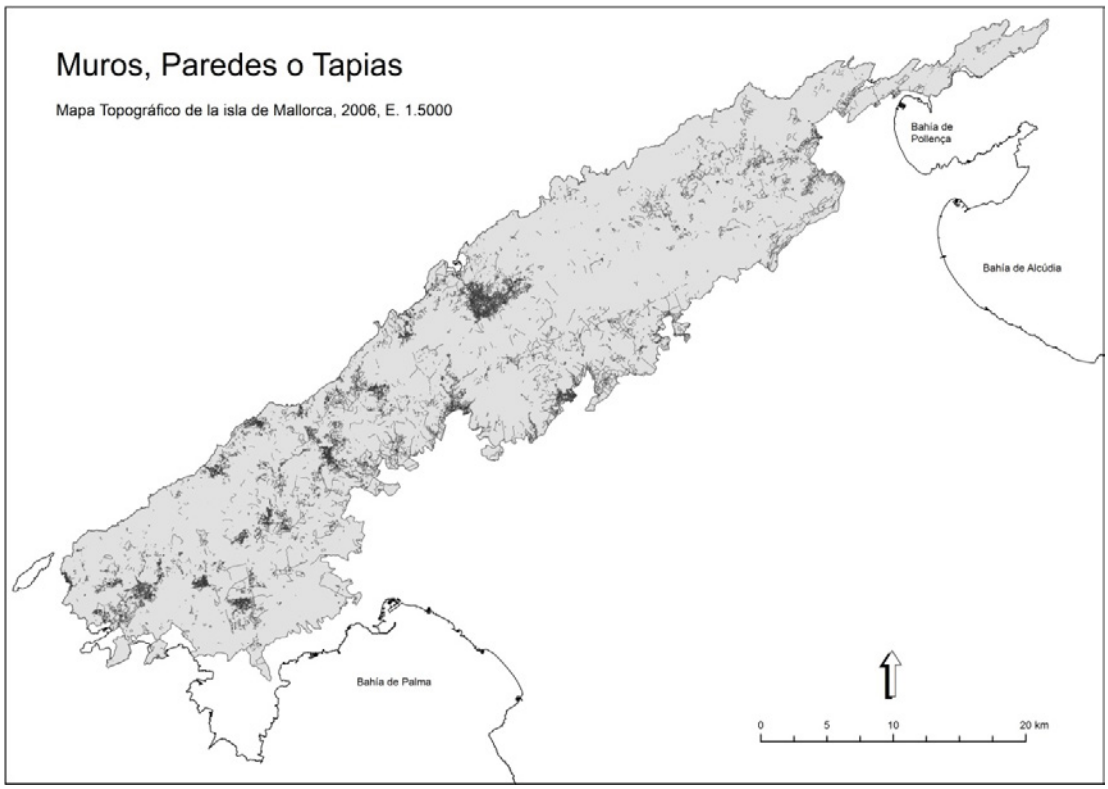

Fuente: Mapa Topográfico de la isla de Mallorca y Cabrera del año 2006. Elaboración propia.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Figura 9. "Muros de contención" de la Sierra de Tramuntana, según la categorización del Mapa Topográfico de la isla de Mallorca y Cabrera del año 2006

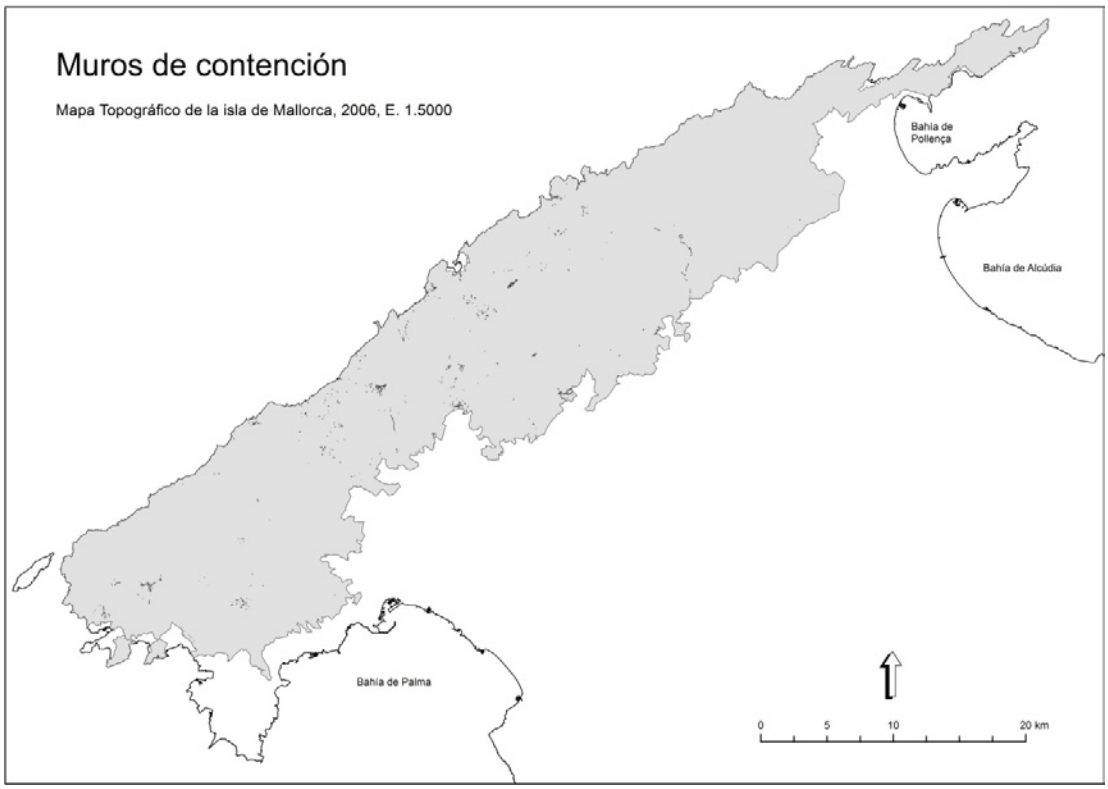

Fuente: Mapa Topográfico de la isla de Mallorca y Cabrera del año 2006. Elaboración propia.

Figura 10. Combinación de muros de bancal ("Marjades") y muros de cerca ("Tanques") en una finca de montaña en el municipio de Pollença, sobre una ortofoto del año 2006. La cerca de piedra que envuelve la finca totaliza una longitud de 2730 m

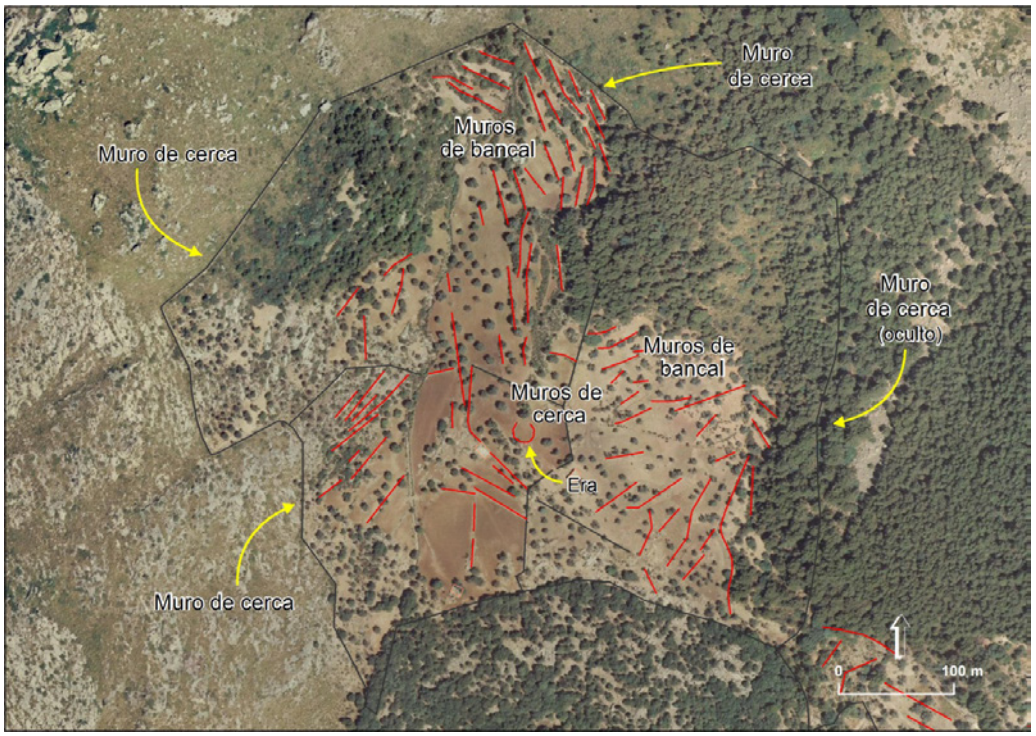

Fuente: Mapa Topográfico Balear del año 1995 y Ortofoto del año 2006, Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA). Elaboración propia.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

5. Conclusiones

Los problemas con que nos encontramos a la hora de diagnosticar la representación cartográfica de los muros de piedra seca en los mapas oficiales consultados, son unos problemas limitantes aunque limitados, lo que permite su tratamiento técnico. Son limitantes en tanto en cuanto no permiten obtener un inventario exhaustivo de los muros, y son limitados porque la cartografía disponible, aunque provisoria, constituye una base inicial sólida para determinar la presencia final de estas construcciones. Uno de los primeros problemas resulta ser la fijación de la longitud a partir de la cual los segmentos cartografiados corresponden realmente a muros, pues se ha encontrado que segmentos con una longitud menor de 5,5 m en muchos casos no indican la presencia física de los mismos. Un segundo problema consiste en la discriminación entre muros de bancal, albarradas, muros de cerca o tapias, pues las fuentes cartográficas examinadas no permiten despejar con seguridad esta incertidumbre. En relación con este punto, tampoco es posible discernir por completo si los muros georreferenciados son construcciones de piedra seca o de otro tipo de material (hormigón o ladrillo), aunque la experiencia de campo permitiría afirmar que la gran mayoría de estos muros fueron construidos utilizando la técnica en seco.

El problema subsiguiente, de carácter más general, consiste en decidir cuál de las bases cartográficas de Mallorca resulta más fidedigna a la hora localizar los muros y, en definitiva, de caracterizarlos y analizar su distribución espacial. Así, los mapas topográficos oficiales del ámbito territorial de Mallorca y de la Sierra de Tramuntana resultan de utilidad relativa a la hora determinar cartográficamente la presencia de muros, por diversos motivos. Por una parte, si bien en estos mapas se representan estas construcciones, hay áreas abancaladas o cercadas en las que los muros no siempre aparecen debidamente mapificados. Por otra parte, la categorización de los muros no siempre es la correcta, pues en ciertos casos los bancales aparecen rotulados como simples muros, o ciertas cercas de piedra lo hacen como bancales. En este sentido, la base cartográfica que parece más adecuada para ulteriores estudios es la del Mapa Topográfico de Mallorca y Cabrera del año 2006, pues en su leyenda se tipifican por separado los bancales, los muros de cerca y los muros de contención. Sin embargo, en este Mapa aparecen mucho más fidedignamente representados los cercados de piedra que los bancales. El Mapa predecesor de 1995 es el que más muros tiene representados, aunque a veces sus categorías aparecen mezcladas, aspecto que debería tenerse en cuenta a la hora de acometer estudios más amplios sobre estas construcciones. Ciertamente, las técnicas de fotointerpretación al uso, aunque necesarias, dejan fuera de catálogo las áreas abancaladas cubiertas de bosque, fruto del proceso de transición forestal, por lo que los estudios que se emprendan en el futuro podrían y deberían complementar esas técnicas no sólo con trabajo de campo sino también con técnicas y métodos de análisis de datos LiDAR y Modelos Digitales de Terreno de alta resolución espacial. Con estos análisis se puede contribuir sustancialmente a completar los inventarios existentes de las estructuras de piedra seca de la Sierra de Tramuntana en particular y de Mallorca y las Islas Baleares en general.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

6. Bibliografía

- Alcover, A.M. y Moll, F. de B. (1975/1980). *Diccionari Català–Valencià–Balear* [DCVB]. Palma de Mallorca: Editorial Moll.
- Alomar, G.; Ferrer, I.; Grimalt, M.; Reynés, A.; Rodríguez, R. (2002). *La pedra en sec. Materials, eines i tècniques tradicionals a les illes mediterrànies. Vol. 2*. Mallorca y Palermo: Officine Grafiche Riunite.
- Alomar, G. y Bardi, G. (2007). "Prevención y lucha contra los incendios forestales. El uso de ganado en los campos abancalados de la serra de Tramuntana". En *Jornades sobre terrasses i prevenció de riscos naturals* (pp. 245-251). Palma, 2006.
- Alomar-Garau, G. (2017). "Los territorios xerolíticos. Una propuesta de definición". En *Naturaleza, territorio y ciudad en un mundo global* (pp. 1763-1769). Actas del XXV Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles. Madrid, 2007. https://doi.org/10.15366/ntc.2017
- Amer Sastre, A. y Segura Cortés, P.A. (1997). "Els marges de paret seca per a la recollida de neu a Mallorca. El seu impacte sobre el paisatge". En *La pedra en sec. Obra, paisatge i patrimoni* (pp. 221-234). IV Congrés Internacional de Construcció de Pedra en Sec. Palma, 1997.
- Bailly, J. S.; Lagacherie, P.; Millier, C.; Puech, C.; Kosuth, P. (2008). Agrarian landscapes linear features detection from LiDAR: Application to artificial drainage networks. *International Journal of Remote Sensing*, 29(12), 3489-3508. doi:10.1080/01431160701469057
- Barceló Crespí, M. y Rosselló Bordoy, G. (1997). "Les parets de pedra seca a la Mallorca medieval". En *La pedra en sec. Obra, paisatge i patrimoni* (pp. 445-453). IV Congrés Internacional de Construcció de Pedra en Sec. Palma, 1996.
- Bauzà Llinàs, J. (14 de enero de 2017). Marjades: Un passat agrícola, un present forestal i un futur incert. *Ara Balears*.
- Carbonero, M. (1984). L'origen i morfologia de les terrasses de cultiu a Mallorca. *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 40, 91-100.
- Díaz-Varela, R.A.; Zarco-Tejada, P.J.; Angileri, V.; Loudjani, P. (2014). Automatic identification of agricultural terraces through object-oriented analysis of very high resolution DSMs and multispectral imagery obtained from an unmanned aerial vehicle. *Journal of Environmental Management*, 134, 117-126.
- García-Inyesta, N. y Oliver-Sunyer, G. (1997). "Ordenación territorial y construcciones de piedra en seco en Mallorca". En *La pedra en sec. Obra, paisatge i patrimoni* (pp. 279-284). IV Congrés Internacional de Construcció de Pedra en Sec. Palma, 1996.
- Giralt i Raventós, E. (2004). Història agrària dels Països Catalans. Vol. 3. Barcelona, España: Edicions Universitat Barcelona.
- Grimalt, M. y Blázquez, M. (1989a). El mapa de marjades de la Serra de Tramuntana de Mallorca. *Treballs de Geografia*, 42, 43-47.
- Grimalt, M. y Blázquez, M. (1989b). "Abancalamiento de vertientes en la Serra de Tramuntana de Mallorca". En *XI Congreso Nacional de Geografía* (pp. 100-108). Madrid, septiembre de 1989.
- Grimalt, M.; Blázquez, M.; Rodríguez, R. (1992). Physical factors, distribution and present land-use of terraces in the Tramuntana mountain ranged. *Pirineos*, 139, 15-25.
- Grimalt, M. (1998). "L'home com a factor geomorfològic a Mallorca. L'enginyeria popular amb finalitat antierosiva". En *Aspectes geològics de les Balears* (pp. 423-434). Edición en conmemoración del X Symposium sobre l'Ensenyament de les Ciències de la Terra, Universitat de les Illes Balears, Palma.
- Mascaró, J.; Fullana, J.; Marquès, D. (2011). "Aproximació a les funcions socioambientals de la paret seca a Menorca". En *Actes de la V Trobada d'Estudi per a la Preservació del Patrimoni de Pedra en Sec als Països Catalans* (pp. 215-221). Palma, 2009.
- Rosselló Verger, V.M. (2013). La serra de Tramuntana de Mallorca. Paisatge físic i cultural. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 76, 215-230.
- Sofia, G.; Bailly, J. S.; Chehata, N.; Tarolli, P.; Levavasseur, F. (2016). Comparison of Pleiades and LiDAR Digital Elevation Models for Terraces Detection in Farmlands. *IEEE Journal of Selected Topics in Applied Earth Observations and Remote Sensing*, 9(4), 1567-1576. doi: 10.1109/JSTARS.2016.2516900
- Tarolli, P. (2014). High-resolution topography for understanding Earth surface processes: Opportunities and challenges. *Geomorphology*, 216, 295–312. https://doi.org/10.1016/j.geomorph.2014.03.008

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

- Tarolli, P.; Preti, F.; Romano, N. (2014). Terraced landscapes: From an old best practice to a potential hazard for soil degradation due to land abandonment. *Anthropocene*, 6, 10–25. doi.org/10.1016/j.ancene.2014.03.002

Sobre los autores

Gabriel Alomar Garau

Doctor en Geografía. Licenciado en Geografía por la Universitat de Barcelona y graduado en Filosofía. Director del Máster en Paisaje y Restauración en la Universitat de les Illes Balears, y profesor desde 2007. Miembro del grupo de investigación *Climatología, hidrología, riesgos naturales y territorio* (CLIMARIS), y del consejo de dirección del Observatorio del Agua de las Islas Baleares. Investigador centrado en el estudio climatológico de las brisas, la isla de calor urbana y los tipos de tiempo atmosférico asociados a la precipitación, además del análisis SIG, las técnicas de representación cartográfica y el estudio del paisaje. Desde 2014 preside el grupo de Paisaje de la AGE.

Miquel Grimalt Gelabert

Profesor Titular de Universidad de Geografía Física en la Universitat de les Illes Balears. Investigador responsable del grupo de investigación de *Climatología, hidrología, riesgos naturales y territorio* (CLIMARIS) en la misma universidad y director del Observatorio del Agua de las Islas Baleares. Ha investigado sobre climatología, procesos de inundación, toponimia y geomorfología antrópica, concretamente abancalamientos y estructuras de ingeniería tradicional en piedra en seco. Ha sido presidente del grupo de Climatología de la AGE.

Joan Bauzà Llinàs

Graduado en Geografía por la Universitat de les Illes Balears y máster en Teledetección por la Universitat Autònoma de Barcelona. Profesor asociado del Departamento de Geografía desde 2015. Miembro del grupo de investigación *Climatología, hidrología, riesgos naturales y territorio* (CLIMARIS) y colaborador de la sección de divulgación científica *Atalaiant des de l'espai*, en el periódico *Ara Balears*. Investigador centrado en el estudio de la transición forestal y las perturbaciones asociadas en forma de incendios forestales, el análisis espacial de inundaciones y de las sequías, así como del territorio en general mediante SIG y técnicas de Teledetección multiespectral, SAR y Lidar.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.11792
Morote, A. F., Olcina, J. (2020). El estudio del cambio climático en la Educación Primaria
Cuadernos Geográficos 59(3), 158-177

El estudio del cambio climático en la Educación Primaria: una exploración a partir de los manuales escolares de Ciencias Sociales de la Comunidad Valenciana[1]

Alvaro Francisco Morote Seguido[2] | Jorge Olcina Cantos[3]

Recibido: 07/01/2020 | Aceptado: 22/05/2020

Resumen

El cambio climático constituye uno de los principales desafíos socio-ambientales del actual siglo XXI. El objetivo de esta investigación es analizar los contenidos sobre el cambio climático que proponen los manuales escolares de Educación Primaria de Ciencias Sociales (3er ciclo) en la Comunidad Valenciana (España) atendiendo a: 1) la explicación del fenómeno (causas y consecuencias); y 2) la descripción de los principales gases de efecto invernadero. Los resultados indican que actualmente estos recursos proyectan una imagen excesivamente catastrófica sobre el cambio climático, especialmente por las consecuencias que se aluden (incremento de los fenómenos extremos atmosféricos) y citando como error el dióxido de carbono (CO_2) como principal gas de efecto invernadero. Como conclusión, los libros de texto analizados no aportan contenidos e información todo lo rigurosa que sería necesaria procedente de trabajos científicos y fuentes académicas y se abusa de la presencia de estereotipos sobre el cambio climático (catástrofes climáticas).

Palabras clave: cambio climático; Educación Primaria; manuales escolares; Ciencias Sociales; Comunidad Valenciana

Abstract

The study of climate change in Primary Education: an exploration from Social Science textbooks in the Valencian Community

Climate change is one of the main socio-environmental challenges of the current 21st century. The objective of this research is to analyze the contents about climate change proposed in the textbooks of Primary Education of Social Sciences (3rd cycle) in the Valencian Community (Spain) attending to: 1) the explanation of the phenomenon (causes and consequences); and 2) the description of the main greenhouse emissions. The results indicate that currently, textbooks project an excessively catastrophic image of climate change (increase in extreme atmospheric phenomena) and citing as error carbon dioxide (CO_2) as the main effect gas greenhouse. In conclusion, the textbooks do not provide rigorous content and information from scientific papers and academic sources and the presence of stereotypes about climate change (natural disasters) is abused.

Keywords: climate change; Primary Education; textbooks; Social Sciences; Valencian Community

1. Esta investigación se inserta en el proyecto "Las representaciones sociales de los contenidos escolares en el desarrollo de las competencias docentes" (PGC2018-094491-B-C32) financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
2. Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales, Universidad de Valencia, alvaro.morote@uv.es
3. Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, Universidad de Alicante, jorge.olcina@ua.es

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

1. Introducción

El estudio del tiempo y del clima se ha convertido en los últimos años en una de las ramas de la Geografía con mayor atención académica e interés social por su importancia en el análisis de las cuestiones ambientales y socio-territoriales en el actual contexto de cambio climático (Martínez y López, 2016). El conocimiento y la enseñanza de sus contenidos es una tarea compleja (Olcina, 2017; Sánchez, 2000), incluso actualmente se observa como a la comunidad científica le resulta controvertido tener una explicación sencilla de la evolución de los rasgos climáticos a escala planetaria y su estado actual debido a la amalgama de factores que intervienen (Ozdem et al., 2014) y los estereotipos (Morote et al., 2019) y noticias falsas creadas por parte de los medios de comunicación (Martín-Vide, 2009). El interés por esta temática se acrecienta para el caso de la enseñanza del cambio climático debido a que este constituye uno de los principales desafíos del siglo actual (Kagawa y Selby, 2012) y por la complejidad a la hora de analizar y explicar sus causas y consecuencias a pesar de haberse convertido en una cuestión de conversación cotidiana (Olcina, 2017). La explicación de este fenómeno cobra una mayor relevancia en el ámbito educativo debido a la necesidad de tratar estos temas en las aulas como establece, en este caso, el actual currículo de Educación Primaria (Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero) (Martínez y Olcina, 2019). Por lo tanto, esto supone un reto para la enseñanza por parte de los docentes debido a la responsabilidad de formar a los más jóvenes en la comprensión y posible adaptación de este fenómeno (Eklund, 2018).

A escala internacional, diferentes investigaciones en la última década ponen de manifiesto la importancia dedicada al estudio del cambio climático en las aulas en los diferentes niveles educativos. Por ejemplo, los llevados a cabo en EE.UU. (McWhirter y Shealy, 2018), Europa (Kovacs et al., 2017) o Asia (Ahmad y Numan, 2015). En España cabe incidir que no existe una línea de investigación consolidada sobre la enseñanza del cambio climático desde la Didáctica de la Geografía y Ciencias Sociales y menos, en relación con la Educación Primaria. No obstante, sí que existe una dilatada producción científica sobre cómo enseñar Climatología con respecto a los siguientes aspectos: la dificultad del aprendizaje del tiempo atmosférico y el clima (Tonda y Sebastiá, 2003); metodologías para la enseñanza y aprendizaje de la Climatología local (Valbuena y Valverde, 2006); trabajos vinculados con la propuesta de recursos didácticos (climogramas) (Martínez, 2013); el uso de las fuentes orales (Martínez et al., 2016); el análisis del currículo y textos literarios (García de la Vega, 2016); visitas a museos sobre el clima (Morote y Moltó, 2017); análisis a partir de los manuales escolares de Ciencias Sociales (Educación Primaria) (Martínez y López, 2016); el estado actual de la enseñanza de la Climatología en Secundaria y Bachillerato (Olcina, 2017); y la enseñanza de la Climatología en la Educación Primaria (Martínez y Olcina, 2019). No sucede así, por ejemplo, para el caso de la Didáctica de las Ciencias Naturales donde el cambio climático se ha convertido en una temática clásica en los trabajos sobre educación en todos sus niveles (Calixto, 2015; Domènech, 2014).

La importancia que han cobrado los libros de texto de Ciencias Sociales en la investigación educativa se debe, de manera general, a su condición de fuentes documentales privilegiadas que permiten aproximarse a lo que sucede en las aulas (Prats, 2012; Valls, 2008). Como afirman Bel y Colomer (2018), los materiales curriculares, especialmente los que se refieren a los manuales escolares de Ciencias Sociales se han constituido tradicionalmente como un recurso central en las aulas. Para el caso de la Educación Primaria son la principal herramienta didáctica (cuando no única) en la enseñanza de las Ciencias Sociales, a pesar de que en los últimos años su uso ha descendido (Bel y Colomer, 2018).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Los trabajos sobre el análisis de los manuales escolares constituyen una línea de investigación clásica en la Didáctica de las Ciencias Sociales (Pagès, 2008). Sin embargo, en España, a pesar de que diferentes geógrafos han dedicado parte de sus investigaciones al análisis de los libros de texto (en todos sus niveles) (Souto, 2002), no constituye una línea de trabajo tan consolidada ni internacionalizada como sí ha sucedido con la Historia. Ello se debe por el reducido número de geógrafos que se han interesado por el estudio de esta temática. Al respecto, Souto (2000) en un debate como contestación a un informe publicado por la Asociación Española de Geografía (2000), destacó la escasa atención que se había dedicado desde este organismo al análisis y estudio de los libros de texto y, en general, a cualquier temática referida a la Didáctica de la Geografía, lo que contrastaba con lo que sucedía en otros países. Además, también manifestó la preocupación y deseo de estos asuntos por parte de los investigadores que se dedicaban a la Didáctica de la Geografía, con la motivación de no solo analizar los libros de texto no universitarios, sino también los manuales universitarios y de divulgación.

La escasez de trabajos sobre el estudio de los manuales de Geografía aún se agrava más para el caso del análisis de los contenidos del cambio climático (por ser una temática relativamente reciente -años noventa-), y más concretamente en la Educación Primaria. En este sentido, Olcina (2017) ha elaborado un análisis para explicar cómo se estudia el tiempo atmosférico y el clima a partir de diversos libros de texto de Secundaria y Bachillerato y ha manifestado los aciertos y errores que se presentan en estos recursos, con objeto de mejorar la transmisión didáctica de esta temática. Este interés por el estudio de la enseñanza del tiempo y clima en el actual sistema educativo español ha merecido un análisis de síntesis, donde se realizan propuestas didácticas para su aprendizaje en los niveles educativos no universitarios (Martínez y Olcina, 2019). Algunos de los pocos trabajos realizados sobre esta temática (cambio climático y libros de texto) son los llevados a cabo por Arrebola y Martínez (2017) donde se realiza una revisión de las actividades propuestas en Educación Primaria, y el de Serantes (2015), en Secundaria, tanto desde las Ciencias Sociales y Ciencias Naturales (Biología, Ecología, Física, etc.).

El interés de esta investigación obedece a los siguientes motivos: 1) la problemática que suscita el cambio climático en la actualidad y sus efectos actuales y futuros en la sociedad debido a la mayor frecuencia de episodios atmosféricos extremos (lluvias torrenciales, sequías, temporales de viento, olas de calor, etc.) (Intergovernmental Panel on Climate Change, IPCC, 2014; 2018). Esto se hace más patente en el área de estudio por ser una "región-riesgo" (Calvo, 2001); 2) la importancia de estudiar el cambio climático en las aulas de Educación Primaria (así lo establece el actual currículo, tanto a nivel nacional, Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, como a nivel autonómico, Decreto 108/2014, de 4 de julio); 3) el interés por conocer cómo se trata esta temática en los manuales escolares utilizados en este nivel educativo. Esto cobra una mayor relevancia por la escasa producción científica desde la Didáctica de la Geografía (Ciencias Sociales), tanto del área de estudio (región valenciana) como a nivel nacional. Además, no cabe olvidar la importancia que adquiere conocer esta cuestión debido a que van dirigidos a las cohortes más jóvenes ya que son ellos quienes enseñarán y concienciarán a las futuras generaciones; y 4) la preocupación existente debido a que estos recursos siguen siendo el principal material didáctico en las aulas de Educación Primaria y continúan teniendo una visión informativa y enciclopédica y con una escasa visión crítica e interpretativa del territorio (actividades meramente reproductivas) (Sáiz, 2011). Además, la enseñanza sobre el cambio climático y los riesgos asociados es una acción básica para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -2030 Agenda-, especialmente el objetivo nº 13 (ONU, 2015). Asimismo, la educación es una de las acciones fundamentales recomendada por el IPCC para la adaptación de las sociedades al cambio climático ya que una sociedad mejor

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

formada en esta cuestión, será una sociedad más segura ante los efectos del proceso actual de calentamiento térmico planetario (IPCC, 2014).

El objetivo de esta investigación es analizar los contenidos sobre el cambio climático que proponen los manuales escolares de Ciencias Sociales (3er ciclo de Educación Primaria) de la Comunidad Valenciana atendiendo a los siguientes aspectos: 1) la explicación del fenómeno (causas y consecuencias); y 2) la descripción de los principales gases de efecto invernadero. Respecto a las hipótesis de partida se cree que actualmente estos recursos se centran en crear una imagen demasiado catastrófica sobre este fenómeno, especialmente por las consecuencias que se citan (incremento de los fenómenos extremos, desastres, hambrunas, devastación). La causa principal del cambio climático sería la emisión de gases procedentes de la quema de combustibles fósiles producida por el ser humano, siendo un error citar únicamente, y como el principal, el dióxido de carbono (CO_2) al problema de este proceso.

2. Metodología

Para llevar a cabo los objetivos propuestos se ha procedido a la consulta y análisis de las principales editoriales que se utilizan en la Comunidad Valenciana (España). La justificación de esta área de estudio se debe por varios motivos. La primera es porque existen investigaciones previas sobre el análisis de libros de texto de Ciencias Sociales en el que ya han seleccionado y justificado las principales editoriales que se usan en los centros escolares (Bel y Colomer, 2018; Sáiz, 2011). Es decir, en estos trabajos, metodológicamente se justifican y analizan las principales editoriales que se usan en las clases de Ciencias Sociales (ver Tabla 1). Por ello, sirven de base metodológica a la hora de realizar trabajos sobre análisis de libros de texto. El segundo motivo que motiva la elección de esta área es porque la región valenciana es uno de los territorios del área mediterránea más vulnerables a los efectos del cambio climático (IPCC, 2018).

Respecto a los manuales escolares de Ciencias Sociales seleccionados, estos han sido los del 3er ciclo de Educación Primaria (5º y 6º) (Tabla 1). Esta elección se justifica porque coinciden con el ciclo en el que el nivel cognitivo es más complejo (11-12 años) y es el previo a la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.). De esta manera, se puede llevar a cabo un análisis más exhaustivo de la complejidad de los contenidos propuestos

Tabla 1. Manuales escolares de Educación Primaria de Ciencias Sociales analizados (5º y 6º curso)

5º	Benítez, J.K., Cano, J.A., Fernández, E. & Marchena, C. (2014). *Ciencias Sociales 5*. Madrid, España: Grupo Anaya.
	Gregori, J. & Viu, M. (2014). *Crónica 5. Ciencias Sociales*. Alzira, España: Ediciones Bromera.
	García, M. & Gatell, C. (2014). *Sociales, 5 Educación Primaria*. *Aula activa*. Vicens Vives.
	Grence, T. (2015). *Ciencias Sociales. 5º de Primaria*. Santillana Voramar.
	Parra, E., Martín, S., Navarro, A. & López, S. (2014). *Ciencias Sociales. Comunitat Valenciana. 5º Primaria*. SM.
6º	Benítez, K., Cano, J.A., Fernández, E. & Marchena, C. (2015). *Ciencias Sociales, 6: Primaria*. Madrid, España: Grupo Anaya.
	García, M., Gatell, C. & Batet, M. (2015). *Sociales 6º*. Vicens Vives.
	Gregori, J. & Viu, M. (2015). *Ciencias sociales 6º*. Alzira, España: Ediciones Bromera.
	Grence, T. & Gregori, I. (2015). *Ciencias Sociales 6º*. Picanya, España: Ediciones Voramar, Santillana Educación.
	Martin, S., Parra, E., De la Mata, A. Hidalgo, J.M. & Moratalla, V. (2015). *Ciencias Sociales 6º*. SM.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Los libros de texto de Ciencias Sociales consultados han sido los publicados tras la aprobación de la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa). Y, respecto al currículo vigente (Decreto 108/2014, de 4 de julio, del *Consell*) (Com. Valenciana), los contenidos sobre la enseñanza del cambio climático se recogen en el área de Ciencias Sociales (Bloque 2 "El mundo en que vivimos").

Los resultados de esta investigación se han expuesto a tenor de los objetivos propuestos: 1) causas y consecuencias del cambio climático; y 2) principales gases de efecto invernadero que se citan. Finalmente, cabe indicar que para el manual de 6º de la editorial Vicens Vives no se ha destacado ningún tipo de información relacionada con el cambio climático. La única unidad didáctica con contenidos en los que este problema global puede tener relación es el Tema 3 "La intervención del ser humano en el medio". Sin embargo, esta trata sobre la intervención del ser humano en el medio con el objetivo de conocer cómo se degrada, la necesidad de protegerlo y contribuir al desarrollo sostenible del planeta, pero, sin hacer ninguna mención al cambio climático.

3. Resultados

3.1. Explicación del proceso de cambio climático actual. Causas y consecuencias

Los contenidos sobre el cambio climático en la editorial Anaya, en 5º de Educación Primaria se explican en los temas 4 "El clima" y 5 "Los climas y la hidrografía en España", representado el contenido del cambio climático sobre el total el 14,3% y 12,5% respectivamente. En 5º se define el cambio climático "como las transformaciones y alteraciones que afectan al medio ambiente en el planeta desde el siglo pasado" (Benítez et al., 2014, p. 52). En relación con las causas que se aluden se cita principalmente la contaminación (Tabla 2). En ningún momento se menciona que las alteraciones del clima siempre han existido y, además, cabe destacar algunas afirmaciones que carecen de fundamento sin explicar ni aportar datos o fuentes. Por ejemplo, "cuando malgastamos el agua estamos contribuyendo a la contaminación de la atmósfera" (Benítez et al., 2014, p. 62). En relación con las consecuencias, principalmente en este curso se explica que se ha producido un aumento de la temperatura media del planeta (0,5ºC respecto al siglo anterior) y la subida del nivel del mar (Tabla 3). En este sentido, en un ejercicio se enuncia que este será uno de los mayores problemas del cambio climático en los próximos años. En este caso se cita indirectamente a un gráfico del IPCC (2014) (aunque sólo se indica que se trata de información de un organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas, O.N.U.) donde se muestra la hipotética subida del nivel del mar según escenarios de predicción extrema o moderada para el horizonte 2100. También, en un ejercicio se da a entender que las catástrofes naturales son una consecuencia directa del cambio climático (Benítez et al., 2014, p. 52): "busca noticias de las últimas inundaciones, huracanes o tormentas y coméntalas en clase con los compañeros".

Respecto al Tema 5 de la editorial Anaya (5º de Educación Primaria) en la parte introductoria se expone un relato en el que a partir de una noticia (aunque no se indica la fuente) se exponen algunas consecuencias del cambio climático: "en España las temperaturas máximas subirán entre 5-8ºC y las lluvias disminuirán hasta el año 2100" (Benítez et al., 2014, p. 66). En este tema se hace hincapié en que el cambio climático afectará a cuestiones básicas para la humanidad, como los recursos hídricos, la seguridad alimentaria, la salud, la frecuencia de fuegos (aunque sería mejor indicar incendios), la biodiversidad y los ecosistemas, así como el aumento del nivel del mar. Son interesantes los datos expuestos según un estudio del Consejo Superior de Investigaciones Científ-

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

ficas (CSIC) pero, sin embargo, no se indica cuál. Se explicar que la mitad de las especies de flora estudiadas en España verán reducidas su territorio a final de siglo; en relación con las especies arbóreas, un 20% no se ubicará en un terreno adecuado por el empeoramiento de las condiciones climáticas (se entiende por la escasez de agua y por el aumento de la temperatura); y respecto a la fauna, diferentes especies (el 85% de los anfibios, el 67% de los reptiles y los mamíferos, y el 63% de las aves) verán reducida la superficie del territorio donde habitan en un 30%.

Tabla 2. Título de las unidades didácticas donde se recoge información sobre el cambio climático en los manuales escolares de Educación Primaria (Ciencias Sociales)

Curso	Editorial	Título	Páginas dedicadas al cambio climático
5º	Anaya	Tema 4. El clima Tema 5. Los climas y la hidrografía en España	2 (14,3%) 2 (12,5%)
	Bromera	Tema 2. Clima y Paisaje	2 (14,3%)
	Santillana	Tema 4. La atmósfera y el clima	2 (12,5%)
	SM	Tema 2. El clima	2 (9,1%)
	Vicens Vives	Tema 3. El clima y la vegetación	2 (11,1%)
6º	Anaya	Tema 3. Los problemas medioambientales	4 (28,6%)
	Bromera	Tema 2. El clima y la vegetación	1 (6,2%)
	Santillana	Tema 5. El impacto humano en el medio ambiente	1 (8,3%)
	SM	Tema 2. Los paisajes de Europa	2 (1,1%)
	Vicens Vives	Tema 3. La intervención del ser humano en el medio	No hay información

Siguiendo con el análisis de la editorial Anaya, en 6º (Tema 3 "Los problemas medioambientales"), se presta especial atención en que el cambio climático es uno de los principales problemas ambientales del planeta pero, en este caso, agravado por el ser humano (Benítez et al.,2015, p. 34). Es decir, se da a entender que este fenómeno no es nuevo y que su proceso se está acelerando por las afecciones de las actividades humanas. También se encuentra una definición que contradice lo anterior: "es una alteración o modificación del clima, respecto a su historial a escala regional o global, como a consecuencia de la actividad humana" (Benítez et al., 2015, p. 34). Llaman la atención las afirmaciones dedicadas a los fenómenos extremos atmosféricos (incremento de las lluvias y tormentas -se entiende que se refiere a su intensidad y frecuencia- y las grandes sequías) pero sin estar corroboradas con datos y fuentes como sucede con el curso previo.

La segunda editorial analizada ha sido Bromera. En 5º (Tema 2 "Clima y Paisaje") se describe el cambio climático como una alteración del clima de la tierra, y además, se indica que esta alteración se puede deber tanto por factores naturales como humanos (Tabla 4). Por tanto, se trata de uno de los pocos libros de texto donde se pone de manifiesto claramente que este fenómeno siempre ha existido, pero que también puede producirse y/o agravarse por las actividades del ser humano. En relación con las consecuencias se presta especial atención al deshielo de los glaciares polares, el aumento del nivel del mar y los riesgos naturales (sequías, desertización y una mayor incidencia de las precipitaciones). No obstante, respecto a lo anterior ("incidencia") no se explica en qué sentido, ¿mayor irregularidad? ¿mayor intensidad? ¿incremento o reducción de los eventos?, etc. En 6º (Tema 2 "El clima y la vegetación"), en la parte introductoria se explica que el clima "es bastante regular pero también puede ir cambiando lentamente a lo largo de los años. Este fenómeno recibe el nombre de cambio climático" (Gregori y Viu, 2015, p. 22). Más adelante,

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

esta temática se recoge en el apartado de "Cambio climático y equilibrio ambiental", donde se define el calentamiento global como "el aumento de la temperatura media de la atmósfera a causa de la emisión de CO_2 que ha ido aumentando en las sociedades industrializadas por la quema de combustibles fósiles como el carbón y el petróleo". A diferencia de 5º, no se alude a que el cambio climático también se puede producir de forma natural. Por lo tanto, una misma editorial se contradice entre un curso y otro. En vinculación con las consecuencias se siguen citando las del curso anterior y haciendo hincapié en el aumento de las sequías y las inundaciones.

Tabla 3. Causas y consecuencias que aluden al cambio climático en los manuales escolares de Educación Primaria (Ciencias Sociales)

Editorial	Curso	Causas y consecuencias
Anaya	5º	Causas: -La contaminación debido a la quema de carbón, petróleo, gas natural en fábricas, el incremento del uso de medios de transporte, la destrucción de los bosques mediante la tala indiscriminada, el aumento de residuos y basuras no recicladas. Consecuencias: -Aumento de la temperatura media del planeta (un aumento de 0,5ºC respecto al siglo anterior). -España "las temperaturas máximas subirán entre 5-8ºC y las lluvias disminuirán hasta el año 2100. -Subida del nivel del mar. -Afectación a cuestiones básicas para la humanidad, como los recursos acuáticos, la seguridad alimentaria, la salud, la frecuencia de fuegos, la biodiversidad y los ecosistemas. -Incremento de las catástrofes naturales.
	6º	Causas: -Actividad del ser humano debido a la contaminación (destrucción de la capa de ozono; efecto invernadero). Consecuencias: -Aumento de la temperatura media de la atmósfera terrestre (hasta 0,5ºC en los últimos 100 años). -Incremento de las lluvias y las tormentas. -Sequías más intensas. -Disminución de la capa de hielo de los glaciares (hemisferio norte y sur). -Aumento del nivel del mar (unos 2,5 mm/año a partir de los años noventa del pasado s. XX). -Cambios en la duración de las estaciones que provocan modificaciones de comportamiento de algunas especiales de animales y vegetales.
Bromera	5º	Causas: -Contaminación: Emisiones de gases de efecto invernadero como el CO_2, la quema de combustibles fósiles (principalmente el petróleo). Consecuencias: -Deshielo de los glaciares polares. -Aumento del nivel del mar. -Una mayor incidencia de las lluvias y de las sequías.
	6º	Causas: -Contaminación por las actividades del ser humano. Consecuencias: -Desaparición de los glaciares y el deshielo de los casquetes polares. -Aumento del nivel del mar. -Modificación importante y desaparición de ecosistemas. -Aumento de las sequías en unas zonas y las inundaciones en otras. -Extinción de especies animales y vegetales.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Editorial	Curso	Causas y consecuencias
Santillana	5º	Causas: -La contaminación de las actividades humanas. Consecuencias: -Aumento de la temperatura -Incremento de los riesgos naturales (periodos de lluvias muy intensas o de sequías prolongadas). -Deshielo. -Aumento del nivel del mar. -Cambio de las condiciones de vida de los animales.
	6º	Causas: -Provocadas tanto por causas naturales (erupciones volcánicas) como por la acción del ser humano (deforestación, quema de combustibles, actividad industrial) que producen gases de efecto invernadero como el CO_2. Consecuencias: -Aumento de la temperatura del mar que hace que los polos se derritan. -Aumento del nivel del mar que provoca que se inunden zonas costeras. -Desaparición del hábitat de muchos animales y plantas. -Incremento de los riesgos naturales (periodos prolongados de sequías e inundaciones).
SM	5º	Causas: -Contaminación: uso de combustibles fósiles, agricultura y ganadería (fertilizantes, pesticidas, etc.), deforestación, residuos. Consecuencias: -Deshielo de los polos y aumento del nivel del mar que puede inundar zonas costeras. -Sequías y desertización. -Cambios en los ecosistemas, extinción de animales.
	6º	Causas: -Contaminación: Uso de combustibles fósiles o de fertilizantes y pesticidas en la agricultura, así como los residuos que se producen diariamente que hacen que se liberen gases en la atmósfera. Consecuencias: -Aumento de la temperatura, especialmente en el sur de Europa y en la región ártica en el que se funde el hielo de los glaciares y que puede provocar un aumento del nivel del mar. -Aumento de las precipitaciones que causan inundaciones, especialmente en zonas costeras, deltas y llanos aluviales. -Se constata que en el norte y noroeste de Europa se empieza a registrar un descenso de las precipitaciones. -Cambios en los ecosistemas, desplazamiento de especies vegetales y animales hacia el norte de Europa y a cotas más elevadas.
Vicens Vives	5º	Causas: -Incremento de la contaminación -Consumo de energía (petróleo, carbón, gas), transportes, calefacción y de las actividades industriales. Consecuencias: -Aumento de las temperaturas (0,7ºC en 100 años). - Desertización de los suelos. -Fusión de los casquetes polares y retroceso de los glaciares. -Aumento del nivel del mar. -Aumento de fenómenos extremos. -Amenaza para los seres vivos.
	6º	Causas: -No hay información. Consecuencias: -No hay información.

Elaboración propia.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Tabla 4. Conceptos y definición del cambio climático en los manuales escolares de Educación Primaria (Ciencias Sociales)

Editorial	Curso	¿Se explica que el cambio climático también se puede producir de forma natural y que además el ser humano está acelerando este proceso?	Definición de cambio climático
Anaya	5º	No	Son las transformaciones y alteraciones que afectan al medio ambiente en el planeta desde el siglo pasado.
	6º	Sí (aunque hay argumentos contradictorios durante la unidad didáctica).	El cambio climático es uno de los principales problemas ambientales del planeta, pero, en este caso, agravado por el ser humano. Es una alteración o modificación del clima, respecto a su historial a escala regional o global, como a consecuencia de la actividad humana.
Bromera	5º	Sí	Alteración del clima de la tierra y esta alteración se puede deber tanto por factores naturales como por factores humanos como reconoce la comunidad científica.
	6º	No	El clima es bastante regular pero también puede ir cambiando lentamente a lo largo de los años. Este fenómeno recibe el nombre de cambio climático. Aumento de la temperatura media de la atmósfera a causa de la emisión de CO_2 que ha ido aumentando en las sociedades industrializadas por la quema de combustibles fósiles como el carbón y el petróleo.
Santillana	5º	No	No hay información sobre la definición.
	6º	Sí	Se explica que las alternaciones climáticas son provocadas tanto por causas naturales (erupciones volcánicas) como por la acción del ser humano (deforestación, quema de combustibles, actividad industrial), que producen gases de efecto invernadero como el CO_2.
SM	5º	Si	No hay información sobre la definición. Sin embargo se especifica que los cambios climáticos siempre han existido, por ejemplo, las glaciaciones por causas naturales. No obstante, en toda la unidad didáctica se hace hincapié en que lo más preocupante es la aceleración de estos cambios debido a la actividad humana (contaminación).
	6º	No	No hay información sobre la definición. Únicamente se explica que está causado por el aumento de los gases de efecto invernadero, pero no se matiza si son los inducidos por la actividad humana.
Vicens Vives	5º	Sí	Conjunto de grandes alteraciones que se producen en el clima de la Tierra y que hacen aumentar la temperatura. Son variaciones que han ocurrido siempre como consecuencia de los fenómenos naturales, pero en las últimas décadas se suceden muy rápido debido a la actividad humana.
	6º	No hay información.	No hay información sobre la definición.

Elaboración propia.

La tercera editorial analizada ha sido Santillana. En 5º, el 12,5% de los contenidos de la unidad didáctica sobre el clima (Tema 4 "La atmósfera y el clima") corresponden al cambio climático. Respecto a las causas de este fenómeno, se pone de manifiesto que se debe a la contaminación (efecto invernadero) ya que esta "actúa como una pantalla que dificulta que el calor que nos llega del Sol salga de la superficie de la Tierra" (Grence, 2015, p. 59). Al igual que en las anteriores editoriales una de las principales consecuencias son los riesgos naturales (periodos de lluvias intensas y sequías prolongadas). En 6º, a diferencia del curso anterior, en relación con las causas, se

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

explica que estas alteraciones son provocadas tanto por causas naturales (erupciones volcánicas) como por la acción del ser humano (deforestación, quema de combustibles, actividad industrial), que producen gases de efecto invernadero como el CO_2. También cabe destacar el uso de las imágenes que realiza esta editorial sobre el cambio climático como son las típicas fotografías de un oso polar sobre una capa de hielo relacionándolo con el deshielo de los casquetes polares (Figura 1). Y, en relación con las inundaciones, se expone una fotografía del Monzón como una de las consecuencias directas del cambio climático (Grence y Gregori, 2015, p. 79). Esto se trata de errores y estereotipos como se argumentará en el apartado de Discusiones.

Figura 1. Imágenes sobre el cambio climático que se proponen en los manuales escolares de Ciencias Sociales (editorial Santillana)

Fuente: Grence (2015, p. 59); Grence y Gregori (2015, p. 79).
Nota: La imagen superior corresponde a 5º y la inferior a 6º de Educación Primaria.

La cuarta editorial objeto de análisis es SM. En 5º los contenidos sobre el cambio climático se encuentran en el Tema 2 "El clima", específicamente en el apartado "El calentamiento global". En esta editorial se indica que los cambios climáticos siempre han existido, por ejemplo, las glaciaciones por causas naturales. No obstante, en toda la unidad didáctica se hace hincapié en que lo más preocupante es la aceleración de estos cambios debido a la actividad humana (contaminación). Esto se hace más evidente en el curso siguiente "el uso de combustibles fósiles o de fertilizantes en la agricultura, así como los residuos que se producen diariamente que hacen que se liberen muchos gases en la atmósfera" (Martin et al., 2015, p. 45). Respecto a las consecuencias (al igual que sucede en 6º), predominan las relacionadas con el deshielo de los polos, el aumento del nivel del mar que puede repercutir en la inundación de zonas costeras, sequías, desertización, cambios

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

en los ecosistemas y la extinción de animales. Para el caso de 6º cabe indicar que esta editorial explica que se constata que en el norte y noroeste de Europa se empieza a registrar un descenso de las precipitaciones. Sin embargo, no se aporta ningún dato ni fuente que lo corrobore. Respecto a lo anterior, aquí hay una contradicción, por ejemplo, con la editorial Anaya (6º curso) ya que en esta se indica que se están incrementando las precipitaciones (ver Tabla 3).

La última editorial analizada ha sido Vicens Vives. En 5º se explica que el cambio climático es un fenómeno natural en la Tierra y que este se produce porque "el vapor de agua, el dióxido de carbono y el metano forman una capa en la atmósfera terrestre que retiene parte del calor proveniente del Sol" y que, gracias a esto, "permite tener una temperatura agradable en el planeta" (García y Gatell, 2014, p. 51). Por tanto, se argumenta que este fenómeno también se produce de una forma natural. Respecto a la definición de cambio climático, García y Gatell (2014, p. 52) explican que "es el conjunto de grandes alteraciones que se producen en el clima de la Tierra y que hacen aumentar la temperatura" y "son variaciones que han ocurrido siempre como consecuencia de los fenómenos naturales, pero en las últimas décadas se suceden muy rápido a la actividad humana". En relación con las causas que se aluden al cambio climático, en este libro de texto se hace hincapié en que se debe al "efecto invernadero" (contaminación) y, respecto a las consecuencias, se sigue mencionando el aumento del nivel del mar (deshielo) y los fenómenos extremos (ver Tabla 3). En lo que concierne al uso de las imágenes, cabe destacar que en relación con la desertización se expone una foto de un paisaje de Almería (sureste español). Quizá no se trate del mejor ejemplo para mostrar los efectos del cambio climático en la península Ibérica ya que si por algo se caracteriza gran parte de esta región es por ser un área semiárida.

3.2. Principales gases de efecto invernadero citados en los manuales escolares

En la editorial Anaya en 5º de Educación Primaria el principal gas de efecto invernadero que se cita es el dióxido de carbono (CO_2). Esto queda recogido en el apartado titulado "Nuestro clima está cambiando", principalmente, por la contaminación. Benítez et al. (2014, p. 62) explican que "España es uno de los países que más contribuye a esta contaminación debido a sus altas densidades de tráfico y a las actividades agrícolas y ganaderas, que inciden en concentraciones de grandes toneladas al año de dióxido de carbono". Por el contrario, en 6º (Figura 2), esta editorial añade más información, y respecto al efecto invernadero se cita el dióxido de carbono, el metano y el dióxido de nitrógeno. No obstante, además se alude al vapor de agua cuando se explica que "una parte del calor (energía) que expulsa la Tierra queda retenido en la atmósfera a causa de los gases de efecto invernadero y al vapor de agua (H_2O)" (Benítez et al., 2015, p. 35). Sin embargo, cabe indicar que explicado de esta manera se da entender que este último no se trata de un gas de efecto invernadero cuando justamente es lo contrario, y además, siendo el principal.

En la editorial Bromera llama poderosamente la atención la ausencia de la alusión a los principales gases de efecto invernadero. Tan sólo se cita el CO_2 (tanto en 5º como en 6º) y sin hacer ninguna referencia al vapor de agua (Tabla 5). Por tanto, según esta editorial, la contaminación sería la causa principal del efecto invernadero. En 5º se explica que la acción del ser humano (emisiones de gases de efecto invernadero como el CO_2, la quema de combustibles fósiles -principalmente el petróleo-), están produciendo el calentamiento global que, según se explica, se debe porque se está formando "una barrera de contaminación que impide que el calor salga de la atmósfera lo que hace que la Tierra se caliente cada vez más" (Gregori y Viu, 2014, p. 31). En 6º se sigue una descripción similar: "los gases contaminantes forman una barrera que impide que salga el calor de la Tierra" (Gregori y Viu, 2015, p. 29).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Figura 2. Esquema donde se representa el balance energético de la radiación solar y gases de efecto invernadero (editorial Anaya; 6º de Educación Primaria)

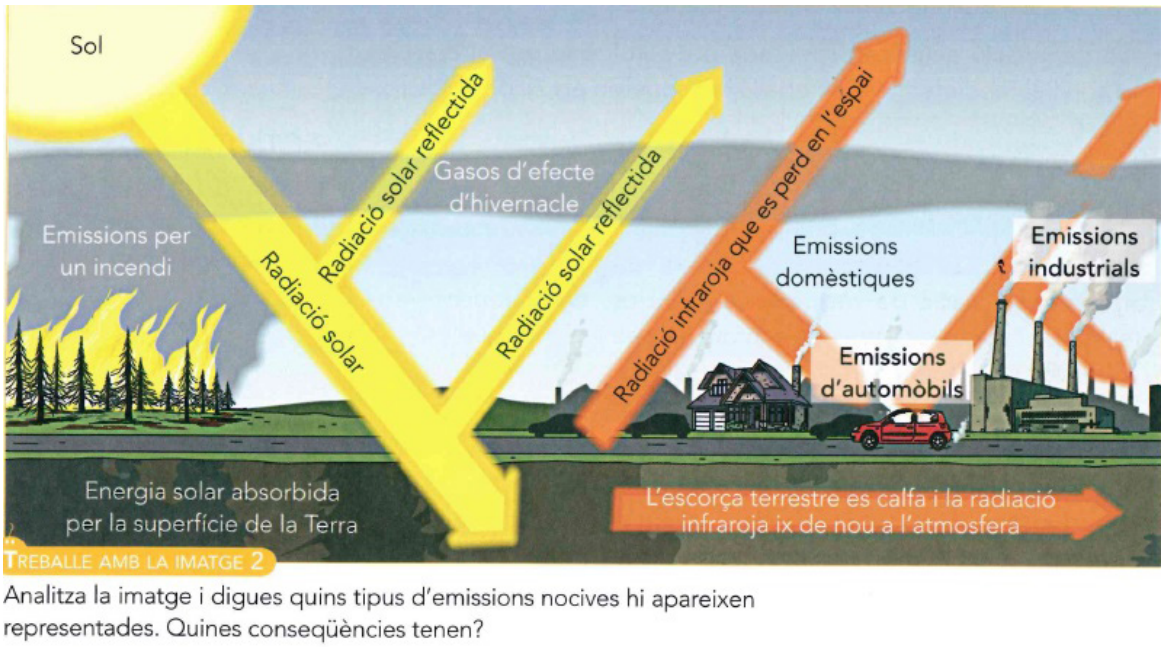

Fuente: Benítez et al. (2015, p. 35).

Tabla 5. Gases de efecto invernadero que se citan en los manuales escolares de Educación Primaria (Ciencias Sociales)

Editorial	Curso	Gases de efecto invernadero que se citan
Anaya	5º	-Dióxido de Carbono (CO_2)
	6º	-Dióxido de Carbono (CO_2) -Metano (CH_4) -Dióxido de nitrógeno (NO_2) -Vapor de agua (H_2O)
Bromera	5º	- Dióxido de Carbono CO_2
	6º	- Dióxido de Carbono CO_2
Santillana	5º	- Dióxido de Carbono CO_2
	6º	- Dióxido de Carbono CO_2
SM	5º	- Dióxido de Carbono CO_2 -Metano (CH_4) -Vapor de agua (H_2O)
	6º	-Dióxido de Carbono (CO_2)
Vicens Vives	5º	-Dióxido de Carbono (CO_2) -Metano (CH_4) -Vapor de agua (H_2O)
	6º	-No hay información

Elaboración propia.

En la editorial Santillana, en 5º de Educación Primaria no se cita ningún gas de efecto invernadero, aunque se entiende que es el CO_2 ya que se indica que el principal causante del cambio climático es la contaminación. En 6º sí que se cita el CO_2 como el principal gas y en relación con

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

el efecto invernadero se explica que "la Tierra emite calor al espacio, pero el dióxido de carbono de la atmósfera impide que toda esta calor se escape. La atmósfera actúa como si fuera una manta y hace que la Tierra sea más cálida de lo que sería si no tuviera una atmósfera" (Grence y Gregori, 2015, p. 79). En la editorial SM se encuentran diferencias notables entre los cursos 5º y 6º a la hora de explicar esta cuestión. Si bien en 6º solo se cita el CO_2, en 5º se indican el dióxido de carbono y el metano (Figura 3). Se explica que "a esto se le conoce como efecto invernadero y que gracias a este, puede existir vida en el planeta ya que si no, las temperaturas podrían bajar 30º" (Parra et al., 2014, p. 36). Finalmente, la última editorial analizada (Vicens Vives), para el caso de 5º cita tres gases de efecto invernadero (dióxido de carbono, metano y vapor de agua).

Figura 3. Imagen que se expone sobre la contaminación como la principal causa del cambio climático (editorial SM; 5º de Educación Primaria)

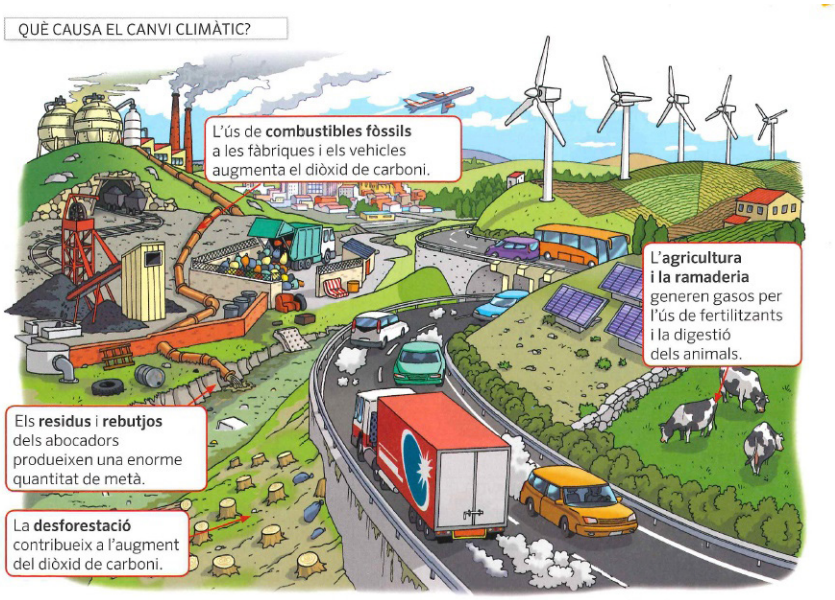

Fuente: Parra et al. (2014, p. 37).

4. Discusión

Tras el análisis de cómo se explica el cambio climático en los libros de texto de Ciencias Sociales (Educación Primaria) se pueden extraer varias ideas para mejorar su estudio en las aulas. La primera de ellas es que este tema se trata con muy poco rigor científico, donde abundan las afirmaciones y explicaciones que no son corroboradas ni con fuentes ni con datos científicos. La mejora de este rigor no debería ser una limitación en estos recursos ya que cabe recordar que estos corresponden al 3er ciclo de Educación Primaria, es decir, edades comprendidas entre los 11-12 años (cursos previos a la Educación Secundaria Obligatoria), donde el alumnado podría tener un aprendizaje más crítico sobre las cuestiones del cambio climático (Martínez y Olcina, 2019). Incluso cabe recordar que el libro de 6º de la editorial Vicens Vives no aporta ningún tipo de información sobre esta temática. Estos conceptos y argumentaciones, que deben explicarse, en la enseñanza se conocen como la transposición didáctica, es decir, el paso del saber sabio al saber enseñado ya que el conocimiento sufre transformaciones para enseñarlo en las aulas (Chevallard, 1991).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

Al lector le debe quedar claro que el cambio climático (que recientemente ha comenzado a denominarse como "emergencia climática" o "crisis climática", utilizando una expresión con claro sentido socio-político) siempre ha existido. Otra cosa bien distinta es que la acción del ser humano (principalmente la contaminación) este acelerando este proceso. Esta es la argumentación principal que se puede encontrar en los medios de comunicación (Morote et al., 2019). Este aspecto, no es del todo negativo en los manuales escolares analizados. Cinco de los diez libros analizados han destacado esta matización, aunque cabe indicar que no se ha encontrado unanimidad de criterios incluso entre diferentes cursos de la misma editorial. Igual sucede a la hora de explicar las principales causas del cambio climático como es el calentamiento global debido al incremento de los gases de efecto invernadero. Aquí se encuentra otro de los errores más importantes y comunes ya que se siguen creando estereotipos sobre las causas que los libros de texto incorporan sobre este fenómeno: todos han citado el dióxido de carbono (CO_2) como el principal causante del cambio del clima. Sin embargo, el principal gas de efecto invernadero no es el CO_2, sino el vapor de agua (H_2O) (las nubes). No obstante, tras el análisis de los libros de texto se ha podido comprobar como tres de diez manuales escolares citan al menos el vapor de agua. No resulta del todo negativo, pues se trata de uno de los errores más graves sobre el cambio climático y es positivo, aunque aún escaso, que el 30% de los libros de texto analizados lo expliquen. Se debería tener más en cuenta esta precisión y explicar el porcentaje que representa cada gas de efecto invernadero en la atmósfera para que el alumnado pueda entender la magnitud de los datos. Tan sencillo sería explicar que: 1) el CO_2 representa el 0,033% de los diferentes gases que componen la atmósfera, siendo el principal gas de efecto invernadero el vapor de agua (el 4%); y 2) matizar que el principal gas de efecto invernadero provocado por el hombre (por la contaminación) es el CO_2, pero, sin embargo, el principal que se encuentra de forma natural en el planeta es el vapor de agua.

Una de las principales consecuencias del cambio climático que se aluden son los riesgos naturales (inundaciones y sequías) (Figura 4). Esto, no es del todo cierto. Los principales informes sobre cambio climático, en relación con esta cuestión, así lo explican y argumentan que realmente no son una causa directa, sino que serán más frecuentes e intensos en el futuro (IPCC, 2018).

Figura 4. Principales consecuencias del cambio climático que se citan en los manuales escolares de Educación Primaria (Ciencias Sociales)

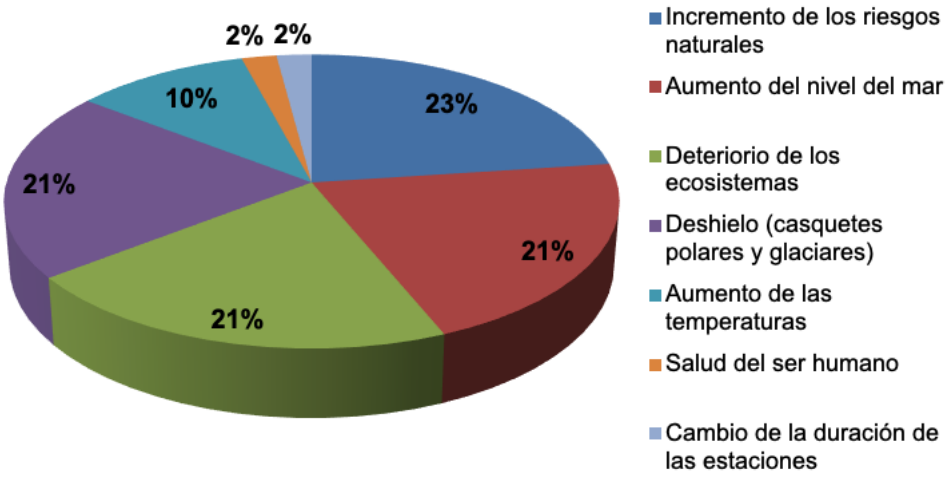

Elaboración propia.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

La cuestión es ¿realmente se están incrementando? Esto no está constatado. Sí que es cierto que se ha está produciendo un mayor registro de estos fenómenos debido a la existencia de una mejor y mayor red de comunicación y vigilancia meteorológica (Jansà, 2018). Y respecto a las pérdidas humanas por los fenómenos extremos, estas han disminuido notablemente en las últimas décadas a pesar de las noticias cotidianas sobre este hecho. Por ejemplo, el informe publicado por el Swiss Re Institute (2019) pone de manifiesto que durante los últimos años el número de muertes ha descendido. Por ejemplo, 2018 ha sido uno de los años en el que la cifra de víctimas mortales registradas por desastres naturales ha sido la más baja del periodo 1970-2018. Por su parte, la Agencia Americana para el Desarrollo Internacional (OFDA) y el Centro Belga de Investigación sobre Epidemiología de Desastres Naturales (CRED), también han constado esta reducción en los últimos 90 años, y ello, a pesar de que durante el mismo período la población mundial se ha triplicado. Las razones son el progreso tecnológico y una mejor protección física y predicción del clima extremo (por ejemplo, a través de la tecnología satelital) (Gómez, 2019).

También cabe indicar que estos informes no exponen datos ni de intensidad ni de frecuencia del aumento de los desastres naturales. Los principales informes sobre cambio climático, en relación con esta cuestión, así lo explican y argumentan que realmente no son una causa directa, sino que serán más frecuentes e intensos en el futuro (IPCC, 2018). Por ejemplo, para el caso de las sequías, según el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, CEDEX (2017, p. 299), se explica que "la mayoría de las proyecciones climáticas muestran un futuro en el que las sequías serían más frecuentes, acusándose ese efecto cuanto más nos alejamos en el siglo XXI. No obstante, hay proyecciones que no muestran tan clara esa tendencia, especialmente en el este peninsular español y Canarias. Se aprecian escasas diferencias entre los resultados aportados por ambos escenarios de emisiones, si bien las sequías tenderían a ser más frecuentes para el escenario RCP 8.5, sobre todo para los últimos periodos del siglo XXI". En relación con las sequías, expertos sobre el tema ponen de manifiesto que "los periodos secos hasta ahora no están modificándose con el cambio climático" (Jansà, 2018), sino que este riesgo se está incrementando debido a un aumento de la vulnerabilidad y exposición como ha analizado Morote (2019) para el caso de las sequías en Galicia que, por otro lado, no se trata de un fenómeno nada nuevo en la fachada atlántica y cantábrica española.

Por lo tanto esta es otra cuestión clave, a saber: la ausencia en los libros de texto del factor vulnerabilidad como variable que incrementa el riesgo. Prácticamente, ninguno de los libros consultados cita el factor humano en la aseveración del riesgo, siendo la peligrosidad (en este caso el "cambio del clima") el principal causante de los desastres naturales. Respecto a lo anterior, según ponen de manifiesto diferentes informes sobre los impactos del cambio climático, existe la necesidad de dar una mayor importancia a este factor (vulnerabilidad) ya que se trata de un elemento de primer orden para abordar la adaptación a este fenómeno y al previsible incremento de los riesgos naturales en el territorio europeo hasta final del siglo XXI (European Environment Agency, EEA, 2017; Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2014).

Desde la formación del alumnado se debería fomentar un espíritu crítico sobre la interpretación de la información y que tenga un conocimiento más real sobre las cuestiones de este fenómeno. Esto mismo ya ha sido puesto de manifiesto por Arrebola y Martínez (2017) para el caso de la tipología de actividades que se insertan en los manuales escolares de Educación Primaria en relación con el cambio climático. También, cabe indicar que se debería fomentar desde la propia formación del profesorado, desde la universidad, la explicación de las principales cuestiones de este fenómeno apoyándose con información y datos proporcionados por diferentes trabajos cien-

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

tíficos y contrastar, por ejemplo, con las noticias diarias que aparecen en los medios de comunicación o incluso la información facilitada en los libros de texto. Esto, para el caso español ya fue constatado por Serantes (2015) quien denunció que era necesario la incorporación de actividades para la resolución de problemas relacionados con el cambio climático y actividades y contenidos de carácter local en los manuales escolares de Secundaria.

Esto, es algo que se viene trabajando en el Reino Unido por la *Geographical Association* en Educación Primaria desde hace varias décadas con el análisis de casos de estudio en el que se exponen trabajos tanto sobre riesgos naturales (Aspin, 2018) como del cambio climático (Greenwood, 2018). Tratar el cambio climático desde esta orientación didáctica sería una oportunidad para lograr una sociedad y ciudadanía crítica y que sepa interpretar el territorio que le rodea. Al respecto, en Reino Unido se han incorporado recientemente en los centros de Educación Primaria y Secundaria profesores especialistas sobre el cambio climático ya que este se trata de una de las prioridades educativas, convirtiéndose, en el primer país del mundo en contar con docentes acreditados por las Naciones Unidas para impartir cursos y lecciones sobre este fenómeno (Ecoinventos, 2019).

Otro de los resultados obtenidos en esta investigación es la presencia de imágenes que crean un sentido de catastrofismo. Se tratan de ilustraciones que llaman la atención a la audiencia pero que poco tienen que ver con las consecuencias del cambio climático. Son, por tanto, imágenes que pueden llegar a manipular y confundir, en este caso, al estudiante, y sobre todo porque lo que se busca es incorporar imágenes estéticas (Sáiz, 2011). Es el caso, por ejemplo, de la imagen referida al Monzón (6º curso de la editorial Santillana). El Monzón se trata de un viento estacional cargado de humedad que en los meses de verano sopla de sur a norte, especialmente en el sur de Asia (océano Índico). Las cifras de precipitación pueden ascender hasta los 10.000 mm en esta época del año (caso de Cherrapunji, ladera sur del Himalaya). A ello, cabe sumar que la población se ubica en los llanos de inundación. Por tanto, que se inunden las aldeas y las viviendas es algo normal. De hecho, la tipología de las construcciones de forma palafítica se trata de una arquitectura de adaptación a este fenómeno.

También cabe destacar la imagen que incorpora la editorial Vicens Vives (5º de Educación Primaria) sobre un paisaje de Almería en relación con la desertización. Si por algo se caracteriza gran parte de esta provincia es por presentar un paisaje semiárido. No cabe olvidar que en algunos puntos las precipitaciones medias anuales no superan los 200 mm/año como sucede en la propia ciudad de Almería (Agencia Estatal de Meteorología, AEMET, 2019). Esto, por tanto, es una peculiaridad del clima del sureste peninsular. Por tanto, se tratan de estereotipos y errores de concepto notablemente influenciados por los medios de comunicación y que se deberían tener en cuenta a la hora de llevar a cabo una mejor enseñanza de la disciplina geográfica (Marrón, 1998). Diferentes autores han puesto de manifiesto el problema que supone la falsa información desde estos medios en relación con el cambio climático provocando falsedad y manipulación (Kažys, 2018). Sin duda, la influencia que tienen estos medios sobre la sociedad actual es de primer orden por las denominadas "*fake news*" (Allen et al., 2018).

5. Conclusiones

Con la realización de esta investigación se ha podido comprobar el estado actual sobre la enseñanza del cambio climático en los libros de texto de Educación Primaria (Ciencias Sociales) de las principales editoriales que se utilizan en la Comunidad Valenciana. Respecto a las hipótesis

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

de partida, estas se cumplen. El proceso actual de cambio climático es una cuestión de interés creciente que se ha incorporado al currículo de las enseñanzas no universitarias en los últimos años. Este proceso reciente de inclusión al ámbito de la enseñanza puede haber influido en la incorporación de determinados errores en los libros de texto que, en ocasiones, manifiestan una notable influencia de informaciones efectistas, pero de escaso rigor científico que se difunden en los medios de comunicación sobre esta temática. No obstante, cabe destacar aspectos positivos que sobresalen tras el análisis como son la alusión al vapor de agua como gas de efecto invernadero y la idea acertada de que el cambio climático siempre ha existido y por tanto, que el ser humano no ha sido siempre el principal causante de las alteraciones experimentadas por el clima a lo largo de la historia. Dejando claro, eso sí, que en el proceso actual de calentamiento térmico planetario la contaminación está acelerando este proceso. Sin embargo, parece oportuno lograr una mejor coordinación de contenidos a impartir sobre esta materia para que no se produzcan contradicciones, incluso entre libros de texto (de diferentes cursos) de una misma editorial. Cabe indicar que no todos los temas pueden tratarse con una máxima extensión, por lo que queda a juicio de las diferentes editoriales decidir con qué amplitud y profundidad tratan todos y cada uno de los contenidos que se recogen en el currículo. Y, respecto al docente, es muy importante que este conozca las fortalezas y debilidades de los recursos que emplea para suplir y/o ampliar las carencias (Arrebola y Martínez, 2017).

Cabe advertir que aquí se han analizado manuales escolares, es decir, recursos que no coinciden con lo que el profesorado realmente enseña. Aunque siguen siendo el principal recurso utilizado en las aulas de Educación Primaria (Bel y Colomer, 2018), su uso en los últimos años ha disminuido. No obstante, la realidad docente en las aulas depende, casi exclusivamente de la habilidad del profesorado para transmitir estos conocimientos, aspecto que no ha sido analizado en este trabajo. Esta cuestión, la transmisión real de los contenidos de los manuales escolares en el aula para explicar esta temática socio-ambiental constituye un reto de investigación futura.

Otros de los retos de investigación futura debe pasar por el análisis de las actividades que se proponen para explicar el cambio climático en el aula, siguiendo las aportaciones de trabajos como el de Arrebola y Martínez (2017) o, asimismo, comparar cómo se enseña en otros países. El presente estudio ha pretendido ser una primera aproximación de la enseñanza del cambio climático en los manuales escolares de Educación Primaria, quedando abierta a futuras posibilidades de investigación para avanzar en la transmisión a la sociedad de esta temática, generando métodos de análisis de los contenidos de los libros de texto no universitarios de Geografía en general. Finalmente, cabe advertir que tras la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático celebrada en 2019 (COP25 Madrid), la Ministra de Educación, Cultura y Deporte planteó la necesidad de incluir una asignatura sobre cambio climático en el currículo de enseñanzas no universitarias. Sin embargo, y como han manifestado en una declaración conjunta el Colegio de Geógrafos de España y la Asociación Española de Geografía (2019), se trata de una buena noticia, pero, estos contenidos desde el campo de la Geografía ya se imparten en las asignaturas correspondientes de Educación Primaria (Ciencias Sociales), Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, además de existir asignaturas especificas en los estudios universitarios de grado y master de Geografía. Otra cosa bien distinta es, como se ha podido comprobar en esta investigación, que la información sobre el cambio climático sea escasa y quizá, sea necesario repensar el currículum de Ciencias Sociales y dedicar una mayor atención y rigor científico a esta temática con la apuesta de una mayor y mejor formación del profesorado (actual y futuro) y no tanto la creación de nuevas asignaturas.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

6. Bibliografía

- Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) (2019). *Datos climatológicos*. Recuperado de http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/datosclimatologicos/valoresclimatologicos?l=6325O&k=and.
- Ahmad, S., & Numan, S.M. (2015). Potentiality of disaster management education through open and distance learning system in bangladesh open university. *Turkish Online Journal of Distance Education*, 16 (1), 249-260.
- Allen, D.E., McAleer, M., & McHardy-Reid, D. (2018). Fake news and indifference to scientific fact: President Trump's confused tweets on global warming, climate change and weather. *Scientometrics*, 117(1), 625-629.
- Arrebola, J.C., & Martínez, R. (2017). El cambio climático en los libros de texto españoles de Educación Primaria: Un análisis de las actividades. En A. Cristina, E. Sande & M. Helena. (Eds.), *VIII Congreso Ibérico de Didáctica da Geografía* (pp. 581-560). Lisboa, Portugal: Associação de Professores de Geografia.
- Aspin, V. (2018). A week of rain.... *Primary Geography*, 96, 24-25.
- Bel, J.C., & Colomer, J.C. (2018). Teoría y metodología de investigación sobre libros de texto: análisis didáctico de las actividades, las imágenes y los recursos digitales en la enseñanza de las Ciencias Sociales. *Revista Brasileira de Educação*, 23, 1-23. doi:10.1590/S1413-24782018230082.
- Benítez, J.K., Cano, J.A., Fernández, E., & Marchena, C. (2014). *Ciencias Sociales 5*. Madrid, España: Grupo Anaya.
- Benítez, K., Cano, J.A., Fernández, E., & Marchena, C. (2015). *Ciencias Sociales 6*: *Primaria*. Madrid, España: Grupo Anaya.
- Calixto, R. (2015). Propuesta en educación ambiental para la enseñanza del cambio climático. *Revista Electrónica Diálogos Educativos*, 15, 54-68.
- Calvo, F. (2001). *Sociedades y territorios en riesgo*. Barcelona, España: Ediciones del Serbal.
- Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) (2017). *Evaluación del impacto del cambio climático en los recursos hídricos y sequías en España*. Centro de Estudios Hidrográficos. Ministerio de Fomento y Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, España.
- Chevallard, Y. (1991). *La Transposition Didactique du Savoir Savant au Savoir Enseigné*. Grenoble, France: La Pensée Sauvage éditions.
- Colegio de Geógrafos de España y Asociación Española de Geografía (AGE) (2019). *Declaración Colegio de Geógrafos-AGE sobre la propuesta de creación de una asignatura de cambio climático*. Madrid, España. Recuperado de: https://www.geografos.org/declaracion-conjunta-colegio-de-geografos-age/.
- Domènech, J. (2014). Contextos de indagación y controversias socio-científicas para la enseñanza del cambio climático. *Enseñanza de las Ciencias de la Tierra*, vol. 22, 3, 287-296.
- Ecoinventos (2019). Reino Unido incorpora a sus colegios a profesores especialistas en el cambio climático. *Ecoinventos* (8 de agosto de 2019). Recuperado de https://ecoinventos.com/reino-unido-incorpora-a-sus-colegios-a-profesores-especialistas-en-el-cambio-climatico/?fbclid=IwAR1bsdJD3MwOIFc0g4wYK9JRMZmVp3xPSeos9U-57iWDI3JNWk0GAkCH1WI
- Eklund, S. (2018). *Climate change education with a bright horizon?: Pedagogical reflections on teacher training for climate education that aims to empower students* (Student thesis). Stockholm University, Stockholm, Sweden.
- European Environment Agency (2017). *Climate change, impacts and vulnerability in Europe 2016. An indicator-based report*. Recuperado de https://www.eea.europa.eu/publications/climate-change-impacts-and-vulnerability-2016.
- García de la Vega, A. (2016). Análisis curricular, rigor científico en los textos literarios sobre las observaciones del tiempo y clima. Propuesta didáctica con fuentes primarias. En R. Sebastiá & E. Tonda (Eds.), *La investigación e innovación en la enseñanza de la Geografía* (pp. 211-236). Universidad de Alicante, San Vicente del Raspeig, España.
- García, M., & Gatell, C. (2014). *Sociales, 5 Educación Primaria*. Vicens Vives.
- Gómez, L.I. (2019). Calentamiento global: la política contra la ciencia. *Disidentia.* Recuperado de https://disidentia.com/calentamiento-global-politica-contra-ciencia/
- Greenwood, H. (2018). A climate change assembley. *Primary Geography*, 96, 22-23.
- Gregori, J., & Viu, M. (2014). *Crónica 5. Ciencias Sociales*. Alzira, España: Ediciones Bromera.
- Gregori, J., & Viu, M. (2015). *Ciencias sociales 6º*. Alzira, España: Ediciones Bromera.
- Grence, T. (2015). *Ciencias Sociales. 5º de Primaria*. Santillana Voramar.
- Grence, T., & Gregori, I. (2015). *Ciencias Sociales 6º*. Picanya, España: Ediciones Voramar, Santillana Educación.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) (2014). *Climate Change 2013 and Climate Change 2014* (3 vols.). Recuperado de http://www.ipcc.ch/
- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) (2018). *Special Report Global warming of 1.5ºC*. Recuperado de https://www.ipcc.ch/report/sr15/.
- Jansà, A. (diciembre de 2018). "Meteorología mediterránea y extremos meteorológicos". *Jornada sobre Fenómenos Meteorológicos Extremos en el Mediterráneo*. Conferencia llevada a cabo el 11 de diciembre de 2018 organizada por Agencia Estatal de Meteorología. Valencia, España.
- Kagawa, F., & Selby, D. (2012). Ready for the storm: Education for disaster risk reduction and climate change adaptation and mitigation. *Journal of Education for Sustainable Development*, 6(2), 207–217.
- Kažys, J. (2018). Climate change information on internet by different Baltic Sea Region languages: Risks of disinformation & misinterpretation. *Journal of Security and Sustainability Issues*, 7(4), 685-695.
- Kovacs, A., Ştefănie, H., Botezan, C., Crăciun, I., & Ozunu, A. (2017). Assesment of natural hazards in european countries with impact on young people. *International Multidisciplinary Scientific GeoConference Surveying Geology and Mining Ecology Management, SGEM. 17th International Multidisciplinary Scientific Geoconference*, SGEM 2017; Albena, Bulgaria, 29 Junio de 2017, vol. 17, 52, 73-80.
- Marrón, M.J. (1998). El medio rural como recurso didáctico para la enseñanza de la Geografía. En J.F. Vera, E.M. Tonda & M.J. Marrón (Eds.), *Educación y Geografía. IV Jornadas de Didáctica de la Geografía* (pp. 65-112). Universidad de Alicante, Alicante, España: Asociación de Geógrafos Españoles.
- Martín-Vide, J. (2009). Diez verdades y diez mentiras en relación al cambio climático. *Enseñanza de las Ciencias de la Tierra*, 17(2), 120-127.
- Martin, S., Parra, E., De la Mata, A. Hidalgo, J.M., & Moratalla, V. (2015). *Ciencias Sociales 6º*. SM.
- Martínez, D.D. (2013). Situación didáctica y posibilidades del climograma como recurso digital. *Didáctica Geográfica*, 14, 57-68.
- Martínez, R., & López, J.A. (2016). La enseñanza de la climatología en los manuales escolares de Ciencias Sociales en Educación Primaria. En R. Sebastiá & E. Tonda (Eds.), *La investigación e innovación en la enseñanza de la Geografía* (pp. 245-258). Universidad de Alicante, San Vicente del Raspeig, España.
- Martínez, L.C., & Olcina, J. (2019). La enseñanza escolar del tiempo atmosférico y del clima en España: currículo educativo y propuestas didácticas. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 39 (1), 125-148.
- Martínez, E., Arias, J., & Gómez, J. (2016). La tradición oral como recurso en la enseñanza y aprendizaje del tiempo y el clima. Propuesta didáctica para el clima "Mediterráneo" de la Península Ibérica. En L. Alanís., J. Almuedo., G. De Oliveira., R. Iglesias & B. Pedregal (Eds.), *Nativos digitales y geografía en el siglo XXI: Educación geográfica y estilos de aprendizaje* (pp. 334-347). Sevilla, España: Universidad Pablo de Olavide, Grupo de Didáctica de la Geografía de la Asociación de Geógrafos Españoles.
- McWhirter, N., & Shealy, T. (2018). Case-based flipped classroom approach to teach sustainable infrastructure and decision-making. *International Journal of Construction Education and Research*, 1-21.
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2014). *Cambio climático: impactos, adaptación vulnerabilidad. Guía resumida del Quinto Informe de Evaluación del IPCC Grupo de Trabajo II*. Recuperado de https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/mini-portales-tematicos/quinto-informe-ipcc--grupo-2_tcm30-70704.pdf
- Morote, A.F. (2019). Galicia ¿territorio adaptado a la sequía?. *Cuadernos Geográficos*, 58 (2), 6-33. doi: 10.30827/cuadgeo.v58i2.7627.
- Morote, A.F., & Moltó, E. (2017). El Museo del Clima de Beniarrés (Alicante). Propuesta de un recurso didáctico para la enseñanza de la Climatología. *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 32 (1), 109-131. doi: 10.7203/DCES.32.9624.
- Morote, A.F., Campo, B.A., & Colomer, J.C. (2019). La percepción del cambio climático en los futuros docentes de Educación Primaria. Una experiencia de conocimientos previos a partir de la enseñanza de las Ciencias Sociales. En AGE y Universidad de Valencia. *Crisis y espacios de oportunidad. Retos para la Geografía* (pp. 106-120). Valencia, España: Asociación Española de Geografía.
- Olcina, J. (2017). La enseñanza del tiempo atmosférico y del clima en los niveles educativos no universitarios. Propuestas didácticas. En R. Sebastiá & E. M. Tonda (Eds.), *Enseñanza y aprendizaje de la Geografía para el siglo XXI*, (pp. 119-148). Universidad de Alicante, Alicante, España.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

- Ozdem, Y., Dal, B., Ozturk, N., Sonmez, D., & Alper, U. (2014). What is that thing called climate change? An investigation into the understanding of climate change by seventh-grade students. *International Research in Geographical and Environmental Education*, 23, 294-313.
- Pagès, J. (2008). Los libros de texto de ciencias sociales, geografía e historia y el desarrollo de las competencias ciudadanas. En *Textos escolares de historia y ciencias sociales, Seminario Internacional* (pp. 24-56). Ministerio de Educación de Chile, Santiago de Chile, Chile.
- Parra, E., Martín, S., Navarro, A., & López, S. (2014). *Ciencias Sociales. Comunitat Valenciana. 5º Primaria*. SM.
- Prats, J. (2012). Criterios para la elección del libro de texto de historia. *Histodidáctica*, 70, 7-13.
- Sáiz, J. (2011). Actividades de libros de texto de Historia, competencias básicas y destrezas cognitivas, una difícil relación: análisis de manuales de 1º y 2º de ESO. *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 25, 37-64.
- Sánchez, A. (2000). El cambio climático como ejemplo de trasposición didáctica compleja. En J.L. González & M.J. Marrón (Eds.), *Geografía, Profesorado y Sociedad. Teoría y práctica de la Geografía en la enseñanza* (pp. 483-496). Universidad de Murcia, Murcia, España: Asociación de Geógrafos Españoles.
- Serantes, A. (2015). Como abordan o Cambio Climático os libros de texto da Ensinanza Secundaria Obligatoria na España. A*mbientalMENTEsustentable*, 20, 249-262. doi 10.17979/ams.2015.2.20.1609.1603.
- Souto, X.M. (2000). La geografía en los libros de texto de la Enseñanza Secundaria. *Debate sobre la edición del informe de la AGE, elaborado por Jacobo García y Daniel Marías, así como la carta de la profesora Mª Luisa de Lázaro (2000)*. Asociación Española de Geografía.
- Souto, X.M. (2002). Los manuales escolares y su influencia en la instrucción escolar. *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, 5 de diciembre de 2002, vol. VII, 414. Recuperado de http://www.ub.es/geocrit/b3w-414.htm.
- Swiss Re Institute (2019). *SIGMA. Catástrofes naturales y siniestros antropógenos en 2018: los riesgos «secundarios» pasan a primer plan*. Recuperado de https://www.swissre.com/dam/jcr:3bf1a9ae-d013-49ee-90a8-0e1a3174fd50/sigma2_2019_es.pdf.
- Tonda, E., & Sebastiá. R. (2003). Las dificultades en el aprendizaje de los conceptos de tiempo atmosférico y clima: la elaboración e interpretación de climogramas. *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, 16, 47-69.
- United Nations (2015). *Sustainable Development Goals*. UNDP, Sustainable Development Agenda. Recuperado de https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/resources.html.
- Valbuena, M., & Valverde, J.A. (2006). La climatología local. Procedimiento para su enseñanza y aprendizaje. *Didáctica Geográfica*, 8, 93-108.
- Valls, R. (2008). *La Enseñanza de la Historia y textos escolares*. Madrid, España: Zorzal.

Sobre los autores

Álvaro-Francisco Morote Seguido

Es licenciado en Geografía (2010), Máster en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales (2011) y Doctor en Dirección y Planificación del Turismo (2015) por la Universidad de Alicante. Actualmente es Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales de la Universidad de Valencia. Su labor investigadora versa en torno a las temáticas relacionadas con los recursos hídricos, riesgos naturales y Didáctica de la Geografía (Climatología, riesgos naturales, paisaje, recursos naturales y salidas de campo).

Jorge Olcina Cantos

Jorge Olcina Cantos (Alicante, 1966), es catedrático de Análisis Geográfico Regional en la Universidad de Alicante. Ha orientado sus temáticas de investigación hacia cuestiones de climatología, análisis de riesgos naturales, planificación y gestión del agua, teoría y métodos de la geografía y ordenación del territorio. Fue ponente del Año Internacional del Planeta Tierra (UNESCO, 2008). Evaluador del 5º y 6º informe del IPCC. Miembro de consejos de edición de diversas revistas científicas de temática territorial y ambiental.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.13687

Empleo y salarios en la micro, pequeña y mediana minería mexicana a inicios del siglo XXI[1]

José María Casado Izquierdo[2] | María Teresa Sánchez-Salazar[3]

Recibido: 20/02/2020 | Aceptado: 29/04/2020

Resumen

A partir de información estadística principalmente de los Censos Económicos se analizan las transformaciones en la micro, pequeña y mediana minería fruto del cambio de modelo económico mexicano iniciado a finales del S. XX y caracterizado por la liberalización de la economía y la apertura al mercado internacional. Para la micro y pequeña minería ello supuso su expulsión de la minería metálica y su reclusión en la minería no metálica con importantes consecuencias en el empleo, la subcontratación o los salarios al quedar al margen de la minería más redituable y que ha experimentado un mayor crecimiento a inicios del S. XXI. Por su parte, la mediana minería ha ido adquiriendo características que la aproximan cada vez más a la gran minería: mayor implicación en la minería metálica, y mayor subcontratación, salarios, activos y relevancia de la inversión extranjera.

Palabras-clave: minería; empleo; subcontratación; salarios; productividad.

Abstract

Employment and wages in Mexican micro, small and medium-scale mining at the beginning of the 21st century

Based on statistical data mainly from the Economic Census, this paper analyzes the transformations in micro, small and medium-scale mining resulting from the change of the Mexican economic model initiated at the end of the 20th century and characterized by the liberalization of the economy and the opening to the international market. For micro and small-scale mining this meant its expulsion from metal mining and its confinement to non-metal mining, with significant consequences on employment, outsourcing or wages, being excluded from the most profitable and fastest growing mining of the early 21st century. Meanwhile, medium-scale mining has been acquiring characteristics that increasingly bring it closer to large-scale mining: greater involvement in metal mining, and higher outsourcing, wages, assets and foreign investment.

Keywords: mining; employment; outsourcing; wages; productivity.

1. Esta investigación se realizó como parte del proyecto Atlas de la Minería en México (INE303417) financiado por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México. Los autores agradecen el apoyo prestado por el Laboratorio de Microdatos del INEGI. Las conclusiones y opiniones expresadas son responsabilidad de los autores y no forman parte de las estadísticas oficiales de dicho instituto.
2. Departamento de Geografía Económica, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, chema@igg.unam.mx
3. Departamento de Geografía Económica, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, mtss@igg.unam.mx

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

1. Introducción

Durante los primeros años del S. XXI la minería mexicana experimentó un importante auge cuyos fundamentos legales fueron establecidos a finales de los 80s e inicios de los 90s del S. XX como consecuencia de un cambio en el modelo económico mexicano caracterizado desde entonces por su apertura a la economía internacional y el paulatino retiro del Estado mexicano de la actividad económica en general y de la actividad minera en particular. Ello se plasmó tanto en procesos de privatización como de regulación que afectarán de manera completamente dispar a la gran minería y a la micro, pequeña y mediana minería (MPyM).

En un primer momento (1986-1996) la privatización de empresas mineras del Estado y la desincorporación de reservas mineras beneficiará al gran capital nacional, mientras que las modificaciones a la ley de inversión extranjera y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte sentarán las bases para la irrupción de las grandes mineras canadienses interesadas principalmente en metales preciosos (Delgado y Del Pozo, 2001; Coll *et al*., 2002; Sánchez y Casado, 2018). El incremento de los precios internacionales de los metales desencadena el *boom* minero en el país a inicios del S. XXI: la inversión extranjera directa (IED) en minería se multiplica por 13 entre 2006 y 2013, cuando alcanza su cénit con 5,4 mil millones U$D, año en el que también alcanza su máximo el empleo minero registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 112 mil trabajadores frente a los 68 mil de 2006. Este auge de la minería tiene su reflejo en el PIB minero que registra tasas de crecimiento anual del 4,8 % en ese mismo periodo frente al1,7 % del PIB total, impulsado por el aumento de la producción metálica en un proceso que podría denominarse de "aurificación" de la minería mexicana al desplazar el oro a la plata como primer mineral en valor tanto de la producción como de las exportaciones.[4] Todo ello repercute en el crecimiento de las exportaciones mineras que se multiplican por 5,4 entre 2004 y 2012 dominadas por el comercio de oro y plata hacia Estados Unidos. Esta situación de auge y bonanza tiene un punto de inflexión en 2013, cuando la caída de los precios internacionales de los metales prácticamente colapsa la IED en minería (sólo 265 millones U$D en 2015), aunque este declive será mucho más moderado en términos de empleo y otras variables, reiniciándose el crecimiento en 2016.

Ciertamente, este auge no estuvo exento de problemas: enfrentamientos con las comunidades locales por la apropiación de tierras y agua por parte de las empresas a cambio de pagos exiguos, o por la escasa derrama local en términos de empleo; problemas de contaminación ambiental; la creación de un lucrativo mercado de "compra-venta" y "renta" de concesiones mineras (a través de la fusión y adquisición de empresas) frente al minúsculo pago de derechos por las mismas, etc. Todo ello ha repercutido en el surgimiento de organizaciones como la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) o la Familia Pasta de Conchos, protestas de ambientalistas y comunidades indígenas, bloqueos de minas por parte de residentes locales, pero también enfrentamientos al interior de estas mismas comunidades locales entre partidarios y opositores a esta actividad. En el ámbito académico, estas circunstancias se han reflejado en un ya amplio número de publicaciones muy críticas hacia la gran minería metálica a cielo abierto, con abordajes teóricos basados en el extractivismo y/o la acumulación por desposesión (Garibay, 2010; Tetreault, 2014; Burnes, 2016; Morales y Téllez, 2016; Azamar, 2017, entre otros), siendo en cambio escasas

4. Entre 2004 y 2013 el volumen de producción de oro se multiplica por 5,4, la plata por 2,3, plomo por 2,1 y zinc y cobre por 1,5 y 1,2, respectivamente, de manera que para 2013 el valor de la producción de oro representa el 25,4% del valor de la producción minero-metalúrgica nacional, seguido de plata (21,1%), cobre (16,7%) y zinc (5,8%) (SGM, 2015). Las exportaciones de oro superan a las de plata en 2007 y desde entonces han sido mayores.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

las investigaciones sobre la MPyM minería en el país (González-Sánchez y Camprubí, 2010; Reyes, 2015 o Flores, 2019).

2. Objetivos, metodología y conceptos

La presente investigación ofrece un panorama de la MPyM minería desde finales de los 1980s reflejando el impacto que en la misma han tenido las modificaciones en el marco legal de esta actividad en el país.[5] Ello en aras a analizar los cambios en la estructura, empleo, remuneraciones, especialización y distribución espacial de esta actividad, y de esta manera complementar los estudios centrados en la gran minería metálica del país ya mencionados. El enfoque adoptado es eminentemente cuantitativo y basado en estadísticas oficiales, y se distancia así del marco teórico basado en el extractivismo y/o la acumulación por desposesión que ha guiado los estudios de la gran minería metálica. Este enfoque cuantitativo permite comparar la evolución de la MPyM minería frente a la gran minería mostrando la profundización de las diferencias entre las mismas, para lo cual se elaboran diversos indicadores vinculados con las temáticas de interés, principalmente empleo y remuneraciones.

La micro y pequeña minería ha sido asociada a distintos problemas como situaciones de pobreza, informalidad o condiciones precarias de trabajo, problemas que, aunque no son abordados directamente en esta investigación al ir más allá de los objetivos de la misma, sí se reflejan en varios de los indicadores analizados, especialmente aquellos relacionados con remuneraciones, subcontratación o la propia disminución del empleo o del número de empresas.

Una dificultad que inmediatamente surge a la hora de tipificar un establecimiento como micro, pequeño, mediano o grande es cómo determinar dicho tamaño. Diversas variables han sido propuestas en México y otros países, algunas específicas para la minería. Entre las variables más comúnmente empleadas están el ingreso o valor de las ventas, y el número de trabajadores, siendo esta última la variable tradicionalmente empleada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) y también por el Programa de Desarrollo Minero 2013-2018, la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (ambos de la Secretaría de Economía -SE-) y por el IMSS.

Para la minería, las legislaciones de diversos países consideran distintas variables y límites: capacidad de procesamiento, extensión de las concesiones, tipo de inversión, ingresos, etc. (Chaparro, 2000, p. 16-17; MMSD, 2002, p.72-73; Heck, 2014), mientras en México, el Reglamento de la Ley Minera de 2012 (actualmente vigente) considera dos criterios: ingresos brutos y valor de la producción (SE, 2012, s/p), aunque sus valores para distinguir entre pequeña y mediana minería han variado con los años.[6] Dada la ausencia de un criterio universalmente aceptado, se adopta un enfoque pragmático y operativo (y no tanto conceptual) estableciendo una estratificación en función del personal ocupado total, lo cual facilita un análisis comparativo a partir de la principal

5. Se trata de modificaciones destinadas a liberalizar el sector y garantizar su apertura al mercado internacional destacando: la privatización de empresas mineras estatales, la desincorporación de reservas mineras nacionales, la ampliación de la temporalidad de las concesiones mineras (ahora de 50 años renovables por otros 50), la eliminación del límite del 49% en la propiedad de empresas mineras por parte del capital extranjero, o la declaración de la minería como actividad preferente y de utilidad pública (pero desarrollada por empresas privadas), lo que refuerza su poder de negociación a la hora de rentar tierras o utilizar agua para desarrollar su actividad frente a (generalmente) comunidades rurales. Para un análisis más profundo véase Delgado y Del Pozo (2001) o Coll *et al.* (2002).

6. Los valores se han incrementado y algunos criterios han sido eliminados respecto a los Reglamentos de la Ley Minera de 1993 y 1999.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

fuente de datos empleada, los Censos Económicos. Se consideran como micro minería las unidades mineras con hasta 10 trabajadores; pequeña minería aquellas con 11 y hasta 50 trabajadores; mediana minería las que ocupan de 51 a 250 trabajadores; y gran minería las unidades mineras con más de 250 trabajadores. Se sigue así la variable y los límites de intervalo tradicionalmente empleados por el INEGI y, en ciertos casos, por la propia SE.

En la literatura sobre la minería surgen otras acepciones que por lo general se vinculan a la pequeña (y micro) minería, como minería artesanal (o incluso minería manual), u otras como minería informal o ilegal, situaciones estas últimas más frecuentes en la pequeña minería. Las similitudes y posible equiparación entre minería artesanal, minería informal o ilegal, y micro y pequeña minería, son reconocidas por autores como ILO (1999), quien vincula a la micro y pequeña minería con actividades intensivas en trabajo, aunque reconociendo que en los países desarrollados puede existir pequeña minería intensiva en capital y altamente mecanizada. Asocia asimismo la pequeña minería en países en desarrollo con la presencia de trabajo infantil y femenino, condiciones de trabajo precarias en términos de salud y seguridad, trabajadores con baja capacitación, un limitado acceso al crédito y un predominio de la informalidad.

Pero quizás el término de mayor reconocimiento académico es el de minería artesanal y de pequeña escala (ASM por sus siglas en inglés: *artisanal and small-scale mining*), pese a sus problemas de conceptualización e incluso de ciertos intentos de diferenciación entre ambas. Muchas de las características mencionadas en el párrafo anterior son aplicadas a esta actividad, centrándose en sus aspectos negativos (otros serían su impacto ambiental y bajos ingresos para quienes la practican). Si bien se reconoce su vinculación a situaciones de pobreza donde la minería artesanal surge como un refugio ante la falta de otras oportunidades (pero igualmente de reproducción de la pobreza en la mayor parte de los casos), también se señalan aspectos positivos como su importancia en términos de empleo y producción, como motor del desarrollo local, su papel en la exploración de nuevos yacimientos y su necesidad de dignificación y regulación (Chaparro, 2000; Hentschel *et al*., 2002; MMSD, 2002; Hilson & McQuilken, 2014; Güiza, 2015).

Algunas aclaraciones conceptuales y metodológicas se hacen necesarias, por ejemplo, qué actividades económicas se consideran como mineras en esta investigación. Por minería se entiende la actividad extractiva minera no petrolera y su beneficio primario,[7] tal y como se define para el subsector 212 del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), no incluyendo por tanto los servicios a la minería (subsector 213) ni ciertos subsectores manufactureros que en ocasiones se incorporan total o parcialmente[8] bajo el concepto de industria minero-metalúrgica o industria minera ampliada. Ello siempre y cuando lo permitan las fuentes consultadas.

También es relevante reseñar que se entiende como unidad minera, la principal unidad de análisis en este estudio. Se define como "*la unidad económica que se dedica, bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, a realizar algún tipo de actividad minera pudiendo ser de extracción, explotación y/o beneficio de minerales metálicos o no metálicos y cuyos centros de operación como zonas de extracción, galeras, obras e instalaciones, tienen ubicación contigua en un área geográfica determinada (un cerro, un yacimiento, una cantera, etcétera). … . La unidad minera puede estar formada por: a) una o varias minas, b)por la(s) mina(s) y su planta de beneficio*

7. Incluye básicamente procesos como la trituración, molienda, dimensionado o lavado del mineral, así como la obtención de concentrados, esto es, procesos que permiten aumentar la pureza del mineral extraído eliminando materiales estériles o impurezas.
8. 327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos, 331 Industrias metálicas básicas y 332 Fabricación de productos metálicos.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

y c) únicamente por la planta de beneficio, la cual puede trabajar con minerales propios o ajenos. No [incluye]… procesos de fundición y refinación de minerales".[9]

Por último, es necesario aclarar que los valores monetarios publicados en pesos mexicanos corrientes en las fuentes originalmente consultadas, fueron deflactados a pesos constantes de la segunda quincena de julio de 2018 de acuerdo con el índice nacional de precios al consumidor; ello a fin de eliminar el efecto de la inflación y hacerlos comparables en el tiempo, siendo finalmente convertidos en dólares estadounidenses de acuerdo con la cotización promedio en dicha segunda quincena. Para reflejar esta situación se utiliza la expresión"U$D; base 2Q julio 2018" en diversas tablas y figuras.

3. Resultados

3.1. Especialización y evolución de la micro, pequeña y mediana minería

Una primera pregunta a responder es: ¿qué tipo de minerales explota la MPyM minería? Atendiendo a los últimos Censos Económicos disponibles (2013), la mayoría de las MPyM unidades mineras están involucradas en la minería no metálica, la cual genera además la mayor parte de sus empleos (Tabla 1). Esto supone una primera diferencia importante respecto de la gran minería, más orientada hacia la minería metálica, especialmente de metales preciosos y cobre, y que tiene considerables implicaciones dada la mayor vinculación de la minería metálica al mercado internacional, frente a la mayor relación de la minería no metálica con el mercado interno de la industria de la construcción.

Tabla 1. Número de unidades y trabajadores, 2013 y 2018/2019.

	Unidades mineras				Trabajadores			
	MPyM	Grande	MPyM	Grande	MPyM	Grande	MPyM	Grande
	2013		2019 (Abril)		2013		IMSS: 2018 (Diciembre)	
Minería metálica:	159	73	344	91	7840	60182	23578	51968
Oro	45	17	112	16	1944	17336		
Plata	32	21	60	28	1989	13713		
Cobre	17	14	42	19	1066	12624		
Otros	65	21	130	28	2841	16509		
Minería no metálica:	2628	14	3008	14	25697	12005	29217	10762
Arena y grava 1/	773	1	882	1	9682	320		
Caliza 1/	133	2	179	2	2963	862		
Sal 1/	339	1	356	2	2666	1742		
Otras piedras dimensionadas	618	0	669	0	2344	0		
Otros 1/	765	10	922	9	8042	9081		

1/ Cifras estimadas para la gran mineríaen 2013 debido a los principios de confidencialidad del INEGI. Nota: los datos del IMSS para la MPyM minería metálica son sistemáticamente mucho más elevados que los reportados por el INEGI debido a que son recabados a nivel de registro patronal y no de unidad económica, y no reflejan por tanto la subcontratación.
Fuente: IMSS (2019); INEGI (2014, 2019).

9. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2019/doc/cuestionarios/M00_2019.pdf. Consulta: 21/04/20.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

Desde el punto de vista evolutivo, es evidente la pérdida de relevancia de la MPyM minería en el global de esta actividad en diversos indicadores (Figura 1.a), lo que se explica por el auge de la gran minería a partir de 2003 (impulsada por el alza de la demanda y los precios internacionales de los minerales metálicos) *versus* el estancamiento e incluso retroceso de la MPyM minería. Frente a la importancia e incluso expansión de la MPyM minería en número de unidades económicas, la gran minería se convierte en la principal creadora de empleos y riqueza (valor agregado), así como detentadora de capital (activos), todo ello en un importante proceso de inversión y creciente papel del capital en la actividad minera (Figura 2.b y 2.c). Mientras la gran minería genera 15,4 mil empleos entre 1988 y 2013 (47,1 mil entre 2003 y 2013, el periodo del *boom* minero en México),[10] la pequeña y sobre todo la mediana minería pierden empleos (-1,7 mil y -5,4 mil) y su aumento es modesto en la microminería (+1,8 mil) (Figura 2.b).

Figura 1. Evolución de la MPyM minería, 1988-2013.

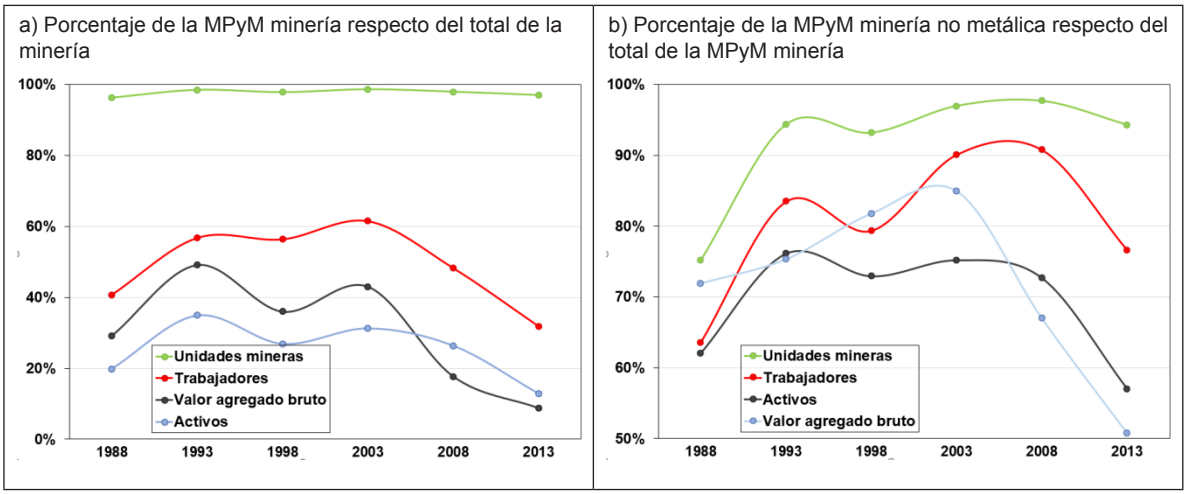

Fuente: INEGI (1993, 1994, 1999, 2004, 2009, 2014).

La pérdida de relevancia de la MPyM se explica en parte por su práctica expulsión de la minería metálica pese a la ligera recuperación entre 2008 y 2013 al calor del aumento de los precios internacionales de los metales. De las 492 MPyM mineras metálicas existentes en 1988, su número se reduce a un mínimo de 64 en 2008 para posteriormente recuperarse y alcanzar 344 en 2019 (INEGI, 2019). Pero la caída del empleo metálico en la MPyM es evidente, perdiendo 6,3 mil empleos pese a cierta recuperación en la mediana minería metálica entre 2008 y 2013 (INEGI, 1993, 2014).

10. Entre 1988 y 2003 hubo una notoria caída en el empleo en la gran minería (-31 mil trabajadores aproximadamente) por las profundas transformaciones tecnológicas experimentadas por esta actividad que automatizaron parcial o totalmente algunas etapas de los procesos de minado y beneficio, requiriendo un uso menos intensivo de la fuerza de trabajo.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Figura 2. Evolución del número de unidades, trabajadores, valor agregado y activos según tamaño, 1988-2013.

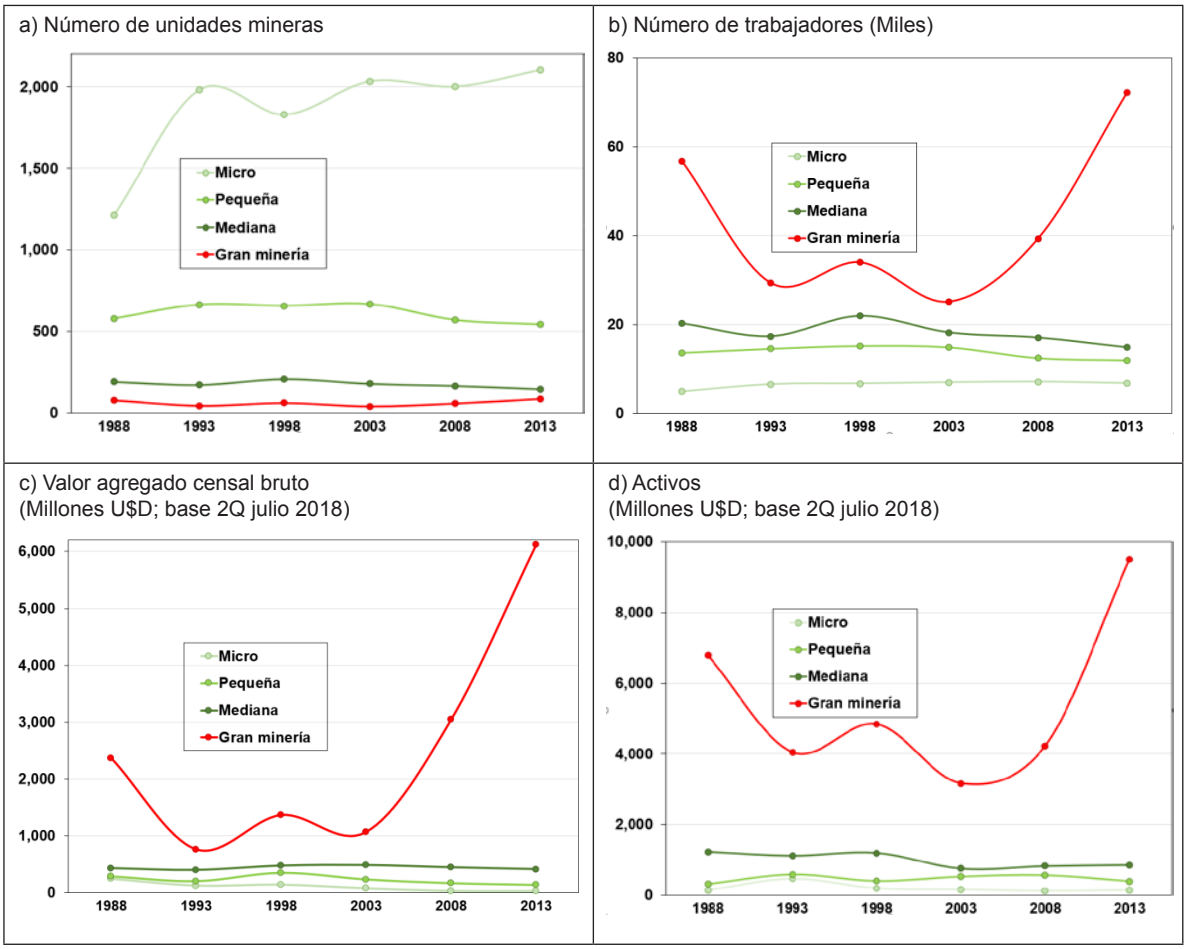

Fuente: INEGI (1993, 1994, 1999, 2004, 2009, 2014).

Esta exclusión de la MPyM de la minería metálica tiene su origen en el retiro del apoyo que anteriormente recibía del gobierno federal[11] aunado a los crecientes requisitos de inversión derivados de una escala de operación cada vez mayor, los cuales han resultado inalcanzables sobre todo para las micro y pequeñas empresas mineras y que se explican en parte por un cambio del modelo extractivo: de una extracción de minerales de alta ley (pureza) en minas subterráneas, a una extracción de minerales de baja ley en minas a cielo abierto (en superficie), pero rentables gracias a la mencionada alza de precios internacionales y al uso intensivo de maquinaria y equipo de gran capacidad y eficiencia. Este mayor uso de capital en la minería metálica ha afectado tanto al proceso extractivo como al de beneficio primario, lo que se refleja en el porcentaje de unidades mineras que cuentan con plantas de beneficio, el cual cae a medida que disminuye el tamaño de las empresas mineras metálicas.[12] Pero lo cierto es que el porcentaje de MPyM mineras metálicas con plantas de beneficio solía ser menor, por lo que la posibilidad de contar con una planta de beneficio surge como un factor importante para la permanencia de las MPyM mineras metálicas, aunque el proceso de beneficio final se limite en la micro minería metálica a la simple trituración

11. Hasta antes de la implementación de las reformas neoliberales, la Comisión de Fomento Minero (hoy Fideicomiso de Fomento Minero) operaba 18 plantas de beneficio para procesar el mineral metálico producido por pequeños y medianos productores (CFM, 1984). Con el cambio de modelo económico dichas plantas fueron cerradas casi en su totalidad.
12. 97,3% de las grandes empresas mineras metálicas cuentan con plantas de beneficio, frente a sólo el 29,3% de las micro mineras metálicas (datos para 2013; INEGI, 2014).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

o molienda, que sin embargo permite añadir valor a la producción. Asimismo, el elevado porcentaje de micro mineras metálicas jóvenes (de hasta 5 años, un 62,1 % en 2013; INEGI, 2014) es indicativo de que su presencia en la minera metálica se explica principalmente por el surgimiento de nuevas empresas, y no por la supervivencia de empresas preexistentes, lo que denota un importante proceso de sustitución: cierre de micro mineras metálicas poco competitivas, y surgimiento de micro mineras metálicas con mayor capacidad de inversión al contar en mayor medida con plantas de beneficio. Este proceso de sustitución habría afectado en mucho menor medida a las pequeñas y medianas mineras metálicas, donde el porcentaje de empresas jóvenes (de hasta 5 años) sólo es ligeramente superior al 30 % (INEGI, 2014).

La expulsión de las MPyM mineras de la actividad metálica, si bien ha sido generalizada, ha tenido un carácter selectivo centrándose de manera importante en los metales preciosos y sobre todo en el plomo y el zinc, afectando especialmente a micro y pequeñas mineras, que se han visto así excluidas de la minería más redituable y que ha generado más empleos en los últimos años. No obstante, según cifras de INEGI (2019), se habría producido un cierto repunte entre 2013 y 2019, año en que los MPyM establecimientos involucrados en la minería de oro y plata se habrían incrementado hasta 172 y un estimado de 6,6 mil trabajadores, estos últimos muy concentrados en empresas medianas (78 %).

La crisis de la MPyM minería involucrada en la extracción de plomo y zinc será incluso más severa que en los metales preciosos, con la pérdida de 3,5 mil empleos entre 1988 y 2013 centrados básicamente en la mediana minería (-2,5 mil empleos; INEGI, 1993; 2014), a lo que se une la práctica extinción de la micro y pequeña minería dedicada a estos metales. La principal causa de esta crisis se debe a que plomo y zinc han pasado a ser obtenidos como subproductos de la extracción de metales preciosos, un cambio que la MPyM minería dedicada a estos metales no ha podido sobrellevar.

Pero la dinámica del empleo presenta grandes diferencias al interior de la MPyM minería en los distintos años analizados. Hasta 2003 el impulso al empleo en la MPyM minería se produce en la micro y pequeña minería no metálica gracias a la extracción de grava, arena, mármol y otras piedras para construcción, esto es, una minería vinculada a la industria nacional de la construcción, mientras el quinquenio 2003-2008 se caracteriza por ser un periodo de pérdida generalizada de empleos tanto en la MPyM minería metálica como en la no metálica y en todos los tamaños de empresa (Figura 3). A partir de 2008 y hasta 2013 el protagonismo pasa a manos de la minería metálica y de empresas mineras medianas, las cuales ganan empleos impulsadas por el alza de precios en los metales al igual que sucede con las grandes mineras; mientras, continúa la pérdida de empleos en la minería no metálica, también protagonizada por mineras medianas. Se puede por tanto concluir que la evolución de la mediana minería ha llevado a hacerla más próxima y similar en su comportamiento a la gran minería que a la micro y pequeña minería, al producirse su cada vez mayor implicación en la minería metálica, disponer de más capital (maquinaria y equipo) y generar más riqueza.

No obstante, este comportamiento de la mediana minería en el quinquenio 2008-2013 es similar al que también experimentan la micro y pequeña minería: pérdidas en la minería no metálica, sobre todo en arena y grava, siendo la explotación de sal la principal actividad no metálica que gana empleos. Se trata de pérdidas que no son compensadas por las ganancias en la minería metálica (en oro y plata, pero también en hierro) (INEGI, 2009; 2014).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

Figura 3. Evolución del empleo en la MPyM minería por rama, 1988-2013
(Miles de trabajadores).

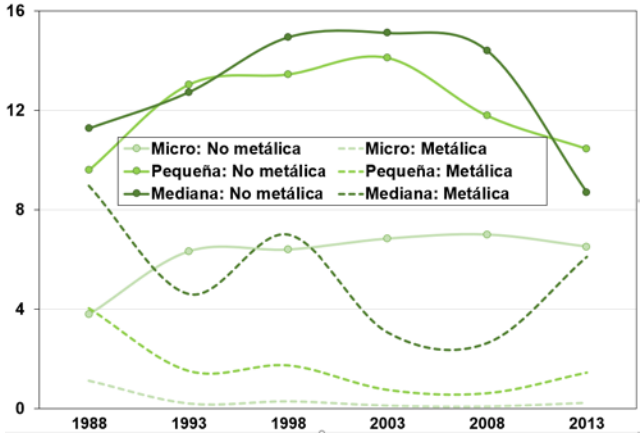

Fuente: INEGI (1993, 1994, 1999, 2004, 2009, 2014).

La cada vez menor participación de la mediana minería en los minerales no metálicos, junto con el creciente papel de la micro minería en esa rama, ha tenido como efecto su progresiva pulverización: su tamaño promedio cae de 31 trabajadores por unidad minera en 1988 a menos de la mitad (14) en 2013, lo que se explica en parte por el importante aumento en el número de micro mineras no metálicas (de 974 a 2043 mineras)que tuvo lugar esencialmente entre 1988 y 1993 (Figura 2.a). El mantenimiento de este elevado número de micro mineras vinculadas al mercado interno de la construcción, tiene como efecto positivo una mayor estabilidad del empleo en la minería no metálica frente a las más bruscas oscilaciones en la minería metálica.

3.2. Distribución y dinámica espacial de la micro, pequeña y mediana minería

Ciertamente, el mayor número de mineras MPyM permite que su implantación territorial sea más extensa que la de la gran minería, con presencia en 660 municipios, destacando municipios como Puebla (Pue.) con 129 micro mineras de mármol, y Copala (Gro.), con 137 micro y pequeñas salineras (INEGI, 2019). De acuerdo con su número de trabajadores, la MPyM minería tiene una mayor presencia en estados como Guerrero, Coahuila, Durango, Hidalgo y México, donde genera más de 2 mil empleos (Figura 4), asociándose en la mayoría de los espacios donde se inserta a la extracción de materiales de construcción como pueden ser gravas y arenas, caliza u otras rocas (Figura 4). Esto último es especialmente cierto en las proximidades de grandes aglomeraciones urbanas como las existentes en la Región Centro del país (con áreas como Coyoacán-Cuajimalpa, Ixtapaluca-Texcoco, Puebla y Tula-Progreso), o bien en torno a la Zona Metropolitana de Monterrey (Gral. Escobedo y Monterrey-Sta. Catarina), o en el eje Mérida-Progreso en Yucatán. Pero también existen excepciones o situaciones mixtas, por ejemplo, en Guerrero, donde si bien la MPyM minería se vincula también a materiales de construcción en la proximidad de las dos grandes aglomeraciones urbanas de la entidad (Acapulco y Chilpancingo), en espacios como Copala y Petatlán se asocia con la extracción de sal (INEGI, 2013; 2019).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.13687

Figura 4. Distribución del empleo de la MPyM minería, 2013.

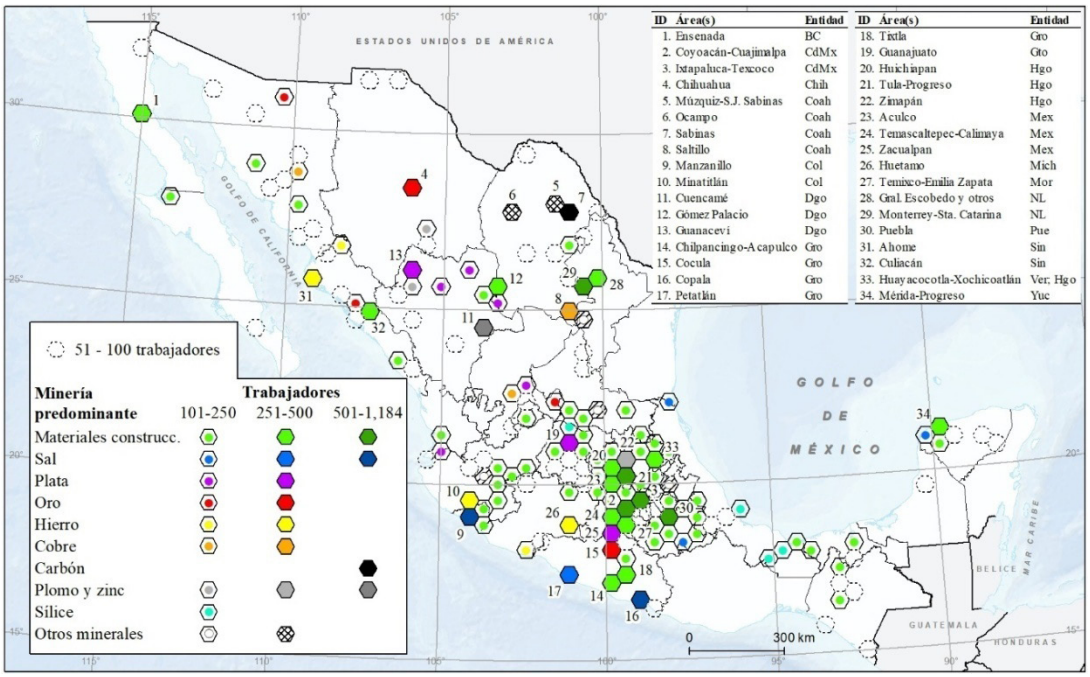

Fuente: INEGI (2014).

Una excepción es Coahuila, donde el protagonismo de las MPyM mineras corresponde al carbón, actividad intensiva en fuerza de trabajo particularmente en explotaciones micro y pequeñas. La MPyM minería del carbón destaca especialmente en Sabinas, mientras en el área de Múzquiz-San Juan Sabinas el carbón se conjunta con la fluorita, que a su vez domina en Ocampo. Otra excepción la constituyen los espacios con tradición en la MPyM minería metálica, caso de Durango, con espacios como Cuencamé (plomo y zinc) y Guanaceví (plata), o espacios ligados a la minería del hierro en Colima (Minatitlán), Michoacán (Huetamo) o Sinaloa (Ahome).

En algunas entidades la MPyM minería es la única minería existente, sobre todo en estados no considerados tradicionalmente mineros y donde su presencia es poco relevante en términos de empleo (menos de 500 empleos) y asociada a minerales no metálicos: Campeche, Tlaxcala, Tamaulipas, Baja California, Cd. de México, Morelos y Tabasco.

Desde un punto de vista evolutivo y espacial, lo que predomina es la disminución del empleo en la MPyM minería en numerosas áreas del país, incluso su extinción, con su desaparición en 234 municipios entre 1993 y 2013, aunque también se implanta en otros 181 municipios (Figura 5 y 6). Los estados más perjudicados son Puebla, México y Nuevo León, con pérdidas que superan los mil empleos, así como Veracruz, Oaxaca, Coahuila y Tamaulipas, cuyas bajas se sitúan entre 500 y mil empleos. Cuando estas pérdidas se producen en la proximidad de grandes urbes se puede especular que pudieron ser favorecidas por un proceso de revaloración del suelo impulsado por el proceso de urbanización (espacios próximos a la Cd. de México, Monterrey o a la ciudad de Oaxaca), aunque en el caso de Coahuila esta pérdida de empleo se vincula esencialmente a la crisis de la mediana minería del carbón (Figura 6).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

Figura 5. Evolución del empleo en la MPyM minería por entidad federativa, 1993-2013.

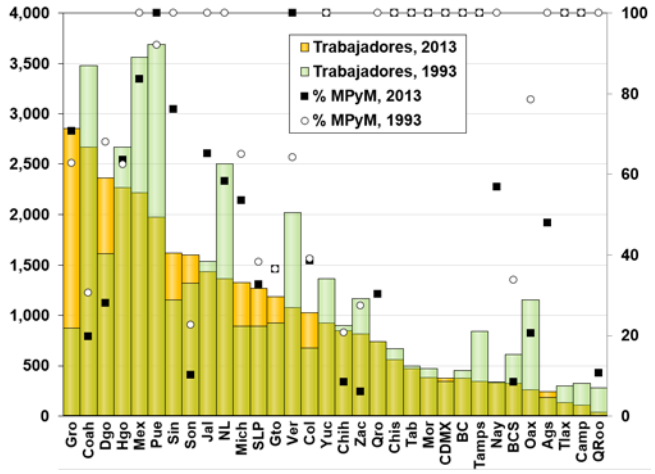

Nota: Porcentaje respecto del total de trabajadores mineros de la entidad. Fuente: INEGI (1994, 2014).

Figura 6. Evolución del empleo en la MPyM minería, 1993-2013.

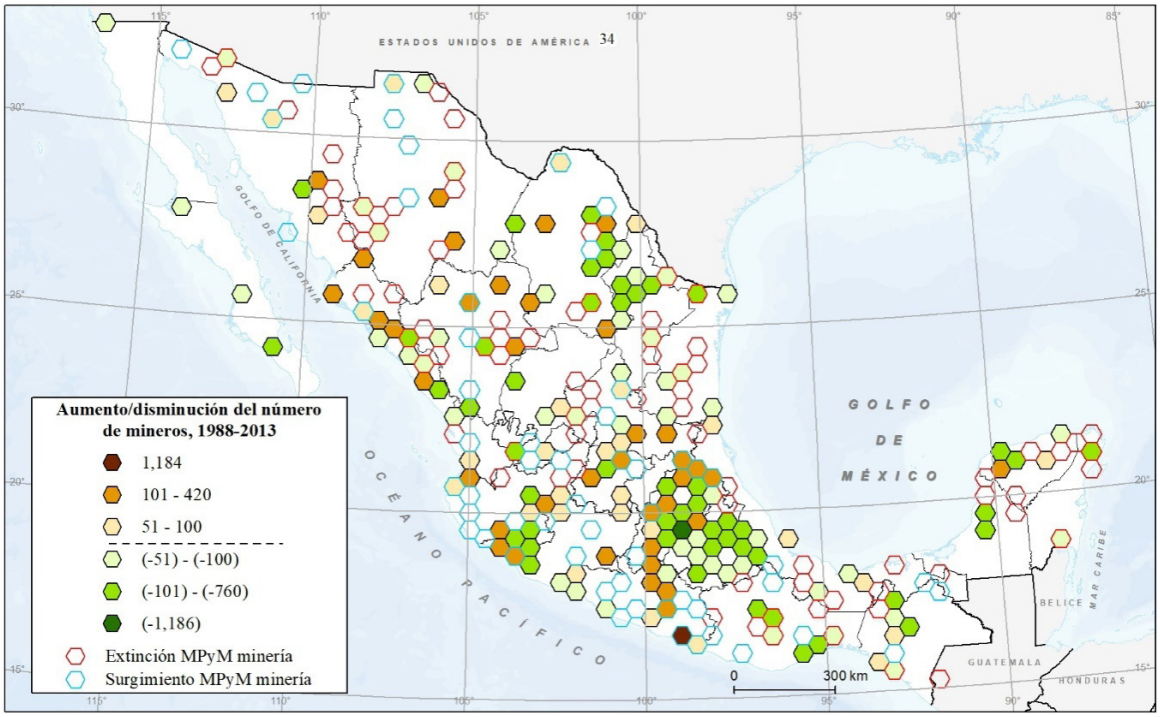

Fuente: INEGI (1994, 2014).

En el lado positivo, el principal beneficiado es Guerrero (Figura 5) con casi 2 mil empleos, principalmente gracias a las salineras de Copala,[13] aunque también crece el empleo en áreas como Tixtla de Guerrero y Eduardo Neri (no metálicos) y en Cocula, área esta última vinculada a la minería metálica (oro) que se prolonga hacia Zacualpan (plata) y Temascaltepec (oro) ya en el estado de México (INEGI, 1994; 2014). Tras Guerrero se sitúan estados como Durango, Sinaloa y Michoacán, con ganancias relacionadas sobre todo con la MPyM minería metálica pero también con la minería no metálica en espacios próximos a grandes áreas urbanas como Culiacán y Mazatlán.

13. Dado que más de la mitad de las salineras ubicadas en Copala declaran haber iniciado actividades antes de 1993, este "aumento" se debería más bien a su no inclusión en los Censos Económicos 1994, y no tanto al surgimiento de nuevas empresas.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

3.3. Diferencias salariales al interior de la actividad minera

La actividad minera casi siempre implica altas remuneraciones dentro del contexto interno de un país, y México no es la excepción, pero también es cierto que los diferentes tamaños de las empresas son fuente de importantes diferencias salariales, a lo que se unen las ya señaladas diferencias entre minería metálica y no metálica en detrimento de esta última (Tabla 2). Frente a una remuneración media mensual de 1035 U$D por trabajador en la gran minería metálica, en la microminería no metálica esta cifra se reduce a una cuarta parte, situación preocupante por tres motivos: 1) esta remuneración es prácticamente la mitad de la remuneración promedio a nivel nacional; 2) la brecha en las remuneraciones entre MPyM minería y la gran minería se ha ahondado a lo largo de los años; 3) frente al aumento generalizado de las remuneraciones en la gran minería, en la MPyM minería han disminuido, lo que supone una pérdida de poder adquisitivo. Pero esta evolución ha sido muy disímil al interior de la MPyM minería: las mayores pérdidas se producen en la mediana minería, en especial en la rama no metálica (que además pierde empleos), donde el descenso del poder adquisitivo alcanza el 35,2 %, unas pérdidas que se repiten en la micro y pequeña minería no metálica (Tabla 2). En cambio, la pequeña y sobre todo la micro minería metálicas se habrían beneficiado del auge del periodo 2003-2013 al igual que lo hizo la gran minería; pero no así la mediana minería metálica, por lo que su relativo éxito en la creación de empleos se habría visto oscurecido por la pérdida del poder adquisitivo de sus trabajadores.

Es importante matizar el efecto positivo del aumento de las remuneraciones en la minería en general y en la gran minería metálica en particular, dado que beneficia exclusivamente a los trabajadores directamente contratados por la empresa, pero quizás no a los trabajadores subcontratados, cuya participación ha aumentado como se verá a continuación.

Tabla 2. Remuneración y salario mensuales, 1993-2013 (U$D; base 2Q Julio 2018)
(Promedio por trabajador)

Rama/Tamaño	Remuneración mensual por trabajador					Salario, 2013	
	1993	1998	2003	2008	2013	Obreros	Administrativos
Metálica:	701	695	704	1022	956	611	1150
MPyM	598	534	565	570	499	368	713
Micro	218	542	630	664	444	236	580
Pequeña	375	575	301	471	534	456	643
Mediana	683	521	641	595	491	347	769
Grande	734	746	735	1089	.035	650	1249
No metálica:	442	386	478	451	437	319	866
MPyM	445	316	412	392	324	276	481
Micro	267	225	283	251	259	236	370
Pequeña	407	278	376	327	319	282	455
Mediana	558	381	491	500	362	291	547
Grande	435	609	718	581	645	400	1438
Minería	553	517	552	653	701	465	1022
Todos sectores 1/	572	461	515	537	491	396	890

Nota: La remuneración sólo incluye salarios/sueldos y utilidades, no contribuciones patronales a la seguridad social ni otras prestaciones sociales. 1/ No incluye sector agropecuario. Fuente: INEGI (1994, 1999, 2004, 2009, 2014).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Otro elemento diferencial entre la MPyM y la gran minería es el creciente papel del reparto de utilidades en la remuneración total obtenida por los trabajadores,[14] lo que en la práctica supone hacer depender el costo de la mano de obra de la situación económica de la empresa. Mientras en 1993 las utilidades sólo representaban el 2,3 % de las remuneraciones al trabajo en la gran minería metálica, en 2013 suponen ya el 25,9 %, mientras en la MPyM minería estos porcentajes apenas sufrieron cambios (en torno al 5-6 %), disminuyendo incluso los ingresos por utilidades en términos reales en la micro y pequeña minería metálica en el periodo 2008-2013 pese a la bonanza de estos años (INEGI, 1994; 2009; 2014).

Por último, destaca la brecha salarial entre obreros y administrativos a favor de estos últimos, con salarios que en general duplican los de un obrero. Esta brecha es similar a la existente a nivel nacional, siendo menor en la MPyM minería no metálica, donde los menores salarios hacen menos viable la existencia de grandes diferencias. La distinta capacitación y nivel de responsabilidad surge como una explicación de estas diferencias, aunque lo cierto es que esta brecha se ha moderado con el tiempo.[15]

3.4. El auge de la subcontratación de trabajadores

Otro aspecto cualitativa y cuantitativamente diferente entre la MPyM minería y la gran minería es la relevancia de la subcontratación y del trabajo no remunerado (autoempleo y trabajo familiar). Si bien el trabajo no remunerado representa todavía una parte sustancial del empleo en la micro minería (especialmente la dedicada a piedras dimensionadas y a la sal), ha ido perdiendo relevancia en las empresas de mayor tamaño, donde crece la subcontratación (sobre todo en la minería metálica; Figura 7; Tabla 3). Los mayores porcentajes de subcontratación para 2013 se encuentran en la gran minería de plata, cobre y oro, alcanzando también cifras sobresalientes pero con un reducido número de trabajadores (menos de 500) en la gran minería de arena y grava y de piedra caliza (INEGI, 2014).

Figura 7. Evolución de la subcontratación por tamaño de la unidad minera, 1993-2013 (% del total de trabajadores)

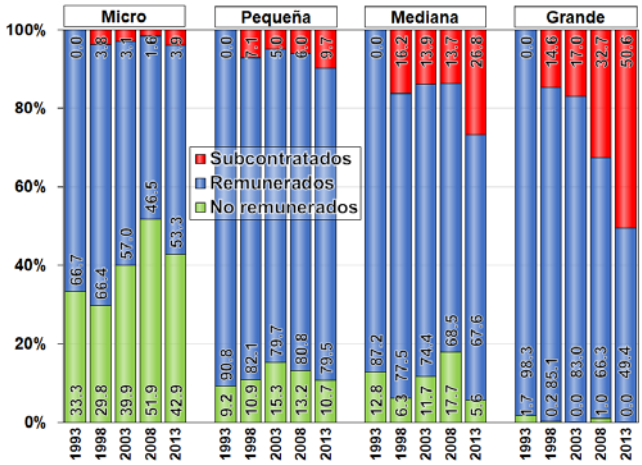

Nota: el dato de trabajadores subcontratados se empezó a recopilar en 1998. Fuente: INEGI (1994, 1999, 2004, 2009, 2014).

14. Por ley las empresas deben repartir entre sus trabajadores directamente contratados el 10% de sus utilidades.
15. En 1993 la remuneración de un administrativo era 2,8 veces la de un obrero; para 2013 se redujo a 2,2 (INEGI, 1994; 2014).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

El empleo subcontratado ha sido el más beneficiado por el *boom* del empleo minero entre 2003 y 2013: 34,1 mil de los 40,5 mil empleos generados corresponden a empleos subcontratados (92,4 % de ellos en la gran minería metálica), mientras sólo 8,6 mil del total benefician a trabajadores remunerados y se pierden -2,2 mil empleos no remunerados, la inmensa mayoría de estos últimos en la mediana y pequeña minería no metálica (INEGI, 2004; 2014). La crisis de la MPyM minería no metálica en este periodo (-10,4 mil empleos), no sólo afectará al autoempleo y al empleo familiar, sino incluso al trabajo remunerado (-7,7 mil asalariados). Por el contrario, el auge de la mediana minería metálica se nutrirá de la subcontratación y en menor medida del empleo asalariado, lo que surge como otro indicio de su cada vez mayor proximidad y similitud con la gran minería y su progresivo distanciamiento de la micro y pequeña minería.

Tabla 3. Subcontratación en la minería mexicana, 2013.

Rama / Tamaño	UE con subcontratados		Trabajadores subcontratados		Subcontratados de filiales		Evolución 2003-2013 3/	
	Núm	%	Núm	%	% de UE 1/	% trabajadores 2/	UE	Trabaja_dores
Metálica:	124	53,4	38014	55,9	39,8	52,5	5,6	36,0
MPyM	62	39,0	3324	42,4	31,9	50,9	1,5	18,2
Micro	15	25,9	47	18,4	--	14,9	-2,3	2,5
Pequeña	20	37,7	363	24,8	29,4	40,5	6,5	12,0
Mediana	27	56,3	2914	47,6	42,9	52,8	-2,1	20,1
Grande	62	84,9	34690	57,6	45,9	52,6	5,6	38,8
No metálica:	234	8,9	3879	10,3	17,2	20,7	-0,2	2,1
MPyM	223	8,5	2072	8,1	16,7	23,4	-0,4	1,1
Micro	99	4,8	214	3,3	10,8	10,3	0,7	0,5
Pequeña	93	19,0	800	7,6	19,2	29,9	0,7	3,0
Mediana	31	32,3	1058	12,1	21,1	21,1	0,3	1,1
Grande	11	78,6	1807	15,1	25,0	17,7	24,0	1,7
Total	358	12,5	41893	39,6	28,1	49,5	1,8	27,7

1/ Porcentaje respecto del total de Unidades Económicas (UE) que cuentan con personal subcontratado sin considerar aquellas UE que no declararon si su personal subcontratado procedía o no de filiales (134 UE); 2/ Porcentaje respecto del total de trabajadores subcontratados; 3/ Diferencia entre los porcentajes en 2003 y 2013 (Puntos porcentuales). - -: Información confidencial. Fuente: INEGI (1994, 1999, 2004, 2009, 2014).

Pero la subcontratación no sólo ha crecido en empleos y relevancia porcentual, además se ha extendido a un mayor número de unidades mineras. Para 2013, 73 de las 87 grandes mineras cuentan con personal subcontratado y concentran el 87,1 % de toda la subcontratación en la minería mexicana. Por el contrario, sólo el 10,2 % de las 2787 MPyM mineras emplean subcontratados, una práctica que alcanza su menor difusión en la micro minería no metálica, donde está presente en sólo 99 de sus 2043 unidades económicas (INEGI, 2014). También es importante reseñar que gran parte de este empleo subcontratado es proporcionado por filiales de las propias unidades mineras, una práctica nuevamente más difundida en empresas de mayor tamaño, especialmente en la minería metálica (Tabla 3).

En definitiva, la subcontratación habría impactado de manera negativa la contratación directa en la gran minería, bien por inhibición o por sustitución, mientras en la micro y pequeñas mineras

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

habría sido de los empleos menos afectados por la crisis. Sólo en la mediana minería su crecimiento no habría afectado la contratación directa.

3.5. Inserción en el entorno internacional

La MPyM minería se caracteriza por una débil vinculación con el entorno internacional, lo cual se explica de manera genérica por su mayor implicación en la minería no metálica y por la menor conexión de esta minería con dicho entorno internacional. Por ejemplo, la inversión extranjera directa se ha centrado casi únicamente en la minería metálica,[16] lo que explica que en 2013 el 46,0 % de las grandes unidades mineras cuente con algún grado de participación extranjera, porcentaje que en la MPyM minería cae hasta un 2,5 % (INEGI, 2014). En este sentido, y en contraste con la micro y pequeña minería, la mediana minería ha experimentado una importante penetración de capital extranjero, quizás no en términos numéricos (sólo son 21 mineras, un 14,6 % del total de mineras medianas), pero sí en términos del empleo involucrado (20,7 % del empleo de la mediana minería), de VACB (29,4 %) pero sobre todo de activos (49,3 % *vs.* 5,2 % en la micro minería y 8,5 % en la pequeña minería) (INEGI, 2014), lo que demuestra el importante impacto del capital extranjero en el proceso de capitalización de la mediana minería.

En general, puede afirmarse que la inversión extranjera ha sido benéfica para el conjunto de la minería mexicana, pues se relaciona con empresas más grandes(mayor número de trabajadores por unidad minera), con una mayor productividad (VACB por unidad minera), pero sobre todo con un mayor grado de capitalización (activos por unidad minera)y una mayor remuneración por trabajador, algo que se repite tanto en la micro, como en la pequeña, mediana y gran minería.[17] Su impacto también habría sido relevante en la creación de empleos: en la MPyM minería la presencia de capital extranjero ayudó a mitigar, que no palió, las pérdidas de empleos en las MPyM mineras 100 % mexicanas.[18] En el lado negativo, la participación de capital extranjero se asocia a una mayor subcontratación del trabajo, particularmente en la pequeña y mediana minería, donde la subcontratación en mineras con participación extranjera alcanza el 25,4 y el 47,8 %, respectivamente, mientras es prácticamente inexistente en pequeñas y medianas mineras cien por ciento mexicanas (3,5 y 7,6 % respectivamente) (INEGI, 2014).

Este vínculo con el entorno internacional se refleja también en el destino de la producción, donde el tamaño de la empresa y la rama minera desarrollada (metálica o no metálica) condiciona en gran medida el acceso al mercado externo. Frente al escaso porcentaje de micro y pequeñas mineras que exportan (0,3 y 2,0 % del total, sobre todo no metálicas), las mineras medianas exportadoras suponen el 10,4 % de su total, y en la gran minería el 47,1 % (en ambos casos se trata principalmente de mineras metálicas, sobre todo de oro, plata y cobre; INEGI, 2014). Ello hace que la dependencia del mercado externo de la micro y pequeña minería sea mínima, dado que sus ventas internacionales sólo significan el 2,0 y 5,7 % del total, mientras que en la mediana minería alcanza el 25,1 % y para la gran minería representa el 51,1 %. Asimismo, el acceso al mercado internacional aparece fuertemente vinculado a la presencia de capital extranjero en la empresa, de manera que mineras con inversión extranjera tienden a ser también exportadoras (INEGI, 2014).

16. Especialmente oro. Sólo el 0,8% de los 25,4 mil millones U$D de inversión extranjera directa en la minería mexicana entre 1999 y 2018 se dedicó a la minería no metálica (SE-DGIE, 2019).
17. La única excepción es la productividad de la pequeña minería, la cual es mayor en unidades mineras sin participación de capital extranjero.
18. Estas últimas pierden 6,8 mil empleos mientras las primeras ganan 1,9 mil empleos (gracias a mineras medianas de oro y plata).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

4. Conclusiones

El análisis desarrollado pone de manifiesto las profundas transformaciones experimentadas por la MPyM minería en México que han llevado, por un lado, a una profundización de sus diferencias respecto de la gran minería, pero también a un gradual distanciamiento de la mediana minería respecto de la micro y pequeña minería.

El cambio más destacable ha sido la práctica expulsión de las micro y pequeñas mineras de la minería metálica y su creciente especialización en la minería no metálica vinculada a la industria nacional de la construcción. Ello ha tenido importantes consecuencias negativas al suponer su marginación de la minería más redituable y que ha experimentado un mayor auge en el periodo 2003-2013. También relevantes han sido las repercusiones en términos salariales, al asociarse la minería no metálica con remuneraciones más bajas en comparación con la minería metálica. Así, la micro y pequeña minería no sólo ostenta remuneraciones mucho más bajas que la gran minería sino incluso por debajo del promedio nacional, situación agravada por el aumento de esta brecha salarial y sobre todo por la pérdida de poder adquisitivo de sus trabajadores, lo que enlaza con las posturas que desde la minería artesanal y de pequeña escala vinculan la micro y pequeña minería con situaciones de pobreza y de reproducción de dicha pobreza.

Esta exclusión de la minería metálica no puede achacarse únicamente a las reformas legales favorables a la expansión de la gran minería, sino también al aumento de la escala de operación de las explotaciones metálicas a fin de hacer redituable la explotación de yacimientos de baja ley a cielo abierto. Esto ha supuesto costos de inversión y operación mucho más altos que las micro y pequeñas empresas no han podido sufragar dado su nulo acceso a los mercados financieros internacionales y la dificultad para acceder al financiamiento nacional. Una muestra de ello es la escasa presencia de capital extranjero en la micro y pequeña minería, teniendo como consecuencia el ser empresas menos capitalizadas y por tanto más intensivas en el uso de trabajo en comparación con mineras medianas y grandes.

En el lado positivo, la micro y pequeña minería sigue siendo una fuente importante de autoempleo y donde la subcontratación tiene una escasa presencia, tanto en términos de porcentaje de los empleos totales, como en términos de número de empresas que tienen personal subcontratado; esto es especialmente cierto en la micro minería no metálica. Asimismo, el ser mineras cada vez menos vinculadas a la minería metálica las hace menos dependientes del mercado internacional y ello ha propiciado una mayor estabilidad en su número de empleos al escapar de los bruscos ciclos de aumento y disminución de la demanda y precios internacionales de los minerales metálicos.

Esta creciente orientación de la micro y pequeña minería a la explotación de minerales relacionados con la industria de la construcción tiene también implicaciones desde el punto de vista de su implantación espacial, ubicándose generalmente en las proximidades de las grandes ciudades. Esto se explica por una doble circunstancia: 1) son materiales de los que se consume un alto volumen y su precio es relativamente bajo, por lo que el costo de transporte hasta su lugar de consumo (las ciudades) tiene un alto impacto en su precio final; 2) los minerales vinculados a la industria de la construcción gozan de una mayor ubicuidad espacial al presentar yacimientos en un mayor número de lugares, por lo que las restricciones a su localización no son tan severas como en la minería metálica. No obstante, existe una relación de atracción y repulsión entre esta minería y las grandes aglomeraciones urbanas: si bien la proximidad a la ciudad disminuye el precio final (atracción), el avance de la urbanización y subsiguiente aumento del precio del suelo

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

impulsa su reubicación en una periferia cada vez más alejada (repulsión). Pero cuando se trata de otros minerales, la localización de la MPyM está estrictamente condicionada por la presencia de yacimientos: minería del carbón (en el estado de Coahuila), de la sal (en zonas costeras), de la sílice (sureste de Veracruz) o minería metálica (norte del país).

¿Qué explica el éxito y permanencia de la MPyM minería en la minería no metálica? De los indicadores analizados la productividad del capital (VACB/activos) surge como la principal explicación, con valores similares a la gran minería no metálica. Ello, junto con salarios más bajos, permite que las MPyM mineras sean competitivas pese a realizar una menor inversión en maquinaria y equipo, lo que a su vez hace viable la inserción en esta actividad de personas o empresas con poco capital y menor acceso a financiamiento.

Mientras tanto, la mediana minería se ha diferenciado cada vez más de la micro y pequeña minería para asimilarse en mayor medida a la gran minería. Son mineras cada vez más vinculadas a la minería metálica (un tercio del total) y por tanto más dependientes de la comercialización de sus productos en el mercado global. También son empresas con un mayor grado de capitalización y por tanto más intensivas en el uso de maquinaria y equipo, lo cual ha sido favorecido por una mayor participación de capital extranjero en estas empresas. Asimismo, son mineras donde la subcontratación ha alcanzado niveles relevantes (algo más del 25%), y donde las remuneraciones son más altas que en la micro y pequeña minería, pero dependen en mayor medida del reparto de utilidades, lo que en definitiva vincula dichas remuneraciones a los beneficios de la empresa. En el lado negativo está la caída de las remuneraciones en términos reales (incluso en las medianas mineras metálicas), lo que se une a la pérdida de empleos en las medianas mineras no metálicas que no ha sido compensado por las ganancias en el sector metálico.

Se puede por tanto concluir que las diferencias al interior de la minería se explican en cierta medida por el tamaño de sus empresas, pero agudizadas por su especialización en ciertos minerales, donde la minería metálica se asocia en general a condiciones más positivas (más empleos, mejor remunerados, pero también mayor subcontratación y más bruscas oscilaciones del empleo en función del mercado internacional) y la minería no metálica a condiciones menores favorables (menos empleos, montos de inversión más bajos, menores remuneraciones, pero por otro lado mayor estabilidad en cuanto al número total de empleos generados y menor incidencia de la subcontratación).

5. Bibliografía

- Azamar, A. (2017). *Megaminería en México: explotación laboral y acumulación de ganancia*. Cd. de México: UAM-Ítaca.
- BANXICO / Banco de México (2019). *Sistema de Información Económica. Financiamiento e información financiera de intermediarios financieros (CF29, CF762, CF30 y CF768)*. Recuperado de/Retrivied from https://www.banxico.org.mx/SieInternet/.
- Burnes, A. (2016). El nuevo modelo extractivista y sus expresiones a nivel regional: el caso de Zacatecas. En Déniz, J. y Correa, E. (Coords.) *Estrategias primario-exportadoras en el mundo global* (pp. 93-127). México: UAZ.
- CAMIMEX / Cámara Minera de México (2008). *Informe anual 2007*. Recuperado de/Retrivied from https://camimex.org.mx/index.php/secciones1/publicaciones/informe-anual/.
- CAMIMEX (2019). *Informe anual 2019*. Recuperado de/Retrivied from https://camimex.org.mx/index.php/secciones1/publicaciones/informe-anual/.
- CFM / Comisión de Fomento Minero (1984). *Minería mexicana*, México D. F.: Comisión de Fomento Minero.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

- Chaparro, E. (2000). *La llamada pequeña minería: un renovado enfoque empresarial*, Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Coll, A., Sánchez, M. T. y Morales, J. (2002). *La minería en México*, México D. F.: Instituto de Geografía-UNAM.
- Delgado, R. y Del Pozo, R. (2001). Minería, Estado y gran capital en México. *Economía e Sociedade*, 16,105-127.
- FIFOMI / Fideicomiso de Fomento Minero(2019). *Financiamiento.* Recuperado de/Retrivied from http://www.fifomi.gob.mx/web/index.php?option=com_content&view=article&id=158%3Adatosabiertos&catid=21%3Ainformacion-general&Itemid=48.
- Flores, B. J. (2019). *La pequeña y mediana minería metálica en el contexto de la mundialización capitalista. El caso del distrito minero de Zimapán, Hidalgo, y sus implicaciones territoriales* (Tesis de maestría). Cd. de México: UNAM.
- Garibay, C. (2010). Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina en el México actual. En Delgado-Ramos, G. C. (Coord.) *Ecología política de la minería en América Latina* (pp. 133-182). México: UNAM.
- González-Sánchez, F. y Camprubí, A. (2010). La pequeña minería en México. *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, 62 (1), 101-108.
- Güiza, L. (2015). *Minería y derechos humanos: una mirada desde el sector artesanal y de pequeña escala*, Colombia: Alianza por la Minería Responsable.
- Heck, C (Coord.; 2014). *La realidad de la minería ilegal en países amazónicos*. Lima, Perú: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.
- Hentschel, T., Hruschka, F. y Priester, M. (2002). *Global report on artisanal & small-scale mining.* Recuperado de/Retrivied from https://www.eisourcebook.org/cms/Jan%202013/G00723.pdf.
- Hilson, G & McQuilken, J. (2014). Four decades of support for artisanal and small-scale mining in sub-Saharan Africa: a critical review. *The extractive Industries and Society*, 1, 104-118.
- ILO / International Labour Organization (mayo de 1999). "Note on the proceedings". En *Tripartite meeting on social and labor issues in small-scale mines* Geneva. Recuperado de/Retriviedfrom https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/meetingdocument/wcms_677992.pdf.
- IMSS / Instituto Mexicano del Seguro Social (2019). *Asegurados.* Recuperado de/Retrivied from http://datos.imss.gob.mx/group/asegurados.
- INEGI / Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1993). *XIII Censo Industrial. Industrias extractivas, construcción y electricidad*, Aguascalientes. México: INEGI.
- INEGI (1994). *Censos Económicos 1994*, Laboratorio de Microdatos -archivo interno-.
- INEGI (1999). *Censos Económicos 1999*, Laboratorio de Microdatos – archivo interno- y Recuperado de/Retrivied from https://www.inegi.org.mx/app/saich/?evt=1999.
- INEGI (2004). *Censos Económicos 2004*, Laboratorio de Microdatos – archivo interno- y Recuperado de/Retrivied from https://www.inegi.org.mx/app/saich/?evt=2004.
- INEGI (2009). *Censos Económicos 2009*, Laboratorio de Microdatos – archivo interno- y Recuperado de/Retrivied from https://www.inegi.org.mx/app/saich/?evt=2009.
- INEGI (2013). *Directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) 2013 (julio)*. Recuperado de/Retrivied from https://www.inegi.org.mx/.
- INEGI (2014). *Censos Económicos 2014,* Laboratorio de Microdatos -archivo interno- y Recuperado de/Retrivied from https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.aspx.
- INEGI (2015). *Micro, pequeña, mediana y gran empresa: estratificación de los establecimientos. Censos Económicos 2014*. Aguascalientes, México: INEGI.
- INEGI (2019). *Directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) 2019 (abril)*. Recuperado de/Retrivied from https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=6.
- MAC (2019). *Facts & figures 2018. Facts and figures of the Canadian mining industry*. Recuperado de/Retrivied from https://mining.ca/wp-content/uploads/2019/03/Facts-and-Figures-English-Web_0.pdf.
- MMSD / Mining, Minerals and Sustainable Development (2002). Minería artesanal y en pequeña escala. En MMSD (Ed.) *Abriendo brecha: minería, minerales y desarrollo sustentable* (pp. 430-459). Recuperado de/Retrivied from https://pubs.iied.org/pdfs/9287IIED.pdf.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

- Morales, J. y Téllez, I. (2016). Minería: acumulación neocolonial por desposesión en México bajo el TLCA. En Estay, J. (Coord.) *La economía mundial y América Latina ante la continuidad de la crisis global* (pp. 329-353). Puebla: BUAP-CLACSO.
- Reyes, M. (2015). *Análisis de la problemática que enfrenta la pequeña y mediana empresa de la industria minera de Oaxaca para la exportación, 2013-2015* (Tesis de maestría). México D. F.:IPN.
- Sánchez, M. T. y Casado, J. M. (2018). Transformaciones en la estructura empresarial y productiva y en la organización territorial de la minería mexicana, 1980-2012. En Sánchez, M. T. y Gutiérrez, M. T. (Coords.) *Globalización, políticas neoliberales y transformaciones en la organización espacial de la economía mexicana a partir del decenio de 1980*(pp. 121-157). México: Instituto de Geografía-UNAM.
- SE / Secretaría de Economía (1992). Ley Minera. *Diario Oficial de la Federación*, 26/06/92. Recuperado de/Retrivied from http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/151_110814.pdf.
- SE (2012). Reglamento de la Ley Minera. *Diario Oficial de la Federación*, 12/10/12. Recuperado de/Retrivied from https://www.dof.gob.mx/index.php?year=2012&month=10&day=12.
- SE-DGIE / Secretaría de Economía-Dirección General de Inversión Extranjera (2019). *Información estadística de flujos de IED hacia México por país de origen desde 1999*. Recuperado de/Retrivied from https://datos.gob.mx/busca/dataset/informacion-estadistica-de-la-inversion-extranjera-directa.
- SGM / Servicio Geológico Mexicano (2015). *Anuario estadístico de la minería mexicana 2014.* Pachuca, México: SGM.
- SGM (vv. aa.). *Anuario estadístico de la minería mexicana, 1991, 2014 y 2018*. Recuperado de/Retrivied from https://www.sgm.gob.mx/Gobmx/productos/Anuarios-historicos.html.
- Tetreault, D. (2014). Resistance and reform in Mexico's mining sector. En Petras, J. & Veltmeyer, H. (Eds.) *Extractive imperialism in the Americas. Capitalism's new frontier* (pp. 194-233). Leiden/Boston: Brill.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.13812

Análisis territorial del impacto de la Revisión Tarifaria Integral eléctrica de 2016 en el sector residencial argentino: el caso de la ciudad de La Plata, Buenos Aires (2014-2018)

Pedro Chévez[1] | Irene Martini[2] | Carlos Discoli[3]

Recibido: 01/03/2020 | Aceptado: 30/06/2020

Resumen

La Revisión Tarifaria Integral (RTI) de electricidad llevada a cabo en 2016 en Argentina ha generado un impacto significativo en la sociedad, resultando en incrementos del orden del 2000% (nominales) y 1000% (reales) en las facturas residenciales (2014 vs. 2018). Esto generó un consecuente incremento en la participación del costo del servicio eléctrico sobre los ingresos familiares, el cual tuvo un impacto diferenciado en los distintos estratos sociales. En efecto, surgen interrogantes acerca de cuál fue el comportamiento energético (incremento/decrecimiento) de los distintos usuarios ante un contexto de fuertes aumentos en el precio de este vector energético. En este sentido, el artículo plantea un análisis territorial de las variaciones del consumo eléctrico residencial entre 2014 y 2018 en la ciudad de La Plata (Buenos Aires-Argentina), en dos escalas de trabajo: la intra-urbana (cinco áreas homogéneas) y la global-urbana (total municipio). Este abordaje permite identificar comportamientos diferenciados y extraer conclusiones respecto del impacto territorial de la Revisión Tarifaria Integral. Los principales resultados demuestran que en la escala global-urbana el consumo fue de -3,33%; mientras que a escala intra-urbana se encuentran variaciones que van desde -12,84% hasta +17,51%, las cuales están directamente asociadas a variables socio-económicas y de consolidación que caracterizan a cada área homogénea.

Palabras clave: demanda eléctrica; tarifas; sector residencial; consumo; energía.

Abstract

Territorial analysis of the 2016 electrical Integral Tariff Review impact in the Argentinian residential sector: the case of La Plata city, Buenos Aires (2014-2018)

The electricity Integral Tariff Revision (ITR) carried out in 2016 in Argentina has generated a significant impact on society, resulting in increases of 2000% (nominal) and 1000% (real) in residential bills (2014 vs. 2018). This situation generated a consequent increase in the share of the cost of electric service over family income, which had a differentiated impact over each social stratum.

1. Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – Universidad Nacional de La Plata. E-mail: che.pedro@hotmail.com
2. Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – Universidad Nacional de La Plata. E-mail: irenemartini@conicet.gov.ar
3. Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – Universidad Nacional de La Plata. E-mail: discoli@rocketmail.com

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

Indeed, questions arise about the energy behavior (increase/decrease) of the different users in the context of strong increases in the price of this energy vector. Hence, we present a territorial analysis of the variations in residential electricity consumption between 2014 and 2018 in La Plata city (Buenos Aires-Argentina), in two work scales: an intra-urban (five homogeneous areas) and a global-urban (total municipality). This approach allows identifying differentiated behaviors and getting conclusions regarding the territorial impact of the Integral Tariff Revision. The main results show that in the global-urban scale consumption was -3.33%; while in the intra-urban scale there are variations ranging from -12.84% to +17.51%, which are associated with socio-economic and consolidation variables that characterize each homogeneous area.

Keywords: electricity demand; tariffs; residential sector; consumption; energy.

1. Introducción

A nivel global la energía es considerada como un factor fundamental para el desarrollo socio-económico de los países; sin embargo, según el tratamiento que reciba por parte de los gobiernos ésta puede ser concebida como un bien estratégico –social- o como un bien de intercambio –commodity-. En base a dichas consideraciones, una de las variables en las cuales se refleja directamente esta orientación es la del precio fijado para su comercialización. En consecuencia, para el caso particular de las últimas décadas en Argentina, desde los años posteriores a la crisis económico-social de 2001 hasta la actualidad, es posible identificar dos períodos bien diferenciados en términos de política tarifaria energética, los cuales se enuncian brevemente a continuación.

El primer período comienza con la sanción de la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario (ley Nº 25.561/02) durante el gobierno provisional de Eduardo Duhalde (2002-2003). Esta ley implicó, entre otros aspectos, el congelamiento y la desdolarización de las tarifas de gas natural y de electricidad de las empresas con jurisdicción nacional -éstas se localizan en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y prestan servicio a un 35% de los usuarios totales a nivel nacional-. En los años posteriores, durante el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007), ante el inicio de un proceso inflacionario y de devaluación del peso argentino, se manifestó un incipiente desajuste en los ingresos y egresos de las distribuidoras energéticas. Por consiguiente, el gobierno optó por la incorporación de un sistema de subsidios al consumo de carácter universal para todos los usuarios del AMBA. Estos subsidios, a su vez, funcionaban como un aumento indirecto del ingreso económico y fomentaba la reactivación del sector industrial. Posteriormente, bajo la administración de Cristina Fernández (2007-2015), el mencionado proceso inflacionario y de devaluación se intensificó y, por consiguiente, se necesitaron cada vez más recursos del Tesoro nacional para cubrir tanto la brecha entre la recaudación de las distribuidoras y sus costos operativos, como así también los desajustes provocados en la cadena de pagos de los restantes sectores de la industria energética. En este sentido, hacia 2011, el gobierno intentó comenzar a desarmar este sistema, promoviendo la renuncia voluntaria a los subsidios por parte de los usuarios, luego eliminándolos en zonas características con alto poder adquisitivo y, finalmente, en 2014 reduciéndolos de manera prácticamente generalizada en un valor promedio del 20%.

El segundo período está signado por el cambio de gobierno en diciembre de 2015, cuando asume la presidencia Mauricio Macri (2015-2019). Esta nueva administración optó por realizar una Revisión Tarifaria Integral (RTI) en 2016, dos meses después de asumir la presidencia. Esta revisión había sido postergada desde 2002. El objetivo era eliminar definitivamente los subsidios al consumo de gas natural y electricidad, recomponer la cadena de pagos y fijar nuevos valores

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

para los costos de producción para, de esa manera, reducir el déficit fiscal. En este sentido, por ejemplo, la Resolución 6/2016 sostiene que era necesario modificar el esquema previo de tarifas eléctricas dado que:

> (…) el abandono de criterios económicos en la definición de los precios del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) distorsionó las señales económicas, aumentando el costo de abastecimiento, desalentando la inversión privada de riesgo dirigida a incrementar eficientemente la oferta y restando incentivos al ahorro y el uso adecuado de los recursos energéticos por parte de los consumidores y usuarios. (Infoleg, 2019).

Tal como era previsible, los fuertes cambios introducidos en 2016 en materia de políticas tarifarias energéticas generaron un impacto significativo en la sociedad. La Revisión Tarifaria Integral (RTI) generó incrementos promedio del precio de la energía del orden del 2000% (nominales) y 1000% (reales) en las facturas residenciales[4], considerando los años 2014 y 2018 como referencia. El mencionado incremento nominal del 2000%, a su vez, puede ser analizado de forma desagregada por tipos de usuarios. La Tabla 1 muestra los resultados del cálculo del costo de la factura eléctrica de diez tipos de usuarios, con valores de consumo predeterminados que van desde 300 a 2500 kWh/bimestre, considerando los cuadros tarifarios de 2014 y de 2018 (sin impuestos). Allí se puede observar que los usuarios con mayores aumentos fueron aquellos que consumen 600, 750 y 900 kWh/bimestre, con incrementos de 3692%, 4516% y 3898%; luego los usuarios de menores consumos, 300 y 450 kWh/bimestre, presentaron incrementos del 2269% y 2734%; los usuarios con altas demandas, 1050, 1200 y 1350 kWh/bimestre, presentaron aumentos del 1796%, 1791% y 1577%; mientras que los de máximo consumo, 1500 y 2500 kWh/bimestre, contaron con aumentos del 1135% y 1094%. En efecto, la reforma tarifaria apuntó a eliminar subsidios, incrementar los precios de la energía y restituir la cadena de pagos facilitando a las distribuidoras la recaudación directa a través de los usuarios; lo cual, tal como se señaló previamente, se realizó por medio de una redistribución desigual y cuyo mayor ajuste recayó mayormente sobre los sectores de consumo medio y bajo, quienes constituyen el grueso de los usuarios. Por su parte, los consumidores que contaban con altas demandas sufrieron las menores consecuencias de esta política.

En consecuencia, la RTI representó un drástico cambio en la incidencia de los servicios energéticos sobre los ingresos familiares; por lo cual, surgen interrogantes en torno al comportamiento de los usuarios residenciales respecto de la demanda eléctrica ante un contexto de importantes incrementos tarifarios. Como aproximación inicial, es posible analizar la evolución de la demanda residencial -neta y per cápita[5]- en Argentina, entre 2005-2018 (Figura 1). Allí se observa que tanto la demanda neta como per cápita fueron crecientes entre 2005-2015, para luego presentar una marcada caída en 2016-2017-2018.

4. Se entiende por valor nominal al precio corriente de cada año considerado, mientras que el valor real tiene en cuenta la inflación del período estudiado.
5. La demanda residencial per cápita es el cociente entre la demanda residencial neta y la totalidad de habitantes en un determinado año. No se considera la tasa de electrificación de hogares ya que es un dato que no se conoce con desagregación anual.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.13812

Tabla 1. Comparativa de pago por el servicio eléctrico (sin impuestos) en 2014 y 2018 utilizando el cuadro tarifario de EDELAP S.A.

Consumo Bimestral [kWh/bim]	Pago 2014 [AR$/bim]	Pago 2018 [AR$/bim]	Aumento [%]
300	38,06	863,46	2269%
450	50,81	1389,32	2734%
600	59,51	2197,32	3692%
750	74,21	3351,27	4516%
900	97,41	3797,37	3898%
1050	236,21	4243,47	1796%
1200	261,86	4689,57	1791%
1350	325,76	5135,67	1577%
1500	514,26	5837,25	1135%
2500	807,26	8830,65	1094%

Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios de la distribuidora local (EDELAP S.A.).

Figura 1. Evolución del consumo residencial argentino de energía eléctrica neta y por persona.

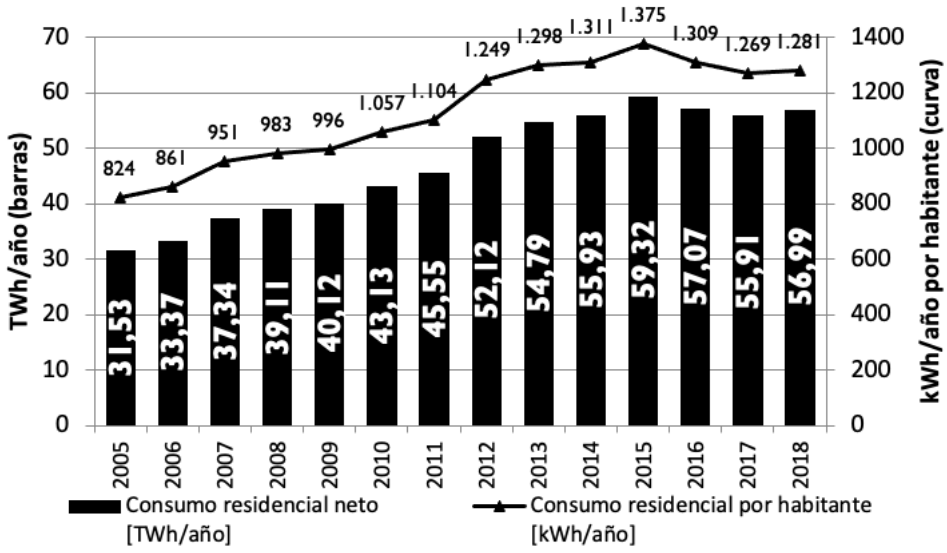

Fuente: elaboración propia en base a información estadística de Cammesa (2019) y proyecciones de población de INDEC (2019).

En efecto, la demanda residencial per cápita entre 2005-2015 demostró un incremento de +66%, pasando de 824 a 1375 kWh/año por habitante, principalmente por la reactivación económica ocurrida luego de la salida de la crisis de 2001 que permitió la incorporación de electrodomésticos en las viviendas. Esto, a su vez, estuvo acompañado por un esquema de tarifas y subsidios que representaban una baja incidencia de la canasta energética sobre el ingreso total de los hogares. Para graficar la inserción de electrodomésticos a las viviendas, es posible citar a modo de ejemplo que en 1996 un 6% de los hogares contaba con microondas; un 36% tenía heladera con freezer; un 7% tenía computadora y un 4% contaba con aire acondicionado. Mientras que en 2012, los mencionados valores ascendieron a 37% (microondas); 74% (heladera con freezer); 52% (com-

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

putadora) y 34% (aire acondicionado) (Chévez, 2018; INDEC, 2018a; 2018b). En relación a dicho aspecto, es preciso destacar la importancia de la aplicación del sistema de etiquetado de electrodomésticos, la implementación de estándares mínimos para la comercialización de equipos, el reemplazo y prohibición de ventas de lámparas incandescentes, entre otras medidas; puesto que, de lo contrario, el incremento en la demanda de electricidad residencial por persona hubiera superado ampliamente el +66% mencionado previamente. En contraposición, entre 2016 y 2018 la demanda residencial por persona comenzó a mostrar una tendencia decreciente, alcanzando un valor de 1281 kWh/año per cápita en 2018 (-7% respecto de 2015), lo cual denota la incidencia de los nuevos cuadros tarifarios impuestos en 2016. En relación a esto, es preciso destacar que no hubo innovaciones ni políticas energéticas significativas en términos de eficiencia energética, sino que se mantuvieron las medidas enunciadas para el período anterior.

Si analizamos la demanda neta residencial, es decir la totalidad de la energía eléctrica consumida en los hogares argentinos, ésta pasó de 31,5 TWh/año en 2005 a 59,32 TWh/año en 2015 (+88%). Este crecimiento se explica tanto por el crecimiento vegetativo de la población como por el mencionado incremento en la demanda per cápita. Posteriormente, la demanda total de electricidad residencial cayó en los años sucesivos alcanzando los 56,99 TWh/año en 2018 (-4% respecto de 2015), a pesar de que la población continuó en aumento.

A partir de este análisis inicial, es posible verificar que desde 2016 la demanda de energía eléctrica residencial (neta y per cápita) fue decreciente. Sin embargo, este análisis agregado no permite identificar variaciones territoriales, en las cuales pueden originarse comportamientos diversos tales como decrecimientos de variada intensidad o incluso incrementos en la demanda. A pesar de la importancia de este tipo de aproximaciones territoriales, los estudios de energía en Argentina por lo general se orientan a trabajar con valores agregados, perdiendo de vista aspectos tales como el emplazamiento urbano, el clima, condiciones socio-demográficas, etc., los cuales pueden proveer información para comprender dichas diferenciaciones. Esta situación conlleva a perder de vista un elemento importante, que es el del direccionamiento de las políticas, las cuales indefectiblemente deberán diferenciarse en el territorio. Por consiguiente, el presente trabajo plantea como hipótesis que: los estudios con anclaje territorial permiten profundizar y comprender de manera más precisa los procesos analizados bajo enfoques globales y, por consiguiente, pueden ser de utilidad para el diseño de políticas públicas.

1.1. Revisión de literatura e identificación del vacío en las investigaciones

Dada la celeridad con que el gobierno de Mauricio Macri presentó e implementó las recientes transformaciones en materia de política económica y energética, su cercanía temporal, como así también lo coyunturales que resultan sus consecuencias, aún no es posible identificar estudios científicos que hayan abordado el impacto de los mencionados cambios sobre la sociedad. Sobre la mencionada temática, únicamente es posible identificar informes ofrecidos por universidades, consultoras, empresas, etc., en los cuales se abordan aspectos puntuales.

Por ejemplo, el informe de la Universidad Nacional de Avellaneda (Fraschina, 2018a) indaga sobre el aumento en el peso de los servicios públicos sobre el salario mínimo entre 2015-2018, concluyendo que Argentina es el país de la región que mayor incremento sufrió en este indicador en el mencionado período; pasando de un 6% en 2015 a un 21% en 2018. Este estudio contempla el peso de los servicios de electricidad, gas natural y agua potable sobre el salario mínimo vital y móvil. Si se considera el transporte público sumado a los servicios mencionados previamente, la

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

incidencia total de la canasta básica de servicios pasó de un 6,3% a un 23,5% del salario mínimo; y de un 2,1% a un 7,2% del salario medio formal (Fraschina, 2018b). Por su parte, el documento de Bondorevsky (2016) ofrece un análisis inicial de la RTI de 2016, donde se destaca la dificultad de acceso a la información, metodologías de cálculo y tasas de rentabilidad con las cuales se modificaron los esquemas tarifarios, como así también la imposibilidad de involucrar a los usuarios en los procesos de decisión, entre otros factores. Por otra parte, los trabajos de Durán (2018a; 2018b) analizan temporal (2003-2018) y territorialmente (a escala nacional) el impacto de la RTI sobre el costo del servicio y los consecuentes niveles de pobreza energética en distintas ciudades del país.

Otro tipo de publicaciones que permiten verificar el impacto de los cambios en la política tarifaria son los informes anuales de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (Cammesa, 2019), donde es posible relevar las demandas netas de energía para todo el país y por regiones, sin embargo se trata de informes estadísticos que no pretenden indagar y analizar las variables que determinan dichas variaciones. A su vez, la temática fue puesta en agenda de forma cotidiana en periódicos nacionales y portales de noticias debido a las sucesivas modificaciones implementadas en las políticas energéticas y su consecuente impacto en la sociedad.

Por su parte, en relación a estudios energéticos que abordan diferenciaciones territoriales, es posible mencionar algunos ejemplos orientados a la elaboración de diagnósticos. Por ejemplo, los trabajos realizados para la 2da Comunicación Nacional de la República Argentina de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (IDEHAB, 2005) cuantificaron emisiones de gases de efecto invernadero considerando consumos diferenciados en el país. También hay que destacar el trabajo de Margulis (2014), quien elabora un modelo que pondera la incidencia de las distintas variables en el consumo eléctrico nacional y en el cual se tienen en cuenta las regiones geográficas argentinas.

Otros ejemplos son las distintas publicaciones elaboradas por el equipo de investigación al que pertenecen los autores de este trabajo: en Chévez, Discoli y Martini (2017) y en Chévez, Martini y Discoli (2018) se presentan dos análisis sobre el consumo residencial argentino, tanto de gas natural como de electricidad, con el objetivo de comprender la interacción entre variables climáticas, socio-demográficas, equipamiento domiciliario y consumo final en las diferentes provincias del país. Otro ejemplo es el artículo de Chévez, Martini y Discoli (2019a) que se centró en el desarrollo de una metodología para elaborar diagnósticos de energía urbana, utilizando a la ciudad de La Plata como caso de estudio, atendiendo a delimitar áreas homogéneas e identificar sus consumos energéticos, como así también una serie de variables que permiten reconocer y justificar sus patrones de consumo.

En síntesis, a pesar de que el impacto de la Revisión Tarifaria Integral de 2016 es un tema de interés coyuntural y que los impactos globales de su implementación han sido cuantificados por trabajos puntuales, no son frecuentes los estudios que propongan y apliquen desarrollos metodológicos para el análisis de sus diversos efectos en el territorio; en este caso particular, en el ámbito urbano e intra-urbano.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

1.2. Objetivos y alcances del trabajo

En base a las problemáticas y al vacío en las investigaciones detectados, el presente trabajo plantea el desarrollo y la aplicación de una metodología para el análisis de las variaciones en el consumo eléctrico residencial de la ciudad de La Plata entre dos años particulares (2014-2018) bajo dos escalas de análisis: (i) la intra-urbana, que aborda la ciudad de forma detallada, desagregándola por áreas homogéneas; y (ii) la global-urbana, que integra la información detallada para toda la ciudad.

Este enfoque tiene por objeto identificar los comportamientos diferenciados de distintas áreas urbanas, las cuales presentan incrementos/decrecimientos de variada intensidad en sus consumos y costos del servicio eléctrico. Para ello, se utilizan cinco áreas referenciales de la ciudad, donde se analiza una muestra representativa de casos (viviendas) para cada una de éstas y se releva una serie de variables e indicadores asociados que posibilitan caracterizarlas de manera general. En tanto, el abordaje desagregado permite integrar la información y obtener un valor único para toda la ciudad respecto de la variación del consumo y el costo del servicio eléctrico.

Este análisis, por consiguiente, pretende indagar sobre los comportamientos de la demanda eléctrica ante un contexto de fuertes incrementos en las tarifas y, además, busca verificar la hipótesis que pondera la importancia de los estudios con anclaje territorial desagregados (en este caso intra-urbanos) ya que sus resultados son capaces de interpelar y profundizar un resultado agregado (global-urbano).

2. Descripción del caso de estudio

El presente trabajo desarrolla y aplica una metodología de análisis territorial en un caso de estudio concreto, que es la ciudad de La Plata. No obstante, la misma podría ser replicada en otras ciudades de características similares.

En este sentido, cabe señalar que la ciudad de La Plata es la capital de la provincia de Buenos Aires (Argentina), y que para el año 2014 contaba con una población estimada de 631.831 habitantes. Si bien cuenta con vínculos estrechos con la Región Metropolitana de Buenos Aires, posee una dinámica de funcionamiento propia, definiéndose como una "ciudad intermedia" (Figura 2). Este tipo de ciudades responden a cierta autonomía, pero a su vez son dependientes de las grandes metrópolis, realizan funciones de intermediación entre núcleos más pequeños y grandes áreas metropolitanas, se caracterizan por presentar cierta complejidad funcional, por tener un grado importante de centralidad y poseer significativos elementos de simbología histórica, infraestructura y servicios (Rodríguez, 2016; Soijet et al., 2016). En este sentido, su análisis presenta una gran potencialidad de replicabilidad en universos de similares características, ya que este tipo de ciudades son las de mayor predominancia en Argentina (Discoli, 2009).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Figura 2: inserción regional del área de estudio. En rojo la región del Gran La Plata, en amarillo el Área Metropolitana de Buenos Aires. Escala: 1: 1.500.000.

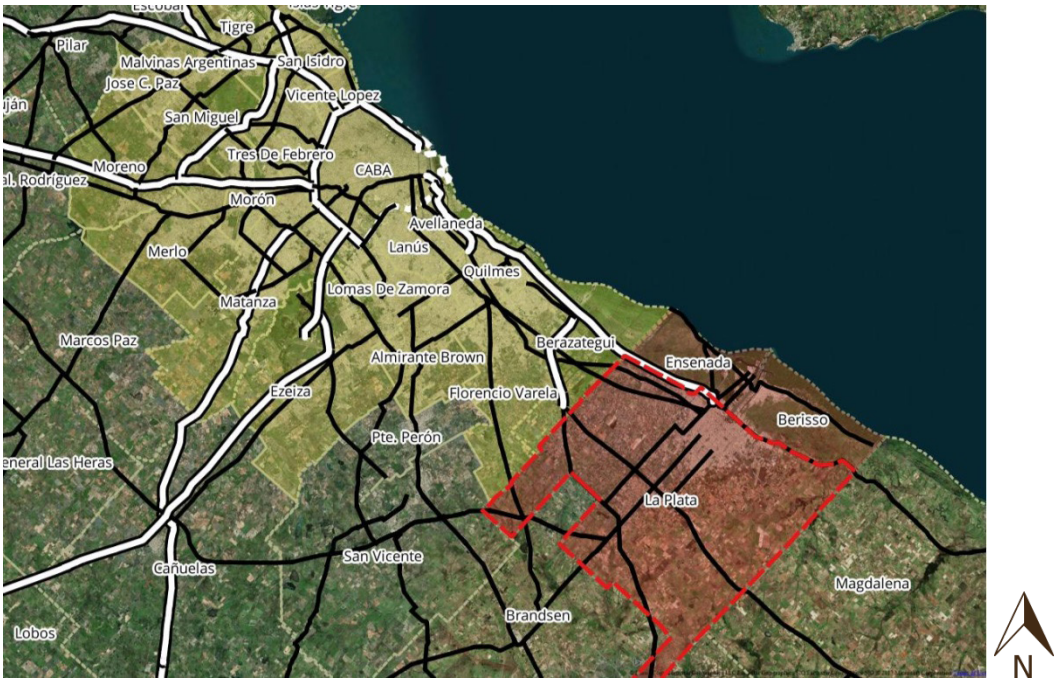

Fuente: Chévez (2018).

3. Metodología

Con el objetivo de estudiar y comprender la evolución temporal (2014-2018) del consumo eléctrico residencial en el ámbito urbano (en este caso en la ciudad de La Plata); se propone una metodología que consta de tres etapas. En las dos primeras se utilizan dos escalas territoriales diferentes y en la tercera se realiza la comparativa de sus resultados.

A continuación se describe sintéticamente cada una de ellas, para luego describirlas en profundidad: (i) inicialmente, se aborda la ciudad de forma desagregada, considerando sus diferentes consolidaciones a los efectos de reconocer, en su estructura, unidades de análisis de referencia. Para ello, se utilizan cinco áreas homogéneas (AH), las cuales permitieron subdividir el objeto de estudio y, de esta manera, desarrollar el análisis intra-urbano; (ii) posteriormente, se procede a la integración de las partes para reconstruir el objeto de estudio. Así, se utiliza la ciudad completa como unidad de análisis, pero con la especificidad de sus datos territorializados, lo cual permite emprender el análisis global-urbano; (iii) por último, en la tercera etapa se comparan los resultados de las AHs y de la ciudad completa con el fin de identificar discrepancias/similitudes entre los valores intra-urbanos y el global-urbano.

Por su parte, es preciso aclarar que la selección de los dos años de estudio (2014 y 2018) responde a una situación equivalente, previa y posterior, respecto de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) realizada en el año 2016. Es decir que se busca analizar el comportamiento de los usuarios dos años antes y dos años después de dicha revisión.

Asimismo, puesto que la demanda de energía tiene vínculos directos con las condiciones climáticas, se analizaron las temperaturas medias anuales de 2014 y 2018 para la ciudad de La Plata –

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Aeropuerto- (Tu Tiempo, 2019) y, a modo de establecer una segunda validación, también para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (DGEyC-CBA, 2019). En relación a dicho análisis, se identifica que la ciudad de La Plata presentó la misma temperatura media para los dos años estudiados (16,7ºC); por su parte, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires también se obtuvo un mismo valor para los dos años, pero levemente superior al del caso platense (18,6ºC).

Por otro lado, también es preciso mencionar que la demanda de energía tiene un vínculo estrecho con las condiciones socio-económicas de la población. En este sentido, se analizó la tasa de desocupación de la ciudad de La Plata para el año 2014 y 2018. A partir de informes del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos se observa que el aglomerado del Gran La Plata pasó de contar con una desocupación de 7,2% en 2014 (INDEC, 2020a) a 8,33% en 2018 (INDEC, 2020b). Es decir que la situación del mercado de trabajo empeoró en este intervalo de tiempo, lo cual puede anticipar ciertos resultados globales en cuanto a la evolución de la demanda eléctrica residencial.

A continuación se describen de forma detallada las tres instancias metodológicas, con sus correspondientes niveles de análisis.

3.1. Abordaje territorial desagregado por áreas homogéneas: nivel de análisis intra-urbano

Las unidades de análisis, denominadas áreas homogéneas (AH), fueron delimitadas, descriptas y estudiadas en trabajos previos (Chévez, 2018; Chévez et al., 2019a) y, a modo de definición conceptual, se puede afirmar son áreas de la ciudad que presentan características internas similares en cuanto al comportamiento de una serie de variables socio-demográficas y energéticas predefinidas, las cuales se vinculan directamente con los niveles de consolidación urbana. Estas áreas surgen del agrupamiento de radios censales con características censales y energéticas análogas, por medio de la aplicación de un algoritmo de clasificación denominado *clustering de k-medias* (Chévez et al., 2019a). Las variables utilizadas para la clasificación de radios censales fueron: el promedio de personas por hogar, el promedio de habitaciones por hogar, el porcentaje de hogares con tipología de vivienda "casa", el promedio de hogares por hectárea, el consumo promedio de electricidad (kWh/año por usuario) y el consumo promedio de gas natural (m^3/año por usuario).

La delimitación territorial de las áreas homogéneas se puede verificar en la Figura 3. Allí se identifican cinco áreas: en primera instancia, un AH localizada en el centro del trazado fundacional, es decir, el casco urbano, la cual se denomina *AH1- Casco centro*; luego, a su alrededor, una segunda AH que se extiende hasta los límites del casco urbano denominada *AH2- Casco bordes*; posteriormente, se observa un AH que rodea el trazado fundacional y que, también, abarca sectores intersticiales de la periferia, llamada *AH3- Expansión del casco*; por otro lado, en el eje noroeste, conformado por las localidades de Gonnet, City Bell y parte de Villa Elisa y M. Romero, se ubica la denominada *AH4- Eje noroeste* y, en última instancia, se observa un AH que cubre los radios censales periféricos de menor consolidación, llamada *AH5- Periurbano*. En efecto, cada una de las áreas presenta características bien diferenciadas entre sí, donde fundamentalmente inciden los niveles de consolidación urbana y los valores de consumo eléctricos y de gas natural.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Figura 3: mapa del caso de estudio en el cual se distingue la cobertura de cada una de las cinco áreas homogéneas en las que fue dividida la ciudad y la geolocalización de los casos relevados.

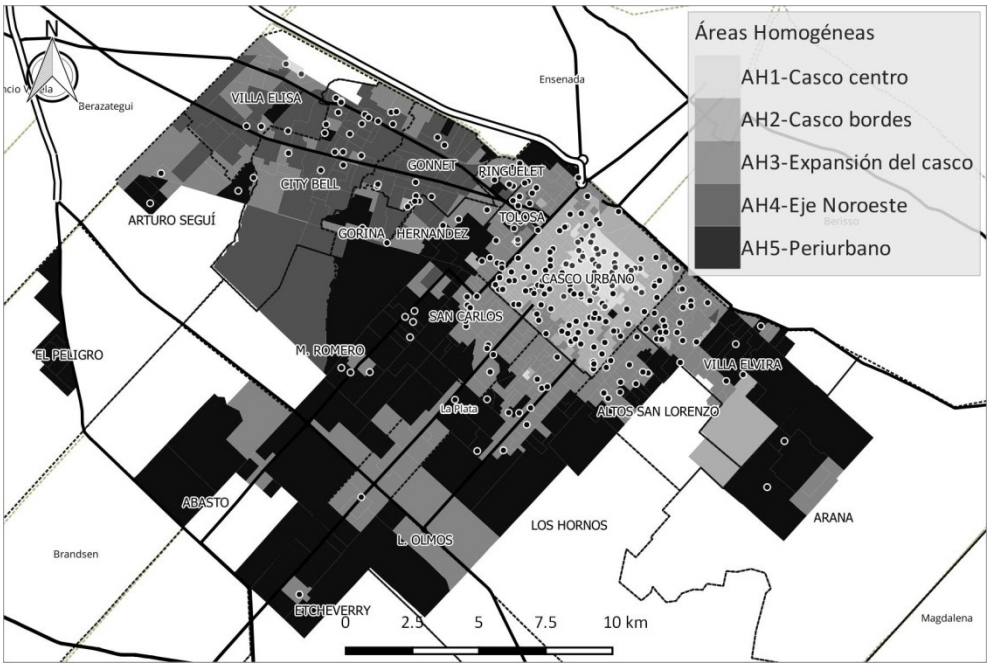

Fuente: Elaboración propia.

Posteriormente, para analizar la variación de la demanda eléctrica en los diferentes sectores característicos de la ciudad se requiere información individualizada del consumo residencial. En consecuencia, para abordar este relevamiento, se calcula la muestra estadística representativa de casos a relevar (viviendas) en cada AH, los cuales permiten calcular los valores medios de consumo y costo del servicio de forma discriminada. A partir del cálculo de la muestra, se seleccionan aleatoriamente viviendas a relevar, a las cuales individualmente se les solicitan dos facturas eléctricas con los consumos anuales de 2014 y de 2018; para ello se requiere la factura del primer bimestre de 2015 y de 2019, ya que de esa manera es posible identificar los consumos completos de 2014 y 2018.

En total se requiere alcanzar los 278 casos relevados (viviendas). Para el cálculo se utilizó la ecuación para muestras estratificadas a partir de la fijación proporcional sin reposición, cuyo desarrollo se puede encontrar en Chévez (2018: 93). El diseño muestral resultante estableció la distribución de casos para cada área homogénea (ver Tabla 2), mientras que la geolocalización de los casos relevados se observa en la Figura 3.

Tabla 2. Cantidad de casos a relevar en cada área.

Área Homogénea	Casos a relevar
AH1	48
AH2	78
AH3	98
AH4	29
AH5	26
Total	278

Fuente: elaboración propia.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Una vez relevadas las dos facturas eléctricas de cada caso (vivienda), se identifican y calculan de forma individual los siguientes indicadores:

-Consumo de electricidad en kWh: 6 bimestres (2014), 12 meses (2018) y anual (2014 y 2018). Cabe destacar que en 2014 la factura eléctrica se realizaba de forma bimestral, mientras que para 2018 la misma pasó a ser mensualizada. En consecuencia la sumatoria de estos valores permite totalizar la energía consumida durante cada año de referencia.

- Costo de la electricidad (ARS): 6 bimestres (2014), 12 meses (2018) y anual (2014 y 2018). Para el cálculo del costo bimestral o mensual de la energía, se utilizan los cuadros tarifarios vigentes para cada período de la distribuidora local (véase el Anexo 1).

Por otra parte, es preciso aclarar que para poder realizar comparativas temporales del indicador costo de la energía (AR$/año) entre 2014 y 2018, ante un contexto inflacionario sostenido, es necesario afectar los valores obtenidos para 2014 a los efectos de actualizarlos y así poder ser comparados con los de 2018 (Ecuación 1).

$$AR\$/año_{2018} = AR\$/año_{2014} * I_{2015} * I_{2016} * I_{2017} \quad \text{Ecuación 1}$$

Dónde:

$AR\$/año_{2018}$=costo de la energía de 2014 actualizado a 2018

$AR\$/año_{2014}$=costo de la energía calculado para el año 2014

$I_{año}$= índice de inflación anual: I_{2015}=1,243; I_{2016}=1,349; I_{2017}=1,235 (DGEyC-CBA, 2020)[6].

En síntesis, a partir de la información de consumo anual relevada y de la implementación de los cálculos de costo y actualización por inflación, es posible obtener para cada AH la media de consumo anual (kWh/año) y costo anual comparable (AR$/año) para 2014 y 2018. Estos resultados por AH, a su vez, pueden ser complementados con información censal y de consumo desagregado por usos, correspondientes al año 2014, la cual fue relevada de trabajos de investigación previos (Chévez, 2018; Chévez, Martini y Discoli, 2019a; 2019b). Esto amplía las posibilidades de análisis e inferencias (Tabla 3).

6. Se adoptó la información del Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ya que éste cuenta con continuidad tanto en la publicación de los resultados como en el sostenimiento de su metodología durante el período bajo análisis. Por su parte, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ha sido centro de debate respecto a la metodología empleada para medir este índice, además de presentar severas discontinuidades en la publicación de sus resultados.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

Tabla 3. Información socio-demográfica y energética asociada a cada una de las AH

Variable/Indicador	
Personas/hogar	
Habitaciones/hogar	
Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI- [%][7]	
Gas por red [%]	
Tipología [%]	Casa
	Departamento
	Vivienda precaria
Calidad Constructiva [%]	Satisfactoria
	Básica
	Insuficiente
Participación de los usos finales sobre el total de la demanda eléctrica de cada AH [%]	Climatización (F/C)
	Cocción
	Agua Caliente Sanitaria (ACS)
	Ref. de alimentos
	Iluminación
	Lavado de ropa
	Informática y cel.
	TV, audio y video
	Otros electrodomésticos

Fuente: elaboración propia.

3.2. Integración de la información: nivel de análisis global-urbano

Un vez relevada y procesada la información en el nivel de análisis de las áreas homogéneas, es posible integrar la información a nivel global y obtener los resultados agregados de consumo anual (kWh/año) y costo anual comparable (AR$/año) para 2014 y 2018. En relación a este aspecto, es preciso considerar que para la integración de los valores a escala urbana, es necesario calcular promedios ponderados que contemplen el peso de cada una de las áreas homogéneas. En consecuencia, para calcular el consumo (kWh/año) y el costo (AR$/año) de la electricidad en toda la ciudad se aplica la Ecuación 2.

$$\bar{X}_v = \sum_{i=1}^{n} \left[V_i * \left(\frac{Hog_i}{Hog_{tot}} \right) \right] \qquad \text{Ecuación 2}$$

Dónde:

$\bar{X}_v$ =promedio ponderado de la variable V en la ciudad

V_i= valor de la variable en la i-ésima área homogénea

Hog_i=cantidad de hogares en la i-ésima área homogénea

Hog_{tot}=cantidad de hogares totales en la ciudad

7. El nivel de NBI es un indicador de pobreza estructural, con lo cual permite la comparación transversal en el tiempo.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

3.3. Comparativa de los resultados a nivel intra-urbano y global-urbano

Una vez obtenidos los valores promedio por usuario de consumo eléctrico y costo anual del servicio para 2014 y 2018, desagregado por AH y para toda la ciudad, es posible establecer análisis pormenorizados sobre las variaciones ocurridas a partir de la RTI del año 2016. En efecto, será posible identificar si el valor global-urbano de la variación de consumo eléctrico es representativo para caracterizar los impactos de los cambios tarifarios en la ciudad o, si por el contrario, el análisis intra-urbano aporta información más precisa que amerita su desarrollo.

4. Resultados del análisis temporal del consumo eléctrico intra-urbano y global-urbano (2014-2018)

A partir de la utilización de la metodología planteada se relevaron los 278 casos (Figura 3) y se obtuvieron los resultados para el caso de estudio, los cuales se presentan a continuación. En primer lugar, se exponen los resultados desagregados -por áreas homogéneas-; luego, los resultados globales -para la ciudad completa- y, por último, la comparativa entre ambas escalas de trabajo.

4.1. Resultados por área homogénea –análisis intra-urbano-: la importancia de identificar diferencias territoriales

A partir del enfoque territorial intra-urbano es posible identificar comportamientos desiguales entre los diferentes sectores característicos de la ciudad. A continuación, en la Tabla 4 se pueden identificar los consumos y los costos reales anuales (2014 y 2018) de las cinco áreas homogéneas utilizadas para el análisis:

Tabla 4. Resultados por AH del consumo y costo real promedio por usuario en 2014 y 2018.

Indicador		Valor 2014	Valor 2018	Dif. Porcentual
AH1	kWh/año	2187,87 kWh/año	2162,72 kWh/año	-1,15%
	$AR\$_{2018}$/año	584,70 $AR\$_{2018}$/año	6452,55 $AR\$_{2018}$/año	+1104%
AH2	kWh/año	2423,36 kWh/año	2468,55 kWh/año	+1,86%
	$AR\$_{2018}$/año	664,12 $AR\$_{2018}$/año	7243,47 $AR\$_{2018}$/año	+1091%
AH3	kWh/año	3370,10 kWh/año	2937,30 kWh/año	-12,84%
	$AR\$_{2018}$/año	1083,06 $AR\$_{2018}$/año	8445,79 $AR\$_{2018}$/año	+780%
AH4	kWh/año	3748,06 kWh/año	4404,36 kWh/año	+17,51%
	$AR\$_{2018}$/año	1404,92 $AR\$_{2018}$/año	14618,42 $AR\$_{2018}$/año	+1041%
AH5	kWh/año	3241,92 kWh/año	3038,14 kWh/año	-6,29%
	$AR\$_{2018}$/año	1114,76 $AR\$_{2018}$/año	8306,58 $AR\$_{2018}$/año	+745%

Fuente: elaboración propia.

En este sentido, se observa que en términos de consumo eléctrico el AH1 presentó una leve caída (-1,15%); el AH2 un leve crecimiento (+1,86%); el AH3 tuvo una fuerte caída en su demanda (-12,84%); el AH4 creció de una manera muy importante (+17,51%); mientras que el AH5 presentó una caída considerable (-6,29%). En este punto ya es posible señalar que un valor global para toda la ciudad, el cual se presentará en la siguiente sección, no permitiría visualizar situaciones muy diversas a lo largo del territorio donde algunas áreas se han mantenido relativamente estables (AH1 y AH2); otras han crecido significativamente (AH4); mientras que otras

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

han sufrido una fuerte caída (AH3 y AH5). Esto significa que si se utilizara el valor global-urbano como insumo para el diseño de políticas, su efectividad se vería limitada dado que el territorio demuestra una importante heterogeneidad.

En relación a este último aspecto, a continuación se analizan variables asociadas para cada una de las áreas homogéneas (Tabla 5), las cuales nos permiten realizar inferencias acerca de los cambios detectados en la media de consumo eléctrico por usuario entre 2014 y 2018. Las mismas incluyen información socio-demográfica extraída del Censo 2010; como así también la participación porcentual de nueve usos finales dentro de la demanda eléctrica relevados por medio de encuestas. Dicha información fue extraída de Chévez (2018) y Chévez et al. (2019a).

Tabla 5. Información socio-demográfica y energética asociada a cada una de las AH

Indicador/AH		AH1	AH2	AH3	AH4	AH5
Personas/hogar		1,94	2,33	2,95	2,97	3,64
Habitaciones/hogar		2,86	3,33	3,26	3,93	2,64
NBI [%]		2,25%	1,48%	6,60%	3,0%	28,4%
Gas por red [%]		98,90%	97,45%	78,09%	85,37%	24,43%
Tipología [%]	Casa	17,39%	53,67%	86,84%	96,04%	74,47%
	Departamento	82,56%	46,06%	8,99%	2,19%	1,98%
	Vivienda precaria	0,04%	0,27%	4,16%	1,77%	23,55%
	Total	100%	100%	100%	100%	100%
Cal. Constructiva [%]	Satisfactoria	93,60%	92,65%	75,21%	80,48%	34,35%
	Básica	5,63%	6,45%	16,63%	13,98%	28,38%
	Insuficiente	0,77%	0,90%	8,16%	5,54 %	37,27%
	Total	100%	100%	100%	100%	100%
Participación de los usos finales sobre el total de la demanda eléctrica de cada AH [%]	Climatización (F/C)	28,7%	22,7%	23,0%	17,5%	34,3%
	Cocción	2,0%	2,6%	2,9%	1,7%	1,7%
	ACS	1,4%	2,2%	2,7%	2,5%	18,3%
	Ref. de alimentos	21,7%	20,9%	20,5%	19,4%	15,4%
	Iluminación	10,1%	12,6%	12,6%	19,1%	3,8%
	Lavado de ropa	7,5%	7,4%	8,8%	7,7%	5,6%
	Informática y cel.	17,9%	16,8%	12,4%	16,5%	10,3%
	TV, audio y video	5,6%	6,8%	7,7%	5,5%	4,2%
	Otros electrodom.	5,2%	8,0%	9,5%	10,0%	6,4%
	Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Chévez (2018) y Chévez et al. (2019a)

A partir de las variables relevadas para cada una de las áreas homogéneas, es posible establecer consideraciones acerca de los motivos e implicancias de los cambios en el consumo eléctrico en el intervalo analizado.

Por ejemplo, en el AH1, ubicada en el centro del casco fundacional, la demanda por usuario se redujo levemente (-1,15%), a pesar de que el pago anual por la energía fue el que sufrió mayores incrementos en relación a las cinco áreas (+1104%) y alcanzó un valor de 6452,55 AR$$_{2018}$$/año. En este sentido, es posible verificar que los niveles de NBI en esta AH son bajos (2,25%), lo cual indica que en promedio la población prácticamente ha podido sostener sus niveles de consumo energético puesto que cuentan con capacidad de pago, pero que sin embargo al incrementarse en

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

unas once veces el mismo, su incidencia sobre el nivel de ingreso es mucho mayor y por consiguiente son erogaciones que no se realizan en otro tipo de gastos. Por otro lado, esta AH cuenta con una amplia cobertura de gas por red (98,9%), las viviendas son mayormente departamentos (82,56%) y la calidad constructiva es mayoritariamente satisfactoria (93,6%), con una media de 1,94 personas/hogar. Esto se traduce en viviendas compactas, con bajos coeficientes volumétricos de pérdida de calor por medio de la envolvente, las cuales, además, principalmente resuelven los usos térmicos por medio de la red de gas. Asimismo, el AH1 presenta la menor demanda anual por vivienda de las cinco áreas homogéneas: 2162,72 kWh/año (2018).

El AH2, que rodea el AH1 y alcanza los límites del casco urbano fundacional, presentó un comportamiento prácticamente estable, incrementando su demanda por usuario en un +1,86%, a pesar de que el incremento en el pago anual por la energía se incrementó en más de diez veces (+1091%) y alcanzó un valor de 7243,47 AR$$_{2018}$$/año. El análisis del nivel de NBI en esta área (1,48%) permite identificar que se trata de un sector con poca población con niveles de precariedad habitacional, lo cual ha permitido a su población sostener e incluso incrementar levemente su consumo, abonando el servicio a un costo mucho mayor que en el período previo. Por ende, este re-direccionamiento de los ingresos probablemente haya ido en detrimento de otro tipo de gastos familiares. En tanto, esta AH presenta condiciones similares al AH1 en cuanto a la cobertura de gas por red (97,45%) y proporción de viviendas con calidad constructiva satisfactoria (92,65%), sin embargo las tipologías de viviendas en este caso se reparten prácticamente en partes iguales entre casas y departamentos (53,67% y 46,06% respectivamente), con una media de personas por hogar de 2,33. Las mencionadas condiciones de compacidad, consolidación y calidad constructiva en el sector favorecen la disminución de las pérdidas térmicas. En consecuencia, la demanda de electricidad resulta levemente superior al del AH1, alcanzando una media por hogar de 2468,55 kWh/año (2018).

El AH3, que se extiende desde los límites del casco fundacional hasta intersectarse con el periurbano, presenta una situación más comprometida dado que su consumo cayó significativamente (-12,84%). En este sentido, el incremento porcentual del costo de la energía fue uno de los menos elevados (+780%), pero en términos absolutos es el sector con el segundo valor más alto (8445,79 AR$$_{2018}$$/año). Además, es preciso considerar que en el caso de haber sostenido sus niveles de consumo, el incremento del costo hubiera sido entre nueve y diez veces respecto de 2014. El caso particular del AH3 indica que un 6,60% de la población cuenta con algún tipo de necesidad básica insatisfecha (NBI) y la proporción de viviendas con calidad satisfactoria únicamente es del 75,21%; denotando que las condiciones de precariedad son mayores en relación a las áreas AH1 y AH2. Por su parte, es preciso señalar que la cobertura de gas por red del AH3 es del 78,09%, por lo tanto aproximadamente un quinto de la población depende exclusivamente de la electricidad o el gas licuado de petróleo (GLP) para satisfacer usos energo-intensivos como calefacción, cocción y agua caliente sanitaria. Esto significa que la reducción de la demanda eléctrica en sectores con baja y media cobertura de gas por red puede estar impactando en usos finales de extrema importancia, como es el caso de la calefacción, que permite mantener niveles de confort interior en las viviendas. En efecto, este sector urbano, no ha podido sostener sus niveles de consumo en relación a la etapa previa. En este caso, las tipologías de vivienda son mayormente casas (86,84%) y la media de personas por hogar es de 2,95; y su demanda anual para 2018 decayó a 2937,30 kWh/año.

El AH4, ubicada en el eje noroeste del partido, se trata de un sector con segmentos poblacionales de alto poder adquisitivo y presenta un comportamiento diametralmente opuesto a los restantes

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

sectores analizados, puesto que su consumo se ha incrementado en un +17,51%. Allí, el monto promedio anual destinado al pago de la electricidad se incrementó de forma considerable (+1041%) y alcanzó un valor absoluto promedio de 14.618,42 $AR\$_{2018}$/año, que es el más alto de las cinco áreas estudiadas. Si bien se trata de un sector urbano donde están emplazados barrios que tradicionalmente cuentan con altos niveles de ingresos, como así también barrios cerrados o *countries*, el área cuenta con un nivel de NBI del 3% y la proporción de viviendas con calidad constructiva satisfactoria es del 80,48%. Esto indica que los mencionados barrios coexisten con una cierta proporción de viviendas con condiciones de precariedad habitacional. Por otro lado, la cobertura del gas por red es del 85,37%, la tipología de vivienda predominante son las casas (96,04%) y la media de personas por hogar es de 2,97. El AH4 cuenta con una media de personas por hogar similar al del AH3 y una cobertura de gas por red superior, lo cual se debería corresponder en un consumo eléctrico inferior. Sin embargo, el consumo registrado es notoriamente mayor (4404,36 kWh/año), excediendo el del AH3 en +49%. Esto se debe fundamentalmente al equipamiento detectado y al tamaño de las viviendas. Cabe señalar que esta diferencia en 2014 era de +11%, sin embargo ambos sectores presentaron comportamientos opuestos, uno en declive y el otro en alza. Finalmente, es necesario esbozar una posible explicación respecto del incremento del consumo en esta AH. En este sentido, probablemente, las viviendas continuaron con la incorporación de equipamiento domiciliario, fundamentalmente aquellas que aún no habían alcanzado la saturación en su parque de equipos. En consecuencia, se infiere que la suba en el consumo energético está relacionada a la inserción de nuevos electrodomésticos y no a una mayor cantidad de horas de uso de los ya existentes.

El AH5 presenta, en su mayor parte, radios censales de consolidación baja y su posición en el territorio es periférica, es decir que ocupa los bordes del trazado urbano. Como condición principal, es necesario destacar que el nivel de NBI es del 28,4%. La variación en la demanda eléctrica fue de -6,29%. Si bien no es el AH que mayor reducción presentó; un descenso como el detectado, en un sector donde la cobertura de gas natural por red es muy limitada (24,43%), significa que algunos usos de vital importancia como la calefacción, cocción o agua caliente sanitaria, que en otras AHs son satisfechos por gas natural, han tenido que ser reducidos en su utilización. En consecuencia, con dicha reducción se infiere que los niveles de confort han descendido. Tal como se muestra en la Tabla 5, los usos de climatización y agua caliente sanitaria en el AH5 son muy superiores a los de las restantes AHs (34,3% y 18,3% respectivamente), ratificando las afirmaciones previas. Asimismo, su consumo promedio es cercano al del AH3 (ambos cercanos a los 3000 kWh/año), pero con una media de personas por hogar y de cobertura de gas por red muy diferente: AH3=2,95 y AH5=3,64 personas por hogar y AH3=78,09% y AH5=24,43% de cobertura. Estos valores indican que el consumo del AH5 debería ser superior, puesto que debe satisfacer usos que el AH3 satisface con gas natural por red y además presenta más personas en las viviendas. Para complementar la información, se identifica que un 74,47% de las viviendas son casas y un 23,55% son viviendas precarias; por su parte, sólo un 34,35% de las viviendas presenta una calidad constructiva satisfactoria.

En consecuencia, sintetizando el análisis es posible afirmar que: (i) En los sectores de mayor consolidación urbana (AH1 y AH2), los cuales presentan alta densidad habitacional (personas/ha.), baja cantidad de personas por hogar, predominancia de viviendas con tipología de departamento, acceso prácticamente total a la red de gas natural y bajos niveles de NBI, la demanda eléctrica ha permanecido estable entre 2014-2018. Allí, los montos de las facturas resultan los menores de la ciudad, dado que corresponden a consumos reducidos y los usos térmicos (de mayor incidencia en la demanda) son resueltos fundamentalmente por el gas natural. (ii) En el sector de mayor po-

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

der adquisitivo de la ciudad (AH4), el cual es un área de baja consolidación, la demanda eléctrica ha crecido significativamente (+17,51%), infiriendo que las viviendas de este sector han continuado incorporando equipamiento domiciliario y, por tal motivo, el promedio por usuario creció notablemente. (iii) Por último, en los sectores de baja consolidación y altos niveles de NBI (AH3 y AH5), donde la cobertura de gas por red es acotada, la demanda eléctrica cayó notablemente, lo cual representa un grave problema dado que buena parte de la energía eléctrica es destinada a satisfacer usos térmicos, los cuales en otras áreas son satisfechos mediante el gas natural. Por lo tanto, existe una alta probabilidad de que estas viviendas hayan reducido sus niveles de confort interior, con un consecuente deterioro de su calidad de vida.

4.2. Resultados globales para la ciudad de La Plata –análisis global-urbano-: la generalidad de los datos agregados

Aplicando la Ecuación 2 presentada en la sección metodológica, que pondera el peso y el resultado de cada AH sobre la ciudad, se obtuvo la variación del consumo y del costo promedio anual entre 2014 y 2018 del caso de estudio (Tabla 6). Allí se observa que a nivel general la demanda anual de energía eléctrica varió en -3,33%, pasando de 2924 a 2829 kWh/año; y que su costo real se incrementó aproximadamente nueve veces (+916%), pasando de 915,13 a 8380,82 $AR\$_{2018}$/año (costo por la energía eléctrica sin impuestos).

Tabla 6. Resultados agregados a nivel ciudad del consumo y costo promedio por usuario en 2014 y 2018.

Indicador	Valor 2014	Valor 2018	Dif. porcentual
kWh/año	2924,20 kWh/año	2829,83 kWh/año	-3,33%
$AR\$_{2018}$/año	915,13 $AR\$_{2018}$/año	8380,82 $AR\$_{2018}$/año	+916%

Fuente: elaboración propia.

En este punto resulta de interés analizar las diferencias que se detectan entre los resultados individuales de las áreas homogéneas y el resultado global de toda el área de estudio, a los efectos de resaltar la importancia de emprender estudios territoriales detallados.

4.3. Comparativa entre los niveles de análisis

Una lectura inicial de una reducción en el consumo energético global del -3,33%, que no contara con los datos desagregados territorialmente, podría sostener que el incremento del costo de las facturas eléctricas en prácticamente nueve veces produjo cambios leves en los comportamientos energéticos de los usuarios de la ciudad de La Plata. Sin embargo, tal como se identificó en el análisis desagregado, hubo sectores que llegaron a reducir su demanda en un -12,84% y otros que lo han incrementado en un +17,51%; por lo que el análisis global presentaría un sesgo importante en sus resultados. A partir de la identificación de los mencionados valores es notorio que los análisis globales pueden brindar una aproximación inicial al objeto de estudio; sin embargo, es necesario abordar niveles inferiores de desagregación, que pueden ser territoriales, socio-demográficos, etc., que permitan identificar las particularidades del sector residencial. Esta diferenciación, en última instancia, permitirá direccionar políticas específicas para cada sector, las cuales deberán corresponderse con las necesidades particulares de cada uno de éstos.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Asimismo, es preciso destacar que el mercado laboral en la región de estudio ha incrementado su nivel de desocupación entre 2014 y 2018, pasando de 7,2% a 8,3%. Esta variable, en consonancia con los importantes incrementos tarifarios, puede explicar la caída global del consumo eléctrico residencial en el caso de estudio (-3,33%). En tanto, es probable que el indicador de desocupación también haya sido heterogéneo en el territorio. En esa dirección, es probable que el indicador haya crecido de forma más notoria en las áreas con mayor nivel de NBI, donde se presentan situaciones de mayor precariedad e informalidad laboral. Este hecho presenta un estrecho vínculo con los resultados desagregados obtenidos en el presente trabajo.

Por su parte, continuando con el análisis de los resultados, es posible plantear como hipótesis que ante una tarifa accesible como la del año 2014 los usos energéticos no tendían al derroche, sino al de la satisfacción de los requerimientos necesarios de las viviendas; el cual, hacia 2018 luego de la RTI, algunos usuarios optaron por sostener en desmedro de la adquisición de otros bienes de consumo, mientras que otros no lo pudieron hacer y solo una reducida proporción logró incrementarlo.

Para validar la mencionada hipótesis y establecer nuevas inferencias sería necesario desarrollar encuestas detalladas que indaguen sobre cambios de hábitos en el uso de equipamientos clave y analicen la cobertura de las necesidades energéticas mínimas necesarias; lo cual se plantea como continuidad del presente trabajo. Estos resultados serán de utilidad tanto por área homogénea como a nivel global.

5. Conclusiones

A partir del desarrollo y la implementación de la metodología propuesta fue posible verificar la hipótesis planteada al comienzo del trabajo. En este sentido, podemos afirmar que es de vital importancia incentivar y promover la ejecución de estudios energéticos con anclaje territorial desagregados, dado que éstos permiten profundizar la comprensión de estudios globales (de información agregada), interpelando sus resultados y proveyendo información más precisa que puede ser de utilidad para el diseño preciso de políticas públicas.

En consecuencia, los resultados obtenidos permitieron comprender de forma precisa el impacto de la RTI en el territorio. En este sentido, la inserción de variables socio-demográficas y energéticas contribuyó al análisis de los resultados obtenidos, puesto que aspectos tales como los niveles de consolidación urbana, el NBI, el equipamiento predominante, etc. dieron indicios para inferir los motivos de los incrementos o decrecimientos en el consumo de energía residencial.

En relación a este aspecto, los resultados del caso de estudio (ciudad de La Plata) entre 2014 y 2018 demostraron diferencias sustanciales entre el valor obtenido para toda la ciudad y para cada una de las áreas homogéneas. En efecto, si únicamente se tuviera en cuenta el resultado global, podría afirmarse que los efectos del incremento de las tarifas energéticas y la caída en la actividad del mercado laboral han provocado un leve decrecimiento en los usuarios platenses (-3,33%), lo cual es válido pero incompleto. En consecuencia, dicho análisis dejaría de lado la identificación de sectores de la ciudad donde las consecuencias fueron más pronunciadas, como el AH3 (-12,84%) y el AH5 (-6,29%); sectores donde el consumo continuó su tendencia de crecimiento, como el AH4 (+17,51%); o sectores que han variado levemente su demanda eléctrica, como el AH1 (-1,15%) y el AH2 (+1,86%).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

A modo de síntesis, el análisis pormenorizado de las variables socio-demográficas y energéticas de las cinco áreas homogéneas permitió identificar algunas directrices generales. En este sentido, se observa que en los sectores de mayor consolidación urbana y bajos niveles de NBI la demanda eléctrica ha permanecido estable entre 2014-2018. En el sector de mayor poder adquisitivo de la ciudad, el cual presenta una baja consolidación y bajo nivel de NBI, la demanda eléctrica ha crecido significativamente, infiriendo que las viviendas de este sector han continuado incorporando equipamiento domiciliario y, por tal motivo, el promedio de consumo por usuario creció notablemente. Por último, en los sectores de baja consolidación, altos niveles de NBI y escasa cobertura de gas por red, la demanda eléctrica cayó notablemente, con la probabilidad de que estas viviendas hayan reducido sus niveles de confort interior y, consecuentemente, su calidad de vida. En este sentido, es probable que en estas áreas se ubiquen numerosos beneficiarios de la denominada 'tarifa social', la cual está dirigida a la población económicamente más vulnerable, bonifica una parte de sus consumos y otorga una tarifa a un precio más bajo que la de los restantes usuarios. En efecto, dados los resultados obtenidos, y en consonancia con otros estudios abordados por los autores (Chévez, San Juan y Martini, 2019), es necesario señalar que la 'tarifa social' ha sido insuficiente para cubrir la atención de las necesidades básicas de sus beneficiarios, el cual era su objetivo principal. Esto es notorio ya que la demanda en los sectores con alto NBI cayó notablemente.

Por lo señalado previamente resulta imposible establecer una conclusión única respecto del comportamiento del consumo eléctrico ante el incremento tarifario impulsado por la RTI de 2016. En efecto, ante un aumento de las facturas similar en las cinco AH (entre siete y once veces), cada una de éstas reaccionó de manera diferenciada. Dos de éstas mantuvieron su demanda (AH1 y AH2), dos la disminuyeron (AH3 y AH5) y una la incrementó considerablemente (AH4).

Asimismo, es posible inferir que en los sectores donde la demanda bajó notablemente ante el incremento del costo (AH3 y AH5) las reducciones no se dieron por una mejora en la eficiencia, que sería lo deseable; sino que, por los altos niveles de NBI, probablemente dichos sectores hayan sufrido las peores consecuencias de la caída del mercado laboral, hayan tenido que recortar sus horas de uso en consumos vitales como la calefacción para poder afrontar los pagos del servicio. En dicho contexto, es difícil sostener que en un sector donde los niveles de NBI alcanzan el 6,6% y 28,4% de la población, los usuarios hayan invertido en mejorar la aislación térmica de sus viviendas o realizar el recambio de sus equipos energo-intensivos.

A modo de cierre, es preciso señalar que cualquier política energética que vaya a tener incidencia sobre los patrones de consumo de los usuarios va a repercutir sobre la calidad de vida de éstos. Por lo tanto, necesariamente se deberán tomar en consideración las diferencias y particularidades de los sectores que conforman la totalidad del territorio, analizar las variables e indicadores que los definen y formular estrategias que sean concordantes con las diversas realidades sociales y tecnológicas en el territorio. De esta forma, el diseño de las políticas públicas podría ser más preciso y, así, repercutirán más equitativamente sobre la población.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

6. Anexo 1

Tabla A1. Cuadros tarifarios de la distribuidora local para el año 2014 y 2018 (enero-febrero y marzo-diciembre). Tarifa regular en pesos argentinos sin impuestos.

2014			2018					
Cuadro tarifario 2014			Cuadro tarifario enero-febrero 2018			Cuadro tarifario marzo-diciembre 2018		
Tarifa regular			Tarifa regular			Tarifa regular		
Rango [kWh/ bim]	Cargo Fijo [AR$/ bim]	Cargo variable [AR$/ kWh]	Rango [kWh/ mes]	Cargo Fijo [AR$/ mes]	Cargo variable [AR$/ kWh]	Rango [kWh/ mes]	Cargo Fijo [AR$/ mes]	Cargo variable [AR$/ kWh]
0-300	5,96	0,107	0-150	51,30	1,928	0-150	61,28	2,549
301-650	24,71	0,058	151-325	126,19	1,773	151-325	153,24	2,367
651-800	24,71	0,066	326-400	163,43	1,794	326-400	196,68	2,392
801-900	34,41	0,070	401-450	229,05	1,869	401-450	273,23	2,480
901-1000	41,22	0,079	451-500	276,80	1,911	451-500	328,93	2,528
1001-1200	56,66	0,171	501-600	475,03	2,082	501-600	560,16	2,728
1201-1400	66,56	0,192	601-700	658,49	2,212	601-700	774,17	2,880
1401-2800	74,76	0,293	701-1400	955,62	2,292	701-1400	1120,77	2,974
>2800	75,32	0,471	>1400	1149,69	2,309	>1400	1347,15	2,993

Fuente: OCEBA (2019).

Tabla A2. Cuadros tarifarios de la distribuidora local para el año 2014 y 2018 (enero-febrero y marzo-diciembre). Tarifa social en pesos argentinos sin impuestos.

2014			2018					
Tarifa Social			Tarifa Social			Tarifa Social		
Rango [kWh/bim]	Cargo Fijo [AR$/ bim]	Cargo variable [AR$/ kWh]	Rango [kWh/mes]	Cargo Fijo [AR$/ mes]	Cargo variable [AR$/ kWh]	Rango [kWh/ mes]	Cargo Fijo [AR$/ mes]	Cargo variable [AR$/ kWh]
0-300	N/A	N/A	0-150	51,3	0	0-150	61,28	0
301-650	N/A	N/A	151-300	126,19	1,112	151-300	153,24	1,510
651-800	N/A	N/A	301-325	126,19	1,773	301-325	153,24	2,367
801-900	N/A	N/A	326-400	163,43	1,794	326-400	196,68	2,392
901-1000	N/A	N/A	401-450	229,05	1,869	401-450	273,23	2,480
1001-1200	N/A	N/A	451-500	276,8	1,911	451-500	328,93	2,528
1201-1400	N/A	N/A	501-600	475,03	2,082	501-600	560,16	2,728
1401-2800	N/A	N/A	601-700	658,49	2,212	601-700	774,17	2,880
>2800	N/A	N/A	701-1400	955,62	2,292	701-1400	1120,77	2,974
-	-	-	>1400	1149,69	2,309	>1400	1347,15	2,993

Fuente: OCEBA (2019).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

7. Bibliografía

- Bondorevsky, D. (2016). *Un haz de luz sobre la Revisión Tarifaria Integral en Distribución Eléctrica en el AMBA*. Recuperado de: <https://www.cippec.org/publicacion/un-haz-de-luz-sobre-la-revision-tarifaria-integral-en-distribucion-electrica-en-el-amba/>
- Cammesa (2019). *Datos e Informes. Datos Síntesis Mensual.* Recuperado de: <https://portalweb.cammesa.com/memnet1/Pages/descargas.aspx>
- Chévez, P. (2018). *Construcción de escenarios urbano-energéticos a partir de la implementación de estrategias de eficiencia energética y energías renovables en el sector residencial* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de Salta: Salta.
- Chévez, P., Discoli, C. y Martini, I. (2017). El consumo de gas por red en el sector residencial. Análisis territorial y temporal. *Realidad Económica*, (308), 117-137.
- Chévez, P., Martini, I. y Discoli, C. (2018). Análisis territorial y temporal del consumo eléctrico en el sector residencial de Argentina (1995-2014). *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, (57), nº2, 162-188. doi: <http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v57i2.5923>
- Chévez, P., Martini, I. y Discoli, C. (2019a). Methodology developed for the construction of an urban-energy diagnosis aimed to assess alternative scenarios: An intra-urban approach to foster cities' sustainability. *Applied Energy*, (237), pp. 751-778. doi: <https://doi.org/10.1016/j.apenergy.2019.01.037>
- Chévez, P., Martini, I. y Discoli, C. (2019b). Desarrollo metodológico para la construcción de escenarios urbano-energéticos de largo plazo. *Cuaderno Urbano*, (26), pp. 69-108. doi: <https://doi.org/10.30972/crn.26263791>
- Chévez, P., San Juan, G. y Martini, I. (2019). Alcances y limitaciones de la 'tarifa social' eléctrica en urbanizaciones informales (La Plata, Buenos Aires). *Estudios Socioterritoriales*, (26), pp. 1-23. doi: https://doi.org/10.37838/unicen/est.26-034
- DGEyC-CBA (2019). *Temperatura media, máxima media y mínima media (°C). Enero 1991 - abril 2019.* Dirección General de Estadística y Censo de la Ciudad de Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=27702>
- DGEyC-CBA (2020). *IPCBA. Evolución del Nivel General, de los bienes y de los servicios. Índices y variaciones porcentuales respecto del mes anterior. Ciudad de Buenos Aires. Julio de 2012/mayo de 2020.* Dirección General de Estadística y Censo de la Ciudad de Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=27386>
- Discoli, C. (2009). *Metodología para el diagnóstico urbano-energético-ambiental en aglomeraciones intermedias. El caso del Gran La Plata*. La Plata, Argentina: Editorial Universitaria de La Plata.
- Durán, R. (2018a). *Evaluación de aspectos socio-culturales para la planificación regional e implementación de energías renovables en Salta* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de Salta: Salta.
- Durán, R. (2018b). *Apuntes sobre pobreza energética. Estimaciones para Argentina. Años 2003-2018*. Recuperado de: < https://tallerecologista.org.ar/publicacion/apuntes-sobre-pobreza-energetica/>
- Fraschina, S. Coord. (2018a). *Argentina es el país de la región de mayor incremento en el peso de los servicios públicos sobre los salarios, en los últimos tres años (UNdAV).* Recuperado de: <https://gallery.mailchimp.com/219db79b15bd598643ad6537b/files/2ae88708-d64e-482c-a483-2ce06bf7def2/Infograf%C3%ADa_Costo_Tarifario.pdf >
- Fraschina, S. Coord. (2018b). *En los últimos tres años, los servicios públicos aumentaron hasta un 2.000% (UNdAV).* Recuperado de: <http://undav.edu.ar/general/recursos/adjuntos/22096.pdf>
- IDEHAB (2005). *Actividades habilitantes para la Segunda Comunicación Nacional de la República Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.* La Plata, Argentina: Instituto de Estudios del Hábitat.
- INDEC (2018a). Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 1996/1997. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- INDEC (2018c). Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2012/2013. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- INDEC (2019). Proyecciones y estimaciones. Buenos Aires: Argentina: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

- INDEC (2020a). *Trabajo e ingresos. Mercado de trabajo. Tasa de desocupación en Aglomerados Urbanos.* Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Recuperado de: <https://sitioanterior.indec.gob.ar/series_historicas.asp?id_tema_1=4&id_tema_2=31&id_tema_3=58>
- INDEC (2020b). *Informes técnicos. Mercado de trabajo: principales indicadores.* Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Recuperado de: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-InformesTecnicos-58>
- Infoleg (2019). Resolución 6/2016. CABA Argentina: Ministerio de Energía y Minería.
- Margulis, D. (2014). *Análisis de los determinantes de la demanda residencial de energía eléctrica en Argentina* (Tesis de maestría). Universidad de Buenos Aires: CABA.
- OCEBA (2019). *Cuadros Tarifarios para Distribuidoras con Contrato de Concesión Municipal y Provincial.* Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de: <https://oceba.gba.gov.ar/web/s.php?i=17>
- Rodríguez, L. (2016). *Instrumentación metodológica para el reciclado masivo de la edilicia residencial orientada a la eficiencia energética* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de Salta: Salta.
- Soijet, M.; Rodríguez, M.; Mantovani, G.; Tonini, R. y Peralta, M. (2016). Ciudades intermedias. Alcances de la denominación. Santa Fe–Paraná ¿En el inicio de la consolidación metropolitana? *Arquisur* (10), 26-38.
- Tu Tiempo (2019). *Clima La Plata Aeródromo. Datos climáticos: 1973 – 2019.* Recuperado de: <https://www.tutiempo.net/clima/ws-875930.html>

Sobre los autores

Dr. Pedro Chévez

Doctor en Ciencias y especialista en Energías Renovables por la Universidad Nacional de Salta (UNSa), Arquitecto por la Universidad Nacional de La Plata. Investigador en el IIPAC-CONICET-UNLP. Desarrolla su actividad en la definición, ensayo y evaluación de escenarios urbano-energéticos de largo plazo para el sector residencial; aborda la demanda y la oferta de energía en distintas escalas, con especial énfasis en el análisis del impacto de la inserción de medidas de eficiencia energética y energías renovables. Asimismo, se desempeña como Ayudante de Curso Diplomado en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Dra. Irene Martini

Doctora en Ciencias, área Energías Renovables de la Universidad de Salta. Magister en Políticas Ambientales y Territoriales, en el Instituto de Geografía FILO-UBA. Arquitecta por la Universidad Nacional de La Plata. Investigadora Independiente del CONICET en el IIPAC-CONICET-UNLP. Desarrolla su actividad en investigación en los campos del hábitat, la energía y el ambiente. Cuenta con más de 80 artículos a congresos y en revistas con referato de la especialidad. Ha participado en más de 26 proyectos de investigación CONICET, ANPCyT y UNLP. Es ACD ordinario de la cátedra de Estructuras de la FAU-UNLP y Docente-Investigadora Categoría II.

Dr. Carlos Discoli

Doctor en Ciencias de la Universidad Nacional de Salta, Área: Energías renovables. Máster en Ambiente y Patología Ambiental de la Universidad Nacional de La Plata y la Escuela de los Altos Estudios de Siena. Ingeniero Mecánico de la Universidad Tecnológica Nacional, Regional La Plata. Investigador Principal del CONICET en IIPAC-CONICET-UNLP. Es director de proyectos de investigación financiados por CONICET, ANPCyT y UNLP y ha participado en más de 34 proyectos desde 1980; cuenta con diversos libros publicados de diferentes temáticas como autor y co-autor, y con más de 170 publicaciones científicas de carácter internacional, regional y nacional. Ha asistido como expositor a múltiples congresos desde 1984.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.11256

Una aproximación al turismo micológico desde el enfoque de capital rural. Análisis comparativo en el Centro de México

Humberto Thomé-Ortiz[1,2] | Andrea Edurne Jiménez Ruiz[1] |
Angélica Espinoza-Ortega[1] | Ivonne Vizcarra-Bordi[1]

Recibido: 02/10/2019 | Aceptado: 18/03/2020

Resumen

El turismo rural juega un importante papel en la reestructuración productiva del espacio rural, siendo una estrategia transversal de diversificación económica, basada en los principios de multifuncionalidad y pluriactividad. El desarrollo de algunas modalidades turísticas, como el turismo micológico, depende de la articulación entre recursos específicos que integran el capital rural de los territorios. El objetivo del trabajo fue identificar la importancia del capital rural en la conformación de procesos de desarrollo local, basados en el aprovechamiento turístico de los recursos micológicos. Desde un enfoque etnográfico, centrado en el actor, se construyó un análisis comparativo sobre las interacciones entre las distintas formas de capital rural que influyen en la conformación de dos ofertas de turismo micológico. Se concluye que la cantidad y distribución del capital rural produce trayectorias diferenciadas respecto a la apropiación turística de los recursos micológicos, en función de la configuración de cada territorio.

Palabras clave: hongos comestibles silvestres; turismo rural; recursos endógenos; nuevas actividades productivas.

Abstract

Approach to mycological tourism from the perspective of rural capital. Comparative analysis in Central Mexico

Rural tourism occupies a fundamental place in the productive restructuring of the countryside, being a transversal strategy of rural economic diversification, based on the principles of multifunctionality and pluriactivity. The development of some tourism modalities, such as mycological tourism, depends on the articulation of specific resources and services that make up the rural capital of the territories. This paper aimed to identify the importance of rural capital in the processes of tourist use of mycological resources as development strategie. With an ethnographic approach, focused on the social actor, a comparative analysis was carried out on the interactions between the different forms of rural capital in the conformation two of mycological tourism offers. It is concluded that the quantity and distribution of rural capital produce different trajectories concerning the tourist appropriation of mycological resources, depending on the configuration of each territory.

Keywords: wild edible mushrooms; rural tourism; endogenous resources; new productive activities.

1. Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales. Universidad Autónoma del Estado de México
2. Email para correspondencia: humbertothome@hotmail.com

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

1. Introducción

La turistificación del espacio rural (FAO, 2014; Hoggart y Paniagua, 2001) aumenta la intensidad de los vínculos entre el campo y la ciudad en el contexto de la globalización (Aguilar, 2005) como resultado de la lógica económica de consumo cultural y sus estilos de vida asociados (Kay, 2009), a lo cual subyace un proyecto económico unificador, cimentado en los discursos del empoderamiento local y el desarrollo (Rodríguez y Saborío, 2008).

La expansión del turismo rural hace necesario adoptar una perspectiva crítica sobre las disputas por el territorio (Bejarano, 1998). Dado que este tipo de turismo se enmarca dentro de la *nueva ruralidad* (Carton de Grammont, 2008), este se opera mediante la lógica de multifuncionalidad y pluriactividad (Ruíz *et al.*, 2007). Razones por las que es necesario preguntarse: ¿A partir de qué elementos se promueve el turismo rural? ¿Quiénes y cómo se benefician de éstas formas de apropiación del capital rural?

Diversos aspectos motivan el uso turístico del espacio rural, en este estudio, se enfocaron dos necesidades centrales: i) la necesidad de reconexión con la cultura y la naturaleza (Lane, 1994); y ii) la necesidad de revalorizar los recursos endógenos y dinamizar las economías rurales (Murdoch, 2000).

El turismo rural busca generar los siguientes beneficios: i) *económicos,* derivados de la agregación de valor y la diversificación productiva del territorio; ii) *socioculturales,* a partir de la construcción de nuevas capacidades y la articulación entre actores sociales; y iii) *ambientales,* provenientes de la gestión sostenible de los recursos naturales (Lane, 1994; Thomé-Ortiz, 2008).

Dado que esta actividad se enmarca en políticas globales de desarrollo (Lane, 1994; Lane y Kastenholz, 2015; Roberts y Hall, 2001), numerosas zonas forestales en el mundo han emprendido iniciativas para el aprovechamiento recreativo de los recursos micológicos (Jiménez-Ruiz *et al.*, 2017).

Sin embargo, no existen muchas investigaciones sobre los procesos de valorización turística de los recursos micológicos, a partir de las singularidades y sinergias de cada territorio. Desarrollar estos trabajos es fundamental dado que las motivaciones de ocio contemporáneo están directamente vinculadas con los atributos específicos del territorio. Por lo que la oferta turística rural cada vez se centra más en objetos exclusivos del territorio (Ibañez y Rodriguez, 2012).

En el caso de México, el turismo rural es una actividad incipiente, estimulada por políticas públicas, programas de desarrollo y desde la academia. Se considera que esta actividad es promisoria frente a la crisis económica del campo y como alternativa para frenar la ola de violencia que afecta al espacio rural mexicano. Dada la riqueza biológica y cultural que tiene el país existen oportunidades para impulsar la actividad turística rural como motor de desarrollo, pero, para ello es importante construir los marcos institucionales y desarrollar la organización social con que se lleve a cabo esta tarea (Gómez-Merino *et al.*, 2013).

El bosque es uno de los ecosistemas con mayor potencial turístico, debido a su gran disponibilidad de recursos naturales y culturales (Bori-Sanz y Nikansen, 2002). Los hongos comestibles silvestres son una importante fuente de ingresos (Bonet, González y Martínez, 2014) que en muchos contextos juegan un papel importante para frenar el éxodo rural y mantener las economías locales, sin embargo estos recursos se encuentran amenazados por el cambio climático y las pre-

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

siones antrópicas (Martínez, Gómez y Armesto, 2019), ante lo cual deben plantearse formas de aprovechamiento alternativo.

Las comunidades forestales del centro de México se caracterizan por ser micófilas desde la época precolombina, motivo por el que han desarrollado refinados sistemas de conocimientos y prácticas para el aprovechamiento de los hongos.

Los hongos comestibles silvestres son un alimento de temporada, una fuente de medicina natural y un elemento ritual por lo que sus usos económicos y culturales son muy diversos, siendo el principal de ellos el alimentario y se obtienen por medio de la recolección con fines de autoconsumo, intercambio (trueque) y venta.

A pesar de la importancia ecológica, económica y cultural que juega la recolección de hongos comestibles silvestres en México, los recolectores se encuentran dentro de los actores más marginados de las zonas rurales deprimidas, lo cual tiene que ver con la escasa agregación de valor que se ha dado al recurso y a sus actividades económicas asociadas.

El aprovechamiento recreativo de los hongos comestibles silvestres es un ejemplo de cómo un recurso específico puede convertirse en un atractivo turístico que contribuye a la diversificación económica del territorio (Jiménez-Ruiz *et al.*, 2016; Thomé –Ortiz, 2015). Para ello, es fundamental generar modelos de gestión integral que contemplen a todos los actores y recursos posibles implicados en la actividad (Martínez-Peña, Oria y Ágreda, 2011).

El turismo micológico es una actividad recreativa que se centra en el conocimiento, recolección y consumo de los hongos en su hábitat natural. Su objetivo principal es vincular los recursos naturales con la cultura local, incluyendo los saberes etnomicológicos y la cocina tradicional (Thomé-Ortiz *et al.*, 2016;). Sus actividades son dinámicas y contemplativas y se centran en difundir la cultura micológica en un sentido amplio (Lázaro, 2008; Büntgen *et al.,* 2017).

Ciertamente, el valor culinario de los hongos privilegia esta tipología turística dentro de los intereses gastronómicos, siendo esto una potencial fuente de desarrollo que puede beneficiar de manera particular a los pueblos indígenas con patrimonios agroalimentarios destacados (Hjalager, 2012).

La actividad se ha desarrollado, principalmente, en Europa, siendo España el país pionero en su implementación como estrategia de desarrollo. El éxito aparente del caso español se asocia con la vinculación entre las políticas de desarrollo rural de la Unión Europea y el proyecto LIFE MYAS[3], con lo que se han logrado resultados positivos en el aprovechamiento y conservación de los recursos micológicos (Lázaro, 2008; Martínez, Sánchez y Torrija, 2010; De Frutos *et al.,* 2011).

Además de España esta actividad ha comenzado a tomar importancia en países como Francia, Italia, Portugal Canadá, Escocia, Sudáfrica, Estados Unidos, Macedonia y México (Jiménez-Ruiz *et al.,* 2017).

3. El Proyecto LIFE MYAS y sus sucesivas ampliaciones han encaminado sus esfuerzos para promover el aprovechamiento comercial y recreativo de los recursos micológicos, desarrollando un modelo de regulación ordenada del recurso que, además de conseguir una forma viable desde el punto de vista socioeconómico, permita asegurar la gestión forestal sostenible (Actualidad LEADER 2007).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

Un factor determinante para el desarrollo de la oferta micoturística, es la presencia de otras formas de capital rural (Garrod *et al.*, 2006). El éxito de las propuestas de micoturismo guarda relación con las articulaciones entre diferentes recursos del territorio.

Al respecto, Garrod *et al* (2006) proponen un marco de bienes de capital rural, que contiene: i) capital natural; ii) capital físico y iii) capital social. Por su parte, Bennett *et al* (2012), proponen un marco de siete formas de capital para evaluar y desarrollar el potencial turístico de las comunidades rurales. Dichos capitales son: i) natural, ii) social, iii) físico, iv) cultural, v) financiero, vi) humano y vii) político. Lo anterior, implica la re-conceptualización de los recursos endógenos como capital rural, de tal manera que se tenga una comprensión más clara e integral del sistema de producción del turismo rural.

El capital rural es el conjunto, articulado e interdependiente, de recursos naturales, sociales y culturales sobre los que se reproduce la ruralidad (Garrod *et al.*, 2006). La metáfora del capital ilustra que se trata de recursos acumulables, transferibles e intercambiables, aspecto que ayuda a comprender cómo se cristaliza la reinterpretación y apropiación de los recursos locales, a través del turismo.

Desde esta perspectiva es posible pensar en la factibilidad turística de los espacios rurales, más allá de un atractivo focal aislado, sino a través de sinergias territoriales entre distintas formas de capital (Quaranta *et al.*, 2016). Entonces los bienes de capital son un factor clave para el desarrollo de las actividades turísticas, ya que constituyen un vehículo para la construcción de experiencias recreativas significativas (Sharpley y Sharpley, 1997).

Dado que en el campo mexicano prevalecen las formas de tenencia colectiva de la tierra, sus capitales suelen ser bienes comunes, por lo que es importante reflexionar acerca de la forma en que actores específicos se apropian de recursos colectivos, pues en la mayoría de estas sociedades priva un sentido de comunalidad, opuesto al individualismo rampante de las sociedades urbanas, siendo los bienes comunes un factor crucial para el mantenimiento de la calidad de vida (Carney, 1998; Ellis, 2000; Kretzmann y McKnight, 1993).

El objetivo del trabajo fue identificar la importancia de las diferentes formas de capital rural, en la conformación de propuestas micoturísticas. Para contribuir al alcance de dicho objetivo el texto se estructura de la siguiente manera: después del presente apartado introductorio, se presenta el diseño metodológico de la investigación, seguido de los resultados obtenidos, los cuales son discutidos de manera independiente. Finalmente se aportan algunas conclusiones.

2. Metodología

Durante diversos periodos entre 2015 y 2018 se llevó a cabo un estudio de caso múltiple (Stake 2000) con enfoque cualitativo, cuya finalidad fue comparar las maneras en que el capital rural se articula en la conformación del turismo micológico. Para ello se aplicaron técnicas etnográficas, centradas en el actor (Long, 2007), a partir de las tradiciones de la sociología rural y los estudios turísticos.

Los estudios de caso cualitativos aportan profundidad para investigar fenómenos emergentes sobre los que no se tiene claridad, como es el turismo micológico. Por otra parte, esta perspectiva

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

metodológica permite construir corpus teóricos a partir del análisis sistemático de la realidad (Eisenhardt & Graebner 2007; Eisendhart, 1989).

Fueron aplicadas 16 entrevistas semi-estructuradas que abordaron aspectos como las dinámicas sociales, la experiencia personal y las prácticas cotidianas en el turismo micológico. Las secciones en las que se dividieron las entrevistas fueron: i) el capital natural como activo turístico, ii) el capital cultural como activo turístico, iii) los recursos disponibles para el desarrollo del turismo, iv) el papel de las estructuras sociales y la organización en el turismo, v) el desarrollo de capacidades, y vi) las normas y regulaciones para la nueva actividad. Un aspecto importante a indagar fue la manera en que cada tipo de capital influía en el otro, así como la predominancia de alguno de ellos en contextos específicos.

Al ser entrevistas semi-estructuradas, en todos los casos, se realizaron varias sesiones por entrevistado (a) teniendo como límite máximo dos horas cada sesión. Las entrevistas fueron audiograbadas en un dispositivo móvil y posteriormente transcritas, también se tomaron notas sobre comportamientos no verbales que tuvieran algún significado relevante para la interpretación de los datos. Los datos se procesaron mediante un análisis temático (Miles & Huberman 1994) centrado en la relación entre capital rural y turismo micológico.

La muestra se determinó a partir de la técnica no probabilística bola de nieve, a través de la cual los individuos seleccionados condujeron a otros, de forma exponencial, por lo que el tamaño total de los entrevistados se extendió a lo largo del muestreo (Goodman, 1961). El número de informantes se limitó por criterio de saturación (Eisendhardt, 1991) llegando a la muestra total en el momento en que la incorporación de nuevos testimonios suponía un incremento nulo respecto al conocimiento del objeto de estudio. Fueron usados pseudónimos para garantizar la confidencialidad de los testimonios.

Como complemento a las entrevistas se realizó observación participante (Markwell, 2001) durante 8 recorridos de recolección recreativa en las dos comunidades estudiadas. Los datos se triangularon a través del contraste entre los puntos de vista de los entrevistados, por ejemplo, para el caso de la relación entre los recursos naturales y el micoturismo se buscó observar los puntos de encuentro respecto a las diferentes percepciones de los actores entrevistados, para lo que se tomó en cuenta la relación de proximidad o distancia con la actividad turística (ver tabla 1.).

Cuando existían contradicciones respecto a la relación entre una forma de capital rural y la actividad micoturística, estas se interpretaban como una fuente de conflicto social alrededor del recurso y como un capital débil en el sistema de producción del turismo rural dentro del territorio de referencia.

Para el análisis de los datos se retomó la propuesta de Bennett *et al.* (2012), a partir de un marco integral de bienes de capital rural para el estudio del turismo micológico, el cual se presenta en la Tabla 2.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

Tabla 1. Características y perfiles de los entrevistados

Número	Comunidad	Nombre	Sector	Ocupación	Originario de la comunidad	Sexo
1	San Francisco Oxtitilpan	Jesús	Turismo	Guía micológico	Si	M
2	San Francisco Oxtitilpan	Rosario	Población local	Ama de casa	Si	F
3	San Francisco Oxtitilpan	Fernando	Turismo	Hostelería	Si	M
4	San Francisco Oxtitilpan	Elizabeth	Población local	Recolector (a) tradicional	Si	F
5	San Francisco Oxtitilpan	Felipe	Academia	Profesor Universitario	No	M
6	San Francisco Oxtitilpan	Carlos	Gobierno	Autoridad Local	No	M
7	San Francisco Oxtitilpan	Claudia	Academia	Profesor Universitario	No	F
8	San Francisco Oxtitilpan	Iris	Gobierno	Autoridad Estatal	Si	F
9	Tequila	Elva	Turismo	Guía micológico	Si	F
10	Tequila	Carmela	Población local	Ama de Casa	Si	F
11	Tequila	Diana	Turismo	Restauración	No	F
12	Tequila	Josué	Población local	Recolector (a) tradicional	Si	M
13	Tequila	Roberto	Academia	Profesor Universitario	No	M
14	Tequila	Fermín	Gobierno	Autoridad Local	Si	M
15	Tequila	Iván	Academia	Investigador	No	M
16	Tequila	Alicia	Gobierno	Autoridad Estatal	Si	F

Fuente: Elaboración Propia

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Tabla 2. Capital rural para implementación del micoturismo

Capital	Atributo	Indicadores
Natural	Micodiversidad Relaciones ecológicas	Especies de hongos comestibles silvestres Ecotipos asociados
Cultural	Conocimiento Ecológico Tradicional	Identificación Ubicación Fenología Disponibilidad Usos Nomenclatura
Físico	Planta Turística	Equipamiento Transportes Servicios Alojamiento Restauración
Social	Organización	Estructura organizacional Acción colectiva Redes
Humano	Formación en turismo	Habilidades y capacidades para el servicio
Financiero	Recursos económicos	Recursos propios Apoyos gubernamentales
Político	Políticas de Desarrollo Marcos regulatorios	Programas gubernamentales Normas, reglamentos y disposiciones jurídicas

Fuente: elaboración propia con base en Zimmer y Grassmann (1996); Garrod *et al.* (2006); Garibay Origel *et al.* (2007); Bennett *et al.* (2012); Thomé-Ortiz (2016); Jiménez-Ruiz *et al.* (2016); Ruán – Soto *et al.* (2004).

Para la selección de las comunidades se consideraron los siguientes aspectos: i) ser grupos micofágicos ii) pertenecientes a la región cultural centro de México y iii) insertas en la actividad turística.

San Francisco Oxtotilpan

Se ubica en el municipio de Temascaltepec, Estado de México, a 36 km de la ciudad de la ciudad de Toluca dentro del sistema orográfico del Nevado de Toluca. Tiene una altitud de 2 mil setecientos metros sobre el nivel del mar. Su ecosistema es boscoso, por lo que presenta una importante micodiversidad[4]. La tenencia de la tierra combina propiedad privada, tierras ejidales[5] y comunales. Sus principales actividades económicas son: aprovechamiento forestal, agricultura y turismo. Dentro de las actividades turísticas que ofrecen están los talleres de telar de lana, pláticas sobre la cosmovisión matlatzinca, talleres gastronómicos, temazcal y recorridos micoturísticos (González *et al.,* 2018).

4. Se han reportado 77 especies de hongos comestibles silvestres dentro del Área Natural de Protección de Flora y Fauna del Nevado de Toluca (Franco, Burrola y Arana, 2012). Sin embargo, la diversidad de especies de hongos consumida por cada comunidad siempre es menor a la disponibilidad total de estos recursos. Los motivos que determinan las preferencias de consumo de hongos implican aspectos culturales, estéticos e ideológicos.
5. El ejido es una forma de tenencia de la tierra, posterior a la Revolución Mexicana que consiste en otorgar, por parte del Estado, un terreno a un grupo de personas para que lo trabajen y obtengan los beneficios de su aprovechamiento agrícola, forestal o ganadero (Flores, 2008).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

Mapa 1. Ubicación de San Francisco Oxtotilpan, estado de México

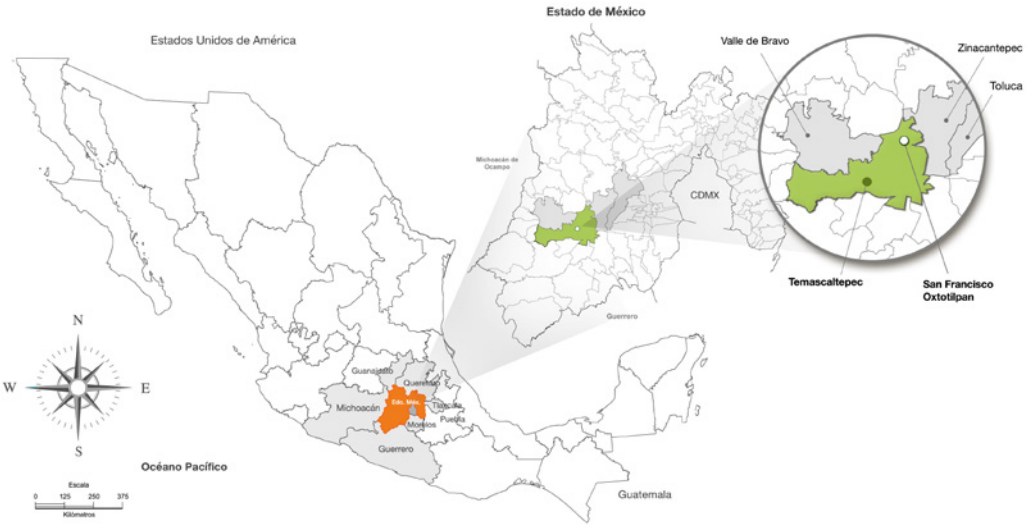

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2010).

Tequila

Se localiza en la zona centro del estado de Jalisco a 60 km de la zona metropolitana de Guadalajara, entre las provincias fisiográficas de la Sierra Madre Occidental y el Eje Neovolcánico, a una altitud de 1180 metros sobre el nivel del mar (OCDE, 2005). Su variabilidad altitudinal determina la presencia de microclimas y ecotipos que albergan gran diversidad de hongos (Padilla, 2014). La tenencia de la tierra es ejidal y privada. Sus actividades económicas son agricultura, ganadería, industria, explotación forestal y servicios. Recientemente, su vocación turística se ha dinamizado, posterior a su nombramiento como Pueblo Mágico en 2006. El paisaje agavero y las antiguas instalaciones para la producción de Tequila han sido catalogados como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Mapa 2. Ubicación de Tequila, Jalisco

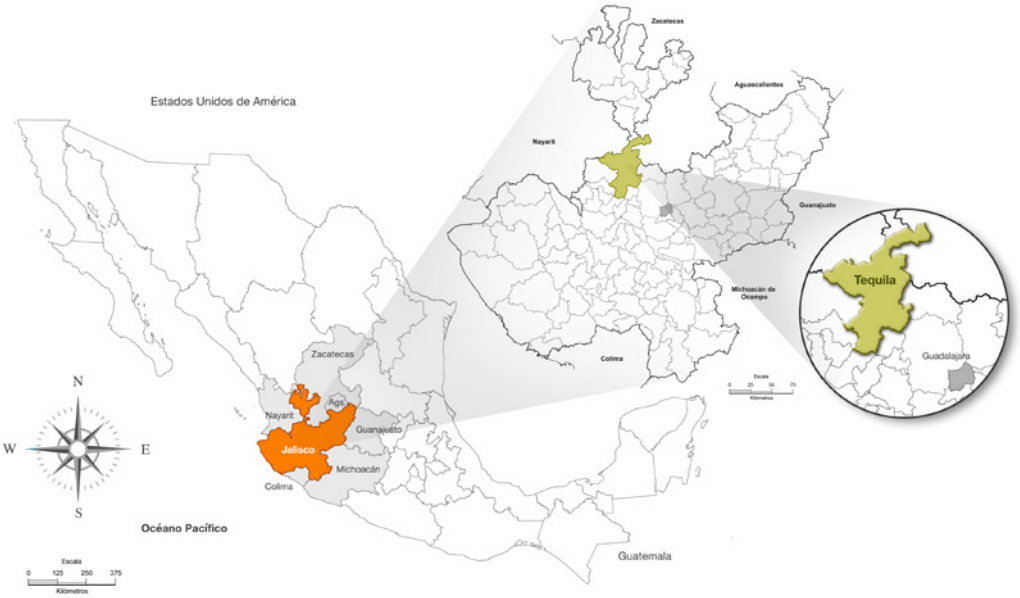

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2010).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

3. Resultados

De acuerdo con los datos obtenidos en campo se puede identificar que las siete formas de capital rural están presentes en las dos unidades de observación estudiadas. Sin embargo, la disponibilidad y distribución de dicho capital presenta formas muy diversas, que afectan la manera en que los recursos micológicos son apropiados como activos turísticos.

Tabla 3. Capital natural

Indicador	San Francisco Oxtotilpan	Tequila
Número de especies de HCS.	23 especies de HCS registradas *(1. Agaricus silvícola, 2. Amanita caesarea, 3. Boletus barrowsii, 4. Clitocybe gibba, 5. Gomphus floccosus, 6. Gomphus floccosus, 7. Helvella lacunosa, 8. Helvella pithiophyla, 9. Hypomyces lactifluorum, 10. Lactarius deliciosus, 11. Lactarius indigo, 12. Lycoperdon perlatum, 13. Lycoperdon pyriforme, 14. Lyophyllum decastes, 15. Melanoleuca grammopodia, 16. Morchella esculenta, 17. Morchella spp, 18. Podaxis pistillaris, 19. Ramaria aff. Sanguínea, 20. Ramaria flava, 21. Sarcosphaera crassa, 22. Tricholoma magnivelare.* 1 Especie no fue identificada a nivel molecular*)*	32 especies de HCS registradas (*1. Agaricus campestris, 2. Amanita complejo caesarea, 3. Amanita rubescens Pers, 4. Amanita vaginata, 5. Auricularia polytricha, 6. Boletus erythropus, 7. Boletus frostii, 8. Cantharellus cibarius, 9. Gymnopus polyphyllus, 10. Helvella acetabulum, 11. Helvella crispa, 12. Helvella lacunosa, 13. Hygrophorus russula, 14. Hypomyces lactifluorum, 15. Laccaria amethystina, 16. Laccaria laccata, 17. Lactarius indigo, 18. Lactarius piperatus, 19. Lepista nuda, 20. Macrolepiota procera, 21. Pleurotus djamor, 22. Pleurotus dryinus, 23. Pleurotus levis, 24. Ramaria botrytis, 25. Ramaria flava, 26. Russula brevipes, 27. Strobilomyces strobilaceus, 28. Ustilago maydis, 29. Suillus granulatus, 30. Vascellum intermedium, 31. Volvariella displasia, 32. Volvariella volvacea*)
Ecotipos asociados	Bosque de pinos (*Pinus montezumae)*, encinos (*Quercus magnoliifolia)* y oyameles (*Abies religiosa*).	Bosque de pinos (*Pinus*), roble (*Quercus*) y mezquite (*Prosopis glandulosa*).

Fuente: Elaboración propia con base en la investigación de campo.

En ambas unidades de observación el aspecto clave del capital natural, es la abundancia y diversidad de los hongos. Dichos recursos, más que representar un activo turístico, engloban procesos e interacciones que determinan su integridad biocultural e incidencia en el bienestar humano, siendo el turismo una alternativa para su aprovechamiento. Los servicios ecosistémicos prestados por estos bosques cumplen funciones estéticas y culturales susceptibles de desarrollarse a través del turismo (Millennium Ecosystem Assessment, 2005).

La micodiversidad en ambas unidades de análisis juega un papel fundamental para las economías locales, que se basan en la integración de diversas actividades productivas como el turismo y la recolección de hongos.

Por otra parte, representan una de las motivaciones de desplazamiento de turistas que buscan estar en contacto con la naturaleza y realizar actividades micológicas. Ello, también se relaciona con la densidad y capacidad de atracción de la propuesta micoturística.

La singularidad de las especies disponibles es relevante, ya que el nivel de especialización del micoturismo puede ser muy alto, en la medida en que convoque recolectores interesados por una especie o incluso género en particular, como la *Morchella spp.* en San Francisco Oxtotilpan y el *Lactarius* índigo en el volcán de Tequila.

Otro aspecto de interés para esta investigación es el concerniente al debate sobre la sustentabilidad en las prácticas de recolección. En este sentido, se subraya que la diversidad de especies y sus

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

ecotipos asociados son la base para la actividad micoturística, pero el punto crucial se encuentra en las buenas prácticas y estructuras socio-técnicas para el aprovechamiento turístico de los hongos (De Jong y Varley, 2017).

En ambas comunidades existe una percepción positiva hacia el micoturismo, pero también se perciben preocupaciones respecto al cuidado de los recursos micológicos y su prioridad como alimento local.

> La llegada de turistas al volcán es buena, está bien que vengan a aprender de los hongos, pero no sé si sabrán respetar el bosque como lo hacemos nosotros. Cuando salimos a juntar hongos nosotros recogemos sólo lo que nos vamos a comer, o lo poquito que podemos vender, traemos una o dos canastitas, pedimos permiso al bosque para entrar, nunca le soplamos al hongo y enterramos lo que queda de su patita, no sé si la gente que viene de fuera lo hará (Josué, recolector tradicional).

Tabla 4. Capital cultural

Indicador		San Francisco Oxtotilpan	Tequila
Saber micológico	*Identificación*	Etnotaxonómica	Etnomicológica
	Ubicación	Senderos en función de los ecotipos (Terreno, ladera y monte)	Clasificados en tres senderos en función del diseño del recorrido
	Fenología	Mayo- octubre	Junio- septiembre
	Uso	Alimentario Venta local Turismo Gastronómico	Alimentario Venta local Turismo Gastronómico

Fuente: Elaboración propia con base en la investigación de campo.

Un aspecto clave para interpretar el capital cultural relativo a los hongos comestibles silvestres, es la cuidadosa articulación entre las formas de conocimiento tradicional y científico, como un mecanismo de intermediación entre los usos locales y el aprovechamiento turístico del recurso.

El conocimiento tradicional local es muy importante en los proyectos micoturísticos en México, pues representa una oportunidad de diferenciación mediante sus particularidades étnicas, altamente valoradas dentro del consumo turístico (Sims, 2009). También los conocimientos científicos han sido relevantes para la caracterización de los hongos y el aseguramiento de su consumo inocuo.

El uso de los recursos micológicos se ha diversificado en ambos casos, lo que representa procesos de transformación productiva del territorio. Sin embargo, es posible prever que estos usos alternativos de los hongos, generen nuevas tensiones sociales alrededor de estos recursos, al mismo tiempo que pueden ser una amenaza para su uso racional.

> Antes sólo íbamos a honguear [recolectar] para comer en la casa o para vender en el mercado o con los vecinos, ahora con el turismo se le puede ganar un poco más y también los vendemos secos, en guisados y en conserva, pero a veces todos queremos entrarle y tampoco hay para todos. (Jesús, guía micológico).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

Tabla 5. Capital Físico

Indicador	San Francisco Oxtotilpan	Tequila
Equipamiento	Agua, gas, electricidad, tratamiento de residuos	Agua
Servicios	Comercios Servicio de salud	Comercios Servicio de salud Servicios Bancarios Telecomunicaciones
Alojamiento	2 cabañas. (Capacidad 30 personas).	3 Cabañas (Capacidad 13 personas).
Restauración	1 Restaurante (Capacidad 30 personas).	3 Cocinas (1 x cabaña, capacidad 13 personas).
Senderos micológicos	1 (Capacidad 15 personas)	3 (Capacidad para 15 personas)

Fuente: Elaboración propia con base en la investigación de campo.

El equipamiento y la infraestructura de un territorio rural son importantes para el desarrollo de la actividad turística. La presencia de capital físico ha permitido la implantación del micoturismo en los dos casos estudiados. Más allá del atractivo intrínseco de los hongos, el capital físico constituye un vehículo para materializar las experiencias turísticas, a través de la satisfacción de necesidades de los turistas.

Gran parte de la infraestructura turística rural es promovida por el sector público. Sin embargo, dado el creciente papel del campo como escenario turístico, cada vez es más la inversión privada en este rubro (Mahony y Van Zyl, 2010). Muchas infraestructuras son compartidas con la red de servicios de las comunidades, por lo que es importante analizar hasta qué punto es legítimo el uso de bienes públicos en función de intereses particulares. En este caso, el turismo es un aliciente para la mejora de infraestructuras (Lane, 2009).

En San Francisco Oxtotilpan se ha desarrollado un proyecto comunitario para la construcción de infraestructuras turísticas, a través del Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (CDI, 2001). Mientras que en Tequila se ha desarrollado un proyecto privado que conjuga un modelo en el que se ofrece transportación, alimentos, hospedaje y actividades complementarias por un solo precio, que a falta de infraestructura propia arrienda propiedades para brindar sus servicios.

Lo anterior incide en la manera en que los diferentes actores se apropian de la iniciativa, aunque en ambos casos se generen beneficios, en el primero se percibe un mayor proceso de apropiación y autogestión de la propuesta, mientras que en el segundo únicamente se generan beneficios residuales para la comunidad local.

> Cuando se hicieron las cabañas casi nadie venía para acá, yo creo porque está lejos, pero a partir de que traen grupos a los hongos y a otros recorridos, las cabañas se ocupan todas pues siempre vienen de 10 a 15 personas en esa temporada. Luego esa misma gente que vino regresa para disfrutar más en familia y con eso se ha ido conociendo que existe este lugar tan bonito (Carlos, Autoridad Local).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Tabla 6. Capital social

Indicador	San Francisco Oxtotilpan	Tequila
Estructura organizacional	Organización ejidal	Empresa privada
Redes	Comité ejidal de turismo Academia Inclusión de la comunidad Gobierno	Empresa Academia Limitada inclusión de la comunidad
Acción colectiva	Trabajo colectivo Limitada al núcleo de ejidatarios Articulación con la academia Lógica comunitaria	Articulación utilitaria con la comunidad Articulación con la academia Lógica empresarial

Fuente: Elaboración propia con base en la investigación de campo.

Uno de los aspectos más importantes para implementar el turismo micológico, es el capital social a partir del cual se opera. Existen diferentes aproximaciones a la relación entre capital social y turismo que se dividen entre aquellos que responden a una lógica comunitaria y los que se refieren a la articulación organizada de diferentes actores con intereses particulares (Hwang y Stewart, 2017).

En países como México, con fuerte predominio de las lógicas comunitarias, el tema se torna más sensible dado que el uso de los recursos locales esta atravesado por el debate de la legitimidad. Ello se exacerba cuando hablamos de recursos como los hongos comestibles silvestres, que en muchos espacios continúan siendo recursos de libre acceso relacionados con el derecho a la alimentación y al aprovechamiento social del bosque (McGarry y Shackleton, 2009).

Por otra parte, la raíz étnica de San Francisco Oxtotilpan es un factor de diferenciación importante respecto al caso de Tequila, pues sus formas de organización están arraigadas a usos y costumbres que rigen todas las esferas de la vida social (Korsbaek, 2012), donde la comunalidad es un aspecto fundamental de la vida pública y privada.

> Al principio que nos traían los grupos, no podíamos entender que la gente nos pagaba por venir a juntar hongos y por comer en nuestras casas, no sabíamos cobrar, pues como que no estaba bien pedirles dinero por compartirles un taquito, pero a todo se acostumbra uno y ahora ese dinerito nos cae bien. (Rosario, ama de casa).

El turismo micológico ha develado el potencial de organización y aprendizaje que tienen las comunidades, pero, al mismo tiempo genera tensiones entre los ejidatarios y aquellos que no poseen tierra, como las mujeres y los jóvenes. El caso de Tequila muestra como, a partir de un proyecto privado, se construye una acción articulada entre diferentes actores. Su estructura comercial y su lógica empresarial no integra a la comunidad pero se apoya de algunos actores locales.

> Cuando traen los turistas nos hablan para darnos trabajo, ahí vengo desde el pueblo para hacer la limpieza de las cabañas o preparar comida. También luego viene mi señor a ayudar a cargar todas las cosas que traen o acompañarlos al bosque, pero ellos hacen su negocio muy aparte de nosotros, sólo nos dan lo de nuestro día. (Claudia, ama de casa).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Tabla 7. Capital humano

Indicador	San Francisco Oxtotilpan	Tequila
Habilidades y capacidades para el servicio	Habilidades de interpretación cultural y natural Habilidades para administración de recursos Capacidades para resolución de conflictos	Habilidades de interpretación cultural y natural Habilidades para administración de recursos Capacidad para resolución de conflictos Habilidades de liderazgo
Conocimientos específicos del área.	Escaso conocimiento de la industria turística (potencial, impactos y expectativas turísticas). Nivel alto de participación de los jóvenes y adultos en la formación y desarrollo de capacidades para el turismo	Conocimiento básico sobre la industria turística (potencial, impactos y expectativas turísticas). Personas cualificadas para desarrollar actividades turísticas

Fuente: Elaboración propia con base en la investigación de campo.

El capital humano es un aspecto clave para que los proyectos turísticos trasciendan en el tiempo y el espacio. La vinculación con la academia ha sido un factor importante para su desarrollo, así como para la construcción de capacidades y habilidades orientadas a la prestación de servicios turísticos.

En ambos casos se observan diferentes trayectorias de apropiación de los proyectos que tienen que ver con: i) las formas de tenencia de la tierra; ii) los recursos materiales disponibles; iii) la organización social de base; iv) la vinculaciones sociales del territorio hacia el exterior; y v) la disponibilidad de los actores sociales para involucrarse en las nuevas actividades productivas.

El caso de Tequila surge de una iniciativa particular, que contaba con un capital humano altamente capacitado y se articuló con los recursos locales para detonar actividades económicas, con beneficios indirectos para la población local. En San Francisco Oxtotilpan se observan procesos de reestructuración productiva del territorio, impulsados desde las políticas públicas.

> Al principio veníamos de la Universidad con grupos de estudiantes que jugaban el rol de turistas y teníamos que organizar todo para los recorridos. Ahora los responsables del turismo solos hacen todo, tienen bien planeadas las actividades y saben qué le toca a cada uno. (Felipe, profesor universitario).

El capital humano aprovecha los recursos del territorio, a partir de sus conocimientos y capacidades; se enriquece a partir del capital intelectual aportado por las vinculaciones con actores externos; y genera conocimientos nuevos a la par que las iniciativas turísticas se implementan.

Tabla 8. Capital Financiero

Indicador	San Francisco Oxtotilpan	Tequila
Recursos propios	Inversión a partir de sus propios recursos económicos Ingresos del Ejido	Inversión a partir de sus propios recursos económicos
Apoyos	CDI Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas Programa. USD $ 75 419, Para implementación de infraestructura de alojamiento.	Sin apoyo financiero externo

Fuente: Elaboración propia con base en la investigación de campo.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

San Francisco Oxtotilpan se ha beneficiado de programas gubernamentales con recursos públicos, destinados a la construcción de infraestructuras turísticas (González *et al.*, 2018). En Tequila el proyecto se construyó desde una lógica empresarial, a partir de la inversión privada de los impulsores, lo cual implica que la rentabilidad económica sea un aspecto crucial para su continuidad. Sin embargo, se debe aclarar que este proyecto está lejos de ser un negocio lucrativo y su interés fundamental es la difusión de la cultura micológica, tal como ocurre con la mayoría de estos negocios alrededor del mundo (Jiménez-Ruiz *et al.*, 2017).

> Cada año organizamos los recorridos micoturísticos y otras actividades como exposiciones y eventos gastronómicos. Esto sólo es una temporada muy corta y nadie podría vivir de ello, muchas veces sólo logramos recuperar nuestros gastos, lo que nos interesa es acercar a la gente al mundo de los hongos. (Elva, guía micológico).

Tabla 9. Capital político

Indicador	San Francisco Oxtotilpan	Tequila
Programas gubernamentales	CDI (Programas de apoyo para infraestructura y proyectos productivos y ecoturísticos	Escasos vínculos con instituciones públicas. Vínculos con instituciones académicas y el Gobierno Municipal para la difusión de los recorridos
Marcos regulatorios	Reglamentación del comité ejidal	Reglas propuestas por la empresa que presta el servicio
Acceso a espacios	Acceso a la tierra mediante la pertenencia a los grupos de ejidatarios	Negociación con los grupos ejidales locales para el aprovechamiento del espacio

Fuente: Elaboración propia con base en la investigación de campo.

El capital político es un conjunto de vinculaciones intra y extra territoriales que permiten el acceso a recursos y beneficios, así como la conformación del territorio como sujeto político.

En San Francisco Oxtotilpan, su origen se asocia con la vinculación de la comunidad con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que impulsó el Programa de Turismo Alternativo en el que se anida la iniciativa micoturística. Sin embargo, es la organización ejidal quien se ocupa de la gestión turística, a partir de la distribución de tareas y beneficios generados en las tierras comunes.

Tequila, a pesar de desarrollarse en tierras comunes tiene una aproximación privada, donde las articulaciones con el gobierno y con las organizaciones sociales se construyen a partir de la lógica de la negociación y del consenso. En este caso, se observa que la aprobación local hacia el micoturismo se relaciona con el carácter de libre acceso de los recursos micológicos, hacia los que no se adjudica una propiedad determinada (Mariaca, et al., 2001). Además de que la recolección de hongos es una actividad rural que ha ido cayendo en desuso (Ruán-Soto, 2018) y por tanto sus formas de aprovechamiento alternativo suelen ser vistos positivamente.

4. Discusión

La especialización del turismo rural, ha transitado de la promoción de productos focales a la promoción de territorios. Lo mismo sucede con el turismo enológico cuyo éxito, aunque basado en el vino, se fundamenta en las sinergias territoriales con otros productos y recursos (De Croce y Perri, 2010). Las articulaciones entre personas, lugares y productos son una precondición para

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

la activación económica del campo como escenario turístico (Vandecandelaere *et al.*, 2010). El enfoque de capital rural (Bennett *et al,* 2012) ayuda a entender cómo las sinergias territoriales son determinantes en la reestructuración productiva del campo.

En el micoturismo se observa un cambio de estatus de una actividad tradicional a una actividad, basada en las nuevas relaciones urbano-rural y el consumo diferenciado de las clases medias (De Jong y Varley, 2017) donde los motivos originales de la recolección concernían, exclusivamente, al intercambio y al autoconsumo alimentario y ahora incorporan el valor simbólico del territorio.

Los capitales natural y cultural, son fundamentales para la construcción de productos y experiencias micoturísticas. Por lo que la apropiación turística del recurso toma lugar en la interfaz biocultural (Thomé-Ortiz, 2015; Jiménez-Ruiz *et al*, 2016), es decir en el seno de la reinterpretación capitalista de los saberes, las prácticas y las creencias sobre los hongos.

La organización social es un aspecto crítico del turismo rural (Chaskin *et al.,* 2001; Skinner, 2006). En los casos estudiados ello se relaciona con el hecho de que el turismo tiene una lógica corporativa, alejada de la comunalidad y la reciprocidad que suelen ordenar las relaciones sociales en el campo. Sin embargo, el micoturismo abre la posibilidad de crear opciones productivas con perspectiva social (Moscardo, 2008).

5. Conclusiones

El turismo micológico es una forma posmoderna de apropiación de los hongos, basada en el consumo cultural. Ello indica que a la tendencia de un turismo diferenciado, subyace la focalización en artefactos bioculturales de gran densidad, a partir de los cuales es posible acceder a correlatos del territorio.

El enfoque de capital rural aporta a la discusión del aprovechamiento recreativo de los hongos comestibles silvestres bajo una comprensión integral del sistema turístico rural. Más allá de analizar la relación oferta - demanda para discutir el potencial turístico de los hongos, constituye un marco integral de análisis para evaluar las implicaciones de la turistificación del espacio rural desde una perspectiva crítica.

Los casos analizados ilustran la importancia de la articulación de las formas de capital en la activación de los territorios como destinos micoturísticos. Se aprecia que en México el factor étnico es un atributo diferenciador del micoturismo que aporta un horizonte interpretativo del patrimonio micológico con anclaje territorial.

Las formas colectivas de tenencia de la tierra, en el campo mexicano, obligan a pensar la turistificación de los hongos en términos de la gestión consensuada de bienes colectivos de libre acceso. Sin embargo persiste la informalidad de estas iniciativas carentes de regulación y al margen de una política pública claramente estructurada.

El estado del arte sobre el micoturismo en el mundo (Jiménez-Ruiz *et al.*, 2017) deja entrever que el micoturismo mexicano es peculiar, en términos del abigarramiento cultural de sus grupos étnicos, el sentido de colectividad de sus pueblos micófagos y la falta de institucionalización respecto a los recursos forestales no maderables.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

Se plantea el desarrollo de tres horizontes de investigación relacionados con: i) el rol de la diversidad cultural en la apropiación turística de los hongos, ii) la gestión colectiva del turismo centrado en alimentos silvestres de libre acceso en países periféricos y iii) el diseño de políticas públicas para el estímulo y regulación del micoturismo. Futuras investigaciones deben generar ponderaciones para los diferentes tipos de capital rural con la intención de utilizar este enfoque como herramienta de monitoreo y evaluación del micoturismo.

6. Agradecimientos

Agradecemos el apoyo del proyecto de investigación: "Evaluación de la dimensión recreativa de los hongos comestibles silvestres, su interés socioeconómico y sus perspectivas de desarrollo rural", financiado por CONACYT – SEP Ciencia Básica 2014.

7. Bibliografía

- Aguilar-Criado, E. (2005). Patrimonio y globalización: el recurso de la cultura en las Políticas de Desarrollo Europeas. *Cuadernos de Antropología Social*, 21, 51-69. doi: 10.34096/cas.i21.4466
- Bejarano, J. (1998). El concepto de lo rural: ¿Qué hay de nuevo? *Revista Nacional de Agricultura*, 922 – 923, 9-14.
- Bennett, N., Lemelin-Harvey-,R., Koster-Rhonda., & Budke, I. (2012). A capital, assets framework for appraising and building capacity for tourism development in aboriginal protected area gateway communities. *Tourism Management*, 33 (4), 752-766. doi: 10.1016/j.tourman.2011.08.009.
- Bonet J.A., González-Olabarria, J.R., & Martínez-De-Aragón, J. (2014). Mushroom production as an alternative for rural development in a forested mountainous area. *J. Mt. Sci,* 11 (2), 535-543. doi: 0.1007/s11629-013-2877-0
- Bori-Sanz, M., & Niskanen, A. (2002). *Nature-based tourism in forests as a tool for rural development –Analysis of three study areas in North Karelia (Finland), Scotlandand the Catalan Pyrenees.* Joensuu: European Forest Institute.
- Büntgen, U., Latorre, J., Egli, S., & Martínez-Peña, F. (2017). Socioeconomic, scientific and political benefits of mycotourism. *Ecosphere,* 8 (7), 1-7. *doi: 10.1002/ecs2.1870*
- Carney, D. (1998). *Sustainable rural livelihoods: What contribution can we make?.* London: Department for International Development.
- Carton de-Grammont, H. (2008). El concepto de nueva ruralidad. En E. Pérez, M. Farah & H. Carton de Grammont (Comps.), *La Nueva ruralidad en America Latina: Avances teóricos y evidencias empíricas* (pp. 23-44). Bogota: Pontificia Universidad Javeriana, CLACSO.
- Chaskin, R., Brown, P., Venkatesh, S., & Vidal, A. (2001). *Building community capacity*. New York: Routledge.
- CDI. (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas). (2001). *Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006.* México: CDI
- De-Croce, E., & Perri, G. (2010). *Food and Wine Tourism. Integrating Food, Travel and Territory.* United Kingdom: Cambridge University Press.
- De Jong, A. & Varley, P. (2017). Foraging tourism: critical moments in sustainable consumption. *Sustainability,* 26, 685-701. doi: 10.1080/09669582.2017.1384831
- De Frutos-Madrazo, P., Martínez-Peña, F., Esteban-Laleona, S. (2011). Edible wild mushroom tourism as a source of income and employment in rural areas. The case of Castilla y León. *Forest Systems*, 21(1), 81-98. doi: 10.5424/fs/2112211-02545.
- Eisenhardt, K. (1989). Building Theories from Case Study Research. *Academy of Management Review*, 14 (4), 532-550. doi: 10.2307/258557
- Eisenhardt, K. (1991). Better stories and better constructs: the case for rigor and comparative logic. *Academy of Management Review*, 16 (3), 620-627. doi: 10.2307/258921
- Eisenhardt K., & Graebner, M. (2007), Theory building from cases: Opportunities and challenges. *Academy of Management Journal*, 50, 25-32. doi: 10.5465/AMJ.2007.24160888

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

- Ellis, F. (2000). *Rural livelihoods and diversity in developing countries. Natural Resource Perspectives*. Oxford: Oxford University Press.
- FAO. (Food and Agriculture Organization). (2014). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe.* Costa Rica: CEPAL, FAO, IICA.
- Flores, C. (2008). Suelo ejidal en México. Un acercamiento al origen y destino del suelo ejidal en México. *Cuadernos de Investigación Urbanística,* (57), 1-86. Recuperado de http://polired.upm.es/index.php/ciur/article/view/272
- Franco-Maass, S., Burrola-Aguilar, C., & Arana-Gabriel, Y. (2012). *Hongos silvestres comestibles: un recurso forestal no maderable del Nevado de Toluca,* Toluca: EON-UAEMEX.
- Garibay-Origel, R., Caballero, J., Estrada-Torres, A., & Cifuentes, J. (2007). Understanding cultural significance, The edible mushrooms case. *Journal of Ethnobiology and Ethnomedicine*, 3, (4), 1-18. doi: 10.1186/1746-4269-3-4
- Garrod, B., Wornell, R., & Youell, R. (2006). Re-conceptualising rural resources as countryside capital: The case of rural tourism. *Journal of Rural Studies,* 22 (1), 117-128. doi: 10.1016/j.jrurstud.2005.08.001.
- Gómez-Merino, F.C., García-Alvarado, J.C., Trejo-Téllez, L.I., Morales-Ramos, V., García- García, C.G., & Pérez-Sato, J.A. (2013). Paisaje y turismo rural en México: fortalezas y desafíos para su potenciación. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 4(5), 1027-1042. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-09342013000900014&lng=es&tlng=es.
- González-Domínguez, I., Thomé-Ortiz, H., & Osorio-González, R. (2018). Políticas turísticas y etnoturismo: entre la rururbanización y el desarrollo de capacidades. *Pasos,* 16 (1), 21-36. doi: 10.25145/j.pasos.2018.16.002
- Goodman, L. (1961). Snowball Sampling. *Annals of Mathematical Statistics,* 32(1), 148–170. doi:10.1214/aoms/1177705148
- Hjalager, A. (2012). A typology of gastronomy tourism. En Hjalager, A., & Richards, G. (Eds.), *Gastronomy and Tourism* (pp. 21–35). New York: Routledge.
- Hoggart, K., & Paniagua, A. (2001). What rural restructuring? *Journal of Rural Studies*, 17 (1), 41-62. doi: 10.1016/S0743-0167(00)00036-X
- Hwang, D., & Stewart, W. (2017). Social capital and collective action in rural tourism. *Journal of Travel Research,* 56 (1), 81-93. doi: 10.1177/0047287515625128
- Ibáñez, R., & Rodriguez, I. (2012). Tipologías y antecedentes de la actividad turística: turismo tradicional y turismo alternativo. En A. Ivanova, & R. Ibáñez Villalobos (Eds.), *Medio ambiente y política turística en México Tomo I: Ecología, biodiversidad y desarrollo turístico* (pp. 17-33). México D.F.: SEMARNAT.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática) (2010). *Censo de población y vivienda. Principales resultados por localidad (ITER).* México: INEGI
- Jiménez-Ruiz, A.E., Thomé-Ortiz, H., & Burrola-Aguilar, C. (2016). Patrimonio biocultural, turismo micológico y etnoconocimiento. *El Periplo Sustentable*, (30), 180- 205. Recuperado de https://rperiplo.uaemex.mx/article/view/4900
- Jiménez-Ruiz, A.E., Thomé-Ortiz, H., Espinoza-Ortega, A. & Vizcarra-Bordi, I. (2017). Aprovechamiento recreativo de los hongos comestibles silvestres: casos de micoturismo en el mundo con énfasis en México. *Bosque,* 38(3), 447-456. doi:10.4067/S0717-92002017000300002
- Kay, C. (2009). Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? *Revista Mexicana de Sociología,* 71(4), 607-645. doi: 10.22201/iis.01882503p.2009.004.17769
- Korsbaeck, L. (2012). La política en San Francisco Oxtotilpan. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 56 (211), 103-120. doi: 10.22201/fcpys.2448492xe.2011.211.30334
- Kretzmann, J., & McKnight, J. (1993). *Building communities from the inside out: Apath toward finding and mobilizing a community's assets*. Evanston, IL: Center for Urban Affairs and Policy Research, Northwestern University.
- Lane, B. (1994). What is rural tourism? *Journal of Sustainable Tourism,* 2 (1-2), 7-21. doi: 10.1080/09669589409510680
- Lane, B. (2009). Rural Tourism: An Overview. En T. Jamal, & M. Robinson (Eds.), *The SAGE Handbook of Tourism Studies* (pp. 354-370). London: SAGE.
- Lane, B., & Kastenholz, E. (2015). Rural tourism: the evolution of practice and research approaches – towards a new generation concept? *Journal of Sustainable Tourism,* 23 (8-9): 1133-1156. doi: 10.1080/09669582.2015.1083997
- Lázaro-García, A. (2008). El aprovechamiento micológico como vía de desarrollo rural en España: las facetas comercial y recreativa. *Anales de Geografía*, 28 (2), 111-136. Recuperado de: https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC0808220111A
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*. México: CIESAS.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

- Mahony. K., & Van-Zyl, J. (2010). The impacts of tourism investment on rural communities: Three case studies in South Africa. *Development Southern Africa,* 19 (1): 83-103. doi: 10.1080/03768350220123891
- Mariaca-Méndez, R., Silva-Pérez, L.C., & Castaños-Montes, C.A. (2001). Proceso de recolección y comercialización de hongos comestibles silvestres en el Valle de Toluca, México. *Ciencia Ergo Sum*, 8(1), 30-40. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=104/10402004
- Markwell, K. (2001). An intimate rendezvous with nature?: Mediating the tourist-nature experience at three tourist sites in Borneo. *Tourist Studies*, Vol. 1 (1), 39-57. doi: 10.1177/146879760100100103
- Martínez-Ibarra, E., Gómez-Martín, M.B., & Armesto-López, X.A. (2019). Climatic and Socioeconomic Aspects of Mushrooms: The Case of Spain. *Sustainability,*11 (4), 1030. doi: 10.3390/su11041030
- Martínez-Garrido, E., Sánchez-Urrea, J., & Torija-Santos, R., Vega-Borjabad, J.A. (2010). Turismo micológico y desarrollo sostenible del medio rural en Soria. En Fernández, S., Fidalgo, P., Gámir, A., García, J., Manuel, C., Marías, D., Morales, & G., Puente. (Eds.), *XII Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación* (pp. 335–351). Madrid: AGE.
- Martínez-Peña, F., Oria-De-Rueda, J.A., & Ágreda, T. (2011). *Manual para la gestión del recurso micológico forestal en Castilla y León*. Castilla: SOMACYL.
- McGarry, D., & Shackleton, Ch.M. (2009). Children navigating rural poverty: Rural children's use of wild resources to counteract food insecurity in the Eastern Cape, South Africa. *J. Child. Pove*rty, 15, 19–37. doi: 10.1080/10796120802677594
- Miles, M.B., & Huberman, M.A. (1994). *Qualitative Data Analysis: An Expanded Sourcebook*. London: Sage.
- Millennium Ecosystem Assessment. (2005). *Ecosystems and Human Well-being: Synthesis,* Washington: Island Press.
- Moscardo, G. (Ed.). (2008). *Building community capacity for tourism development.* Cambridge: CABI.
- Murdoch, J. (2000). Networks — a new paradigm of rural development? *Journal of Rural Studies,* 16 (4), 407-419. doi: 10.1016/S0743-0167(00)00022-X
- OCDE (2005). Ciudades, directorio TEQUILA Jalisco. Recuperado de: http://www.ocdemexico.org.mx/Jalisco/Tequila/.
- Padilla-Miranda, L. (2014). *Diseño de una ruta micoturística en el municipio de Tequila, Jalisco, México, con base en un estudio etnomicológico* (Tesis de Licenciatura). Universidad de Guadalajara, México. Recuperado de http://repositorio.cucba.udg.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/5865/Padilla_Miranda_Leobardo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ruiz, M., García, C. y Sayer, J. (2007). Los servicios ambientales de los bosques. *Ecosistemas*, 16 (3), 81-90. Recuperado de https://www.revistaecosistemas.net/index.php/ecosistemas/article/view/95
- Quaranta, G., Citro, E., & Salvia R. (2016). Economic and Social Sustainable Synergies to Promote Innovations in Rural Tourism and Local Development. *Sustainability,* 8 (7), 1-15. doi: 10.3390/su8070668
- Roberts, L., & Hall, D. (2001). *Rural Tourism and Recreation: Principles to Practice*. New York: CABI.
- Rodríguez, A., & Saborío, M. (2008). Algunas consideraciones conceptuales y metodológicas sobre la definición y medición de lo rural. En A. Rodríguez & M. Saborío (Eds.), *Lo rural es diverso: evidencia para el caso de Costa Rica* (pp. 1-23). San José de Costa Rica: IICA.
- Ruán-Soto, F., Garibay-Orijel, R., & Cifuentes, J. (2004). Conocimiento micológico tradicional en la planicie costera del Golfo de México. *Revista Mexicana de Micología* 19, 57-70. doi: 10.33885/sf.2004.3.926
- Ruán-Soto F. (2018). Recolección de hongos comestibles silvestres y estrategias para el reconocimiento de especies tóxicas entre los tsotsiles de Chamula, Chiapas, México. *Scientia Fungorum* 48, 1-13. doi: 10.33885/sf.2018.48.1179
- Sharpley, R., & Sharpley, J. (1997). *Rural tourism. An introduction* . London: International Thomson Business Press.
- Sims, R. (2009). Food, place and authenticity: local food and the sustainable tourism experience, *Journal of Sustainable Tourism,* 17 (3), 321-336. doi: doi.org/10.1080/09669580802359293.
- Skinner, S. (2006). *Strengthening communities: A guide to capacity building for communities and the public sector*. London: Community Development Foundation.
- Stake R. (2000), Case studies. En: N. Denzin & Y. Lincoln (Eds.), *Handbook of Qualitative Research* (pp. 435-454). London: Sage Publications.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

- Thomé-Ortiz, H. (2008). Turismo rural y campesinado, una aproximación social desde la ecología, la cultura y la economía. *Convergencia*, 15 (47), 237-261. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352008000200009
- Thomé-Ortiz, H. (2015). Turismo micológico: una nueva mirada al bosque. *Ciencia y Desarrollo*, 277: 14-19.
- Thomé-Ortiz, H., Jiménez-Ruiz, A.E., & Vizcarra-Bordi, I. (2016). Turismo micológico y etnoconocimiento, escenarios de desarrollo local en espacios forestales. En R. Pérez, E. Espinosa & O. Terán (Coords.), *Seguridad Alimentaria, Actores Territoriales y Desarrollo Edógeno* (pp.107-132). México: Laberinto ediciones.
- Thomé-Ortiz, H. (2016). Turismo Rural y Sustentabilidad: El caso del turismo micológico en el estado de México. En F. Carreño & A. Vásquez (Coords.), *Ambiente y Patrimonio Cultural* (pp. 43-69). México: CEDES, UAEMEX.
- Vandecandelaere, E., Arfini F., Belletti, G., & Marescotti, A. (2010). *Linking people, places and products. A guide for promoting quality linked to geographical origin and sustainable Geographical Indications*. Roma: FAO.
- Zimmer, P., & Grassmann, S. (1996). *Evaluar el potencial turístico de un territorio.* España: LEADER.

Sobre los/as autores/as

Humberto Thomé Ortiz

Doctor en Ciencias Agrarias por la Universidad Autónoma Chapingo. Profesor Investigador del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Especialista en Estudios Agroalimentarios, es Presidente de la Asociación Mexicana de Turismo Rural. Ha desarrollado investigaciones sobre turismo agroalimentario en zonas rurales de México, Ecuador, Brasil, Colombia y la Polinesia Chilena. Igualmente ha trabajado sobre estudios agroalimentarios en diferentes zonas del centro de México. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Ha publicado más de 150 productos académicos en revistas como *Journal of Heritage Tourism, British Food Journal, Apettite* y la editorial Routledge. Actualmente es Coordinador de la Maestría en Agroindustria Rural Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario.

Andrea Edurne Jiménez Ruiz

Dra. en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales por el Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Actualmente Docente en la Facultad de Turismo y Gastronomía de la U.A.E.M. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Desarrolla proyectos de investigación relacionados al Turismo rural, agroalimentario y sustentable. Gestor de proyectos turísticos en el ámbito rural. Ha publicado diversos artículos y participado en congresos a nivel nacional e internacional.

Angélica Espinoza Ortega

Doctora en Ciencias de la Producción y Salud animal (UNAM). Responsable de proyectos CONACYT, UAEM, Fundación Kellog´s, Ecos y FONCICYT. Ha coordinado la Red Sistemas Agroalimentarios Localizados-México (REDSIAL-México). Publicaciones en *Agrociencia, Revista Mexicana de Ciencias Pecuarias, Veterinaria México, Estudios Sociales, Economía Sociedad y Territorio, Journal of Agricultural science, Tropical Animal Health and Production, Experimental Agriculture, Journal of Food Safety, CyTA – Journal of Food, British Food Journal, Journal of Sensory Studies* y *Appetite.* Pertenece al SNI Nivel II y a la Academia Mexicana Veterinaria. Áreas de Interés: Agroindustria rural, productos locales, quesos tradicionales, y percepción del consumo de alimentos locales.

Ivonne Vizcarra Bordi

Doctora en Antropología Social por la Universidad Laval en Quebec. Investigadora desde 1986 del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel III. Líneas de investigación: Estudios agroalimentarios, género en seguridad y soberanía alimentaria, medio ambiente y sustentabilidad. Desarrollo de metodologías para el estudio de la conciencia femenina. Miembro Honoraria de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales. Publicaciones recientes: libros coordinados: "Volteando la tortilla. Género y maíz en la alimentación actual en México" , "Reflexiones de género sobre cambio climático en comunidades rurales del centro de México.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.11136

Los apartamentos turísticos de la ciudad de Cáceres: Rehabilitación y refuncionalización del centro histórico

Juan Ignacio Rengifo Gallego[1,2] | Antonio-José Campesino Fernández[1] | José Manuel Sánchez Martín[1] | José Carlos Salcedo Hernández[1] | Luz María Martín Delgado[1]

Recibido: 26/09/2019 | Aceptado: 18/11/2019

Resumen

En este trabajo se aborda la evolución de la oferta turística en la ciudad de Cáceres, durante el periodo comprendido entre los años 2010 y 2019. Para ello se toma como punto de partida la hipótesis de que se ha concentrado en la figura de los apartamentos turísticos, con los consiguientes efectos sobre la rehabilitación de viviendas y refuncionalización del área comprendida dentro del Conjunto Histórico. Los resultados obtenidos permiten corroborar la hipótesis inicial, constatando que la oferta de los apartamentos turísticos ha crecido de forma exponencial en los últimos años, mientras ha disminuido la de los restantes alojamientos. Además, se ha confirmado que el aumento de los apartamentos ha tenido una serie de efectos positivos y generado una cierta controversia entre los residentes en la zona objeto de estudio.

Palabras clave: Cáceres; Apartamento turístico; Gentrificación; Rehabilitación; Refuncionalización.

Abstract

The tourist apartments in the city of Cáceres: Rehabilitation of the historical complex

This work talks about the evolution of the tourism offer in the city of Cáceres in the period between 2010 and 2019. The point of departure for this is the hypothesis that it has concentrated on the figure of tourist apartments, with the consequent effects on the rehabilitation of housing and refunctionalization of the area within the historic centre. The results obtained corroborate the initial hypothesis, confirming how the figure of tourist apartments has grown exponentially in recent years, while the rest of accommodation has even decreased. In addition, it has been confirmed that the increase in apartments has had a series of positive effects and generated a strong controversy among residents in the area under study.

Keywords: Cáceres; Tourist Apartment; Gentrification; Rehabilitation; Refunctionalization.

1. Universidad de Extremadura.
2. Email para correspondencia: irengifo@unex.es

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

1. Introducción

Durante la grave crisis generada por la burbuja inmobiliaria (1998-2008), bautizada por algunos autores como la década prodigiosa del urbanismo expansivo (Górgolas, 2017), se idearon nuevas fórmulas para compartir habitaciones de las viviendas con el propósito de contribuir al soporte del coste de las hipotecas y alquileres, tras el incremento exponencial de los precios. Dicha estrategia se dejó notar, también, en el mercado de viviendas turísticas, dando lugar al nacimiento de plataformas web, como Airbnb (2008), cuya finalidad era la comercialización de pisos y apartamentos turísticos, poniendo en conexión directa a los propietarios de viviendas de los centros urbanos (que se dan de alta sin licencia ni registro oficial), y a los nuevos turistas inquilinos de bajo coste (Millennials entre 20 y 35 años) en cualquier lugar del mundo.

En poco tiempo este fenómeno se extendió a escala global, ofreciendo en la actualidad la mencionada plataforma digital acceso a más de 6 millones de opciones, distribuidas por 191 países y más de 81.000 ciudades (https://press.airbnb.com/es/fast-facts/). España no ha permanecido ajena a esta corriente, motivo por el que el fenómeno ha llamado la atención de la comunidad científica y ha sido estudiado bajo diferentes perspectivas: nuevo modelo de negocio, paradigma de la economía colaborativa, competencia desleal, generador de conflictos, carácter innovador, promotor de la gentrificación, etc. Los trabajos realizados han tenido en cuenta diferentes escalas: nacional (Adamiak et al., 2019), urbana a nivel de ciudades de gran peso demográfico como Madrid (Gil y Sequera, 2018,) o Barcelona (Aznar et al., 2017; Gutiérrez et al., 2017), áreas insulares de tradición turística como Menorca (Yrigoy, 2017), áreas de litoral peninsular como la Costa Blanca (Jimeno et al., 2018) o comunidades de interior como Extremadura (Sánchez et al., 2019).

Con el paso del tiempo esta fórmula fue muy contestada, por cuanto suponía el desarrollo de un sector que escapaba al control de la administración, debido a un déficit regulatorio que eximía del cumplimiento de "las reglas de competencia con las que operan hoteles, y otras ofertas residenciales regladas" (Guillén e Íñiguez, 2016). Como consecuencia de ello, se empezó a hablar de competencia desleal al entender que estos apartamentos no pasaban los controles de las autoridades competentes.

Aunque esta fórmula fue propia de ciudades con un peso demográfico medio o grande con centros históricos de gran atractivo, y de destinos turísticos maduros con una elevada demanda, el fenómeno llegó a Extremadura y se desarrolló en ella de forma expeditiva. Ante esta situación, la administración regional se vio obligada a reformar la ley para que estas viviendas afloraran y se legalizaran, mediante la fórmula de apartamentos turísticos, bajo un clima de fuerte discusión con reflejo en la prensa regional. Fruto de ello fue la aprobación de la Ley 6/2018, de 12 de julio, de modificación de la Ley 2/2011 del turismo de Extremadura, en la que se convierte en un fin básico "la erradicación de la competencia desleal y la oferta ilegal y clandestina que distorsiona la ordenación turística, causando importantes perjuicios al sector en general" (Exposición de motivos). Asimismo, en esta Ley se procede a la redefinición de la figura de apartamento turístico (artículo 61), avanzando en la dirección, anteriormente no especificada, de que tendrán esta consideración las edificaciones que, mediante contraprestación económica, se promocionen o comercialicen en canales de información, al margen de su soporte.

Bajo estas recientes circunstancias, y con los antecedentes anteriormente expuestos, se ha constatado un importante crecimiento de la red de apartamentos turísticos autorizados por la administración regional en Extremadura, del que han ido dando cuenta con insistencia los medios de comunicación escritos y audiovisuales y los responsables políticos a nivel local y autonómico. Es-

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

tadísticamente, este crecimiento se ve reflejado en el número de establecimientos abiertos estimados que, de acuerdo con el INE (Encuesta de ocupación en apartamentos turísticos), han pasado de 296 en enero de 2017, a 532 en enero de 2019. No obstante, este incremento se ha caracterizado por su elevada heterogeneidad territorial, afectando de un modo significativo a un reducido grupo de municipios de Extremadura. El crecimiento de los apartamentos turísticos nada tiene que ver con el avance que tuvieron en años precedentes los llamados apartamentos turístico-rurales, tal y como quedó en su momento reflejado en diferentes trabajos sobre la evolución del turismo regional (Campesino et al; 2018 AECIT). En este sentido, hay que señalar que los apartamentos turísticos rurales han estado afectos a la normativa propia de los alojamientos de carácter rural, tras ser regulados por vez primera en el Decreto 120/1998 de ordenación del alojamiento turístico en el medio rural.

Por tanto, el impulso reciente de los apartamentos turísticos de Extremadura se ha nutrido de los cambios legislativos, junto con el hecho de que esta modalidad turística constituye una alternativa más económica de alojamiento familiar, claramente diferenciada de los hoteles convencionales por la posibilidad de economizar en el gasto (comidas y bebidas, principalmente). Asimismo, desde la óptica empresarial, los costes de explotación de los apartamentos turísticos son más bajos que los de los establecimientos hoteleros, por precisar de mucho menos personal y estar sujetos a una economía de coste variable. Finalmente, la materia prima de la que se nutre esta nueva modalidad de negocio turístico radica en la presencia de viviendas vacías y deterioradas, ubicadas en los centros históricos patrimoniales, que pasan a convertirse en el punto de mira de los promotores públicos y privados para su rehabilitación y cambio de uso, de residencial a turístico.

2. Objetivos y metodología

En el artículo de (Rengifo et al., 2015) se estudió el crecimiento del turismo en la ciudad de Cáceres desde el año 1986, fecha en la que su Casco Antiguo se incluyó en el listado del Patrimonio Mundial de la UNESCO, hasta el año 2010. A la luz de los datos reflejados, se pudo constatar un importante crecimiento de la oferta de alojamientos en este periodo, centrada especialmente en los de carácter hotelero, afectando en mayor medida a los hoteles de categoría media-alta (3 a 5 estrellas). Asimismo, se pudo confirmar un tímido arranque de los apartamentos turísticos, como modalidad de alojamiento urbano, conformada en el año 2010 por una exigua red de 14 unidades con 75 plazas. Sin embargo, casi una década después, esta figura de alojamiento ha ganado un protagonismo desconocido hasta el momento, generando un intenso debate, entre los agentes públicos y privados de la ciudad, sobre los aspectos positivos y negativos que este nuevo escenario puede acarrear. En este sentido, los medios de comunicación regionales han venido recogiendo las dudas manifestadas por algunos agentes sociales sobre los efectos que el desarrollo de esta figura alojativa puede ocasionar entre sus habitantes y sus barrios. Estas dudas se han planteado en comparación con otros destinos metropolitanos nacionales que nada tienen que ver con las características propias de la ciudad de Cáceres. Teniendo en cuenta dicho escenario, el objetivo de este artículo se centra en la realización de un análisis crítico sobre la evolución de la oferta alojativa de la ciudad de Cáceres en el periodo 2010-2019, centrada en la figura de los apartamentos turísticos autorizados por la administración regional, con los consiguientes efectos sobre la rehabilitación de viviendas y refuncionalización de usos dentro del Conjunto Histórico, y sus unidades diferenciadas de Centro Histórico y Casco Antiguo Intramuros. El artículo se justifica por la importancia que puede tener esta nueva realidad para la regeneración urbana de la Ciudad Histórica de Cáceres, que ha sido merecedora de reconocimientos tan sobresalientes como los

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

de Conjunto Histórico (1949), Tercer Conjunto Monumental de Europa (1970) y Ciudad Vieja, Patrimonio Mundial (1986).

Para alcanzar este objetivo, tras la obligada contextualización del fenómeno de los apartamentos turísticos y la revisión del corpus bibliográfico, se ha seguido un itinerario metodológico que trata de responder a la pregunta de cómo se ha comportado la evolución de la oferta turística en el periodo 2010-2019 en la ciudad de Cáceres, y qué efectos ha tenido sobre la rehabilitación y refuncionalización del caserío y actividades del Conjunto Histórico. Esta pregunta se acompaña de una hipótesis en la que se presume que los apartamentos turísticos han tenido el mayor protagonismo, en contraste con lo ocurrido anteriormente. El itinerario seguido ha sido el siguiente:

- Concreción del estudio al periodo 2010-2019.
- Delimitación del área objeto de estudio, comprendida dentro de los límites del Conjunto Histórico, asumidos por el Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la Ciudad de Cáceres (PEPRPACC'1990).
- Descripción de los recursos patrimoniales del Conjunto Histórico.
- Recopilación de información estadística, proveniente de fuentes oficiales: Dirección General de Turismo (Número de apartamentos y dirección oficial), Sistema de Información Geográfica (SIG) del Ayuntamiento de Cáceres (delimitación del área de estudio), Padrón Oficial del Ayuntamiento de Cáceres (datos de población) y Consorcio Cáceres Ciudad Histórica (expedientes e informes técnicos de obras).
- Trabajo de campo: entrevista con responsable turístico del ayuntamiento y examen directo de edificaciones rehabilitadas para hacer las valoraciones pertinentes y realizar un banco de datos fotográficos.
- Uso de los Sistemas de Información Geográfica, como herramienta complementaria, para representar gráficamente la localización de los apartamentos turísticos, y su distribución geográfica en los barrios históricos y otros sectores urbanos de la ciudad de Cáceres.
- Conclusiones.

3. Resultados

3.1. El Conjunto Histórico de la ciudad de Cáceres. Recursos Patrimoniales del turismo cacereño.

En la estructura urbanística de Cáceres consideramos dos áreas urbanas y una administrativa que se corresponden conceptual y zonalmente con otros tantos perímetros físicos: *Casco Antiguo*: núcleo genético intramuros de la "Ciudad Vieja", Patrimonio Mundial. Superficie de 7,98 ha. *Centro Histórico*: tejidos urbanos añadidos al Casco Antiguo desde mediados del s. XIV hasta 1930. Superficie 54,58 ha. *Conjunto Histórico*: perímetro administrativo declarado en 1949, que abarca las unidades anteriores, con los añadidos posteriores (1982). Superficie 62,56 ha. Ámbito de intervención del Plan Especial de Protección y Revitalización (1990).

El ámbito objeto de estudio de este trabajo se circunscribe al perímetro del Conjunto Histórico (C.H.), de obligada afección para las determinaciones del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la Ciudad de Cáceres (PEPRPACC), vigente desde marzo 1990 hasta hoy. Dicha zona aparece perimetrada en la Figura 1, con división actual en 8

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

subzonas (Ciudad Monumental; Margallo; Santiago; San Juan; Santa Clara, San Francisco, Ribera del Marco y Huertas).

Según la Oficina Municipal del Área de Rehabilitación Integrada (ARI), el parque inmobiliario del Conjunto Histórico está conformado por 1.756 inmuebles, que contienen 3.886 viviendas y 430 locales comerciales. En 1994 el número de viviendas vacías alcanzaba el 30% (Guerrero, 1991). En 2009, alrededor de 650 presentaban algunas deficiencias y el 20% se encontraban sin habitar, con los efectos negativos sobre la conservación de las viviendas colindantes. En 2014, el número de viviendas vacías rondaba el 12%. Con la crisis, los precios se desplomaron un 35%. Asimismo, los locales comerciales presentaban un notable grado de abandono, por la conjunción entre la pérdida de funcionalidad del Centro Histórico y los efectos de la crisis económica, que repercutió sobre el abaratamiento de los alquileres.

Figura 1. Área de Estudio

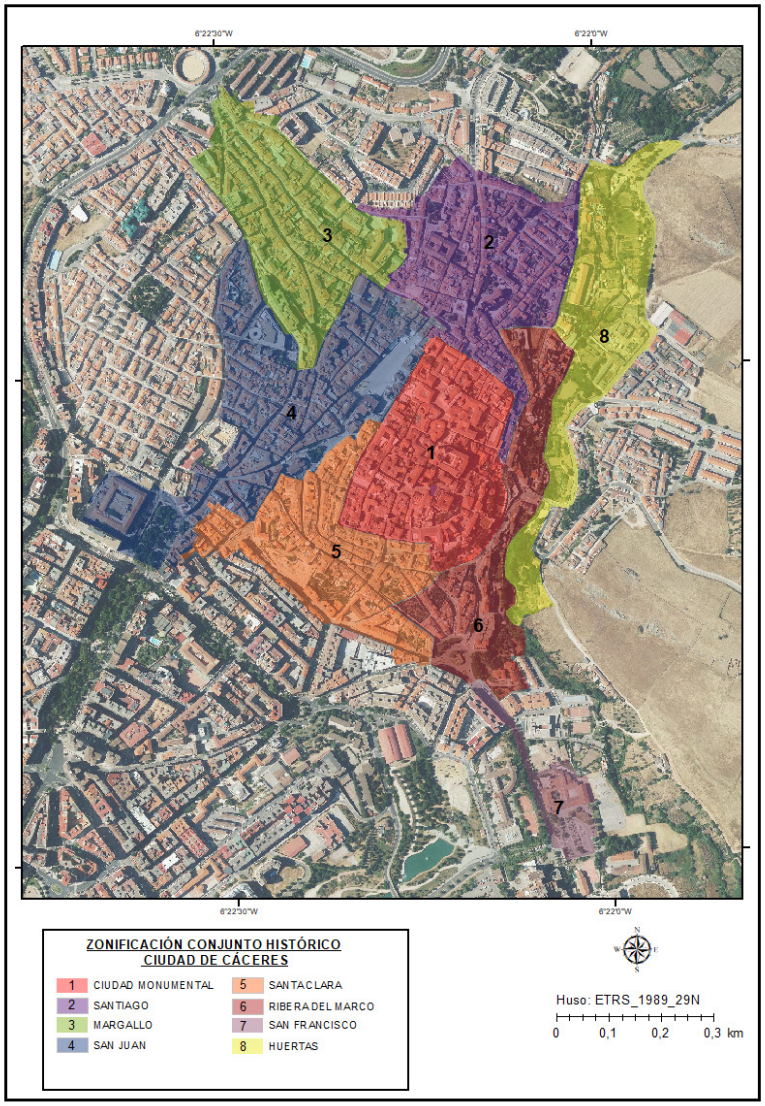

Fuente: Elaboración propia.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

3.1.1. Población residente

La Sección Estadística y Registro del Ayuntamiento computaba para la ciudad 96.452 habitantes (46.358 hombres y 50.094 mujeres) en el Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2019. Una capital en retroceso demográfico, con pérdidas de efectivos en los dos últimos ejercicios de 2017 (-323) y 2018 (-171), por efecto del retroceso natalista (739 nacimientos en 2018), levemente compensado por los inmigrantes extranjeros (+210 en 2018) hasta contabilizar los 2.703 censados, lejos de los 3.416 de 2012. En la Extremadura regresiva (1.079.920 hab.), el éxodo rural es también ya éxodo urbano.

A la zona Centro se adscribe el Conjunto Histórico de Cáceres -mal denominado Casco Antiguo-, compartimentado en ocho barriadas: Ciudad Monumental, Santiago, Margallo, San Juan, Santa Clara, Ribera del Marco, Huertas, y San Francisco (Fig. 1). En este ámbito de 62,56 ha se censan hoy 5.971 habitantes (2.942 hombres y 3.029 mujeres), distribuidos entre: Ciudad Monumental (344), Santiago (1.019), Margallo (1.517), San Juan (1.213), Santa Clara (967), Ribera del Marco-Huertas (216) y San Francisco (698). Entre 2010 y 2019, el retroceso poblacional afectó a todas las barriadas, las más envejecidas y demográficamente frágiles del tejido urbano: Ciudad Monumental (-10,9%), Santiago (-30,8%), Margallo (-1,9%), San Juan (-3,3%), Santa Clara (-21,3%).

Figura 2. Pirámides de población de Cáceres y su Conjunto Histórico.

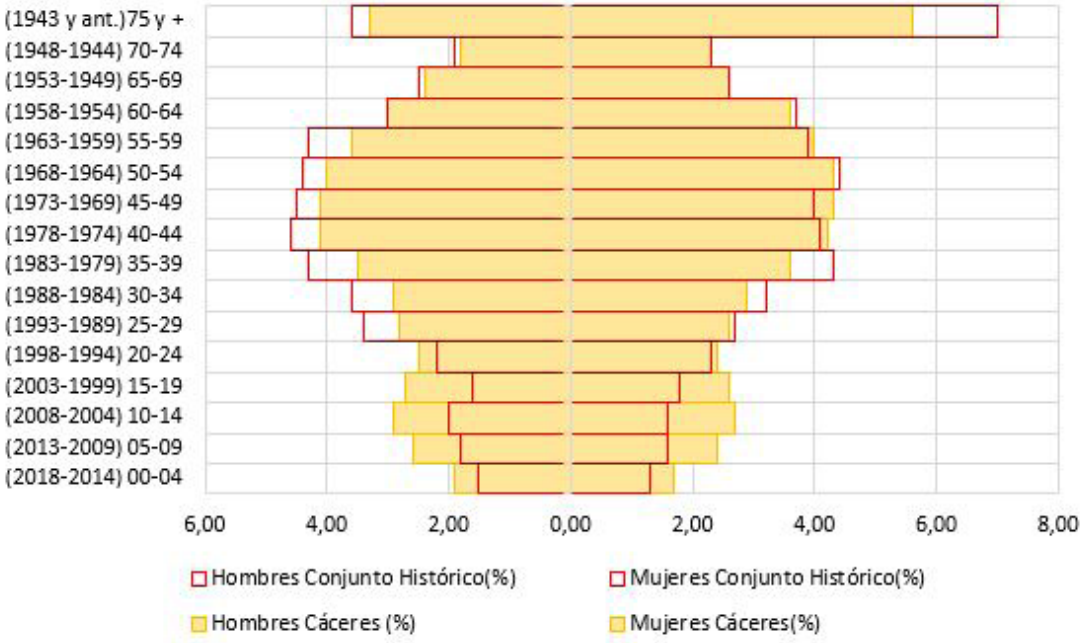

Fuente: Elaboración propia.

Al solapar las estructuras poblacionales por sexo y edad de Cáceres y su Conjunto Histórico (Fig. 2), observamos morfologías piramidales bulbosas e invertidas, propias de acusados procesos de envejecimiento (más notorio en el C.H.), sin garantías de renovación generacional en razón del crecimiento vegetativo negativo y de la escasa esperanza de flujos inmigratorios, a tenor de la nula oferta laboral derivada de la hipertrofia terciaria administrativa y de la carencia total de industria.

Por grandes grupos de edad, en la ciudad de Cáceres los jóvenes <25 años representan el 24,5% de la pirámide poblacional, y en el C.H. el 17,7% con dominante masculina en ambos casos; los

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

adultos jóvenes y adultos maduros entre 25 y 59 años, concentran el 50,9% del total urbano y el 55,7% del C.H., con dominancia masculina de 3,5 puntos; los adultos seniles entre 60 y 74 años, con valores del (15,7%) para la ciudad, y dominancia ya femenina de 1,3 puntos, frente al (16,0%) del C.H. con idéntico superávit de mujeres. La mayor esperanza de vida dibuja la reconocida cornisa-sombrilla superior de >75 años, con el (8,9%) y el (10,6%), respectivamente.

3.1.2. Recursos patrimoniales

Sin duda, el patrimonio arquitectónico contenido dentro del Conjunto Histórico es el recurso básico del turismo cacereño, con la imagen de marca internacional que le confiere la declaración de Patrimonio Mundial. En este ámbito se ubica la mayoría de los Bienes de Interés Cultural (BIC), desde que en 1930 fuera protegida la muralla almohade, por lo que la distribución de los BIC de Cáceres afecta, básicamente, a tres áreas (Figura 3):

- Ciudad Monumental (Casco Intramuros), delimitada por la muralla del siglo XII, y afectada por las declaraciones de Conjunto Histórico (1949) y Patrimonio Mundial (1986). Asimismo, incluye diez BIC declarados bajo la categoría de monumento.
- Centro Histórico / Conjunto Histórico, que comprenden todo el espacio objeto de estudio, con excepción del Casco Intramuros. En esta zona se localizan 8 BIC, todos ellos declarados bajo la figura de monumento.
- Zonas externas al Conjunto Histórico, con el resto de BIC de Cáceres dispersos por un espacio periurbano amplio, con categorías patrimoniales diversas.

Figura 3. Localización de los BIC de la ciudad de Cáceres.

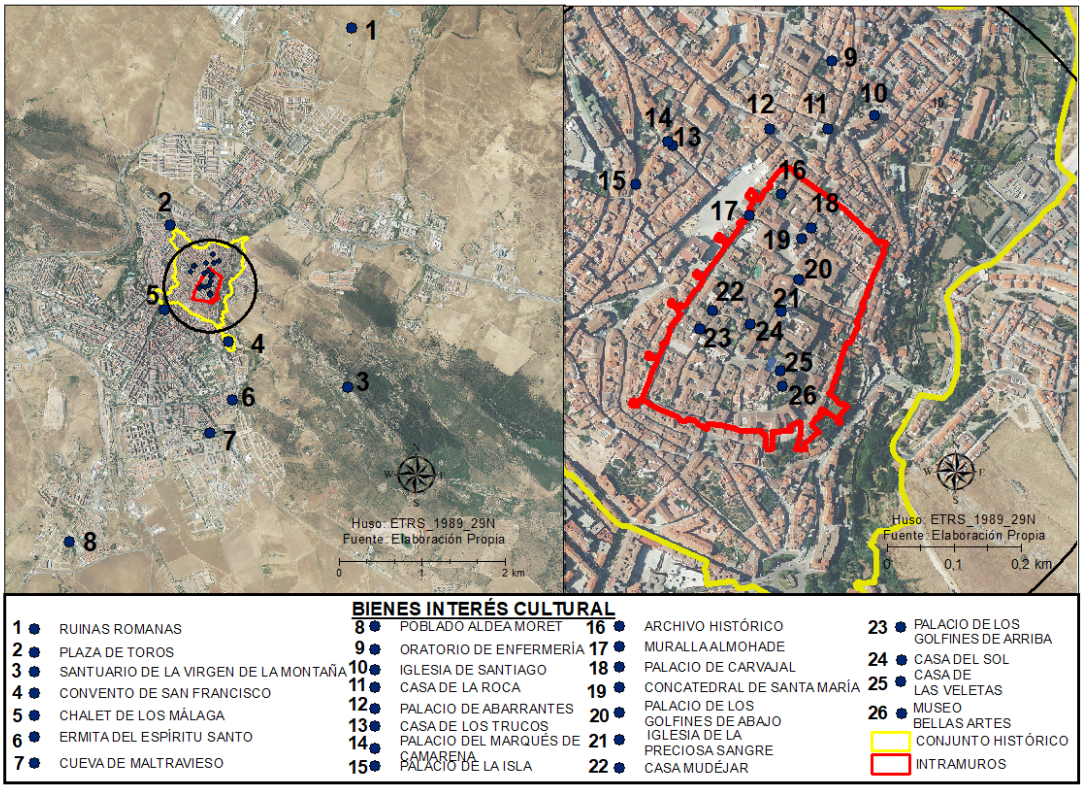

Fuente: Elaboración propia

3.2. Rehabilitación y refuncionalización: Planeamiento y gestión patrimonial

3.2.1. Rehabilitación patrimonial

En un diagnóstico sobre la gestión del patrimonio cacereño (Campesino, 2009) se puso de manifiesto la dicotomía de procesos rehabilitadores, entre el modesto caserío de arquitecturas vernáculas del Centro Histórico, con infraviviendas en abandono y deterioro por insolvencia de los propietarios y carencia de ayudas públicas a la rehabilitación, y las arquitecturas singulares del Casco Intramuros, objeto de rehabilitación y de cambio de usos (del residencial al terciario), mediante cuantiosas inversiones públicas y privadas. Estas rehabilitaciones han sido costeadas por esfuerzos económicos de instituciones, fundaciones y empresarios privados que han permitido abrir palacios al uso turístico (Campesino, 2004), así como habilitarlos para nuevos usos administrativos, hoteles, restaurantes, museos, centros culturales y equipamientos universitarios (Gil, 2013).

Entre las intervenciones destacan, por sus características y el dinamismo que aportan, las llevadas a cabo por fundaciones privadas:

- Fundación Mercedes Calles y Carlos Ballestero en el Palacio de los Becerra (XV-XVI). Inaugurada en abril de 2006, tras una rehabilitación emblemática de la sede, superior al millón de euros, la Fundación alcanzó el 10 de abril de 2009 (Viernes Santo) los 3.697 visitantes, cifra techo desde su inicio, llegando en 2014 a superar la cifra del millón de visitas, y en junio de 2019 la cifra de 1.611.914 visitantes.
- Fundación Helga de Alvear en la Casa Grande. Desde el 3 de junio de 2010, el Centro de Artes Visuales Helga de Alvear se ubica en la Casa Grande, arquitectura burguesa regionalista-montañesa de 1910, tras el primer proyecto museístico de los arquitectos Emilio Tuñón y Luis Moreno Mansilla.
- Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno en el Palacio de los Golfines de Abajo. Esta Fundación se constituyó en abril de 2012 con el objetivo de gestionar el patrimonio legado por su impulsora. En junio de 2013, tuvo lugar la presentación oficial en Cáceres, en la sede del Palacio de los Golfines de Abajo (XV-XVI) -que alojó a los Reyes Católicos en 1477 y 1478, con el escudo real en fachada-. La última fase de musealización contó con una inversión de 300.000 euros de fondos propios, a través de un proyecto dirigido por un equipo de investigación del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura, al objeto de conservación y restauración del patrimonio histórico, e impulso de la investigación científica, de la naturaleza y el medio rural. En 2018 censó 30.000 visitantes.

De enorme interés resulta reseñar, asimismo, el papel jugado por entes y planes en materia de intervención. A continuación, se detallan los que han resultado claves:

- Plan Director de Intervención de la muralla de Cáceres. La muralla almohade del siglo XII cuenta con un perímetro de 1.140 m, 22 torres albarranas, 9 torres de flanqueo, 3 puertas y 2 accesos. Los lienzos de la muralla se encuentran incompletos por la desaparición de varios tramos en el siglo XIX, a tenor de la ordenanza municipal que permitía el desmantelamiento de la misma para ganar metros que incorporar a las viviendas o reutilizar el material para construcción. El Diario Oficial de la Unión Europea publicó el anuncio de licitación del concurso público para la redacción del Plan Director de la Muralla (2016), como fase previa a la realización de trabajos, con presupuesto de licitación de 280.000 euros, disponiendo la empresa adjudicataria de 8 meses para la definición de las intervenciones. Según especificaba el pliego

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

de condiciones, el Plan Director debía incluir estudios previos, análisis y un nuevo diagnóstico de la muralla. Para ello se requería la realización de pruebas físico-químicas y análisis por ultrasonidos. En enero de 2018, una inversión inicial de 1.000.000 de euros, con financiación del 70%, procedente de los ministerios de Fomento y Educación, -a través de la Comisión Mixta del 1,5% cultural-, y del 30% del Ayuntamiento de Cáceres, iba a permitir abordar en una primera fase la restauración del bastión, lienzos y torres del sector SE, el tramo más deteriorado, conforme al Contrato de Servicio de Asistencia a la Redacción del Proyecto y Dirección de Obras de la Restauración de la Muralla de Cáceres.

- Consorcio Cáceres Ciudad Histórica. No se puede ignorar el trabajo realizado, en materia de intervenciones, del Consorcio Cáceres Ciudad Histórica, cuyas tareas se han centrado en el mantenimiento, conservación, renovación, apertura al turismo y accesibilidad del patrimonio. Proyecto como la apertura al público en 2014 de la Torre del Palacio de Diego de Ovando o de las Cigüeñas (XVI), sede del Gobierno Militar, se ha convertido en un nuevo recurso turístico que permite la contemplación de la ciudad y territorio en 360º desde la atalaya más alta del Casco Antiguo.

  Por su parte, se han producido otras actuaciones patrimoniales dignas de ser reseñadas como la obra de entrada al Oratorio de San Pedro de Alcántara (XVII); la reparación de las humedades del Baluarte de los Pozos, que afectaban al centro de interpretación y a la propia torre (XII); la accesibilidad a la Plaza de San Jorge, mediante rampa integrada con el entorno; la mejora de la señalización del Camino de Santiago a su paso por Cáceres, y la modernización de la señalética con 84 placas de metacrilato en todos los monumentos del Casco Intramuros.

Otras intervenciones, en fase de ejecución, repercutirán sobre la rehabilitación y funcionalidad de inmuebles como la Casa Vargas Figueroa, donde la Congregación de Misioneros de la Preciosa Sangre invertirá 1,5 millones de euros para su reconversión en albergue, un restaurante, una sala de proyectos sociales y un centro de interpretación del patrimonio de los Marqueses de Ovando, linaje que cedió esta casa al obispado cacereño. En la Casa de los Paredes-Saavedra (XIV-XVI), sus actuales propietarios, abordan su rehabilitación con proyecto de Emilio Tuñón para vivienda propia, habilitando once suites para albergue de lujo como prolongación del hotel Atrio ***** R & Ch, ubicado a 50 m. Finalmente, sobre la Casa de la Roca o Palacio de Godoy (XVI), ubicado extramuros en la Plaza de Santiago, se ha diseñado un proyecto liderado por el grupo peruano Scipión Perú, para transformar el edificio patrimonial en un hotel de 5 estrellas.

Tras estas intervenciones Cáceres contaba en el año 2017 con un total de 26 casas-fuertes o casas-palacio que eran parcialmente visitables en la Ciudad Monumental, y que, sumadas a los edificios históricos, elevan hoy el número a 33, frente a los 13 (domicilios y conventos) de uso privado exclusivo. Algunos palacios combinan el doble uso privado de domicilio familiar y público de restauración turística: Golfines de Arriba (XVI), de la familia Churruca y López Montenegro (restaurante Golfines); Saavedra-Torre de Sande (XVI), de la familia del Vizconde de Rodas (restaurante Torre de Sande), con gran atractivo y demanda turística; Casa de Durán de la Rocha, domicilio/taberna Lancelot, y la Casa de Ovando-Aldana, domicilio/restaurante La Cacharrería. Sin duda, el Palacio de Carvajal con su singular torre redonda (XV-XVI), propiedad de la Diputación y sede emblemática del Patronato Provincial de Turismo y Artesanía, sigue siendo la referencia obligada turística-patrimonial de cómo ensamblar el Centro de Interpretación de la Provincia de Cáceres y la finalidad administrativa, siendo permeable y visitable en su planta baja el zaguán con la maqueta de la Ciudad Monumental, el patio renacentista y el romántico jardín posterior.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

3.2.2. Rehabilitación residencial

Desde 1982, por 'rehabilitación integrada' entendió el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU) "el conjunto de intervenciones, coherentes y programadas, tendentes a potenciar los valores edificatorios, sociales, funcionales y ambientales de tejidos urbanos y rurales consolidados, con los objetivos de conseguir la repoblación social y la devolución de la multifuncionalidad perdida" (García, et al., 1982). En consecuencia, la rehabilitación es una práctica de acupuntura, multidisciplinar, trasversal y muy compleja, tanto en términos técnicos como de gestión política-administrativa. El instrumento ejecutor iba a ser la Oficina Técnica del Área de Rehabilitación Integrada (ARI) multiusos, encargada de rehabilitar viviendas degradadas, realizar informes para la Comisión de Patrimonio, gestionar permisos de obras y tramitar ayudas y subvenciones públicas para la recuperación de inmuebles destinados a vivienda, mediante obras mayores integrales o menores parciales. Por desgracia, se ha denominado rehabilitación a cualquier chapuza y se han rehabilitado edificios sin conocimiento del uso final, con marcada indisciplina de los propietarios al hacer caso omiso del deber legal de conservación de los edificios para mantenerlos en perfectas condiciones de policía, higiene y ornato público. Los modelos rehabilitadores de Vitoria-Gasteiz y Santiago de Compostela constituyen referencias emblemáticas de buenas prácticas.

Desde mediados de los años setenta, el Centro Histórico de Cáceres perdió la función residencial y desde entonces las casas-palacio patrimoniales del Casco Antiguo han experimentado emblemáticas rehabilitaciones formales y cambios de uso, pero no así las arquitecturas burguesas y populares del Centro Histórico, proceso agudizado por el inmenso error de planificación urbanística-universitaria de no acoger el campus interno de la Universidad de Extremadura, como sí lo hizo la ciudad de Toledo (Campesino y Salcedo, 2014).

Desde su creación en 1994, hasta 2012, la Oficina Municipal de Rehabilitación de Cáceres tramitó más de 1.500 expedientes de rehabilitación de viviendas en el Conjunto Histórico, con un montante total de unos 9.000.000 de euros de subvenciones, procedentes tanto del Estado como de la Junta de Extremadura. Por término medio, los propietarios de los inmuebles, objeto de obras de mejoras, consiguieron unos 6.000 euros de subvención. A lo largo de los primeros 18 años de funcionamiento se constató una media de 85 a 90 intervenciones al año, aunque con un descenso apreciable a partir del inicio de la crisis en el sector inmobiliario (1998-2007). El 31 de diciembre de 2012, el Gobierno PP de la Junta de Extremadura clausuró las 22 ARIs repartidas por otros tantos Conjuntos Históricos de la región, manteniéndose la de Cáceres con competencia sobre 1.756 inmuebles y 3.886 viviendas del Conjunto Histórico.

Según José Luis Sánchez de la Calle, arquitecto técnico responsable del ARI, en la década 2002-2012, el volumen de expedientes fue decayendo progresivamente: de los 105 (2001), la cifra pasó a 99 (2003), 100 (2004), 65 (2005), 64 (2006), 55 (2007), 42 (2008), 25 (2009), creciendo a 57 (2010) y 50 (2011), y 21 (2012), una quinta parte de los contabilizados en 2001. La mayoría de las intervenciones en viviendas se limitó a obras menores de reformas y conservación y, en menor medida, a obras mayores de rehabilitación integral, que abundaron entre 2001 y 2009. Se duplicaron en número a partir de 2010, porque cambiaron la figura del demandante de subvenciones, y el modelo de expediente rehabilitador, al ser el vecino residente el que deseaba arreglar las deficiencias de su vivienda, mediante reformas de baños, cocinas y cubiertas. El mayor número de intervenciones se localizó en Plaza de Santa Clara, Caleros, Tenerías, Margallo y Barrio Nuevo.

A mediados de 2014, se mantenían aún zonas degradadas en Santiago, Ribera del Marco, Parras, Barrio Nuevo y Margallo, con arquitecturas notables del XIX y XX y grandes viviendas de 2 y 3 al-

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

turas (planta del servicio, planta principal, desvanes...), que los propietarios abandonaron al trasladarse al Ensanche de Cánovas. De las 3.886 viviendas incluidas en la zona de intervención del PEPRPACC, más de un 12% seguían desocupadas y el resto necesitaban el lógico mantenimiento, especialmente en esta coyuntura en la que muchas familias abandonaron la idea de comprar otro inmueble, prefiriendo reformar su hogar, con el aliciente añadido de la caída de los precios hasta un 35% en estos años.

En este contexto de crisis, al Plan Estatal de Fomento de la Vivienda en Alquiler se unió la aprobación de la estatal Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas (BOE, 153, de 27/06/2013), que introdujo novedades sobre el deber de conservación edificatoria de las viviendas por los propietarios, el Informe de Evaluación de los Edificios (IEE) con cumplimiento de la normativa de accesibilidad, y la Certificación de Eficiencia Energética, obligatoria desde el 1 de junio de 2013.

Es un axioma que las políticas de rehabilitación y de regeneración urbanas se aplican, sistemáticamente, en tiempos de crisis urbanística y arquitectónica, cuando no hay posibilidad de seguir especulando con el ladrillo y hay mucho tiempo para repensar la ciudad. La burbuja inmobiliaria de la 'década prodigiosa' entre 1997 y 2007 supuso la pérdida de 1,5 millones de puestos de trabajo entre 2007 y 2011 y el despilfarro actual de 773.000 viviendas vacías.

Rehabilitación y regeneración urbanas parecían los antídotos anticrisis para aprovechar el inmenso capital fijo heredado de viviendas en el suelo urbano consolidado. Los nuevos proyectos de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas tendrían que insertarse en el planeamiento especial de protección y supeditarse a sus determinaciones normativas, para erradicar la práctica generalizada de que proyectos, a calzador, obliguen a la revisión puntual de los planes especiales para satisfacer veleidades políticas e intereses especulativos.

3.2.3. Planeamiento y gestión patrimonial

Cáceres dispone de Plan General Municipal, con vigencia desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura (DOE 30-03-2010), conforme a lo normado por la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX), sustituida por la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura (LOTUS), que entró en vigor el 27 de junio de 2019.

Tres decenios después de su aprobación, el Plan Especial de Protección y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico de la Ciudad de Cáceres (PEPRPACC) se mantiene vigente, pero completamente obsoleto en sus determinaciones, por la negativa de revisión de las distintas corporaciones municipales. No obstante, la mesa de contratación del Ayuntamiento adjudicó -por fin- su revisión el 15 de diciembre de 2017 -28 años después de su aprobación-, al estudio salmantino de Fraile Arquitectos, dirigido por Juan Carlos García Fraile, que también redactó el Plan Director de la Muralla.

En cuanto a la gestión del patrimonio, el Consorcio Cáceres Ciudad Histórica se encarga de ello, aunque de forma tardía, respecto de lo ocurrido en otras ciudades patrimoniales. De 2010 a 2012, Cáceres dispuso del primer Consorcio Cáceres 2016, para gestionar el "Plan Estratégico Cáceres 2016: de Intramuros a Europa" y la candidatura de Cáceres a Ciudad Europea de la Cultura 2016, cuya no consecución determinó su finiquito. Un año después, una nueva Corporación municipal creó el Consorcio Cáceres Ciudad Histórica (2013) para la gestión rehabilitadora y la conserva-

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

ción patrimonial, donde se reubica la Oficina de Rehabilitación (1994), rebautizada desde 1997 como Oficina Municipal del Área de Rehabilitación Integrada (ARI). Esta herramienta gestora, presente en otras ciudades patrimoniales, funciona en Cáceres participada por tres instituciones: Ayuntamiento (40%), Junta de Extremadura (40%) y Diputación Provincial (20%) y los técnicos que coordinan las actuaciones (aparejadores, arqueólogos, interventor…) son funcionarios de las mismas. En 2014 se aprobó el exiguo presupuesto de 155.000 euros para 2015, fijando como sede la Casa Torremochada. Los fines del Consorcio residen en hacer entender que el legado histórico, artístico y arquitectónico de Cáceres ha de ser compatible con la rehabilitación, revitalización y repoblación, como mejores instrumentos para su conservación. Entre sus funciones se contemplan la promoción, ejecución y gestión de proyectos, además de impulsar la coordinación de inversiones que se proyecten por las tres administraciones. Para la gestión de sus objetivos el Consorcio podrá adquirir, enajenar, reivindicar, permutar e hipotecar todo tipo de bienes, al igual que celebrar contratos, concertar créditos y establecer y explotar obras y servicios (Sellers, 2017).

3.3. Nivel de crecimiento del turismo en Cáceres

La ciudad de Cáceres cuenta con una oferta de alojamientos en la que están presentes establecimientos de carácter hotelero y extra-hotelero. Los alojamientos rurales, por su parte, teniendo en cuenta que tienen limitada su presencia a localidades menores de 20.000 habitantes, no aparecen representados en el casco urbano, si bien hay una casa rural en su término municipal, que es el de mayor tamaño superficial de España (1.761 km^2). La vigente Ley de Turismo de Extremadura (Ley 2/2011, de 31 de enero, modificada en 2018 en alguno de sus artículos) recoge que los alojamientos hoteleros se clasifican en hoteles y hoteles-apartamentos (1 a 5 estrellas), hostales (1 y 2 estrellas) y pensiones (categoría única). Por su parte, los alojamientos extra-hoteleros se clasifican en apartamentos turísticos, albergues turísticos y campamentos de turismo, además de zonas de acampada. En la Tabla 2 se recoge el estado actual de la oferta de alojamientos existente a fecha de mayo de 2019, comparada con la situación previa del año 2010 ya estudiada (Rengifo et al., 2015).

Tabla 2. Evolución del número absoluto de plazas en establecimientos hoteleros y extra-hoteleros de la ciudad de Cáceres (2010-mayo 2019).

TIPOS DE ALOJAMIENTO	2010		2019 (MAYO)		SALDO 2010-2019	
Hoteleros	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas
Pensiones	3	51	3	56	0	+5
Hostales 1* y 2*	9	236	9	223	0	-13
Hoteles 1*	4	206	4	210	0	+4
Hoteles 2*	5	180	5	191	0	+11
Hoteles 3*	4	456	4	456	0	0
Hoteles 4*	7	1.360	6	1.171	-1	-189
Hoteles 5*	2	112	2	112	0	0
Total	34	2.601	33	2.419	-1	-182
Extra-Hoteleros / Rural	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas
Casa Rural	-	-	1	10	1	10
Apartamentos Turísticos	14	75	132	606	+118	+531
Albergues	2	105	2	105	0	0
Camping	1	538	1	538	0	0
Total	17	718	136	1.259	119	541

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Turismo. Los datos de 2019 se refieren al mes de mayo.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

De modo resumido se puede señalar la existencia de un retroceso de la oferta alojativa de carácter hotelero de algo más de 180 plazas (pensiones, hostales y hoteles), como consecuencia del cierre de un hotel de 4 estrellas en el periodo objeto de estudio. El resto de las categorías hoteleras reconocidas por la normativa no manifiesta cambios significativos, motivo por el que cabe hablar de un periodo de consolidación de la oferta, tras soportar y finalmente haber superado una crisis económica traducida en el consumo de los turistas nacionales que, a la postre, constituyen la principal fuente de demanda de los destinos de interior. Esta afirmación se sustenta en el dato de los grados de ocupación recogidos en la Tabla 2, que parten de guarismos que van de menos a más en el periodo comprendido entre 2010 y 2019.

Comportamiento diferente tuvieron en este periodo los alojamientos extra-hoteleros en la figura del apartamento turístico, única tipología que experimenta en este periodo un crecimiento sobresaliente, alcanzando en el año 2019 un peso del (16,4%) del total de plazas ofertadas (hoteleras, extra-hoteleras y rurales), frente a un insignificante (2,2%) del año 2010.

La demanda del turismo de Cáceres, en el periodo objeto de estudio, muestra un comportamiento alcista, especialmente en el periodo 2016-2018, una vez que la fuerte crisis económica se vio, al menos en parte, superada. A continuación, se detallan los aspectos más sobresalientes de las variables cuantificadas en las Tablas 3 y 4.

Una de las medidas más significativas del crecimiento de la demanda se deriva del incremento de viajeros. De acuerdo con las cifras del INE, el número de viajeros creció en el periodo 2010-2018 en los establecimientos hoteleros (Tabla 4), tanto en su vertiente de viajeros nacionales como internacionales. En términos absolutos, los viajeros españoles experimentaron un mayor incremento que los internacionales, si bien en términos relativos el mayor crecimiento afectó a los viajeros extranjeros (116,4% frente al 24,5%). El caso de los apartamentos turísticos también experimenta un incremento sustancial de viajeros, aunque, en este caso, el mayor crecimiento absoluto y relativo recae en los viajeros nacionales (242% frente al 212%).

El número de pernoctaciones también ha crecido, en línea con lo ocurrido con los viajeros. En los establecimientos hoteleros las pernoctaciones de los viajeros nacionales crecieron un (25%), al tiempo que los extranjeros lo hicieron en un (102%). Dicho crecimiento se cifró en los apartamentos turísticos en un (206%), entre los viajeros nacionales, y en un (158%) entre los viajeros internacionales. Como se puede comprobar no existe una correlación exacta entre el crecimiento porcentual de viajeros y pernoctaciones, como resultado de que las estancias medias han variado.

Para el análisis de la evolución del grado de ocupación se han tomado como referencia los meses de ocupación más baja (enero) y más alta (agosto). En relación a los establecimientos hoteleros (Tabla 3), se aprecia que tanto en enero como en agosto la ocupación crece de forma sostenida, con alguna excepción, en el periodo 2010/2018. Concretamente, durante enero la ocupación sube un (11,57%) en el periodo estudiado, mientras que en agosto lo hace en un (13,91%). En el caso de los apartamentos turísticos (Tabla 4), el crecimiento se manifiesta de forma tímida en enero y de modo extraordinario en agosto, en el periodo 2013-2018. Además, hay que tener en cuenta que en el periodo analizado el número de plazas de apartamentos turísticos creció de forma exponencial, circunstancia que evidencia que estos alojamientos gozan de una demanda en clara expansión.

Por último, de acuerdo con los datos del INE, el empleo creció en los alojamientos hoteleros y apartamentos turísticos en cifras absolutas que pueden calificarse de modestas. Aun así, es im-

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

portante reseñar que el empleo creció en el periodo analizado, con el consiguiente beneficio para una ciudad en la que el paro alcanzó en el año 2013 el (25,29%) y que cerró 2018 con un paro del (19,05%) (datosmacro.expansión).

Tabla 3. Establecimientos hoteleros de Cáceres.

	2010	2013	2016	2018	VARIACIÓN 2010-2018
Grado de ocupación por plazas en el mes de enero	24,84%	17,74%	29,70%	36,41%	+11,57%
Grado de ocupación por plazas en el mes de agosto	50,17%	46,71%	62,04%	64,08%	+13,91%
Empleo mes de enero	247	324	314	283	+14
Empleo mes de agosto	283	288	335	335	+52
Viajeros españoles	192.782	201.137	231.371	240.170	+47.388
Viajeros extranjeros	22.707	36.029	39.350	49.519	+26.812
Pernoctaciones de los viajeros españoles	306.930	306.935	390.289	386.857	+79.927
Pernoctaciones de los viajeros extranjeros	36.643	50.391	65.013	74.306	+37.663

Fuente: INE. Encuesta de Ocupación Hotelera años 2010, 2013, 2016 y 2018.

Tabla 4. Apartamentos turísticos de Cáceres.

	2013	2016	2018	VARIACIÓN 2010-2018
Grado de ocupación por plazas en el mes de enero	18,86%	17,14%	22,60%	3,74%
Grado de ocupación por plazas en el mes de agosto	31,80%	62,34%	66,17%	34,37%
Empleo mes de enero	16	23	31	15
Empleo mes de agosto	19	31	32	13
Viajeros españoles	6.463	19.547	22.104	15.641
Viajeros extranjeros	966	2.446	3.015	2.049
Pernoctaciones de los viajeros españoles	11.426	30.868	35.058	23.632
Pernoctaciones de los viajeros extranjeros	1.787	3.945	4.621	2.834

Fuente: INE

3.4. El fenómeno de los apartamentos turísticos en Cáceres

Como se apuntó en la contextualización inicial del fenómeno de los apartamentos turísticos (A.T.), esta tendencia mundial tiene comportamientos miméticos globales, pero soluciones específicas de escala urbana, según lo situemos en el corazón de grandes ciudades metropolitanas (adquisición de pisos turísticos por parte de Fondos de Inversión) o de pequeñas ciudades capitalinas (pequeños inversores locales).

La comercialización de los pisos turísticos se viene realizando desde 2008 a través de plataformas web (Airbnb, Homeway) que ponen en contacto directo al propietario con el cliente en cualquier parte del mundo, sin que darse de alta en estas páginas web requiera tener licencia ni registro

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

oficial. De hecho, en la página Airbnb de Cáceres (2016) se ofertaban 115 viviendas disponibles que alquilaban cuartos, aprovechando el vacío legal.

Para el empresario, el interés de inversión en (A.T) se explica por los menores costes laborales, al precisar menos personal de atención al cliente y mantenimiento. Para el turista, el (A.T.) es la opción más económica de alojamiento (entre 50 y 90 €/noche- para dos personas) y de mayor espacio si viaja en familia que el hotel, unido a la organización autónoma de comidas y cenas, con ahorro de la cuenta del restaurante), dado que alojamiento y restauración, son las dos partidas más importantes y onerosas del gasto turístico.

En la literatura sobre la materia se da por hecho que los principales usuarios de los (A.T.) pertenecen a la generación de los 'Millennials', con edad entre 20 y 35 años, trabajo y deseos de viajar de modo independiente. En pequeñas ciudades de 96.000 habitantes, como Cáceres, la moda de los apartamentos turísticos (A.T.), responde a motivaciones idénticas, pero con soluciones específicas. Los 'Millennials' sin coche no son los clientes de los (A.T.) de Cáceres. El perfil más habitual de huésped lo conforman familias con hijos y con otros miembros y amigos, atraídos por el patrimonio y por la oferta de eventos culturales y festivales de gancho (Womad, Irish Fleadh, Extremúsika…). Los turistas han descubierto la sensación de pasar las vacaciones *slow* con libertad y autonomía, como si se tratase de su segunda casa.

Se oferta calidad y confort, como motores de la diferenciación turística, contrastada con notable alto en la reputación online de plataformas de búsqueda, pudiendo agrupar a toda la familia o amigos en el apartamento. Dicha oferta, con tarifas iguales o inferiores a 100-200 € / 4 ocupantes en fin de semana, tiene el aliciente añadido de estar enclavada en la Ciudad Vieja, Patrimonio Mundial. Las plazas de los (A.T.) se llenan en temporada alta y periodos especiales (Semana Santa con declaración de Interés Turístico Internacional), puentes y fines de semana de primavera y otoño. En verano se nutren, sobre todo, del turista de paso N-S o E-O que realiza pernoctación de una noche. La demanda acusa la estacionalidad y la semanal diaria de lunes a viernes, con el trimestre de enero-marzo como periodo duro de baja ocupación.

3.4.1. Dinámica de crecimiento

El análisis de la evolución del número de los (A.T.) en la ciudad de Cáceres, desde la apertura del primero en noviembre del 2006 al 30 de mayo de 2019, expresa, sin duda, un crecimiento exponencial que se puede segmentar en dos fases (Figura 4):

- Fase de lento crecimiento. Esta etapa ocuparía el espacio temporal comprendido entre el año 2006 y finales del año 2016, periodo de 11 años completos en el que se abrieron 37 apartamentos, con una oferta de plazas que alcanzaba las 218.
- Fase de crecimiento acelerado. Esta etapa comprende desde el 1 de enero de 2017 y el 30 de mayo de 2019 (29 meses) en la que se han abierto 95 establecimientos, dándose además la circunstancia de que se aprecia una clara aceleración anual del fenómeno: en 2017, de los 74 expedientes informados por el Consorcio, 14 eran de (A.T.); en 2018, de 169 informados, 49 eran de (A.T.) y en el primer trimestre de 2019, de 50 informados, 26 eran de (A.T.).
- A finales de junio de 2019, la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura aportó el censo de 132 (A.T.) con 608 plazas.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Figura 4. Crecimiento del número de apartamentos turísticos de la ciudad de Cáceres en el periodo 2006 y mayo de 2019.

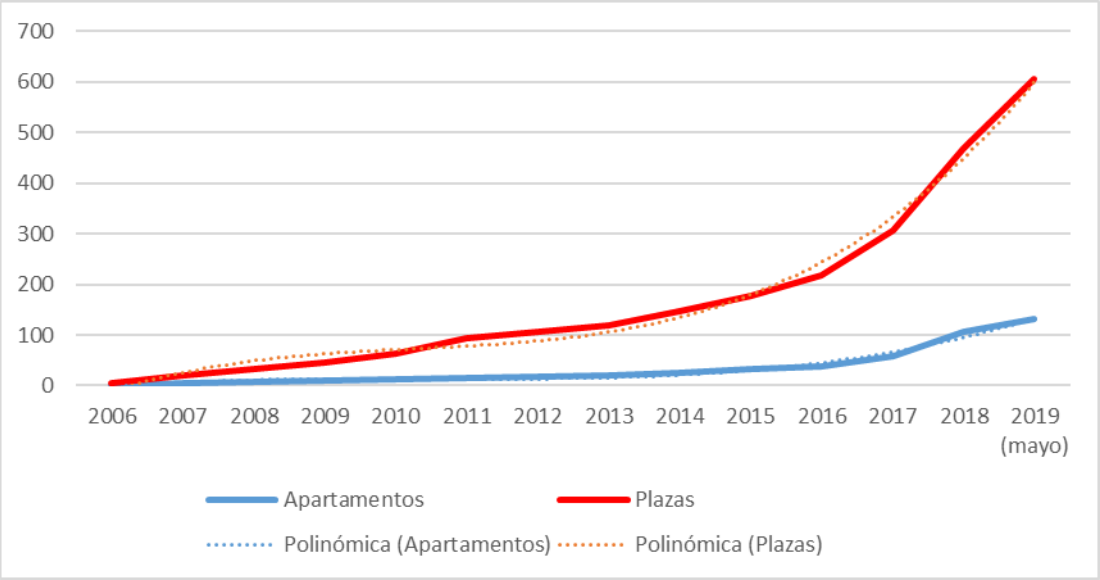

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Turismo. Junta de Extremadura

Se prevé que el ritmo de aperturas se acelere a corto plazo, tras la verificación, a pie de calle, de lo expuesto en los anuncios de obras de diversos edificios del Conjunto Histórico en proceso de rehabilitación.

3.4.2. Localización de los apartamentos turísticos

En cuanto a la localización de los apartamentos abiertos, hay que advertir el carácter selectivo que ha seguido, al buscar una ubicación preferente dentro del área del Conjunto Histórico. Concretamente, de los 132 establecimientos abiertos hasta el 30 de mayo de 2019, el (91%) se ubicaban dentro de él, si bien su distribución no es homogénea por zonas: Ciudad Monumental (10,6%), Santiago (31,8%), Margallo (18,9%), San Juan (16,7%), Santa Clara (9,1%) y Ribera del Marco (3,8%). Ni en Huertas, ni en San Francisco, se localizan apartamentos.

Tres razones explican esta distribución:

- Ubicación en el área del Conjunto Histórico vinculada al interés turístico-patrimonial de esta zona (Casco Antiguo intramuros y Centro Histórico), que, asimismo, aglutina un elevado porcentaje de equipamientos dirigidos al turista (museos, centros de interpretación, puntos de información turística, etc.) y concentra una extensa oferta de restauración.
- Existencia de un elevado porcentaje de viviendas vacías de pequeño o mediano tamaño, circunstancia que favorece su rehabilitación y explotación turística.
- Diferente tipología arquitectónica de los inmuebles.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Figura 5. Localización de apartamentos turísticos

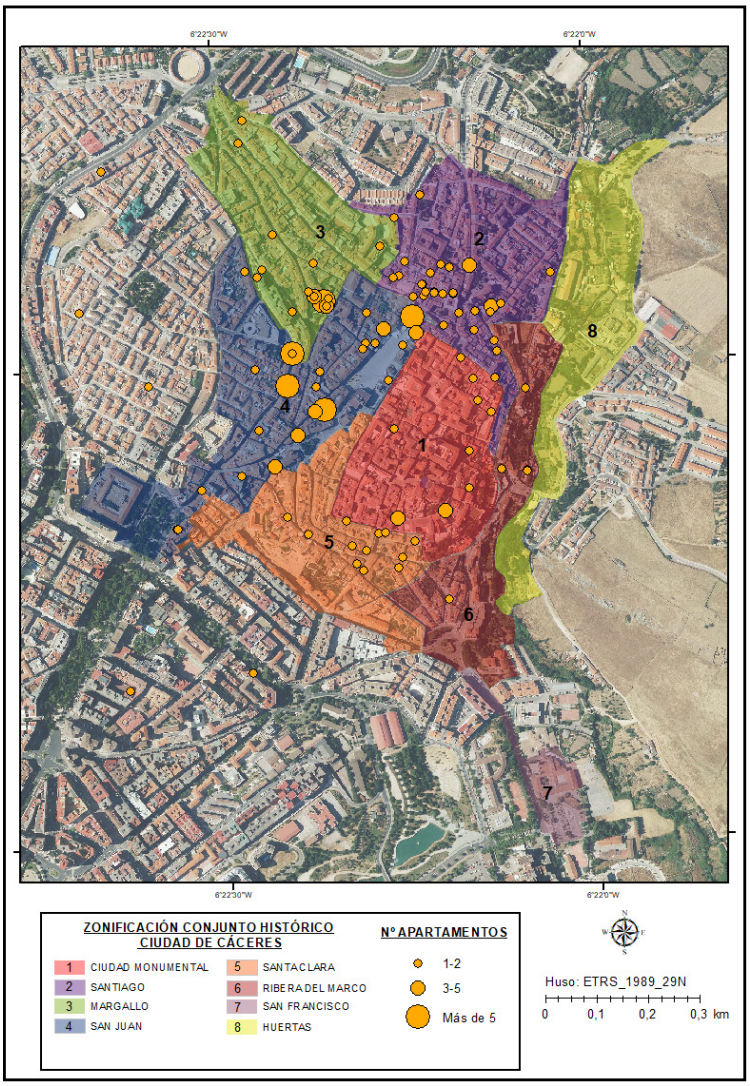

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. Conjunto Histórico y Ensanches: Distribución de apartamentos turísticos y oferta de plazas por barrios

BARRIOS	APARTAMENT.	%	ALOJAMIENT.	%	PLAZAS	%
Ciudad Monum.	14	10,6	21	9,7	46	7,6
Santiago	42	31,8	51	23,6	157	25,8
Margallo	25	18,9	55	25,5	158	26,0
San Juan	22	16,7	57	26,4	131	21,5
Santa Clara	12	9,1	14	6,5	46	7,6
Ribera del Marco	5	3,8	5	2,3	13	2,1
Huertas	0	0,0	0	0,0	0	0,0
San Francisco	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Conjunto Histórico	120	90,9	203	94,0	551	90,6
Ensanches	12	9,1	13	6,0	57	9,4
TOTAL	132	100,0	216	100,0	608	100,0

Fuente: Dirección General de Turismo. Elaboración propia.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

A escala de barrios se puede precisar lo siguiente:

- En la Ciudad Monumental intramuros, con arquitecturas singulares dominantes y máximas restricciones de accesibilidad, los (A.T.) se localizan en los adarves periféricos, junto a las antiguas puertas o en la Judería, como espacio popular con encanto, que está revalorizándose con estos alojamientos. Como se comprueba en la Tabla 6 utilizan caserío popular elemental, con altura dominante de 2 plantas.
- En el barrio de Santiago, ordenado por su iglesia y su plaza, los (A.T.) se han agrupado en su corredera -8- y en las calles radiocéntricas emblemáticas (Caleros -7-; Camberos -6-; Moreras -4-; Muñoz Chaves -5-). En este sector, se ubican mayoritariamente en inmuebles de 3 plantas, fruto de las reformas interiores, y de 2 plantas, altura modal del caserío-tipo de los barrios extramuros.
- En el barrio de San Juan, extramuros de factura paralela al de Santiago, destaca el espacio emblemático de la Plaza Mayor de Cáceres -5-, que tras cuatro decenios de haber vivido, increíblemente, de espalda a la rehabilitación residencial y a la regeneración -pese a ser desde 1986 la antesala de la Ciudad Vieja, Patrimonio Mundial-, en el momento presente y en el futuro inmediato se va a convertir en el epicentro de los (A.T.) de Cáceres, por la obras en curso, aprovechando su centralidad máxima, y su peatonalización como lugar de encuentro, ocio y disfrute públicos. Las arquitecturas burguesas de 4 plantas y generosos espacios internos favorecen la concentración. No obstante, la mayor concentración de (A.T.) se produce en la calle Maestro Sánchez Garrido (Baluart Apartments Cáceres) con 15 unidades de alojamiento y 30 plazas.
- El barrio de San Clara, cuyo nombre deriva de la Plaza de Santa Clara -4-, espacio abierto ante la antigua Puerta de Mérida y sus calles adyacentes, contiene un caserío popular de 2 plantas, cuya remodelación cuenta con el beneficio de ser la Puerta de Mérida el único acceso motorizado posible a la Ciudad Monumental, y la Plaza de Santa Clara el distribuidor obligado hasta la Plaza de San Juan.
- Margallo, es una calle del antiguo Barrio Nuevo, primer 'ensanche' de Cáceres del siglo XVI, con plano radial de calles longilíneas, desde la Plaza Mayor hasta la Era de los Mártires. La Plaza de la Concepción, resultante de la desamortización del convento homónimo, y conectada con la Plaza Mayor a través de la calle General Ezponda, contiene hoy la mayor concentración de (A.T.) -en tres edificios de 3 plantas-. El inmueble número dieciocho reúne 18 unidades de alojamiento, 13 habitaciones y 36 plazas. El caserío de ambas calles (Barrio Nuevo y Margallo) fue remodelado en el siglo XIX con viviendas burguesas de 3 plantas hoy abandonadas en su mayoría, que suponen un buen reclamo para esta nueva actividad. Este sector cuenta con la ventaja incomparable de proximidad al Parking Galarza, sito en la Plaza de Obispo Galarza, aparcamiento disuasorio de 4 plantas + sótano y 240 plazas, en el borde mismo del Conjunto Histórico.

La diferenciación tipológica de los inmuebles por barrios (casa unifamiliar de 1, 2 y 3 plantas entre medianeras, y casa bloque plurifamiliar de 4 y + plantas entre medianeras.), permite establecer las relaciones de ubicación contenidas en la Tabla 6.

En síntesis, se observan ubicaciones preferentes en plazas (Concepción, Mayor, Santiago, Santa Clara, San Juan, Galarza) con garantías de mayores cuotas de centralidad y visibilidad, así como en los espacios abiertos anteportas y calles adyacentes a ellas, por las que se garantiza la accesibilidad y mayores posibilidades de aparcamiento, teniendo en cuenta las limitaciones de los espacios públicos en la compacta trama medieval-renacentista cacereña.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Tabla 6. Tipología de inmuebles, alturas y localización de Apartamentos Turísticos.

BARRIOS	1 pl.	2 pl.	3 pl.	4 pl.	5 y + pl.	TOTAL AT
Ciudad Monumental (CM)	2	11	1	0	0	14
Santiago (S)	0	15	25	2	0	42
Margallo	0	7	16	2	0	25
San Juan	0	3	5	14	0	22
Santa Clara (SC)	0	6	4	0	2	12
Ribera del Marco	0	3	2	0	0	5
Huertas	0	0	0	0	0	0
San Francisco	0	0	0	0	0	0
Conjunto Histórico	2	45	53	18	2	120
Ensanches		1	3	4	4	12
TOTAL	2	46	56	22	6	132

Fuente: Elaboración propia. Edificios singulares: CM (3); S (7) SC (1)

3.4.3. Efectos positivos sobre la rehabilitación de viviendas

El proceso reciente de la rehabilitación de viviendas en el Conjunto Histórico de Cáceres se encuentra directamente vinculado a la eclosión de más de un centenar de Apartamentos Turísticos entre 2010 y 2019, con progresión geométrica en el último lustro. Para su caracterización se han consultado los Expedientes de Obras de Rehabilitación y Reforma del Consorcio de la Ciudad Histórica (Tabla 7), encargado de la emisión de los informes técnicos preceptivos para las licencias de reforma que tramita el Ayuntamiento (viviendas, locales, negocios...) en todo el ámbito del Plan Especial de Protección y Revitalización.

Las licencias de obra mayor pasaron de 24 en 2016 a 76 en 2017 y 144 en 2018, con incremento del 600%; las licencias de obra menor crecieron de 177 a 250 en idéntico periodo, con saldo positivo del (41,2%).

Tabla 7. Conjunto Histórico de Cáceres: Expedientes de obras de rehabilitación (2013-2019)

AÑOS	APART. TURIST.	VIVIENDAS	COMERCIO	HOSTELERÍA	OTROS	TOTAL
2013	2	0	14	8	4	28
2014	2	0	19	16	9	46
2015	0	1	0	3	0	4
2016	4	9	4	4	2	23
2017	26	32	13	7	6	84
2018	77	61	24	9	5	176
2019*	29	19	2	3	0	53
Total	140	122	76	50	26	414

Fuente: Consorcio de la Ciudad Histórica. Elaboración propia. 2019*: Datos hasta el 31 de marzo.

Las intervenciones que se realizan en el patrimonio construido para rehabilitarlo como alojamiento turístico están completamente condicionadas por la normativa técnica. La legislación estatal en materia de Edificación (Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación y R.D. 314/2006

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

del Código Técnico de la Edificación que la desarrolla), presenta en la práctica severas incompatibilidades con la realidad de las construcciones existentes en los centros históricos y en el medio rural, que hipotecan los objetivos de la Ley. Es necesario trabajar activamente en los diferentes niveles administrativos para compatibilizar todas las normas y evitar que las actuaciones rehabilitadoras se conviertan en un galimatías técnico (en el desarrollo normativo y en la formación multidisciplinar y coordinación de los técnicos de la Administración). Las principales incompatibilidades son:

- La exigencia técnica de seguridad estructural en los edificios de fábrica o de mampostería (más del 50% del patrimonio construido existente en los pequeños municipios extremeños), tipologías estructurales que no se contemplan siquiera en las normas técnicas oficiales existentes: Ni el patrimonio existente cumple unas normas del siglo XXI (obviamente), ni estas normas han tenido en cuenta su verdadera construcción (materiales y sistemas constructivos), sino que fueron pensadas con técnicas de edificios nuevos.
- La exigencia de eficiencia energética del C.T.E. a los edificios preexistentes, sin reconocer las eficientes estrategias energéticas pasivas del patrimonio histórico (muros gruesos, huecos pequeños, cubiertas continuas…), e imponiendo sistemas de instalaciones que llegan a resultar incompatibles con las construcciones existentes.
- La obligatoria instalación de placas solares incompatibles con el paisaje urbano histórico, salvo interpretaciones arbitrarias que generan inseguridad jurídica a los proyectistas y a los promotores.

La Ley 8/2013 de Rehabilitación, Regeneración y Renovación urbana, que creó grandes esperanzas para hacer posible sus objetivos, ha propugnado un cambio de rumbo desde la edificación de nueva planta a la de rehabilitación (restauración, adaptación a nuevos usos, ampliación, reforma, consolidación…), pero nace viciada por no dar respuesta a la gran pregunta: ¿De dónde se obtiene la financiación necesaria para las actuaciones rehabilitadoras? Porque los promotores privados y públicos esperan el maná de las ayudas públicas para ello, que ahora se saben insuficientes. Implica la ley, además, unos notables incrementos de coste, debido al aumento de las exigencias de eficiencia energética.

En la actualidad, gran parte del presupuesto de una obra de rehabilitación se invierte en la consecución de exigencias técnicas, a veces incompatibles con la obra gruesa existente del propio edificio rehabilitado (cimentación, estructura portante, estructura horizontal, estructura de cubierta). En su lugar, esta ley tendría que haber compatibilizado las exigencias técnicas con las patrimoniales, adaptando, por ejemplo, las exigencias de seguridad estructural de las edificaciones existentes de fábrica y madera. De esta manera, gran parte de la edificación existente podría haberse integrado dentro de la edificación final rehabilitada, ahorrando con ello grandes sumas económicas. Pero es obvio que no se ha pensado en ello.

De cualquier forma, resulta evidente que la apertura de los apartamentos ha supuesto la rehabilitación mayoritaria, por emprendedores locales, de viviendas que se encontraban en estado crónico de abandono por carencia de ayudas públicas.

3.4.4. Impactos negativos ¿Gentrificación?

El crecimiento del número de apartamentos en Cáceres ha suscitado un falso e indocumentado debate por parte de la plataforma "Gentrificación Cáceres", sobre los efectos de la *gentrificación*,

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

término acuñado en 1964 por la socióloga Ruth Glass para referirse a diferentes transformaciones producidas en el espacio urbano que suponen un desplazamiento de una parte de la población (Less et al., 2007) y que los geógrafos urbanos españoles definimos como "proceso urbano de recualificación socio-espacial y mejora de áreas residenciales degradadas, en las que las viviendas de las clases trabajadoras son ocupadas por profesionales (gente acomodada o *gentry*, burgueses o bohemios) que buscan un ambiente diferente para vivir. Ello supone: a) cambio en la composición social por llegada de nuevos residentes de mayor renta y en algunos casos desplazamiento de residentes antiguos; b) mejora o renovación en la vivienda; c) incremento del precio de la vivienda, y d) mayor diferenciación de niveles de rentas entre los residentes" (López, 2010).

El concepto de gentrificación ha sido objeto de diferentes enfoques, teniendo en cuenta que el término envuelve distintas perspectivas y está inmerso en diferentes debates: gentrificación residencial y migración trasnacional, gentrificación turística, gentrificación productiva y comercial, gentrificación simbólica y producción cultural, nuevas geografías de la gentrificación (gentrificación provincial y rural) y resistencia a la gentrificación (Janoschka et al., 2014). Evidentemente, y teniendo en cuenta los contenidos de este artículo, interesa la gentrificación por motivaciones turísticas. Según (Hiernaux y González, 2014) para entender la relación entre el turismo y la gentrificación "fue necesario, en un primer momento, replantear lo que es y no es el turismo urbano". En este sentido, los mismos autores señalan la estrecha relación que existe entre el turismo urbano y los espacios centrales de las ciudades, en los que se localizan los conjuntos históricos y sobre los que ha recaído una intensa transformación como consecuencia del turismo. Son estos espacios de las grandes urbes turísticas los que soportan el proceso de la gentrificación y han generado la activación de movimientos sociales urbanos que tienen su importancia de cara a la consecución de cambios (Mansilla, 2018).

Cabe la pregunta de si lo que viene ocurriendo en Cáceres, en relación con el crecimiento de la oferta de apartamentos, puede estar produciendo alguno de los efectos negativos antedichos de la gentrificación: masiva llegada de turistas; tensiones con residentes; encarecimiento del precio de la vivienda (venta y alquiler); desahucios y consecuentes desplazamientos de pobladores a las periferias, y modificación de la estructura comercial tradicional de los barrios centrales.

La respuesta es que, a día de hoy, la proliferación de apartamentos turísticos en Cáceres no genera gentrificación, ni es un problema a corto plazo, por cuanto: no hay llegada masiva de turistas (268.894 turistas alojados y 451.116 pernoctaciones en 2017, según INE y más de 600.000 visitantes, según Ayuntamiento), ni crecerá hasta que no se produzca la llegada del Tren de Velocidad Alta ¿2021?; no existen tensiones con los escasos residentes del Conjunto Histórico (5.971), de los cuales (344) vivían en el Casco Antiguo, a 1 de enero de 2019, dado que los problemas de rechazo social son endógenos, en calles como Pizarro, por ruido de los bares de copas y consumo en la vía pública, que podrían agravarse si se conjuga el binomio bares de copas en zonas saturadas y apartamentos turísticos; no se constata una revolución de la estructura comercial del Conjunto Histórico, porque la crisis económica, los elevados precios de los arrendamientos, la presión fiscal agobiante sobre los autónomos, las grandes superficies, las franquicias y la venta on-line son los responsables del cierre de negocios y del abandono inmobiliario de gran parte de los 430 locales comerciales censados, y no el despegue de los (A.T.). No obstante, hay que permanecer atentos para que se mantenga el necesario equilibrio entre usos y funciones, ante la certeza de que las ciudades son *dinámicas y conflicto por propia definición* (Crespi y Mascarilla, 2018).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

La progresión geométrica de los (A.T.) en Cáceres es hoy la única oportunidad estratégica de rehabilitación del cuantioso parque de inmuebles e infraviviendas, cerradas desde hace décadas, abandonadas por sus propietarios y ruinosas. Asimismo, si bien la presencia de turistas no es una fórmula de repoblación social para estabilizar la despoblación (de 5.941 residentes en 2010 a 5.971 en 2019), la presencia de turistas nacionales y extranjeros en el Conjunto Histórico es una terapia paliativa de revitalización, porque dinamiza comercio y servicios, genera empleos y produce movilidad laboral en barrios mortecinos.

Frente a las inversiones exógenas y opacas de pisos y apartamentos turísticos en centros históricos metropolitanos, la Asociación de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Cáceres constata que la inversión rehabilitadora sobre las viviendas vacías y muy deterioradas para su conversión en (A.T.) es dominantemente localista y familiar, al ser particulares los propietarios que están promoviéndola, con limitado interés, por el momento, de las empresas especulativas de capital foráneo.

En una ciudad carente de proyectos en los ocho últimos años, a la ciudad y al Conjunto Histórico les viene de perlas el impulso turístico generado por emprendedores privados, pese a las enormes dificultades burocráticas (de ventanilla en ventanilla) derivadas de la rigidez normativa del PEPRPACC, cuya flexibilización reclaman a los redactores del nuevo P. E. y Plan de Gestión. Los vecinos que tienen (A.T.) están obteniendo ingresos, otra cosa es que los beneficios del turismo se trasladen por ósmosis al vecindario del barrio 'aburguesado', como exigen los plataformistas del anti-todo con su nuevo vocablo de 'vecinificar'.

A nadie se le oculta que, de cuajar la operación rehabilitadora del Palacio de Godoy para su conversión en hotel de cinco estrellas, el precio del suelo y de los alquileres en el entorno de la Plaza de Santiago (que tendrá que ser urbanísticamente remodelada para asumir las demandas turísticas de calidad) crecerán por inevitable mejora de la renta de situación y de la cualificación urbana.

3.4.5. Las reivindicaciones de los empresarios turísticos

Hemos querido pulsar las opiniones cualificadas de los empresarios de (A.T.) de Cáceres, a través de sus órganos de expresión y mediante entrevista personal (28/06/2019) al nuevo concejal de Turismo, Jorge Villar Guijarro, asimismo empresario de (A.T.) en la ciudad. La Agrupación de Apartamentos Turísticos del Casco Antiguo fue creada en 2018, integrando 68 alojamientos, pertenecientes a 32 propietarios titulares, y vinculada a la Asociación de Vecinos de la Ciudad Monumental. Su constitución responde al compromiso con el barrio y los vecinos para su rehabilitación física, refuncionalización y dinamización económica, social y cultural, reforzando el destino turístico de Cáceres, Patrimonio Mundial.

Aparte de la supresión de los (A.T.) ilegales por la Dirección General de Turismo, desde la Agrupación los empresarios plantean al Ayuntamiento las siguientes reivindicaciones: revisión de la tasa municipal de recogida de residuos sólidos urbanos y tratamiento y eliminación de los mismos, ya que un (A.T.) individual no genera más basura que una vivienda normal y en cambio el Ayuntamiento considera cada (A.T.) una industria y cobra como tal, de forma que un edificio con 4 (A.T.) paga más de 200 € de tasa mensual; serios problemas de accesibilidad y aparcamientos, porque a los empresarios turísticos no se les conceden zonas de carga y descarga, cuando sí se les concede a otros establecimientos; por último, el aumento creciente de (A.T.) podría desembocar

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

en sobreoferta, porque la demanda no sigue en idéntica proporción a la oferta de alojamientos y aquélla no mejorará hasta que no se modernicen las infraestructuras de transporte.

Parece obvia la necesidad de sinergia privada-pública en la ordenación turística de Cáceres, la única industria de servicios de la ciudad. Si los empresarios cacereños están realizando ese esfuerzo inversor, sin subvenciones públicas, con las derivadas de potenciación de la economía, resulta justo y necesario que el Ayuntamiento se implique en la planificación general urbanística y en la especial patrimonial, para solucionar los déficits infraestructurales (aparcamientos, peatonalización, limpieza, iluminación, seguridad) del urbanismo turístico-cultural de su exclusiva competencia, así como las empresas telefónicas para extender la fibra óptica a negocios que la precisan. Por ello, la Agrupación de Apartamentos Turísticos solicita una mayor implicación por parte de las administraciones en la promoción de la ciudad, al menos al nivel de otros destinos turísticos de interior de similar perfil. Tras las experiencias muy interesantes, como el rodaje de Juego de Tronos, reclama al Ayuntamiento que no regale en el futuro el escenario patrimonial, único e irrepetible, a 0 euros de aprovechamiento turístico.

4. Conclusiones

La respuesta a la doble pregunta planteada inicialmente en este artículo, en consonancia con la hipótesis expuesta, se contesta, tras el análisis crítico realizado, de la siguiente forma:

- Al interrogante de cómo se ha comportado la evolución de la oferta turística en el periodo 2010-2019 en la ciudad de Cáceres, se puede responder que el incremento experimentado se ha nutrido de un crecimiento de la oferta de alojamientos centrada, casi exclusivamente, en una figura que anteriormente tenía un escasísimo protagonismo: los apartamentos turísticos. Además, consideramos que, a la luz de los resultados obtenidos en la investigación, los apartamentos turísticos siguen actualmente en fase de crecimiento exponencial, por lo que en los próximos años la realidad turística de Cáceres puede verse modificada sustancialmente. Esta respuesta concuerda con la hipótesis inicialmente planteada. Asimismo, se ha podido constatar que el número de viajeros y pernoctaciones ha crecido en el periodo objeto de estudio, una vez que fue superada la fuerte crisis económica que afectó a España, y que se concentró especialmente en la demanda de procedencia nacional de la que depende mayoritariamente el turismo de Cáceres.
- A la pregunta de cuáles han sido los efectos que ha tenido la apertura de los apartamentos turísticos en términos de rehabilitación y refuncionalización, la respuesta indica que han sido diversos. Parece claro que los principales efectos beneficiosos se centran en la rehabilitación del patrimonio construido dentro del área del Conjunto Histórico, en estado de abandono y pésima conservación en muchos casos, para acondicionarlo a las exigencias que requiere un apartamento turístico y respetando, a su vez, la normativa urbanística propia del conjunto histórico. La rehabilitación ha supuesto, a su vez, que estos inmuebles adquieran una nueva funcionalidad, rejuveneciendo sus estructuras por las intervenciones que han precisado de importantes inversiones.

Finalmente, se ha constatado que existe inquietud por los efectos que este crecimiento puede acarrear para la población residente en estos barrios, más envejecida que en el resto de la ciudad. Esta inquietud proviene de la comparación con otros ejemplos de ciudades de características diferentes a la de Cáceres, en las que se vienen acusando los efectos negativos de la gentrificación

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

turística. Como consecuencia de ello se está generando un sano debate, que debe intensificarse en años venideros, si bien se debe manejar información veraz sobre la situación. Para ello, entendemos que con este artículo se abre una nueva vía de investigación que debe mantenerse operativa en los próximos años para testar los efectos positivos y negativos.

5. Bibliografía

- Adamiak, C.; Szyda B.; Dubownik, A. y García-Álvarez, D. (2019). Airbnb Offer in Spain—Spatial Analysis of the Pattern and Determinants of Its Distribution, *International Journal of Geo-Information*, 8, 155, 1-26
- Aznar, J.P.; Sayeras, J.M.; Rocafort, A. y Galiana, J. (2017). The irruption of Airbnb and its effects on hotel profitability: An analysis of Barcelona's hotel sector. *Intangible Capital*, 13 (1), 147-159
- Barrado, D. A.; García, K.; Porras, D. (2013). Renovación tipológica y funcional en cascos históricos: participación, conflictos y resultados. Un análisis a través de estudios de caso en las ciudades de Cáceres y Badajoz. *Polígonos: Revista de Geografía*, 25. Universidad de León, León, pp. 57-89.
- Campesino Fernández, A.-J. (2004). La revitalización patrimonial con fines turístico-culturales, en Pardellas de Blas, X. X. (ed.). *Potencial turístico de territorios periféricos*. (pp. 51-71) Servizo de Publicacións de la Universidade de Vigo, Vigo.
- Campesino Fernández, A.-J. (2009). Cáceres: gestión reciente de una ciudad del Patrimonio Mundial (1986-2008), en De las Rivas, Sanz, J. L. (coord.). *Actas del Simposio Internacional Ciudad sobre Ciudad. Interferencias entre pasado y presente en Europa*. (pp. 291-325) Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, y Caja Duero. Valladolid.
- Campesino, A.-J. y Salcedo, J.-C. (2014). Campus universitarios en ciudades patrimoniales: contrastes entre Cáceres y Toledo, en *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija (CIAN - Historia de las Universidades)*, Vol. 17/ Nº 1. (pp. 101-137) Universidad Carlos III, Madrid. Edición digital www.uc3m.es/cian
- Campesino, A.-J.; Sánchez, M.; Sánchez, J. M.; Rengifo, J. I. (2017). Patrimonio y turismo en Extremadura, en AA. VV. *Informe Club Sénior 2017*. (14 p.) Cáceres. (Inédito).
- Campesino Fernández, A.-J.; Sánchez Martín, J.M. y Rengifo Gallego, J.I. (2018). Extremadura. En ALEN E. y CALERO F. (Dir.) *La actividad turística española en 2016*. (pp. 235-243) Editorial Síntesis, Madrid.
- Consorcio Cáceres 2016 (2009). *Proyecto de Restauración y Revitalización Funcional del Centro Histórico de Cáceres*. PLACONSA-PRONORBA, Cáceres. (Dir. Ignacio Dols Yuste).
- Crespi Vallbona, M. y Mascarilla Miró O. (2018) La transformación y gentrificación turística del espacio urbano. El caso de la Barceloneta (Barcelona). *Eure*, Vol. 44, Nº 133, 51-70.
- García, E.; Oria, J.; Crespo, S.; Benito, Mª. M. (1982): *Rehabilitación integrada de Cudillero*. Servicio de Publicaciones del MOPU. Oviedo, 308 p.
- Gil Álvarez, L. (2013). Cáceres: Rehabilitación de edificios patrimoniales para usos universitarios". Trabajo Fin de Grado, dirigido por el doctor Antonio-José Campesino Fernández. Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, Cáceres. (69 p. + Anexo planimétrico). (Inédito).
- Gil, J. y Sequera, J. (2018). Expansión de la ciudad turística y nuevas resistencias. El caso de Airbnb en Madrid. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. Nº 41 septiembre-diciembre, 2018, 15-32.
- Górgolas, P. (2017). Burbujas inmobiliarias y planeamiento urbano en España: Una amistad peligrosa. *Cuadernos de Investigación Urbanística*, Nº 111, 1-65.
- Guerrero Sánchez, M. (1991). Espacios urbanos sin uso. Las viviendas vacías en el centro histórico cacereño (1990). *XII Congreso Nacional de Geografía: Sociedad y Territorio*. Asociación de Geógrafos Españoles y Universidad de Valencia, Valencia, pp. 509-515.
- Guillén Navarro, N.A. y Íñiguez Berrozpe, T. (2016). Acción pública y consumo colaborativo. Regulación de las viviendas de uso turístico en el contexto p2p. *Pasos, revista de turismo y patrimonio cultural,* Vol. 14, N.º 3, 751-768.
- Gutiérrez, J.; García-Palomares, J.C. y Romanillos, G. (2017). The eruption of Airbnb in tourist cities: Comparing spatial patterns of hotels and peer-to-peer accommodation in Barcelona. *Tourism Management*, 62, 278-291.
- Hiernaux, D. y González, C.I. (2014). Turismo y gentrificación: pistas teóricas sobre una articulación. *Revista de Geografía Norte Grande*, 58, 55-70

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

- Janoschka, M.; Sequera, J. y Salinas, L. (2014). Gentrificación en España y América Latina. Un diálogo crítico. *Revista Norte Grande*, 58, 7-40.
- Jiménez Barrado, V. (2015). Mercado del alquiler en la ciudad de Cáceres. Estudio de la oferta inmobiliarias y la demanda universitaria. *ERÍA, Revista de Geografía*, 96. Universidad de Oviedo, Oviedo, 33-54.
- Jimeno Mirando, I.; Aledo Tur, A. y Ortuño Padilla, A. (2018). Airbnb on the Costa Blanca. Diagnosis and proposal of social and tourist integration. *International Journal of Sustainable Development and Planning,* Volume 13, Issue 7, 1008-1019
- Less, L.; Slater. T. y Wyly, E. (2007). *Gentrification*. *Routledge*, 310.
- López Trigal, L. (2010). *Diccionario de términos sobre la ciudad y lo urbano*. Editorial Biblioteca Nueva, Madrid. 201 p.
- Mansilla López, J.A. (2018) Vecinos en peligro de extinción. Turismo urbano, movimientos sociales y exclusión socioespacial en Barcelona. *Pasos, revista de turismo y patrimonio cultural,* Vol. 16, N.º 2, 279-296.
- Rengifo Gallego, J.I. (2011). Evaluación del papel del turismo en la ciudad de Cáceres, como factor de cambio, en el periodo 1990-2010, en *XVI Congreso de AECIT*, Málaga.
- Rengifo, J.I.; Campesino, A.-J.; Sánchez, J. M. (2015). El turismo en la ciudad de Cáceres (1986-2010): un cuarto de siglo emblemático. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 67. Asociación de Geógrafos Españoles, Madrid, 375-401.
- Sánchez Martín, J.M.; Rengifo Gallego, J.I. y Jiménez Barrado, V. (2019). Viviendas de alquiler (Airbnb) y alojamientos turísticos tradicionales: nuevo escenario competitivo en el mercado turístico de Extremadura. *Estudios Geográficos*, 80 (286), 1-14
- Sellers Bermejo, J. (2017). La gestión del Casco Antiguo de Cáceres, Patrimonio Mundial, en Campesino, A.-J. y Salcedo, J.-C. (dirs.). *Guadalupe (Cáceres): Gestión turística del Patrimonio Mundial*. (pp. 147-150) Diputación Provincial de Cáceres, Servicio de Publicaciones, Cáceres.
- Yrigoy, I. (2017). Airbnb en Menorca: ¿una nueva forma de gentrificación turística?: localización de la vivienda turística, agentes e impactos sobre el alquiler residencial. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vo. XXI, Nº 580, 1-31.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Sobre los autores

Juan Ignacio Rengifo Gallego
Doctor en Geografía Aplicada por la Universidad de Extremadura (1993). Viene desarrollando su labor docente en la Universidad de Extremadura en la Facultad de Filosofía y Letras (Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, Máster Universitario de Investigación y Máster en Desarrollo Rural) y Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (Máster Universitario en Dirección Turística). Su principal línea de investigación se centra en los turismos específicos (turismo cinegético, turismo ornitológico, turismo cultural, turismo rural) y el desarrollo rural. Ha participado en diferentes proyectos y contratos de investigación, publicado artículos y libros y participado en congresos nacionales e internacionales.

Antonio-José Campesino Fernández
Catedrático de Análisis Urbano y Regional de la Universidad de Extremadura en Cáceres. Durante 44 años compaginé docencia universitaria con líneas de investigación en: Planificación Regional; Urbanismo y Planeamiento Urbanístico; Rehabilitación de Centros Históricos del Patrimonio Mundial; Territorio y Ciudades Abaluartadas de la Raya Ibérica; Turismo Cultural y Turismo de Frontera. Director de Tesis Doctorales de Arquitectos y Geógrafos. Práctica profesional, como redactor de Planes Generales Municipales, Normas Subsidiarias y Planes Especiales de Protección de Conjuntos Históricos. Vicepresidente de ICOMOS-España durante nueve años.

José Manuel Sánchez
Doctor en Geografía Aplicada por la Universidad de Extremadura. Desarrolla su labor docente en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de dicha Universidad enfocada al análisis turístico en facetas como la evaluación del potencial, el análisis de recursos, oferta y demanda, además de a la planificación y aplicación de Sistemas de Información Geográfica. La faceta investigadora reciente se ha centrado en el análisis del turismo rural desde perspectivas muy diversas. Es autor de más de 50 contribuciones científicas vinculadas al turismo y dispone igualmente de amplia experiencia en el ámbito de los observatorios de turismo.

José-Carlos Salcedo Hernández
Arquitecto. Profesor del Departamento de Construcción de la Universidad de Extremadura desde hace 21 años. Funcionario de carrera en excedencia del cuerpo Técnico de la Junta de Extremadura. Doctor por la Universidad de Extremadura con Premio Extraordinario. Ha realizado intervenciones de proyecto y obra en edificios patrimoniales, planeamiento general y planeamiento especial de protección del patrimonio en los centros históricos de Cáceres, Badajoz, Plasencia, Mérida, Guadalupe, Jerte, Garganta la Olla, Hervás y Aldeanueva del Camino, entre otros. Ha participado en tres proyectos del plan nacional de investigación y tiene resultados de investigación publicados y de propiedad industrial transferidos a empresas.

Luz María Martín Delgado
Graduada en Geografía y Ordenación del territorio con máster en Sistemas de Información Geográfica, Tecnologías de la Información Geográfica y Teledetección, así como en Turismo Rural y Tipologías asociadas. Actualmente, se encuentra desarrollando su tesis doctoral en el programa de doctorado "Desarrollo Territorial y Sostenible" de la Universidad de Extremadura. El turismo y la actividad cinegética son sus principales líneas de trabajo.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.11304

Territorios rurales funcionales: una aplicación para el análisis de la pobreza rural en México

Zadya Vargas-Espíndola [1] | Manrrubio Muñoz-Rodríguez [1, 2] |
Horacio Santoyo-Cortés [1] | Norman Aguilar-Gallegos [1]

Recibido: 12/10/2019 | Aceptado: 05/03/2020

Resumen

El estudio de la pobreza rural nos remite en un primer nivel de análisis a la definición de los territorios rurales. Distintas propuestas han sido utilizadas para este propósito, desde los enfoques dicotómicos hasta los multidimensionales, de los cuales se desprenden los criterios funcionales. En este documento se desarrolla una propuesta para la clasificación de los municipios rurales de México, utilizando como criterio funcional el grado de accesibilidad a carretera pavimentada, el cual permite la desagregación de los territorios rurales en las categorías de accesibilidad alta, media y baja y ofrece un marco para el análisis y comprensión de la pobreza rural. Los resultados sugieren que lo rural no es sinónimo de pobreza y aportan elementos que deberían considerarse en el diseño de políticas públicas.

Palabras clave: Clasificación funcional; municipios rurales; pobreza; grado de accesibilidad

Abstract

Functional rural territories: an application for the analysis of rural poverty in Mexico

The study of rural poverty takes us, at the first level of analysis, to the definition of rural territories. Different proposals have been used for this purpose, from dichotomous to multidimensional approaches, from which the functional criteria are derived. This document develops a proposal for the classification of rural municipalities in Mexico, using as a functional criterion the degree of accessibility to paved roads, which allows the disaggregation of rural territories in the categories of high, medium, and low accessibility. It also offers a framework for the analysis and understanding of rural poverty. The results suggest that the rural is not synonymous with poverty and provides elements that should be considered in the design of public policies.

Keywords: Functional classification; rural municipalities; poverty; degree of accessibility

1. Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIESTAAM) – Universidad Autónoma Chapingo (UACh). E-mail: vargas.zadya@ciestaam.edu.mx, manrrubio@ciestaam.edu.mx, hsantoyo@ciestaam.edu.mx, naguilar@ciestaam.edu.mx
2. Autor de correspondencia

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

1. Introducción

Numerosos estudios e investigaciones se desarrollan en torno a la pobreza, para su medición y para el reconocimiento de las consecuencias que tiene en la vida de las personas y de los obstáculos que representa para el desarrollo económico de los países (FAO, 2018; von Braun, Vargas y Pandya-Lorch, 2009).

En 1990 el 65% de la población rural de América Latina y el Caribe (ALC) se encontraba en situación de pobreza, es decir, sus ingresos eran inferiores al valor de una canasta básica de bienes y servicios agrícolas y no agrícolas, y el 40% en pobreza extrema condición que les impedía disponer de recursos para satisfacer sus demandas básicas de alimentación. Para el 2016 las estimaciones fueron del 48,6% y 22,5%, respectivamente (Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, 2018). Aunque en términos relativos dichos niveles representan un cambio sustantivo, 59 millones de personas de las zonas rurales de la región aún viven en situación de pobreza y 27 millones en pobreza extrema (FAO, 2018).

En México en el mismo período la población rural en condición de pobreza se redujo del 66% (23 millones de personas) al 58% (16,5 millones de personas). De este último registro cerca de 5 millones de personas se ubicaron en la categoría de pobreza extrema. En tanto que la pobreza urbana disminuyó del 44% al 39% en el mismo lapso (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, 2017; FAO, 2018; Salgado, 2015). Si bien la tendencia de la reducción de la pobreza en el país es positiva, su avance es lento comparado con la región y aún afecta a seis de cada 10 personas del medio rural.

Sin embargo, esta relación entre ruralidad y pobreza no es una ecuación exacta. La existencia en paralelo de territorios rurales con bajos niveles de pobreza (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE, 2007) obliga a identificar y caracterizar dichos espacios. Lo anterior adquiere relevancia en el diseño e implementación de la política pública, el reconocer las diferencias entre los espacios rurales facilita la toma de decisiones sobre aspectos de asignación presupuestal, inversión, subsidios, educación y conservación de recursos (González A. y Larralde C., 2013; Osses, Foster y Nuñez, 2006).

En México se presenta una disyuntiva: por un lado, la clasificación oficial del territorio toma como medida de categorización a la localidad, utilizándose un enfoque dicotómico de localidades rurales y urbanas. Por otra parte, las estadísticas oficiales disponibles acerca de la pobreza, y otros indicadores del comportamiento económico e institucional tienen como unidad de medida al municipio, sin existir una clasificación oficial de éstos en función de su nivel de ruralidad.

La escasez de propuestas para la desagregación territorial municipal y la dificultad que presentan algunas metodologías para la obtención de información consistente son elementos que hacen necesario el desarrollo de alternativas para la medición y diferenciación de lo rural. En esta tarea son deseables la disponibilidad de datos, la consistencia en la unidad geográfica seleccionada, la simplicidad y facilidad de construcción del procedimiento de clasificación y su capacidad para detectar diferencias espaciales, tanto internas como con áreas circundantes (Humphreys, 1998).

De acuerdo con lo anterior, esta investigación plantea como primer objetivo aplicar y adaptar metodologías desarrolladas por organismos internacionales para la clasificación de lo rural en el nivel municipal, y dar valor de uso a la información generada en México para el análisis territorial de la pobreza, de tal forma que se construyan categorías de ruralidad municipal. Un segundo

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

objetivo consiste en aplicar esta clasificación en el análisis de un fenómeno social relevante, la pobreza rural, que para México y otros países que comparten condiciones similares puede ofrecer un foco de análisis distinto que facilite su comprensión.

Con esta adaptación metodológica se busca responder a los siguientes cuestionamientos: ¿Qué facilidades o dificultades presenta la aplicación de esta propuesta de clasificación? ¿Qué diferencias en cuanto a resultados obtenidos presenta en comparación con otras clasificaciones? ¿Qué ventajas tiene con relación a otras clasificaciones? ¿Qué elementos aporta al análisis territorial de fenómenos sociales de interés nacional como el de la pobreza?

2. Lo rural y sus distintas acepciones

Definir lo rural es relevante porque diferentes concepciones generan una cantidad distinta de personas rurales y con características diversas; sin embargo, la clave no está en la propia definición sino en su propósito y en la posibilidades de captar las diferencias en gradientes de ruralidad (du Plessis et al., 2001).

En los últimos 20 años las transformaciones en los ámbitos rural y urbano han configurado el papel multifuncional y pluriactivo que hoy juegan los actores locales, generando un cambio en la percepción de lo rural desde una condición de retraso hasta otra que es sinónimo de calidad (Gaudin, 2019; OECD, 2017; Querol, Ginés y Aparici, 2019; Sancho y Reinoso, 2012). La ruralidad actual coloca por un lado a las áreas dinámicas y progresivas y en el otro a las estancadas y regresivas (Molinero, 2019). En México es el caso de las regiones rurales más diversificadas en los estados del norte como Nuevo León, Baja California, Baja California Sur y Coahuila con un PIB *per cápita* incluso mayor que el promedio nacional. Y en las regiones Sur-Sureste y la Península de Baja California que contienen áreas rurales donde el turismo representa una proporción significativa del empleo y del valor agregado de más de 25% (OCDE, 2007).

2.1. ¿Cómo medir y cuantificar lo rural?

Durante más de un siglo lo rural ha captado el interés de los investigadores, no solo con fines académicos sino por las implicaciones que tiene en la formulación de políticas y la planificación y prestación de servicios a la población (Armas, Lois y Macía, 2018; González y Larralde, 2013; Osses et al., 2006). En esta labor los geógrafos seguidos por los sociólogos y los estudiosos del territorio, han señalado las líneas de investigación (Molinero, 2019).

Hasta los años noventa predominó una definición dicotómica de lo rural basada en la dualidad rural-urbano. El enfoque dicotómico presentaba a la ruralidad como un sistema tradicional con un fuerte componente agrícola, el peso de tradiciones y costumbres, y la falta de un espíritu emprendedor (Gaudin, 2019; Molinero, 2019; Sancho y Reinoso, 2012). Su predominio se debió a dos razones: i) con fines de política agrícola era conveniente para los tomadores de decisiones atender a un solo tipo de campesinado y un único destino rural, y ii) el modelo de desarrollo estaba enfocado en la industrialización con fines de urbanización (Molinero, 2019).

Después de los 90's surgieron nuevas percepciones que reconocían una nueva realidad caracterizada por la disminución del peso de la agricultura en el PIB total, la importancia creciente de la economía rural no agrícola, la preocupación por el cuidado del medio ambiente, la evolución de la institucionalidad rural y los cambios en la operación del estado en las áreas rurales. Esta

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

nueva visión encontró un amplio consenso en la nueva ruralidad en ALC y la multifuncionalidad rural en Europa, que debilitaron la definición dicotómica y condujeron a un replanteamiento de conceptos y patrones de análisis con un enfoque territorial (Gaudin, 2019).

Esta transición de una visión dicotómica a otra territorial forma parte del conjunto de enfoques analíticos trabajados por más de un siglo (Tabla 1). Por las ventajas que ofrecen en la desagregación de los territorios rurales, llaman nuestra atención los criterios funcionales (Leduc, 2010; Zamudio, Corona y López, 2008).

Tabla 1. Enfoques analíticos que definen y caracterizan los espacios rurales

ENFOQUE		GEOGRAFÍA	NUEVA RURALIDAD
Cuantitativo	Poblacional y demográfico	Toma información de censos de población, facilita la comparación internacional y responde a enfoques dicotómicos	
	Funcional	Criterios para delimitación: administrativo, uso del suelo, regiones funcionales, de base agrícola, de base ecológica	Caracteriza lo rural por sus funciones económicas, sociales, ecológicas y culturales en una sociedad
	Continuo rural-urbano	No hay una línea divisoria entre rural y urbano, sino espacios intermedios que surgen de la transformación rural y la expansión y crecimiento de las urbes	
	Brechas y rezagos		Identifica disparidades (pobreza y marginación, entre otros) a partir de evidencia empírica, para reducirlas a través del diseño de políticas
Cualitativo	Construcción social	Caracteriza lo rural a través del discurso: agro-ruralista (dimensión social), utilitarista (dimensión económica) y hedonista (dimensión cultural)	
	Economía política / Enfoque de flujos	Define lo rural con dos enfoques: 1) el idilio rural (atracción generalizada de los espacios rurales sobre las poblaciones urbanas), y 2) la producción y consumo (el espacio rural como productor agrícola y consumidor)	
Territorial			Analiza e interpreta todas las dimensiones y fenómenos socioeconómicos y culturales que dan identidad a un territorio. Aprovecha oportunidades de desarrollo en la articulación urbano-rural y genera políticas de desarrollo eficaces

Fuente: Cloke (1977); Gaudin (2019); González y Larralde (2013); Paniagua y Hoggart (2002). Elaboración propia.

2.2. Ruralidad funcional y accesibilidad

La clasificación funcional de los territorios rurales adquiere importancia al reconocerse la necesidad de distinguir entre las diferentes categorías del entorno rural. Con dos o más categorías de lo rural, un analista puede centrarse en un subsector específico de la población rural para abordar con éxito las áreas de mayor necesidad (du Plessis et al., 2001).

La experiencia chilena en la redefinición de sus zonas rurales y urbanas destaca que las definiciones basadas en criterios funcionales, a diferencia de las administrativas y dicotómicas, captan

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

mejor las realidades económicas de flujos e interacciones complejas, son útiles para identificar y desarrollar sinergias y complementariedades entre las zonas urbanas y rurales y favorecen la implementación del enfoque territorial de desarrollo rural en las áreas menos favorecidas (OECD, 2017; Salazar y Osses, 2008).

Dichos enfoques tienen su origen en los trabajos desarrollados en los 80's por Tolbert y Sizer (Salazar y Osses, 2008) en zonas no metropolitanas de los Estados Unidos para identificar áreas de contención de los mercados laborales. El razonamiento base es que una economía local y su mercado laboral no están limitados por la línea del condado más cercana, sino por las interrelaciones entre compradores y vendedores de mano de obra. Los datos de transporte fueron los primeros indicadores utilizados para definir las áreas de mercado como espacios que abarcan tanto el lugar de residencia como el lugar de trabajo de una población.

En el análisis de los territorios funcionales se han introducido variables de accesibilidad (Goerlich et al., 2016; Humphreys, 1998; Leduc, 2010; Rodero, Rodero y Lasarte, 2017) relacionadas con el concepto de lejanía, de amplia aplicación en las clasificaciones australianas (Glover y Tennant, 2003). Desde un punto de vista físico la accesibilidad se define como el costo de acceso a un conjunto específico de servicios públicos o comerciales medidos por la distancia de viaje a lo largo de una carretera en el tiempo o el espacio (Dahlgren, 2008). Estudios recientes agregan a la definición aspectos socioculturales o aquellos relacionados con las condiciones físicas y psicológicas de los individuos, que determinan el acceso efectivo a dichos servicios (Escalona y Díez, 2003; Noguera y Copus, 2016). En una concepción más innovadora, la conectividad de redes especializadas a través del espacio también facilitan el acceso a recursos e infraestructura, no siempre presentes en el nivel local (Bock, 2016).

Entre los indicadores de accesibilidad física, el acceso por carretera adquiere importancia en la reducción de la pobreza al facilitar el acercamiento de la población a los mercados de insumos y productos, a los servicios de educación y salud, y a oportunidades laborales (Aggarwal, 2018; Dennis, 2001; Gachassin, Najman y Raballand, 2010). Al respecto, un estudio desarrollado en China rural para evaluar el papel de la inversión pública en el crecimiento, la desigualdad y la pobreza (Fan, Zhang y Zhang, 2002), concluyó que entre las tres variables de infraestructura consideradas -caminos, electricidad y telefonía rural- el impacto de las carreteras fue particularmente grande, por cada 10 mil yuanes invertidos tres personas en condición de pobreza dejaron de estarlo. Por otra parte, se encontró que cada yuan invertido en carreteras se tradujo en 8,83 yuanes en el PIB rural. Para los autores estos efectos se debieron principalmente a la mejora del empleo no agrícola y de los salarios rurales.

Otro estudio que analizó el efecto de la infraestructura de transporte en la reducción de la pobreza en México entre 1990 y 2010, tomando como base la densidad de carreteras (Salgado, 2015) demostró que por cada km adicional de carretera (km/100 km^2) la pobreza se redujo en 0,4 puntos porcentuales, es decir, 10 km de construcción conducirían a una reducción de la pobreza en cuatro puntos porcentuales si México fuera un país de 100 km^2.

En contraste, los crecientes recursos de la ayuda internacional dirigidos a la mejora de carreteras en África no han reducido los precios del transporte que están entre los más altos del mundo, ni han mejorado la participación en el comercio mundial, ni mucho menos han reducido la pobreza sobre todo en las zonas rurales de la región subsahariana. Un estudio desarrollado en Camerún concluyó que el impacto de las carreteras es más bien indirecto, no es la disponibilidad de carreteras lo que ayuda a reducir la pobreza, sino las oportunidades laborales que ofrecen los motores

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

del crecimiento económico que se encuentran fuera del sector agrícola o en el sector de la agricultura comercial (Gachassin et al., 2010).

En esta lógica, estudios recientes demuestran que cambios en la estructura productiva que implican una salida del sector agrícola, se traducen también en oportunidades de reducción de la desigualdad y de la pobreza. Ejemplo de ello se encuentra en las economías asiáticas de alto rendimiento (China, Corea del Sur, Singapur, Tailandia y Malasia) que tienen una diversificación de productos industriales más sofisticados -como la electrónica y la maquinaria- asociados a bajos niveles de desigualdad de ingresos. Esto contrasta con los países de ALC que dependen de productos asociados con altos niveles de desigualdad en el ingreso como el petróleo crudo, los minerales y algunos cultivos de importancia comercial. Desde una perspectiva de política económica, estos países deben avanzar hacia una combinación inteligente de políticas sociales y económicas con énfasis en las políticas industriales (Hartmann et al., 2016; Padilla, 2017).

2.3. Medición y clasificación de lo rural en México

En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2010) define como rurales las localidades de 2500 o menos habitantes. Con este criterio, resulta que 23% de la población del país habita en localidades rurales y el restante 77%, en urbanas. Esta clasificación dicotómica es cuestionada debido a que una de las características visibles de los espacios rurales es que no son homogéneos, ni en tipos de problemáticas ni en intensidad, lo que hace necesario clasificarlos de forma específica o medir su grado de ruralidad (Zamudio et al., 2008).

A solicitud del Gobierno de México la OCDE (2007) caracterizó el sector rural con una tipología regional. Con la densidad poblacional, el porcentaje de población que vive en localidades rurales y la cercanía a centros urbanos definió las categorías predominantemente urbano (PU), intermedio y predominantemente rural (PR). Los resultados indicaron que las regiones PR abarcan más del 80% del territorio mexicano, y en ellas habitan 37 millones de personas (36% de la población), cifras que colocan a México como el país con mayor población en áreas rurales de todos los países que la integran. Una actualización de esta metodología agregó como criterio de accesibilidad el tiempo de conducción de al menos el 50% de la población regional al centro de población más cercano de más de 50 mil habitantes. Los nuevos resultados indicaron que en la categoría rural el 85% de la población de México se ubica en asentamientos cercanos a las ciudades y el 15% restante en zonas remotas (OECD, 2011).

Estos estudios concluyeron que las áreas rurales de México presentan una alta heterogeneidad y que, si bien existen áreas rurales pobres, no puede generalizarse la afirmación de que lo rural implica pobreza y/o estancamiento. De hecho, las regiones rurales de los países que integran la OCDE registraron una tasa promedio anual de crecimiento del PIB *per cápita* de alrededor de 1,7% durante el período 1995-2011, más alta que las tasas de crecimiento promedio de las regiones urbanas e intermedias que crecieron a 1,5% y 1,4%, respectivamente.

Para Goerlich et al. (2016) esta tipología regional presenta deficiencias porque la sensibilidad de la extensión territorial de la unidad administrativa puede conducir a clasificaciones erróneas, y por la ausencia de criterios que reconozcan los efectos que la cercanía a las grandes ciudades tiene sobre el grado de interacción y las perspectivas de desarrollo económico. Otro aspecto se refiere al tratamiento homogéneo que da a los territorios, deficiencia que subsana con la inclusión del

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

criterio de accesibilidad. A lo anterior se suman dificultades relacionadas con la falta de consistencia o ausencia de información oficial (González y Larralde, 2013; OCDE, 2007).

2.4. La noción de pobreza en México

Para el Estado mexicano (DOF, 2010), la noción de pobreza considera las condiciones de vida de la población a partir de tres criterios: bienestar económico, derechos sociales y contexto territorial. Los dos primeros definen la pobreza multidimensional (Figura 1) que se refiere a la población cuyos ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios requeridos para satisfacer sus necesidades, y que presenta carencia en al menos una de las seis siguientes: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Figura 1. Concepto de pobreza multidimensional en México

<table>
<tr><td colspan="2">POBREZA

Población con ingreso inferior al valor de la Línea de Bienestar (LB) y que padece al menos una carencia social</td><td rowspan="2">VULNERABLES POR CARENCIA SOCIAL

Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior o igual a la LB[2]</td><td rowspan="2">VULNERABLES POR INGRESOS

Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior a la LB</td><td rowspan="2">NO POBRES Y NO VULNERABLES

Población cuyo ingreso es superior o igual a la LB y que no tiene carencia social alguna</td></tr>
<tr><td>POBREZA EXTREMA

Población con tres o más carencias y está por debajo de la LB Mínimo[1]</td><td>POBREZA MODERADA

Población no incluida dentro de la población pobre extrema</td></tr>
</table>

1. Línea de bienestar mínimo: equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes.
2. Línea de bienestar: equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. La sumatoria de las personas que se ubican en las categorías A, B, C y D corresponde al total de la población.
Fuente: CONEVAL (2018a). Elaboración propia.

El tercer criterio comprende la cohesión social y el grado de accesibilidad a carretera pavimentada (CONEVAL, 2018b), no define a la pobreza multidimensional pero sí ayuda a describir el contexto en el cual se presenta. El grado de accesibilidad de reciente publicación y de interés en las clasificaciones funcionales, se define por tres componentes medidos a nivel de localidad: 1) distancia desde la localidad hasta la carretera pavimentada, como un estimador de la cercanía o lejanía; 2) disponibilidad de transporte público y tiempo de recorrido a cabecera municipal, factor que posibilita el uso o no de la carretera pavimentada y permite la movilidad de la población; y 3) tiempo de traslado a centros de servicio -salud, educación y abastecimiento- y de empleo, que se concentran en localidades de más de 15 mil habitantes. El indicador está disponible para localidades, municipios y estados, los dos últimos expresados como porcentaje de población con accesibilidad baja o muy baja (ABMB).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

3. Métodos y elementos de la propuesta de clasificación municipal

3.1. Unidad de análisis

La propuesta toma como unidad de análisis el municipio, base de la división territorial, organización política y administrativa en el régimen interior de las entidades federativas de México (Pérez-Rasgado, 2014). El municipio constituye el nivel mínimo de desagregación de las estadísticas oficiales y de asignación presupuestal de recursos, hecho que le confiere responsabilidades y atribuciones para la atención de sus habitantes, en particular en la lucha contra la pobreza extrema (DOF, 2019).

De acuerdo con el último censo poblacional (INEGI, 2010) México cuenta con 2456 municipios, que incluyen las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México con sus 16 alcaldías. Los municipios creados en años recientes no se consideraron por no contar con información.

3.2. Propuesta de clasificación municipal

La clasificación de municipios se realizó en cuatro fases. Las tres primeras consideran la tipología regional de la OCDE aplicada en el nivel municipal (Goerlich et al., 2016; OCDE, 2007; Sancho y Reinoso, 2012) y la última, agrega el grado de accesibilidad (CONEVAL, 2018b).

En cada una de las fases se utiliza un indicador o criterio de discriminación de acuerdo con el procedimiento que se describe a continuación. En la primera fase se clasifican como rurales los municipios que tienen una densidad poblacional menor a 150 habitantes/km^2 y como urbanos, al resto. Al grupo rural que resulta, se aplica el segundo criterio que puede confirmar que un municipio es rural si más del 50% de su población habita en comunidades rurales, o reclasificarlo como intermedio si esta población estuviera entre 15 y 50%, o bien como urbano si la población fuera menor al 15%. El siguiente criterio puede reclasificar a un municipio rural en intermedio si es que tuviera una localidad con más de 200 mil habitantes o en urbano si tuviera una localidad con más de 500 mil habitantes. El último criterio, población con ABMB, sólo se aplicó a los municipios rurales clasificándolos en: accesibilidad alta (<25% de la población tiene ABMB), media (entre el 25 y 50% de la población está en ABMB) y baja (≥50% de la población está en la categoría de ABMB).

Con información obtenida del INEGI (2010) y del CONEVAL (2018b, 2018c) se integró una base de datos en Excel®. El análisis de los datos se realizó con el paquete estadístico SAS (Statistical Analysis System) versión 9,0 (SAS, 2002). Para reconocer diferencias estadísticamente significativas ($p<0,05$) entre las categorías de ruralidad, se realizó el análisis de varianza con la prueba de Scheffé[3] para todas las categorías de la pobreza multidimensional: pobreza, pobreza moderada, pobreza extrema, vulnerable por carencia social, vulnerable por ingresos y no pobre y no vulnerable (CONEVAL, 2018a). Las categorías obtenidas se representaron en un mapa elaborado con el Software QGIS versión 3.4.8-Madeira.

3. Prueba estadística de análisis de varianza que detecta diferencias en las medias grupales cuando hay una variable dependiente paramétrica y una o más variables independientes. Su uso se recomienda en los casos en los que el número de observaciones por grupo son diferentes (Sawyer, 2009).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

4. Resultados y discusión

4.1. Clasificación territorial con las metodologías OCDE e INEGI

Con la unidad de análisis propuesta, se estima que 52% de los municipios del país son rurales, los cuales concentran el 15% de la población total (Tabla 2) y el 46% de la superficie total. Este dato difiere del obtenido con el criterio INEGI que clasifica como rural al 23% de la población total, parte de la cual se ubica ahora en los municipios intermedios que captan las nuevas formas de ocupación del espacio y las migraciones que derivan de los cambios en los territorios rurales y de la expansión y crecimiento de las urbes (Gaudin, 2019). En la categoría urbanos están 28% de los municipios, que concentran al 72% de la población y al 22% de la superficie total.

Tabla 2. Distribución porcentual de municipios (n=2456) y su población según clasificación propuesta

GRUPOS		MUNICIPIO (%)		POBLACIÓN TOTAL (%)	
1	Municipios Rurales con accesibilidad baja (MRAB)	22,43	51,83	4,65	15,45
2	Municipios Rurales con accesibilidad media (MRAM)	11,48		4,79	
3	Municipios Rurales con accesibilidad alta (MRAA)	17,92		6,01	
4	Municipios Intermedios (MI)	19,71		13,34	
5	Municipios Urbanos (MU)	28,46		71,21	
Total		100,00		100,00	

Fuente: INEGI (2010) y CONEVAL (2018b, 2018c). Elaboración propia.

4.2. Clasificación de los municipios rurales por grado de accesibilidad

Al desagregar la categoría rural se estima que la mayor parte de la población (6%) se concentra en los municipios de accesibilidad alta, seguido de media y baja (Tabla 2). Aunque sólo 4,65% de la población se encuentra en municipios rurales con accesibilidad baja, estos representan 22% del total nacional, lo cual sugiere una elevada dispersión de la población (Rodero et al., 2017).

Esta relación de baja accesibilidad y dispersión es causa y consecuencia de deficiencias en la prestación y el acceso a servicios públicos, que además se traducen en un mayor riesgo de exclusión social o en dificultades para obtener un empleo adecuado (Noguera y Ferrandis, 2014). Una representación gráfica de la clasificación municipal se presenta en la Figura 2.

Los resultados de esta clasificación coinciden con otros estudios que encuentran una correlación positiva entre ruralidad y accesibilidad, de tal forma que un municipio rural tiene en general un bajo nivel de accesibilidad, y las áreas urbanizadas un alto nivel (Rodero et al., 2017).

La configuración de los municipios rurales en el país resumidos en el nivel estatal (Figura 3) muestra que los MRAB se concentran en la región sur, en particular en los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Veracruz e Hidalgo. Una característica común en los primeros cuatro es la concentración de la población en condición de pobreza mayor al 60%, que supera el promedio nacional estimado en 43% (CONEVAL, 2017). Estos datos confirman la aseveración de que la pobreza rural suele concentrarse en áreas remotas (FAO, 2018).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Figura 2. Clasificación de municipios

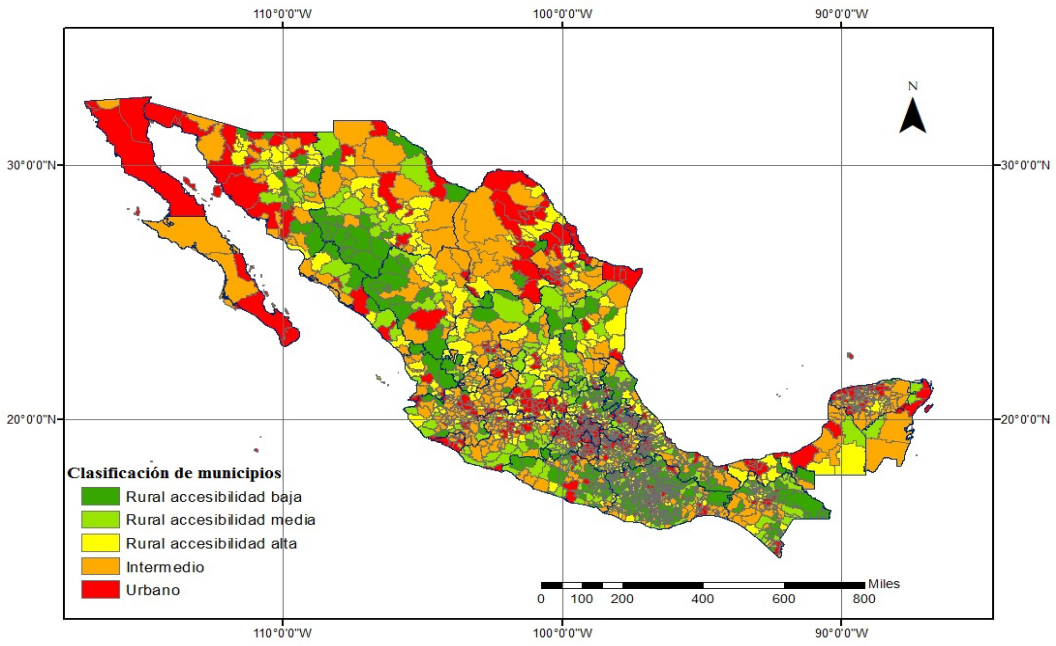

Fuente: INEGI (2010) y CONEVAL (2018b, 2018c). Elaboración propia.

Figura 3. Distribución de municipios rurales según clasificación propuesta

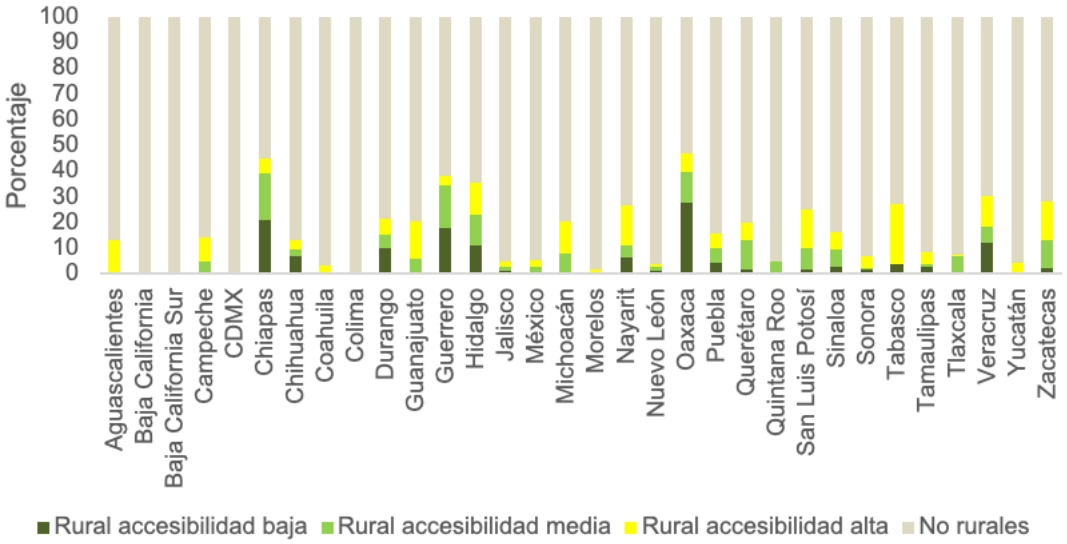

La categoría "No rurales" se refiere a los municipios intermedios y urbanos.
Fuente: INEGI (2010) y CONEVAL (2018b, 2018c). Elaboración propia.

En el grupo de MRAA destacan los estados de Morelos, Coahuila, Yucatán y Aguascalientes en los que todos los municipios tienen un alto grado de accesibilidad, le siguen en importancia Estado de México, Quintana Roo, Tlaxcala y Campeche. En el grupo de entidades con menor proporción de MRAB se encuentran Nuevo León, Jalisco, Sonora y Tamaulipas. Este grupo de

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

entidades son en general las menos rurales, las más accesibles y las que concentran proporciones de población en condición de pobreza menores al 50% (CONEVAL, 2017).

De acuerdo con la clasificación, las entidades de Baja California, Baja California Sur, Cd. de México y Colima, no cuentan con municipios rurales, lo que en términos prácticos indica que en todos sus municipios la población que vive en localidades rurales es menor al 50%. En el caso de la Ciudad de México, esta proporción es inferior al 15%, por lo que adicionalmente, no cuenta con municipios intermedios.

La identificación de esta heterogeneidad es el aporte del enfoque funcional (Gaudin, 2019) que ofrece a la política pública una desagregación que puede facilitar el combate a la pobreza, o mejorar el acceso a servicios, la economía rural y el uso de recursos (OCDE, 2007).

4.3. Comportamiento de la pobreza en los municipios rurales

Se encontraron diferencias estadísticamente significativas ($p<0,05$) en las tres categorías de municipios y pobreza, la cual se concentra en los territorios rurales (Figura 4). Los resultados obtenidos son distintos a los del CONEVAL (2017) que reporta al 58% de la población rural en condición de pobreza (41% en pobreza moderada y 17% en extrema), en tanto que en esta clasificación la pobreza alcanza al 70% de la población rural (47% moderada y 25% para la extrema). Las diferencias provienen de la unidad de análisis, hecho que confirma la relevancia de proponer mediciones que eviten estimaciones erróneas (du Plessis et al., 2001).

Figura 4. Distribución de la población por condición de pobreza y tipo de municipio según clasificación OCDE

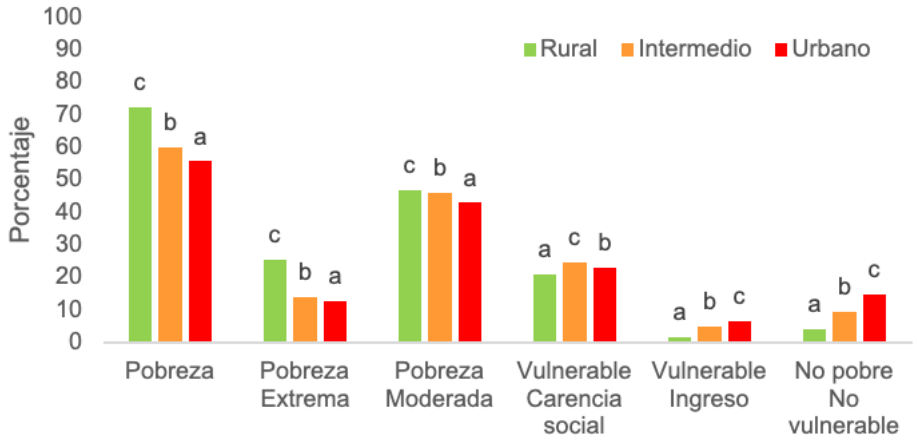

En el borde superior de las barras, las literales diferentes por categoría de pobreza, indican diferencias estadísticamente significativas (Prueba de Scheffé, $p <0,05$) entre los tres tipos de municipios, n=2 456.
Fuente: INEGI (2010) y CONEVAL (2018b, 2018c). Elaboración propia.

Con relación a la pobreza rural se observa una mayor concentración ($p<0,05$) en los MRAB, seguidos de los MRAM y MRAA, los últimos con un comportamiento similar a los MI (Figura 5). Aunque el mayor aporte de población en condición de pobreza en todos los municipios lo hace la categoría de pobreza moderada, la diferencia proviene de la pobreza extrema que se concentra en los MRAB (36% de la población). Sin dejar de lado lo que ocurre en las zonas urbanas e intermedias, este comportamiento de niveles elevados de pobreza en las zonas más rurales se asocia con

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

una reducción de la población rural que crece a un ritmo mayor en estas áreas, lo que se traduce en una "ruralización" de la pobreza (CEPAL, 2018).

Resulta de interés el comportamiento de la vulnerabilidad por carencia social porque la población de las zonas rurales aparece como menos vulnerable, lo cual parecería contradecir los hallazgos en la categoría de pobreza extrema. Incluso, al focalizar en los municipios rurales, resulta que los de baja accesibilidad son menos vulnerables por carencias sociales y los de mayor accesibilidad sufren de mayor vulnerabilidad (Figura 5). Esto parecería sugerir un mayor disfrute de los derechos sociales en el ámbito rural que en el urbano e intermedio, tal como lo señalan algunos estudios en el rubro de salud (Muula, 2007) y aquellos que destacan las nuevas funciones de los territorios rurales en aspectos ambientales, culturales y de ocio (Sancho y Reinoso, 2012).

Figura 5. Distribución de la población por condición de pobreza y tipo de municipio según clasificación propuesta

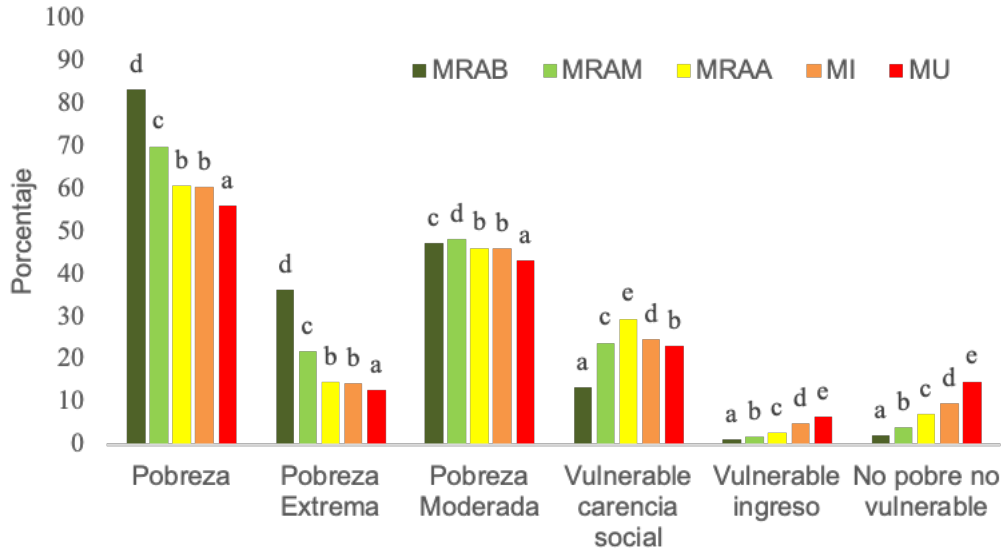

En el borde superior de las barras, las literales diferentes por categoría de pobreza indican diferencias estadísticamente significativas (Prueba de Scheffé, p <0,05) entre los cinco tipos de municipios, n=2 456. MRAB: Municipios Rurales con Accesibilidad Baja, MRAM: Municipios Rurales con Accesibilidad Media, MRAA: Municipios Rurales con Accesibilidad Alta, MI: Municipios Intermedios, MU: Municipios Urbanos.
Fuente: INEGI (2010) y CONEVAL (2018b, 2018c). Elaboración propia.

Sin embargo, al analizar los indicadores de carencias sociales e ingresos entre los cinco grupos de la clasificación propuesta, resulta que solamente en la carencia referida a acceso a servicios de salud se registra una menor proporción de la población en MRAB y MRAM (Tabla 3). Para CONEVAL (2018a), una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando "no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular (SP), las instituciones públicas de seguridad social (Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado federal o estatal, Petróleos Mexicanos, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados". Bajo esta definición resulta que, si bien solo 18% de la población rural cuenta con seguridad social, el SP cubre al 83%, en tanto que en localidades con cien mil habitantes o más la población derechohabiente alcanza al 67% y la adscrita al SP representa 28%.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Tabla 3. Comportamiento de los indicadores de la pobreza multidimensional de acuerdo con la clasificación propuesta, expresados en porcentaje de la población

INDICADORES DE CARENCIA E INGRESOS	MRAB	MRAM	MRAA	MI	MU
Rezago educativo	34,63 e	30,86 d	28,60 c	26,78 b	21,16 a
Carencia por acceso a servicios de salud	12,44 a	12,66 a	13,51 b	14,10 c	16,38 d
Carencia por acceso a seguridad social	81,32 d	80,94 d	74,99 c	70,87 b	65,77 a
Carencia por calidad y espacios vivienda	29,36 d	21,75 c	15,49 a	16,83 b	16,02 a
Carencia por acceso a servicios básicos vivienda	71,72 e	55,56 d	43,34 c	36,82 b	29,06 a
Carencia por acceso alimentación	28,16 d	26,39 c	22,29 a	23,74 b	22,10 a
Población con ingreso inferior a LB	84,07 e	71,55 d	63,30 b	65,04 c	62,27 a
Población con ingreso inferior a LB mínimo	59,11 e	38,33 d	30,71 c	29,34 b	27,07 a

Se señalan en gris los indicadores en los que se identifican comportamientos parecidos. Literales diferentes por categoría de pobreza indican diferencias estadísticamente significativas (Prueba de Scheffé, p <0,05).
Fuente: INEGI (2010) y CONEVAL (2018b, 2018c). Elaboración propia.

Para evitar conclusiones erróneas, es necesario considerar no solo la dimensión de acceso o cobertura, sino también la de uso y calidad (Escalona y Díez, 2003; Noguera y Copus, 2016), ya que se identifican al menos dos deficiencias: 1) la diferencia entre adscripción y uso efectivo de servicios de salud, ya que un sector importante de la población de localidades rurales recurre a servicios privados (consultorios de farmacias y otros lugares que practican la medicina tradicional y alternativa)[4] y 2) la calidad del servicio derivado de problemas organizativos y estructurales de los gobiernos federal y estatales por su limitada capacidad para atender a todos los adscritos, así como la falta de sistemas de información para supervisar la productividad y la calidad del servicio (Rivera-Hernández, Rahman y Galárraga, 2019). Al no estar consideras estas dimensiones en la medición del indicador, el simple acceso a servicios de salud coloca a la población rural de baja y media accesibilidad en una mejor condición de bienestar que la que realmente tienen.

Por otra parte, se encuentra que el grado de accesibilidad marca una diferencia en los municipios rurales al observarse que en los indicadores calidad y espacios de vivienda, acceso a la alimentación e ingreso inferior a la línea de bienestar, los MRAA tienen un comportamiento similar a los MU, de tal forma que ambos presentan una menor proporción de población en condición de vulnerabilidad al compararse con el resto de los grupos (Tabla 3). Los resultados son consistentes con lo esperado al asociarse la accesibilidad a mejores condiciones en los rubros identificados, aspectos señalados en otros estudios que destacan la mejora en el ingreso por la vía del acceso al empleo y a mercados (Aggarwal, 2018; Dennis, 2001; Gachassin et al., 2010).

En la categoría de no pobre y no vulnerable sólo 4% de la población del ámbito rural se encuentra en esta condición, en tanto que en los MU la proporción crece al 15%. Los datos confirman la persistencia de la pobreza en las zonas rurales (CEPAL, 2018; FAO, 2018).

Resultan destacables los casos de municipios rurales con población no pobre y no vulnerable. Al agrupar los 2456 municipios por nivel de pobreza y concentrar la atención en los 10 más pobres y los 10 menos pobres (Tabla 4), se observa que en el primer bloque al menos cinco corresponden a la clasificación de MRAB, sin embargo se identifican MI y MU con problemas de accesibilidad, a

4. Más de 30 millones de personas (26%) de la población nacional y casi 5 millones de habitantes de las localidades rurales más vulnerables (18%) no hacen uso de los servicios públicos de salud, o declara haber asistido al sector privado, debido a las largas distancias para llegar a las clínicas, los largos tiempos de espera para ser atendidos por un médico, la corta duración de las visitas, la falta de camas y la escasez de medicamentos (Fernández, 2018).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

excepción de San Andrés Duraznal y Nicolas Ruíz en Chiapas, con menos del 15,3% de población con problemas de accesibilidad. Una situación inversa se observa en el segundo bloque, donde la mayor proporción de municipios se encuentra por debajo del 10% de ABMB, a excepción de dos casos con accesibilidades superiores al 67% (Melchor Ocampo en Nuevo León y San Javier en Sonora). También llama la atención que entre los 10 municipios menos pobres solo figuren dos urbanos y el resto sean rurales, mientras que en los más pobres figuren cinco municipios urbanos o intermedios. Esto confirma que pobreza y ruralidad no son necesariamente sinónimos (Gaudin, 2019; OECD, 2017; Querol, Ginés, y Aparici, 2019; Sancho y Reinoso, 2012).

Tabla 4. Distribución de la población (%) en los diez municipios con mayor y menor pobreza

Nº.	ESTADO	MUNICIPIO	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	ACCESIBILIDAD MUY BAJA O BAJA (%)	POBREZA	POBREZA EXTREMA	POBREZA MODERADA	VULNERABLE CARENCIA SOCIAL	VULNERABLE INGRESO	NO POBRE, NO VULNERABLE
1	Oaxaca	Santos Reyes Yucuná	RAB	87,8	99,9	97,5	2,5	0,1	0,0	0,0
2	Oaxaca	Santa María Zaniza	RAB	100,0	99,7	77,3	22,4	0,3	0,0	0,0
3	Chiapas	Aldama	U	68,0	99,6	54,4	45,2	0,4	0,0	0,0
4	Chiapas	Chanal	I	88,6	99,6	74,4	25,2	0,3	0,1	0,0
5	Chiapas	San Juan Cancuc	U	75,7	99,6	77,7	21,9	0,4	0,0	0,0
6	Chiapas	San Andrés Duraznal	I	15,3	99,5	63,3	36,2	0,3	0,2	0,0
7	Oaxaca	San Juan Ozolotepec	RAB	100,0	99,4	72,9	26,6	0,5	0,0	0,1
8	Chiapas	Nicolás Ruíz	U	0,9	99,4	75,0	24,4	0,5	0,0	0,1
9	Oaxaca	Coicoyán de las Flores	RAB	100,0	99,4	82,9	16,5	0,6	0,0	0,0
10	Oaxaca	San Simón Zahuatlán	RAB	100,0	99,4	83,6	15,8	0,5	0,1	0,0
2447	Sonora	San Javier	RAB	96,7	5,9	0,3	5,6	78,4	0,6	15,2
2448	Sonora	Onavas	RAA	7,3	5,7	0,2	5,4	81,8	0,8	11,7
2449	Cd. de México	Benito Juárez	U	0,0	5,0	0,1	4,8	26,6	2,3	66,2
2450	Sonora	Oquitoa	RAA	3,2	4,7	0,3	4,4	78,8	0,0	16,4
2451	Nuevo León	San Pedro Garza García	U	0,0	4,4	0,2	4,2	49,6	1,2	44,7
2452	Sonora	San Felipe de Jesús	RAA	0,0	4,3	0,0	4,2	66,1	0,5	29,1
2453	Sonora	Atil	RAA	1,1	4,1	0,1	4,0	67,8	0,3	27,9
2454	Coahuila	Abasolo	RAA	1,0	3,9	0,1	3,8	73,4	1,0	21,6
2455	Nuevo León	Melchor Ocampo	RAB	67,2	3,7	0,0	3,7	70,1	1,4	24,8
2456	Sonora	Huépac	RAA	0,0	2,7	0,0	2,7	57,9	0,8	38,6

RAB Rural accesibilidad baja, RAA Rural accesibilidad alta, I Intermedio, U Urbano.
Los datos de pobreza se expresan en porcentaje y corresponden al 2015.
Fuente: INEGI (2010) y CONEVAL (2018b, 2018c). Elaboración propia.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

La diferencia con la comparación de datos promedios es que, en el primer grupo la mayor aportación de la pobreza viene de la pobreza extrema. En tanto que ésta es prácticamente nula en los municipios con menor pobreza que presentan en general un mayor grado de accesibilidad, y en los que una mayor proporción de población experimenta carencia de servicios. De esta forma las mejores condiciones en este grupo no están asociadas a un mayor porcentaje de población no pobre y no vulnerable.

Pese a lo anterior, no debe dejarse de lado la evidencia generada por otros estudios según la cual el énfasis en la inversión vial debe orientarse a lugares donde puedan desarrollarse actividades no agrícolas (Gachassin et al., 2010). Un promotor de estas actividades es la política industrial que puede convertirse en un instrumento clave para lograr un cambio estructural con igualdad (Hartmann et al., 2016). La transición de economías predominantemente agrícolas a economías industriales, o hacia servicios, puede estar acompañada de un creciente desarrollo económico y social mediante actividades de transformación (manufactura) y de servicios, así como la integración y complementariedad con actividades, mercados y sectores de mayor dinamismo e intensidad de conocimientos (Padilla, 2017).

Al respecto, los estados de México y Aguascalientes demuestran que si bien ambos cuentan con un alto grado de accesibilidad, para el primer estado el 47,6% de su población se encuentra en condición de pobreza (CONEVAL, 2017), mientras que para el segundo es el 28%, no obstante que 45% de sus municipios son rurales. Una explicación de este contraste se encuentra en la proporción de la población que labora en el sector industrial manufacturero, 26% para México y 32% para Aguascalientes (INEGI, 2017).

5. Conclusiones

La clasificación de los municipios de México con énfasis en el grado de accesibilidad reporta ventajas con relación a otros planteamientos, por una parte, el uso de información de acceso abierto y por la otra, la sencillez en la construcción de categorías.

Al comparar los resultados de nuestro planteamiento con la clasificación oficial de ruralidad, y los ejercicios realizados por organismos internacionales, se observa una discrepancia en la proporción de habitantes rurales, la cual es menor según nuestro estudio. Estas diferencias se explican por el nivel de análisis regional empleado por la OCDE, de localidad por el INEGI y municipal en nuestro caso. Debido a su enfoque dicotómico la clasificación del INEGI de amplio uso, concibe como homogéneo lo rural y lo urbano, y reduce las posibilidades de captar las diferencias que la nueva ruralidad confiere a los territorios. En virtud de que en México la unidad básica de planeación y por tanto de generación de estadísticas disponibles es el municipio, nuestra clasificación contribuye a una mejor comprensión de la dinámica territorial y eventualmente a la toma de decisiones de política pública, además de que logra establecer diferencias de lo rural en función del grado de accesibilidad, el cual se constituye en un robusto indicador para evaluar la pobreza y el bienestar territorial.

Al relacionar nuestra propuesta de clasificación con la noción de pobreza multidimensional, se obtienen de manera global resultados consistentes con lo esperado para los grupos urbano, intermedio y rural con accesibilidad alta: a mayor accesibilidad menor pobreza, y viceversa.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

En los grupos rurales con accesibilidad baja y media, en los cuales la mayor parte de su población se encuentra en pobreza extrema, los indicadores de carencia social parecen ser mejores debido a los avances registrados en el acceso a servicios de salud, cuya medición sólo registra el acceso o adscripción a un programa de salud, pero deja de lado el uso y la calidad.

En México el acceso a servicios de salud es sólo una de las seis carencias sociales que junto con el ingreso se utilizan para la medición multidimensional de la pobreza. Reducir la política social a la implementación de medidas parciales o con la asunción de que una acción es suficiente para lograr un cambio sustantivo, puede minimizar el fenómeno de la pobreza en el medio rural. Una política social diseñada, implementada y evaluada en una forma multidimensional y bien conducida, debería sentar las bases sobre las cuales construir una política que promueva el desarrollo territorial pleno.

Aunque el grado de accesibilidad a carretera pavimentada es un poderoso determinante para la diferenciación de los territorios y de su población, no es suficiente para explicar las razones del por qué un grupo social es o no pobre. De acuerdo con nuestros resultados existen municipios con alta accesibilidad, pero con una elevada proporción de población pobre, y municipios con baja accesibilidad y menos población pobre, lo cual plantea la necesidad de ampliar el estudio y continuar con el análisis de otro tipo de variables.

Finalmente, una limitante de nuestra investigación se encuentra en la proporción de municipios (19%) y de población (13%) del grupo intermedio cuya importancia relativa obligaría a un análisis específico, cuyas implicaciones metodológicas y teóricas quedan fuera del objetivo central de este documento. De acuerdo con la OECD (2001), estas regiones que no son ni rurales ni urbanas, están compuestas por ciudades pequeñas y medianas que constituyen un componente vital del desarrollo regional y local, al vincular las zonas urbanas y rurales con las economías locales e internacionales. Sin embargo, aún con su importancia económica potencial, a menudo son olvidadas por planificadores y legisladores, quienes dan un mayor peso a las problemáticas urbanas y rurales al elaborar sus estrategias de desarrollo.

6. Referencias

- Aggarwal, S. (2018). Do rural roads create pathways out of poverty? Evidence from India. *Journal of Development Economics*, *133* (January), 375–395. doi: 10.1016/j.jdeveco.2018.01.004
- Armas, F., Lois, R. y Macía, X. (2018). Los servicios avanzados de Internet: Nuevas oportunidades para el desarrollo de los territorios rurales. *Anales de Geografía de La Universidad Complutense*, *38* (2), 271–287. doi: 10.5209/aguc.62480
- Bock, B. (2016). Rural marginalisation and the role of social innovation; a turn towards nexogenous development and rural reconnection. *Sociologia Ruralis*, *56* (4), 552–573. doi: 10.1111/soru.12119
- CEPAL. (2018). *Panorama social de América Latina, 2017*. Recuperado de https:// repositorio.cepal.org/handle/11362/42716
- Cloke, P. J. (1977). An index of rurality for England and Wales. *Regional Studies*, *11* (1), 31–46. doi: 10.10.1080/09595237700185041
- CONEVAL. (2017). *Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2016*. Recuperado de www.coneval.gob.mx
- CONEVAL. (2018a). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. Ciudad de México, México: CONEVAL.
- CONEVAL. (2018b). *Grado de accesibilidad a carretera pavimentada*. Recuperado de www.coneval.org.mx

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

- CONEVAL. (2018c). Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx
- Dahlgren, A. (2008). *Geographic accessibility analysis - Methods and Application*. Lund, Sweden: Lund University. Recuperado de http://lup.lub.lu.se/record/1219034
- Dennis, R. (2001). *Rural transport and accesibility*. Recuperado de https:// www.ilo.org/emppolicy/pubs/WCMS_ASIST_6890/lang--en/index.htm
- DOF. (16 de junio de 2010). Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. *Diario Oficial de La Federación*, pp. 11–70.
- DOF. (11 de diciembre de 2019). Presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020. *Diario Oficial de La Federación*, p. 111.
- du Plessis, V., Beshiri, R., Bollman, R. D. y Clemenson, H. (2001). Definitions of rural. *Rural and Small Town Canada Analysis Bulletin*, *3* (3), 1–17. Recuperado de https://www150.statcan.gc.ca/n1/pub/21-006-x/21-006-x2001003-eng.pdf
- Escalona, A. y Díez, C. (2003). Accesibilidad geográfica de la población rural a los servicios básicos de salud: estudio en la provincia de Teruel. *Ager: Revista de Estudios Sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, *3*, 111–149. Recuperado de https:// www.redalyc.org/articulo.oa?id=29600304
- Fan, S., Zhang, L. y Zhang, X. (2002). *Growth, inequality, and poverty in rural China: The role of public investments*. Recuperado de http://ebrary.ifpri.org/utils/getfile/collection/p15738coll2/id/87927/ filename/87928
- FAO. (2018). *Panorama de la pobreza rural en América Latina y El Caribe. Soluciones del siglo XXI para acabar con la pobreza en el campo*. Santiago, Chile: FAO.
- Fernández, S. (2018). Acceso a los servicios de salud según tamaño de la localidad de residencia, e instituciones, 2015. *Boletín CONAMED - OPS*, *3* (18), 6–10. Recuperado de http://www.conamed.gob.mx/gobmx/boletin/pdf/boletin18/acceso_servicios.pdf
- Gachassin, M., Najman, B. y Raballand, G. (2010). *The Impact of Roads on Poverty Reduction*. Recuperado de https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/19924
- Gaudin, Y. (2019). *Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe. La nueva ruralidad: conceptos y medición*. Ciudad de México, México: CEPAL.
- Glover, J. D. y Tennant, S. K. (2003). *Remote areas statistical geography in Australia: Notes on the Accessibility/Remoteness Index for Australia (ARIA+ version)*. Recuperado de http://hdl.handle.net/2440/45471
- Goerlich, F., Reig, E. y Cantarino, I. (2016). Construcción de una tipología rural/urbana para los municipios españoles. *Investigaciones Regionales*, *35*, 151–173. Recuperado de http:// hdl.handle.net/10550/58323
- González, S. y Larralde, A. (2013). Conceptualización y medición de lo rural. Una propuesta para clasificar el espacio rural en México. En *La Situación Demográfica de México 2013* (pp. 141–157). Ciudad de México, México: CONAPO.
- Hartmann, D., Jara-Figueroa, C., Guevara, M., Simoes, A. e Hidalgo, C. A. (2016). The structural constraints of income inequality in Latin America. *Integration & Trade Journal*, *40*, 70–85. Recuperado de http://arxiv.org/abs/1701.03770
- Humphreys, J. S. (1998). Delimiting "rural": Implications of an agreed "rurality" index for healthcare planning and resource allocation. *Australian Journal of Rural Health*, *6* (July), 212–216. doi: 10.1111/j.1440-1584.1998.tb00315.x
- INEGI. (2010). Censo de población y vivienda 2010. Recuperado de https:// www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html
- INEGI. (2017). *Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2017*. Ciudad de México, México: INEGI.
- Leduc, E. (2010). Defining rurality: a general practice rurality index for Canada. *Canadian Journal Rural Medicine*, *2* (2). Recuperado de https:// www.collectionscanada.gc.ca/eppp-archive/100/201/300/ cdn_medical_association/cjrm/vol-2/issue-3/0125.htm
- Molinero, F. (2019). El espacio rural de España: evolución, delimitación y clasificación. *Cuadernos Geográficos*, *58* (3), 19–56. doi: 10.30827/cuadgeo.v58i3.8643
- Muula, A. (2007). How do we define "rurality" in the teaching on medical demography? *Rural and Remote Health*, *7* (1), 653. Recuperado de www.rrh.org.au/journal/article/653

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

- Noguera, J. y Copus, A. (2016). Una propuesta de tipificación de las regiones no urbanas en la Unión Europea. *Cuadernos Geográficos*, *55* (1), 92–124. Recuperado de https:// revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/2974
- Noguera, J. y Ferrandis, A. (2014). Accesibilidad y provisión de Servicios de Interés General en las áreas rurales de la Unión Europea: un análisis a partir del Eurobarómetro. *Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles*, *64*, 377–404. Recuperado de http:// hdl.handle.net/10550/44358
- OCDE. (2007). *Estudios de politica rural. México*. Recuperado de http:// www.oecd.org/centrodemexico/medios/39076610.pdf
- OECD. (2001). Territorial Development Strategies for Intermediate Regions Alcoy, Spain. Spain. Recuperado de http://www.oecd.org/newsroom/ territorialdevelopmentstrategiesforintermediateregionsalcoyspain.htm
- OECD. (2011). *OECD Regional typology*. Recuperado de https:// www.oecd.org/cfe/regional-policy/OECD_regional_typology_Nov2012.pdf
- OECD. (2017). *New Rural Policy: Linking up for growth. Background document. National Prosperity Through Modern Rural Policy Conference*. Paris, France: OCDE.
- Osses, P., Foster, W. y Nuñez, R. (2006). Medición de niveles de ruralidad y su relación con actividades económicas en la X Región de Los Lagos - Chile Enfoque Geográfico – Económico. *Economía Agraria*, *10*, 107–118. Recuperado de https:// core.ac.uk/download/pdf/6833525.pdf
- Padilla, R. (2017). *Política industrial rural y fortalecimiento de cadenas de valor*. doi: 10.1111/j.1468-5922.2009.01813.x
- Paniagua, Á. y Hoggart, K. (2002). Lo rural, ¿hechos, discursos o representaciones? Una perspectiva geográfica de un debate clásico. *ICE Globalización y Mundo Rural*, *Nov-Dic* (803), 61–72. Recuperado de http://www.revistasice.com/index.php/ICE/article/ view/424
- Pérez-Rasgado, F. (2014). *Tipología del municipio mexicano para su desarrollo integral*. Ciudad de México, México: Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
- Querol, V., Ginés, X. y Aparici, A. (2019). Nueva ruralidad y generación de discursos sociales desde el ámbito productivo: pastoreando significados. *Ager Revista de Estudios Sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, *15*, 1–23. doi: 10.4422/ager.2019.15
- Rivera-Hernández, M., Rahman, M. y Galárraga, O. (2019). Preventive healthcare-seeking behavior among poor older adults in Mexico: The impact of Seguro Popular, 2000-2012. *Salud Publica de Mexico*, *61* (1), 46–53. doi: 10.21149/9185
- Rodero, J., Rodero, M. L. y Lasarte, J. de M. (2017). La accesibilidad como instrumento para estimar la ruralidad: el caso de Andalucía. *Revista de Fomento Social*, *4*, 683–706. doi: 10.32418/rfs.2017.287-288.1471
- Salazar, A. y Osses, P. (2008). La ruralidad en la Región Metropolitana de Santiago de Chile (2002): determinación y relación con los grupos socioprofesionales. *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, *XII* (270), 1–20. Recuperado de https:// raco.cat/index.php/ScriptaNova/article/view/116481
- Salgado, N. N. (2015). *Does transportation infrastructure reduce poverty? Evidence from the free federal trunk highway system in Mexico* (Master Thesis). Lund University: Lund. Recuperado de https:// lup.lub.lu.se/student-papers/search/publication/5474207
- Sancho, J. y Reinoso, D. (2012). La delimitación del ámbito rural: una cuestión clave en los programas de desarrollo rural. *Estudios Geográficos*, *LXXIII* (273), 599–624. doi: 10.3989/estgeogr.201221
- Sawyer, S. (2009). Analysis of Variance: The Fundamental Concepts. *The Journal of Manual & Manipulative Therapy*, *17* (2), E27–E38. doi: 10.1179/jmt.2009.17.2.27E
- von Braun, J., Vargas, R. y Pandya-Lorch, R. (Ed.). (2009). *The poorest and hungry: Assessments, analyses, and actions*. *IFPRI*. doi: 10.2499/9780896296602BK
- Zamudio, F. J., Corona, A. y López, I. D. (2008). Un índice de ruralidad para México. *Espiral, Estudios Sobre Estado y Sociedad*, *XIV* (42), 179–214.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

Sobre los autores

Zadya Vargas-Espíndola
Ing. Agrónoma Zootecnista, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 1994; Maestra en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural, El Colegio de la Frontera Sur, 2001. Actualmente es estudiante del Doctorado en Problemas Económico Agroindustriales del CIESTAAM-Universidad Autónoma Chapingo (UACh), México. Línea de investigación: Evaluación y Diseño de Políticas Públicas para el Desarrollo Rural. http://orcid.org/0000-0003-4151-6559

Manrrubio Muñoz-Rodríguez
Ingeniero Agrónomo especialista en Sociología Rural, UACh/Departamento de Sociología Rural, 1986, México. Doctor en Problemas Económico Agroindustriales UACh/CIESTAAM, 2002, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores: Nivel 1. Líneas de investigación: Ciencia, Sociedad, Tecnología e Innovación en el Sector Rural; Evaluación y Diseño de Políticas Públicas para el Desarrollo Rural. http://orcid.org/0000-0003-3740-6584

Horacio Santoyo-Cortés
Ingeniero Agrónomo especialista en Industrias Agrícolas, Escuela Nacional de Agricultura, 1977, México. Maestro en Ciencias en Economía Agrícola, Colegio de Postgraduados, 1984, México. Doctor en Geografía Agrícola, Universidad de Aix-Marsella II/ Instituto de Geografía, 1989, Francia. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores: Nivel 2. Líneas de investigación: Análisis de Sistemas Agroindustriales, Redes de Valor y Modelos de Negocio; Ciencia, Sociedad, Tecnología e Innovación en el Sector Rural. http://orcid.org/0000-0003-0400-1724

Norman Aguilar-Gallegos
Ingeniero Agroindustrial, UACh, 2004, México. Maestro en Ciencias en Horticultura, UACh, 2006, México. Dr. en Problemas Económico Agroindustriales, UACh/CIESTAAM, 2015, México. Estancia Postdoctoral, Wageningen University & Research, 2019, The Netherlands. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores: Nivel 1. Líneas de investigación: Análisis de redes sociales, difusión y adopción de innovaciones, redes de innovación, extensión, agrícola, sistemas de innovación, evaluación de programas sociales, diseño y medición de indicadores, análisis estadístico multivariado y, sitios de formación de redes sociales. http://orcid.org/0000-0002-4788-3360

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.11762
Fuster-Farfán, X. (2020). Vivir en "territorios deseados"
Cuadernos Geográficos 59(3), 283-303

Vivir en "territorios deseados": análisis de las estrategias de producción de vivienda social en zonas de alta plusvalía

Xenia Fuster-Farfán[1]

Recibido: 24/12/2019 | Aceptado: 29/04/2020

Resumen

La vivienda social en Chile se ha vuelto un espacio de creciente interés en el contexto de profundización del capitalismo neoliberal y financiero, aun cuando históricamente se ha visto sometida a las lógicas del mercado inmobiliario. Una expresión de ello es la producción de viviendas sociales localizadas en "territorios deseados". Se trata de zonas de alta plusvalía y de altos estándares urbanos que han sido históricamente restringidas para los hogares pobres. A partir del análisis de dos conjuntos de vivienda social en Santiago de Chile construidos en "territorios deseados", se identifica cómo han surgido experiencias que podrían potencialmente posicionar a la vivienda social dentro de un circuito financiero. Los hallazgos presentan la creciente municipalización de la política de vivienda, la importancia que ha adquirido la producción de vivienda social en los "territorios deseados", y el incipiente surgimiento de nuevos actores, procesos, negociaciones y dispositivos en las políticas habitacionales para expandir la participación del mercado inmobiliario.

Palabras clave: Política de la vivienda; vivienda social; territorios deseados; Santiago

Abstract

Living in "desired territories": analysing of social housing production strategies in areas of high surplus value

Social housing in Chile has become a space of growing interest in the context of increasing neoliberal and financial capitalism, even when historically it has been subjected to the logic of the real estate market. One expression of this is the production of social housing located in "desired territories". These territories are areas of high surplus value and high urban standards that have historically been restricted to poor households. A mixed analysis of two social housing projects built in some of Santiago's "desired territories" identifies how experiences have emerged that potentially position social housing within the financial circuit. The paper presents three findings; first, the growing municipalisation of housing policy; secondly, the importance acquired by the production of social housing in "desired territories"; finally, the early emergence of new stakeholders, processes, negotiations and mechanisms in housing policies to expand the participation of the housing market.

Keywords: Housing Policy; Social Housing; Desired Territories; Santiago

1. Centre de Recherche sur l'Habitat (CRH -LAVUE UMR CNRS), Université Paris VIII. xenia.fuster@gmail.com

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

1. Introducción

Hace cerca de 20 años los debates latinoamericanos subyacentes a las políticas de vivienda social se movilizaron desde la calidad y habitabilidad de las viviendas y barrios hacia su localización en sectores céntricos, conectados y estratégicos de las ciudades. En el caso de Europa, países como Francia, Holanda y Suecia, han materializado estas discusiones en leyes para la producción y protección de la vivienda social. De hecho, últimamente el debate sobre políticas de suelo y vivienda se ha tendido a municipalizar, siendo emblemáticas las experiencias de Barcelona, Montevideo, Berlín, entre otras. La evidencia ha demostrado que los municipios que concentran a la población de mayores ingresos han hecho esfuerzos por evitar aumentos en el parque de vivienda social (Desage, 2016) y así mantener el carácter homogéneo de sus barrios. Sin embargo, la reticencia no es generalizada pues depende del tipo de población que ocupará las viviendas, la cual tiende a pertenecer a las clases medias en la medida que las clases populares tienen poca presencia en este tipo de territorios (Chapelle y Ramond, 2018).

La vivienda social está constantemente en disputa pues es considerada un dispositivo que contribuye a lucha contra la desigualdad socioespacial, debido a su potencial para diversificar la composición socioeconómica de los territorios (Deschamps, 2001; Kirszbaum, 2008; Launay, 2010). Sin embargo, en Chile ha contribuido a la producción de territorios segregados. La evidencia ha demostrado que se trata de una política neoliberal de vivienda social (Hidalgo, Paulsen y Santana, 2016; Beswick, Imilan, y Olivera, 2019; Alvarado, 2019a), que ha transferido al mercado del suelo la localización de la vivienda, cuyo acceso es en propiedad a través de subsidios al mercado inmobiliario. Como se observa en la Figura 1, en las comunas del sector poniente y sur del Área Metropolitana de Santiago se localiza gran parte de la producción de vivienda social. Lo anterior evidencia las desigualdades al interior de la ciudad, teniendo en cuenta que las actividades económicas, políticas y culturales se concentran en el centro-oriente de la misma.

Iniciados los años 2000, académicos chilenos comenzaron a discutir sobre la segregación residencial (Sabatini et.al, 2001; Sabatini y Brain, 2008; Ruiz-Tagle y López-Morales, 2014). Los estudios sobre este fenómeno están fuertemente enraizados en territorios habitados por las clases populares, los que en gran parte son producto de la construcción de viviendas sociales, dejando de lado la observación hacia otros barrios donde se concentran las clases privilegiadas, a pesar de presentar aún más homogeneidad en su composición social (Préteceille, 2006). El desplazamiento hacia la observación de territorios acomodados surge masivamente al entrar los años 2010, cuando la crisis financiera de 2007-08 encontraba sus orígenes en la explosión de la "burbuja inmobiliaria", promoviendo el cuestionamiento hacia las prácticas especulativas y la globalización del modo de financiarización capitalista. Así, se introducen discusiones sobre gentrificación, que interrogan este proceso desde la perspectiva de la economía política (López-Morales, Gasic y Meza, 2014; López-Morales, 2017; López-Morales y Orozco, 2019) y desde los micro procesos de transformación territorial (Inzulza y Galleguillos, 2014; Contreras y Venegas, 2016; Inzulza y Cárdenas, 2017). Sin embargo, estas reflexiones, a diferencia de lo desarrollado en el caso europeo, no consideran el rol que posee la vivienda social para cuestionar y revertir la relación territorio-clase (Lefebvre, 1974; Harvey, 2014).

La región Metropolitana de Santiago es la que más presenta niveles de especulación y encarecimiento del precio de suelo en Chile. De hecho, existen comunas donde los precios han aumenta-

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

do en 13 y 12 UF promedio el mt² entre 2016 y 2017 (Las Condes y San Miguel respectivamente)[2], a pesar de los esfuerzos -excepcionales- de sus autoridades por regularlos. También, hemos evidenciado cómo el histórico movimiento de los "sin casa", ha reconfigurado su identidad para pasar de personas sin techo y sin tierra, a personas con techo, sin vivienda propia y organizadas por el Estado (los llamados comités de *allegados*) (Angelcos y Pérez, 2017). Los *allegados* han sofisticado la demanda hacia la política habitacional, pues no sólo demandan una casa propia, sino condiciones de localización que han definido como "dignas" (Pérez, 2019a). No se trata solo de hogares pobres demandando vivir en los centros económicos, políticos y culturales de las ciudades, sino que tampoco están dispuestos a perder las redes sociales y familiares que han construido en sus territorios.

Figura 1. Localización de conjuntos de vivienda social en el Gran Santiago

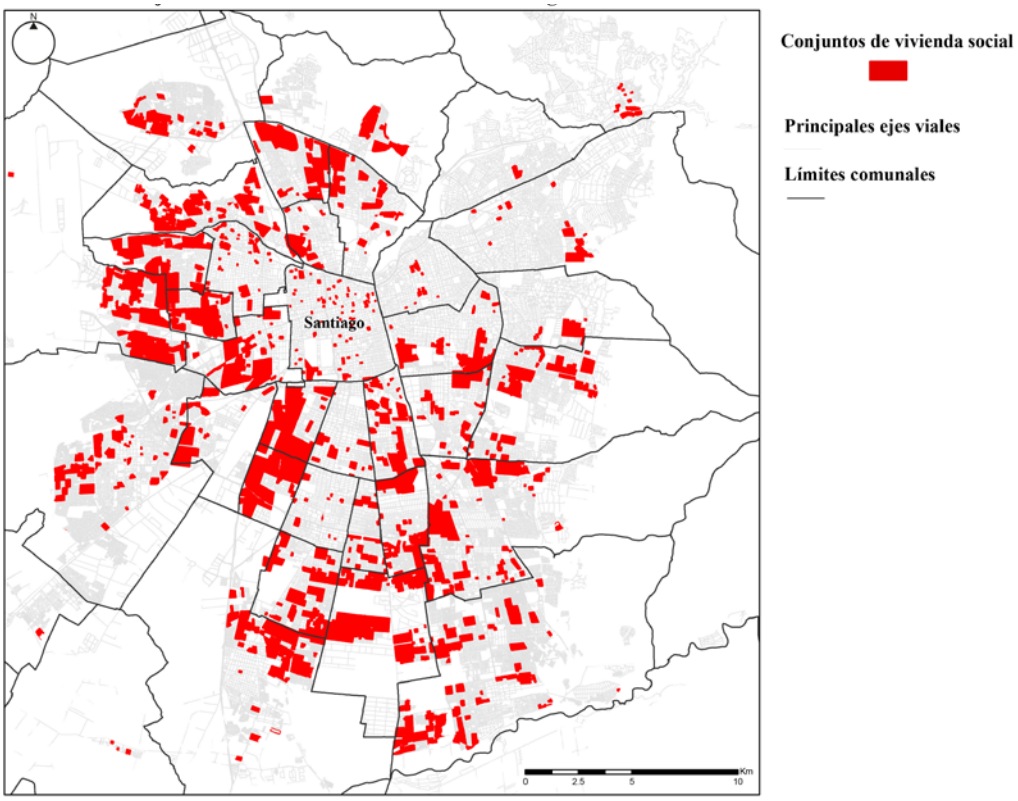

Fuente: Base de datos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2015; 2019). Elaboración propia

Las razones antes expuestas explican la creciente demanda de los *allegados* por permanecer en sus comunas de origen, aun cuando sean comunas gentrificadas (o en vías de gentrificarse), no cuenten con grandes reservas de suelo disponible o los precios del suelo hacen imposible la intervención de los dispositivos públicos "regulares". Llamamos a estas zonas los "territorios deseados" por la vivienda social. Sin embargo, y a pesar de este escenario, existen experiencias consideradas emblemáticas por la opinión pública, que han hecho posible la producción de vivienda social en "territorios deseados". Si bien son casos que son regulados por la política habitacional y sus lógicas, sus procesos nos advierten que la sola intervención de la política "regular" no es suficiente.

2. La Unidad de Fomento (UF) es una unidad informativa de precios, especialmente de las viviendas. Una UF equivale a 39 dólares. La equivalencia de los montos señalados en dólar es de 507 y 468 a la fecha. Los datos corresponden al mercado de departamentos informado por la Cámara Chilena de la Construcción (2017).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Hemos estudiado, a través de estrategias metodológicas mixtas, a dos comunas que son consideradas "territorios deseados" para la vivienda social: Las Condes y Santiago Centro. Siguiendo la lógica de municipalización actual, ambas comunas llevan un poco más de 10 años desarrollando políticas, discursos y proyectos de vivienda social sin la necesaria atención por parte de la academia. Al constatar que no son proyectos aislados nos preguntamos ¿cómo emergen y se consolidan estos proyectos en "territorios deseados"? El objetivo de este trabajo será analizar los tejidos de redes, procesos, instrumentos y actores presentes en esta -aparente- nueva generación de política habitacional.

El artículo se divide en tres partes. Primero se analiza el rol de la vivienda, y en particular la vivienda social, en el contexto del capitalismo global y neoliberal, el cual introduce las contradicciones entre su rol social y de mercancía. Se discute el concepto "vivienda social negociada", el cual busca identificar las contradicciones entre la ciudad al servicio del mercado y al servicio de sus habitantes. En la segunda y tercera sección se presenta la metodología y los casos de estudio, donde se identifican las relaciones y negociaciones entre el mercado inmobiliario, la acción política y los habitantes en "territorios deseados". Finalmente, el artículo moviliza dos hallazgos: la atracción política y económica por producir vivienda social en "territorios deseados" y la incipiente creación de nuevos dispositivos en las políticas habitacionales para expandir la participación del mercado inmobiliario.

2. La vivienda social en el corazón del capitalismo neoliberal

2.1. El lugar de la vivienda en la economía política global y nacional

Hace algunas décadas la vivienda era considerada un bien patrimonial que cumplía la misión de proveer abrigo, habitabilidad y refugio de quienes la ocupaban. Sin embargo, hoy la adquisición y mantenimiento del poder y la riqueza están asociados al sistema de propiedad, haciendo que la vivienda posea un lugar privilegiado en la economía política global (Aalbers, 2019). El lugar de refugio pasa a ser parte de un circuito financiero, donde el sector inmobiliario es considerado un activo para las inversiones institucionales, tales como las compañías de seguro, los fondos de pensión, la banca, etc., dejando en evidencia la superioridad que tiene el valor de cambio por sobre el valor de uso (Fields, 2017). Según Nappi-Choulet (2012), este contexto desencadena la "crisis de la vivienda", cuyas consecuencias son sociales, económicas y políticas. Esta crisis evidencia la multiplicidad de negociaciones y actores implicados en el circuito financiero de la vivienda (Estado, gobiernos locales, organizaciones privadas con y sin fines de lucro, entidades bancarias y financieras) (Gimat y Pollard, 2016). Además de sus efectos en la economía política del espacio urbano y de la vivienda: la acelerada desaparición de suelo en zonas centrales, el aumento excesivo de los precios inmobiliarios para compra y arriendo, la consolidación del mercado de la vivienda y suelo como espacio de especulación, y el aumento de la deuda pública de los Estados que han decidido financiar este sistema.

Según Aalbers y Christophers (2014), a menudo la vivienda es secundaria en los estudios de economía política, y para revertirlo analizan tres roles que ésta juega en el capitalismo: el capital como proceso de circulación, como relación social y como ideología.

El primero va mucho allá de la producción básica como consecuencia del trabajo (materiales, trabajo, producción, venta y reinversión en la producción). Se trata de la acumulación y alma-

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

cenamiento del valor, cuya expresión material comúnmente es el dinero, pero también lo es la vivienda. Entonces, a diferencia de otros bienes que se devalúan en cuanto se adquieren, la vivienda y la tierra reservan su valor, el cual no disminuirá a largo plazo. Es por ello que la tierra y la vivienda, en tanto reserva de valor, son claves para para comprender la circulación del capital en el mundo contemporáneo. Por otro lado, la vivienda adquiere diversas facetas en el llamado proceso de especulación: el especulador que la compra y la vende por un valor más alto según los "precios de mercado"; el especulador que no pretende habitarla, sino adquirirla para arrendarla o revenderla; y los especuladores que la compran en un segmento del mercado y la venden en otro (ejemplo originario de los procesos de gentrificación), beneficiándose y contribuyendo a las desigualdades socioespaciales.

El capital como relación social refiere a que propiedad residencial, en la mayoría de las sociedades, es considerada un tipo de riqueza o activo individual. Por tanto, las diferencias entre quienes poseen y concentran estas riquezas y quienes no, evidencian las desigualdades y relaciones de clase en el seno de la sociedad. Así, "el acceso asequible a la vivienda es una condición *sine qua non* de la reproducción del capitalismo y sus relaciones sociales. Sin la saludable reproducción social del trabajo, después de todo, la circulación se detiene" (Aalbers y Christophers, 2014, p.381).

Por último, la vivienda es una ideología en tanto representa las bases ideológicas del capitalismo: la importancia de la propiedad privada, de los mecanismos de asignación del mercado y de las estrategias de acumulación. A su vez, la vivienda refuerza la ideología capitalista más amplia en el sentido que "es en y a través de la vivienda que se realiza gran parte del trabajo político de reproducir y reforzar la ideología del capital" (Aalbers & Christophers, 2014, p.384), fortaleciendo uno de los pilares del capitalismo que es el derecho a la propiedad privada, el cual permite la circulación y la reproducción de la vida y de las relaciones económicas y sociales.

Lo anteriormente descrito ha repercutido en las políticas urbanas y de vivienda. Tal y como lo demuestra Rolnik (2017), la confianza en la autorregulación del mercado para la distribución de los recursos y los productos financieros experimentales y "creativos" asociados al financiamiento del espacio construido, ha generado que la vivienda y la ciudad abandonen su rol social y público. De este modo, "las políticas habitacionales y urbanas renunciaron a la función de redistribuir riqueza, bien común que la sociedad coincide en dividir o proveer a aquellos que tienen menos recursos, para transformarse en mecanismos de extracción de ingreso, ganancia financiera y acumulación de riqueza. Ese proceso derivó en la desposesión masiva de territorios, en la creación de pobres urbanos "sin lugar", en nuevos procesos de subjetivación estructurados por la lógica del endeudamiento, además de haber ampliado significativamente la segregación de las ciudades" (Rolnik, 2017, p.15).

Chile ha evidenciado la expansión del capitalismo a través de la neoliberalización de su política de vivienda. El modo principal de acceso a la vivienda es en propiedad a través de la provisión del mercado (y por lo tanto a través del endeudamiento *vía* la banca), reservando sus viviendas sociales sólo para aquellos que no pueden participar de los precios, demandas y lógicas del mercado. El Estado asume un rol de "otorgador" y "pagador" de subsidios de vivienda para su construcción (privada) o compra (a privados). Como los precios del suelo no están regulados, los hogares pobres se limitan a utilizar su subsidio solo en lugares donde el precio se los permite (en las periferias de las ciudades, en lugares con escasa dotación y calidad de servicios, en territorios

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

poco o mal conectados). En la Figura 2 se puede observar el aumento de subsidios otorgados[3] entre los años 1990 y 2018. Debido al aumento del precio del suelo en el país durante ese período y la acentuación de la demanda por mejoras en la localización, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) ha debido aumentar sostenidamente la inversión pública en el sector. La curva de inversión en vivienda (UF) crece exponencialmente a partir de la incorporación formal del programa sin deuda en el año 2005.

Figura 2. Subsidios entregados y gasto público asociado entre los años 1990 y 2018

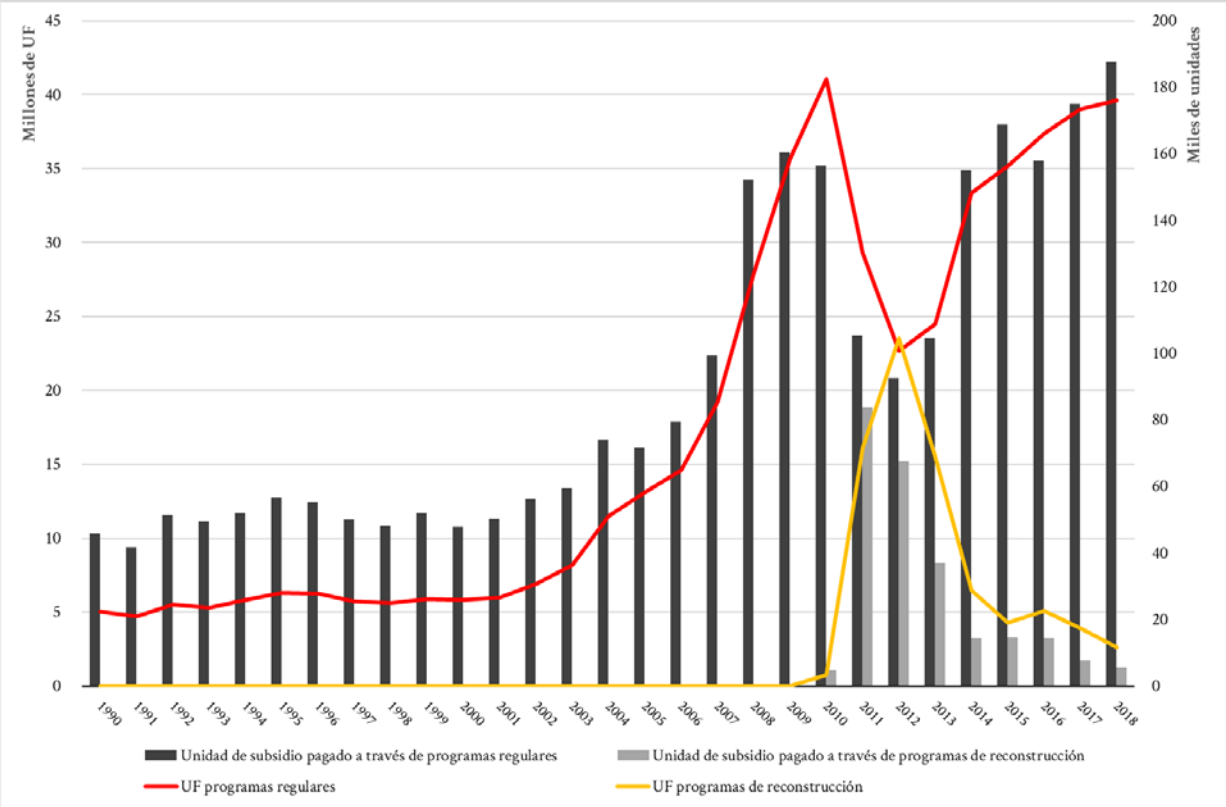

Fuente: Base de datos Observatorio Urbano MINVU. Elaboración propia

En base a lo anteriormente expuesto, no son sorpresa los desequilibrios financieros del sector público en materia de vivienda. En efecto, un 72% del presupuesto del MINVU en 2018 estuvo dirigido a programas de vivienda. Solo ese año se estimó un déficit de US$260 millones. Para acentuar más esta situación, el actual gobierno (que representa a los partidos de la centro-derecha chilena), propuso una modificación extremadamente relevante en las políticas de vivienda en el país, aumentando el presupuesto 2019[4] para programas de "integración social", favoreciendo a la "clase media" (población con capacidad de deuda) y otorgando mayor participación al mercado inmobiliario y bancario en las políticas de vivienda social.

Así, el Estado ha sido fundamental a la hora de extender y profundizar el capitalismo neoliberal en el sector de la vivienda social (Aalbers, Van Loon y Fernandez, 2017).

3. En los datos están contenidos los subsidios para sectores vulnerables, sectores emergentes y clases medias; los subsidios de mejoramiento y mantención a la vivienda; y los subsidios de arriendo.
4. La inversión en programas de viviendas y subsidios fue en 2019 fue de M$1.471.870.055 (US$1.800 millones). El gasto en programas de integración social representa el 25% de dicha inversión.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

2.2. Una vivienda social ¿negociada?

Para analizar la posición que ocupa la vivienda social en un contexto de capitalismo neoliberal como el chileno, se interpretará y adaptará la noción de ciudad negociada (*negociated city*).

Theurillat (2011a; 2011b) introduce el concepto de ciudad negociada como principio explicativo, analítico e interpretativo de la producción urbana. Para el autor, el proceso global de financiarización induce una transformación en esta producción, tanto en términos funcionales como espaciales, mediante la introducción de una lógica de inversores financieros en los mercados de la construcción. Sin embargo, estas inversiones no se realizan en un "vacío social", pues deben estar articuladas al contexto local, el que demanda cada vez más sostenibilidad urbana, social y económica. De este modo, la ciudad negociada conjuga dos modelos de ciudad: la ciudad financiarizada (establecimiento de condiciones-contextos favorables para la atracción de actores privados y capital financiero) y la ciudad sostenible (disminución de los efectos negativos –sociales, económicos, medioambientales- de la transformación del "paisaje urbano") (Theurillat y Crevoisier, 2014). En otras palabras, se trata de la tensión entre la ciudad al servicio del mercado y la ciudad al servicio de sus habitantes.

Sus análisis del contexto suizo proponen a la ciudad negociada como un modelo híbrido que se encuentra en un espacio intermedio entre los otros dos modelos, y que se caracteriza principalmente por: asegurar la sostenibilidad de la ciudad financiarizada, combinar criterios financieros y sostenibles para el diseño de sus proyectos urbanos, su gobernanza urbana se basa en la existencia de actores ancla que desarrollan mecanismos de coordinación basados en la negociación (y no en contratos o en participación), el anclaje del capital es en la ciudad (y no como flujo entre ciudades), entre otras. En palabras del autor, la ciudad negociada representa un "formato de coaliciones con actores privados del mercado y, según las ciudades, con actores locales públicos y privados. Ellos (*los actores ancla*) están en el centro de las nuevas formas de negociación las que consisten en aprehender, por un lado, el anclaje del capital en un contexto local con inversionistas que actúan a una escala cada vez más global, y por otro, ciertos desafíos de sostenibilidad con la sociedad local" (Theurillat, 2011a, p.227). Para que los proyectos urbanos se puedan concretizar, los actores privados deben (imperativamente) negociar con los actores locales, y estos proyectos deben (también imperativamente) responder a las necesidades locales colectivas, tanto comerciales, residenciales y de servicios públicos.

La ciudad negociada pone en relieve la relación entre actores, cuya acción colectiva se traduce de forma más específica en valor económico y monetario. Sin embargo, en este proceso también están integrados los valores socioculturales, tales como la estética, la sostenibilidad y la innovación, los cuales también deben traducirse en ganancias. Desde esta perspectiva, el valor urbano es resultado de la negociación entre múltiples participantes, los cuales requieren comprender situadamente el contexto local (Theurillat, Vera-Büchel y Crevoisier, 2016).

La vivienda y la ciudad para los más pobres nunca antes fueron tan negociados como lo son actualmente en Chile. La crisis del modelo neoliberal ha obligado, tanto al Estado como a los privados, a buscar formas de contener el creciente descontento social. Si se analiza el contexto actual de las políticas urbano-habitacionales chilenas bajo la perspectiva de la ciudad negociada, se pueden destacar tres principales elementos.

Primero, las políticas de vivienda productoras de un modelo de ciudad segregada y desigual (Rodríguez y Sugranyes, 2005) pierden cada vez más fortaleza debido a los graduales cambios de

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

paradigma impulsados por el mundo social, político, institucional e intelectual (Fuster-Farfán, 2019). Es así como los discursos conducentes a la ciudad sostenible comienzan a legitimarse en la arena política. En concreto, deja de ser "deseable" –más nunca prohibitivo-: la urbanización de suelo no-urbano para la construcción de vivienda social, su concentración masiva, su desconexión o dificultades en el acceso a servicios públicos y bienes básicos, su homogeneidad social y económica. En ese contexto, el mercado inmobiliario y de suelo ha debido adaptarse a estos diversos requerimientos políticos, ya sea acomodando su funcionamiento o diversificando su participación en estas políticas.

Segundo, la multiplicidad de actores que se han incorporado en los procesos de negociación de la vivienda social son cada vez más diversos y responden a intereses variados. Esto se debe principalmente al aumento de recursos por parte del Estado para la construcción de vivienda social y a la creciente demanda por suelo céntrico (subsidiado o de propiedad pública). Hace algunos años, el territorio donde se construía vivienda social cobraba importancia solo cuando sus atributos mantenían bajo el valor del suelo o permitían altos niveles de rentabilidad para las empresas constructoras e instituciones intermediarias. Sin embargo, las demandas antes descritas requieren que la negociación entre actores sea situada territorialmente, especialmente integrando a alcaldes u otras autoridades locales y regionales, los que hace algunos años eran invisibilizados por las políticas habitacionales.

Por último, como el acceso a la vivienda social en Chile es en propiedad, una vez culminados los tiempos legales (5 años) ésta puede ingresar al mercado como un bien transable[5]. Es decir, el Estado subsidia a los privados para la gestión y producción de viviendas para los más pobres, las que después pueden venderse a precio de mercado sin que el Estado recupere ningún tipo de ganancias. En este sentido, el potencial ingreso de estas viviendas al mercado inmobiliario ha obligado a sofisticar sus atributos más allá de la construcción del inmueble. Estos atributos van desde la incorporación de nuevas tecnologías en la construcción de las viviendas, hasta la disminución de la escala de construcción, la localización en suelos centrales o bien conectados y las oportunidades de mixtura o encuentro con otras clases sociales. Los atributos de localización, que posteriormente se definirán como "territorios deseados", aumentan el valor de las viviendas ante una futura transacción. Esto podría generar que las viviendas sociales se conviertan en un núcleo de acumulación y de inversión no sólo para el consumo actual, sino también como una base de activos que reportan ingresos recurrentes y plusvalía de reventa (Allon, 2010; Nappi-Choulet, 2012).

La construcción de vivienda social en "territorios deseados" es un ejemplo de esta negociación entre actores y atributos. Por ello a continuación se analizarán dos casos de estudio en la Región Metropolitana de Santiago.

3. Metodología

Anteriormente se evocaron las características y desigualdades que produce la vivienda social en Chile, lo cual ha desencadenado un aumento en las demandas por vivir en "territorios deseados".

Un "territorio deseado" puede ser comprendido desde su dimensión cuantitativa y cualitativa. Desde la perspectiva cuantitativa, existen diversos índices e indicadores que establecen la "calidad de vida", el "bienestar", la "confortabilidad" en un territorio. Todos coinciden en la necesidad

5. Este proceso, según establece el MINVU, es la Movilidad Habitacional.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

de contar con espacios bien conectados, dotados de oportunidades y de pleno acceso a los derechos urbanos. Por su parte, la dimensión cualitativa releva el valor que los habitantes otorgan al territorio. Esto supone dimensiones tales como la comodidad, la proximidad y acceso a redes sociales y comunitarias, el estatus, la percepción de vivir en un lugar seguro, bello y de fácil acceso. Sin embargo, los lugares que poseen estos atributos son costosos pues están capturados por las lógicas de mercado antes descritas. El precio y valor del suelo son impagables para los hogares pobres (incluso para las clases medias) (Vergara-Perucich y Aguirre, 2019). De hecho, para quienes se benefician de la vivienda social, hasta hace algunos años era inimaginable considerar la posibilidad de elegir dónde vivir, incluso a pesar de los anhelos de las familias por quedarse en sus comunas de origen.

Sin embargo, en los últimos 10 años se evidencia un paulatino, y hasta hoy excepcional, surgimiento de viviendas sociales en "territorios deseados". Se analizaron dos casos de estudio para identificar aquellas variables que hacen posible esta situación a pesar de la adversidad económica del contexto. Siguiendo las propuestas de la ciudad negociada, se realizará un análisis en tres escalas: el contexto urbano e inmobiliario de ambos casos, el surgimiento de nuevos actores, sus negociaciones y percepciones sobre el origen y las implicancias de vivir en un "territorio deseado".

Los casos de estudio corresponden a dos conjuntos de vivienda social ubicados en las comunas de Las Condes y Santiago Centro (ver su localización en la Figura 3). Ambas comunas, con trayectorias sociopolíticas distintas, son las que perciben la mayor cantidad de ingresos municipales de la Región Metropolitana (US$566 millones la primera y US$352 millones la segunda) y a la vez reciben el mayor monto de impuestos territoriales a nivel regional (US$76 millones la primera y US$36 millones la segunda)[6].

Figura 3. Localización casos de estudio

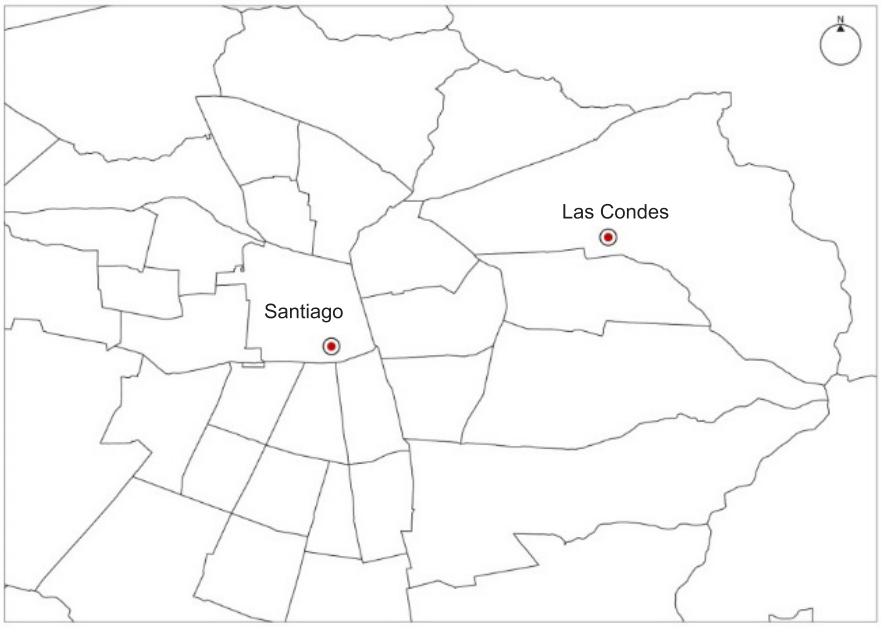

Fuente: Elaboración propia

6. Montos calculados según los datos del Balance de Ejecución Presupuestario (BEP) publicados por el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM) actualizados al año 2020.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

El artículo presenta dos tipos de resultados. El primero, desde una perspectiva descriptiva, identifica las características que hacen que estas dos comunas sean territorios deseados para la vivienda social. Se analizaron datos secundarios que pudiesen dar cuenta de los atributos, los costos y el contexto de la vivienda social en cada comuna.

Se recurrió al Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU)[7], que evalúa y establece un ranking de 99 comunas ubicadas en 11 áreas metropolitanas de Chile. El índice se construye en base a las condiciones de trabajo, entorno comercial, condiciones sociales y culturales, conectividad y movilidad, salud y medio ambiente, y viviendas y barrios de las comunas. La calidad de vida se clasifica en tres rangos: superior, promedio e inferior. Estos datos se contrastaron con el valor comercial de los departamentos. Por otro lado, se georrefenciaron las viviendas sociales presentes en ambas comunas por periodo de construcción. Cada periodo representa un paradigma en la política de vivienda en Chile.

En el segundo, desde una perspectiva exploratoria, se construyen los casos de estudio gracias al material producido durante el trabajo de campo, cuya duración fue de 8 meses. Las técnicas de producción de información movilizadas fue la aplicación de entrevistas semiestructuradas y abiertas en profundidad a habitantes, dirigentes, funcionarios municipales, miembros de instituciones intermediarias[8]y profesionales y técnicos asociados a los proyectos. En total se aplicaron 45 entrevistas en ambos casos de estudio, cuyo objetivo fue recabar antecedentes del caso, indagar sobre el vínculo y negociaciones con actores que habitualmente no participan de la política de vivienda, y conocer la percepción de los actores sobre vivir en un "territorio deseado". Los datos fueron procesados y categorizados en el software NVIVO. Todo lo anterior fue complementado con observación directa en los conjuntos habitacionales y con el análisis de documentos, archivos de prensa y notas de campo.

4. Resultados

4.1. Las Condes y Santiago como "territorios deseados" por el mercado inmobiliario

En Las Condes y en Santiago habitan 297.337 y 404.49 personas respectivamente. Las Condes es una de las comunas donde se concentra gran parte de la riqueza de la región y del país. Allí se congrega una porción importante de los servicios de salud (especialmente privados), de educación (escuelas y universidades privadas), de espacios de recreación, centros comerciales y de consumo (grandes malls y supermercados), de parques y espacios verdes, de servicios de bus, metro, bicicleta, entre otros. También se localiza la zona comercial más grande de Chile que porta el nombre de "*Sanhattan*" (un ensamblaje entre Santiago y Manhattan), y una parte importante de los puestos de trabajo de la región.

Santiago, por su parte, es una comuna más mixta al ser el centro cívico de la capital. Allí se concentran servicios públicos, oficinas, viviendas, restaurants, mercados, comercio, escuelas y universidades privadas y públicas. De hecho, producto de una alianza público-privada que se cristaliza en el Programa de Renovación Urbana y de Desarrollo Prioritario, Santiago se vuelve

7. Elaborado por la Cámara Chilena de la Construcción (entidad que agrupa al gremio inmobiliario y de la construcción) y la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC).
8. Las Entidades Patrocinantes (EP) son instituciones intermediarias entre la política de vivienda social y las familias. En ellas recae la responsabilidad de todo el proceso de gestión del proyecto, desde la organización de las familias y sus subsidios hasta su construcción.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.11762

un "territorio deseado" a principios de los años 90. Su principal objetivo fue repoblar la comuna a través de la atracción inmobiliaria y de clases medias. Así, durante el periodo 1990 y 2008, se construyeron 99.146 viviendas, representando 6.184.083 mt^2(Contreras, 2011), impactando, en gran medida, en el paisaje urbano, el valor del suelo y la composición socioeconómica de la comuna.

El último informe ICVU (2019), le otorga a Las Condes el segundo lugar de calidad de vida urbana, mientras que a Santiago el dieciseisavo (de un universo de 99 comunas). En la Figura 4 se puede observar la distribución del ICVU en el Gran Santiago, donde se evidencia una concentración en el centro-oriente de la capital, comunas que concentran a las clases medias y altas. Esta información es relevante para los inversores en tanto expone aquellos territorios que concentran atributos que suscitan el interés general de las personas para vivir o invertir, lo que las convierte en las comunas más caras para comprar o arrendar una vivienda.

Según los datos de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), Santiago y Las Condes fueron las comunas con más actividad en el mercado inmobiliario durante el 2019. De hecho, si observamos solo las ventas de departamentos (CChC, 2020), Santiago y Las Condes ocupan los primeros puestos en el ranking. La primera concentró el 12,6% de las ventas mientras que la segunda el 5,6%. Además, el valor promedio de los departamentos por metro cuadrado aumentó respecto del año 2018, siendo Las Condes la comuna más cara del Gran Santiago, representando un valor promedio de 105UF el mt^2 (+6,1UF respecto a 2018). Santiago, por su parte, mostró un valor promedio de 68,7UF el mt^2(+5,1UF respecto a 2018).

Figura 4. ICVU en el Gran Santiago

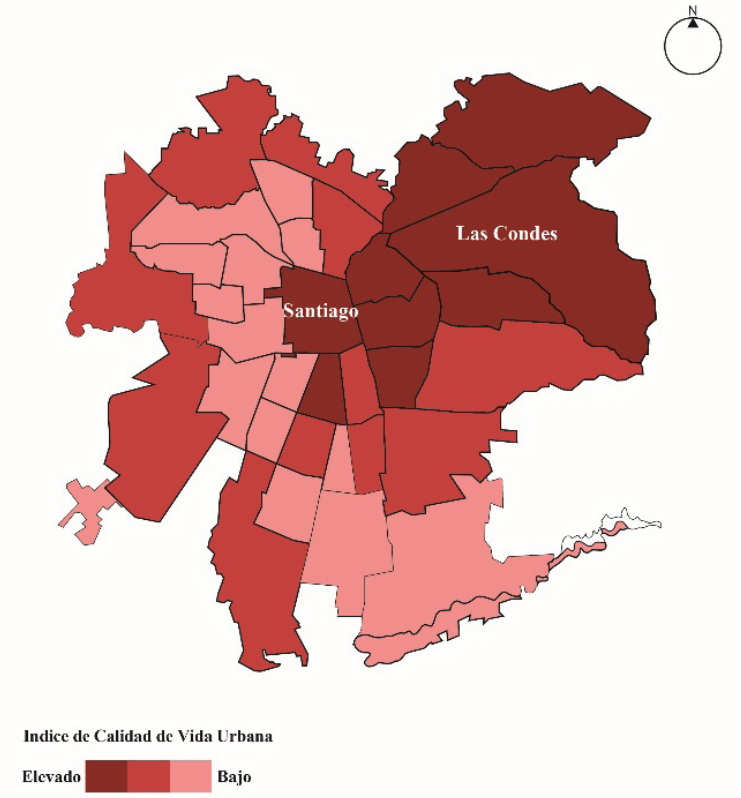

Fuente: ICVU, PUC-CChC (2019). Elaboración propia

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

Si se asocian estos datos a la realidad de la vivienda social, se presenta el siguiente panorama: el presupuesto de cada subsidio que otorga el MIVU es principalmente dirigido a la compra del suelo y a la construcción de vivienda. En efecto, según los datos de Alvarado (2019b) el Estado ha otorgado de manera directa (a través de subsidios) más de 2 mil millones de dólares al mercado inmobiliario solo en Santiago entre 1990 y 2006.

Uno de los elementos diferenciadores entre ambas comunas es la producción de vivienda social. Como se puede observar en la Figura 5, en Santiago los conjuntos están relativamente distribuidos en los distintos barrios de la comuna. Una gran parte de ellos concentra su construcción en los periodos de apogeo del Estado de Bienestar chileno (1946-1973). Se observa cómo después de la dictadura (1974 en adelante), la construcción de viviendas sociales prácticamente desaparece en la comuna. Solo dos casos datan después de los años 2000, y uno de ellos es estudiado en este trabajo. Por su parte, Las Condes muestra escaso desarrollo de vivienda social (ver Figura 6), la que se concentra en un sector específico de la comuna, el cual es considerado un barrio "popular" dentro de los estándares territoriales. Una parte importante de la vivienda subsidiada se desarrolló en el periodo de dictadura, atribuidas en su mayoría a funcionarios de las fuerzas armadas y policiales. El único caso construido después de los 2000 es el analizado en este trabajo.

Tanto la desregulación del mercado inmobiliario como la flexibilidad normativa en materia de vivienda social han mermado la posibilidad de las clases populares de localizarse en el suelo de las clases acomodadas (o en el suelo donde deseen estar). De este modo, ambas comunas se vuelven "territorios deseados" en la medida que se van produciendo constantemente nuevos atributos urbanos que aumentan el valor del suelo (y viceversa), donde la posibilidad de vivir ahí (para nuevos habitantes) o de quedarse ahí (para habitantes antiguos) se vuelve cada vez más dificultosa. Esta situación a su vez ha gatillado la proliferación de demandas ciudadanas ya no tan solo por la vivienda, sino también por su localización (Pérez, 2019b).

Figura 5. Localización y año de construcción de conjuntos de vivienda social, comuna de Santiago

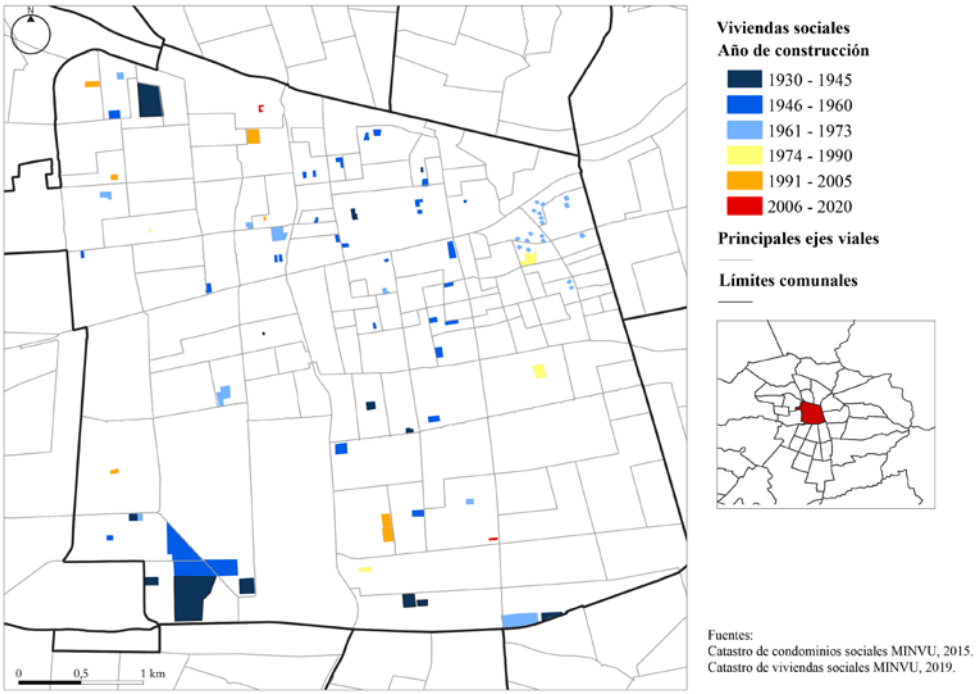

Fuente: Base de datos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2015; 2019). Elaboración propia

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Figura 6. Localización y año de construcción de conjuntos de vivienda social, comuna de Las Condes

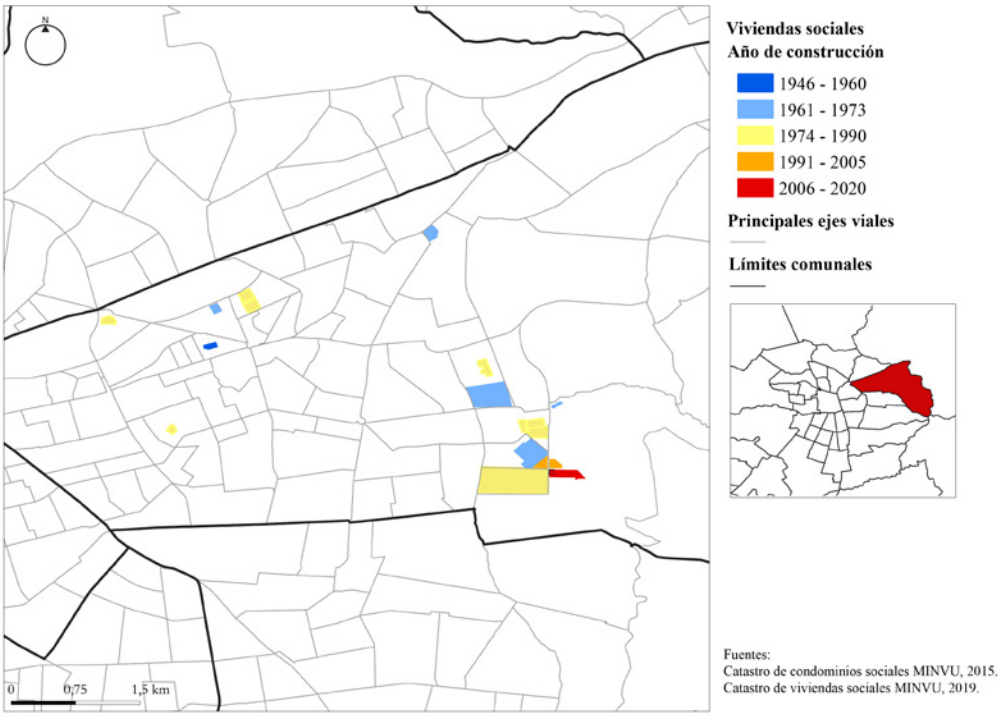

Fuente: Base de datos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2015; 2019). Elaboración propia

4.2. Estrategias de producción de vivienda social en "territorios deseados": el caso de Las Condesas y "Neo-Cité"

Teniendo en cuenta las dinámicas del valor y precio del suelo en ambas comunas, la posibilidad de construir viviendas sociales solo será posible a través de acciones excepcionales a lo que la política regular permite. Así, se han observado dos casos donde se han desplegado procesos de negociación que permitieron la construcción de conjuntos de vivienda social en ambas comunas. Tal es el caso de Las Condesas (Las Condes) y del "Neo-Cité" (Santiago).

Las Condesas es un conjunto del año 2009 que alberga a 645 familias. Muchas de ellas vivían en asentamientos irregulares o *campamentos*, de *allegados* o en condiciones precarias. El requisito mínimo para optar por vivir en este conjunto fue contar con residencia permanente en la comuna. Para su concreción, fue necesario negociar en distintos niveles.

Primero, a diferencia de lo que ocurre regularmente donde las Entidades Patrocinantes que gestionan todo el proceso son privadas, fue el municipio el que asumió este rol. Esto se debió, en gran medida, a los recursos humanos e institucionales con los que cuenta el municipio, además de la voluntad política de las autoridades por involucrarse en la gestión de la vivienda social.

Segundo, el municipio donó uno de sus terrenos que era utilizado como bodega (función debieron subcontratar una vez hecha la operación), cuya inversión fue calculada en US$34500 por grupo familiar. Tercero, debido al bajo monto del subsidio y al alto estándar que se esperaba de la construcción, el municipio entregó subvenciones complementarias, otorgando un total de US$5550 por familia. Se calcula que en la totalidad del proyecto, el municipio invirtió cerca del

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

69% del costo, mientras que el Ministerio solo un 28% (ver la distribución presupuestaria en la Figura 7).

Figura 7. Distribución porcentual de contribución monetaria por grupo familiar de Las Condesas

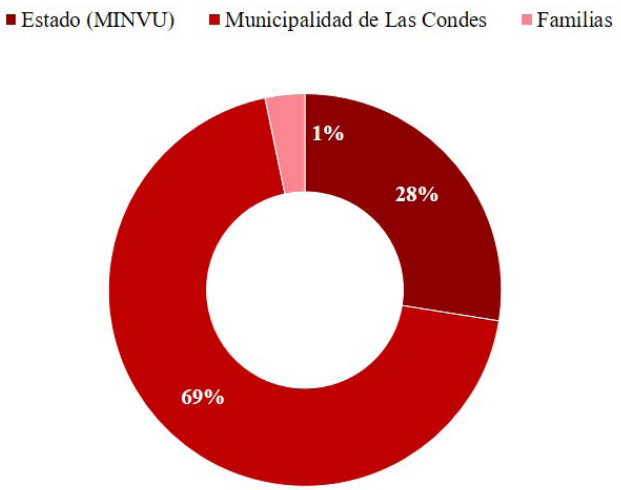

Fuente: Trabajo de campo. Elaboración propia

Cuarto, para aprobar la construcción, el terreno debía contar con todos los requisitos de seguridad dispuestos por la normativa. Como el terreno se localiza en un sector cercano a un centro de estudios nucleares, a 1 kilómetro de una quebrada que expone a la zona a peligros de derrumbes y deslizamientos de tierra, y en un sector de construcción de baja densidad y de uso de bodega, fue necesario negociar y modificar ciertos aspectos normativos para su aprobación. Para disminuir el radio ante exposición nuclear, el municipio debió contratar a una entidad privada para desarrollar un estudio, el que permitió bajar el rango de exposición de 600 a 350 mt. Para cumplir con el requerimiento de seguridad ante riesgos por la quebrada dispuestos en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), el municipio contrató un estudio y posteriormente trabajos para la protección y mitigación ante los efectos de la quebrada. Por último, fue competencia del municipio cambiar los usos de suelo y densidad del Plan Regulador Comunal (PRC) para autorizar construir en esa zona.

En las entrevistas, los habitantes refuerzan la importancia que ha tenido para ellos quedarse en la comuna, debido a las redes sociales y los servicios que ofrece el municipio. También por el estatus y por el valor social y simbólico que representa Las Condes. Fabio, habitante del conjunto, relata esta situación: "*yo sé que somos diferentes. Es por eso que somos exigentes. Por ejemplo, los sistemas de cerramiento de los balcones son muy específicos. Nada de colores, nada de cosas extravagantes. De lo contrario vamos a terminar como los conjuntos que están en la zona poniente… Por eso nosotros estamos bien conscientes que este conjunto no es igual a esos de la periferia. Incluso, comenzamos por el nombre de la comuna: Las Condes. Sabemos que Las Condes es de un nivel alto, y usted sabe que eso es un estatus social*". Como se puede observar en la Figura 8, estas viviendas sociales se localizan a los pies del cerro, en un sector dotado de áreas verdes y de conjuntos residenciales cerrados para clases altas. Esta realidad es excepcional respecto de las condiciones urbanas y sociales habituales de la vivienda social en el país.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Figura 8. Imagen aérea de Las Condesas

Fuente: Fotografía propia

Tanto es el valor de suelo de esta comuna que sus habitantes, en pleno ejercicio de sus derechos, han comenzado a vender sus departamentos.

El "Neo-Cité" es un conjunto de vivienda social construido el año 2014 y ubicado en el sur de la comuna de Santiago donde viven 48 familias. Al igual que Las Condesas, es una iniciativa impulsada por el municipio. Este donó un terreno que era de propiedad de su corporación privada (a pesar de las resistencias internas según indican los entrevistados). Su concreción, según diferentes actores involucrados en el proyecto, fue gracias a un estrategia llamada "zona de no interés inmobiliario". Estas zonas se pueden encontrar frecuentemente en la comuna debido a dos características urbanas que hacen que el mercado inmobiliario presente poco interés de inversión: las tipologías de sus predios (angostos de frente y alargados de fondo; y en otras ocasiones irregulares) y la protección de inmuebles y zonas patrimoniales que norman el tipo de construcción y densidad. Bajo estos atributos, existen "trazos" de suelo en la comuna donde el mercado inmobiliario no muestra –aun- interés debido a las altas restricciones y la baja posibilidad de obtener ganancias. Por esta razón es que las zonas son consideradas "perfectas" o "idóneas" para construir vivienda social (ver su localización en la Figura 9). Esto obliga a buscar técnicos que logren diseñar una tipología adaptada al contexto, a diferencia de lo que ocurre regularmente donde se construyen edificios relativamente estandarizados. Por ello el conjunto es llamado "Neo-Cité", debido a que es una versión renovada de una tipología de construcción llamada "cité". El cité es un conjunto cerrado cuyas vivienda o habitaciones comparten un pasillo exterior común.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Figura 9. Imagen aérea del "Neo-Cité"

Fuente: Fotografía propia

Gracias a la aplicación de diversos subsidios especiales, la contribución que hizo el MINVU por familia fue de US$27900, mientras que la municipalidad otorgó subsidios complementarios que, sumados con la donación del terreno, supuso una inversión de US$23700 (ver la distribución porcentual en la Figura 10). Por tanto, este caso no hubiese existido sin la participación excepcional del municipio.

La concreción de estas viviendas las hizo objeto de diversos premios nacionales e internacionales en materia de arquitectura y urbanismo, así como de diversos artículos de opinión y de divulgación especializada, donde se destaca la oportunidad de integración al construir viviendas sociales en el centro de la ciudad.

Figura 10. Distribución porcentual de contribución monetaria por grupo familiar del "Neo-Cité"

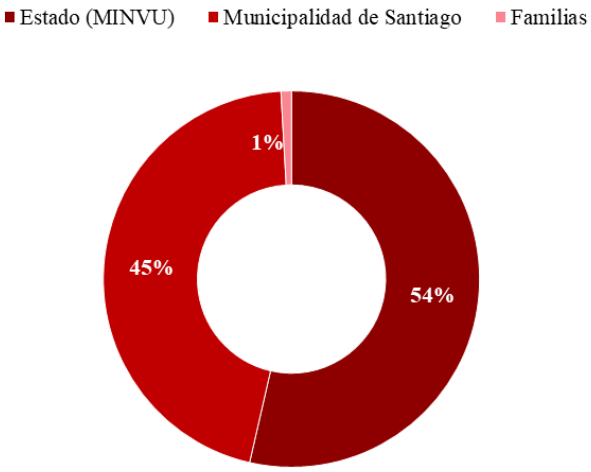

Fuente: Trabajo de campo. Elaboración propia

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

La mayoría de los habitantes entrevistados coinciden en la importancia de poder quedarse en la comuna pues, al igual que Las Condesas, fue requisito demostrar residencia en Santiago. La mayoría de ellos trabaja ahí y destacan a Santiago como un territorio donde se puede acceder a distintos bienes y servicios sin importar el nivel de ingresos.

Marcia señala la importancia de permanecer en el centro y el empobrecimiento que significaría cambiarse de comuna: "*nosotros pensamos en postular para irnos a Renca* [comuna ubicada en la periferia de Santiago], *y a pesar que Renca no es tan lejos, el lugar donde nos iban a construir era muy a la periferia. Entonces al final tú te empobreces más. Al final no puedes salir adelante porque ya necesitas más recursos. No había ningún supermercado cerca, no había ningún colegio cerca, ¿me entiendes? Cosas súper básicas. Aquí ni siquiera necesito supermercado. Pero en esos lugares no hay nada. Entonces, ¿qué tienes que hacer? Gastar plata yendo al mismo almacén, más la locomoción, más el tiempo. Entonces la calidad de vida baja inmediatamente. Entonces, al final una persona que gana el mínimo, ese va a quedar más pobre*". El caso del "Neo-Cité" es igual de excepcional que Las Condesas: se inserta en un barrio céntrico, consolidado y mixto, portando atributos que los otros conjuntos de vivienda social no tienen. Al igual que en Las Condesas, estos atributos hacen que las viviendas sean atractivas para su reventa.

5. Discusión

"Producir las viviendas que sean necesarias, donde sea necesario y al precio que sea necesario" (Renard, 2012, p.51). Esta cita expresa la importancia que tiene la vivienda en todas las sociedades y se vuelve prácticamente una condición *per se* de la ciudad y del urbanismo. La dimensión clave y básica para la producción de vivienda es el suelo, y ha quedado de manifiesto cómo éste se vuelve no sólo un bien de intercambio y acumulación, sino también un problema para justicia territorial. En momentos de crisis o estancamientos económicos nacionales y globales, el mercado inmobiliario se puede ver afectado e, incluso, ralentizado. A pesar de ello, la necesidad de producir u otorgar acceso a la vivienda social, especialmente en países tan desiguales como Chile, existirá siempre, incluso ilimitadamente. Topalov, a partir del análisis de la producción capitalista de la vivienda en Francia (Topalov, 1974), lograba afirmar en los años 70 que la vivienda social asegura beneficio económico, incluso en momentos de bajo dinamismo del mercado. Esto porque la vivienda social descansa sobre financiamiento público, lo que la hace menos sensible -en relación a otros bienes- a fuertes cambios económicos.

Chile no es la excepción, cuya producción de vivienda social se adapta a las transformaciones del capitalismo global. Este nuevo escenario no solo evidencia el arribo del municipio como un nuevo actor en las políticas de vivienda social, sino también como un actor que posee alta capacidad de inversión, de negociación y de interés por participar o encabezar estas acciones. Debido a las sumas presupuestarias a las que logran llegar, proyectos de este tipo llaman la atención de promotores inmobiliarios, Entidades Patrocinantes y comercio y servicios para invertir. De hecho, gracias a la existencia de Las Condesas se creó en el mismo terreno un conjunto de "integración", donde un porcentaje está destinado a hogares más pobres, mientras que el resto se dirige a la población con capacidad de deuda. Por lo tanto, en un barrio considerado "popular" de la comuna comienza a llegar incipientemente nueva población, generando que la vivienda social sea un núcleo de nuevos polos de inversión inmobiliaria.

Como se pudo observar, ambos casos representan la noción de vivienda social negociada. Ellos son portadores de atributos que el mercado inmobiliario y el mundo público-político han debido

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

incorporar, ya sea por presión social o política. Por ello, se puede afirmar la existencia de una naciente nueva generación de viviendas sociales, cuyo estándar (material e inmaterial) ha debido alcanzar los límites que los sin-casa van estableciendo.

Para que lo anterior funcione en un sistema que no está originalmente pensado así, es necesaria la participación de nuevos actores y recursos. Estos actores portan nuevos lenguajes y discursos, tales como el desarrollo sostenible, la integración social, el derecho a la ciudad y a la vivienda, entre otros. Así, para que las negociaciones cursen efecto, es necesario conocer el contexto local, ampliar y restringir presupuestos, instrumentos y mecanismos según el contexto lo requiera.

Finalmente, cabe destacar la rapidez con que la vivienda social ingresa al mercado inmobiliario, considerando que hasta hace algunos años era una acción poco conocida/divulgada o incipiente en el país. A pesar de las ganancias que las personas adquieren en relación a la inversión, el precio de estas viviendas está muy por debajo del precio del mercado inmobiliario, lo que las convierte potencialmente en un polo de inversión, acumulación y especulación. En la Figura 11 se esquematiza el proceso de negociación de vivir en un territorio deseado:

Figura 11. Proceso de negociación en "territorios deseados"

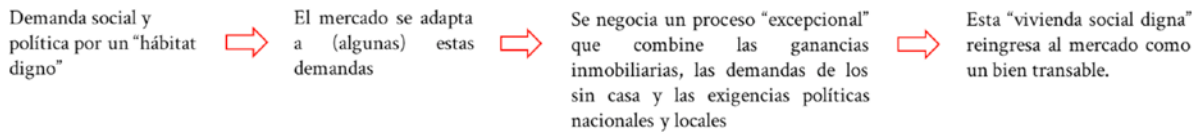

Fuente: Elaboración propia

6. Conclusiones

En este artículo se describió y analizó la producción de vivienda social en "territorios deseados". Se trata de una incipiente nueva generación de política habitacional en Chile, donde las crecientes desigualdades en la economía del suelo y de la vivienda han impulsado la emergencia de estrategias para hacer frente a las críticas y fracasos del sistema. Las características y "habilidades" de esta política la transforman en una "revolución silenciosa", con gran capacidad adaptativa y creativa para la expansión del capital. La vivienda social es uno de estos espacios de expansión, sea esta en arriendo o en propiedad.

Por esta razón es que en los últimos años se han creado y perfeccionado mecanismos de acceso y adquisición de suelo por parte de organismos públicos para la construcción de vivienda social. Esto da cuenta de las nuevas y excepcionales estrategias estatales para hacer más atractivo este tipo de producción para el mercado inmobiliario. Donde el suelo, aspecto siempre problemático para la producción de vivienda social en sectores de alta plusvalía, deja de ser un problema para el privado y es el aparato público el que ha debido expandir su capacidad de negociación para su acceso. De este modo, el privado sólo debe invertir en los costos de construcción aumentando sus ganancias pudiendo, posteriormente, re-adquirir las viviendas (bien localizadas y con un entorno urbano de alto estándar), comenzando un circuito financiero de la vivienda social.

Se constituye entonces una nueva interrelación entre el mundo público y los actores inmobiliarios, la que se vuelve cada vez más recíproca. Los primeros necesitan de los segundos para desarrollar sus políticas de vivienda, mientras que los segundos requieren al mundo público por

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

su voluntad política para que los procesos, instrumentos y reglamentos se flexibilicen o adapten dependiendo del contexto. Se puede considerar entonces que las promesas de mixtura e integración social destinadas a la población más pobre son cada vez más estrategias de marketing y de responsabilidad social empresarial.

"Vivir en territorios deseados" se posiciona en el corazón de la negociación entre la ciudad del mercado y la ciudad de los habitantes. Hasta el momento el rol de los actores políticos y económicos ha sido contener las crisis de la primera a través de concesiones a la segunda, siendo casos de estudio prueba de ello.

7. Bibliografía

- Aalbers, M. (2019). Financialization. In D. Richardson, N. Castree, M. Goodchild, A. Kobayashi, & R. Marston, *The International Encyclopedia of Geography: People, the Earth, Environment, and Technology* (pp. 1-14). Oxford: Wiley.
- Aalbers, M., & Christophers, B. (2014). Centring Housing in Political Economy. *Housing, Theory and Society, 31*(4), 373–394. doi: https://doi.org/10.1080/14036096.2014.947082
- Aalbers, M., Van Loon, J., & Fernandez, R. (2017). The Financialization of A Social Housing Provider. *International Journal of Urban and Regional Research, 41*(4), 572-587. doi: https://doi.org/10.1111/1468-2427.12520
- Allon, F. (2010). Speculating on Everyday Life: The Cultural Economy of the Quotidian. *Journal of Communication Inquiry, 34*(4), 366–381. doi: https://doi.org/10.1177/0196859910383015
- Alvarado, V. (2019a). El bienestar en el Estado neoliberal: escenarios de la propiedad en el Gran Santiago. *Cultura, Hombre, Sociedad, 29*(2), 13-35. doi:DOI 10.7770/0719-2789.2019.CUHSO.04.A02
- Alvarado, V. (2019b). *La faceta espacial del Estado neoliberal chileno : estructura subsidiaria residencial y propiedad en la región urbana central (1990-2016)* (Tesis de doctorado)Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
- Angelcos, N., & Pérez, M. (2017). De la "desaparición" a la reemergencia: Continuidades y rupturas del movimiento de pobladores en Chile. *Latin American Research Review, 52*(1), 94–109. doi: http://doi.org/10.25222/larr.39
- Beswick, J., Imilan, W., & Olivera, P. (2019). Access to housing in the neoliberal era: a new comparativist analysis of the neoliberalisation of access to housing in Santiago and London. *International Journal of Housing Policy, 19*(1), 1-24. doi: https://doi.org/10.1080/19491247.2018.1501256
- Chapelle, G., & Ramond, Q. (2018). Un parc social, des parcs sociaux. Analyse des stratégies de production et de gestion en Ile-de-France. *Sciences Po LIEPP Working paper n°77*(77), 1-33.
- CChC. (2020). *Actividad del sector inmobiliario del Gran Santiago.* Santiago: CChC.
- CChC & Pontificia Universidad Católica de Chile. (2019). *Indice de calidad de vida urbana.* Santiago: CChC-Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales. Retrieved from http://icvu.observatoriodeciudades.com/resultados?year=2019
- Contreras, Y. (2011). La recuperación urbana y residencial del centro de Santiago: Nuevos habitantes, cambios socioespaciales significativos. *EURE, 37*(112), 89-113. doi: http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612011000300005
- Contreras, Y., & Venegas, V. (2016). Entre la consolidación y la latencia: Gentrificación en barrios centrales de Santiago. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo, 9*(18), 194-211. doi: https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu9-18.eclg
- Desage, F. (2016). « Un peuplement de qualité ». Mise en œuvre de la loi SRU dans le périurbain résidentiel aisé et discrimination discrète. *Gouvernement et action publique*, 83-112. doi: 10.3917/gap.163.0083
- Deschamps, E. (2001). La politique urbaine du logement : l'objectif de mixité sociale. *Revue française des affaires sociales*(3), 81-97. doi: https://doi.org/10.3917/rfas.013.0081
- Fields, D. (2017). Unwilling Subjects of Financialization. *International Journal of Urban and Regional Research, 41*(4), 588-603. doi: https://doi.org/10.1111/1468-2427.12519
- Fuster-Farfán, X. (2019). Las políticas de vivienda social en Chile en un contexto de neoliberalismo híbrido. *EURE, 45*(135), 5-26. doi: http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612019000200005

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

- Gimat, M., & Pollard, J. (2016). Un tournant discret : la production de logements sociaux par les promoteurs immobiliers. *Lavoisier | « Géographie, économie, société », 18*(2), 257-282. doi: https://doi.org/10.3166/ges.18.257-282
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones del capital y el fin del capitalismo.* Quito: IAEN.
- Hidalgo, R., Paulsen, A., & Santana, L. (2016). El neoliberalismo subsidiario y la búsqueda de justicia e igualdad en el acceso a la vivienda social: el caso de Santiago de Chile (1970-2015). *Andamios, 13*(32), 57-81. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632016000300057&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1870-0063.
- Inzulza, J., & Cárdenas, A. (2017). Desplazamiento subsidiario: efectos de gentrificación contemporánea en barrios céntricos en reconstrucción post-terremoto. El caso de Talca, Chile. *Cuadernos GeográFicos, 56*(3), 268-291. Recuperado de https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/5483/5854
- Inzulza, J., & Galleguillos, X. (2014). Latino gentrificación y polarización: transformaciones socioespaciales en barrios pericentrales y periféricos de Santiago, Chile. *Revista de geografía Norte Grande,*(58), 135-159. doi: http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022014000200008
- Kirszbaum, T. (2008). *Mixité sociale dans l'habitat. Revue de la littérature dans une perspective.* Paris: La Documentation française, Etudes.
- Launay, L. (2010). De Paris à Londres : le défi de la mixité sociale par les « acteurs clés ». *Espaces et sociétés, 140-141*(1), 111-126. doi: https://doi.org/10.3917/esp.140.0111
- Lefebvre, H. (1974). *La production de l'espace.* Paris: Anthropos.
- López-Morales, E. (2017). Vivienda, mercado de suelo y gentrificación de barrios metropolitanos centrales de Santiago. In I. W., J. Larenas, G. Carrasco, & S. Rivera, *¿Hacia dónde va la vivienda en Chile? Nuevos desafíos en el hábitat residencial* (pp. 183-197). Santiago: Adrede.
- López-Morales, E., & Orozco, H. (2019). Ni proletarios ni propietarios: especuladores. Una radiografía a los agentes de mercado de la gentrificación inmobiliaria en Santiago de Chile. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, 23*, 1-33. doi: https://doi.org/10.1344/sn2019.23.21710
- López-Morales, E., Gasic, I., & Meza, D. (2014). Captura desigual de renta de suelo y desplazamiento exclusionario. Indicadores generales del proceso de gentrificación en Santiago de Chile, 2000-2012. *Cadernos Metrópole, 16*(32), 565-586. doi: http://dx.doi.org/10.1590/2236-9996.2014-3212
- MINVU. (2015). *Catastro Nacional de Condominios Sociales.* Santiago: Gobierno de Chile.
- Nappi-Choulet, I. (2012). Le logement, laissé-pour-compte de la financiarisation de l'immobilier. *Esprit, 1*(381), 84-95. doi: https://doi.org/10.3917/espri.1201.0084
- Pérez, M. (2019a). El derecho a la vida digna: luchas por la vivienda y vida cotidiana en Santiago de Chile. *Chungará, 51*(3), 497-508. doi: http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562019005001304
- Pérez, M. (2019b). "Uno tiene que tener casa donde nació". Ciudadanía y derecho a la ciudad en Santiago. *EURE, 45*(135), 71-90. doi: http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612019000200071
- Préteceille, E. (2006). La ségrégation sociale a-t-elle augmenté ? La métropole parisienne entre polarisation et mixité. *Sociétés contemporaines, 62*(2), 69-93. doi: https://doi.org/10.3917/soco.062.0069
- Renard, V. (2012). Une politique du logement devenue illisible. *Esprit, 1*(381), 49-55. Recuperado de https://esprit.presse.fr/article/renard-vincent/une-politique-du-logement-devenue-illisible-introduction-36580
- Rodríguez, A., & Sugranyes, A. (2005). *Los con techo: Un desafío para la política de vivienda social.* Santiago: Ediciones SUR.
- Rolnik, R. (2017). *La guerra de los lugares. La colonizacion de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas.* Santiago: LOM ediciones.
- Ruiz-Tagle, J., & López-Morales, E. (2014). El estudio de la segregación residencial en Santiago de Chile: revisión crítica de algunos problemas metodológicos y conceptuales. *EURE, 40*(119), 25-48. doi: http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612014000100002
- Sabatini, F., & Brain, I. (2008). La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves. *EURE, 34*(103), 5-26. doi: http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612008000300001
- Sabatini, F., Cáceres, G., & Cerda, J. (2001). Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción. *EURE, 27*(82), 21-42. doi: http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612001008200002
- Theurillat, T. (2011a). La ville négociée : entre financiarisation et durabilité. *Géographie, économie, Société, 13*, 225-254. Recuperado de https://www.cairn.info/revue-geographie-economie-societe-2011-3-page-225.htm.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

- Theurillat, T. (2011b). *The negotiated city: between financialisation and sustainability.* Neuchâtel: Research Group on Territorial Economics (GRET), University of Neuchâtel, Switzerland.
- Theurillat, T., & Crevoisier, O. (2014). Sustainability and the Anchoring of Capital: Negotiations Surrounding Two Major Urban Projects in Switzerland. *Regional Studies, 48*(3), 501-515. doi: https://doi.org/10.1080/00343404.2013.787160
- Theurillat, T., Vera-Büchel, N., & Crevoisier, O. (2016). From capital landing to urban anchoring: The negotiated city. *Urban Studies, 53*(7), 1509–1518. doi: https://doi.org/10.1177/0042098016630482
- Topalov, C. (1974). *Les promoteurs immobiliers. Constribution à l'analyse de la production capitaliste du logement en France.* Paris: Ecole Practique des Hautes Etudes et Mouton & Co.
- Vergara-Perucich, F., & Aguirre, C. (2019). Inversionistificación en América Latina: problematización del mercado de arriendo para el caso chileno. *Hábitat y Sociedad*(12), 11-27. doi: http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2019.i12.02

Sobre la autora

Xenia Fuster-Farfán

Doctorante en estudios urbanos en el Centre de Recherche sur l'Habitat (CRH) –LAVUE UMR 7218 CNRS y la Université Paris VIII. Particularmente interesada en las problemáticas vinculadas a la vivienda social, la producción del hábitat popular, el estado de excepción y las políticas sociales en Chile y América Latina. Ha desarrollado investigaciones sobre: la pertinencia territorial de las políticas sociales en contextos metropolitanos-urbanos y no metropolitanos-rurales, los efectos y reacciones ante políticas habitacionales y urbanas post catástrofe, la producción social del hábitat, la vivienda indígena urbana, entre otras. Actualmente desarrolla una tesis doctoral sobre las configuraciones contemporáneas de la política de vivienda social en Chile.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.13464
López, J. A. (2020). La situación de las galerías drenantes en la Región de Murcia
Cuadernos Geográficos 59(3), 304-324

La situación de las galerías drenantes en la Región de Murcia: un indicador de la calidad ambiental del territorio

José Antonio López Fernández[1]

Recibido: 31/01/2020 | Aceptado: 11/05/2020

Resumen

Se presenta una investigación sobre la situación de los sistemas de galerías de agua, del tipo mina horizontal con pozos verticales, en la Región de Murcia. El trabajo parte de la hipótesis referente al paulatino deterioro de estos complejos, exponente del patrimonio hidráulico generado en este territorio a lo largo de los siglos. El objetivo principal reside en analizar el estado de estas construcciones y determinar su funcionalidad actual. A través del trabajo de campo, la consulta a diferentes fuentes de información como Confederación Hidrográfica del Segura y los resultados expuestos por la literatura especializada, se corrobora la hipótesis de partida, ya que más de la mitad de las galerías de agua se muestran sin uso y en estado de ruina, afectadas por la sobreexplotación de los acuíferos y el abandono del medio rural. Sin embargo, los sistemas funcionales suman un caudal anual de 13 Hm^3, una cifra bastante significativa en un área de clima semiárido y escasas aguas superficiales. Estos recursos siguen manteniendo diversos espacios de regadío tradicional de forma sostenible y constituyen un indicador de la calidad ambiental que todavía conservan distintos espacios del Sureste de la Península Ibérica.

Palabras clave: galerías de agua; qanat; patrimonio hidráulico; regadío tradicional; Región de Murcia.

Abstract

The situation of draining galleries in the Region of Murcia: an indicator of the environmental quality of the territory

An investigation is presented on the situation of water gallery systems, of the horizontal mine type with vertical wells, in the Region of Murcia. The work is based on the hypothesis regarding the gradual deterioration of these complexes, an exponent of the hydraulic heritage generated in this territory over the centuries. The main objective is to analyze the state of these constructions and determine their current functionality. Through the fieldwork, the consultation of different sources of information such as Segura Hydrographic Confederation and the results presented by the specialized literature, the initial hypothesis is corroborated, since more than half of the water galleries are shown unused and in a state of ruin, affected by the overexploitation of aquifers and abandonment of the rural environment. However, the functional systems add an annual flow of 13 Hm^3, a quite significant figure in a area with semiarid climate and scarce surface resources. These resources continue to maintain various traditional irrigation areas in a sustainable way and

1. Universidad de Córdoba, Departamento de Didácticas Específicas. jalopez@uco.es

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

constitute an indicator of the environmental quality that different spaces in the Southeast of the Iberian Peninsula still retain.

Keywords: water galleries; qanat; hydraulic heritage; traditional irrigation; Region of Murcia.

1. Introducción

Los sistemas tradicionales de captación de aguas, conocidos como qanat, galerías drenantes o con lumbreras, junto a los paisajes generados por el uso de este recurso, pueden ser considerados como patrimonio cultural, tanto de carácter material como inmaterial (Iranzo, Antequera y Hermosilla, 2010). En el ámbito mediterráneo español, muchas construcciones de este tipo han dejado de ser funcionales debido a varios factores como la sobreexplotación de acuíferos profundos y las consecuencias generadas por el abandono del medio rural (Molinero, 2019); sin embargo, otros son imprescindibles a día de hoy ya que, de ellos dependen numerosos regadíos tradicionales. En ambos casos, funcionales o no, constituyen un elemento clave en la comprensión de los paisajes auspiciados por antiguos ingenios hidráulicos de captación y conducción, donde se evidencia la relación sostenible entre el ser humano y su entorno a lo largo de los años, además de constituir un indicador de los niveles piezométricos y ambientales de los acuíferos a los que pertenecen.

Las galerías drenantes son complejos sistemas subterráneos, adaptadas a las características hidrológicas, geológicas y climáticas de cada territorio. Aunque la literatura especializada señala diferentes tipologías y técnicas constructivas, grosso modo pueden definirse como minas horizontales con una leve pendiente y pozos de ventilación –verticales u horizontales–, ideadas para captar flujos subálveos o subterráneos y conducirlos a la superficie (Gil y Gómez, 2007; Hermosilla, Iranzo, Pérez, Antequera y Pascual, 2004; Hermosilla, Antequera e Iranzo, 2012). Este tipo de construcciones se encuentran en numerosas partes del mundo, sobre todo en ámbitos semiáridos en torno al Mar Mediterráneo y Asia Oriental y Central. Constituyen un exponente del conocimiento ancestral sobre las técnicas de captación y uso integral de los escasos recursos hídricos disponibles (Zivdar y Karimian, 2019). Un legado patrimonial muy presente en el territorio de la Región de Murcia (España).

El aprovechamiento histórico de los recursos hídricos obtenidos por medio de galerías de agua ha dejado su impronta en el territorio, al dar como resultado una serie de paisajes tradicionales de carácter patrimonial y sostenible; un aprovechamiento ancestral en consonancia con las capacidades técnicas de épocas pasadas. No obstante, en la actualidad, este tipo de espacios así como las infraestructuras hidráulicas se ven amenazadas debido a varios factores interrelacionados como:

- El abandono del medio rural y los cambios en los usos del suelo, que producen, como consecuencia, la falta de conservación y mantenimiento de antiguas construcciones.
- La expansión de regadíos intensivos y la proliferación de sondeos profundos, lo que provoca el descenso de los niveles freáticos cercanos a las áreas de captación de los sistemas tradicionales.
- La reducida atención social y administrativa, que se traduce en la falta de medidas de conservación de este patrimonio cultural, a pesar de la existencia de herramientas legales a nivel europeo, nacional y regional que pueden servir para la salvaguarda y protección de estos conjuntos hidráulicos y el paisaje generado.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

A pesar del adelanto tecnológico, la importancia de algunos de estos complejos hidráulicos se ve reflejada en diferentes partes del mundo. Esto ocurre con los sistemas de foggaras de Tuat y Tidikeltse (Argelia), reconocidos desde 2018 como patrimonio cultural inmaterial por la UNESCO, como medida para intentar salvaguardar los conocimientos y técnicas de los medidores de agua o alguaciles de este territorio, que mantienen y conservan numerosos ejemplos tradicionales de captaciones del tipo galería. Sin embargo, a pesar de este reconocimiento, en otros territorios son muchos los sistemas que están en desuso o han desaparecido.

En este contexto, se ha realizado una investigación bajo la perspectiva del análisis geográfico, para reflejar las características y situación de los sistemas de galerías con lumbreras localizados en el territorio de la Región de Murcia. Los sistemas drenantes tradicionales son un exponente de cómo el ser humano se ha adaptado a este espacio condicionado por la escasez de recursos hídricos. Sin embargo, a tenor de las experiencias previas, el trabajo de campo y las investigaciones realizadas por otros autores, se plantea la hipótesis de un progresivo abandono de estos complejos hidráulicos, relacionados, directa e indirectamente, con cambios en el hábitat rural tradicional. Bajo la perspectiva de considerar las galerías de agua y sus paisajes asociados como patrimonio territorial, este estudio pretende la consecución de un objetivo principal: exponer las características y situación actual que, en su conjunto, presentan los sistemas de galerías drenantes y sus espacios irrigados; cuál es su estado de conservación y funcionalidad en la Región de Murcia en base a los caudales aportados. A partir de aquí, planteamos otros objetivos específicos como determinar el caudal de los complejos hidráulicos en uso actualmente y comparar la situación de las galerías repartidas por las diferentes comarcas regionales.

Los estudios sobre los sistemas de galerías drenantes (Antequera, 2015) vienen realizándose desde diferentes perspectivas –hidráulica, geográfica, paisajística o histórica–, con importantes referencias a partir de mediados del siglo XX. La investigación al respecto pone de manifiesto que este tipo de construcciones predominan sobre todo en aquellos territorios del mundo, condicionados por escasas precipitaciones y exiguos caudales superficiales, principalmente en ámbitos áridos y semiáridos. De igual modo, se ha destacado en numerosas ocasiones su carácter sostenible.

Las galerías de captación de agua, del tipo qanat, pueden describirse como una mina horizontal, con suave pendiente y uno o varios pozos verticales conectados a la superficie con un doble sentido: extraer los materiales en su primitivo proceso de construcción y facilitar la ventilación del conducto. La finalidad histórica de la obra ha sido acopiar agua para destinarla al consumo humano y, sobre todo, al regadío, aunque también se han reconocido otros usos, como producir energía para el funcionamiento de molinos hidráulicos (López, 2014). Antequera (2015, p. 98) define las galerías drenantes como "un túnel realizado por debajo de la superficie terrestre con el objetivo de captar y extraer el agua de las capas freáticas, para que fluya al exterior por la acción de la gravedad". El inicio de esta técnica (Glick, 1990) ha suscitado un gran interés desde el punto de vista histórico y geográfico, con especial interés en indagar sobre el origen de estos complejos hidráulicos, así como las técnicas que eran necesarias para proceder a su construcción (Goblot, 1979; Barceló, 1986; Ron, 1996; Martí; 1989).

Las galerías horizontales de captación reciben varios nombres en función de su localización a lo largo del mundo: qanat, kettara, foggara, alcavó, karez, galerías de agua, galerías drenantes, minados, etc. Según numerosas investigaciones, es en el antiguo territorio persa (Asia occidental, norte de Egipto y Arabia) (Wilkinson, 1977), donde empiezan a realizarse este tipo de construcciones. Desde aquí, los conocimientos sobre estos ingenios se van a expandir y adaptar a otras partes

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

(Voudouris *et al*., 2019) gracias al desarrollo de las rutas comerciales. La principal necesidad será el abastecimiento humano pero su utilidad pronto se diversifica para otros usos como el regadío o el baño, llegando a alcanzar un interés religioso y cultural en algunos lugares.

En áreas de la actual República Popular China, como en la cuenca de Turpán, existen numerosos complejos de galerías denominados karez, aparecidos según algunas investigaciones a principios del siglo XV, debido al incremento de las demandas hídricas que realizan los comerciantes en la Ruta de la Seda. En la actualidad, todavía persisten en uso más de 400 sistemas de este tipo (Mächtle *et al*., 2019). Junto a la hipótesis del aumento de la demanda que genera la expansión de las galerías en Asia occidental, existen otras como la existencia de periodos paleoclimáticos más húmedos que el actual, lo que produce el desarrollo de estos sistemas en este y otros espacios, como en los Balcanes y Grecia (Voudouris *et al*., 2019). En países como Irán, la importancia actual de estas construcciones históricas se ve reflejada en el funcionamiento, a día de hoy, de más de 3 000 sistemas de qanat, lo que genera un aporte anual de 35 Hm^3 (Megdiche-Kharrat, Ragala and Moussa, 2019). Debido a las características constructivas, por lo general, se trata de galerías que captan agua de buena calidad, como reflejan Ciftci y Leventeli (2017) a partir de los qanat estudiados en Antalya (Turquía). Para estos autores, se trata de ingenios sostenibles ya que su funcionamiento no requiere el consumo de energía, minimizan las pérdidas por evaporación y conservan el equilibrio ecológico natural, al no sobreexplotar los recursos subterráneos.

En el sur de la península itálica, la presencia de sistemas de qanat también ha sido importante (Fidelibus *et al*., 2018). De igual modo, en América Central y Sur, los complejos drenantes han tenido un amplio desarrollo. En México, por ejemplo, se relaciona su aparición con la época colonial aunque no existen datos que puedan afirmar la aparición de esta técnica hidráulica en un periodo concreto. Respecto a la tipología de los aprovechamientos, hay una amplia diversidad que responde, presumiblemente, a adaptaciones concretas en respuesta a las características de cada territorio (Palerm, 2004); como ocurre con el abastecimiento que, desde el siglo XVIII, surte de agua la villa de Aguascalientes (Gómez, 2014).

En España son numerosos los estudios sobre la localización, tipología y uso tradicional de las aguas captadas por medio de galerías drenantes (Murcia, 1958; Bethemon, 1980). Muchos trabajos analizan casos singulares (López-Camacho, Bustamante e Iglesias, 2005; Llamas, 1976; Vidal, 1989; Gamero, García-Ferrer y Borja, 2017). En los últimos años se han publicado obras de referencia, donde se muestran los resultados de proyectos de investigación a nivel estatal abarcando las características de los sistemas drenantes en diferentes territorios de la península ibérica (Antequera, Iranzo y Hermosilla, 2014; Hermosilla, 2006 y 2008).

Desde el ámbito de la historia, se han investigado ejemplos regionales (Barón y Carbonero, 1987), algunos centrados en el antiguo reino de Al-Ándalus (Ron, 1996; Pocklington, 1988; Barceló, 1983). Varios trabajos se han fijado como objetivo el estudio de sistemas drenantes localizados en ámbitos concretos del mediterráneo español, caso de los territorios almerienses, murcianos y valencianos (Iranzo, Antequera y Hermosilla, 2010; Hermosilla *et al*., 2004; Roth y Schütt, 2001; Gil y Gómez, 1993). También, se han desarrollado investigaciones comparativas entre los sistemas localizados en la cuenca mediterránea y, especialmente, entre los encontrados en España y el norte de África, lugares que presentan características ambientales parecidas (Pérez, 2005; López-Camacho, 2001; Hermosilla e Iranzo, 2014; Fansa, Antequera y Hermosilla, 2017).

La Región de Murcia, al sureste de la península ibérica, comparte rasgos culturales, históricos y ambientales con el resto de las tierras bañadas por el Mediterráneo; de ahí, la presencia signifi-

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

cativa de una amplia tipología de sistemas drenantes de minas horizontales. Conocidos en este espacio como galerías con lumbreras o minados con espejuelos, pueden encontrarse en muchas áreas de la comunidad autónoma, sobre todo en aquellos lugares carentes de recursos superficiales continuos (Antequera, 2015; Gil, 2009; Gil y Gómez, 2007 y 2009), alejados, por tanto, de los dominios regables del río Segura. Las investigaciones sobre estos complejos se han centrado fundamentalmente en su catalogación tipológica, estado y uso de sus aguas, tomando como unidad de análisis los diferentes espacios comarcales, como el Altiplano de Jumilla y Yecla (Gil *et al*., 2007; Gómez *et al*., 2007), el campo de Cartagena (Gómez *et al*., 2007; Castejón, 2014), las pedanías altas de Lorca (López, 2009; 2015; 2020) o el área central de la región (Gómez y López, 2006; López, 2013). A su vez, son varios los trabajos que analizan las particularidades de ejemplos concretos de este territorio (Pelegrín, 2006 y 2010; Pelegrín y García, 2007; Gris, Solís y Gris, 2002; Gómez, 2004, López, Gómez y Gil, 2015; entre otros).

No obstante, en la literatura científica existen diferentes interpretaciones sobre las características que debe presentar un qanat para recibir tal consideración. Hermosilla *et al*., (2004) diferencian los sistemas drenantes entre galerías situadas en áreas de montaña, donde aparecen minas y galerías con o sin pozo madre; galerías en áreas intermedias o piedemontes, espacios donde se encuentra el qanat propiamente dicho; y galerías en cursos y terrazas fluviales, con la construcción de cimbras y zanjas para extraer los caudales subálveos, con lumbreras tanto verticales como horizontales (Hermosilla, 2008). De este modo, el qanat se diferencia de una mina, siendo el primero el que se desarrolla a partir de un pozo madre, que da agua tras su perforación y requiere la construcción de una galería horizontal para conducir a cielo abierto el caudal de la captación (Martí; 1989; Ron, 1996). Para estos investigadores, por tanto, la búsqueda de agua por medio de galerías desde la superficie, aun con la presencia de lumbreras verticales quedaría fuera de la interpretación de un qanat. Mientras tanto, Gil y Gómez (1993) o Gómez *et al*., (2007) consideran que los qanat del sureste de España, se pueden diferenciar entre filtrantes y drenantes. Los primeros, realizados bajo depósitos de gravas en ríos-ramblas; los segundos, por su parte, construidos bajo depósitos aluviales y coluviales en áreas sedimentarias como glacis y piedemontes, siendo ambos ejemplos adaptaciones tipológicas y constructivas de los qanat orientales. Años antes, Murcia (1958) ya diferenciaba entre trincheras colectoras, a modo de zanjas subterráneas; galerías filtrantes, refiriéndose a minas que tienen el fin de aprovechar las aguas subálveas de valles fluviales; y galerías de captación, que es "propiamente el socavón" (Murcia, 1958, p. 158), pero sin hacer referencia al término qanat. En este sentido, varios autores consideran que, en uno y otro caso, todos los complejos responden a una finalidad concreta, que es la búsqueda de agua, y que el compendio de galerías subterráneas es consecuencia de las características geológicas de cada espacio, por lo que cada aprovechamiento es único (Barceló, 1986; Hermosilla, 2008). Se observa, pues, criterios diferenciados a la hora de establecer una clasificación de los diferentes sistemas de galerías horizontales.

2. Metodología

El enfoque metodológico que se utiliza para este trabajo es el que concierne al análisis geográfico, para comprobar el estado e influencia de los sistemas drenantes en la configuración del territorio, su valor paisajístico e impronta patrimonial. A partir del análisis bibliográfico y el estudio de campo, se pretende poner de manifiesto la situación actual de los sistemas drenantes. Para ello, se examinan las características de las construcciones hidráulicas de minas horizontales, que se expanden por casi todas las comarcas de la Región de Murcia. Para este fin, se toman los principales

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

resultados de los trabajos sobre este tipo de aprovechamientos, fundamentalmente de los grupos de investigación orientados a la identificación y caracterización de los complejos hidráulicos de captación y conducción tradicionales que han abarcado en sus trabajos el territorio de la Región de Murcia.

- Grupo de investigación ESTEPA (Estudios del Territorio y del Patrimonio), del Departamento de Geografía de la Universidad de Valencia. Entre sus líneas, destacan el análisis de los sistemas de captación horizontal de aguas, para el uso agrícola y el abastecimiento humano, su relación con el medio ambiente y su puesta en valor como elementos del patrimonio. Entre sus proyectos, resaltan "Foggara. Inventory, analysis and valorization of traditional water techniques of European and Saharan drainage tunnels (2003-2006)". "Estudio de las galerías drenantes españolas: selección y análisis de foggaras significativas (2007-2008)". "Las galerías drenantes: estudio, evaluación y revalorización de un elemento singular del patrimonio del agua en la cuenca hidrográfica del río Júcar (Teruel, Cuenca, Albacete y Valencia) (2007-2011)". "Revalorización de las foggaras de la región del El Guettar: actuación en el conjunto de galerías y recuperación específica de una seleccionada (2008)".
- Grupo de investigación "Cambios ambientales, transformación del paisaje y ordenación del territorio", formado, en parte, por profesorado del Departamento de Geografía de la Universidad de Murcia. Entre sus líneas de trabajo, destaca el análisis de las galerías con lumbreras en el Sureste de la Península Ibérica, cuyos resultados han sido divulgados, entre otros, por la colección Usos del Agua en el Territorio. Entre sus proyectos, "Modelos de sostenibilidad en el uso del agua (2004-2006)" y "Sostenibilidad en aprovechamientos de aguas subálveas de la Región de Murcia (2007)".

Además, son de especial interés los estudios de casos concretos, que se han reflejado en el marco teórico, así como la búsqueda de información en archivos locales y las conversaciones mantenidas con lugareños y conocedores del territorio, junto a la identificación y estudio de nuevos ejemplos, que se han localizado en el marco de esta investigación, donde se ha podido constatar la existencia de sistemas drenantes, hasta ahora no catalogados, como el situado en la pedanía de El Moral (Caravaca de la Cruz) o en la rambla de la Fuente de la Pinilla (Mazarrón).

El marco metodológico de este trabajo se apoya, igualmente, en la importancia del conocimiento geográfico para poner en valor el patrimonio cultural relacionado con el uso secular del agua en el ámbito mediterráneo (Hermosilla e Iranzo, 2014). Numerosos estudios aseveran la escasa conciencia social sobre los elementos del patrimonio hidráulico, por lo que se hace necesario advertir de la importancia histórica y geográfica de las manifestaciones culturales propias de este territorio. Desde esta consideración, se plantea una perspectiva crítica, alertando de la situación de abandono y dejadez que presentan los sistemas tradicionales de acopio de aguas. La falta de conocimiento y puesta en valor es un factor clave para la salvaguarda del patrimonio. En este sentido, el abandono de los pueblos y del medio rural incide en la pérdida de su patrimonio, de sus valores y tradiciones, entre ellas todas las que tienen que ver con la cultura del agua, así como el uso sostenible del recurso.

La información consultada, junto a los datos obtenidos en campo, se triangulan para observar la distribución de los sistemas drenantes repartidos por el territorio regional, así como para obtener los datos referentes a su estado de conservación y los aportes hídricos que presentan en la actualidad. Resulta de interés la información obtenida de fuentes como Confederación Hidrográfica

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

del Segura (CHS) así como los resultados del Plan Hidrológico Nacional (PHN) en cuanto a que evidencian la evolución de los niveles de los diferentes acuíferos ubicados en la Región de Murcia.

3. Resultados

Los sistemas tradicionales de captación de aguas del territorio de la Región de Murcia han sido analizados por diferentes grupos de investigación a partir de comienzos de los años 90 del siglo XX desde el ámbito de la Geografía; si bien, con anterioridad, han sido abordados desde otros campos de estudio (Pérez, 2005). Se trata, pues, de un ámbito relativamente reciente y cuyo conocimiento apenas llega a la sociedad en general, a pesar de tratarse de una construcción esencial, hoy solo recordada por la población de mayor edad y aquellos que tienen un contacto directo.

Gracias a la localización y cuantificación de los sistemas de galerías drenantes o filtrantes en la cuenca mediterránea en general y al sureste de España en particular, se puede afirmar que estos elementos fueron muy significativos tanto en núcleos rurales como áreas más pobladas, imprescindibles para fijar población en el territorio, aprovechando sus aguas para regadío, abastecimiento de personas, de ganado y para uso industrial (Tabla 1).

Tabla 1. Relación de sistemas drenantes y filtrantes en la Región de Murcia

Nº	DENOMINACIÓN	USO F/ N.f*	AMBIENTE GEOMOR.	TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA		MUNICIPIO
				UMU	ESTEPA	
1	El Pulpillo	N. f	Piedemonte	Drenante	Qanat	Yecla
2	Las Tobarrillas	N. f	Piedemonte	Drenante	Qanat	Yecla
3	Veto	N. f	Piedemonte	Drenante	Qanat	Mula
4	Las Fontanicas	N. f	Piedemonte	Drenante	Qanat	Bullas
5	Cabezo de los Molinos	N. f	Piedemonte	Drenante	Qanat	Aledo
6	Fuente de los Tornajos	F	Piedemonte	Drenante	Qanat	Mula
7	Zarzadilla de Totana	F	Piedemonte	Drenante	Qanat	Lorca
8	Caño y contracaño	F	Rambla	Filtrante	Cimbra	Puerto Lumbreras
9	El Garrobillo	F	Piedemonte	Drenante	Qanat	Águilas
10	El Cantar	N. f	Piedemonte/ rambla	Mixto	Qanat y cimbra	Lorca
11	Los Pinos. Montesinos	N. f	Piedemonte	Drenante	Qanat	Jumilla
12	Fuente Negra	F	Piedemonte	Drenante	Qanat	Yecla
13	Fuente del Álamo	F	Piedemonte	Drenante	Qanat	Yecla
14	Los Estanquicos	N. f	Cauce/rambla	Filtrante	Cimbra	Jumilla
15	Partido de los Álamos	F	Piedemonte	Drenante	Qanat	Jumilla
16	La Alquería	N. f	Piedemonte	Drenante	Qanat	Jumilla
17	Fuente del Pino	N. f	Piedemonte y Rambla	Mixto	Qanat y cimbra	Jumilla
18	La Pedrera	N. f	Piedemonte	Drenante	Qanat	Jumilla
19	Las Puntillas	N. f	Piedemonte	Drenante	Qanat	Jumilla
20	Las Alquerías. La Sierra	F	Piedemonte	Drenante	Qanat	Totana
21	Chichar	F	Cauce/rambla	Filtrante	Cimbra	Aledo
22	Pozos de la Fuente. Avilés	F	Cauce/rambla	Filtrante	Cimbra	Lorca
23	Venta de Ossete	F	Piedemonte/ valle	Drenante	Qanat	Lorca
24	Casa Robles	F	Piedemonte	Drenante	Qanat	Lorca

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Nº	DENOMINACIÓN	USO F/ N.f*	AMBIENTE GEOMOR.	TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA		MUNICIPIO
				UMU	ESTEPA	
25	Ucenda	N. f	Terraza /cauce	Filtrante	Cimbra	Bullas
26	Tuestas	F	Piedemonte	Drenante	Qanat	Mula
27	Balsa de los Celdranes	N. f	Piedemonte	Drenante	Qanat	Fuente Álamo
28	M. izda. Rambla F. Álamo	N. f	Rambla	Filtrante	Cimbra	Fuente Álamo
29	Rambla de la Azohía	N. f	Rambla	Filtrante	Cimbra	Fuente Álamo
30	Azaraque	N. f	Piedemonte	Drenante	Qanat	Alhama de Murcia
31	Inques	N. f	Piedemonte	Drenante	Qanat	Jumilla
32	Fuente de la Colorada	N. f	Piedemonte	Drenante	Qanat	Yecla
33	Fuente Ordán	N. f	Piedemonte	Drenante	Qanat	Lorca
34	San Ricardo	N. f	Piedemonte	Drenante	Qanat	Lorca
35	Ojos de Luchena	F	Cauce /rambla	Filtrante	Cimbra	Lorca
36	Torralba	N. f	Cauce /rambla	Filtrante	Cimbra	Lorca
37	Margen izda. Río Turrilla	N. f	Terraza	Filtrante	Cimbra	Lorca
38	Finca las Cuevas	N. f	Cauce/rambla	Filtrante	Cimbra	Águilas
39	La Escariguela	N. f	Cauce /rambla	Filtrante	Cimbra	Lorca
40	Fuente del Pinar	F	Cauce/rambla	Filtrante	Cimbra	Yecla
41	Las Hermanicas	F	Piedemonte	Drenante	Qanat	Jumilla
42	Hoyica del río	N. f	Piedemonte	Drenante	Qanat	Yecla
43	Los Cuadros	F	Cauce/rambla	Filtrante	Cimbra	Santomera
44	Fuente del Hilo	F	Galería en montaña	Drenante	Galería con pozo	Alhama de Murcia
45	Fuente de la Perdiz	N. f	Montaña	Drenante	Galería con pozos	Alhama de Murcia
46	Los Cegarras	F	Cauce/rambla	Filtrante	Cimbra	Lorca
47	Goñar	N. f	Cauce/rambla	Filtrante	Cimbra	Puerto Lumbreras
48	Abejuela-Los Gibaos	F	Piedemonte	Drenante	Qanat	Huercal-Overa
49	Fuente del Rey	F	Piedemonte	Drenante	Qanat	Cieza
50	Fuente Negra	F	Piedemonte	Drenante	Qanat	Yecla
51	R. de la Azohía F. Álamo	N. f	Cauce/rambla	Filtrante	Cimbra	Fuente Álamo
52	Galería el Moral	F	Piedemonte	Drenante	Qanat	Caravaca de la C.
53	Fuente la Mina	F	Piedemonte	Drenante	Qanat	Lorca
54	Béjar	F	Cauce/rambla	Filtrante	Cimbra	Puerto lumbreras
55	Vilerda	N. f	Cauce/rambla	Filtrante	Cimbra	Puerto lumbreras
56	Huerta del Abad	N. f	Piedemonte	Drenante	Qanat	Águilas

Leyenda: * F: Funcional. N.f: No funcional
Fuente: Elaboración propia

La información que contiene la tabla 1 procede del trabajo de campo y de los resultados de los grupos de investigación señalados en la metodología. Se puede comprobar una amplia diversidad de galerías horizontales en el territorio murciano, en función de su localización por ámbitos geomorfológicos y tipología constructiva (Hermosilla *et al.*, 2004 y 2008; Gómez *et al.*, 2007). Los sistemas que difieren respecto a los criterios establecidos por los grupos de la UMU y ESTEPA corresponden con las galerías situadas en espacios montañosos, catalogadas por estos últimos como galerías con o sin lumbreras, mientras que para los primeros se engloban en el grupo de sistemas drenantes. Los complejos de captación en el área de estudio se dan indistintamente en espacios montañosos, piedemontes, terrazas fluviales, lechos de cauces; otras infraestructuras

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

transcurren por varias geoformas en su recorrido, al presentar su inicio en espacios montanos, glacis o terrazas fluviales, para desembocar e, incluso, atravesar el subsuelo de cursos del tipo rambla en su tramo final, como ocurre en Ucenda o Pozos de la Fuente. Además, a las tipologías constructivas generales se unen las características locales en cuanto al uso y manejo de materiales. En este caso, existen galerías labradas en roca y otras en materiales menos consistentes; ejemplos de minas cimentadas en su totalidad o en parte, sobre todo en la parte superior de los brocales de las lumbreras. Circunstancias que señalan la adaptación constructiva y particular de cada sistema (Hermosilla, 2008; Gómez *et al.*, 2007).

Porcentualmente, más de mitad de los complejos hidráulicos (58,93 %) corresponden con la identificación de qanat con lumbreras, construidos en piedemontes y laderas, con la finalidad de drenar las aguas captadas en un pozo madre y aprovechar el mayor aporte de precipitaciones que aquí acontecen (62,5% considerados drenantes). Le siguen cimbras situadas en ramblas y lechos secos en superficie, que representan el 33,93%, similar a los complejos filtrantes. Existen dos ejemplos que se pueden considerar como galerías de montaña, las Fuentes del Hilo (con pozo madre) y La Perdiz (con 4 lumbreras) (Figura 1) en Sierra Espuña, ambas en término de Alhama de Murcia; y otros dos que se desarrollan en terrazas y taludes en torno a cursos fluviales (3,57 % cada uno), con características compartidas como la presencia de lumbreras horizontales o la construcción de las minas horadadas en la tierra sin paredes revestidas con otros materiales.

Figura 1. Galería con lumbreras de la Fuente La Perdiz, en el corazón de Sierra Espuña. Sistema, sin uso en la actualidad, cuyos recursos abastecían un antiguo hospicio de tuberculosos.

Fuente: Elaboración propia

Los ejemplos de galerías con lumbreras o qanat, aquellos situados en piedemontes, cuyo nacimiento se produce con la construcción de un pozo vertical al que se le practica una mina horizontal, se encuentran repartidos en todas las comarcas murcianas (Figuras 2 y 3).

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Figuras 2 y 3. Pozo madre del sistema de Veto, donde se observa el arranque de la galería. En segundo lugar, lumbreras en superficie del sistema funcional de Las Alquerías, Sierra Espuña

Fuente: Elaboración propia

Muchos de estos sistemas están en desuso como el de Veto en Mula, Los Inques o La Pedrera en Jumilla, o El Pulpillo y Las Tobarrillas en Yecla, representativos por sus kilométricas galerías que posibilitaron, durante años, el abastecimiento de las huertas que rodeaban estas poblaciones. Se mantienen en uso, por el contrario, sistemas como los de Zarzadilla de Totana, El Garrobillo, Fuente Negra, Fuente del Álamo, Las Alquerías o Venta de Ossete, entre otros; éste último, conservado y restaurado (Figuras 4 y 5).

Figuras 4 y 5. A la izquierda, lumbreras restauradas en el qanat de Venta de Ossete, en las cercanías de la pedanía lorquina de La Paca. En segundo lugar, bocamina de la galería drenante de El Moral (Caravaca de la Cruz)

Fuente: Elaboración propia

Los sistemas filtrantes, a modo de tajeas y cimbras, se localizan en diversas partes de la región, algunos de gran interés por la importancia de los recursos captados, como Ojos de Luchena o el Caño y Contracaño, además de otros más modestos por la cantidad de agua alumbrada como los Pozos de la Fuente en Avilés (Figuras 6 y 7) o Los Cegarras-Los Cotes.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Figuras 6 y 7. Pozos de la Fuente en Avilés (Lorca). Ejemplo de galería filtrante

Fuente: Elaboración propia

Los primeros se han destinado históricamente al abastecimiento de amplios espacios regados en el valle del Guadalentín, mientras que los recursos de los segundos se vienen utilizando para el abastecimiento de riegos tradicionales en áreas de pequeño tamaño en ámbitos rurales. Numerosas construcciones del tipo filtrante también se encuentran en desuso, debido a la bajada de los niveles freáticos, como ocurre en La Pinilla (Mazarrón) (Figuras 8 y 9)

Figuras 8 y 9. Bocamina y varias lumbreras del sistema de la rambla de la Pinilla, situado en término de Mazarrón

Fuente: Elaboración propia

Aunque las galerías de agua se expanden por casi todo el territorio regional, podemos señalar una mayor concentración en espacios carentes de aguas superficiales continuas (Figura 10). Las áreas más representativas son las comarcas del Altiplano, donde se conoce a estas construcciones como minados con espejuelos, y el Campo Alto de Lorca (López, 2020). Mientras, en las zonas del valle del Segura y la comarca del Noroeste tienen una menor presencia. En la primera, porque el

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

abastecimiento tradicional proviene de las aguas del río Segura, distribuidas a través del valle por medio de azudes y norias. –No obstante, existen algunas surgencias importantes como la Fuente del Ojo en Cieza, que capta las aguas de la Sierra de Ascoy–. En el Noroeste, por su parte, debido al aprovechamiento de fuentes y manantiales que, a lo largo del tiempo, han brotado por su pie, sin necesidad de ingenios que aumentasen los recursos disponibles (López y Sánchez, 2010).

Figura 10. Distribución comarcal de los diferentes sistemas de galerías sobre las principales unidades de relieve en la Región de Murcia

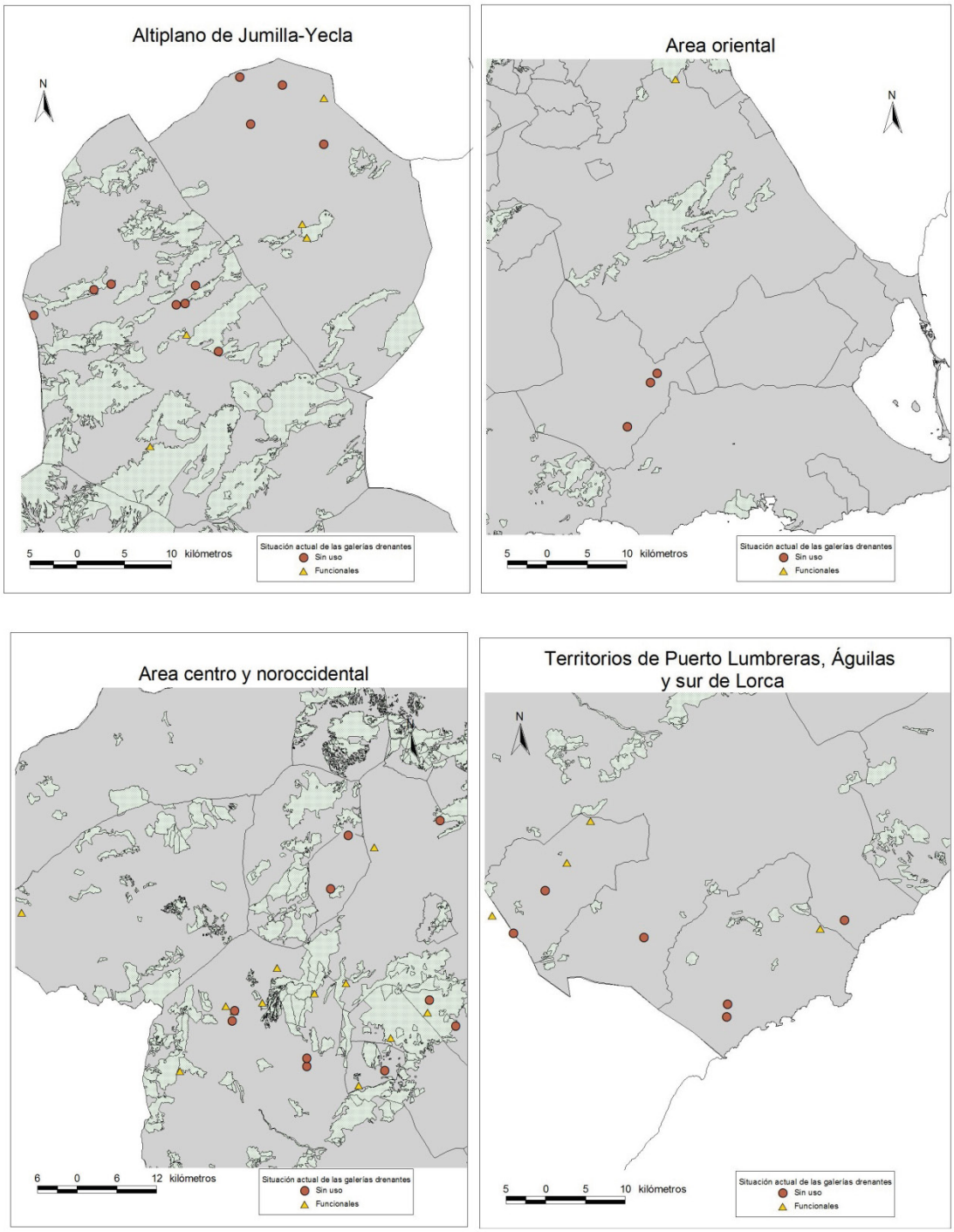

Fuente: Elaboración propia

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

Los ámbitos, tanto del Altiplano Jumilla-Yecla como en las pedanías altas de Lorca y varios sectores de las estribaciones de la depresión prelitoral del valle del Guadalentín, muestran características ambientales propensas a la construcción de sistemas drenantes. La configuración de corredores intramontanos formados por piedemontes y fondos de valle, junto a la escasez de recursos hídricos hizo que, desde antaño, se desarrollasen galerías de captación para el regadío y el abastecimiento de personas. Muchas pedanías de estos territorios, como La Alquería y Fuente del Pino en Jumilla, presentan un sistema de galerías tradicional que surtía de agua para numerosos usos, entre ellos lavaderos y fuentes públicas. Otros complejos, alejados de los núcleos de población, se construyeron para regar antiguas explotaciones, así como para abrevar el ganado, constituyendo puntos de paso en cañadas y veredas.

Referente a la hipótesis de partida de este trabajo, resulta significativo el creciente número de sistemas abandonados, no funcionales en la actualidad (Tabla 2). Existe, en este contexto, una relación directa entre el secado de los sistemas y la desatención de las galerías que conlleva la ruina de la infraestructura. Entre los factores de este proceso, en la mayor parte de los ejemplos destaca la coincidencia en el tiempo entre la proliferación de sondeos profundos, a partir de los años 70 y 80 del siglo XX y el abandono de los sistemas, debido a la más que probable afectación de los sondeos verticales sobre las capas freáticas de las que se abastecían los complejos tradicionales. A su vez, el deterioro de las minas y galerías se acelera como consecuencia del progresivo abandono del medio rural tradicional, al dejarse de practicar actividades tradicionales de conservación y mantenimiento de las infraestructuras.

Tabla 2. Estado de los sistemas drenantes y filtrantes tradicionales en la Región de Murcia

ESTADO	Nº	%
Sistemas funcionales	25	44,64
Sistemas no funcionales	31	55,36
Total	56	100

Fuente: elaboración propia

Según los datos de las tablas 1 y 2, y la figura 10, se observa que los sistemas no funcionales se dan por todo el territorio de la Región de Murcia, superando en algunas áreas a los que hoy se mantienen operativos. Sin embargo, es significativa la situación en la comarca del Altiplano, donde de los 16 sistemas catalogados, solo 5 se encuentran en funcionamiento y con caudales bastante inferiores a los que presentaron tiempo atrás; información que concuerda con la evolución de los diferentes acuíferos de los que se abastecen (Figura 11). Funcionales o no, estos sistemas son claves para entender la localización histórica del poblamiento actual, como los núcleos de La Alquería o Fuente del Pino. Otros formaban parte del paisaje tradicional conformado por extensos regadíos o secanos asistidos, además de abastecer a las poblaciones de Jumilla y Yecla para agua de boca (El Pulpillo, Las Tobarrillas o Las Puntillas) (Morales, 2007). Los acuíferos de esta área son de los más explotados de la Cuenca del Segura por lo que no resulta extraña la pérdida de la funcionalidad de estos sistemas hidráulicos, que antaño captaban las aguas de estas masas subterráneas en puntos elevados, conservando el nivel hidrológico.

Igual de preocupante es la situación en otros espacios regionales, como los municipios situados al suroeste, en Lorca, Águilas y Puerto Lumbreras, además de otros complejos localizados en los términos del sur como Fuente Álamo. En total, son 10 sistemas sin uso y en avanzado estado de

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

ruina, como los de Zarcilla de Ramos o Torralba en las diputaciones del norte de Lorca, éste último datado en época romana. A pesar de todo, algunos aprovechamientos de estos espacios se mantienen operativos, con ejemplos de referencia como el del Caño y Contracaño en la rambla de Nogalte (Gómez, 2004). En este espacio se mantienen en funcionamiento ejemplos que, durante siglos, han abastecido la población y huerta de Lorca, como Ojos de Luchena y Zarzadilla de Totana, gracias a kilométricos sistemas de conducción compuestos por una extensa red de canales y varios acueductos.

Figura 11. Evolución de diferentes acuíferos en la Región de Murcia

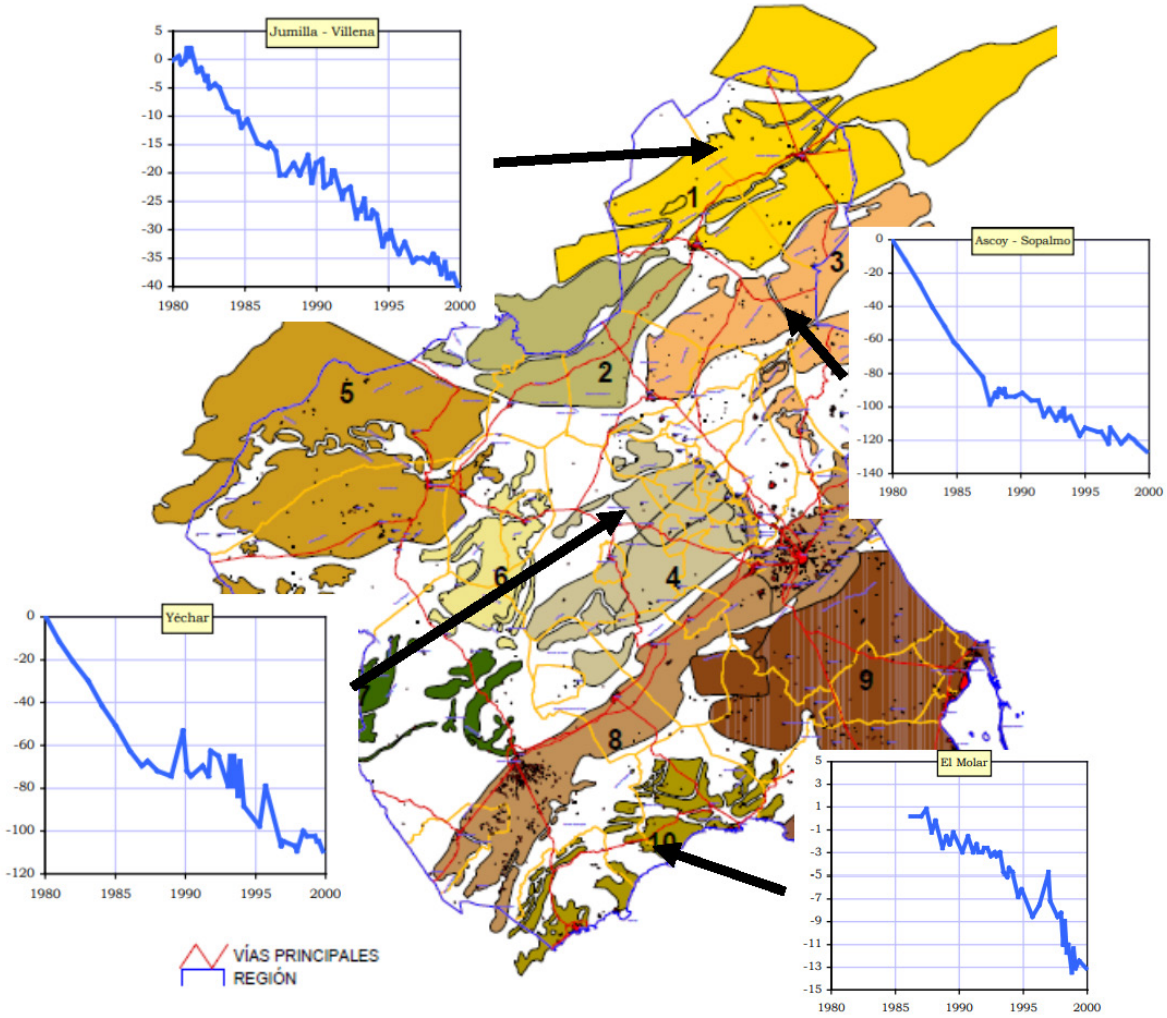

Fuente: PHN, año 2000 y CHS. Elaboración propia.

En un territorio carente de recursos superficiales, tiene especial interés el agua que proporcionan en la actualidad los sistemas drenantes tradicionales, utilizados en mayor medida para regadío. Las investigaciones realizadas proporcionan interesantes datos, obtenidos sobre todo a partir de mediciones realizadas por los gestores de algunas comunidades de regantes y, especialmente, por CHS, información con la que se ha podido elaborar la tabla 3.

No obstante, es necesario considerar la fluctuación anual que sufren estos sistemas, relacionados en su mayoría con las precipitaciones, irregulares, y las recargas de los acuíferos a los que pertenecen. Varias construcciones han dejado de funcionar durante determinados periodos de tiempo

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

y otros, como los Pozos de la Fuente han registrado desde 0,05 l/seg en periodos de escasez a 25 en época de lluvias. En Ojos de Luchena, por ejemplo, se han registrado históricos caudales como los 547 l/seg en enero de 1991, por los 60 de 2018.

Tabla 3. Aportes de caudal obtenidos en el último trimestre de 2019, en los sistemas de galerías drenantes funcionales en la Región de Murcia

NOMBRE	MUNICIPIO	CAUDAL (m3/año)	%
Ojos de Luchena	Lorca	10 000 000	73,123
Caño-Contracaño	Puerto Lumbreras	2 100 000	15,356
El Garrobillo	Águilas	464 209,92	3,394
Fuente La Mina	Lorca	346 896	2,537
Pozos de la Fuente. Avilés	Lorca	315 360	2,306
Las Alquerías. La Sierra	Totana	126 144	0,922
Venta de Ossete	Lorca	126 144	0,922
Zarzadilla de Totana	Lorca	94 608	0,692
Casa Robles	Lorca	63 072	0,461
Fuente de los Tornajos	Mula	25 859,52	0,189
Partido de Los Álamos	Jumilla	12 000	0,088
Tuestas	Mula	9460,80	0,069
Los Cegarras-Los Cotes	Puerto Lumbreras	1314	0,010
TOTAL		13 675 607	100,000

Fuente: Confederación Hidrográfica del Segura. Elaboración propia.

A día de hoy, hay sistemas importantes como los de Caño y Contracaño de Puerto Lumbreras y El Garrobillo en Águilas, pero sobre todo destaca el aprovechamiento de Ojos de Luchena en Lorca, uno de los complejos más caudalosos y representativos de la cuenca mediterránea española, con casi el 75% de las aguas alumbradas en el área de estudio por medio de galerías drenantes. En la Región de Murcia, el grueso de aportes obtenido mediante sistemas tradicionales supone en la actualidad un caudal anual de más de 13 Hm^3, una cifra bastante representativa de la que se benefician numerosos espacios agrarios. El caso concreto de Ojos de Luchena, junto a otras fuentes, ha servido para abastecer la huerta de Lorca desde el siglo XVII. Este espacio, que hoy está constituido como comunidad de regantes, sigue utilizando las aguas de este manantial para el regadío tradicional de 11 186 Has (Gil, 1990; López, 2009; López, 2020).

Un uso tradicional del agua, como se viene realizando en el complejo del Caño y Contracaño en Puerto Lumbreras. Sin llegar a los aportes de Lorca, este sistema hidráulico se utilizó desde época musulmana para regadío y, más tarde, para poner en funcionamiento varios molinos de cubo, hoy sin uso. Sus aguas abastecen en la actualidad a casi 600 Has de huerta (Gómez, 2004).

4. Discusión de los resultados

Los resultados de esta investigación, donde se recogen también diversos trabajos de identificación y catalogación, ponen de manifiesto la importancia de los sistemas drenantes en la Región de Murcia, no solo a nivel ambiental y patrimonial sino por los recursos que siguen proporcionando. De este modo, se consigue responder a los objetivos de este estudio, referentes a analizar

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

las características actuales de los sistemas drenantes, destacar el caudal de las galerías funcionales y su distribución comarcal. Gil *et al.*, (2006, p. 147) ya advertían que en una región como esta, de escasos recursos y alta salinización de los acuíferos, "disponer de unos aportes propios y de gran calidad puede ser de gran interés". Sin embargo, desde la proliferación de sondeos profundos, la sobreexplotación de los acuíferos es un hecho significativo, lo que ha conllevado directamente a la pérdida de funcionalidad de numerosos sistemas. Todas las comarcas murcianas han aumentado desde finales del siglo XX la explotación de los recursos subterráneos, dejando sin uso numerosos sistemas de galerías drenantes por el descenso del nivel freático; una situación insostenible reflejada en la prensa regional y nacional en los últimos años: "Los acuíferos del Altiplano se vacían a razón de doce millones de litros cada hora" (La Verdad, 27 enero de 2020). "Lorca es la zona de Europa con mayor tasa de hundimiento del terreno" (El País, 24 de octubre de 2011).

La triangulación de los resultados muestra el paulatino abandono de los sistemas drenantes en la Región de Murcia, hipótesis manejada al principio de la investigación. Este abandono es preocupante, especialmente, en las comarcas del Altiplano de Jumilla y Yecla, así como en todo el cuadrante suroccidental, donde converge la sobreexplotación de acuíferos, la dependencia de recursos propios y el descenso de las actividades tradicionales agrarias. No obstante, es un proceso que se da, en mayor o menor grado, en todos los espacios regionales. Si tomamos el estado actual de estos sistemas como indicador ambiental, se observa un deterioro de los paisajes en los que se ubicaban, transformados por la aparición de grandes explotaciones agrarias que recurren a recursos subterráneos, en detrimento de las características de los espacios tradicionales, donde se fijaba población en pequeños núcleos rurales que conservaban el patrimonio generado.

No obstante, explotaciones de nueva creación, que se abastecen con aguas de pozos verticales o trasvasadas, son capaces de conservar sistemas tradicionales para complementar el acopio de recursos, manteniendo las infraestructuras tradicionales en funcionamiento. Esta situación se observa en Venta de Ossete, Avilés o El Moral. Otros sistemas, sin embargo, siguen aportando la mayor parte de los caudales destinados a un uso tradicional en espacios que no cuentan con otros recursos, presentando la particularidad de encontrarse sobre acuíferos de pequeño tamaño, y alejados (todavía) de regadíos intensivos, caso de Tuestas, Los Cuadros, Fuente La Mina o el Partido de Los Álamos. Sistemas como Ojos de Luchena o el Caño y Contracaño son, por su parte, fundamentales en importantes regadíos históricos como Lorca o Puerto Lumbreras. En conjunto, los aportes de estos complejos son considerables y significativos, por encima de 13 Hm^3 en su conjunto, además de posibilitar aguas de excelente calidad y conservar el patrimonio hidráulico.

Los sistemas de galerías drenantes estudiados en la Región de Murcia presentan las diferentes tipologías determinadas por la literatura científica actual, aunque con mayor predominio de los complejos que responden al qanat con lumbreras (Goblot, 1979). En este territorio pueden encontrarse diferentes ingenios de captación, como consecuencia de la adaptación a las particularidades de los diferentes ambientes geográficos, y cuyo fin primigenio fue proporcionar recursos para abastecimiento y regadío. De este modo, podemos asegurar que este espacio es un modelo en cuanto a diversidad de galerías drenantes y filtrantes, construcciones que se han venido desarrollando desde época romana hasta bien entrado el siglo XX.

Ahora bien, en cuanto su tipología y definición, entendemos que los términos de galería drenante y/o galería con lumbreras son conceptos más integradores, que aglutinan las diferentes formas que, desde hace siglos, se han utilizado para captar y conducir el agua a la superficie en la Región de Murcia (minas, cimbras, zanjas, tajeas, trincheras, galerías filtrantes o drenantes); mientras

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0
e-ISSN 2340-0129

que el concepto de qanat, quedaría circunscrito a los sistemas localizados en piedemontes y cuya mina de extracción se construye a partir del afloramiento de aguas en un pozo madre (Hermosilla *et al*, 2004; Gil, 2007; Gil y Gómez, 2007; Barceló, 1986; Ron, 1996; Martí; 1989). Coincidimos en que la diversidad constructiva de los sistemas estudiados corresponde con un mestizaje de técnicas y formas de abastecimiento señaladas por Hermosilla *et al.* (2004) para los sistemas estudiados en la vecina provincia de Almería, un territorio con características similares al espacio murciano, cuyo germen puede encontrarse en los métodos originarios en el Próximo Oriente (Al-Karaimeh, 2019), exportados y adaptados a las particularidades del Mediterráneo occidental.

El mantenimiento de estos sistemas era indispensable para la población que requería regar las huertas, abrevar el ganado o lavar sus ropas; un abastecimiento sostenible y de carácter patrimonial en cuanto al uso del agua (Hermosilla e Iranzo, 2014). Las iniciativas de protección y recuperación deben, por tanto, ser consideradas en muchos aspectos ya que, además del valor patrimonial, pueden seguir cumpliendo con su función tradicional de abastecimiento de agua (Zivdar y Karimian, 2019). Como señalan Fansa, Antequera y Hermosilla (2017) el carácter patrimonial de los enclaves formados por sistemas drenantes y espacios regados responde "a consecuencia de diversos factores históricos, sociales, funcionales y, en la mayoría de ocasiones, paisajísticos. Las galerías y sus sistemas de regadío asociados son un factor de creación de paisaje y forman parte del patrimonio hidráulico" (p. 295).

Megdiche-Kharrat *et al.* (2019) consideran que los sistemas de qanat en Irán posibilitan la conservación del equilibrio ecológico de las masas de agua subterráneas ofreciendo un uso adaptado a las condiciones ambientales, como también manifiestan Gómez (2004) o Gil *et al*., (2007) para el territorio murciano; al contrario de los sondeos profundos que, en numerosas ocasiones, conducen a la sobreexplotación de los recursos subterráneos y una degradación del paisaje tradicional. Bajo las condiciones ambientales y tecnológicas de los territorios orientales del Mediterráneo, Megdiche-Kharrat *et al*., (2019) señalan que los sistemas de qanat han sido un factor clave para los asentamientos humanos históricos y actuales, donde los agricultores alargan las minas para aumentar los caudales y hacer frente a los periodos secos. Sin embargo, los pozos verticales en nuestra área de estudio han dado lugar a un mayor aporte de caudales pero, consecuentemente, sitúan los niveles acuíferos en una situación preocupante "ya que existe un importante conjunto de unidades que viene presentando un continuo e ininterrumpido descenso de niveles, condicionante de la importante sobreexplotación y degradación de la calidad de las aguas subterráneas de la cuenca" (PHN, 2000, p. 251). Explotaciones agroindustriales que, en muchos casos, no respetan el patrimonio hidráulico heredado y que conciben el territorio y sus recursos como mercancía.

5. Conclusiones

En la Región de Murcia existe un abandono progresivo de los sistemas drenantes del tipo galería horizontal, lo cual confirma la hipótesis de partida de nuestra investigación. Más de la mitad de los sistemas catalogados se encuentran en desuso, sin funcionalidad y, muchos de ellos, en estado de ruina. Entre los factores más probables de este deterioro, está el abandono de las labores tradicionales en el medio rural y, sobre todo, la sobreexplotación de los acuíferos subterráneos a partir de los años 80 del siglo XX.

La investigación ha logrado, mayoritariamente, la consecución de los objetivos planteados al inicio, centrados en el análisis actual de los sistemas drenantes y evidenciar el aporte de caudales que presentan las galerías funcionales a día de hoy. Los complejos que están en uso suponen un aporte

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0

de más de 13 Hm^3 anuales, y siguen utilizándose, como antaño, para el regadío tanto de amplios espacios como ocurre en Lorca, como unas cuantas hectáreas de carácter particular en otros núcleos más pequeños; una funcionalidad que pone de manifiesto la importancia económica, social y ambiental de la conservación de estas construcciones.

Además, estos complejos hidráulicos forman parte de la cultura de este territorio que, sin embargo, no se ha considerado ante el abandono del medio rural en muchos casos; a pesar de ser un ejemplo ancestral de la capacidad de las comunidades locales en cuanto a la gestión sostenible del agua, donde esta se concibe como un recurso comunitario y no como mercancía. El funcionamiento de las galerías horizontales conserva el equilibrio ecológico de los espacios en los que se inscriben, respetando el flujo de entrada y salida de los acuíferos a los que pertenecen, además de no requerir el uso de energía para su funcionamiento.

La sostenibilidad de los complejos drenantes y filtrantes en la Región de Murcia se relaciona directamente con el uso integral de las aguas. Como en otros lugares, el aprovechamiento sistémico permitía regadíos extensivos en función de la disponibilidad de los caudales, así como poner en funcionamiento otros ingenios como molinos de cubo, lavaderos, pilones para el ganado y, hasta no hace mucho, eran indispensables para el abastecimiento de personas. La pérdida de los sistemas de captación ha llevado aparejado el abandono de estos ingenios hidráulicos. De ahí que la situación de estos sistemas tradicionales pueda contemplarse como un indicador de la calidad ambiental del territorio al que pertenecen.

En parte, podemos considerar que, entre otras posibles consecuencias, la emigración y vaciamiento de los núcleos rurales y la aparición de grandes fincas agrícolas, han supuesto la pérdida de parte del patrimonio hidráulico al que pertenecen los sistemas tradicionales de abastecimiento de agua conformados por galerías horizontales. La Región de Murcia es exponente de esta insostenible relación, sobre todo en ámbitos sobreexplotados como Jumilla y Yecla, pero, de igual modo, puede contemplarse como un ejemplo histórico en cuanto al desarrollo y diversidad de ingenios de este tipo; un modelo que debe recuperarse en la medida de lo posible para conservar la cultura hidráulica y la sostenibilidad ambiental del territorio.

6. Bibliografía

- Al Karaimeh, S. (2019). Maintaining desert cultivation: Roman, Byzantine, and Early Islamic water-strategies at Udhruh region, Jordan. *Journal of Arid Environments,* 166, 108–115. DOI: 10.1016/j.jaridenv.2019.03.007
- Antequera, M. (2015). *Las galerías drenantes en el sector oriental y suroriental de la Península Ibérica. Identificación, análisis y gestión patrimonial*. (Tesis doctoral). Universidad de Valencia: Valencia. Recuperado de http://roderic.uv.es/handle/10550/43231
- Antequera, M., Iranzo, E. y Hermosilla, J. (2014). Las galerías drenantes en España: cuantificación y clasificación tipológica de los sistemas horizontales de captación de aguas subterráneas. En *Irrigation, Society, Landscape.* (pp. 1139-1154). Tribute to Thomas F. Glick. Valencia, 19 de marzo de 2015. Recuperado de http://ocs.editorial.upv.es/index.php/ISL/ISL2014/paper/view/216.
- Barceló, M. (1986). La qüestió de l´hidraulisme andalusí. En *Les aigües cercades (Els qanat(s) de l´illa de Mallorca)* (pp. 9–36). Institut d´Estudis Baleàrics, Palma de Mallorca.
- Barón, A. & Carbonero, Mª. A. (1987). "Las captaciones por gravedad, qanat(s): Situación actual y posibilidades de uso". En *IV Simposio de Hidrogeología,* (pp. 781-795) Tomo XI. IGME, Palma de Mallorca.
- Castejón, G. (2014). *Galerías con lumbreras (qanats) en Fuente Álamo de Murcia: Sistemas históricos de captación y canalización de aguas.* Fuente Álamo, Murcia: Ayuntamiento de Fuente Álamo.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

- Ciftci, I. y Leventeli, Y. (2017). Example of Qanats for the Sustainability of Groundwater Usage, Antalya-Turkey. *Earth and Environmental Science, 95*, 1-9. Doi :10.1088/1755-1315/95/2/022027
- EL PAÍS, 24 de octubre de 2011. Lorca es la zona de Europa con mayor tasa de hundimiento del terreno. https://elpais.com/sociedad/2011/10/24/actualidad/1319407207_850215.html
- Fansa, G., Antequera, M. y Hermosilla, J. (2017). Análisis comparativo de las galerías drenantes tunecinas y del sector oriental y suroriental español. Un modo de captación de aguas subterráneas en la cuenca mediterránea. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 75, 279–317. DOI: http://dx.doi.org/10.21138/bage.2502
- Gamero, F.; Recio, J.; García-Ferrer, A. & Borja, C. (2017). Localización y caracterización de captaciones y antiguos qanats de abastecimiento a la ciudad de Córdoba desde Sierra Morena. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 74, 417–435. DOI: http://dx.doi.org/10.21138/bage.2460
- Gil, A. (1993). *La propiedad de las aguas perennes en el Sureste Ibérico*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Gil, E. (Coord.) (2007). *Sistemas locales de recursos propios de agua en la Región de Murcia: Minados y Galerías*. Murcia, España: Colección Usos del agua en el territorio. Universidad de Murcia.
- Gil, E. (Coord.) (2009). *Paisaje y patrimonio generados por galerías y minados en la Región de Murcia*. Murcia, España: Colección Usos del Agua en el territorio. Universidad de Murcia.
- Gil, E. y Gómez, J. Mª. (1993). Galerías con lumbreras en el Sureste de España. *Papeles de Geografía*, 19, 125–145. Recuperado de https://revistas.um.es/geografia/article/view/44271
- Gil, E. y Gómez, J. Mª. (Coord.)(2006). *Modelos de sostenibilidad en el uso del agua en la Región de Murcia*. Murcia, España: Colección Usos del agua en el territorio. Universidad de Murcia.
- Glick, T. (1990). Historia del regadío y las técnicas hidráulicas en la España medieval y moderna. Bibliografía comentada. I. *Chronica Nova, 18*, 191-221
- Goblot, H. (1979). Les Qanats. *Une technique d` acqusition de l`eau*. Paris-La Haye-New York: Mouton Editeur.
- Gómez, J. Mª. (2004). *Aprovechamiento integral del agua en la Rambla de Nogalte (Puerto Lumbreras-Murcia)*. Murcia, España: Colección Usos del agua en el territorio. Universidad de Murcia.
- Gómez, J. Mª., Gil, E., Martínez, R. y López, J. A. (2007). Las estructuras de captación de agua mediante galerías con lumbreras en el Campo de Cartagena. *Revista Murciana de Antropología*, 14, 165–198. Recuperado de https://revistas.um.es/rmu/article/view/107871
- Gómez, J. Mª. y López, J. A. (2006). Galerías con lumbreras en el área central de la Región de Murcia. *Papeles de Geografía*, 43, 31–59. Recuperado de https://revistas.um.es/geografia/article/view/43551
- Gómez, J. (2014). El abasto de agua en la villa de Aguascalientes. El Acueducto del Cedazo. 1731-1891. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 59, 13–52. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/369448
- Gris, L.; Solís, L. y Gris, J. (2002). El acueducto romano de Torralba. Caracterización funcional, hidrológica y aspectos socioeconómicos ligados a su explotación. *Revista Alberca, 1,* 171-209. Recuperado de http://www.amigosdelmuseoarqueologicodelorca.com/alberca/1.php
- Hermosilla, J. (Dir.) (2008). *Las galerías drenantes en España. Análisis y selección de qanat(s)*. Madrid, España: Ministerio de Medio Ambiente.
- Hermosilla, J. e Iranzo, E. (2014): Claves geográficas para la interpretación del patrimonio hidráulico mediterráneo. A propósito de los regadíos históricos valencianos. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles,* 66, 49–66. Recuperado de https://www.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1779/1695
- Hermosilla, J., Iranzo, E., Pérez, A., Antequera, M. y Pascual, J. A. (2004). Las galerías drenantes de la provincia de Almería. Análisis y clasificación tipológica. *Cuadernos de Geografía*, 76. 125–154. Recuperado de https://ojs.uv.es/index.php/CGUV/article/view/14414/13189
- Hermosilla, J., Antequera, M. e Iranzo, E. (2012). Identificación, análisis, evaluación y puesta en valor de un patrimonio hidráulico singular: las galerías de agua de Túnez. En J. Mª. Gómez y R. Mª. Hervás, *Patrimonio hidráulico y Cultura del agua* (pp. 2015-226). Murcia: Fundación Séneca. Campus Mare Nostrum. Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Iranzo, E., Antequera, M y Hermosilla, J. (2010). Identificación, evaluación y puesta en valor de un patrimonio hidráulico singular: Las galerías drenantes de la cuenca del Júcar. *Investigaciones Geográficas*, 53, 125–143. DOI: https://doi.org/10.14198/INGEO2010.53.06
- LA VERDAD, 27 enero 2020. Los acuíferos del Altiplano se vacían a razón de doce millones de litros cada hora. Recuperado de https://www.laverdad.es/murcia/denuncian-acuiferos-altiplano-20200127120710-nt.html

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

- López, F. y Sánchez, M. C. (2010). Manantiales de la comarca del Noroeste de la Región de Murcia. Un patrimonio natural amenazado. *Papeles de Geografía*, 51–52, 169–188. Recuperado de https://revistas.um.es/geografia/article/view/114491
- López, J. A. (2020). Galerías de agua en el campo alto de Lorca (Región de Murcia). Análisis y caracterización territorial. *Investigaciones Geográficas*, 73, 235-256. DOI: 10.14198/INGEO2020.LF
- López, J. A. (2015). Funcionalidad actual de la Fuente la Mina. Lorca (Región de Murcia). *Papeles De Geografía*, 61, 154-168. https://doi.org/10.6018/geografia/2015/208891
- López, J. A. (2014). Antiguos molinos hidráulicos en la Región de Murcia. Un nuevo enfoque turístico y patrimonial. *Cuadernos Geográficos 57*(2), 326–349. DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v57i2.5977
- López, J. A. (2013). Aprovechamiento del agua en el municipio de Mula. Región de Murcia. *Papeles de Geografía*, 57–58, 145–159. Recuperado de https://revistas.um.es/geografia/article/view/191301
- López, J. A. (2009): *El agua y sus usos en el Campo Alto de Lorca (Región de Murcia)*. Murcia: Asociación Murciana de Ciencia Regional.
- López, J. A.; Gómez, J. Mª. y Gil, E. (2015). Proyectos para aumentar el caudal en el nacimiento del río Mula a través de la técnica del pozo horizontal. *Revista Murciana de Antropología*, 22, 137-160. Recuperado de https://revistas.um.es/rmu/article/view/241031/183221
- López-Camacho, B. (2001). Galerías de captación de agua en la Europa Mediterránea. *Revista de Obras Públicas*, 3414, 121–126. Recuperado de http://ropdigital.ciccp.es/detalle_articulo.php?registro=18210&anio=2001&numero_revista=3414
- López-Camacho, B., Bustamante, I. e Iglesias, J. A. (2005). El viaje de agua (qanat) de la Fuente Grande de Ocaña (Toledo): Pervivencia de una reliquia hidráulica. *Revista de Obras Públicas*, 3451, 43–54. Recuperado de http://ropdigital.ciccp.es/detalle_articulo.php?registro=18114&numero_revista=3451&anio=2005&anio_ini=2000&anio_fin=2009
- Mächtle, B., Hecht, S., Nicola Manke, N., Bernd Kromer, B., Susanne Lindauer, S., LiYing, C., Wang, L. y Bubenzer, O. (2019). The Age and Origin of Karez Systems of Silk Road Oases around Turpan, Xinjiang, P.R. of China. In: Yang L., Bork HR., Fang X., Mischke S. (eds) *Socio-Environmental Dynamics along the Historical Silk Road*. Springer, Cham. (pp. 359-378). Recuperado de https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-00728-7_17
- Martí, R. (1989). Oriente y occidente en las tradiciones hidráulicas medievales. En *El agua en zonas áridas: arqueología e historia. (I Coloquio de Historia y Medio Físico)* (pp. 421–440). Almería: Instituto de Estudios Almerienses. Departamento de Historia.
- Megdiche–Kharrat, F., Ragala, R. & Moussa, M. (2019). Promoting a sustainable traditional technique of aquifer water acquisition common to arid lands: A case study of Ghassem Abad Qanat in Yazd Province (Iran). *Water Science and Technology: Water Supply,* 19(2), 527–535. https://doi.org/10.2166/ws.2018.098
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (En línea). *Plan Hidrológico Nacional. Delimitación y asignación de recursos acuíferos compartidos*. Recuperado de https://www.chsegura.es/chs/planificacionydma/planhidrologiconacional/phn/. Consultado el 31 de enero de 2020
- Molinero, F. (2019). El espacio rural de España: evolución, delimitación y clasificación *Cuadernos Geográficos 58(3)*, 19-56. DOI: http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v58i3.8643
- Morales, F. J. (2007). *Agua y paisaje en Yecla*. Excmo. Yecla, España: Ayuntamiento de Yecla.
- Murcia, A. (1958): *Aguas subterráneas. Prospección y alumbramiento para riegos*. SERIE I. Manuales técnicos, nº 18. Publicaciones del Ministerio de Agricultura.
- Palerm, J. (2004). Las galerías filtrantes o qanats en México: Introducción y tipología de técnicas. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo, vol. I, 2*, 133-145. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870- 54722004000200003
- Pelegrín, M. C. (2010). El abastecimiento de agua potable a Lorca hace 80 años. *Revista Alberca*, *8*, 181-188. Recuperado de http://www.amigosdelmuseoarqueologicodelorca.com/alberca/8.php
- Pelegrín, M. C. (2006). Obras hidráulicas históricas de Lorca. *Revista Alberca, 4*, 165-171. Recuperado de http://www.amigosdelmuseoarqueologicodelorca.com/alberca/4.php
- Pelegrín, M. C. y García, E. (2007). *Reseña histórica e hidrológica de la presa de Valdeinfierno y manantial de los Ojos de Luchena (Lorca, Murcia)*. Comité Nacional Español de Grandes Presas.
- Pérez, Mª. T. (2005). Sistemas hidráulicos en el mediterráneo español y el norte de África, 1840–50 / 2000. *Mediterráneo e Historia Económica*, 7, 57–79.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0 e-ISSN 2340-0129

- Pocklington, R. (1988). Toponimia y sistemas de agua en Sharq al-Andalus. En *Agua y poblamiento musulmán*, (pp. 103-114). Benissa.
- Ron, Z. (1996): Sistema de manantiales y terrazas irrigadas en las montañas mediterráneas. En *el Agricultura y regadío en Al-Andalus. (II Coloquio de Historia y Medio Físico)* (pp. 386–408). Almería: Instituto de Estudios Almerienses y Grupo de Investigación Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada.
- Roth, D y Schütt, B. (2001). Las galerías con lumbreras (qanats): obras maestras de la ingeniería rural amenazados. *Revista Velezana*, *20*, 53-64. Recuperado de http://www.revistavelezana.com/producto/revista-velezana-no20-2001
- Voudouris, K.; Valipour, M.; Kaiafa, A.; Yun, X.; Kumar, R.; Zanier, K.; Kolokytha, E. y Angelakis, A. (2019). Evolution of water wells focusing on Balkan and Asian civilizations. *Water Science & Technology: Water Supply, 19* (2), 347-364. DOI: 10.2166/ws.2018.114
- Wilkinson, J.C. (1977). *Water and tribal settlement in South-East Arabia, a study of the Aflaj of Oman*. Oxford, England: Clarendon Press.
- Zivdar, N & Karimian, A. (2019). Integrative Conservation of Tehran's Oldest Qanat by Employing Historic Urban Landscape Approach. In: Arefian F., Moeini S. (eds) *Urban Heritage Along the Silk Roads. The Urban Book Series*. Springer, Cham. (pp, 207–227). Recuperado de https://link.springer.com/chapter/10.1007%2F978-3-030-22762-3_14#authorsandaffiliations.

Sobre el autor

José Antonio López Fernández

Profesor de Didáctica de las Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba. Aprende a enseñar diversas materias relacionadas con las ciencias sociales, la geografía y la historia. Entre sus líneas de investigación, además de la enseñanza y aprendizaje del espacio geográfico y la concepción que tiene el alumnado de diferentes etapas educativas sobre el medioambiente, destaca el análisis geográfico de los antiguos aprovechamientos de agua y la impronta cultural que el patrimonio hidráulico ha generado y genera hoy en día en el territorio.

BY-NC Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 3.0